

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
Acciona, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Acciona, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Acciona, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, cabe señalar que, de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad han formulado, de forma separada, cuentas anuales consolidadas del Grupo de Sociedades del que Acciona, S.A. es sociedad dominante, para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Con esta misma fecha hemos emitido nuestro informe de auditoría sobre dichas cuentas anuales consolidadas en el que expresamos una opinión favorable. En la Nota 1 de la memoria adjunta se exponen las principales magnitudes consolidadas del Grupo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo apartado y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Miguel Fiandor Román

24 de febrero de 2011

**ACCIONA, S.A.**

**CUENTAS ANUALES**  
**E**  
**INFORME DE GESTION**  
**EJERCICIO 2010**

**ACCIONA, S.A.**  
**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**  
(Miles de euros)

| ACTIVO                                                                         | Notas de la Memoria       | 31/12/2010       | 31/12/2009       | PASIVO                                                         | Notas de la Memoria | 31/12/2010       | 31/12/2009       |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------|------------------|----------------------------------------------------------------|---------------------|------------------|------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                                     |                           | <b>3.067.633</b> | <b>3.514.333</b> | <b>PATRIMONIO NETO</b>                                         | <b>Nota 10</b>      | <b>4.365.655</b> | <b>4.241.404</b> |
| <b>Inmovilizado intangible</b>                                                 | <b>Nota 5</b>             | <b>909</b>       | <b>985</b>       | <b>FONDOS PROPIOS-</b>                                         |                     | <b>4.365.899</b> | <b>4.241.404</b> |
| Patentes y marcas                                                              |                           | 93               | 179              | <b>Capital</b>                                                 |                     | <b>63.550</b>    | <b>63.550</b>    |
| Aplicaciones informáticas                                                      |                           | 816              | 806              | <b>Prima de emisión</b>                                        |                     | <b>170.110</b>   | <b>170.110</b>   |
| <b>Inmovilizado material</b>                                                   | <b>Nota 6</b>             | <b>8.787</b>     | <b>5.817</b>     | <b>Reservas</b>                                                |                     | <b>4.038.540</b> | <b>2.916.895</b> |
| Terrenos y construcciones                                                      |                           | 74               | 76               | Legal y estatutarias                                           |                     | 562.159          | 430.763          |
| Otras instalaciones técnicas y mobiliario                                      |                           | 4.585            | 4.465            | Otras reservas                                                 |                     | 3.476.381        | 2.486.132        |
| Otro inmovilizado material                                                     |                           | 1.376            | 1.276            | <b>Acciones y participaciones en patrimonio propias</b>        |                     | <b>(149.981)</b> | <b>(155.116)</b> |
| Inmovilizado en curso y anticipos                                              |                           | 2.752            | --               | <b>Resultado del ejercicio</b>                                 |                     | <b>243.680</b>   | <b>1.313.963</b> |
| <b>Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b> | <b>Notas 8.3.1 y 17.2</b> | <b>2.830.664</b> | <b>3.301.671</b> | <b>Dividendo a cuenta</b>                                      |                     | <b>--</b>        | <b>(67.998)</b>  |
| Participaciones en empresas                                                    |                           | 2.565.844        | 2.533.593        | <b>AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-</b>                           |                     | <b>(244)</b>     | <b>--</b>        |
| Préstamos y créditos a empresas                                                |                           | 264.820          | 768.078          | <b>Operaciones de cobertura</b>                                | <b>Nota 9</b>       | <b>(244)</b>     | <b>--</b>        |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b>                                   | <b>Nota 8.1</b>           | <b>1.829</b>     | <b>2.631</b>     | <b>Operaciones con acciones propias</b>                        |                     | <b>--</b>        | <b>--</b>        |
| Participaciones en empresas                                                    |                           | 406              | 857              |                                                                |                     |                  |                  |
| Otros activos financieros                                                      |                           | 1.423            | 1.774            | <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                     |                     | <b>553.971</b>   | <b>575.025</b>   |
| <b>Activos por impuesto diferido</b>                                           | <b>Nota 14.6</b>          | <b>225.444</b>   | <b>203.229</b>   | <b>Provisiones a largo plazo</b>                               | <b>Nota 11</b>      | <b>239.315</b>   | <b>241.277</b>   |
|                                                                                |                           |                  |                  | Otras provisiones                                              |                     | 239.315          | 241.277          |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                                        |                           | <b>2.721.624</b> | <b>2.264.989</b> | <b>Deudas a largo plazo</b>                                    | <b>Nota 13.1</b>    | <b>302.365</b>   | <b>329.973</b>   |
| <b>Existencias</b>                                                             | <b>Nota 10</b>            | <b>--</b>        | <b>1</b>         | Deudas con entidades de crédito                                |                     | 257.064          | 251.682          |
| Materias primas y otros aprovisionamientos                                     |                           | --               | 1                | Derivados                                                      |                     | 45.301           | 78.203           |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>                           |                           | <b>120.645</b>   | <b>327.385</b>   | Otros pasivos financieros                                      |                     | --               | 88               |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios                                |                           | 16               | 64               | <b>Pasivos por impuesto diferido</b>                           | <b>Nota 14.7</b>    | <b>12.291</b>    | <b>3.775</b>     |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas                                       | <b>Nota 17.2</b>          | 62.482           | 42.799           | <b>Periodificaciones a largo plazo</b>                         |                     | <b>--</b>        | <b>--</b>        |
| Deudores varios                                                                |                           | 979              | 1.868            |                                                                |                     |                  |                  |
| Personal                                                                       |                           | 1.520            | 1.426            | <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                        |                     | <b>869.631</b>   | <b>962.893</b>   |
| Activos por impuesto corriente                                                 | <b>Nota 14.1</b>          | 55.605           | 281.205          | <b>Provisiones a corto plazo</b>                               | <b>Nota 11</b>      | <b>--</b>        | <b>--</b>        |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas                               | <b>Nota 14.1</b>          | 43               | 23               | <b>Deudas a corto plazo</b>                                    | <b>Nota 13.2</b>    | <b>81.175</b>    | <b>36.963</b>    |
| <b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>             | <b>Notas 8.3.2 y 17.2</b> | <b>2.561.652</b> | <b>1.930.114</b> | Deudas con entidades de crédito                                |                     | 81.056           | 36.850           |
| Créditos a empresas                                                            |                           | 2.561.652        | 1.930.114        | Otros pasivos financieros                                      |                     | 119              | 113              |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo</b>                                   | <b>Nota 8.2</b>           | <b>1</b>         | <b>1.512</b>     | <b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> | <b>Nota 17.2</b>    | <b>763.051</b>   | <b>870.820</b>   |
| Participaciones en empresas                                                    |                           | --               | 1.500            | <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>          | <b>Nota 12</b>      | <b>25.405</b>    | <b>55.110</b>    |
| Préstamos y créditos a empresas                                                |                           | --               | --               | Proveedores                                                    |                     | 198              | 897              |
| Otros activos financieros                                                      |                           | 1                | 12               | Proveedores, empresas del grupo y asociadas                    | <b>Nota 17.2</b>    | 1.443            | 3.303            |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                                         |                           | <b>--</b>        | <b>1</b>         | Acreedores varios                                              |                     | 18.732           | 40.836           |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>                          |                           | <b>39.327</b>    | <b>5.976</b>     | Personal                                                       |                     | 73               | 577              |
| Tesorería                                                                      |                           | 39.327           | 5.976            | Otras deudas con las Administraciones Públicas                 | <b>Nota 14.1</b>    | 4.959            | 9.497            |
| Otros activos líquidos equivalentes                                            |                           | --               | --               | <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                         |                     | <b>--</b>        | <b>--</b>        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                            |                           | <b>5.789.257</b> | <b>5.779.322</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                          |                     | <b>5.789.257</b> | <b>5.779.322</b> |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2010

# ACCIONA, S.A.

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009

(Miles de euros)

|                                                                            | Notas de la Memoria | Ejercicio 2010  | Ejercicio 2009   |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------|------------------|
| <b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                             |                     |                 |                  |
| <b>Importe neto de la cifra de negocios</b>                                | <b>Nota 16.1</b>    | <b>37.771</b>   | <b>30.571</b>    |
| Prestación de servicios                                                    |                     | 37.771          | 30.571           |
| <b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>                   |                     | <b>340</b>      | <b>--</b>        |
| <b>Aprovisionamientos</b>                                                  |                     | <b>--</b>       | <b>(9)</b>       |
| Trabajos realizados por otras empresas                                     |                     | --              | (9)              |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>                                       |                     | <b>215</b>      | <b>396</b>       |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                           |                     | 215             | 396              |
| <b>Gastos de personal</b>                                                  | <b>Nota 16.2</b>    | <b>(34.686)</b> | <b>(32.437)</b>  |
| Sueldos, salarios y asimilados                                             |                     | (31.048)        | (28.380)         |
| Cargas sociales                                                            |                     | (3.638)         | (4.055)          |
| Provisiones                                                                |                     | --              | (2)              |
| <b>Otros gastos de explotación</b>                                         |                     | <b>(44.711)</b> | <b>(43.835)</b>  |
| Servicios exteriores                                                       |                     | (44.558)        | (43.560)         |
| Tributos                                                                   |                     | (293)           | (318)            |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales |                     | 140             | 43               |
| <b>Amortización del inmovilizado</b>                                       | <b>Notas 5 y 6</b>  | <b>(1.270)</b>  | <b>(1.053)</b>   |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>            |                     | <b>--</b>       | <b>--</b>        |
| Resultados por enajenaciones y otros                                       |                     | --              | --               |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                            |                     | <b>(42.341)</b> | <b>(46.367)</b>  |
| <b>Ingresos financieros</b>                                                |                     | <b>265.923</b>  | <b>1.736.347</b> |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio                           | <b>Nota 17.1</b>    | 211.745         | 1.628.854        |
| - En empresas del grupo y asociadas                                        |                     | 211.745         | 1.628.854        |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros                    | <b>Nota 16.3</b>    | 54.178          | 107.493          |
| - En empresas del grupo y asociadas                                        |                     | 54.096          | 95.466           |
| - En terceros                                                              |                     | 82              | 12.027           |
| <b>Gastos financieros</b>                                                  | <b>Nota 16.3</b>    | <b>(20.564)</b> | <b>(184.785)</b> |
| Por deudas con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas                  |                     | (2.623)         | (2.395)          |
| Por deudas con terceros                                                    |                     | (17.941)        | (182.390)        |
| <b>Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>           |                     | <b>(514)</b>    | <b>--</b>        |
| Cartera de negociación y otros                                             |                     | (514)           | --               |
| <b>Diferencias de cambio</b>                                               |                     | <b>1.224</b>    | <b>(671)</b>     |
| <b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> | <b>Nota 8.3</b>     | <b>43.133</b>   | <b>(285.090)</b> |
| Deterioros y pérdidas                                                      |                     | 16.146          | (60.656)         |
| Resultados por enajenaciones y otros                                       |                     | 26.987          | (224.434)        |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                                |                     | <b>289.202</b>  | <b>1.265.801</b> |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                        |                     | <b>246.861</b>  | <b>1.219.434</b> |
| Impuestos sobre beneficios                                                 | <b>Nota 15.4</b>    | <b>(3.181)</b>  | <b>94.529</b>    |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                             |                     | <b>243.680</b>  | <b>1.313.963</b> |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

# ACCIONA, S.A.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009

### A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

|                                                                                  | Notas<br>Memoria | Ejercicio<br>2010 | Ejercicio<br>2009 |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>                        |                  | <b>243.680</b>    | <b>1.313.963</b>  |
| <b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>               |                  |                   |                   |
| - Por valoración de instrumentos financieros                                     |                  | --                | --                |
| Activos financieros disponibles para la venta                                    |                  | --                | --                |
| Otros ingresos/gastos                                                            |                  | --                | --                |
| - Por cobertura de flujos de efectivo                                            |                  | (567)             | (9.200)           |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos                                   |                  | --                | --                |
| - Por resultado generado por la autocartera                                      |                  | --                | --                |
| - Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes                           |                  | --                | --                |
| - Efecto impositivo                                                              |                  | 170               | 2.760             |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b> | <b>Nota 9</b>    | <b>(397)</b>      | <b>(6.440)</b>    |
| <b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>                        |                  |                   |                   |
| - Por valoración de instrumentos financieros                                     |                  | --                | --                |
| Activos financieros disponibles para la venta                                    |                  | --                | --                |
| Otros ingresos/gastos                                                            |                  | --                | --                |
| - Por cobertura de flujos de efectivo                                            |                  | 218               | 26.273            |
| - Subvenciones, donaciones y legados recibidos                                   |                  | --                | --                |
| - Efecto impositivo                                                              |                  | (65)              | (7.882)           |
| <b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>            | <b>Nota 9</b>    | <b>153</b>        | <b>18.391</b>     |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>                            |                  | <b>243.436</b>    | <b>1.325.914</b>  |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2010.

# ACCIONA, S.A.

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009

### B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de euros)

|                                              | Capital       | Prima de emisión | Reservas         | Acciones propias | Resultado del ejercicio | Dividendo a cuenta | Ajustes por cambios de valor | TOTAL            |
|----------------------------------------------|---------------|------------------|------------------|------------------|-------------------------|--------------------|------------------------------|------------------|
| <b>SALDO INICIAL AL 01/01/2009</b>           | <b>63.550</b> | <b>170.110</b>   | <b>2.873.626</b> | <b>(159.760)</b> | <b>228.074</b>          | <b>--</b>          | <b>(11.139)</b>              | <b>3.164.461</b> |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>   | --            | --               | --               | --               | <b>1.313.963</b>        | --                 | <b>11.951</b>                | <b>1.325.914</b> |
| <b>Operaciones con accionistas</b>           | --            | --               | <b>43.269</b>    | <b>4.644</b>     | <b>(228.074)</b>        | <b>(67.998)</b>    | <b>(812)</b>                 | <b>(248.971)</b> |
| - Distribución de resultados / dividendos    | --            | --               | 42.508           | --               | (228.074)               | (67.998)           | --                           | (253.564)        |
| - Operaciones con acciones propias (netas)   | --            | --               | 761              | 4.644            | --                      | --                 | (812)                        | 4.593            |
| - Combinación de negocios                    | --            | --               | --               | --               | --                      | --                 | --                           | --               |
| - Otras operaciones                          | --            | --               | --               | --               | --                      | --                 | --                           | --               |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> | --            | --               | --               | --               | --                      | --                 | --                           | --               |
| <b>SALDO AL 31/12/2009</b>                   | <b>63.550</b> | <b>170.110</b>   | <b>2.916.895</b> | <b>(155.116)</b> | <b>1.313.963</b>        | <b>(67.998)</b>    | <b>--</b>                    | <b>4.241.404</b> |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>   | --            | --               | --               | --               | <b>243.680</b>          | --                 | <b>(244)</b>                 | <b>243.436</b>   |
| <b>Operaciones con accionistas</b>           | --            | --               | <b>1.121.645</b> | <b>5.135</b>     | <b>(1.313.963)</b>      | <b>67.998</b>      | --                           | <b>(119.185)</b> |
| - Distribución de resultados / dividendos    | --            | --               | 1.122.678        | --               | (1.313.963)             | 67.998             | --                           | (123.287)        |
| - Operaciones con acciones propias (netas)   | --            | --               | (1.033)          | 5.135            | --                      | --                 | --                           | 4.102            |
| - Combinación de negocios                    | --            | --               | --               | --               | --                      | --                 | --                           | --               |
| - Otras operaciones                          | --            | --               | --               | --               | --                      | --                 | --                           | --               |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b> | --            | --               | --               | --               | --                      | --                 | --                           | --               |
| <b>SALDO FINAL AL 31/12/2010</b>             | <b>63.550</b> | <b>170.110</b>   | <b>4.038.540</b> | <b>(149.981)</b> | <b>243.680</b>          | <b>--</b>          | <b>(244)</b>                 | <b>4.365.655</b> |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2010.

# ACCIONA, S.A.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009 (Miles de euros)

|                                                                                  | Ejercicio<br>2010 | Ejercicio<br>2009  |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>                      | <b>207.361</b>    | <b>1.309.929</b>   |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                              | <b>246.861</b>    | <b>1.219.434</b>   |
| <b>Ajustes al resultado:</b>                                                     | <b>286.021</b>    | <b>(1.264.749)</b> |
| Amortización del inmovilizado                                                    | 1.270             | 1.053              |
| Otros ajustes del resultado (netos)                                              | (287.291)         | (1.265.802)        |
| Variación de Provisiones                                                         | (16.143)          | 60.656             |
| Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado                              | (25.079)          | 224.434            |
| Ingresos financieros                                                             | (54.179)          | (177.393)          |
| Dividendos                                                                       | (211.745)         | (1.628.855)        |
| Gastos financieros                                                               | 21.079            | 254.685            |
| Diferencias de cambio                                                            | (1.224)           | 671                |
| Cambios en el capital corriente                                                  | (208.373)         | 54.997             |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>               | <b>454.894</b>    | <b>1.300.247</b>   |
| Pagos de intereses                                                               | (21.979)          | (254.685)          |
| Cobros de dividendos                                                             | 211.745           | 1.628.854          |
| Cobros de intereses                                                              | 56.304            | 172.573            |
| Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios                                     | 208.824           | (246.495)          |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                        | <b>5.188</b>      | <b>1.857.711</b>   |
| <b>Pagos por inversiones:</b>                                                    | <b>(20.333)</b>   | <b>(10.163)</b>    |
| Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio                              | (16.169)          | (7.891)            |
| Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias                    | (4.164)           | (2.272)            |
| <b>Cobros por desinversiones:</b>                                                | <b>25.596</b>     | <b>1.865.974</b>   |
| Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio                              | 25.596            | 1.865.974          |
| Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias                    | --                | --                 |
| <b>Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>                     | <b>(75)</b>       | <b>1.900</b>       |
| <b>Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión</b>                          | <b>(75)</b>       | <b>1.900</b>       |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                     | <b>(179.198)</b>  | <b>(3.166.217)</b> |
| <b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:</b>                          | <b>(275)</b>      | <b>4.646</b>       |
| Adquisición                                                                      | (275)             | (768)              |
| Enajenación                                                                      | --                | 5.414              |
| <b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:</b>                   | <b>16.337</b>     | <b>(4.295.485)</b> |
| Emisión                                                                          | 16.337            | (4.295.485)        |
| <b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b> | <b>(123.287)</b>  | <b>(253.564)</b>   |
| <b>Otros flujos de efectivo de actividades de financiación</b>                   | <b>(71.973)</b>   | <b>1.378.186</b>   |
| <b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>                     | <b>33.351</b>     | <b>1.423</b>       |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>                            | <b>5.976</b>      | <b>4.553</b>       |
| <b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>                             | <b>39.327</b>     | <b>5.976</b>       |
| <b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>              |                   |                    |
| Caja y bancos                                                                    | 39.327            | 5.976              |
| Otros activos financieros                                                        | --                | --                 |
| <b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>                        | <b>39.327</b>     | <b>5.976</b>       |

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2010.

## **ACCIONA, S.A.**

### **MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

#### **1.- Actividad de la empresa**

Acciona, S.A. es la Sociedad Dominante del Grupo Acciona. Fue constituida de conformidad con la legislación vigente en Barcelona, el día 16 de junio de 1916, por tiempo indefinido. Su domicilio social y sus oficinas principales donde desarrolla sus actividades se encuentran situadas en la Avenida de Europa nº 18 en Alcobendas (Madrid).

La Sociedad participa en un Grupo de empresas que actúan en diversos sectores de la actividad económica, entre los que cabe destacar:

- Acciona Infraestructuras: que incluye las actividades de construcción, ingeniería y las concesiones de transporte y hospitales.
- Acciona Inmobiliaria: patrimonio y promoción inmobiliaria y negocio de aparcamientos.
- Acciona Energía: que incluye el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, abarcando desde la construcción de parques eólicos a la generación, distribución y comercialización de las distintas fuentes de energía.
- Acciona Servicios Logísticos y de Transporte: proveedor integral de servicios de transporte de pasajeros y mercancías por tierra, mar y aire.
- Acciona Servicios Urbanos y Medioambientales: actividades relacionadas con los servicios del ámbito urbano y la protección del medioambiente así como la realización de toda clase de actividades, obras y servicios, propios o relacionados con el ciclo integral del agua.
- Otras actividades: negocios relativos a la gestión de fondos e intermediación bursátil, la producción de vinos, así como otras participaciones.

La Sociedad podrá desarrollar todas las actividades de ejecución y complementarias de esos ramos, así como poseer participaciones en otras empresas con finalidad de inversión.



La Sociedad es cabecera de un Grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), las cuales presentan las siguientes magnitudes consolidadas, en miles de euros:

| Concepto                                                 | 2010       | 2009       |
|----------------------------------------------------------|------------|------------|
| Activos totales                                          | 20.502.191 | 20.532.426 |
| Patrimonio neto                                          | 6.063.397  | 6.063.666  |
| Importe neto de la cifra de negocios                     | 6.263.027  | 6.512.305  |
| Resultado consolidado atribuible a la Sociedad Dominante | 167.219    | 1.263.191  |

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acciona del ejercicio 2010 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 24 de febrero de 2011.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Acciona, S.A. celebrada el 10 de junio de 2010 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

## 2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

### 2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### 2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 expresadas en miles de euros, moneda funcional de la Sociedad, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010 se han preparado integrándose las uniones temporales de empresas (véase Nota 4.13 y Nota 8.3.3), en las que participa la Sociedad mediante el sistema de integración proporcional, es decir, mediante la incorporación de la cuota-parte correspondiente a la Sociedad por su participación en las mismas, tanto en resultados como en saldos de balance, practicándose las oportunas eliminaciones de saldos de activo y pasivo, así como de las operaciones realizadas entre sí durante el ejercicio.

### ***2.3 Principios contables no obligatorios aplicados***

Sólo se han aplicado los principios contables obligatorios y en vigor a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### ***2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros
- El cálculo de provisiones

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### ***2.5 Comparación de la información***

Con fecha 24 de septiembre de 2010 fue publicado en el BOE el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se introducían algunas modificaciones al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Conforme a las reglas de transición establecidas, estas modificaciones se han aplicado de forma prospectiva a partir del 1 de enero de 2010, sin que hayan tenido ningún impacto significativo. De la misma forma, de acuerdo a dichas reglas, la Sociedad ha optado por presentar el comparativo sin adaptar a los nuevos criterios, de forma que estas cuentas anuales se consideran como iniciales a los efectos de los principios de uniformidad y comparabilidad.

## 2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

## 2.7 Cambios de criterios contables y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2009.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2010 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

## 3.- Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente (en euros):

|                                       | 2010                  | 2009                    |
|---------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b>Base de reparto:</b>               |                       |                         |
| Pérdidas y ganancias de Acciona, S.A. | <b>243.680.281,96</b> | <b>1.313.963.208,09</b> |
|                                       |                       |                         |
| <b>Distribución:</b>                  |                       |                         |
| A Reserva Legal                       | --                    | --                      |
| A Reserva Estatutaria                 | 24.368.028,20         | 131.396.320,81          |
| A Reservas Voluntarias                | 22.307.253,76         | 991.281.387,28          |
| A dividendos                          | 197.005.000,00        | 191.285.500,00          |
| <b>Total</b>                          | <b>243.680.281,96</b> | <b>1.313.963.208,09</b> |

Estatutariamente existe la obligación de dotar, en todo caso, el 10% del beneficio neto a la reserva legal y estatutaria, de tal forma que cuando la primera está cubierta (20% del capital social), debe destinarse el sobrante resultante del indicado 10% a la reserva estatutaria. Esta reserva es de libre disposición.

De la cifra destinada a dividendos, ya han sido distribuidos en enero de 2011 cantidades a cuenta por un total de 67.998 miles de euros, según acuerdo del Consejo de Administración de fecha 13 de enero de 2011 por el que se aprobó distribuir un dividendo a cuenta de 1,07 euros por acción, pagadero el día 21 de enero de 2011.

#### **4.- Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2010 y 2009, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### ***4.1 Inmovilizado intangible***

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

###### **a) Propiedad industrial:**

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma (patentes y marcas), o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa. La amortización de la propiedad industrial se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cinco años.

###### **b) Aplicaciones informáticas:**

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

##### ***4.2 Inmovilizado material***

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, (o entre los años de vida que restan para el fin de la explotación del inmovilizado en cuestión, el menor), habiendo resultado el siguiente intervalo:

|                                      | <b>Porcentaje de amortización</b> |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
|                                      |                                   |
| Construcciones                       | 2% - 7%                           |
| Uillaje y mobiliario                 | 10% - 15%                         |
| Equipos para procesos de información | 25% - 50%                         |

#### **4.3 Deterioro de valor**

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad efectúa un análisis de los activos encaminado a detectar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Este análisis se efectúa sistemáticamente para todos los fondos de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida y para los restantes activos siempre que existan indicios objetivos de que pudieran existir tales pérdidas.

A efectos de este análisis, conocido como “test de deterioro”, el importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes estimados necesarios para su venta y el valor en uso. Por valor razonable se entiende el valor al que el activo en cuestión podría ser enajenado en condiciones normales y se determina en base a información del mercado, transacciones exteriores, etc. Por otra parte, los procedimientos establecidos por la Dirección consisten en calcular el valor de uso de los activos afectados en base al valor actual, descontado a tasas representativas del coste del capital de la Sociedad, de los flujos de caja estimados para el futuro a obtener por el activo en cuestión.

El análisis de deterioro se aplica para cada activo individualmente considerado siempre que sea posible o para el conjunto de activos en que se integran y que constituyen una “unidad generadora de efectivo” para la que sea posible disponer de la información financiera requerida para el análisis.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Como resultado del análisis anterior de deterioro de valor, no ha sido necesario efectuar ninguna provisión por deterioro en los ejercicios 2010 y 2009.

#### **4.4 Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### **Arrendamiento operativo**

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **4.5 Instrumentos financieros**

##### **4.5.1 Activos financieros**

###### ***Clasificación:***

Los activos financieros que habitualmente posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Esta categoría está constituida prácticamente en su totalidad por los activos registrados bajo los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y “Préstamos y créditos a empresas” (éstos últimos, registrados fundamentalmente, con empresas del Grupo, multigrupo y asociadas).

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.
- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquéllas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquéllas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
- d) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial:

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles

Valoración posterior:

- a) Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.
- b) Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.
- c) Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

- d) Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor, o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se ceden los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### *4.5.2 Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquéllos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### *4.5.3 Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.



Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2010, Acciona, S.A. poseía 1.439.379 acciones propias que representaban un 2,2650% del capital social a dicha fecha. A su vez sus sociedades dependientes Tibest Cuatro, S.A. y Finanzas Dos, S.A. poseían 132.713 y 1.715.577 acciones propias respectivamente que representaban un 0,2088% y un 2,6996% respectivamente del capital social a dicha fecha. El coste de adquisición de dichas acciones ascendió a 149.981 miles de euros para las acciones propias en poder de Acciona, S.A. y a 8.604 y 105.088 miles de euros para las acciones propias en poder de Tibest Cuatro, S.A. y Finanzas Dos, S.A. respectivamente. El coste de adquisición de las acciones propias, así como el resultado de las operaciones realizadas se registraron directamente en el capítulo de patrimonio neto (véase nota 10.4).

A 31 de diciembre de 2009, Acciona, S.A. y su sociedad dependiente Tibest Cuatro, S.A. poseían 1.485.712 y 1.900 acciones propias respectivamente que representaban un 2,3379% y un 0,0030% respectivamente del capital social a dicha fecha. El coste de adquisición de dichas acciones ascendió a 155.116 y 217 miles de euros respectivamente.

#### *4.5.4 Instrumentos financieros derivados*

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de los tipos de interés. En el marco de dichas operaciones, la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura. No es política de la Sociedad contratar instrumentos financieros derivados con fines especulativos. El uso de derivados financieros se rige por las políticas y directrices establecidas por la Dirección de la compañía.

Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad ha utilizado coberturas de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

Durante el ejercicio 2009, los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo que poseía la Sociedad dejaron de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas, dado que estaban relacionados con la financiación de Endesa, S.A. cancelada en el ejercicio 2009, por lo que los resultados acumulados correspondientes registrados en el patrimonio neto, se transfirieron a los resultados netos de dicho ejercicio 2009.

#### ***4.6 Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### **4.7 Impuestos sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquéllas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Acciona, S.A., tiene concedido por las autoridades competentes el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, formando parte del Grupo de consolidación fiscal del que es Sociedad Dominante, con número de grupo 30/96.

#### **4.8 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **4.9 Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a

responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### ***4.10 Indemnizaciones por despido***

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### ***4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental***

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### ***4.12 Pagos basados en acciones***

La Sociedad reconoce, por un lado, los bienes y servicios recibidos como un activo o como un gasto, atendiendo a su naturaleza, en el momento de su obtención y, por otro, el correspondiente incremento en el Patrimonio neto, si la transacción se liquida con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquida con un importe que esté basado en el valor de los instrumentos de patrimonio.

En el caso de transacciones que se liquiden con instrumentos de patrimonio, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto se valoran por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos, referido a la fecha del acuerdo de concesión. Si por el contrario se liquidan en efectivo, los bienes y servicios recibidos y el correspondiente pasivo se reconocen al valor razonable de éstos últimos, referido a la fecha en la que se cumplen los requisitos para su reconocimiento.

#### ***4.13 Negocios conjuntos***

La empresa contabiliza sus inversiones en Uniones Temporales de Empresas (UTEs) registrando en su balance la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente. Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Igualmente, en el Estado de cambios en el

patrimonio neto y en el Estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden.

#### 4.14 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### 4.15 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

### 5.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente (en miles de euros):

|                               | COSTE      |                           |              | AMORTIZACIÓN ACUMULADA |                           |                    |
|-------------------------------|------------|---------------------------|--------------|------------------------|---------------------------|--------------------|
|                               | Patentes   | Aplicaciones informáticas | Total coste  | Patentes               | Aplicaciones informáticas | Total amortización |
| <b>Saldo a 01/01/2009</b>     | 478        | 1.576                     | 2.054        | (253)                  | (843)                     | <b>(1.096)</b>     |
| <b>Adiciones o dotaciones</b> | 45         | 467                       | 512          | (91)                   | (394)                     | (485)              |
| <b>Saldo a 31/12/2009</b>     | <b>523</b> | <b>2.043</b>              | <b>2.566</b> | <b>(344)</b>           | <b>(1.237)</b>            | <b>(1.581)</b>     |
| <b>Adiciones o dotaciones</b> | 13         | 441                       | 454          | (99)                   | (431)                     | (530)              |
| <b>Saldo a 31/12/2010</b>     | <b>536</b> | <b>2.484</b>              | <b>3.020</b> | <b>(443)</b>           | <b>(1.668)</b>            | <b>(2.111)</b>     |

| Total inmovilizado intangible | Coste        | Amortización   | Deterioro | Total neto |
|-------------------------------|--------------|----------------|-----------|------------|
| <b>Saldo a 01/01/2009</b>     | 2.054        | (1.096)        | --        | <b>958</b> |
| <b>Saldo a 31/12/2009</b>     | 2.566        | (1.581)        | --        | <b>985</b> |
| <b>Saldo a 31/12/2010</b>     | <b>3.020</b> | <b>(2.111)</b> | --        | <b>909</b> |

Las adiciones de los ejercicios 2010 y 2009 en la cuenta “Aplicaciones informáticas” corresponden fundamentalmente a la adquisición de una aplicación informática de soporte para la consolidación de estados financieros.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

| Descripción               | Valor contable (bruto) 2010 | Valor contable (bruto) 2009 |
|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Aplicaciones informáticas | 441                         | 441                         |
| Patentes                  | 42                          | 36                          |
| <b>Total</b>              | <b>468</b>                  | <b>477</b>                  |

No existen compromisos firmes de compra de activos intangibles al cierre del ejercicio 2010. Tampoco existen compromisos firmes de venta de estos activos a 31 de diciembre de 2010.

## 6.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguiente (en miles de euros):

|                                     | COSTE                |                              |                             |              |               | AMORTIZACIÓN ACUMULADA |                              |                             |              |                    |
|-------------------------------------|----------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------|---------------|------------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------|--------------------|
|                                     | Terrenos y construc. | Otras instalac. y mobiliario | Anticipos e Inmov. en curso | Otro inmov.  | Total coste   | Terrenos y construc.   | Otras instalac. y mobiliario | Anticipos e Inmov. en curso | Otro inmov.  | Total amortización |
| <b>Saldo 01/01/2009</b>             | 128                  | 3.813                        | --                          | 1.676        | <b>5.617</b>  | (49)                   | (608)                        | --                          | (334)        | <b>(991)</b>       |
| <b>Adiciones o dotaciones</b>       | --                   | 1.668                        | --                          | 104          | <b>1.772</b>  | (3)                    | (398)                        | --                          | (168)        | <b>(569)</b>       |
| <b>Salidas, bajas o reducciones</b> | --                   | (10)                         | --                          | (2)          | <b>(12)</b>   | --                     | --                           | --                          | --           | <b>--</b>          |
| <b>Saldo a 31/12/2009</b>           | <b>128</b>           | <b>5.471</b>                 | <b>--</b>                   | <b>1.778</b> | <b>7.377</b>  | <b>(52)</b>            | <b>(1.006)</b>               | <b>--</b>                   | <b>(502)</b> | <b>(1.560)</b>     |
| <b>Adiciones o dotaciones</b>       | --                   | 694                          | 2.752                       | 267          | <b>3.713</b>  | (2)                    | (574)                        | --                          | (164)        | <b>(740)</b>       |
| <b>Salidas, bajas o reducciones</b> | --                   | --                           | --                          | (13)         | <b>(13)</b>   | --                     | --                           | --                          | 10           | <b>10</b>          |
| <b>Saldo a 31/12/2010</b>           | <b>128</b>           | <b>6.165</b>                 | <b>2.752</b>                | <b>2.032</b> | <b>11.077</b> | <b>(54)</b>            | <b>(1.580)</b>               | <b>--</b>                   | <b>(656)</b> | <b>(2.290)</b>     |

| Total inmovilizado material | Coste  | Amortizaciones | Deterioros | Total neto   |
|-----------------------------|--------|----------------|------------|--------------|
| <b>Saldo a 01/01/2009</b>   | 5.617  | (991)          | --         | <b>4.626</b> |
| <b>Saldo a 31/12/2009</b>   | 7.377  | (1.560)        | --         | <b>5.817</b> |
| <b>Saldo a 31/12/2010</b>   | 11.077 | (2.290)        | --         | <b>8.787</b> |

Las adiciones de los ejercicios 2010 y 2009 en la cuenta “Otras instalaciones y mobiliario” corresponden fundamentalmente a las obras realizadas en el edificio en que se ubican las oficinas de la sede social de la Sociedad.

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente (en miles de euros):

| <b>Inmuebles</b> | <b>Saldo a<br/>31/12/2010</b> | <b>Saldo a<br/>31/12/2009</b> |
|------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Terrenos         | 20                            | 20                            |
| Construcciones   | 108                           | 108                           |
| <b>Total</b>     | <b>128</b>                    | <b>128</b>                    |

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

| <b>Descripción</b>         | <b>Valor contable<br/>(bruto)<br/>31/12/2010</b> | <b>Valor contable<br/>(bruto)<br/>31/12/2009</b> |
|----------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Otro inmovilizado material | 133                                              | 128                                              |
| <b>Total</b>               | <b>133</b>                                       | <b>128</b>                                       |

No existen compromisos firmes de compra de inmovilizado al cierre del ejercicio 2010. Tampoco existen compromisos firmes de venta de inmovilizado a 31 de diciembre de 2010. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se dan circunstancias especiales que afecten a la disponibilidad de los bienes del inmovilizado material, tales como litigios, embargos, arrendamientos a tiempo definido u otras.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores consideran las coberturas alcanzadas al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 apropiadas en relación con los riesgos cubiertos.

## **7.- Arrendamientos**

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores, por arrendamientos operativos, las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas para el conjunto de los años futuros cubiertos por los actuales contratos en vigor (en miles de euros):

| <b>Arrendamientos operativos<br/>Cuotas mínimas</b> | <b>Valor<br/>nominal<br/>2010</b> | <b>Valor<br/>nominal<br/>2009</b> |
|-----------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| Menos de un año                                     | 2.008                             | 1.951                             |
| Entre uno y cinco años                              | 8.034                             | 9.755                             |
| Más de cinco años                                   | 6.026                             | 5.853                             |
| <b>Total</b>                                        | <b>16.068</b>                     | <b>17.559</b>                     |



Los importes anteriores no incluyen pagos contingentes tales como repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

El importe de las cuotas mensuales de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente (en miles de euros):

|                                 | 2010       | 2009       |
|---------------------------------|------------|------------|
| Pagos mínimos por arrendamiento | 165        | 162        |
| Cuotas contingentes pagadas     | 95         | 93         |
| <b>Total neto</b>               | <b>260</b> | <b>255</b> |

En su posición de arrendatario, el contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 se refiere al edificio de oficinas para el desarrollo de su actividad de 22.510 metros cuadrados, sito en Avenida de Europa Nº 18 Alcobendas (Madrid). El contrato de arrendamiento se inició el 15 de diciembre de 1993 y la duración del mismo es de 25 años. Asimismo, los importes por renta pagados durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido de 1.951 y 1.951 miles de euros respectivamente. En relación con las rentas contingentes, el contrato está referenciado a incrementos anuales en función del IPC + 100 puntos básicos.

## 8.- Inversiones financieras (largo y corto plazo)

### 8.1 Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en miles de euros):

| Inversiones financieras a largo plazo | Participación en empresas | Coste        | Deterioro de valor | Otros activos financieros a largo plazo | Total          |
|---------------------------------------|---------------------------|--------------|--------------------|-----------------------------------------|----------------|
| <b>Saldo a 01/01/2009</b>             | 806                       | 1.458        | (652)              | <b>1.516</b>                            | <b>2.322</b>   |
| <b>Altas</b>                          | 51                        | 51           | --                 | 269                                     | <b>320</b>     |
| <b>Bajas</b>                          | --                        | --           | --                 | (11)                                    | <b>(11)</b>    |
| <b>Saldo a 31/12/2009</b>             | <b>857</b>                | <b>1.509</b> | <b>(652)</b>       | <b>1.774</b>                            | <b>2.631</b>   |
| <b>Altas</b>                          | 63                        | 63           |                    | 422                                     | <b>485</b>     |
| <b>Bajas</b>                          | (514)                     | (514)        | --                 | (773)                                   | <b>(1.287)</b> |
| <b>Saldo a 31/12/2010</b>             | <b>406</b>                | <b>1.058</b> | <b>(652)</b>       | <b>1.423</b>                            | <b>1.829</b>   |

Las partidas que se incluyen en el apartado “Otros activos financieros a largo plazo” corresponden a fianzas y depósitos así como a otras periodificaciones a largo plazo.

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente (en miles de euros):

| <b>Ejercicio 2010</b>                       | <b>Instrumentos financieros a largo plazo</b> |                             |                          |              |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------|
| <b>Categorías / Clases</b>                  | <b>Participaciones en empresas</b>            | <b>Préstamos y créditos</b> | <b>Derivados y otros</b> | <b>Total</b> |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | --                                            | --                          | 351                      | <b>351</b>   |
| Préstamos y partidas a cobrar               | --                                            | --                          | 1.072                    | <b>1.072</b> |
| Activos disponibles para la venta           | 406                                           | --                          | --                       | <b>406</b>   |
| <b>Total</b>                                | <b>406</b>                                    | <b>--</b>                   | <b>1.423</b>             | <b>1.829</b> |

| <b>Ejercicio 2009</b>                       | <b>Instrumentos financieros a largo plazo</b> |                             |                          |              |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|--------------|
| <b>Categorías / Clases</b>                  | <b>Participaciones en empresas</b>            | <b>Préstamos y créditos</b> | <b>Derivados y otros</b> | <b>Total</b> |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | --                                            | --                          | 349                      | 349          |
| Préstamos y partidas a cobrar               | --                                            | --                          | 1.425                    | 1.425        |
| Activos disponibles para la venta:          | 857                                           | --                          | --                       | 857          |
| <b>Total</b>                                | <b>857</b>                                    | <b>--</b>                   | <b>1.774</b>             | <b>2.631</b> |

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” es el siguiente (en miles de euros):

|                                             | <b>2011</b> | <b>2012</b> | <b>2013</b> | <b>2014</b> | <b>2015 y siguientes</b> | <b>Total</b> |
|---------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------------------|--------------|
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | --          | --          | --          | --          | 351                      | <b>351</b>   |
| Préstamos y partidas a cobrar               | 526         | 86          | 86          | 86          | 288                      | <b>1.072</b> |
| Activos disponibles para la venta           | --          | --          | --          | --          | 406                      | <b>406</b>   |
| <b>Total</b>                                | <b>526</b>  | <b>86</b>   | <b>86</b>   | <b>86</b>   | <b>1.045</b>             | <b>1.829</b> |

## 8.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente (en miles de euros):

| <b>Ejercicio 2010</b>                                          | <b>Instrumentos financieros a corto plazo</b> |                      |                   |       |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------|-------------------|-------|
| <b>Categorías / Clases</b>                                     | Participaciones en empresas                   | Préstamos y créditos | Derivados y otros | Total |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: | --                                            | --                   | --                | --    |
| - Mantenidos para negociar                                     | --                                            | --                   | --                | --    |
| Préstamos y partidas a cobrar                                  | --                                            | --                   | 1                 | 1     |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento                    | --                                            | --                   | --                | --    |
| <b>Total</b>                                                   | --                                            | --                   | 1                 | 1     |

| <b>Ejercicio 2009</b>                                          | <b>Instrumentos financieros a corto plazo</b> |                      |                   |       |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------|-------------------|-------|
| <b>Categorías / Clases</b>                                     | Participaciones en empresas                   | Préstamos y créditos | Derivados y otros | Total |
| Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: | 1.500                                         | --                   | --                | 1.500 |
| - Mantenidos para negociar                                     | 1.500                                         | --                   | --                | 1.500 |
| Préstamos y partidas a cobrar                                  | --                                            | --                   | 12                | 12    |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento                    | --                                            | --                   | --                | --    |
| <b>Total</b>                                                   | 1.500                                         | --                   | 12                | 1.512 |

### 8.2.1.- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La inversión al inicio del ejercicio 2009 en el fondo de Bestinver Internacional registrado en este epígrafe ascendía a 7.586 miles de euros. Durante el mismo, se llevó a cabo el reembolso total, originando un ingreso financiero de 4.820 miles de euros, incluido su valor de actualización.

El saldo a 31 de diciembre de 2009 del epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” por 1.500 miles de euros reflejaba una nueva participación en el fondo de inversión de Bestinver Internacional.

Durante el ejercicio 2010 se ha llevado a cabo el reembolso total de dicha participación, originando un ingreso financiero de 71 miles de euros, incluido su valor de actualización.

### 8.3 Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

#### 8.3.1 Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo

El movimiento habido en esta partida del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente (en miles de euros):

|                                                           | Saldo a<br>01/01/2009 | Altas o<br>dotaciones | Bajas              | Saldo a<br>31/12/2009 | Altas o<br>dotaciones | Traspasos        | Bajas           | Saldo a<br>31/12/2010 |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|-----------------|-----------------------|
| <b>COSTE</b>                                              |                       |                       |                    |                       |                       |                  |                 |                       |
| Participación en empresas del Grupo                       | 2.582.925             | 1.771.554             | (1.772.248)        | 2.582.231             | 244                   | --               | (2.558)         | 2.579.917             |
| Participación en empresas multigrupo y asociadas          | 2.143.965             | 1.365                 | (2.091.041)        | 54.289                | 23.566                | --               | --              | 77.855                |
| Desembolsos pendientes en empresas del Grupo              | (5.467)               | --                    | 5.467              | --                    | --                    | --               | --              | --                    |
| Desembolsos pendientes en empresas multigrupo y asociadas | (647)                 | --                    | 647                | --                    | (7.231)               | --               | --              | (7.231)               |
| <b>Total inversion en participaciones</b>                 | <b>4.720.776</b>      | <b>1.772.919</b>      | <b>(3.857.175)</b> | <b>2.636.520</b>      | <b>16.579</b>         | <b>--</b>        | <b>(2.558)</b>  | <b>2.650.541</b>      |
| Créditos a empresas del Grupo                             | 1.632.938             | 694.738               | (1.574.715)        | 752.961               | 139.908               | (648.884)        | (15.600)        | 228.385               |
| Créditos a empresas multigrupo y asociadas                | 1.867                 | 13.250                | --                 | 15.117                | 21.318                | --               | --              | 36.435                |
| <b>Total créditos</b>                                     | <b>1.634.805</b>      | <b>707.988</b>        | <b>(1.574.715)</b> | <b>768.078</b>        | <b>161.226</b>        | <b>(648.884)</b> | <b>(15.600)</b> | <b>264.820</b>        |
| <b>Total coste</b>                                        | <b>6.355.581</b>      | <b>2.480.907</b>      | <b>(5.431.890)</b> | <b>3.404.598</b>      | <b>177.805</b>        | <b>(648.884)</b> | <b>(18.158)</b> | <b>2.915.361</b>      |
| <b>DETERIORO</b>                                          |                       |                       |                    |                       |                       |                  |                 |                       |
| Participación en empresas del Grupo                       | (38.195)              | (57.039)              | 1.036              | (94.198)              | --                    | --               | 16.443          | (77.755)              |
| Participación en empresas multigrupo y asociadas          | (4.101)               | (4.825)               | 197                | (8.729)               | --                    | --               | 1.787           | (6.942)               |
| <b>Total Deterioro</b>                                    | <b>(42.296)</b>       | <b>(61.864)</b>       | <b>1.233</b>       | <b>(102.927)</b>      | <b>--</b>             | <b>--</b>        | <b>18.230</b>   | <b>(84.697)</b>       |

a) Participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas:

| Total inversiones en participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas | Coste     | Deterioros | Total neto       |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------|------------------|
| <b>Saldo a 01/01/2009</b>                                                          | 4.720.776 | (42.296)   | <b>4.678.480</b> |
| <b>Saldo a 31/12/2009</b>                                                          | 2.636.520 | (102.927)  | <b>2.533.593</b> |
| <b>Saldo a 31/12/2010</b>                                                          | 2.650.541 | (84.697)   | <b>2.565.844</b> |

Dentro del epígrafe “Participaciones en empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas a largo plazo” cabe destacar durante el ejercicio 2010 la adquisición, con fecha 20 de marzo de 2010, a Caja Castilla La Mancha Corporación, de 3.520 acciones de Autovía de los Viñedos, S.A., por importe de 6.365 miles de euros. Dicha participación supone el 8% del capital social de Autovía de los Viñedos, S.A. Como consecuencia, la participación de la Sociedad en dicha empresa asciende al 50%.

También se incluye dentro de esta partida la constitución de la sociedad Gran Hospital Can Misses S.A. con un capital social de 24.102 miles de euros (24.101.825 acciones de 1 euro de valor nominal) del que la Sociedad ha suscrito el 40% por 9.641 miles de euros con un desembolso del 25% por 2.410 miles de euros, quedando pendiente el 75% restante por 7.231 miles de euros.

Por otro lado se incluye dentro de dicha partida de balance aportaciones de capital con prima de emisión al Consorcio Traza S.A. por importe de 7.560 miles de euros

La baja más relevante durante el ejercicio 2010 corresponde a la participación del 100% que la Sociedad tenía en el capital social de Acciona Concesiones USA LLC por liquidación de ésta. El coste de adquisición de esta participación ascendía a 2.240 miles de euros, y estaba provisionada por 2.084 miles de euros.

Con fecha 02 de junio de 2010, la Sociedad vendió a Acciona Infraestructuras, S.A. su participación del 100% en el capital social de Acciona Ingeniería S.A.U. (antes IBERINSA) El precio de la operación se fijó a valor razonable con un beneficio para la Sociedad de 25.158 miles de euros.

Durante el ejercicio 2009 los movimientos mas relevantes del epígrafe “Participaciones en empresas del Grupo” correspondieron a la ampliación de capital de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L., Sociedad participada por Acciona, S.A. al 100%. por 1.769.319 miles de euros mediante una aportación no dineraria consistente en la cesión del negocio de renovables, a precio de coste en libros de la totalidad de las participaciones de las siguientes empresas del Grupo Acciona constitutivas del negocio:

- Alabe Sociedad de Cogeneración, S.A.
- Ineuropa de Cogeneración, S.A.

- Acciona Energía, S.A.
- KW Tarifa, S.A.
- Ceatesalas, S.L.
- Acciona Saltos de Agua, S.L.

Esta operación se enmarcó en el proceso de reorganización societaria de la división de energía renovables del Grupo Acciona por lo que se trató la aportación realizada como una permuta sin sustancia comercial.

Por otra parte, dentro del epígrafe “Participaciones en empresas multigrupo y asociadas”, el movimiento más relevante en el ejercicio 2009 correspondió a la venta de la participación que la Sociedad mantenía en Endesa. El 20 de febrero de 2009, Acciona, S.A. y Enel S.p.A. alcanzaron un acuerdo para la cancelación anticipada del control conjunto mantenido para Endesa. El acuerdo contemplaba la transmisión a Enel, S.p.A. de la participación social del 25,01% de la que el Grupo Acciona era titular en Endesa, S.A. (5,01% como participación directa de Acciona, S.A. y 20% a través de su filial Finanzas Dos, S.A.) así como la adquisición de determinados activos renovables de Endesa (que fueron adquiridos por el Grupo Corporación Acciona Energías Renovables participado por Acciona, S.A. al 100%. Esta operación incluía cláusulas suspensivas relativas a la aprobación por las autoridades de la competencia y determinadas autorizaciones exigidas legalmente. Finalmente este contrato se perfeccionó el 25 de junio de 2009 al cumplirse las condiciones establecidas, siendo, por otro lado, el 31 de marzo de 2009 la fecha en la que el Grupo Acciona dejó de ejercer el control conjunto sobre Endesa, S.A.

La transmisión de las acciones se realizó por un precio de 9.627 millones de euros resultantes de aplicar a los 11.107 millones de euros fijados en el acuerdo de control conjunto inicial suscrito el 26 de marzo de 2007 los ajustes allí previstos y en particular el descuento de los dividendos pagados por Endesa desde la fecha de firma del acuerdo por un total de 1.561 millones de euros (de los que 313 fueron recibidos por Acciona, S.A. y 1.248 por Finanzas Dos, S.A.) resultando una plusvalía consolidada que asciende a 1.542 millones de euros.

El resultado generado por la venta en los libros individuales de Acciona S.A. supuso una pérdida de 224 millones de euros que incluía los gastos de la transacción y se encontraban registrados en el epígrafe “Resultados por enajenaciones de instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta.

Durante el ejercicio 2009 se registraron provisiones por deterioro de participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas por 61.864 miles de euros correspondientes al registro de determinadas participaciones a su valor recuperable. Los importes más relevantes corresponden a los deterioros producidos en la división inmobiliaria así como en determinadas concesionarias de transporte de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2010 se ha registrado la reversión parcial de dichas provisiones por 16.147 miles de euros y una aplicación por 2.084 miles de euros.

El valor recuperable se determinó de acuerdo al valor razonable determinado por expertos independientes para el caso de la participación de sociedades inmobiliarias y de acuerdo al descuento de flujos de caja en el resto de sociedades. Las tasas de descuento utilizadas han sido de entre el 5-8% (sociedades fundamentalmente radicadas en España) y las tasas de crecimiento consideradas entre 0 y 2,5%.

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2010 es la reflejada en el Anexo I.

Con anterioridad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y en cumplimiento del art. 155 del TRLSC, la Sociedad ha realizado notificaciones a todas las sociedades participadas directa o indirectamente en más de un 10 % del capital de las mismas al cierre del ejercicio 2010.

A 31 de diciembre de 2010 la única sociedad del Grupo que cotizaba en Bolsa, además de Acciona S.A., es Mostostal Warszawa, S.A., cuya cotización media del último trimestre de 2010 fue de 62,95 PLN y la cotización al cierre del ejercicio fue de 61,15 PLN.

A 31 de diciembre de 2009 la única sociedad del Grupo que cotizaba en Bolsa, además de Acciona S.A. también era Mostostal Warszawa, S.A., cuya cotización media del último trimestre fue de 67,5 PLN y la cotización de cierre del ejercicio fue de 60,9 PLN.

*b) Créditos a empresas del Grupo, multigrupo y asociadas*

En el epígrafe “Créditos a empresas del Grupo, multigrupo y asociadas” a largo plazo, se recogen principalmente los siguientes créditos subordinados o participativos otorgados a empresas participadas, todos concedidos a tipo de interés de mercado:

- i) Un crédito a Acciona Eólica de Galicia, S.A. por importe de 8,5 millones de euros. Este crédito está subordinado al crédito sindicado que financia la construcción de los trece parques eólicos de Acciona Eólica de Galicia, con vencimiento el 31 de mayo de 2017. Este crédito no será amortizado hasta que no se hayan satisfecho las cuotas pendientes del crédito sindicado descrito con anterioridad.
- ii) Un crédito a Acciona Energía, S.A. por importe de 62,9 millones de euros. Este crédito, que tiene un vencimiento final el 4 de diciembre de 2015, está subordinado a varios créditos que financian diversos proyectos de construcción de parques eólicos.
- iii) Otro crédito a Acciona Energía, S.A. por importe de 36 millones de euros con vencimiento en enero de 2020.
- iv) Un crédito a Acciona Energía, S.A. por importe de 91,7 millones de euros con vencimiento en junio de 2012.

- v) Un crédito subordinado otorgado a la sociedad mexicana Hospital de León Bajío, S.A. de CV, por importe de 85,3 millones de pesos mexicanos (contravalor en euros 5,1 millones), enmarcado en la operación financiación concedida a esta sociedad para la construcción del hospital del mismo nombre. Este crédito tiene un vencimiento final el 11 de octubre de 2027.
- vi) Un préstamo participativo a la Sociedad Concesionaria Hospital del Norte por importe de 9,4 millones de euros, derivado de la operación de financiación concedida a esta sociedad para la construcción del Hospital Infanta Sofía en San Sebastián de Los Reyes (Madrid). El tipo de interés a aplicar es el 1% del beneficio después de impuestos obtenido por la sociedad concesionaria una vez compensadas las pérdidas obtenidas en de ejercicios anteriores. Este crédito tiene un vencimiento final coincidente con el término de la concesión.
- vii) Un préstamo subordinado otorgado a la sociedad mexicana Concesión Universidad Politécnica San Luis de Potosí, por importe de 81,3 millones de pesos mexicanos (contravalor en euros 4,9 millones), enmarcado en la operación financiación concedida a esta sociedad para la construcción de la universidad del mismo nombre. Este crédito tiene un vencimiento final el 28 de junio de 2025.
- viii) Un préstamo participativo a la Sociedad Concesionaria Puente del Ebro, S.A. por importe de 3 millones de euros, con vencimiento en 30 de diciembre de 2033.
- ix) Préstamo participativo con Acciona Servicios concesionales S.L. por importe de 1,6 millones de euros con vencimiento en diciembre de 2012.
- x) Préstamo subordinado con Sociedad Concesionaria A-2 Tramo-2 S.A. por importe de 3,9 millones de euros con vencimiento 26 de junio de 2025.
- xi) Préstamo subordinado con Infraestructuras y Radiales S.A por importe de 26,4 millones de euros con vencimiento en octubre de 2021.
- xii) Prestamo subordinado con ISL Health General Partnership por importe de 6 millones de dolares canadienses (4,5 millones de euros) con amortización progresiva hasta septiembre de 2040.

A 31 de diciembre de 2009, El epígrafe “Créditos a empresas del Grupo, multigrupo y asociadas” a largo plazo, recogía los siguientes créditos subordinados o participativos otorgados a empresas participadas, todos concedidos a tipo de interés de mercado:

- i) Un crédito a Acciona Eólica de Galicia, S.A. por importe de 20 millones de euros. Este crédito está subordinado al crédito sindicado que financia la construcción de los trece parques eólicos de Acciona Eólica de Galicia, con vencimiento el 31 de mayo de 2017. Este crédito no será amortizado hasta que no se hayan satisfecho las cuotas pendientes del crédito sindicado descrito con anterioridad.



- ii) Un crédito a Acciona Energía, S.A. por importe de 57,70 millones de euros. Este crédito, que tiene un vencimiento final el 4 de diciembre de 2015, está subordinado a varios créditos que financian diversos proyectos de construcción de parques eólicos.
- iii) Otro crédito a Acciona Energía, S.A. por importe de 75 millones de euros con vencimiento en junio de 2011.
- iv) Un crédito subordinado otorgado a la sociedad mexicana Hospital de León Bajío, S.A. de CV, por importe de 85,3 millones de pesos mexicanos (contravalor en euros 4,5 millones), enmarcado en la operación financiación concedida a esta sociedad para la construcción del hospital del mismo nombre. Este crédito tiene un vencimiento final el 11 de octubre de 2027.
- v) Un préstamo participativo a la Sociedad Concesionaria Hospital del Norte por importe de 9,4 millones de euros, derivado de la operación de financiación concedida a esta sociedad para la construcción del Hospital Infanta Sofía en San Sebastián de Los Reyes (Madrid). El tipo de interés a aplicar es el 1% del beneficio después de impuestos obtenido por la sociedad concesionaria una vez compensadas las pérdidas obtenidas en de ejercicios anteriores. Este crédito tiene un vencimiento final coincidente con el término de la concesión.
- vi) Un préstamo subordinado otorgado a la sociedad mexicana Concesión Universidad Politécnica San Luis de Potosí, por importe de 81,3 millones de pesos mexicanos (contravalor en euros 4,3 millones), enmarcado en la operación financiación concedida a esta sociedad para la construcción de la universidad del mismo nombre. Este crédito tiene un vencimiento final el 28 de junio de 2025.
- vii) Un préstamo participativo a la Sociedad Concesionaria Puente del Ebro, S.A. por importe de 2,5 millones de euros, con vencimiento en 30 de diciembre de 2033.
- viii) Un préstamo participativo a Corporación Acciona Eólica, S.L. por importe de 315 millones de euros, con vencimiento junio de 2011
- ix) Un crédito participativo a Corporación Acciona Hidráulica S.L. por importe de 165 millones de euros con vencimiento Junio de 2011.
- x) Un préstamo concedido a Acciona Saltos de Agua S.L. por importe de 67 millones de euros con vencimiento en junio de 2011.
- xi) Otro préstamo a Corporación Acciona Energías Renovables S.L.U. por importe de 27 millones de euros con vencimiento en junio de 2011.
- xii) Préstamo subordinado con Infraestructuras y Radiales S.A por importe de 11 millones de euros con vencimiento octubre de 2021.

Los préstamos de Corporación Acciona Eólica, S.L.; Corporación Acciona Hidráulica, S.L. y Acciona Saltos de Agua, S.L. fueron concedidos en el ejercicio 2009 para financiar parcialmente por parte de estas sociedades la adquisición de activos renovables, eólicos e hidráulicos, a Endesa, S.A. en ejecución de otro de los aspectos del acuerdo adoptado con Enel, S.p.a con fecha 20 de febrero de 2009.

Durante el ejercicio 2009, con motivo de la venta de la participación en Endesa, S.A., se canceló el crédito subordinado a Finanzas Dos, S.A. por 1.536 millones de euros (nominal más intereses capitalizados), que fue otorgado en el contexto de la financiación de dicha participación.

### 8.3.2 *Inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo*

El movimiento habido en esta partida del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente (en miles de euros):

| Coste                     | Créditos a empresas del Grupo | Créditos a empresas multigrupo y asociadas | Dividendo a cobrar empresas Grupo, multigrupo y asociadas | Total coste      | Total deterioro |
|---------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------|-----------------|
| <b>Saldo a 01/01/2009</b> | <b>2.063.771</b>              | <b>2.925</b>                               | --                                                        | <b>2.066.696</b> | --              |
| <b>Altas</b>              | 1.255.244                     | 7                                          | --                                                        | 1.255.251        | --              |
| <b>Bajas</b>              | (1.388.908)                   | (2.925)                                    | --                                                        | (1.391.833)      | --              |
| <b>Saldo a 31/12/2009</b> | <b>1.930.107</b>              | <b>7</b>                                   | --                                                        | <b>1.930.114</b> | --              |
| <b>Altas</b>              | 148.965                       | --                                         | --                                                        | 148.965          | --              |
| <b>Traspasos</b>          | 648.886                       | --                                         | --                                                        | 648.886          | --              |
| <b>Bajas</b>              | (166.313)                     | --                                         | --                                                        | (166.313)        | --              |
| <b>Saldo a 31/12/2010</b> | <b>2.561.645</b>              | <b>7</b>                                   | --                                                        | <b>2.561.652</b> | --              |

Los traspasos registrados en 2010 recogen principalmente la deuda a corto plazo relativa a los préstamos otorgados a Corporación Acciona Eólica, S.L. por 315 millones de euros; Corporación Acciona Hidráulica, S.L. por 165 millones de euros, Corporación Acciona Energía Renovables S.A. por 26 millones de euros, Acciona Energía, S.A. por 75 millones de euros y Acciona Saltos de Agua S.L. por importe de 67 millones de euros.

Las altas registradas en 2010 recogen principalmente la deuda a corto plazo relativa a los préstamos otorgados a Ceolica Hispania S.L. por importe de 94 millones de euros, Ceatesalas S.L. por importe de 6.451 miles de euros, Acciona Logística S.A. por importe de 8.495 miles de euros, Acciona Inmobiliaria S.L. por importe de 5.082 miles de euros y Acciona Concesiones S.L. por importe de 2.423 miles de euros. Dichos préstamos han sido concedidos para la financiación de la adquisición o construcción de activos renovables, eólicos e hidráulicos.

Las altas registradas en 2009 recogen principalmente la deuda a corto plazo relativa a los préstamos otorgados a Corporación Acciona Eólica, S.L. por 408 millones de euros; Corporación Acciona Hidráulica, S.L. 213 por millones de euros y Acciona Saltos de Agua, S.L. por 86 millones de euros. Dichos préstamos fueron concedidos para financiar parcialmente por parte de estas sociedades la adquisición de activos renovables, eólicos e hidráulicos, de Endesa, S.A.

Durante el ejercicio 2009, con motivo de la venta de la participación en Endesa, S.A., se canceló un crédito a corto plazo a Finanzas Dos, S.A. por 1.278 millones de euros, que fue otorgado en el contexto de la financiación de dicha participación.

### 8.3.3 Uniones temporales de empresas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad mantenía las siguientes participaciones en Uniones Temporales de Empresas (UTES):

| <b>Denominación de la Unión Temporal</b> | <b>Actividad</b>         | <b>% Part.</b> | <b>Domicilio</b>     | <b>Fecha inicio explotación</b> | <b>Fecha fin explotación</b> |
|------------------------------------------|--------------------------|----------------|----------------------|---------------------------------|------------------------------|
| Ineuropa Handling, U.T.E.                | Servicios Aeroportuarios | 80%            | Sta.Cruz de Tenerife | 12/09/1994                      | 28/01/2007                   |
| Ineuropa Handling Alicante, U.T.E.       | Servicios Aeroportuarios | 80%            | Madrid               | 14/03/1996                      | 20/02/2007                   |
| Ineuropa Handling Ibiza, U.T.E.          | Servicios Aeroportuarios | 80%            | Madrid               | 14/03/1996                      | 30/11/2006                   |
| Ineuropa Handling Madrid, U.T.E.         | Servicios Aeroportuarios | 80%            | Madrid               | 29/11/1996                      | 10/02/2007                   |
| Ineuropa Handling Mallorca, U.T.E.       | Servicios Aeroportuarios | 80%            | Madrid               | 14/03/1996                      | 30/11/2006                   |
| Ineuropa Handling Menorca, U.T.E.        | Servicios Aeroportuarios | 80%            | Madrid               | 14/03/1996                      | 30/11/2006                   |
| Pasarela Barajas, U.T.E.                 | Servicios Aeroportuarios | 10%            | Madrid               | 18/10/2005                      | 13/03/2010                   |

Las UTES de Handling se encuentran en proceso de liquidación, tras la no renovación, en el ejercicio 2006, de las licencias para operar en los aeropuertos de las UTES Madrid, Alicante y Tenerife y el traspaso de actividad en el ejercicio 2007 del resto de UTES cuyas concesiones se mantuvieron (Mallorca, Menorca e Ibiza) a la sociedad del Grupo Acciona Airport Services, S.A., participada al 100% por Acciona, S.A. No se espera que del proceso de liquidación se deriven quebrantos significativos para la Sociedad.

A continuación se indican, en miles de euros, los saldos atribuibles correspondientes a las UTEs integradas en los estados financieros de Acciona, S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Se agrupan todas las UTEs de Handling, cuyos saldos son poco significativos como consecuencia del proceso de liquidación comentado en el párrafo anterior:

| <b>2010</b>                                  |                           |                             |                                               |                           |                             |
|----------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                | <b>UTE's<br/>Handling</b> | <b>Pasarela<br/>Barajas</b> | <b>PASIVO</b>                                 | <b>UTE's<br/>Handling</b> | <b>Pasarela<br/>Barajas</b> |
| Inmovilizado Material                        | --                        | --                          | Fondos Propios                                | 4.308                     | 25                          |
| <b>TOTAL ACTIVO NO<br/>CORRIENTE</b>         | --                        | --                          | <b>TOTAL PATR. NETO</b>                       | <b>4.308</b>              | <b>25</b>                   |
| Existencias                                  | --                        | --                          | Provisiones a L/P                             | 1.063                     |                             |
| Deudores comerc. y<br>otras cuentas a cobrar | 3.312                     | 78                          | <b>TOTAL PASIVO NO<br/>CORRIENTE</b>          | <b>1.063</b>              | --                          |
| Inversiones financieras<br>temporales        | --                        | --                          | Deudas con EG                                 | --                        | --                          |
| Efectivo y otros activos<br>equivalentes     | 2.834                     | 12                          | Acreedores comerc. Y<br>otras cuentas a pagar | 775                       | 65                          |
| <b>TOTAL ACTIVO<br/>CORRIENTE</b>            | <b>6.146</b>              | <b>90</b>                   | Otras deudas no<br>comerciales                |                           | --                          |
|                                              |                           |                             | <b>TOTAL PASIVO<br/>CORRIENTE</b>             | <b>775</b>                | <b>65</b>                   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                          | <b>6.146</b>              | <b>90</b>                   | <b>TOTAL PASIVO</b>                           | <b>6.146</b>              | <b>90</b>                   |

| <b>2009</b>                                  |                           |                             |                                               |                           |                             |
|----------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                | <b>UTE's<br/>Handling</b> | <b>Pasarela<br/>Barajas</b> | <b>PASIVO</b>                                 | <b>UTE's<br/>Handling</b> | <b>Pasarela<br/>Barajas</b> |
| Inmovilizado Material                        | --                        | 4                           | Fondos Propios                                | 4.291                     | 46                          |
| <b>TOTAL ACTIVO NO<br/>CORRIENTE</b>         | --                        | <b>4</b>                    | <b>TOTAL PATR.<br/>NETO</b>                   | <b>4.291</b>              | <b>46</b>                   |
| Existencias                                  | --                        | 1                           | Provisiones a L/P                             | 1.117                     | --                          |
| Deudores comerc. y<br>otras cuentas a cobrar | 2.462                     | 68                          | <b>TOTAL PASIVO NO<br/>CORRIENTE</b>          | <b>1.117</b>              | --                          |
| Inversiones financieras<br>temporales        | --                        | 1                           | Deudas con EG                                 | 350                       | 1                           |
| Efectivo y otros activos<br>equivalentes     | 3.569                     | 15                          | Acreedores comerc. Y<br>otras cuentas a pagar | 251                       | 14                          |
| <b>TOTAL ACTIVO<br/>CORRIENTE</b>            | <b>6.031</b>              | <b>85</b>                   | Otras deudas no<br>comerciales                | 22                        | 28                          |
|                                              |                           |                             | <b>TOTAL PASIVO<br/>CORRIENTE</b>             | <b>623</b>                | <b>43</b>                   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                          | <b>6.031</b>              | <b>89</b>                   | <b>TOTAL PASIVO</b>                           | <b>6.031</b>              | <b>89</b>                   |

## **8.4 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

### **8.4.1 Riesgo de tipo de interés:**

La Sociedad está expuesta a los riesgos de variación en los tipos de interés. La Sociedad, minimiza este tipo de riesgos a través de la contratación de instrumentos financieros de cobertura, lo cual se realiza siguiendo las políticas y directrices establecidas por la Dirección de la compañía.

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha contratado 2 operaciones de cobertura de variación de tipos de interés cuyos nominales son de 25 y 23 millones de euros y un tipo de interés de 1,805 % y 1,620 % respectivamente.

### **8.4.2 Riesgo de liquidez:**

El Grupo Acciona mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables, así como con la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

La responsabilidad última sobre la gestión del riesgo de liquidez descansa en la Dirección General Económico Financiera, donde se elabora un marco apropiado para el control de las necesidades de liquidez del grupo en el corto, medio y largo plazo. El Grupo gestiona la liquidez manteniendo unas reservas adecuadas, unos servicios bancarios apropiados y una disponibilidad de créditos y préstamos, por medio de una monitorización continua de las previsiones y cantidades actuales flujos de fondos y emparejando éstos con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

## **9. Instrumentos financieros derivados**

La Sociedad está expuesta a los riesgos de variación en los tipos de interés. La Sociedad, minimiza este tipo de riesgos a través de la contratación de instrumentos financieros de cobertura de flujos de efectivo, lo cual se realiza siguiendo las políticas y directrices establecidas por la Dirección de la compañía con un enfoque global.

La Sociedad contrató un swap de tipo de interés asociado al crédito concedido para la adquisición de la participación en Endesa S.A. Esta cobertura, cubría el riesgo de flujos de efectivo futuros asociados al pago de interés de dicho crédito.

La Sociedad cumplió con los requisitos detallados en la Nota 4.5.4 para poder clasificar dicho swap de tipo de interés como instrumento de cobertura. En concreto, este instrumento de cobertura fue designado formalmente como tal, y se verificó que la cobertura resultaba eficaz

Este swap tenía vencimientos semestrales, produciéndose el último vencimiento el 30 de octubre de 2010, fecha de vencimiento del crédito sindicado. De acuerdo con esta operación, la Sociedad se comprometía a abonar semestralmente un tipo de interés fijo del 4,57% sobre el nominal vivo contratado en cada momento y a su vez recibiría un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 6 meses.

Durante el ejercicio 2009, tras la venta a Enel, S.p.A de la participación que el Grupo mantenía en Endesa, S.A, Acciona, S.A. procedió a amortizar la financiación concedida para dicha adquisición así como los instrumentos de cobertura asociados a la misma y descritos anteriormente. El impacto de la cancelación de los instrumentos de cobertura pasó a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Igualmente en 2009, la sociedad filial Finanzas Dos, S.A. cedió a Acciona, S.A. parte de los instrumentos financieros derivados contratados por esta filial (swaps de tipo de interés) en relación con la financiación global de la participación en Endesa; el nocional asumido por Acciona, S.A. ascendió a un total de 1.667.941 miles de euros con vencimiento el 21 de diciembre de 2012. Estos derivados asumidos no fueron cancelados en el momento de la financiación si bien, dado que se amortizó la deuda bancaria que cubría su valor razonable se recicló a la cuenta de pérdidas y ganancias al no ser considerados de cobertura. Para minimizar las variaciones de valor de este derivado que no era de cobertura Acciona, S.A. contrató una operación de contraderivado en sentido contrario (fijo a variable) con el mismo nocional y vencimiento para convertir el instrumento financiero en una deuda fijando los flujos de efectivo futuros de tipo de interés en relación a la misma. Desde ese momento la operación en su conjunto (derivado y contraderivado) pasó a valorarse a coste amortizado.

Al 31 de diciembre de 2010, el pasivo del balance de situación adjunto recoge una deuda total por este concepto de 81.199 miles de euros (44.952 miles de euros a largo plazo y 36.247 miles de euros a corto plazo). El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias del mantenimiento de los derivados originados por la financiación de Endesa asciende a 1.527 miles de euros, importe que ha sido registrado en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 adjunta.

Adicionalmente, la Sociedad contrató a lo largo del ejercicio 2010 dos instrumentos de cobertura de tipos de interés, sobre unos valores nominales de 25.000 y 23.000 miles de euros respectivamente y con fecha de vencimiento comprendida en el primer semestre del ejercicio 2013. Según estas permutas financieras, la Sociedad se compromete a abonar trimestralmente unos tipos de interés fijos del 1,805% y del 1,62%, respectivamente y a su vez recibir un tipo de interés variable equivalente al Euribor a tres meses.

Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos de cobertura se registran directamente dentro del Patrimonio Neto y suponen un importe de 244 miles de euros deudores a 31 de diciembre de 2010. Así mismo, el impuesto diferido generado por el reconocimiento de estos instrumentos asciende a 105 miles de euros deudores, mientras que el pasivo financiero supone 348 miles de euros, ambas cantidades referidas a 31 de diciembre de 2010.

## **10. Patrimonio neto**

### **10.1. Capital**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social de la Sociedad asciende a 63.550 miles de euros, representado por 63.550.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 y según las notificaciones recibidas por la Sociedad, Grupo Entrecanales, S.A. ostentaba una participación directa e indirecta, del 59,63% del capital social, sin variación al cierre de ambos ejercicios.

Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el Mercado continuo de las bolsas españolas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

### **10.2. Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, esta reserva se encontraba completamente constituida.

### **10.3. Prima de emisión**

El saldo de la cuenta "Prima de emisión" se ha originado como consecuencia de los aumentos de capital social llevados a cabo con prima de emisión en diversas fechas. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### **10.4. Acciones Propias**

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las acciones propias ha sido el siguiente, en miles de euros:

|                           | Número<br>de<br>acciones | Coste          |
|---------------------------|--------------------------|----------------|
| <b>Saldo a 01/01/2009</b> | <b>1.527.981</b>         | <b>159.760</b> |
| Altas                     | 9.575                    | 768            |
| Bajas                     | (51.844)                 | (5.412)        |
| <b>Saldo a 31/12/2009</b> | <b>1.485.712</b>         | <b>155.116</b> |
| Altas                     | 5.514                    | 275            |
| Bajas                     | (51.847)                 | (5.410)        |
| <b>Saldo a 31/12/2010</b> | <b>1.439.379</b>         | <b>149.981</b> |

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                 | Nº de acciones | Valor nominal (euros) | Precio medio de adquisición (euros) | Coste total de adquisición (miles de euros) |
|---------------------------------|----------------|-----------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------|
| Acciones propias al 31/12/ 2009 | 1.485.712      | 1.485.712             | 104,41                              | 155.116                                     |
| Acciones propias al 31/12/2010  | 1.439.379      | 1.439.379             | 104,2                               | 149.980                                     |

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias antes indicadas.

Durante el ejercicio 2010 se han dado de baja 51.847 acciones con una pérdida de 1.033 miles de euros y cuyo importe neto figura registrado como disminución de reservas del ejercicio.

En el ejercicio 2010 se ha producido una disminución de 30.389 acciones por la entrega de acciones a la Alta Dirección según el Plan de Entrega de Acciones aprobado por la Junta General (véase nota 17.3.2).

Adicionalmente en el ejercicio 2010 se ha producido una disminución de 21.458 acciones por la entrega de acciones a directivos que voluntariamente recibieron mediante este medio de pago su retribución variable del ejercicio 2009.

## 11. Provisiones y contingencias

El detalle de las provisiones del balance de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, así como los principales movimientos registrados durante dichos ejercicios, son los siguientes (en miles de euros):

| <b>Provisiones a largo plazo</b> | Para impuestos | Para otras responsabilidades | Para otras responsabilidades UTES | <b>Total a largo plazo</b> |
|----------------------------------|----------------|------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| <b>Saldo a 01/01/2009</b>        | <b>8.409</b>   | <b>188.554</b>               | <b>1.342</b>                      | <b>198.305</b>             |
| Dotaciones                       | 15.000         | 21                           | 22                                | <b>15.043</b>              |
| Aplicaciones                     | --             | --                           | (247)                             | <b>(247)</b>               |
| Traspasos                        | 28.176         | --                           | --                                | <b>28.176</b>              |
| <b>Saldo a 31/12/2009</b>        | <b>51.585</b>  | <b>188.575</b>               | <b>1.117</b>                      | <b>241.277</b>             |
| Dotaciones                       | --             | --                           | --                                | --                         |
| Aplicaciones                     | --             | (1.908)                      | (54)                              | <b>(1.962)</b>             |
| Traspasos                        | --             | --                           | --                                | --                         |
| <b>Saldo a 31/12/2010</b>        | <b>51.585</b>  | <b>186.667</b>               | <b>1.063</b>                      | <b>239.315</b>             |



| <b>Provisiones a corto plazo</b> | Otras operaciones de tráfico | <b>Total a corto plazo</b> |
|----------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| <b>Saldo a 01/01/2009</b>        | <b>21</b>                    | <b>21</b>                  |
| Dotaciones                       | --                           | --                         |
| Aplicaciones                     | (21)                         | <b>(21)</b>                |
| <b>Saldo a 31/12/2009</b>        | --                           | --                         |
| Dotaciones                       | --                           | --                         |
| Aplicaciones                     | --                           | --                         |
| <b>Saldo a 31/12/2010</b>        | --                           | --                         |

Estas provisiones cubren, según la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad, los pasivos que pudieran derivarse de los diversos litigios, recursos, contenciosos y obligaciones pendientes de resolución al cierre del ejercicio.

## 12. Acreedores comerciales

### ***Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio***

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: “*Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales*”. Asimismo, la resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

Así pues, en función de lo establecido en la norma tercera de la mencionada resolución, el saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010 que acumula un aplazamiento superior al permitido por Ley (85 días) es 157 miles de euros.

## 13. Deudas (largo y corto plazo)

### ***13.1. Pasivos financieros a largo plazo***

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente (en miles de euros):

| <b>2010</b>                       | <b>Instrumentos financieros a largo plazo</b>                     |                                                 |                          |                |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|----------------|
| <b>Categorías</b>                 | <b>Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero</b> | <b>Obligaciones y otros valores negociables</b> | <b>Derivados y otros</b> | <b>Total</b>   |
| <b>Débitos y partidas a pagar</b> | 257.064                                                           | --                                              | 45.301                   | 302.365        |
| <b>Total</b>                      | <b>257.064</b>                                                    | <b>--</b>                                       | <b>45.301</b>            | <b>302.365</b> |

| <b>2009</b>                       | <b>Instrumentos financieros a largo plazo</b>                     |                                                 |                          |                |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------|----------------|
| <b>Categorías</b>                 | <b>Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero</b> | <b>Obligaciones y otros valores negociables</b> | <b>Derivados y otros</b> | <b>Total</b>   |
| <b>Débitos y partidas a pagar</b> | 251.682                                                           | --                                              | 78.291                   | 329.973        |
| <b>Total</b>                      | <b>251.682</b>                                                    | <b>--</b>                                       | <b>78.291</b>            | <b>329.973</b> |

El detalle a 31 de diciembre de 2010 por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Deudas a largo plazo” es el siguiente (en miles de euros):

|                                        | <b>2011</b>   | <b>2012</b>   | <b>2013</b>   | <b>2014</b>   | <b>2015 y siguientes</b> | <b>Total</b>   |
|----------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|----------------|
| <b>Deudas con entidades de crédito</b> | 44.766        | --            | 85.278        | 26.429        | 145.357                  | <b>301.830</b> |
| <b>Derivados</b>                       | 36.290        | 45.301        | --            | --            | --                       | <b>81.591</b>  |
| <b>Otros pasivos financieros</b>       | 119           | --            | --            | --            | --                       | <b>119</b>     |
| <b>Total</b>                           | <b>81.175</b> | <b>45.301</b> | <b>85.278</b> | <b>26.429</b> | <b>145.357</b>           | <b>383.540</b> |

El detalle a 31 de diciembre de 2009 por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Deudas a largo plazo” es el siguiente (en miles de euros):

|                                        | <b>2010</b>   | <b>2011</b>    | <b>2012</b>   | <b>2013</b> | <b>2014 y siguientes</b> | <b>Total</b>   |
|----------------------------------------|---------------|----------------|---------------|-------------|--------------------------|----------------|
| <b>Deudas con entidades de crédito</b> | 934           | 222.161        | 29.521        | --          | --                       | <b>252.616</b> |
| <b>Derivados</b>                       | 35.916        | 33.252         | 44.952        | --          | --                       | <b>114.120</b> |
| <b>Otros pasivos financieros</b>       | 113           | 87             | --            | --          | --                       | <b>200</b>     |
| <b>Total</b>                           | <b>36.963</b> | <b>255.500</b> | <b>74.473</b> | <b>--</b>   | <b>--</b>                | <b>366.936</b> |

Durante el ejercicio 2009 Acciona, S.A. prodebió a cancelar toda la financiación recibida para la adquisición de su participación y la participación de su filial Finanzas Dos, S.A. en Endesa, S.A. consistente en un crédito sindicado por un importe de 2.513 millones de euros y en un préstamo sindicado por un importe de 1.704 millones de euros cuando se produjo la venta de la participación de Endesa a Enel, S.p.a. (vease nota 8.3.1)

Igualmente, durante el ejercicio 2009 se liquidó el derivado financiero de tipo de interés (swap) asociado. No obstante se asumieron los contratos Swap que tenía la filial Finanzas Dos, S.A., contratando adicionalmente un nuevo derivado con efecto contrario mediante conversión del tipo fijo a variable y con el mismo vencimiento que el anterior. Como consecuencia de esta doble operación de swap, la Sociedad reconoció la deuda total que a 31 de diciembre de 2009 ascendía a 78 millones de euros a largo plazo y 36 millones de euros a corto plazo.

Adicionalmente, Acciona S.A. mantiene pólizas de crédito corporativas con un límite total de 1.060 millones de euros (1.158 millones de euros en 2009) (615 millones de euros a largo plazo y 445 millones de euros a corto plazo) de los que a 31 de diciembre de 2010 había dispuestos 40 millones de euros (252 millones de euros en 2009).

Igualmente la Sociedad es acreditada en varias líneas de financiación conjuntamente con otras empresas del grupo por un importe total de 1.611 millones de euros (1.575 millones de euros en 2009), de los cuales al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad, a título individual, no había dispuesto cantidad alguna.

El alta más relevante del ejercicio corresponde a la disposición del préstamo que la Sociedad mantiene con la entidad financiera Banco Europeo de Inversión por un importe de 185 millones de euros. La Sociedad está obligada al cumplimiento de determinados ratios económicos y patrimoniales asociados a las cuentas consolidadas del Grupo, los cuales se cumplen a 31 de diciembre de 2010.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 ninguna de las filiales para cuya financiación Acciona, S.A. es acreditada se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Asimismo, durante los ejercicios 2010 y 2009, no se han producido impagos ni otros incumplimientos de principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a las deudas con entidades de crédito.

### **13.2. Pasivos financieros a corto plazo**

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente (en miles de euros):

| <b>Ejercicio 2010</b>             | <b>Deudas con entidades de crédito</b> | <b>Derivados</b> | <b>Otros</b> | <b>Total</b>  |
|-----------------------------------|----------------------------------------|------------------|--------------|---------------|
| <b>Débitos y partidas a pagar</b> | 44.766                                 | 36.290           | 119          | <b>81.175</b> |
| <b>Total</b>                      | <b>44.766</b>                          | <b>36.290</b>    | <b>119</b>   | <b>81.175</b> |

| <b>Ejercicio 2009</b>             | <b>Deudas con entidades de crédito</b> | <b>Derivados y otros</b> | <b>Derivados y otros</b> | <b>Total</b>  |
|-----------------------------------|----------------------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|
| <b>Débitos y partidas a pagar</b> | 934                                    | 35.916                   | 113                      | <b>36.963</b> |
| <b>Total</b>                      | <b>934</b>                             | <b>35.916</b>            | <b>113</b>               | <b>36.963</b> |

El epígrafe “Deudas a corto plazo con entidades de crédito” recoge, además de los importes de créditos a corto plazo, la deuda correspondiente a los intereses periodificados, es decir, devengados pero todavía no pagados por no ser exigibles de los créditos descritos en la Nota 13.1.

El epígrafe “Derivados” recoge la deuda a corto plazo derivada de los swap descritos en la Nota 13.1 anterior.

## 14. Administraciones Públicas y Situación fiscal

### 14.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente (en miles de euros):

#### Saldos deudores

| Concepto                         | 2010          | 2009           |
|----------------------------------|---------------|----------------|
| Hacienda Pública deudora por IVA | 43            | 22             |
| Otros conceptos                  | --            | 1              |
| Activos por impuestos corrientes | 55.605        | 281.205        |
| <b>Total</b>                     | <b>55.648</b> | <b>281.228</b> |

Los activos por impuestos corrientes recogen el saldo con Administraciones Públicas derivados de los pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2010 y el importe pendiente de devolución del Impuesto sobre Sociedades el ejercicio 2009 al cierre del ejercicio.

#### Saldos acreedores

| Concepto                               | 2010         | 2009         |
|----------------------------------------|--------------|--------------|
| Retenciones                            | 1.237        | 5.763        |
| Organismos Seguridad Social acreedores | 253          | 265          |
| Otros conceptos                        | 3.469        | 3.469        |
| <b>Total</b>                           | <b>4.959</b> | <b>9.497</b> |

### 14.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible individual del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

| Ejercicio 2010                                 | Miles de euros |               |                 |
|------------------------------------------------|----------------|---------------|-----------------|
|                                                | Aumentos       | Disminuciones | Total           |
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b>   |                |               | <b>246.861</b>  |
| <b>Ajustes permanentes a la base imponible</b> | 2.328          | (9.417)       | <b>(7.088)</b>  |
| <b>Ajustes temporales a la base imponible:</b> | 564            | (14.043)      | <b>(13.479)</b> |
| Con origen en el ejercicio:                    | 271            | (3.960)       | <b>(3.689)</b>  |
| Con origen en ejercicios anteriores:           | 293            | (10.083)      | <b>(9.790)</b>  |
| <b>Base imponible fiscal</b>                   |                |               | <b>226.294</b>  |

| <b>Ejercicio 2009</b>                          | <b>Miles de euros</b> |                |                  |
|------------------------------------------------|-----------------------|----------------|------------------|
|                                                | Aumentos              | Disminuciones  | Total            |
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b>   |                       |                | <b>1.219.434</b> |
| <b>Ajustes permanentes a la base imponible</b> | 52.093                | (2.466)        | <b>49.627</b>    |
| <b>Ajustes temporales a la base imponible:</b> | 10.682                | (1.720)        | <b>8.962</b>     |
| <i>Con origen en el ejercicio:</i>             | 10.224                | (293)          | 9.931            |
| <i>Con origen en ejercicios anteriores:</i>    | 458                   | (1.427)        | (969)            |
| <b>Base imponible fiscal</b>                   | <b>62.775</b>         | <b>(4.186)</b> | <b>1.278.023</b> |

### 14.3. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente en miles de euros:

| <b>Ejercicio 2010</b>                                           | <b>Saldo a<br/>01/01/2010</b> | <b>Aumentos</b> | <b>Disminuciones</b> | <b>Saldo a<br/>31/12/2010</b> |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------------|
| <b>Por impuesto corriente:</b>                                  | --                            | --              | --                   | --                            |
| <b>Total impuesto corriente</b>                                 | --                            | --              | --                   | --                            |
| <b>Por impuesto diferido:</b>                                   | --                            | 170             | (65)                 | 105                           |
| <i>Instrumentos financieros de cobertura</i>                    | --                            | 170             | (65)                 | 105                           |
| <b>Total impuesto diferido</b>                                  | --                            | 170             | (65)                 | 105                           |
| <b>Total impuesto reconocido<br/>directamente en Patrimonio</b> | --                            | <b>170</b>      | <b>(65)</b>          | <b>105</b>                    |

|                                                                 | <b>Saldo a<br/>01/01/2009</b> | <b>Aumentos</b> | <b>Disminuciones</b> | <b>Saldo a<br/>31/12/2009</b> |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------|----------------------|-------------------------------|
| <b>Por impuesto corriente:</b>                                  | --                            | --              | --                   | --                            |
| <b>Total impuesto corriente</b>                                 | --                            | --              | --                   | --                            |
| <b>Por impuesto diferido:</b>                                   | 5.122                         | 2.760           | (7.882)              | --                            |
| <i>Instrumentos financieros de cobertura</i>                    | 5.122                         | 2.760           | (7.882)              | --                            |
| <b>Total impuesto diferido</b>                                  | 5.122                         | 2.760           | (7.882)              | --                            |
| <b>Total impuesto reconocido<br/>directamente en Patrimonio</b> | <b>5.122</b>                  | <b>2.760</b>    | <b>(7.882)</b>       | <b>--</b>                     |

#### 14.4. Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente (en miles de euros):

|                                                                                 | 2010           | 2009             |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|
| <b>Resultado contable antes de impuestos</b>                                    | <b>246.861</b> | <b>1.219.434</b> |
| <b>Cuota al 30%</b>                                                             | <b>74.058</b>  | <b>365.830</b>   |
| Impacto diferencias permanentes                                                 | (2.126)        | 14.888           |
| Ajustes tributación consolidada (*)                                             | (63.385)       | (378.655)        |
| Deducciones                                                                     | (2.367)        | (95.778)         |
| Gasto IS extranjero                                                             | 3              | (1.144)          |
| Provisión para impuesto                                                         | --             | 15.000           |
| Actas de inspección                                                             | --             | (14.670)         |
| Ajuste gasto por impuesto 2009                                                  | (3.002)        | --               |
| <b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b> | <b>3.181</b>   | <b>(94.529)</b>  |

(\*) En su mayor parte corresponden a eliminación de dividendos repartidos por Sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal.

#### 14.5. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre sociedades es el siguiente (en miles de euros):

|                                               | 2010         | 2009            |
|-----------------------------------------------|--------------|-----------------|
| Impuesto corriente                            | (8.279)      | (91.840)        |
| Impuesto diferido                             | 4.044        | (2.689)         |
| Impuesto diferido por tributación consolidada | 7.416        | --              |
| <b>Total gasto/(ingreso) por impuesto</b>     | <b>3.181</b> | <b>(94.529)</b> |

El impuesto diferido por tributación consolidada corresponde principalmente al ajuste fiscal por la venta intergrupo de Acciona Ingeniería, S.A. (antes IBERINSA).

#### 14.6. Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente (en miles de euros):

| <b>Diferencias temporarias deducibles (Impuestos anticipados):</b> | <b>2010</b>    | <b>2009</b>    |
|--------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Provisiones de cartera                                             | 1.203          | 1.203          |
| Diferimiento resultados de UTE                                     | 118            | 3.066          |
| Instrumentos derivados de cobertura                                | 105            | --             |
| Deducciones pendientes y otros                                     | 224.018        | 198.960        |
| <b>Total activos por impuesto diferido</b>                         | <b>225.444</b> | <b>203.229</b> |

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2010 respecto de las deducciones pendientes de aplicar, desglosados por concepto y plazo de aplicación, en miles de euros, es el siguiente:

| Concepto                       | Saldo 2009     | Altas         | Bajas           | Saldo 2010     | Plazos aplic. |
|--------------------------------|----------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|
| DDI pendientes de aplicar      | 119.873        | 15.229        | (20.540)        | 114.562        | + 7 años      |
| Resto deducciones IS :         | 79.087         | 30.369        | --              | 109.456        |               |
| <i>Deducción Reinversión</i>   | 44.658         | 1.199         | --              | 45.857         | + 10 años     |
| <i>Deducción I+D+ i</i>        | 25.341         | 13.844        | --              | 39.185         | + 15 años     |
| <i>Deducción activ.export.</i> | 4.169          | 2.430         | --              | 6.599          | + 10 años     |
| <i>Deduc. medioambientales</i> | 948            | 10.410        | --              | 11.358         | +10 años      |
| <i>Otras deducciones</i>       | 3.971          | 2.486         | --              | 6.457          | + 10 años     |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>198.960</b> | <b>45.598</b> | <b>(20.540)</b> | <b>224.018</b> |               |

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

#### **14.7. Pasivos por impuesto diferido**

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente (en miles de euros):

| Diferencias temporarias deducibles (Impuestos diferidos): | 2010          | 2009         |
|-----------------------------------------------------------|---------------|--------------|
| Diferimiento resultado de UTEs                            | 86            | 88           |
| Operaciones intragrupo                                    | 11.104        | 3.687        |
| Deterioros de cartera                                     | 1.101         | --           |
| <b>Total pasivos por impuesto diferido</b>                | <b>12.291</b> | <b>3.775</b> |

#### **14.8. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Como ya se ha indicado en la Nota 4.7, Acciona, S.A., se ha acogido al régimen especial de tributación previsto en el Impuesto sobre Sociedades para los grupos fiscales, actuando como Sociedad Dominante. En el grupo fiscal 30/96 se incluyen determinadas sociedades dependientes, que cumplen los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Por su parte, y con efectos del 1 de enero de 2008, la Sociedad se acogió al régimen especial de Grupos de Entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

### Ejercicios sujetos a inspección fiscal:

En el ejercicio 2006 finalizaron las actuaciones inspectoras iniciadas en el 2005 relativas al Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2000-2002, dirigidas a Acciona, S.A. como sociedad dominante del grupo fiscal, firmándose en disconformidad las actas incoadas para dichos ejercicios, por entender la Sociedad que las liquidaciones resultantes no se ajustaban a Derecho. En particular, la Inspección Financiera y Tributaria no admitió el criterio de imputación de los resultados de las Uniones Temporales de Empresas (UTE) en el ejercicio de aprobación de las cuentas anuales. Contra los acuerdos de liquidación se interpusieron reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC), solicitando subsidiariamente que, en caso de prosperar el criterio mantenido por la Inspección, se reconociese de oficio la correspondiente devolución de ingresos indebidos del importe resultante de la declaración del ejercicio 2003 - por los resultados de las UTEs del 2002 declarados por la sociedad en el mismo- mediante la compensación de oficio con la cuota reclamada en el acuerdo de liquidación del ejercicio 2002.

Con fecha 12 de febrero de 2009 este Tribunal notificó la resolución de fecha 29 de enero de 2009 en la que, entre otros aspectos, se desestimó la pretensión de imputación diferida a los ejercicios siguientes de los resultados de las UTEs, si bien estimó las alegaciones relativas a la exclusión de la base imponible del ejercicio 2000 de los resultados de las UTEs correspondientes al ejercicio 1999, al tratarse de un ejercicio prescrito.

Contra esta resolución del TEAC, la Sociedad interpuso con fecha 8 de abril de 2009 recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, por considerar que la desestimación parcial de las reclamaciones perjudica sus intereses, aceptando el criterio de la Administración relativo a la imposibilidad de diferir el resultado de las UTEs conforme a la normativa vigente hasta el ejercicio 2003.

Teniendo en cuenta la resolución anterior, así como las provisiones registradas por el Grupo, los Administradores de Acciona, S.A. estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar como resultado final de las actas incoadas por estos ejercicios no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

El 19 de junio de 2009 concluyeron las actuaciones inspectoras iniciadas en febrero de 2008 relativas al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2003 a 2005, firmándose actas de conformidad por los ejercicios 2003 y 2004 y de conformidad parcial por el ejercicio 2005. Contra el acta de disconformidad parcial del ejercicio 2005 se presentó reclamación económico-administrativa ante el TEAC el 20 de agosto de 2009.

Las actuaciones inspectoras también incluían la revisión de los restantes impuestos aplicables a la Sociedad, y concluyeron con la firmas de las correspondientes actas de conformidad.

Los Administradores de Acciona, S.A. estiman que los pasivos que pudieran derivarse de la liquidación del acta de disconformidad parcial recurrida no tendrán un impacto significativo sobre las cuentas anuales del ejercicio.



Al 31 de diciembre de 2010 se encontraban sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos, y no sujetos a inspección, tanto del Impuesto sobre Sociedades como del resto de los principales impuestos que son de aplicación a la Sociedad.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la posibilidad de que materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados por este concepto es remota.

#### ***14.9. Información a incluir en la memoria por aplicación del art. 42 del TRLIS, relativa a las deducciones por reinversión de beneficios extraordinarios.***

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar determinadas inversiones. La sociedad se ha acogido a los beneficios fiscales previstos en la citada legislación.

En los ejercicios 2006 y 2008, Acciona, S.A., como entidad dominante, junto a otras sociedades dependientes del grupo fiscal se acogieron a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el art. 42 del RDL 4/2004 (Texto Refundido Ley del Impuesto sobre Sociedades). La renta acogida a esta deducción por la Sociedad asciende a 1.055.088 y 139.075 miles de euros, respectivamente. La reinversión se efectuó en los mismos ejercicios en los que se generaron las plusvalías. Los elementos patrimoniales objeto de la reinversión son los relacionados en el artículo 42 del RDL 4/2004 que aprueba el TRLIS, es decir, en elementos pertenecientes al inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias y valores representativos de la participación en capital o fondos propios de toda clase de entidades que otorguen una participación no inferior al 5% sobre el capital social. La reinversión la han efectuado las sociedades pertenecientes al grupo fiscal 30/96.

Conforme establece el apartado 10 del art.42 del TRLIS, esta información debe constar en la memoria de las cuentas anuales mientras no se cumpla el plazo de mantenimiento previsto en el apartado 8 de este artículo.

#### ***14.10. Información a incluir en la memoria anual por aplicación del art. 93 del TRLIS en operaciones protegidas fiscalmente.***

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del RDL 4/2004 (Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades) determinadas sociedades del Grupo se acogieron al Régimen especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, por las operaciones que se detallan a continuación y en las que Acciona, S.A. intervino como socio persona jurídica:

- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de las sociedades Eólica de Belorado, S.L. y Energías del Cantábrico, S.L. (sociedades absorbidas), por Eólica de Sanabria, S.L. (sociedad absorbente).

- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de la sociedad Explotaciones Eólicas Monte Endino, S.L. (sociedad absorbida), por Corporación Eólica de Zamora, S.L. (sociedad absorbente).
- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de la sociedad Ensenada de Renovables, S.L. (sociedad absorbida), por Corporación Eólica Manzanedo, S.L. (sociedad absorbente).
- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de la sociedad Corporación Eólica Palentina, S.L. (sociedad absorbida), por Corporación Eólica de Barruelo, S.L. (sociedad absorbente).
- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de la sociedad Corporación Eólica del Duero, S.L. (sociedad absorbida), por Sistemas Energéticos Valle del Sedano, S.A. (sociedad absorbente).
- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de las sociedades Energea Cogeneración y Térmico, S.L., Argoras Energía, S.L. y Asturalter, S.L. (sociedades absorbidas), por Terranova Energy Corporation, S.A. (sociedad absorbente).
- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de las sociedades Yagonova, S.L., Parque Eólico de Fonteavia, S.L., Parque Eólico de Goa, S.L., Parque Eólico Celada III, S.L., Parque Eólico Celada V, S.L., Parque Eólico Encinedo, S.L., Parque Eólico El Cuadrón, S.L., El Endino Eólica, S.L., Parque Eólico de Angostillos, S.L., Eólicas de Montellano, S.L., Renovables de Valdeoléa, S.L., Corporación Eólica Los Alcañices, S.L., Ingeniería de Energía Renovable, S.A.U y Eólica de Pisuerga, S.L. (sociedades absorbidas), por Ceólica Hispania, S.L. como sociedad absorbente.
- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, de la sociedad Sistemas Energéticos de Roa, S.L.U (sociedad absorbida), por Parque Eólico Cinseiro, S.L. (sociedad absorbente).
- Aportación no dineraria especial de activos con efectos desde 2 de octubre de 2008, por la sociedad Acciona, S.A (sociedad aportante) a la sociedad Acciona Aparcamientos, S.L (sociedad adquirente).
- Aportación no dineraria de rama de actividad con efectos retroactivos desde 31 de marzo de 2008 por la sociedad Acciona Biocombustibles, S.A. (sociedad aportante) a la sociedad Estación de Servicio Legarda, S.L (sociedad adquirente).
- Aportación no dineraria especial de activos con efectos desde 1 de octubre de 2008, por la sociedad Acciona Inmobiliaria, S.L (sociedad aportante) a la sociedad Valgrand 6, S.A.U (sociedad adquirente).
- Escisión parcial financiera de la participación en Acciona Windpower, S.A., con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2008, por la sociedad Acciona Energía, S.A. (sociedad transmitente) a favor de Corporación Acciona Windpower, S.L. (sociedad adquirente).
- Escisión parcial financiera de la participación en Acciona Eólica de Galicia, S.A., con efectos retroactivos desde el 1 de septiembre de 2008, por la sociedad Ineuropa de Cogeneración, S.A.U. (sociedad transmitente) a favor de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U. (sociedad adquirente), documentada en escritura de fecha 16 de enero de 2009.

- Aportación no dineraria de las participaciones en Ceatesalas, S.L.U, Acciona Energía, S.A.U., KW Tarifa, S.A.U. Alabe Sociedad de Cogeneración, S.A.U. e Ineuropa de Cogeneración, S.A.U., por la sociedad Acciona, S.A. (sociedad transmitente) a favor de Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.U. (como sociedad adquirente), documentada en escritura de fecha 7 de abril de 2009, y con efectos contables 1 de enero de 2009.
- Fusión por absorción, con efectos retroactivos desde el 1 de enero 2009, de las sociedades Altai Hoteles Condal, S.L.U., Barcelona 2 Residencial, S.A.U., Construcciones Gumi, S.L., Gestión de Servicios y Conservación de Infraestructuras, S.L.U., Grupo Lar Gran Sarriá, S.L.U., Montaña Residencial, S.A.U. y Necsohenar, S.A.U. (sociedades absorbidas), por la sociedad Acciona Inmobiliaria, S.L.U. (como sociedad absorbente), documentada en escritura de fecha 7 de agosto de 2009.
- Fusión por absorción de la sociedad Caserío de Dueñas, S.A. por Hijos de Antonio Barceló, S.A. documentada en escritura de fecha 17 de septiembre de 2010 y efectos retroactivos 1 de enero de 2010.
- Fusión por absorción de la sociedad AEPO, S.A.U. por Acciona Ingeniería, S.A. (antes Ibérica de Estudios e Ingeniería) documentada en escritura de fecha 24 de septiembre de 2010 y efectos retroactivos 1 de enero de 2010.

Conforme establece el apartado 3 de este artículo 93 del TRLIS, la información exigida para las operaciones realizadas en ejercicios anteriores figura en las correspondientes memorias individuales aprobadas tras su realización.

**14.11. Información a incluir en la memoria anual por aplicación del art. 12.3 del TRLIS relativa a la deducción de pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital de entidades**

En los ejercicios 2009 y 2010 la Sociedad ha aplicado la deducción de pérdidas por deterioro de las participaciones en el capital de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, prevista en el artículo 12.3 del RDL 4/2204 (Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades). A estos efectos, se indica a continuación la información exigida por la normativa fiscal, relativa a las cantidades deducidas, la diferencia en el ejercicio de los fondos propios de las participadas, así como los importes integrados en la base imponible y las cantidades pendientes de integrar.

**1.- Cantidades deducidas en el ejercicio 2009:**

| Sociedad participada               | Provisión | Reversión | Total al 31/12/09 |
|------------------------------------|-----------|-----------|-------------------|
| Rendos, S.A.                       | --        | 86        | 12.232            |
| Entidad Efinen, S.A.               | --        | --        | 4.346             |
| Inantic, S.A.                      | --        | 3         | 62                |
| Acciona Concesiones, S.L.          | 360       | --        | 4.988             |
| Acc. Servicios Concesionales, S.L. | 126       | --        | 160               |
| Acciona Inmobiliaria S.L.          | 37.218    | --        | 37.218            |
| Sdad.Conc.Hospital del Norte SA    | 5.549     | --        | 5.614             |
| Sdad Concesionaria A2 Tramo2, S.A. | 8.715     | --        | 8.715             |

| <b>Sociedad participada</b>         | <b>Provisión</b> | <b>Reversión</b> | <b>Total al 31/12/09</b> |
|-------------------------------------|------------------|------------------|--------------------------|
| Sociedad Conc.Puente del Ebro, S.A. | 2.314            | --               | 2.399                    |
| Necso Entrec-Cubiertas Mexico, S.A  | 10               | --               | 10                       |
| MDC Airport Consult                 | --               | 883              | 58                       |
| Constructora Sacyr-Necso, S.A.      | --               | --               | --                       |
| Sdad.Concesion.Autop.Metropolitanas | --               | --               | 6                        |
| Constructora Necso-Sacyr, S.A.      | --               | --               | --                       |
| Acciona Concesiones USA, LLC        | 734              | --               | 2.084                    |
| Hospital de León Bajío              | 1.565            | --               | 2.550                    |
| Conces.Univ.Pltca.San Luis Potosi   | 237              | --               | 240                      |
| Acciona Nouvelle Autoroute 30 Inc   | 210              | --               | 210                      |
| Infraestructuras y Radiales S.A.    | 2.668            | --               | 5.853                    |
| Autovía de los Viñedos, S.A. C.JCCM | 585              | --               | 585                      |
| Nova Darsena Sportiva de Bara, S.A. | --               | 197              | --                       |
| S.C. Zona Regab.Canal Navarra, S.A. | 1.571            | --               | 2.256                    |

FF.PP ajustados al % de participación.

## 2.- Cantidades deducidas en el ejercicio 2010:

| <b>Sociedad participada</b>         | <b>Provisión</b> | <b>Reversión</b> | <b>Total al 31/12/10</b> |
|-------------------------------------|------------------|------------------|--------------------------|
| Rendos, S.A.                        | --               | 112              | 12.119                   |
| Entidad Efinen, S.A.                | --               | --               | 4.346                    |
| Inantic, S.A.                       | --               | --               | 62                       |
| Acciona Concesiones, S.L.           | --               | --               | 4.988                    |
| Acc. Servicios Concesionales, S.L.  | --               | --               | 160                      |
| Acciona Inmobiliaria S.L.           | --               | --               | 37.218                   |
| Sdad.Conc.Hospital del Norte SA     | --               | 5.614            | --                       |
| Sdad Concesionaria A2 Tramo2, S.A.  | --               | 4.719            | 3.995                    |
| Sociedad Conc.Puente del Ebro, S.A. | --               | 1.114            | 1.285                    |
| Necso Entrec-Cubiertas Mexico, S.A  | --               | 10               | 0                        |
| MDC Airport Consult                 | --               | --               | 58                       |
| Constructora Sacyr-Necso, S.A.      | --               | --               | --                       |
| Sdad.Concesion.Autop.Metropolitanas | --               | --               | 6                        |
| Constructora Necso-Sacyr, S.A.      | --               | --               | --                       |
| Acciona Concesiones USA, LLC        | --               | 2.084            | --                       |
| Hospital de León Bajío              | --               | 2.550            | --                       |
| Conces.Univ.Pltca.San Luis Potosi   | --               | 240              | --                       |
| Acciona Nouvelle Autoroute 30 Inc   | --               | --               | 210                      |
| Infraestructuras y Radiales S.A.    | --               | --               | 5.853                    |
| Autovía de los Viñedos, S.A. C.JCCM | --               | --               | 585                      |
| Nova Darsena Sportiva de Bara, S.A. | --               | --               | --                       |
| S.C. Zona Regab.Canal Navarra, S.A. | --               | 1.786            | 469                      |

### 3.- Diferencia en el ejercicio de los fondos propios de la entidad participada:

| Sociedad participada                | FF.PP. a<br>31/12/09* | FF.PP. A<br>31/12/10* | Diferencia<br>FF.PP |
|-------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|
| Rendos, S.A.                        | 5.758                 | 5.870                 | 112                 |
| Entidad Efinen, S.A.                | 161                   | 161                   | --                  |
| Inantic, S.A.                       | 8                     | 3                     | (5)                 |
| Acciona Concesiones, S.L.           | (4.625)               | (5.622)               | (997)               |
| Acc. Servicios Concesionales, S.L.  | (406)                 | (957)                 | (551)               |
| Acciona Inmobiliaria S.L.           | 86.630                | 79.658                | (6.972)             |
| Sdad.Conc.Hospital del Norte SA     | 3.699                 | 9.313                 | 5.614               |
| Sdad Concesionaria A2 Tramo2, S.A.  | 1.241                 | 5.960                 | 4.719               |
| Sociedad Conc.Puente del Ebro, S.A. | 4.293                 | 5.407                 | 1.114               |
| Necso Entrec-Cubiertas Mexico, S.A  | 54                    | 64                    | 10                  |
| MDC Airport Consult                 | 883                   | 865                   | (18)                |
| Constructora Sacyr-Necso, S.A.      | --                    | --                    | --                  |
| Sdad.Concesion.Autop.Metropolitanas | --                    | --                    | --                  |
| Constructora Necso-Sacyr, S.A.      | --                    | --                    | --                  |
| Hospital de León Bajío              | 887                   | 3.437                 | 2.550               |
| Conces.Univ.Plta.San Luis Potosi    | 2.668                 | 5.000                 | 2.332               |
| Acciona Nouvelle Autoroute 30 Inc   | 23                    | (305)                 | (328)               |
| Infraestructuras y Radiales S.A.    | 20.043                | 16.556                | (3.487)             |
| Autovía de los Viñedos, S.A. C.JCCM | 17.895                | 24.166                | 6.271               |
| Nova Darsena Sportiva de Bara, S.A. | 2.646                 | 2.229                 | (417)               |
| S.C. Zona Regab.Canal Navarra, S.A. | 2.294                 | 4.080                 | 1.786               |

\* FF.PP ajustados al % de participación.

## 15. Moneda extranjera

El detalle de los saldos y transacciones más significativos en moneda extranjera de los ejercicios 2010 y 2009, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

|                      | 2010   | 2009  |
|----------------------|--------|-------|
| Cuentas a cobrar     | 3.217  | 3.011 |
| Préstamos concedidos | 14.634 | 8.807 |
| Otros activos        | --     | 451   |
| Cuentas a pagar      | 480    | 26    |
| Servicios recibidos  | 2.972  | 1.700 |

## 16. Ingresos y gastos

### 16.1. Importe neto de la cifra de negocios

La Sociedad, cabecera de su Grupo consolidado, no tiene actividad comercial significativa propia, y por tanto carece de segmentos de actividad, correspondiendo principalmente el importe de este epígrafe de la cuenta de resultados a la prestación de servicios a empresas del grupo.

## 16.2. Gastos de personal

El detalle de gastos de personal al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente, en miles de euros:

|                                | 2010          | 2009          |
|--------------------------------|---------------|---------------|
| Sueldos, salarios y asimilados | 31.048        | 28.380        |
| Cargas sociales                | 3.638         | 4.055         |
| Provisiones                    | --            | 2             |
| <b>Total</b>                   | <b>34.686</b> | <b>32.437</b> |

En el epígrafe de “Sueldos, salarios y asimilados” de los ejercicios 2010 y 2009 se incluyen indemnizaciones por importe de 1.334 y 3.892 miles de euros respectivamente.

El saldo de la cuenta “Cargas sociales” de los ejercicios 2010 y 2009 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

|                                        | 2010         | 2009         |
|----------------------------------------|--------------|--------------|
| Seguridad social a cargo de la empresa | 2.393        | 2.173        |
| Otras cargas sociales                  | 1.245        | 1.882        |
| <b>Total</b>                           | <b>3.638</b> | <b>4.055</b> |

## 16.3. Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente (en miles de euros):

|                      | 2010   | 2009      |
|----------------------|--------|-----------|
| Ingresos financieros | 54.178 | 107.493   |
| Gastos financieros   | 20.564 | (184.785) |

## 17. Operaciones y saldos con partes vinculadas

### 17.1. Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente, en miles de euros:

| 2010                           | Empresas del Grupo | Empresas asociadas |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
| Prestación de servicios        | 37.316             | --                 |
| Recepción de servicios         | 4.559              | --                 |
| Ingresos por intereses         | 53.991             | 105                |
| Gastos por intereses           | 2.623              | --                 |
| Dividendos                     | 208.346            | 3.399              |
| Garantías y avales (otorgados) | 113.666            |                    |

| <b>2009</b>                    | <b>Empresas del Grupo</b> | <b>Empresas asociadas</b> |
|--------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Prestación de servicios        | 29.644                    | 8                         |
| Recepción de servicios         | 5.817                     | --                        |
| Ingresos por intereses         | 95.373                    | 93                        |
| Gastos por intereses           | 2.395                     | --                        |
| Dividendos                     | 1.315.571                 | 313.283                   |
| Garantías y avales (otorgados) | 141.903                   | --                        |

Los dividendos recibidos de empresas del grupo en 2010 incluyen el reparto realizado por Finanzas Dos, S.A. por 162.470 miles de euros.

Los dividendos recibidos de empresas asociadas en el ejercicio 2009 incluyen 312.797 miles de euros relativo a los dividendos cobrados por la participación de ENDESA antes de su venta. Los dividendos recibidos de empresas del grupo incluyen el reparto realizado por Finanzas Dos, S.A. por 1.243.952 miles de euros en el ejercicio 2009.

## **17.2. Saldos con vinculadas**

El importe de los saldos con empresas vinculadas en balance a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente, en miles de euros:

| <b>2010</b>                       | <b>Empresas del grupo</b> | <b>Empresas asociadas</b> | <b>Total</b>     |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------|
| <b>Inversiones a largo plazo:</b> | <b>2.730.549</b>          | <b>100.115</b>            | <b>2.830.664</b> |
| Instrumentos de patrimonio        | 2.502.161                 | 63.683                    | 2.565.844        |
| Créditos a empresas               | 228.388                   | 36.432                    | 264.820          |
| <b>Deudores comerciales:</b>      | <b>62.481</b>             | <b>1</b>                  | <b>62.482</b>    |
| <b>Inversiones a corto plazo:</b> | <b>2.561.645</b>          | <b>7</b>                  | <b>2.561.652</b> |
| Créditos a empresas               | 2.561.645                 | 7                         | 2.561.652        |
| <b>Deudas a corto plazo</b>       | <b>763.051</b>            | <b>--</b>                 | <b>763.051</b>   |
| <b>Acreedores comerciales:</b>    | <b>1.443</b>              | <b>--</b>                 | <b>1.443</b>     |
| <b>Fianzas recibidas:</b>         | <b>--</b>                 | <b>--</b>                 | <b>--</b>        |

| <b>2009</b>                       | <b>Empresas del grupo</b> | <b>Empresas asociadas</b> | <b>Total</b>     |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------|
| <b>Inversiones a largo plazo:</b> | <b>3.240.995</b>          | <b>60.676</b>             | <b>3.301.671</b> |
| Instrumentos de patrimonio        | 2.488.032                 | 45.561                    | 2.533.593        |
| Créditos a empresas               | 752.963                   | 15.115                    | 768.078          |
| <b>Deudores comerciales:</b>      | <b>42.798</b>             | <b>1</b>                  | <b>42.799</b>    |
| <b>Inversiones a corto plazo:</b> | <b>1.930.107</b>          | <b>7</b>                  | <b>1.930.114</b> |
| Créditos a empresas               | 1.930.107                 | 7                         | 1.930.114        |
| <b>Deudas a corto plazo</b>       | <b>870.820</b>            | <b>--</b>                 | <b>870.820</b>   |
| <b>Acreedores comerciales:</b>    | <b>3.303</b>              | <b>--</b>                 | <b>3.303</b>     |
| <b>Fianzas recibidas:</b>         | <b>12</b>                 | <b>--</b>                 | <b>12</b>        |

En los ejercicios 2010 y 2009, dentro de los créditos a empresas del grupo por 2.561.645 y 1.930.107 miles de euros respectivamente se incluyen los préstamos mencionados en la Nota 8.3.2.

Las deudas a corto plazo con empresas del grupo recogen principalmente los saldos derivados de las liquidaciones del impuesto sobre sociedades de las empresas sobre las que Acciona, S.A. es Sociedad Dominante en el grupo fiscal 30/96 (véase Nota 4.7).

### **17.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección**

#### **17.3.1 Consejo de Administración:**

Durante el ejercicio 2010 las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de Acciona, S.A. recibidas del conjunto de las sociedades del Grupo de las que son Administradores fueron, en euros, las que se relacionan en esta nota.

Según el art. 31.2 de los Estatutos Sociales, la retribución anual del Consejo de Administración será de un 5% de los beneficios, una vez dotadas las partidas a que se refieren los párrafos 1º, 2º y 3º del art. 47.2 de estos Estatutos salvo que la Junta General, en el momento de aprobar las cuentas anuales y a propuesta del Consejo de Administración, determine otro porcentaje menor. La distribución de la retribución entre los Consejeros se realizará en la proporción que el Consejo tenga a bien acordar.

Previo acuerdo de la Junta General de Accionistas con el alcance legalmente exigido, los Consejeros ejecutivos podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las acciones, o mediante otro sistema de remuneración que esté referenciado el valor de las acciones.

Asimismo, el art. 55 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración fija el régimen de distribución de la retribución de los consejeros dentro del marco establecido por los Estatutos.

La decisión tendrá presente el informe que al respecto evacuará la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración procurará que la retribución de los Consejeros sea moderada y acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, favoreciendo las modalidades que vinculen una parte significativa de la retribución a la dedicación a Acciona.

El Consejo de Administración procurará, además, que las políticas retributivas vigentes en cada momento incorporen para las retribuciones variables cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. El régimen de retribución atribuirá retribuciones análogas a funciones y dedicación comparables.



La retribución de los consejeros dominicales por su desempeño como Administradores deberá ser proporcionada a la de los demás consejeros y no supondrá un trato de favor en la retribución del accionista que los haya designado.

Para los Consejeros Ejecutivos, las retribuciones derivadas de su pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que perciban por las funciones ejecutivas o consultivas que desempeñen en Acciona, S.A. o en su Grupo.

La retribución de los consejeros será transparente.

La retribución total del Consejo de Administración por el desempeño de sus funciones como órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2010, asciende a un total de 1.682.500 euros. Esta cantidad se desglosa de forma individualizada para cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la siguiente forma:

|                                     | Por pertenencia al Consejo de Administración | Por pertenencia a la Comisión Ejecutiva | Comité de Auditoria | Comisión de Nombramientos | Comité de sostenibilidad | Importe total por funciones de administración |
|-------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------|
| D.Daniel Entrecanales Domecq        | 75.000                                       | --                                      | --                  | --                        | 40.000                   | 115.000                                       |
| D.Juan Entrecanales de Azárate      | 75.000                                       | --                                      | --                  | --                        | --                       | 75.000                                        |
| D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña  | 100.000                                      | 50.000                                  | 50.000              | 40.000                    | --                       | 240.000                                       |
| D.Carlos Espinosa de los Monteros   | 75.000                                       | 50.000                                  | 50.000              | 40.000                    | --                       | 215.000                                       |
| D.Jaime Castellanos Borrego         | 75.000                                       | --                                      | 50.000              |                           | 40.000                   | 165.000                                       |
| D.Fernando Rodés Vila               | 75.000                                       | --                                      |                     | 40.000                    | 40.000                   | 155.000                                       |
| D. José Manuel Entrecanales Domecq  | 75.000                                       | --                                      | --                  | --                        | --                       | 75.000                                        |
| D. Juan Ignacio Entrecanales Franco | 75.000                                       | --                                      | --                  | --                        | --                       | 75.000                                        |
| Doña Miriam Gonzalez Durantez. (**) | 37.500                                       | --                                      | --                  | --                        | --                       | 37.500                                        |

|                               | Por pertenencia<br>al Consejo de<br>Administración | Por<br>pertenencia<br>a la<br>Comisión<br>Ejecutiva | Comité de<br>Auditoría | Comisión de<br>Nombramientos | Comité de<br>sostenibilidad | Importe total<br>por funciones<br>de<br>administración |
|-------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------|
| Lord Garel-Jones              | 75.000                                             | --                                                  | 50.000                 | --                           | --                          | 125.000                                                |
| D.Valentín Montoya Moya       | 75.000                                             | 50.000                                              | 50.000                 | 40.000                       | --                          | 215.000                                                |
| Doña Belén Villalonga Morenes | 75.000                                             | --                                                  | --                     | --                           | --                          | 75.000                                                 |
| Doña Consuelo Crespo Bofill   | 75.000                                             | --                                                  | --                     | --                           | 40.000                      | 115.000                                                |
| <b>Total</b>                  | <b>962.500 €</b>                                   | <b>150.000 €</b>                                    | <b>250.000 €</b>       | <b>160.000 €</b>             | <b>160.000 €</b>            | <b>1.682.500 €</b>                                     |

(\*) Consejeros que han causado baja en el Consejo durante el año 2010

(\*\*) Consejeros que han causado alta en el Consejo durante el año 2010.

Los Consejeros Ejecutivos miembros de la Comisión Ejecutiva no han percibido retribución por la pertenencia a dicha Comisión, por considerarse incluida en la remuneración de sus servicios profesionales como consejeros.

El Consejo de administración en su reunión de 1 de julio del 2009 aprobó la propuesta presentada por el comité de nombramientos y retribuciones sobre retribuciones de los consejeros por la pertenencia al consejo y comisiones en los siguiente términos:

- Por cada consejero que pertenece al Consejo de Administración 75.000 euros.
- Por cada consejero que pertenece a la Comisión Ejecutiva 50.000 euros.
- Por cada consejero que pertenece al Comité de Auditoría 50.000 euros.
- Por cada consejero que pertenece al Comité de Nombramientos 40.000 euros.
- Por cada consejero que pertenece al Comité de Sostenibilidad 40.000 euros.
- Por el cargo de Vicepresidente Independiente 25.000 euros.

Las cantidades indicadas se aplicaron a partir del segundo semestre toda vez que no se había producido modificación alguna durante los ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008. El comité de nombramientos y retribuciones tras el estudio detallado de las retribuciones percibidas en compañías internacionales y del IBEX 35 consideró que la retribuciones son acordes con lo que se satisface en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, que se retribuye de forma análoga a funciones y dedicación comparables y que sin comprometer la independencia supone un incentivo adecuado para conseguir, si cabe, una mayor involucración de los consejeros en los distintos comités.

La remuneración agregada de los consejeros devengada durante los ejercicios 2010 y 2009 en la Sociedad Dominante es, en miles de euros, la siguiente:

| Concepto retributivo                                       | 2010         | 2009         |
|------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Retribución fija                                           | 1.531        | 1.269        |
| Retribución variable                                       | 4.643        | 3.819        |
| Dietas                                                     | 1.683        | 1.258        |
| Atenciones Estatutarias                                    | --           | --           |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | --           | --           |
| Otros                                                      | --           | 3.000        |
| <b>Total</b>                                               | <b>7.857</b> | <b>9.346</b> |

Los Consejeros Ejecutivos, en conjunto, han recibido en el ejercicio 2010 como parte de su retribución variable 1.311 acciones y 7.942 opciones sobre acciones en las condiciones establecidas en el Reglamento del plan de entrega de acciones a la alta dirección de Acciona cuyas características básicas figuran detalladas en la Nota 17.3.2. Las opciones concedidas dan derecho a adquirir igual número de acciones a un precio por acción de 91,1 euros.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 los consejeros de Acciona, S.A. no recibieron remuneración alguna por su pertenencia a otros consejos y/o a la Alta Dirección de sociedades del Grupo.

La remuneración total de Grupo Acciona por tipología de consejero ha sido en miles de euros la siguiente:

| Tipología de consejero  | 2010         |           | 2009         |           |
|-------------------------|--------------|-----------|--------------|-----------|
|                         | Por Sociedad | Por Grupo | Por Sociedad | Por Grupo |
| Ejecutivos              | 6.325        | --        | 8.259        | --        |
| Externos Dominicales    | 190          | --        | 120          | --        |
| Externos Independientes | 1.127        | --        | 859          | --        |
| Otros Externos          | 215          | --        | 108          | --        |
| <b>Total</b>            | <b>7.857</b> | <b>--</b> | <b>9.346</b> | <b>--</b> |

Por tanto, la remuneración total de los consejeros ha sido de 7.857 miles de euros y de 9.346 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente, lo que representa un 4,70% y un 0,74% del beneficio atribuido a la Sociedad Dominante en 2010 y 2009 respectivamente.

En particular, en el ejercicio 2010 la remuneración de los consejeros por el desarrollo de funciones ejecutivas, esto es por retribución fija y retribución variable, ha sido de 6.174 miles de euros, lo que representa un 3,69% del beneficio atribuido a Acciona, S.A..

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Tampoco se han otorgado anticipos, créditos ni garantías a favor de los miembros del Consejo de Administración, excepto lo indicado en esta nota.

### Operaciones con accionistas

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre Acciona, S.A. o entidades de su Grupo, y los accionistas significativos de la Sociedad.

### Operaciones con administradores o directivos

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y los Directores, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control. A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo, durante los ejercicios 2010 y 2009, con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directores de la Sociedad y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado por operaciones propias de una relación comercial ordinaria con Acciona, S.A. o sociedades del Grupo, dentro del giro o tráfico ordinario propio de las mismas y en condiciones normales de mercado.

El resumen de las mismas es el siguiente:

|                                                                   | Miles de Euros             |                              |                                            |                         |            |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------|------------|
|                                                                   | 31.12.2010                 |                              |                                            |                         |            |
| Gastos e Ingresos                                                 | Accionistas Significativos | Administradores y Directivos | Personas, Sociedades o Entidades del Grupo | Otras Partes Vinculadas | Total      |
|                                                                   |                            |                              |                                            |                         |            |
| <b>Gastos:</b>                                                    |                            |                              |                                            |                         |            |
| Gastos financieros                                                | --                         | --                           | --                                         | --                      | --         |
| Contratos de gestión o colaboración                               | --                         | --                           | --                                         | --                      | --         |
| Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias                  | --                         | --                           | --                                         | --                      | --         |
| Arrendamientos                                                    | --                         | --                           | --                                         | --                      | --         |
| Recepción de servicios                                            | --                         | --                           | --                                         | 930                     | <b>930</b> |
| Compra de bienes (terminados o en curso)                          | --                         | --                           | --                                         | --                      | --         |
| Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro | --                         | --                           | --                                         | --                      | --         |
| Pérdidas por baja o enajenación de activos                        | --                         | --                           | --                                         | --                      | --         |
| Otros gastos                                                      | --                         | --                           | --                                         | --                      | --         |
|                                                                   |                            |                              |                                            |                         |            |
| <b>Ingresos:</b>                                                  | --                         | --                           | --                                         | --                      | --         |
| Ingresos financieros                                              | --                         | --                           | --                                         | --                      | --         |
| Contratos de gestión o colaboración                               | --                         | --                           | --                                         | --                      | --         |

|                                                  | Miles de Euros                    |                                     |                                                   |                                |              |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------|--------------|
|                                                  | 31.12.2010                        |                                     |                                                   |                                |              |
| <b>Gastos e Ingresos</b>                         | <b>Accionistas Significativos</b> | <b>Administradores y Directivos</b> | <b>Personas, Sociedades o Entidades del Grupo</b> | <b>Otras Partes Vinculadas</b> | <b>Total</b> |
| Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias | --                                | --                                  | --                                                | --                             | --           |
| Dividendos recibidos                             | --                                | --                                  | --                                                | --                             | --           |
| Arrendamientos                                   | --                                | --                                  | --                                                | --                             | --           |
| Prestación de servicios                          | --                                | --                                  | --                                                | 2.015                          | <b>2.015</b> |
| Venta de bienes (terminados o en curso)          | --                                | --                                  | --                                                | --                             | --           |
| Beneficios por baja o enajenación de activos     | --                                | --                                  | --                                                | --                             | --           |
| Otros ingresos                                   | --                                | --                                  | --                                                | --                             | --           |

|                                                                                     | Miles de Euros                    |                                     |                                                |                                |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------|--------------|
|                                                                                     | 31.12.2010                        |                                     |                                                |                                |              |
| <b>Otras Transacciones</b>                                                          | <b>Accionistas Significativos</b> | <b>Administradores y Directivos</b> | <b>Personas, Socied. o Entidades del Grupo</b> | <b>Otras Partes Vinculadas</b> | <b>Total</b> |
| Compras de activos materiales, intangibles u otros activos                          | --                                | --                                  | --                                             | --                             | --           |
| Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)          | --                                | --                                  | --                                             | --                             | --           |
| Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)                                  | --                                | --                                  | --                                             | --                             | --           |
| Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)    | --                                | --                                  | --                                             | --                             | --           |
| Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos                           | --                                | --                                  | --                                             | --                             | --           |
| Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)         | --                                | --                                  | --                                             | --                             | --           |
| Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)                                | --                                | --                                  | --                                             | --                             | --           |
| Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario) | --                                | --                                  | --                                             | --                             | --           |
| Garantías y avales prestados                                                        | --                                | --                                  | --                                             | --                             | --           |
| Garantías y avales recibidos                                                        | --                                | --                                  | --                                             | --                             | --           |
| Compromisos adquiridos                                                              | --                                | --                                  | --                                             | --                             | --           |
| Compromisos/garantías cancelados                                                    | --                                | --                                  | --                                             | --                             | --           |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos                                          | --                                | --                                  | --                                             | --                             | --           |
| Otras operaciones                                                                   | --                                | --                                  | --                                             | --                             | --           |

|                                                                   | Miles de Euros                              |                                               |                                                               |                                    |              |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------|
|                                                                   | 31.12.2009                                  |                                               |                                                               |                                    |              |
| <b>Gastos e Ingresos</b>                                          | <b>Accionistas<br/>Significa-<br/>tivos</b> | <b>Adminis-<br/>tradores y<br/>Directivos</b> | <b>Personas,<br/>Sociedades o<br/>Entidades<br/>del Grupo</b> | <b>Otras Partes<br/>Vinculadas</b> | <b>Total</b> |
|                                                                   |                                             |                                               |                                                               |                                    |              |
| <b>Gastos:</b>                                                    |                                             |                                               |                                                               |                                    |              |
| Gastos financieros                                                | --                                          | --                                            | --                                                            | --                                 | --           |
| Contratos de gestión o colaboración                               | --                                          | --                                            | --                                                            | --                                 | --           |
| Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias                  | --                                          | --                                            | --                                                            | --                                 | --           |
| Arrendamientos                                                    | --                                          | --                                            | --                                                            | --                                 | --           |
| Recepción de servicios                                            | --                                          | --                                            | --                                                            | 9.518                              | <b>9.518</b> |
| Compra de bienes (terminados o en curso)                          | --                                          | --                                            | --                                                            | --                                 | --           |
| Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro | --                                          | --                                            | --                                                            | --                                 | --           |
| Pérdidas por baja o enajenación de activos                        | --                                          | --                                            | --                                                            | --                                 | --           |
| Otros gastos                                                      | --                                          | --                                            | --                                                            | --                                 | --           |
|                                                                   |                                             |                                               |                                                               |                                    |              |
| <b>Ingresos:</b>                                                  | --                                          | --                                            | --                                                            | --                                 | --           |
| Ingresos financieros                                              | --                                          | --                                            | --                                                            | --                                 | --           |
| Contratos de gestión o colaboración                               | --                                          | --                                            | --                                                            | --                                 | --           |
| Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias                  | --                                          | --                                            | --                                                            | --                                 | --           |
| Dividendos recibidos                                              | --                                          | --                                            | --                                                            | --                                 | --           |
| Arrendamientos                                                    | --                                          | --                                            | --                                                            | --                                 | --           |
| Prestación de servicios                                           | --                                          | --                                            | --                                                            | 80                                 | <b>80</b>    |
| Venta de bienes (terminados o en curso)                           | --                                          | --                                            | --                                                            | --                                 | --           |
| Beneficios por baja o enajenación de activos                      | --                                          | --                                            | --                                                            | --                                 | --           |
| Otros ingresos                                                    | --                                          | --                                            | --                                                            | --                                 | --           |

|                                                                                  | Miles de Euros                             |                                               |                                                            |                                              |              |
|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------|
|                                                                                  | 31.12.2009                                 |                                               |                                                            |                                              |              |
| <b>Otras Transacciones</b>                                                       | <b>Accionistas<br/>Significat<br/>ivos</b> | <b>Administra-<br/>dores y<br/>Directivos</b> | <b>Personas,<br/>Socied. o<br/>Entidades<br/>del Grupo</b> | <b>Otras<br/>Partes<br/>Vincu-<br/>ladas</b> | <b>Total</b> |
|                                                                                  |                                            |                                               |                                                            |                                              |              |
| Compras de activos materiales, intangibles u otros activos                       | --                                         | --                                            | --                                                         | --                                           | --           |
| Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)       | --                                         | --                                            | --                                                         | --                                           | --           |
| Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)                               | --                                         | --                                            | --                                                         | --                                           | --           |
| Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador) | --                                         | --                                            | --                                                         | --                                           | --           |
| Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos                        | --                                         | --                                            | --                                                         | --                                           | --           |

|                                                                                     | Miles de Euros             |                              |                                         |                         |       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------|-------|
|                                                                                     | 31.12.2009                 |                              |                                         |                         |       |
| Otras Transacciones                                                                 | Accionistas Significativos | Administradores y Directivos | Personas, Socied. o Entidades del Grupo | Otras Partes Vinculadas | Total |
| Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)         | --                         | --                           | --                                      | --                      | --    |
| Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)                                | --                         | --                           | --                                      | --                      | --    |
| Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario) | --                         | --                           | --                                      | --                      | --    |
| Garantías y avales prestados                                                        | --                         | --                           | --                                      | --                      | --    |
| Garantías y avales recibidos                                                        | --                         | --                           | --                                      | --                      | --    |
| Compromisos adquiridos                                                              | --                         | --                           | --                                      | --                      | --    |
| Compromisos/garantías cancelados                                                    | --                         | --                           | --                                      | --                      | --    |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos                                          | --                         | --                           | --                                      | --                      | --    |
| Otras operaciones                                                                   | --                         | --                           | --                                      | --                      | --    |

### 17.3.2 Alta Dirección:

La remuneración de los Directores Generales de la Sociedad y personas que desempeñan funciones asimiladas - excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) - durante los ejercicios 2010 y 2009 puede resumirse en la forma siguiente:

| Concepto retributivo         | 2010   | 2009   |
|------------------------------|--------|--------|
| Número de personas           | 41     | 40     |
| Retribución (miles de euros) | 22.884 | 19.975 |

La Junta General de Accionistas celebrada el 4 de junio de 2009 de Acciona, S.A. aprobó el “Plan 2009 – 2011 de Entrega de Acciones y Opciones a la Alta Dirección de Acciona y su grupo”, cuyas características principales son las siguientes:

- Duración y estructura básica del Plan: 3 años con entrega anual de acciones ordinarias de Acciona, S.A. (Sociedad) durante estos tres años (2009 a 2011). A elección de los beneficiarios podrá sustituirse parte de las acciones que les hubieran sido asignadas, por derechos de opción de compra de acciones ordinarias de la Sociedad.
- Destinatarios: Aquellas personas que en cada momento tengan reconocida la condición de Consejero Director General, Director General o Director de Área del Grupo Acciona al tiempo que se decida la asignación de las acciones.
- Bono anual en acciones: El número de acciones que integra el Bono en acciones de cada beneficiario será determinado por el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nombramientos y

Retribuciones dentro del mes de marzo de cada año. El Bono en acciones de cada beneficiario no podrá exceder (a) de 150.000 euros ni (b) del 50 % de la retribución variable anual en dinero de ese beneficiario. El mayor Bono en acciones no podrá exceder en un año de tres veces el menor Bono en ese año.

- Relación de cambio entre acciones y opciones y sustitución parcial de unas por otras: Una vez fijado el Bono en acciones cada año, el Consejo de Administración de la Sociedad establecerá una relación de cambio fija entre Acciones y Opciones. El Beneficiario podrá decidir que una parte de las acciones asignadas, no mayor al cincuenta por ciento (50%), se sustituya por opciones.
- Acciones disponibles para el Plan: El número máximo de acciones que podrán ser entregadas en aplicación del Plan en el conjunto de los tres años (2009, 2010 y 2011) será de 200.000 acciones incluyendo las que sean asignadas pero sustituidas por opciones a decisión de los beneficiarios.
- Fecha anual de entrega: El bono en acciones será entregado a los beneficiarios dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la fecha de la Junta General ordinaria, en la fecha que fije el Consejo de Administración o sus órganos delegados. En el caso de beneficiarios que sean consejeros de la Sociedad o, en su caso, directores generales o asimilados de la Sociedad sujetos a lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la entrega será posterior en todo caso a la aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de la entrega de las acciones (y, en su caso, opciones) correspondientes.
- Derechos sobre las acciones: Las acciones atribuirán al beneficiario los derechos económicos y políticos que correspondan a las acciones desde que le sean entregadas.
- Indisponibilidad de las acciones: Los beneficiarios no podrán enajenar, gravar o disponer, ni constituir ningún derecho de opción hasta después del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquél dentro del cual hayan sido entregadas las acciones en cuestión al beneficiario en pago del bono en acciones.
- Otorgamiento a la Sociedad de una opción de compra: El beneficiario concede a la Sociedad una opción de compra sobre las acciones que le sean entregadas hasta el 31 de marzo del tercer año siguiente al de la entrega por un precio de 0,01 euros por acción. La opción solo podrá ser ejercitada por la Sociedad en el caso de que quede interrumpida o extinguida la relación laboral, civil o mercantil en determinadas condiciones.
- Régimen de las Opciones: Cada opción otorgará al beneficiario el derecho a una acción ordinaria de la Sociedad, contra pago del precio de la acción fijado para el ejercicio de la opción o contra pago de su precio por la liquidación dineraria por diferencias del valor de la opción respecto del valor de la acción al tiempo de ejercitar la opción. Las opciones concedidas un año como parte del Plan podrán ser ejercitadas, en su totalidad o en parte, y en una o en varias ocasiones, dentro del plazo de tres años comprendido entre (a) el 31 de marzo



del tercer año natural siguiente a aquél en que fueron asignadas y (b) el 31 de marzo del tercer año posterior al inicio del plazo (el “Período de Ejercicio”).

En relación con el citado Plan, durante el ejercicio 2010 se ha procedido a la entrega total de 30.389 acciones y 45.895 derechos de opción de compra de acciones de Acciona, S.A. a la Alta Dirección del Grupo, incluido en este dato de acciones y opciones la entrega realizada a los Consejeros Ejecutivos que ha sido detallada en la nota 35 A-Consejo de Administración. Las opciones concedidas dan derecho a adquirir igual número de acciones a un precio por acción de 91,1 euros.

El detalle de personas que desempeñaron cargos de alta dirección durante el ejercicio 2010 fue el siguiente:

| <b>Nombre</b>                      | <b>Cargo</b>                                                                               |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jesús Alcázar Viela                | Director General de Área Acciona Infraestructuras Latinoamérica                            |
| Isabel Antúnez Cid                 | Directora General de Área Acciona Inmobiliaria                                             |
| Jesús Miguel Arlabán Gabeiras      | Director General de Área Económico Financiero Internacional                                |
| Carmen Becerril Martínez           | Presidenta Acciona Energía                                                                 |
| Raúl Beltrán Núñez                 | Director Auditoría Interna Acciona                                                         |
| Pío Cabanillas Alonso              | Director General Comunicación e Imagen Corporativa                                         |
| Alfonso Callejo Martínez           | Director General de Recursos Corporativos                                                  |
| Macarena Carrión López de la Garma | Directora General de Área Presidencia                                                      |
| Luis Castilla Cámara               | Presidente Acciona Agua                                                                    |
| Adalberto Claudio Vázquez          | Director General de Área Acciona Infraestructuras Construcción Internacional y Concesiones |
| Juan Manuel Cruz Palacios          | Director General de Área Administración de Recursos Humanos                                |
| Peter Duprey                       | Director General de Área EE.UU.                                                            |
| Arantza Ezpeleta Puras             | Directora General de Área Internacional                                                    |
| José María Farto Paz               | Director General de Área Acciona Infraestructuras Área 3                                   |
| Juan Gallardo Cruces               | Director General Económico-Financiero                                                      |
| Albert Francis Gelardin            | Director General Internacional                                                             |
| Fermín Gembero Ustarroz            | Director General de Área Energía Green Utility                                             |
| Joaquín Eduardo Gómez Díaz         | Director General de Área Acciona Infraestructuras Estudios y Contratación                  |
| Antonio Grávalos Esteban           | Director General de Área Acciona Trasmediterránea                                          |
| Carlos López Fernández             | Director General de Área Acciona Instalaciones                                             |
| Pedro Martínez Martínez            | Presidente Acciona Infraestructuras                                                        |
| Rafael Mateo Alcalá                | Director General Acciona Energía                                                           |
| Alberto De Miguel Ichaso           | Director General de Área Acciona Energía Estrategia y Nuevos Negocios                      |
| Ricardo Luis Molina Oltra          | Director General de Área Otras Actividades                                                 |
| Joaquín Mollinedo Chocano          | Director General de Innovación y Sostenibilidad                                            |
| Juan Antonio Muro-Lara Girod       | Director General Desarrollo Corporativo y Relación con Inversores                          |
| Carlos Navas García                | Director General de Área Acciona Airport Services                                          |

| <b>Nombre</b>                       | <b>Cargo</b>                                             |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Robert Park                         | Director General de Área Canadá                          |
| Jorge Paso Cañabate                 | Director Auditoría Interna                               |
| Javier Pérez-Villaamil Moreno       | Director General de Área Acciona Infraestructuras Área 1 |
| Joraslaw Popiolek                   | Director General de Área Polonia                         |
| Félix Rivas Anoro                   | Director General de Área Compras                         |
| Pedro Santiago Ruiz Osta            | Director General de Área Acciona Windpower               |
| Juan Andrés Sáez Elegido            | Director General Comunicación                            |
| Vicente Santamaría-Paredes Castillo | Director General de Área Servicios Jurídicos             |
| Dolores Sarrión Martínez            | Directora General de Área Adjunta Recursos Corporativos  |
| Juan Ramón Silva Ferrada            | Director General de Área Sostenibilidad                  |
| Jaime Solé Sedo                     | Director General de Área Adjunto Energía Green Utility   |
| Brett Thomas                        | Director General de Área Australia                       |
| Jorge Vega-Penichet Lopez           | Secretario General                                       |
| Justo Vicente Pelegrini             | Director General de Área Acciona Infraestructuras Área 2 |

El detalle de personas que desempeñaron cargos de alta dirección durante el ejercicio 2009 fue el siguiente:

| <b>Nombre</b>                          | <b>Cargo</b>                                                        |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Javier Pérez-Villaamil Moreno          | Directo General Área Construcción Centro                            |
| Roberto Redondo Alvarez                | Director General Area Chile                                         |
| Justo Vicente Pelegrini                | Director General Área Construcción Oeste                            |
| José Mariano Cano Capdevila            | Director General Área Mexico                                        |
| Carlos Navas García                    | Director General Área Acciona Airport Services                      |
| Jesús Alcázar Viela                    | Director General Área Construcción Oeste                            |
| Pedro Martínez Martínez                | Director General Acciona Infraestructuras                           |
| Vicente Santamaría de Paredes Castillo | Director General Área Servicios Jurídicos                           |
| Juan Muro-Lara Girod                   | Director General Desarrollo Corporativo y Relaciones con Inversores |
| Albert Francis Gelardin                | Director General Internacional                                      |
| Carlos López Fernández                 | Director General Área Acciona Instalaciones                         |
| Alfonso Callejo Martínez               | Director General de Área RRHH y Organización                        |
| Francisco Adalberto Claudio Vázquez    | Director General Área de Construcción Internacional y Concesiones   |
| Jorge Paso Cañabate                    | Director Auditoría Interna Acciona                                  |
| Juan Andrés Sáez Elegido               | Director General Comunicación                                       |
| Luis Castilla Cámara                   | Director General Área Acciona Agua                                  |
| Pedro Ruiz Osta                        | Director General Área Acciona Windpower                             |
| Juan Manuel Cruz Palacios              | Director General Área Administración de RRHH.                       |
| Brett Thomas                           | Directo General Área Australia                                      |
| Peter Duprey                           | Director General Área EEUU.                                         |
| Jaroslaw Popiolek                      | Director General Área Polonia                                       |
| Alberto de Miguel Ichaso               | Director General Área Energía Developments                          |
| Fermín Gembero Ustaroz                 | Director General Área Energía Green Utility                         |
| María del Carmen Becerril Martínez     | Directora General Recursos Corporativos                             |

| Nombre                             | Cargo                                                                |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Jorge Vega-Penichet López          | Secretario General                                                   |
| Isabel Antúnez Cid                 | Directora General Área Acciona Inmobiliaria                          |
| Joaquin Gomez Diaz                 | Director General Área Estudios y Contratación Infraestructuras       |
| José María Farto Paz               | Directo General Área Construcción Galicia                            |
| Jesús Miguel Arlabán Gabeiras      | Director General Área Económico Financiera Internacional             |
| Juan Ramón Silva Ferrada           | Director General Área Marketing                                      |
| Jaime Solé Sedo                    | Director General Área Adjunto Energía Green Utility                  |
| Pío Cabanillas Alonso              | Director General Comunicación e Imagen Corporativa                   |
| Macarena Carrión López de la Garma | Directora General de Area de Presidencia                             |
| Juan Gallardo Cruces               | Director General Económico Financiero                                |
| Antonio Grávalos Esteban           | Director General de Area Acciona Trasmediterranea                    |
| Rafael Mateo Alcalá                | Director General de Acciona Energía                                  |
| Jose Joaquin Mollinedo Chocano     | Director General de Area de Recursos Corporativos de Acciona Energía |
| Felix Rivas Anoro                  | Director General de Area de Compras                                  |
| Esteban Morrás Andrés              | Director General Acciona Energía                                     |
| Robert Park                        | Director General de Area Canada                                      |

#### ***17.4. Participación y ejercicio de funciones o cargos de Consejeros en sociedades con actividad similar a la de Acciona. Realización de actividades análogas o complementarias al objeto social***

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se prueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades de Capital e informar en su caso, de las situaciones de conflicto de interés, se facilita la siguiente información.

A 31 de diciembre de 2010, de la información disponible por la sociedad y, salvo lo que posteriormente se indica, los miembros del Órgano de Administración y personas vinculadas a ellas, según la relación prevista en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital:

- No han mantenido participaciones en el capital social de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de las sociedades del Grupo, ni han ejercido cargo o funciones.
- No han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de las sociedades del Grupo.

Respecto a las participaciones, cargos, funciones y actividades mencionadas anteriormente, se ha comunicado a la Sociedad la siguiente información:  
Participación y cargos en sociedades no pertenecientes al Grupo Acciona:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación de la sociedad objeto | % participación | Cargo o funciones                        |
|--------------------------------------------|------------------------------------|-----------------|------------------------------------------|
| Don Juan Entrecanales De Azcárate          | HEF INVERSORA, S.A.                | 51,66%          | PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION |
| Don Juan Ignacio Entrecanales Franco       | NEXOTEL ADEJE, S.A.                | 1,30%           | PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION |
| Don Juan Ignacio Entrecanales Franco       | HEF INVERSORA, S.A.                | 1,46%           | CONSEJERO                                |
| Don Daniel Entrecanales Domecq             | ENTRERIVER, S.A.                   | 99,99%          | ADMINISTRADOR SOLIDARIO                  |
| Don Daniel Entrecanales Domecq             | HABITANIA PLUS S.A                 | 79%             |                                          |
| Don Daniel Entrecanales Domecq             | FRACTALIA REMOTE SYSTEM S.L        | --              | CONSEJERO                                |

## 18. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

## 19. Otra información

### 19.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2010 y 2009, detallado por categorías, es el siguiente:

| Categorías                        | 2010       | 2009       |
|-----------------------------------|------------|------------|
| Directivos y mandos               | 72         | 76         |
| Técnicos Titulados                | 101        | 81         |
| Personal administrativo y soporte | 53         | 47         |
| Resto personal                    | 2          | --         |
| <b>Total</b>                      | <b>228</b> | <b>204</b> |

Asimismo, la distribución por sexos en el curso de los ejercicios 2010 y 2009, detallada por categorías, es el siguiente:

|                                   | 31/12/2010     |                | 31/12/2009     |                |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>Categorías</b>                 | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> |
| Directivos y mandos               | 49             | 23             | 52             | 24             |
| Técnicos Titulados                | 57             | 44             | 45             | 36             |
| Personal administrativo y soporte | 14             | 39             | 13             | 34             |
| Resto personal                    | 2              | --             | --             | --             |
| <b>Total</b>                      | <b>122</b>     | <b>106</b>     | <b>110</b>     | <b>94</b>      |

Durante el ejercicio 2010 la Sociedad ha empleado a 9,29 personas de media, con discapacidad igual o superior al 33% correspondientes a la categoría de personal administrativo y soporte.

### **19.2. Honorarios de auditoría**

Durante los ejercicios 2010 y 2009, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, han sido los siguientes (en miles de euros):

| <b>Categorías</b>                             | <b>2010</b> | <b>2009</b> |
|-----------------------------------------------|-------------|-------------|
| Auditoría de cuentas                          | 210         | 208         |
| Otros Servicios relacionados con la Auditoría | 160         | 180         |
| Fiscales                                      | --          | --          |
| Otros servicios                               | 66          | 259         |

## **20. Hechos posteriores**

El Consejo de Administración de Acciona de fecha 13 de enero de 2011 aprobó la distribución de un dividendo a cuenta por un total de 67.998 miles de euros, a razón de 1,07 euros por acción, pagadero el día 21 de enero de 2011.

Además de lo comentado en el párrafo anterior no se ha producido ningún hecho significativo desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

## Anexo I

### SOCIEDADES DEL GRUPO

Las sociedades dependientes de ACCIONA, S.A. consideradas como Grupo tienen su configuración como tales de acuerdo con las NIIF. Las sociedades del grupo a 31 de diciembre de 2010 consolidadas por integración global son las siguientes:

| Sociedades                                   | Auditoría (*) | Domicilio | Actividad principal   | Participación |           |         | Capital | Reservas | Rtdo     | Valor neto libros | Dividend. |
|----------------------------------------------|---------------|-----------|-----------------------|---------------|-----------|---------|---------|----------|----------|-------------------|-----------|
|                                              |               |           |                       | Directa       | Indirecta | Total   |         |          |          |                   |           |
| 3240934 Nova Scotia Company                  | --            | Canadá    | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 4.196   | (12)     | (279)    | 4.209             |           |
| Acciona Agua Adelaide Pty Ltd                | --            | Australia | Tratamiento Agua      |               | 100,00%   | 100,00% | 6       | 3.429    | 2.912    | 8                 |           |
| Acciona Agua Australia Proprietary, Ltd      | (A)           | Australia | Tratamiento Agua      |               | 100,00%   | 100,00% | 5       | (2.062)  | (2.335)  | 5                 |           |
| Acciona Agua Internacional, S.L.             | --            | Madrid    | Tratamiento Agua      |               | 100,00%   | 100,00% | 4       | --       | --       | 4                 |           |
| Acciona Agua Mexico, S.R.L. de CV            | --            | México    | Tratamiento Agua      |               | 100,00%   | 100,00% | --      | (2)      | (129)    | --                |           |
| Acciona Agua, S.A.                           | (A)           | Madrid    | Tratamiento Agua      | 100,00%       |           | 100,00% | 28.942  | 122.814  | 10.416   | 124.267           | 9.840     |
| Acciona Airport Services Berlin, S.A.        | (D)           | Alemania  | Servicios Logísticos  | 100,00%       |           | 100,00% | 26      | (4.076)  | (770)    | --                |           |
| Acciona Airport Services Frankfurt, GmbH     | (D)           | Alemania  | Servicios Logísticos  | 100,00%       |           | 100,00% | 4.627   | 1.270    | 2.441    | 5.637             | 4.000     |
| Acciona Airport Services Hamburg GmbH        | (D)           | Alemania  | Servicios Logísticos  |               | 100,00%   | 100,00% | 639     | 626      | (1.071)  | 1.244             |           |
| Acciona Airport Services, S.A.               | (A)           | Madrid    | Servicios Logísticos  | 100,00%       |           | 100,00% | 3.065   | 13.589   | 4.167    | 3.065             | 8.464     |
| Acciona Aparcamientos, S.L.                  | (A)           | Madrid    | Aparcamientos         | 100,00%       |           | 100,00% | 23.440  | 48.506   | 4.346    | 46.466            |           |
| Acciona Biocombustibles, S.A.                | (C)           | Navarra   | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 1.804   | (5.186)  | (1.407)  | 1.804             |           |
| Acciona Biomasa, S.L.                        | --            | Navarra   | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | 102      | 78       | 3                 |           |
| Acciona Blades, S.A.                         | --            | Navarra   | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 523     | (2.050)  | (5.000)  | 523               |           |
| Acciona Concesiones Chile, S.A.              | (B)           | Chile     | Explotación Concesión |               | 100,00%   | 100,00% | 26.653  | (6.955)  | (4.309)  | 20.786            |           |
| Acciona Concesiones, S.L.                    | --            | Madrid    | Explotación Concesión | 100,00%       |           | 100,00% | 1.798   | (5.694)  | 1.454    | --                |           |
| Acciona Concessions Canada 2008 Inc.         | --            | Canadá    | Explotación Concesión |               | 100,00%   | 100,00% | 1.203   | (970)    | 218      | 1.203             |           |
| Acciona Corporacion, S.A.                    | --            | Madrid    | Instrumental          |               | 100,00%   | 100,00% | 60      | 10       | (1)      | 60                |           |
| Acciona Desarrollo Corporativo, S.A.         | --            | Madrid    | Instrumental          |               | 100,00%   | 100,00% | 60      | 10       | --       | 60                |           |
| Acciona do Brasil, Ltda.                     | (D)           | Brasil    | Explotación Concesión | 90,00%        | 10,00%    | 100,00% | 1.923   | 13.093   | 70       | 1.923             |           |
| Acciona Eficiencia Energética, S.L.          | --            | Navarra   | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 100     | --       | (394)    | 100               |           |
| Acciona Energía Chile                        | (B)           | Chile     | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 2.149   | (2.017)  | (473)    | 2.149             |           |
| Acciona Energía Eólica Mexico, S.R.L.de C.V. | (A)           | México    | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | --      | 56       | (57)     | --                |           |
| Acciona Energía Internacional, S.L.          | --            | Navarra   | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 2.000   | (33.465) | (17.749) | 6.000             |           |

| Sociedades                                 | Auditoría (*) | Domicilio     | Actividad principal  | Participación |           |         | Capital | Reservas | Rtdo    | Valor neto libros | Dividend. |
|--------------------------------------------|---------------|---------------|----------------------|---------------|-----------|---------|---------|----------|---------|-------------------|-----------|
|                                            |               |               |                      | Directa       | Indirecta | Total   |         |          |         |                   |           |
| Acciona Energía Mexico, S.R.L.             | (A)           | México        | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 4.950   | 12.291   | 17.736  | 4.950             |           |
| Acciona Energía Solar, S.L.                | (C)           | Navarra       | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 5       | (324)    | (414)   | 5                 |           |
| Acciona Energía Solare Italia, S.R.L       | --            | Italia        | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 11      | 292      | (71)    | 381               |           |
| Acciona Energía UK, L.T.D.                 | (A)           | Gales         | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 6.453   | (8.335)  | (739)   | --                |           |
| Acciona Energía, S.A.                      | (C)           | Navarra       | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 14.379  | 977.827  | 105.483 | 1.146.380         |           |
| Acciona Energiaki, S.A.                    | (A)           | Grecia        | Energía              |               | 80,00%    | 80,00%  | 4.080   | 2.763    | (334)   | 5.726             |           |
| Acciona Energie Windparks Deutchland Gmbh  | (C)           | Alemania      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 25      | 16.605   | (194)   | 21.111            |           |
| Acciona Energy North America Corp.         | (A)           | EEUU          | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 133.552 | (31.258) | 24.898  | 133.552           |           |
| Acciona Energy Development Canada Inc      | --            | Canadá        | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 3.208   | (1.527)  | (775)   | 5.095             |           |
| Acciona Energy India Private Limited       | (C)           | India         | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 1.917   | (443)    | (1.140) | 1.917             |           |
| Acciona Energy Korea, Inc                  | (B)           | Corea del Sur | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 1.414   | (4.421)  | (1.250) | 1.414             |           |
| Acciona Energy Oceania Pty. Ltd            | (C)           | Melbourn e    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 115.606 | 29.209   | 8.680   | 115.606           |           |
| Acciona Energy Woodlawn Pty. Ltd           | (C)           | Australia     | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | --      | 347      | (96)    | --                |           |
| Acciona Eolica Basilicata, Srl.            | --            | Italia        | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 20      | (6)      | (2)     | 26                |           |
| Acciona Eolica Calabria, Srl.              | --            | Italia        | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 50      | (6)      | (15)    | 77                |           |
| Acciona Eolica Cesa Italia, S.R.L.         | (A)           | Italia        | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 5.510   | 8.520    | (2.628) | 19.639            |           |
| Acciona Eólica Cesa, S.L.                  | (A)           | Madrid        | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 1.071   | 90.715   | (3.020) | 93.938            |           |
| Acciona Eolica de Castilla La Mancha, S.L. | (A)           | Madrid        | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 100     | 15.325   | 5.579   | 100               |           |
| Acciona Eolica de Galicia, S.A.            | (A)           | Lugo          | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 14.000  | 75.819   | 11.094  | 78.572            |           |
| Acciona Eólica Levante, S.L.               | (A)           | Valencia      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 9.156   | (4.594)  | (2.217) | 9.156             |           |
| Acciona Eolica Molise, Srl.                | --            | Italia        | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 20      | (9)      | (3)     | 128               |           |
| Acciona Eólica Portugal Unipersonal, Lda.  | (A)           | Portugal      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 50      | (693)    | (1.677) | 355               |           |
| Acciona Facility Services Canada Ltd       | --            | Canadá        | Servicios Urbanos    |               | 100,00%   | 100,00% | --      | (1)      | (19)    | --                |           |
| Acciona Facility Services Portugal         | (D)           | Portugal      | Servicios Urbanos    |               | 100,00%   | 100,00% | 1.050   | 850      | 577     | 1.048             |           |
| Acciona Facility Services, S.A.            | (A)           | Barcelona     | Servicios Urbanos    |               | 100,00%   | 100,00% | 3.500   | 22.399   | 3.429   | 101.518           | 5.000     |
| Acciona Forwarding Brasil                  | (D)           | Brasil        | Servicios Logísticos |               | 80,00%    | 80,00%  | 1.936   | (2.003)  | (63)    | (1.644)           |           |
| Acciona Forwarding Canarias, S.L.          | (D)           | Canarias      | Servicios Logísticos |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | 160      | 8       | 335               |           |
| Acciona Forwarding Colombia, S.A.          | (D)           | Colombia      | Servicios Logísticos |               | 47,95%    | 47,95%  | 11      | (21)     | 162     | (45)              |           |
| Acciona Forwarding, S.A.                   | (A)           | Madrid        | Servicios Logísticos |               | 100,00%   | 100,00% | 601     | 8.037    | 1.430   | 14.649            |           |
| Acciona Forwardng Argentina, S.A.          | (D)           | Argentina     | Servicios Logísticos |               | 100,00%   | 100,00% | 325     | (206)    | (75)    | 87                |           |
| Acciona Green Energy Developments, S.L.    | (C)           | Navarra       | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 500     | (2.257)  | 3.163   | 1.000             | 4.620     |

| Sociedades                                      | Auditoría (*) | Domicilio | Actividad principal  | Participación |           |         | Capital | Reservas | Rtdo     | Valor neto libros | Dividend. |
|-------------------------------------------------|---------------|-----------|----------------------|---------------|-----------|---------|---------|----------|----------|-------------------|-----------|
|                                                 |               |           |                      | Directa       | Indirecta | Total   |         |          |          |                   |           |
| Acciona Infraestructuras, S.A.                  | (B)           | Madrid    | Construcción         | 100,00%       |           | 100,00% | 65.944  | 502.208  | 62.500   | 196.149           |           |
| Acciona Infrastructures Australia Pty. Ltd      | (B)           | Australia | Construcción         |               | 100,00%   | 100,00% | 20      | 2        | (12)     | 10                |           |
| Acciona Ingeniería, S.A.                        | (B)           | Madrid    | Ingeniería           |               | 100,00%   | 100,00% | 127     | 27.417   | 2.297    | 6.909             |           |
| Acciona Inmobiliaria, S.L.                      | (A)           | Madrid    | Inmobiliaria         | 100,00%       |           | 100,00% | 23.071  | 61.716   | (25.172) | 86.630            |           |
| Acciona Instalaciones Mexico,S.A De Cv.         | (D)           | México    | Construcción         |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | 3        | 170      | 3                 |           |
| Acciona Instalaciones, S.A.                     | (B)           | Sevilla   | Construcción         |               | 100,00%   | 100,00% | 590     | 3.086    | (3.247)  | 687               |           |
| Acciona Inversiones Corea, S.L.                 | --            | Navarra   | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 5       | (655)    | (10)     | 5                 |           |
| Acciona Las Tablas, S.L.                        | --            | Madrid    | Inmobiliaria         |               | 100,00%   | 100,00% | 10.000  | (3.577)  | 345      | 6.768             |           |
| Acciona Logística, S.A.                         | --            | Madrid    | Sociedad de Cartera  | 99,99%        | 0,01%     | 100,00% | 20.714  | (19.242) | (4.032)  | 51.963            |           |
| Acciona Mantenimiento de Infraestructuras, Sa   | (B)           | Madrid    | Construcción         |               | 100,00%   | 100,00% | 240     | 5.417    | 1.598    | 278               | 500       |
| Acciona Nieruchomosci, Sp. Z.O.O                | (A)           | Polonia   | Inmobiliaria         |               | 100,00%   | 100,00% | 5.876   | 16.173   | (3.212)  | 7.705             |           |
| Acciona Rail Services, S.A.                     | --            | Madrid    | Servicios Logísticos |               | 100,00%   | 100,00% | 1.200   | (1.404)  | 191      | --                |           |
| Acciona Renewable Energy Canada Gp Holdings Inc | --            | Canadá    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 6.290   | (1.412)  | (709)    | 7.207             |           |
| Acciona Renewable Energy Canada Holdings Llc    | --            | EEUU      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 4.196   | 14       | --       | 4.148             |           |
| Acciona Rinnovabili Calabria, Srl.              | --            | Italia    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 20      | (10)     | (3)      | 20                |           |
| Acciona Rinnovabili Italia, Srl.                | --            | Italia    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 10      | 1.340    | (5)      | 1.114             |           |
| Acciona Saltos de Agua, S.L.U.                  | (A)           | Madrid    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | 329      | 3.951    | 3                 |           |
| Acciona Serv. Hospitalarios, S.L.               | --            | Madrid    | Hospitales           |               | 100,00%   | 100,00% | 1.503   | (2.725)  | (135)    | 1.500             |           |
| Acciona Servicios Urbanos y M.A.                | --            | Madrid    | Servicios Urbanos    | 100,00%       |           | 100,00% | 60      | (11.450) | 2.340    | --                |           |
| Acciona Servicios Urbanos, S.L.                 | (A)           | Madrid    | Servicios Urbanos    | 100,00%       |           | 100,00% | 6.315   | 17.490   | 1.065    | 11.813            |           |
| Acciona Sistemas de Seguridad, S.A.             | --            | Madrid    | Construcción         |               | 100,00%   | 100,00% | 121     | 405      | (362)    | 165               |           |
| Acciona Solar Canarias, S.A.                    | (C)           | Canarias  | Energía              |               | 75,00%    | 75,00%  | 61      | 472      | 61       | 463               |           |
| Acciona Solar Energy LLC                        | --            | EEUU      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 40.659  | (914)    | (1.278)  | 40.090            |           |
| Acciona Solar Power Inc.                        | (A)           | EEUU      | Energía              |               | 55,00%    | 55,00%  | 10.748  | (1.329)  | (2.594)  | 9.725             |           |
| Acciona Solar, S.A.                             | (C)           | Navarra   | Energía              |               | 75,00%    | 75,00%  | 601     | 18.629   | 824      | 1.382             |           |
| Acciona Termosolar, S.L.                        | --            | Navarra   | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 6       | (569)    | (957)    | 6                 |           |
| Acciona Wind Energy Canada Inc.                 | --            | Canada    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 93.074  | 416      | (243)    | 93.074            |           |
| Acciona Wind Energy Private, Ltd                | (C)           | India     | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 9.202   | 4.295    | 1.565    | 14.747            |           |
| Acciona Wind Energy USA, LLC                    | (A)           | EEUU      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 230.401 | (3.841)  | (11.580) | 251.366           |           |
| Acciona Windpower Chile, S.A.                   | (B)           | Chile     | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 6       | 1.659    | (180)    | 6                 |           |
| Acciona Windpower Internacional, S.L.           | --            | Navarra   | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | (6)      | 5        | 3                 |           |



| Sociedades                                | Auditoría (*) | Domicilio | Actividad principal  | Participación |           |         | Capital | Reservas | Rtdo     | Valor neto libros | Dividend. |
|-------------------------------------------|---------------|-----------|----------------------|---------------|-----------|---------|---------|----------|----------|-------------------|-----------|
|                                           |               |           |                      | Directa       | Indirecta | Total   |         |          |          |                   |           |
| Acciona Windpower Korea, Inc              | (B)           | Corea     | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 250     | (2.918)  | 880      | 250               |           |
| Acciona Windpower Mexico, Srl de Cv       | (A)           | México    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | --      | 1.783    | (2.837)  | --                |           |
| Acciona Windpower North America L.L.C.    | (A)           | EEUU      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 1       | (19.500) | (5.648)  | 1                 |           |
| Acciona Windpower Oceania, Pty, Ltd       | (C)           | Melburne  | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | --      | (9.763)  | 3.895    | --                |           |
| Acciona Windpower, S.A.                   | (C)           | Navarra   | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 2.000   | 89.693   | (20.075) | 2.000             |           |
| Acvyl Aparcamientos, S.A.                 | --            | Murcia    | Aparcamientos        |               | 100,00%   | 100,00% | 60      | 4        | (13)     | 315               |           |
| AFS Empleo Social Barcelona, S.L.         | --            | Barcelona | Servicios Urbanos    |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | --       | --       | 3                 |           |
| AFS Empleo Social, S.L.                   | --            | Barcelona | Servicios Urbanos    |               | 100,00%   | 100,00% | 153     | --       | (4)      | 153               |           |
| Agencia Maritima Transhispanica, S.A.     | --            | Madrid    | Servicios Logísticos |               | 79,86%    | 79,86%  | 301     | 941      | 10       | 572               |           |
| Agencia Schembri, S.A.                    | (A)           | Madrid    | Servicios Logísticos |               | 79,86%    | 79,86%  | 695     | 1.242    | 109      | (1.172)           |           |
| Aie Trafalgar                             | --            | Cádiz     | Energía              |               | 86,20%    | 86,20%  | 2.000   | (1.463)  | --       | 1.693             |           |
| Alabe Mengibar, A.I.E.                    | (A)           | Madrid    | Energía              |               | 96,25%    | 96,25%  | 61      | (4.388)  | 5.852    | 59                | 14.029    |
| Alabe Sociedad de Cogeneracion, S.A.      | (A)           | Madrid    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 301     | 14.185   | 1.593    | 23.448            |           |
| Amherst Wind Power Lp                     | --            | Canadá    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 1.562   | (1.526)  | (36)     | 1.926             |           |
| Andratx Obres i Sanetjament, S.L.         | --            | Mallorca  | Tratamiento Agua     |               | 100,00%   | 100,00% | 4       | --       | --       | 4                 |           |
| Antigua Bodega de Don Cosme Palacio, S.L. | (A)           | Alava     | Bodegas              |               | 100,00%   | 100,00% | 30      | (35)     | (60)     | 30                |           |
| Aparcament Vertical del Maia, S.A.        | --            | Andorra   | Aparcamientos        |               | 100,00%   | 100,00% | 4.300   | (381)    | (345)    | 4.300             |           |
| Armow Wind Power Lp Inc                   | --            | Canadá    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 359     | (525)    | (376)    | 367               |           |
| Arsogaz 2005, S.L.                        | --            | Madrid    | Inmobiliaria         |               | 100,00%   | 100,00% | 6       | (2)      | (1)      | 5                 |           |
| Asesores Turisticos del Estrecho, S.A.    | --            | Málaga    | Servicios Logísticos |               | 79,86%    | 79,86%  | 180     | (99)     | 11       | 160               |           |
| Asimetra, S.A. C.V.                       | (D)           | México    | Construcción         |               | 100,00%   | 100,00% | 4       | 119      | (176)    | 3                 |           |
| Aulac Wind Power Lp                       | --            | Canadá    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 1.867   | 223      | (590)    | 2.109             |           |
| Autopista Del Mar Atlantica, S.L.         | --            | Madrid    | Servicios Logísticos |               | 79,06%    | 79,06%  | 3       | --       | --       | 3                 |           |
| Bear Creek                                | --            | EEUU      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 1.197   | (236)    | --       | 1.195             |           |
| Bestinver Gestion S.C.I.I.C., S.A.        | (C)           | Madrid    | Financiera           |               | 100,00%   | 100,00% | 331     | 14.437   | 29.897   | 331               | 15.015    |
| Bestinver Pensiones G.F.P., S.A.          | (C)           | Madrid    | Financiera           |               | 100,00%   | 100,00% | 1.204   | 4.632    | 3.271    | 1.203             |           |
| Bestinver Sociedad de Valores, S.A.       | (C)           | Madrid    | Financiera           |               | 100,00%   | 100,00% | 4.515   | 12.295   | 1.364    | 5.267             |           |
| Bestinver, S.A.                           | (C)           | Madrid    | Financiera           | 100,00%       |           | 100,00% | 6.010   | (12.253) | 14.575   | 6.113             | 15.000    |
| Biocarburants de Catalunya, S.A.          | --            | Barcelona | Energía              |               | 90,00%    | 90,00%  | 60      | --       | --       | 1.947             |           |
| Biodiesel Bilbao                          | (C)           | Vizcaya   | Energía              |               | 80,00%    | 80,00%  | 3.006   | 2.366    | 6.100    | 2.405             |           |
| Biodiesel Caparroso, S.L.                 | (C)           | Navarra   | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 3.100   | 45       | (3.135)  | 13.526            |           |
| Biodiesel Castellón, S.L.                 | --            | Navarra   | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 5       | (1)      | --       | 5                 |           |
| Biodiesel Coruña, S.L.                    | --            | Navarra   | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 5       | (1)      | --       | 5                 |           |
| Biodiesel del Esla Campos                 | --            | Navarra   | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 60      | (4)      | (1)      | 15                |           |
| Biodiesel Sagunt, S.L.                    | --            | Navarra   | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 5       | (1.279)  | (35)     | 5                 |           |

| Sociedades                                        | Auditoría (*) | Domicilio   | Actividad principal   | Participación |           |         | Capital | Reservas  | Rtdo    | Valor neto libros | Dividend. |
|---------------------------------------------------|---------------|-------------|-----------------------|---------------|-----------|---------|---------|-----------|---------|-------------------|-----------|
|                                                   |               |             |                       | Directa       | Indirecta | Total   |         |           |         |                   |           |
| Biogas Gestion Madrid, S.A.                       | --            | Madrid      | Servicios Urbanos     |               | 60,00%    | 60,00%  | 60      | 234       | 23      | 36                | 120       |
| Biomasa Alcazar, S.L.                             | --            | Madrid      | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | --        | --      | 3                 |           |
| Biomasa Briviesca, S.L.                           | (C)           | Burgos      | Energía               |               | 85,00%    | 85,00%  | 4.930   | --        | 1.541   | 4.191             |           |
| Biomasa Miajadas, S.L.                            | --            | Madrid      | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | --        | --      | 3                 |           |
| Biomasa Sangüesa, S.L.                            | (C)           | Navarra     | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 100     | 507       | 758     | 100               |           |
| Bodegas Palacio, S.A.                             | (A)           | Alava       | Bodegas               |               | 100,00%   | 100,00% | 3.342   | 12.366    | 748     | 1.526             |           |
| Brisas Del Istmo 1 Sa De Cv                       | (A)           | México      | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 74      | (62)      | (235)   | 305               |           |
| Capev Venezuela                                   | (D)           | Venezuela   | Construcción          |               | 100,00%   | 100,00% | 444     | 543       | 736     | 1.733             |           |
| Ce Oaxaca Cuatro, S. De R.L. De C.V.              | (A)           | México      | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | --      | --        | --      | --                |           |
| Ce Oaxaca Dos, S. De R.L. De C.V.                 | (A)           | México      | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | --      | --        | --      | --                |           |
| Ce Oaxaca Tres, S. De R.L. De C.V.                | (A)           | México      | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | --      | --        | --      | --                |           |
| Ceatesalas. S.L.                                  | (A)           | Madrid      | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 22.526  | 51.304    | (1.221) | 983.583           |           |
| Cenargo España, S.L.                              | (A)           | Madrid      | Servicios Logísticos  |               | 79,86%    | 79,86%  | 7       | 1.767     | 49      | 283               |           |
| Ceolica Hispania. S.L.                            | (A)           | Madrid      | Energía               |               | 98,00%    | 98,00%  | 10.005  | 137.575   | 7.288   | 49.404            |           |
| Cesa Eolo Sicilia Srl.                            | --            | Italia      | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 50      | 1.745     | 361     | 2.070             |           |
| Cirtover, S.L.                                    | --            | Madrid      | Instrumental          | 99,97%        | 0,03%     | 100,00% | 3       | 93        | --      | 3                 | 96        |
| Coefisa, S.A.                                     | --            | Suiza       | Financiera            | 100,00%       |           | 100,00% | 785     | 927       | (249)   | 711               |           |
| Combuslebor, S.L.                                 | --            | Murcia      | Servicios Logísticos  |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | 73        | --      | 367               |           |
| Compania Eolica Granadina. S.L.                   | (A)           | Granada     | Energía               |               | 49,00%    | 49,00%  | 1.566   | 4.757     | 1.825   | 2.930             |           |
| Compania Eolica Puertollano. S.L.                 | --            | Puertollano | Energía               |               | 98,00%    | 98,00%  | 3       | (4)       | (3)     | --                |           |
| Compañía de Aguas Paguera, S.L.                   | (A)           | Mallorca    | Tratamiento Agua      |               | 100,00%   | 100,00% | 12      | 480       | 522     | 1.346             |           |
| Compañía Energetica para El Tablero, S.A.         | (A)           | Madrid      | Energía               |               | 90,00%    | 90,00%  | 10.668  | (13.853)  | (5.192) | --                |           |
| Compañía Internacional de Construcciones          | --            | Panamá      | Financiera            | 100,00%       |           | 100,00% | 1.114   | 5.606     | (487)   | 1.353             |           |
| Compañía Trasmediterranea, S.A.                   | (A)           | Madrid      | Servicios Logísticos  |               | 79,86%    | 79,86%  | 127.329 | 268.677   | 6.125   | 257.540           |           |
| Concesionaria Universidad Politecnica de San Luis | (D)           | México      | Explotación Concesión | 100,00%       |           | 100,00% | 2.563   | 1.668     | 2.332   | 2.571             |           |
| Consortio Constructor Araucaria Ltd.              | --            | Chile       | Construcción          |               | 60,00%    | 60,00%  | 5       | 265       | --      | 3                 |           |
| Construcciones Residenciales Mexico, C.B.         | (D)           | México      | Construcción          |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | 408       | (731)   | 2                 |           |
| Constructora La Farfana, Spa                      | (B)           | Chile       | Construcción          |               | 100,00%   | 100,00% | --      | --        | (1)     | --                |           |
| Constructora Ruta 160, S.A.                       | (B)           | Chile       | Construcción          |               | 100,00%   | 100,00% | 6       | (733)     | (2.503) | 8                 |           |
| Copane Valores, S.L.                              | --            | Madrid      | Sociedad de Cartera   | 100,00%       |           | 100,00% | 2.383   | 61.253    | 1.153   | 55.779            |           |
| Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.     | (A)           | Madrid      | Energía               | 100,00%       |           | 100,00% | 100.587 | 2.166.558 | (59)    | 1.773.906         |           |
| Corporacion Acciona Eólica, S.A.                  | (A)           | Madrid      | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | (2.278)   | (2.534) | 3                 |           |

| Sociedades                                          | Auditoría (*) | Domicilio | Actividad principal | Participación |           |         | Capital | Reservas | Rtdo    | Valor neto libros | Dividend. |
|-----------------------------------------------------|---------------|-----------|---------------------|---------------|-----------|---------|---------|----------|---------|-------------------|-----------|
|                                                     |               |           |                     | Directa       | Indirecta | Total   |         |          |         |                   |           |
| Corporacion Acciona Hidráulica, S.A.                | (A)           | Madrid    | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | (6.398)  | 3.190   | 3                 |           |
| Corporación Acciona Windpower, S.L.                 | (C)           | Madrid    | Energía             | 100,00%       |           | 100,00% | 1.995   | --       | --      | 1.995             |           |
| Corporacion de Explotaciones y Servicios, S.A       | --            | Madrid    | Sociedad de Cartera | 100,00%       |           | 100,00% | 1.713   | 3.195    | 845     | 1.712             |           |
| Corporacion Eolica Catalana. S.L.                   | --            | Madrid    | Energía             |               | 98,00%    | 98,00%  | 3       | (8)      | --      | --                |           |
| Corporacion Eolica de Barruelo. S.L                 | (A)           | Madrid    | Energía             |               | 98,00%    | 98,00%  | 1.986   | 3.373    | 850     | 2.155             |           |
| Corporacion Eolica de Manzanedo. S.L.               | (A)           | Madrid    | Energía             |               | 98,00%    | 98,00%  | 2.043   | 2.877    | 624     | 2.045             |           |
| Corporacion Eolica de Valdivia. S.L.                | (A)           | Madrid    | Energía             |               | 98,00%    | 98,00%  | 63      | 4.759    | 592     | 2.752             |           |
| Corporacion Eolica de Zamora. S.L.                  | (A)           | Madrid    | Energía             |               | 98,00%    | 98,00%  | 3.309   | (122)    | 332     | 1.786             |           |
| Corporacion Eolica La Cañada. S.L.                  | --            | Madrid    | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | (116)    | (24)    | 3                 |           |
| Corporacion Eolica Sora. S.A.                       | --            | Zaragoza  | Energía             |               | 58,80%    | 58,80%  | 4.000   | (179)    | (36)    | 728               |           |
| Covinal, Ltda.                                      | (D)           | Colombia  | Bodegas             |               | 100,00%   | 100,00% | 267     | 1.016    | 397     | 396               |           |
| Demsey Ridge Wind Farm,                             | --            | EEUU      | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 152.774 | (10.892) | 777     | 141.669           |           |
| Depurar 7B, S.A.                                    | --            | Aragón    | Tratamiento Agua    |               | 100,00%   | 100,00% | 5.180   | (3)      | (10)    | 1.007             |           |
| Depurar 8B, S.A.                                    | (A)           | Aragón    | Tratamiento Agua    |               | 100,00%   | 100,00% | 5.025   | (639)    | 39      | 5.939             |           |
| Desarrollos Revolt del Llobregat,S.L.               | (A)           | Madrid    | Inmobiliaria        |               | 100,00%   | 100,00% | 12.403  | (5.227)  | (2.696) | 10.465            |           |
| Desarrollos y Construcciones, S.A. de Cv            | (D)           | México    | Construcción        |               | 100,00%   | 100,00% | 4.217   | 7.285    | (166)   | 7.828             |           |
| Deutsche Necso Entrecanales Cubiertas GmbH          | --            | Alemania  | Construcción        |               | 100,00%   | 100,00% | 12.010  | (11.998) | 32      | 44                |           |
| Dren, S.A.                                          | --            | Madrid    | Sociedad de Cartera | 100,00%       |           | 100,00% | 962     | 406      | 6       | 1.115             | 200       |
| Ecobryn, LLC                                        | --            | EEUU      | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 178     | (166)    | (12)    | 221               |           |
| Ecochelle Wind, LLC                                 | --            | EEUU      | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 5       | (5)      | --      | 7                 |           |
| Ecodane Wind, LLC                                   | --            | EEUU      | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 267     | (266)    | (1)     | 361               |           |
| Ecogrove Wind, LLC                                  | (A)           | EEUU      | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 50.192  | 1.460    | (6.052) | 57.749            |           |
| Ecoleeds Wind, LLC                                  | --            | EEUU      | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 456     | (456)    | --      | 609               |           |
| Ecomagnolia, LLC                                    | --            | EEUU      | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 479     | (479)    | --      | 635               |           |
| Ecomet Wind, LLC                                    | --            | EEUU      | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 1.944   | 522      | --      | 2.530             |           |
| Ecomont Wind, LLC                                   | --            | EEUU      | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 358     | (388)    | 30      | 480               |           |
| Ecopraire Wind, LLC                                 | --            | EEUU      | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 12      | (12)     | --      | 15                |           |
| Ecoridge Wind, LLC                                  | --            | EEUU      | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 217     | (217)    | --      | 289               |           |
| Ecorock Wind, LLC                                   | --            | EEUU      | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 213     | (213)    | --      | 291               |           |
| Ecovalon Wind, LLC                                  | --            | EEUU      | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 277     | (277)    | --      | 368               |           |
| Ecovista Wind, LLC                                  | --            | EEUU      | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 6.922   | 907      | (1)     | 8.672             |           |
| EHN Croacia                                         | --            | Croacia   | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | (4.876)  | (1.334) | 3                 |           |
| EHN Deutschland, GmbH                               | (C)           | Alemania  | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 25      | 187      | 149     | 25                |           |
| EHN Poland                                          | --            | Polonia   | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 2.009   | (1.560)  | (2.733) | 2.009             |           |
| EHN Slovenia                                        | --            | Eslovenia | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | --      | --       | --      | --                |           |
| Emp.Diseño Constr.Cons.Jardines y Zonas Verdes,S.A. | --            | Málaga    | Construcción        |               | 100,00%   | 100,00% | 180     | (40)     | --      | 141               |           |
| Empreendimientos                                    | (A)           | Portugal  | Energía             |               | 100,00%   | 100,00% | 50      | 683      | 940     | 8.733             |           |

| Sociedades                                          | Auditoría (*) | Domicilio  | Actividad principal  | Participación |           |         | Capital | Reservas | Rtdo    | Valor neto libros | Dividend. |
|-----------------------------------------------------|---------------|------------|----------------------|---------------|-----------|---------|---------|----------|---------|-------------------|-----------|
|                                                     |               |            |                      | Directa       | Indirecta | Total   |         |          |         |                   |           |
| Eólicos do Verde Horizonte, S.A.                    |               |            |                      |               |           |         |         |          |         |                   |           |
| Empreendimientos Eólicos Ribadelide, S.A.           | (A)           | Portugal   | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 50      | 1.564    | 966     | 7.479             |           |
| Enalia, Ltda.                                       | (D)           | Colombia   | Bodegas              |               | 100,00%   | 100,00% | 801     | 1.804    | 19      | 1.741             |           |
| Energiea Servicios y Mantenimiento. S.L.            | (A)           | Barcelona  | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 3       | 6.505    | 3.013   | 3                 |           |
| Energía Renovable de Teruel ,S.L.                   | --            | Teruel     | Energía              |               | 51,00%    | 51,00%  | 11      | (6)      | (5)     | 339               |           |
| Energía Renovables de Barazar, S.L.                 | --            | Madrid     | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | (1.124)  | (119)   | 41.997            |           |
| Energías Alternativas de Teruel, S.A.               | --            | Teruel     | Energía              |               | 51,00%    | 51,00%  | 161     | (29)     | 3       | 82                |           |
| Energías Eolicas de Catalunya, S.A.                 | (C)           | Barcelona  | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 6.000   | 2.815    | 2.283   | 6.000             |           |
| Energías Renovables de Ricobayo. S.A.               | --            | Madrid     | Energía              |               | 49,00%    | 49,00%  | 600     | (227)    | (38)    | 181               |           |
| Energías Renovables El Abra. S.L                    | (A)           | Vizcaya    | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 891     | 80       | (86)    | 2.025             |           |
| Energías Renovables Operacion Y Mantenimiento, S.L. | --            | Barcelona  | Servicios Urbanos    |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | --       | (1)     | 3                 |           |
| Energías Renovables Peña Nebina. S.L.               | --            | Madrid     | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 829     | (17)     | 11      | 812               |           |
| Entidad Efinen, S.A.                                | --            | Madrid     | Instrumental         | 100,00%       |           | 100,00% | 183     | (22)     | --      | 162               |           |
| Entrecanales y Tavora Gibraltar, Ltd                | (D)           | Gibraltar  | Construcción         |               | 100,00%   | 100,00% | 37.645  | (37.669) | (278)   | --                |           |
| Eolica de Rubio, S.A.                               | (C)           | Barcelona  | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 6.000   | 6.205    | 1.170   | 6.000             |           |
| Eolica de Sanabria. S.L.                            | (A)           | Madrid     | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 8.684   | 8.513    | 2.605   | 6.403             |           |
| Eolica de Zorraquin, S.L.                           | (C)           | Madrid     | Energía              |               | 66,00%    | 66,00%  | 761     | 568      | (243)   | 603               |           |
| Eolica Gallega del Atlantico. S.L.                  | --            | A Coruña   | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 33      | (32)     | (8)     | 619               |           |
| Eólica Sierra Sesnández, S.L.                       | --            | Madrid     | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 3       | (1)      | --      | --                |           |
| Eolica Villanueva, S.L.                             | (C)           | Navarra    | Energía              |               | 66,66%    | 66,66%  | 1.300   | 1.413    | 1.459   | 867               |           |
| Eolicas del Moncayo. S.L.                           | (A)           | Soria      | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 253     | 496      | 1.036   | 846               | 680       |
| Eolicos Breogan. S.L.                               | --            | Pontevedra | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 20      | (2.180)  | (40)    | --                |           |
| Eoliki Evripoy Cesa Hellas Epe                      | --            | Grecia     | Energía              |               | 72,00%    | 72,00%  | 18      | (7)      | 1       | 13                |           |
| Eoliki Panachaikou S.A.                             | (A)           | Grecia     | Energía              |               | 72,00%    | 72,00%  | 9.410   | (353)    | 1.727   | 9.580             | 830       |
| Eoliki Paralimnis Cesa Hellas Epe                   | --            | Grecia     | Energía              |               | 72,00%    | 72,00%  | 18      | (4)      | (2)     | 13                |           |
| ES Legarda, S.L.                                    | --            | Navarra    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 500     | 243      | (523)   | 1.750             |           |
| Estibadora Puerto Bahía, S.A.                       | --            | Cádiz      | Servicios Logísticos |               | 79,86%    | 79,86%  | 62      | 62       | 3       | --                |           |
| Estudios y Construcciones de Obras, S.A. de Cv      | --            | México     | Construcción         |               | 50,00%    | 50,00%  | 17      | (12)     | --      | --                |           |
| Etime Facilities, S.A.                              | --            | Madrid     | Otros Negocios       | 100,00%       |           | 100,00% | 60      | (230)    | (8)     | --                |           |
| Europa Ferrys, S.A.                                 | (A)           | Cádiz      | Servicios Logísticos |               | 79,86%    | 79,86%  | 3.163   | 28.960   | (3.999) | 15.969            |           |
| Eurus S,A,P,I de C.V.                               | (A)           | México     | Energía              |               | 94,00%    | 94,00%  | 3       | (823)    | (2.112) | 3                 |           |
| Finanzas Dos, S.A.                                  | --            | Madrid     | Instrumental         | 100,00%       |           | 100,00% | 60      | 313.368  | (3.039) | 3.471             | 162.470   |
| Finanzas Nec, S.A.                                  | --            | Madrid     | Financiera           |               | 100,00%   | 100,00% | 61      | 1.550    | 14      | 61                |           |
| Finanzas y Cartera                                  | --            | Madrid     | Otros                | 100,00%       |           | 100,00% | 3       | (14)     | (3)     | --                |           |

| Sociedades                                       | Auditoría (*) | Domicilio    | Actividad principal  | Participación |           |         | Capital | Reservas | Rtdo    | Valor neto libros | Dividend. |
|--------------------------------------------------|---------------|--------------|----------------------|---------------|-----------|---------|---------|----------|---------|-------------------|-----------|
|                                                  |               |              |                      | Directa       | Indirecta | Total   |         |          |         |                   |           |
| Dos, S.A.                                        |               |              | Negocios             |               |           |         |         |          |         |                   |           |
| Finanzas y Cartera Uno, S.A.                     | (A)           | Madrid       | Otros Negocios       | 100,00%       |           | 100,00% | 3       | (4)      | (2)     | --                |           |
| Frigoriferi di Tavazzano, S.P.A.                 | --            | Italia       | Servicios Logísticos |               | 100,00%   | 100,00% | 120     | 65       | (65)    | --                |           |
| Frigoríficos Caravaca, S.L.                      | --            | Murcia       | Servicios Logísticos |               | 100,00%   | 100,00% | 266     | 70       | (10)    | 3.557             |           |
| Generacion de Energía Renovable. S.A.            | (A)           | Alava        | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 2.671   | 4.195    | 2.018   | 4.438             | 672       |
| General de Producciones y Diseño, S.A            | (B)           | Sevilla      | Otros Negocios       |               | 100,00%   | 100,00% | 1.052   | 10.083   | 395     | 1.268             |           |
| Generica de Construcc.y Mto. Industrial, S.A.    | --            | Zaragoza     | Construcción         | 100,00%       |           | 100,00% | 60      | 47       | --      | 30                | 600       |
| Gestion de Servicios Urbanos Baleares, S.A.      | (A)           | Mallorca     | Tratamiento Agua     |               | 100,00%   | 100,00% | 8.018   | 713      | 670     | --                | 1.468     |
| Global de Energías Eolicas Al-Andalus. S.A.      | (A)           | Zamora       | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 11.320  | (1.261)  | 306     | 25.509            |           |
| Globaser International Services                  | --            | Suiza        | Servicios Urbanos    |               | 100,00%   | 100,00% | 33      | 3        | (36)    | --                |           |
| Green Wind Corporation                           | --            | EEUU         | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | --      | 131      | (54)    | --                |           |
| Green Wind of Canada Corp                        | --            | EEUU         | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | --      | --       | --      | --                |           |
| Grupo Transportes Frigoríficos Murcianos, S.L.   | --            | Murcia       | Servicios Logísticos |               | 100,00%   | 100,00% | 24      | 348      | --      | 703               |           |
| Guadalaviar Consorcio Eolico Alabe Enerfin, S.A. | --            | Madrid       | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 60      | 4        | (80)    | 60                |           |
| Gunning Wind Energy Developments Pty Ltd         | (C)           | Australia    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | --      | 1        | 5       | --                |           |
| Gunning Wind Energy Holdings Pty Ltd             | (C)           | Australia    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | --      | --       | --      | --                |           |
| Gwh-Acciona Energy Llc                           | --            | EEUU         | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 8.316   | (5.277)  | (1.312) | 8.119             |           |
| Heartland Windpower, Llc                         | --            | EEUU         | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 18.514  | (1.760)  | (203)   | 18.347            |           |
| Hermes Logistica, S.A.                           | (A)           | Barcelona    | Servicios Logísticos |               | 79,55%    | 79,55%  | 445     | 538      | 196     | 928               |           |
| Hidroeléctrica del Serradó, S.L.                 | --            | Barcelona    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 721     | 529      | 227     | 2.387             |           |
| Hijos de Antonio Barcelo, S.A.                   | (A)           | Madrid       | Bodegas              | 100,00%       |           | 100,00% | 26.294  | 34.281   | 646     | 31.710            | 4.000     |
| Hospital de Leon Bajio, S.A. de C.V.             | (D)           | México       | Hospitales           | 100,00%       |           | 100,00% | 2.960   | 3.907    | 2.695   | 2.960             |           |
| Iber Rail France, S.L.                           | --            | Francia      | Servicios Logísticos |               | 79,86%    | 79,86%  | 15      | 79       | (76)    | 146               |           |
| Iberica Arabian Co Ltd                           | --            | Arabia Saudí | Ingeniería           |               | 100,00%   | 100,00% | 120     | (10)     | --      | 120               |           |
| Iberinsa Do Brasil Engenharia Ltda.              | --            | Brasil       | Ingeniería           |               | 100,00%   | 100,00% | 102     | 47       | 35      | 102               |           |
| Ibiza Consignatarios, S.L.                       | --            | Ibiza        | Servicios Logísticos |               | 59,09%    | 59,09%  | 3       | 39       | 4       | 6                 |           |
| Inantic, S.A.                                    | --            | Madrid       | Instrumental         | 13,86%        | 86,14%    | 100,00% | 210     | (190)    | (1)     | 26                |           |
| Industria Toledana de Energías Renovables, S.L.  | --            | Toledo       | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 250     | (457)    | (620)   | 250               |           |
| Inetime, S.A.                                    | --            | Madrid       | Servicios Urbanos    | 100,00%       |           | 100,00% | 97      | (877)    | (20)    | --                |           |

| Sociedades                                           | Auditoría (*) | Domicilio | Actividad principal  | Participación |           |         | Capital | Reservas | Rtdo    | Valor neto libros | Dividend. |
|------------------------------------------------------|---------------|-----------|----------------------|---------------|-----------|---------|---------|----------|---------|-------------------|-----------|
|                                                      |               |           |                      | Directa       | Indirecta | Total   |         |          |         |                   |           |
| Ineuropa de Cogeneracion, S.A.                       | (A)           | Madrid    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 1.378   | 5.572    | (1.477) | 14.462            |           |
| Infraestructuras Ayora, S.L.                         | --            | Madrid    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | (3)      | 18      | 3                 |           |
| Infraestructuras Villanueva, S.L.                    | --            | Madrid    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | --       | --      | 1                 |           |
| Inmobiliaria Parque Reforma, S.A. de Cv              | (A)           | México    | Inmobiliaria         |               | 100,00%   | 100,00% | 17.859  | (6.950)  | (1.005) | 16.274            |           |
| Inneo 21, S.L.                                       | --            | Madrid    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 580     | (74)     | (23)    | 16.155            |           |
| INR Eolica, S.A.                                     | --            | Sevilla   | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 300     | (428)    | (9)     | 323               |           |
| Interlogística del Frío, S.A.                        | (A)           | Barcelona | Servicios Logísticos |               | 100,00%   | 100,00% | 4.515   | 9.458    | (840)   | 16.819            |           |
| Interurbano de Prensa, S.A.                          | (A)           | Madrid    | Servicios Logísticos |               | 100,00%   | 100,00% | 229     | 3.194    | 755     | 2.676             | 2.000     |
| Jade 1117. Gmbh                                      | --            | Alemania  | Servicios Logísticos |               | 100,00%   | 100,00% | 25      | --       | (98)    | 28                |           |
| Kw Tarifa, S.A.                                      | (A)           | Madrid    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 5.098   | 13.352   | 1.969   | 18.761            |           |
| Lambarene Necso Gabon                                | (D)           | Gabón     | Construcción         |               | 100,00%   | 100,00% | 15      | (37)     | (19)    | --                |           |
| Lameque Wind Power Lp                                | --            | Canadá    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 14.543  | 746      | 1.939   | 15.228            |           |
| Logística del Transporte Slb, S.A.                   | --            | Murcia    | Servicios Logísticos |               | 100,00%   | 100,00% | 120     | (21)     | (5)     | 994               |           |
| Lusonecso                                            | (A)           | Portugal  | Inmobiliaria         |               | 100,00%   | 100,00% | 5       | 5.820    | (655)   | 5.704             |           |
| MDC Airport Consult Gmbh                             | --            | Alemania  | Servicios Logísticos | 100,00%       |           | 100,00% | 26      | 855      | (16)    | 1.218             |           |
| Medio Ambiente Dalmau Extremadura, S.L.              | --            | Valencia  | Servicios Urbanos    |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | (1)      | --      | 1                 |           |
| Medio Ambiente Dalmau, S.A.                          | (D)           | Valencia  | Servicios Urbanos    |               | 100,00%   | 100,00% | 963     | 1.460    | 328     | 753               |           |
| Merlin Quinn Wind Power Lp                           | --            | Canada    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 5.186   | 894      | (5)     | 6.081             |           |
| Metrologia y Comunicaciones, S.A.                    | --            | Madrid    | Construcción         |               | 100,00%   | 100,00% | 72      | 63       | --      | 135               |           |
| Millatres 2003, S.L.                                 | --            | Tenerife  | Servicios Logísticos |               | 79,86%    | 79,86%  | 3       | --       | --      | 2                 |           |
| Mostostal Warszawa, S.A.                             | (D)           | Polonia   | Construcción         | 50,09%        |           | 50,09%  | 5.307   | 110.102  | 13.158  | 40.671            | 3.388     |
| Moura Fabrica Solar, Lda.                            | --            | Portugal  | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 5       | (500)    | 572     | 5                 |           |
| Mt Gellibrand Wind Farm Pty, Ltd.                    | (C)           | Australia | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | --      | --       | (1)     | 15.618            |           |
| Multiservicios Grupo Acciona Facility Services, S.A. | --            | Barcelona | Servicios Urbanos    |               | 100,00%   | 100,00% | 1.500   | 3.074    | (23)    | 1.500             |           |
| Murfitrans, S.L.                                     | --            | Murcia    | Servicios Logísticos |               | 100,00%   | 100,00% | 4       | 119      | --      | 220               |           |
| Necso Canada, Inc.                                   | (C)           | Canada    | Construcción         |               | 100,00%   | 100,00% | 14.337  | (6.246)  | 5.420   | 13.419            |           |
| Necso Entrecanales Cubiertas Mexico,Sa. de Cv        | (D)           | México    | Construcción         | 0,58%         | 99,42%    | 100,00% | 1.536   | 6.686    | 518     | 553               |           |
| Necso Hong Kong, Ltd.                                | (C)           | Hong Kong | Construcción         |               | 100,00%   | 100,00% | 1.936   | (692)    | (6)     | 1.238             |           |
| Necso Triunfo Construcoes Ltda                       | (D)           | Brasil    | Construcción         |               | 50,00%    | 50,00%  | 309     | (1.463)  | (21)    | --                |           |
| Nevada Solar One, Llc                                | (A)           | EEUU      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 18.756  | (3.917)  | 1.297   | 19.547            |           |
| Notos Produçao de Energia Lda                        | (B)           | Portugal  | Energía              |               | 70,00%    | 70,00%  | 7       | 706      | 1.108   | 1.042             |           |
| Nvs1 Investment Group Llc                            | --            | EEUU      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 18.756  | 791      | --      | 19.547            |           |
| Ollouiegui France, Eurl                              | --            | Francia   | Servicios Logísticos |               | 100,00%   | 100,00% | 8       | (80)     | --      | --                |           |
| Operadora de                                         | (D)           | México    | Hospitales           |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | 400      | 550     | 3                 |           |

| Sociedades                                     | Auditoría (*) | Domicilio   | Actividad principal  | Participación |           |         | Capital | Reservas | Rtdo    | Valor neto libros | Dividend. |
|------------------------------------------------|---------------|-------------|----------------------|---------------|-----------|---------|---------|----------|---------|-------------------|-----------|
|                                                |               |             |                      | Directa       | Indirecta | Total   |         |          |         |                   |           |
| Servicios Hospitalarios, S.A. de C.V.          |               |             |                      |               |           |         |         |          |         |                   |           |
| P & S Logística Integral Peru                  | (D)           | Perú        | Servicios Logísticos |               | 50,50%    | 50,50%  | 248     | 230      | (238)   | 57                |           |
| Pacific Renewable Energy Generation Llc        | --            | EEUU        | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 8.255   | (1.342)  | 80      | 7.999             |           |
| Packtivity, S.A.                               | --            | Madrid      | Servicios Logísticos | 88,00%        | 12,00%    | 100,00% | 60      | 10       | (3)     | 120               | 22        |
| Parco Eolico Cocullo S.P.A.                    | (A)           | Italia      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 6.430   | 102      | 806     | 13.595            |           |
| Paris Aquitaine Transports, S.A.               | --            | Francia     | Servicios Logísticos |               | 100,00%   | 100,00% | 1.543   | (2.639)  | --      | --                |           |
| Parque Eólico da Costa Vicentina, S.A.         | (A)           | Portugal    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 50      | 1.692    | 800     | 9.356             |           |
| Parque Eolico da Raia, S.A.                    | (A)           | Portugal    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 50      | 616      | 326     | 3.049             |           |
| Parque Eolico de Manrique, S.A.                | (A)           | Portugal    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 50      | 275      | 322     | 2.066             |           |
| Parque Eolico de Pracana, S.A.                 | (A)           | Portugal    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 50      | 316      | 157     | 1.906             |           |
| Parque Eolico do Marao, S.A.                   | (A)           | Portugal    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 50      | 882      | 279     | 4.477             |           |
| Parque Eolico do Outeiro, S.A.                 | (A)           | Portugal    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 50      | 6.067    | 2.730   | 25.216            |           |
| Parque Eolico dos Fiéis, S.A.                  | (A)           | Portugal    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 100     | 108      | 82      | 1.325             |           |
| Parque Eólico Escepar, S.A.                    | (A)           | Toledo      | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 1.570   | (1.781)  | (441)   | 1.539             |           |
| Parque Eolico La Esperanza, S.L.               | (A)           | Madrid      | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 1.078   | (1.634)  | 615     | 1.056             |           |
| Parque Eólico Peralejo, S.A.                   | (A)           | Toledo      | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 1.041   | (1.069)  | (278)   | 1.020             |           |
| Parque Eolico Topacios, S.A.                   | --            | Madrid      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 60      | (2)      | --      | 13                |           |
| Parque Eolico Tortosa. S.L.                    | (A)           | Barcelona   | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 1.630   | 5.106    | 759     | 2.394             |           |
| Parque Eólico Villamayor, S.L.                 | (A)           | Madrid      | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 2.971   | (1.277)  | 1.467   | 2.912             |           |
| Parque Reforma Santa Fe, S.A. de C.V.          | (A)           | México      | Inmobiliaria         |               | 70,00%    | 70,00%  | 19.685  | (8.623)  | 121     | 8.906             |           |
| Parques Eólicos Celadas, S.L.                  | (A)           | Madrid      | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 4.693   | (1.959)  | (381)   | 4.599             |           |
| Parques Eolicos de Ciudad Real. S.L.           | (A)           | Ciudad Real | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 8.004   | 10.206   | 2.908   | 7.844             |           |
| Parques Eólicos de Extremadura, S.A.           | --            | Badajoz     | Energía              |               | 51,00%    | 51,00%  | 4.000   | 60       | --      | 2.040             |           |
| Parques Eolicos del Cerrato. S.L.              | (A)           | Madrid      | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 1.403   | (3.976)  | 3.356   | 1.375             | 5.737     |
| Pat Cargo, S.A.                                | (D)           | Chile       | Servicios Logísticos |               | 57,50%    | 57,50%  | 31      | 239      | 108     | 588               |           |
| Pia.Cos S.R.L.                                 | --            | Italia      | Tratamiento Agua     |               | 100,00%   | 100,00% | 10      | (65)     | 129     | 10                |           |
| Pitagora Srl.                                  | --            | Italia      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 10      | 11.008   | 2.870   | 8.780             |           |
| Portal Golf Fomento, S.A.                      | --            | Madrid      | Tecnología           |               | 100,00%   | 100,00% | 90      | 1.559    | --      | 1.464             |           |
| Pridagua Tratamiento de Aguas y Residuos, Lda. | --            | Portugal    | Tratamiento Agua     |               | 100,00%   | 100,00% | --      | --       | --      | --                |           |
| Pridesa America Corporation                    | --            | EEUU        | Tratamiento Agua     |               | 100,00%   | 100,00% | --      | (5.160)  | (8)     | --                |           |
| Punta Palmeras, S.A.                           | --            | Chile       | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 19      | 1        | (14)    | 19                |           |
| Pyrenees Wind                                  | (C)           | Australia   | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | --      | 12.299   | (9.203) | 14.152            |           |

| Sociedades                                            | Auditoría (*) | Domicilio   | Actividad principal   | Participación |           |         | Capital | Reservas | Rtdo    | Valor neto libros | Dividend. |
|-------------------------------------------------------|---------------|-------------|-----------------------|---------------|-----------|---------|---------|----------|---------|-------------------|-----------|
|                                                       |               |             |                       | Directa       | Indirecta | Total   |         |          |         |                   |           |
| Energy Developments Pty. Ltd                          |               |             |                       |               |           |         |         |          |         |                   |           |
| Pyrenees Wind Energy Holdings Pty. Ltd                | (C)           | Australia   | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | --      | 14.139   | --      | 9.459             |           |
| Ramwork, S.A.                                         | --            | Barcelona   | Servicios Urbanos     |               | 99,98%    | 99,98%  | 500     | 42       | --      | 500               |           |
| Ravi Urja Energy India Pvt Ltd                        | --            | India       | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 9       | --       | --      | 9                 |           |
| Red Hills Finance, Llc                                | (A)           | EEUU        | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 63.263  | 2.001    | (3.651) | 67.385            |           |
| Red Hills Holding, Llc                                | --            | EEUU        | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 153.569 | 10.672   | --      | 89.402            |           |
| Rendos, S.A.                                          | --            | Madrid      | Financiera            | 100,00%       |           | 100,00% | 60      | 5.707    | 104     | 5.871             |           |
| Riacho Novo Empreendimentos Imobiliarios, Ltda        | --            | Brasil      | Inmobiliaria          |               | 100,00%   | 100,00% | 4.021   | (346)    | (3.956) | --                |           |
| Rio Paraíba Do Sul Serviços Ltda                      | --            | Brasil      | Explotación Concesión |               | 100,00%   | 100,00% | 5       | 19       | 363     | 5                 |           |
| Rodovia Do Aço, S.A.                                  | (D)           | Brasil      | Explotación Concesión |               | 100,00%   | 100,00% | 27.947  | 5.927    | 981     | 27.947            |           |
| Route & Press, S.L.                                   | --            | Madrid      | Servicios Logísticos  |               | 100,00%   | 100,00% | 6       | 15       | --      | 339               |           |
| Rusticas Vegas Altas, S.L.                            | --            | Badajoz     | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | (321)    | (4)     | 2.000             |           |
| Salto del Nansa, S.A.U.                               | (A)           | Santander   | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 7.212   | 28.321   | 8.726   | 105.802           | 492       |
| Salto y Centrales de Catalunya, S.A.                  | (A)           | Barcelona   | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 120     | 3.983    | 3.531   | 42.816            |           |
| San Miguel 2000. S.L.                                 | --            | A Coruña    | Energía               |               | 98,00%    | 98,00%  | 365     | 33       | 157     | 1.026             | 201       |
| Scdad .Empresarial de Financiacion y Comercio, S.L    | --            | Madrid      | Financiera            | 100,00%       |           | 100,00% | 15      | 1.069    | (1)     | 138               |           |
| Sdad. Conc. Hospital del Norte, S.A.                  | (A)           | Madrid      | Hospitales            | 95,00%        |           | 95,00%  | 9.445   | (605)    | 963     | 8.702             |           |
| Servicios Corporativos Iberoamerica, S.A. de C.V      | (A)           | México      | Inmobiliaria          |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | (14)     | 15      | 3                 |           |
| Setesa Mantenimientos Técnicos, S.A                   | (A)           | Madrid      | Servicios Urbanos     |               | 100,00%   | 100,00% | 2.590   | (353)    | 177     | 700               |           |
| Shanghai Acciona Windpower Technical Service Co.,Ltd. | --            | China       | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 178     | (6)      | (12)    | 178               |           |
| Sierra de Selva, S.L.                                 | (C)           | Navarra     | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 4.400   | 7.025    | 6.763   | 17.126            | 7.500     |
| Sileno, S.A.                                          | --            | Alava       | Bodegas               |               | 100,00%   | 100,00% | 476     | 1.041    | --      | 7.615             |           |
| Sistemas Energeticos El Granado. S.A                  | (A)           | Sevilla     | Energía               |               | 98,00%    | 98,00%  | 1.735   | 2.385    | 318     | 2.104             |           |
| Sistemas Energeticos Sayago. S.L                      | --            | Madrid      | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | (55)     | (16)    | 3                 |           |
| Sistemas Energeticos Valle de Sedano. S.A.            | (A)           | Madrid      | Energía               |               | 98,00%    | 98,00%  | 2.165   | 5.043    | 1.287   | 2.174             |           |
| Soc.Cesionaria A2 Tramo 2, S.A.                       | (A)           | Guadalajara | Explotación Concesión | 100,00%       |           | 100,00% | 9.956   | (7.408)  | (2.747) | 5.961             |           |
| Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 16    | (B)           | Chile       | Explotación Concesión |               | 100,00%   | 100,00% | 29.549  | 2.777    | 193     | 38.865            |           |
| Sociedad Explotadora de Recursos Eólicos, S.A.        | (A)           | Portugal    | Energía               |               | 100,00%   | 100,00% | 50      | 703      | 775     | 8.202             |           |
| Sociedad Levantina                                    | --            | Valencia    | Construcción          | 100,00%       |           | 100,00% | 150     | 2.371    | (241)   | 75                |           |



| Sociedades                                      | Auditoría (*) | Domicilio | Actividad principal  | Participación |           |         | Capital | Reservas | Rtdo    | Valor neto libros | Dividend. |
|-------------------------------------------------|---------------|-----------|----------------------|---------------|-----------|---------|---------|----------|---------|-------------------|-----------|
|                                                 |               |           |                      | Directa       | Indirecta | Total   |         |          |         |                   |           |
| de Obras y Servicios, S.A.                      |               |           |                      |               |           |         |         |          |         |                   |           |
| Sociedad Operadora del Hospital del Norte       | (A)           | Madrid    | Hospitales           | 100,00%       |           | 100,00% | 160     | (750)    | (178)   | --                |           |
| Soconfil, S.A.                                  | --            | Madrid    | Instrumental         |               | 100,00%   | 100,00% | 60      | 12       | --      | 60                |           |
| Solar Fields Energy Photo Voltaic India Pvt Ltd | --            | India     | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 9       | --       | --      | 9                 |           |
| Solomon Forks Wind Farm, LLC                    | --            | EEUU      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 2.887   | (54)     | --      | 2.834             |           |
| Soluciones Mecánicas y Tecnológicas, S.L.       | --            | Navarra   | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 100     | 226      | 134     | 100               |           |
| St. Lawrence, Llc                               | --            | EEUU      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 2.296   | (385)    | (41)    | 2.456             |           |
| Starke Wind Golice Sp. Z.o.o.                   | --            | Polonia   | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 251     | (80)     | (52)    | 5.972             |           |
| Sun Photo Voltaic Energy India Pvt Ltd          | --            | India     | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 9       | --       | --      | 9                 |           |
| Surya Energy Photo Voltaic India Pvt Ltd        | --            | India     | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 9       | --       | (2)     | 9                 |           |
| Table Mountain Wind                             | --            | EEUU      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 2.153   | (284)    | --      | 1.979             |           |
| TAJRO, Sp. Z.O.O.                               | (A)           | Polonia   | Inmobiliaria         |               | 100,00%   | 100,00% | 6.452   | (3.965)  | (868)   | 15.976            |           |
| Tatanka Finance Llc                             | (A)           | EEUU      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 24.032  | 2.184    | (2.114) | 22.252            |           |
| Tatanka Holding, Llc                            | --            | EEUU      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 207.796 | 37.639   | --      | 34.470            |           |
| Terminal de Carga Rodada, S.A.                  | (A)           | Madrid    | Servicios Logísticos |               | 79,86%    | 79,86%  | 60      | 4.490    | 3       | 2.533             |           |
| Terminal de Contenedores Algeciras, S.A.        | (A)           | Algeciras | Servicios Logísticos | 100,00%       |           | 100,00% | 9.087   | 287      | (3.412) | 8.895             |           |
| Terminal Ferry Barcelona, S.R.L.                | --            | Barcelona | Servicios Logísticos |               | 79,86%    | 79,86%  | 17.521  | (536)    | 546     | 13.991            |           |
| Termoelectrica de Badajoz                       | (C)           | Navarra   | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 11.500  | (16.201) | 326     | 11.500            |           |
| Termosolar Alvarado Dos, S.L.                   | --            | Badajoz   | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 3       | --       | --      | 3                 |           |
| Termosolar Majadas, S.L.                        | (C)           | Madrid    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 24.059  | (5.057)  | 4.592   | 24.059            |           |
| Termosolar Palma Saetilla, S.L.                 | (C)           | Madrid    | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 49.164  | (10.306) | 4.795   | 49.164            |           |
| Ternua Holdings. B.V.                           | --            | Holanda   | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 1.089   | 23.544   | 189     | 777               |           |
| Terranova Energy Corporation                    | --            | EEUU      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 9       | 10.386   | (693)   | 52.289            |           |
| Terranova Energy Corporation. S.A.              | (A)           | Barcelona | Energía              |               | 98,00%    | 98,00%  | 174     | 1.454    | 155     | 15.933            | 570       |
| Tibest Cuatro, S.A.                             | --            | Madrid    | Instrumental         | 100,00%       |           | 100,00% | 11.195  | 11.252   | 472     | 13.523            | 261       |
| Tictres, S.A.                                   | --            | Madrid    | Instrumental         | 100,00%       |           | 100,00% | 60      | (7.052)  | (3.420) | --                |           |
| Tours And Incentives, S.A.U.                    | --            | Madrid    | Servicios Logísticos |               | 79,86%    | 79,86%  | 60      | --       | --      | 399               |           |
| Towarowa Park Spolka Z.O.O.                     | (A)           | Polonia   | Inmobiliaria         |               | 100,00%   | 100,00% | 11.541  | (7.256)  | (331)   | 5.142             |           |
| Transcargó Magreb, S.A.                         | --            | Madrid    | Servicios Logísticos |               | 79,86%    | 79,86%  | 61      | (1)      | --      | 12                |           |
| Transcargó Grupajes, S.A.                       | --            | Madrid    | Servicios Logísticos |               | 79,86%    | 79,86%  | 61      | (1)      | --      | 12                |           |
| Transportes Frigoríficos Murcianós, S.L.        | --            | Murcia    | Servicios Logísticos |               | 100,00%   | 100,00% | 100     | 1        | --      | 1.105             |           |
| Transportes Olloquiegui, S.A.                   | --            | Navarra   | Servicios Logísticos |               | 100,00%   | 100,00% | 841     | 18       | (43)    | --                |           |
| Transurme, S.A.                                 | --            | Barcelona | Servicios Logísticos |               | 100,00%   | 100,00% | 60      | 1.049    | --      | 1.451             |           |
| Trasmediterranea Cargo, S.A.                    | (A)           | Madrid    | Servicios Logísticos |               | 79,86%    | 79,86%  | 499     | (31.545) | 83      | (3.854)           |           |

| Sociedades                                       | Auditoría (*) | Domicilio     | Actividad principal  | Participación |           |         | Capital | Reservas | Rtdo    | Valor neto libros | Dividend. |
|--------------------------------------------------|---------------|---------------|----------------------|---------------|-----------|---------|---------|----------|---------|-------------------|-----------|
|                                                  |               |               |                      | Directa       | Indirecta | Total   |         |          |         |                   |           |
| Trasmediterranea Shipping Maroc, S.A.R.L.        | --            | Tánger        | Servicios Logísticos |               | 79,86%    | 79,86%  | 9       | 1.653    | 464     | 7                 |           |
| Tratamiento de Residuos de la Rad, S.L.          | --            | La Rioja      | Servicios Urbanos    | 100,00%       |           | 100,00% | 3.003   | (29.482) | (1.427) | --                |           |
| Ttanka Wind Power                                | (A)           | EEUU          | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 210.079 | 42.417   | (6.149) | 251.679           |           |
| Tucana, Sp. Z.O.O.                               | (A)           | Polonia       | Inmobiliaria         |               | 100,00%   | 100,00% | 4.398   | (5.470)  | (2.226) | 6.810             |           |
| Tuppadahalli Energy India Private Limited        | --            | India         | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 9.215   | 64       | 18      | 9.215             |           |
| Turismo y Aventuras, S.A.U                       | --            | Madrid        | Servicios Logísticos |               | 79,86%    | 79,86%  | 61      | (8)      | --      | 399               |           |
| Valgrand 6, S.A.                                 | --            | Madrid        | Inmobiliaria         |               | 100,00%   | 100,00% | 9.996   | (15.545) | 18.109  | 8.649             | 29.413    |
| Vector-Cesa Hellas Likosterna Epe                | --            | Grecia        | Energía              |               | 72,00%    | 72,00%  | 60      | (186)    | --      | 43                |           |
| Velva Windfarm, Llc                              | --            | EEUU          | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 10.844  | (1.718)  | (315)   | 10.242            |           |
| Viajes Eurotras, S.A.                            | --            | Cádiz         | Servicios Logísticos |               | 79,86%    | 79,86%  | 75      | 27       | (83)    | 799               |           |
| Volkmarsdorfer Windpark Betriebsgesellschaft Mbh | (C)           | Alemania      | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 25      | 6.651    | 2       | 6.925             |           |
| West Hill, Llc Wind Power                        | --            | EEUU          | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 1.241   | 203      | (462)   | 1.442             |           |
| White Shield Wind Proyect                        | (A)           | EEUU          | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 153.569 | 6.768    | 6.089   | 164.242           |           |
| Wind Farm 66                                     | --            | EEUU          | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 751     | (309)    | (74)    | 749               |           |
| Wind Walker                                      | --            | EEUU          | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 690     | (636)    | (54)    | 709               |           |
| Yeong Yang Windpower                             | (B)           | Corea del Sur | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 22.974  | (4.005)  | 4.867   | 22.974            |           |
| Yeong Yang Windpower Corporation II              | --            | Corea del Sur | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 29      | (1)      | 13      | 29                |           |
| Zurich Wind Power Lp Inc                         | --            | Canadá        | Energía              |               | 100,00%   | 100,00% | 250     | (361)    | (262)   | 257               |           |

(\*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) Deloitte; (B) PricewaterhouseCoopers; (C) KPMG (D) Otros

## SOCIEDADES MULTIGRUPO

Las sociedades multigrupo a 31 de diciembre de 2010 consolidadas por integración proporcional son las siguientes:

| Sociedades                                                                 | Auditoría (*) | Domicilio | Actividad principal   | Participación |           |        | Capital | Reservas | Rtdo     | Valor neto libros | Dividend. |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|-----------------------|---------------|-----------|--------|---------|----------|----------|-------------------|-----------|
|                                                                            |               |           |                       | Directa       | Indirecta | Total  |         |          |          |                   |           |
| Acciona Chinook Roads Gp Inc.                                              | (A)           | Canadá    | Explotación Concesión |               | 50,00%    | 50,00% | --      | (43)     | (1.369)  | --                |           |
| Acciona FSJ Gp Ltd.                                                        | (A)           | Canadá    | Explotación Concesión |               | 50,00%    | 50,00% | --      | 22       | 220      | --                |           |
| Acciona Isl Health Victoria Holdco, Ltd                                    | (A)           | Canadá    | Explotación Concesión | 40,00%        |           | 40,00% | 244     | (4.463)  | 233      | 244               |           |
| Adelaidequa Pty Ltd.                                                       | --            | Australia | Tratamiento Agua      |               | 50,00%    | 50,00% | --      | 103      | 236      | --                |           |
| Aguas Tratadas del Valle de Mexico S.A. de C.V.                            | --            | México    | Tratamiento Agua      |               | 24,26%    | 24,26% | 3.607   | 25       | --       | 875               |           |
| Algerian Water Investment, S.L.                                            | (A)           | Madrid    | Tratamiento Agua      |               | 50,00%    | 50,00% | 13.650  | (140)    | 261      | 6.825             |           |
| Amper Central Solar Moura, S.A.                                            | (B)           | Portugal  | Energía               |               | 65,60%    | 65,60% | 29.595  | (9.580)  | 5.376    | 29.975            |           |
| Aparcamientos Cinelandia, S.A.                                             | (A)           | Brasil    | Aparcamientos         |               | 60,00%    | 60,00% | 5.210   | 1.604    | 1.020    | 3.331             | 88        |
| Arturo Soria Plaza, A.I.E.                                                 | (D)           | Madrid    | Inmobiliaria          |               | 25,00%    | 25,00% | 6       | --       | 3.555    | 6                 |           |
| Autovia de los Viñedos, S.A.                                               | (C)           | Toledo    | Explotación Concesión | 50,00%        |           | 50,00% | 44.000  | (28.623) | (2.321)  | 24.261            | 2.500     |
| Bana H2 Szeleromu Megujulo Energia Hasznosito Kft                          | --            | Hungría   | Energía               |               | 46,59%    | 46,59% | 232     | (55)     | 1        | 97                |           |
| Becosa Eolico Alijar, S.A.                                                 | (A)           | Cádiz     | Energía               |               | 50,00%    | 50,00% | 350     | 2.543    | 603      | 3.695             | 950       |
| Becosa Eolico La Valdivia, S.A.                                            | (A)           | Sevilla   | Energía               |               | 50,00%    | 50,00% | 121     | 2.281    | 867      | 4.151             | 144       |
| Bioetanol Energetico                                                       | --            | Madrid    | Energía               |               | 50,00%    | 50,00% | 208     | 314      | (40)     | 804               |           |
| Bioetanol Energetico La Mancha                                             | (C)           | Madrid    | Energía               |               | 50,00%    | 50,00% | 1.283   | 688      | 1.704    | 931               |           |
| Cathedral Rocks Construcc. And Management, Pty Ltd                         | (C)           | Australia | Energía               |               | 50,00%    | 50,00% | --      | 90       | (13)     | --                |           |
| Cathedral Rocks Holdings 2, Pty. Ltd                                       | (C)           | Australia | Energía               |               | 50,00%    | 50,00% | 22.767  | 6.151    | --       | 14.464            |           |
| Cathedral Rocks Holdings, Pty. Ltd                                         | (C)           | Australia | Energía               |               | 50,00%    | 50,00% | 22.767  | 6.148    | --       | 15.987            |           |
| Cathedral Rocks Wind Farm, Pty. Ltd                                        | (C)           | Australia | Energía               |               | 50,00%    | 50,00% | 22.767  | 1.211    | 777      | 14.464            |           |
| Chin Chute Windfarm Jv                                                     | (B)           | Canadá    | Energía               |               | 33,33%    | 33,33% | 22.347  | 14.773   | 65       | 10.070            |           |
| Cogeneracion Arrudas Ltda                                                  | --            | Brasil    | Tratamiento Agua      |               | 50,00%    | 50,00% | 109     | 1.347    | 687      | 55                |           |
| Compañía Urbanizada del Coto, S.L.                                         | (A)           | Madrid    | Inmobiliaria          |               | 50,00%    | 50,00% | 2.087   | 98.728   | (14.104) | 48.394            | 231       |
| Concesionaria de Desalacion de Ibiza, S.A.                                 | --            | Ibiza     | Tratamiento Agua      |               | 32,00%    | 32,00% | 1.850   | (802)    | 421      | 326               |           |
| Constructora de Obras Civiles y Electromecanicas de Atotonilco S.A de C.V. | --            | México    | Tratamiento Agua      |               | 24,50%    | 24,50% | 3       | --       | --       | --                |           |
| Constructora Necso Sacyr Chile                                             | --            | Chile     | Construcción          | 0,01%         | 49,99%    | 50,00% | 18      | 152      | (52)     | 8                 |           |
| Constructora Sacyr Necso Chile, S.A.                                       | --            | Chile     | Construcción          | 0,50%         | 49,50%    | 50,00% | 18      | 46       | (1)      | 8                 |           |

| Sociedades                                                               | Auditoría (*) | Domicilio | Actividad principal   | Participación |           |        | Capital | Reservas | Rtdo    | Valor neto libros | Dividend. |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------|-----------------------|---------------|-----------|--------|---------|----------|---------|-------------------|-----------|
|                                                                          |               |           |                       | Directa       | Indirecta | Total  |         |          |         |                   |           |
| Depurar P1, S.A.                                                         | --            | Zaragoza  | Tratamiento Agua      |               | 50,00%    | 50,00% | 8.277   | (67)     | (2)     | 1.035             |           |
| Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A.                       | (B)           | Pamplona  | Energía               |               | 50,00%    | 50,00% | 9.872   | 29.910   | 14.264  | 4.936             | 6.403     |
| Empresa Mixta de Servicios de Villanueva de Algaidas, S.A.- Emserva, Sa. | (D)           | Málaga    | Tratamiento Agua      |               | 49,00%    | 49,00% | 100     | --       | (13)    | 49                |           |
| Energías Renovables Mediterraneas, S.A.                                  | (C)           | Valencia  | Energía               |               | 50,00%    | 50,00% | 40.000  | 35.205   | (2.527) | 79.500            |           |
| Energy Corp Hungary Kft                                                  | --            | Hungría   | Energía               |               | 47,30%    | 47,30% | 8.600   | (452)    | 137     | 4.198             |           |
| Eurovento Renovables, S.L.                                               | --            | A Coruña  | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 3       | (9)      | --      | --                |           |
| Eurovento. S.L.                                                          | (A)           | A Coruña  | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 60      | 1.534    | 3       | 29                |           |
| Freyssinet, S.A.                                                         | (A)           | Bilbao    | Construcción          |               | 50,00%    | 50,00% | 9.204   | 23.288   | 9.127   | 5.261             | 3.000     |
| Gestion de Edificios Comerciales, S.A.                                   | --            | Madrid    | Inmobiliaria          |               | 25,00%    | 25,00% | 240     | 148      | 47      | 60                |           |
| Gran Hospital Can Misses, S.A.                                           | (B)           | Ibiza     | Hospitales            | 40,00%        |           | 40,00% | 24.102  | (2.405)  | --      | 2.410             |           |
| Groundworx GmbH                                                          | (A)           | Alemania  | Servicios Logísticos  |               | 49,00%    | 49,00% | 100     | 362      | 286     | 49                | 98        |
| Iniciativas Energeticas Renovables, S.L.                                 | --            | Pamplona  | Energía               |               | 50,00%    | 50,00% | 30      | 909      | --      | 15                |           |
| Lineas Electricas Asturianas. S.L.                                       | --            | Asturias  | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 3       | 63       | 8       | 2                 |           |
| Lineas Electricas Gallegas II. S.L.                                      | --            | Galicia   | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 3       | 68       | 7       | 2                 |           |
| Lineas Electricas Gallegas III. S.L.                                     | --            | Galicia   | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 3       | 49       | 9       | 2                 |           |
| Lineas Electricas Gallegas. S.L.                                         | --            | Galicia   | Energía               |               | 34,30%    | 34,30% | 3       | 42       | 4       | 1                 |           |
| Magrath Windfarm Jv                                                      | (B)           | Canadá    | Energía               |               | 33,33%    | 33,33% | 9.244   | 16.903   | 132     | 4.414             |           |
| Mov-R H1 Szeleromu Megujulo Energia Hasznosito Kft                       | --            | Hungría   | Energía               |               | 46,59%    | 46,59% | 8.988   | (2.150)  | 1.213   | 3.822             |           |
| Myah Typaza, Spa                                                         | (D)           | Argelia   | Tratamiento Agua      |               | 25,50%    | 25,50% | 26.893  | 3.586    | 6.159   | 6.858             |           |
| Necsorgaz, S.L.                                                          | --            | Madrid    | Inmobiliaria          |               | 50,00%    | 50,00% | 137     | 16       | (2)     | 69                |           |
| Nova Darsena deportiva de Bara, S.A.                                     | (D)           | Madrid    | Explotación Concesión | 50,00%        |           | 50,00% | 3.731   | 1.423    | (835)   | 1.866             |           |
| Operalia                                                                 | (B)           | Chile     | Explotación Concesión |               | 50,00%    | 50,00% | 16      | (2.407)  | 3.374   | 8                 | 1.997     |
| Paramo de Los Angostillos, S.L.                                          | (C)           | Palencia  | Energía               |               | 50,00%    | 50,00% | 958     | (974)    | (110)   | 1.920             |           |
| Parque Eolico A Runa. S.L.                                               | (A)           | A Coruña  | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 60      | 4.560    | 2.612   | 7.068             | 383       |
| Parque Eolico Adrano. S.L.                                               | (A)           | A Coruña  | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 60      | 1.955    | 1.589   | 7.429             |           |
| Parque Eolico Ameixenda Filgueira. S.L.                                  | (A)           | A Coruña  | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 60      | 10.008   | 3.014   | 6.648             |           |
| Parque Eolico Cinseiro. S.L.                                             | (A)           | Zamora    | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 1.030   | 2.503    | 490     | 505               |           |
| Parque Eolico Curras. S.L.                                               | (A)           | A Coruña  | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 60      | 875      | 709     | 1.885             | 162       |
| Parque Eolico de Abara. S.L.                                             | (A)           | A Coruña  | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 3.120   | (1.422)  | (1.014) | 1.529             |           |
| Parque Eolico de Bobia y San Isidro. S.L.                                | (A)           | Asturias  | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 60      | 7.935    | 2.531   | 548               | 1.201     |
| Parque Eolico de Deva. S.L.                                              | (A)           | A Coruña  | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 60      | 10.542   | 1.973   | 3.505             |           |

| Sociedades                                         | Auditoría (*) | Domicilio | Actividad principal   | Participación |           |        | Capital | Reservas | Rtdo    | Valor neto libros | Dividend. |
|----------------------------------------------------|---------------|-----------|-----------------------|---------------|-----------|--------|---------|----------|---------|-------------------|-----------|
|                                                    |               |           |                       | Directa       | Indirecta | Total  |         |          |         |                   |           |
| Parque Eolico de Tea. S.L.                         | (A)           | A Coruña  | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 60      | 11.287   | 1.733   | 6.393             | 380       |
| Parque Eolico Vicedo. S.L.                         | (A)           | A Coruña  | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 60      | 4.588    | 124     | 553               |           |
| Parque Eolico Virxe Do Monte. S.L.                 | (A)           | A Coruña  | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 60      | 2.361    | 1.642   | 5.147             |           |
| Parques Eolicos de Buio. S.L.                      | (A)           | A Coruña  | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 120     | 19.680   | 5.105   | 4.305             |           |
| Poligono Romica, S.A.                              | --            | Albacete  | Inmobiliaria          |               | 50,00%    | 50,00% | 1.809   | 160      | (91)    | 937               |           |
| Retiro Inmuebles, S.L.                             | --            | Madrid    | Inmobiliaria          |               | 50,00%    | 50,00% | 1.000   | (5.237)  | (6.171) | --                |           |
| Ripley Windfarm Jv                                 | (B)           | Canadá    | Energía               |               | 50,00%    | 50,00% | 86.284  | 25.985   | 6.584   | 48.287            |           |
| Secomsa Gestió, S.L                                | --            | Tarragona | Servicios Urbanos     |               | 50,00%    | 50,00% | 6       | 2.614    | (672)   | 3.033             |           |
| Servicios Comunitarios de Molina de Segura, S.A.   | (D)           | Murcia    | Tratamiento Agua      |               | 48,27%    | 48,27% | 7.523   | 1.325    | 679     | 9.776             | 466       |
| Sistema Electrico de Evacuacion Eolica en Subestac | --            | Madrid    | Energía               |               | 31,90%    | 31,90% | 30      | --       | --      | 9                 |           |
| Sistemas Electricos Esplugas, S.A.                 | --            | Barcelona | Energía               |               | 50,00%    | 50,00% | 61      | (316)    | (16)    | 31                |           |
| Sociedad Concesionaria Autop. Metropolit.          | (B)           | Chile     | Explotación Concesión |               | 50,00%    | 50,00% | 73.689  | (58.925) | 11.551  | 33.800            | 2.419     |
| Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.  | (D)           | Pamplona  | Explotación Concesión | 35,00%        |           | 35,00% | 13.000  | (13.791) | (897)   | 4.081             |           |
| Sociedad Concesionaria del Litoral Central         | (B)           | Chile     | Explotación Concesión | 0,50%         | 49,50%    | 50,00% | 23.181  | 38.500   | 6.915   | 11.712            | 836       |
| Sociedad Concesionaria Puente del Ebro, S.A.       | (A)           | Aragón    | Explotación Concesión | 50,00%        |           | 50,00% | 13.385  | (6.561)  | (2.269) | 5.408             |           |
| Sociedad de Aguas Hispano Mexicana S.A de C.V.     | (A)           | México    | Tratamiento Agua      |               | 50,00%    | 50,00% | 3       | 7        | 399     | --                |           |
| Sociedad Mixta del Agua- Jaen, S.A.                | (A)           | Jaén      | Tratamiento Agua      |               | 60,00%    | 60,00% | 600     | 315      | 1.115   | 360               | 652       |
| Sun Nar Windpower Jv                               | --            | Canadá    | Energía               |               | 50,00%    | 50,00% | --      | --       | --      | --                |           |
| Torre Lugano S.L.                                  | (A)           | Valencia  | Inmobiliaria          |               | 50,00%    | 50,00% | 10.503  | 2.676    | (2.473) | 5.252             |           |
| Toyonova. S.L.                                     | (A)           | A Coruña  | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 3       | 3.132    | 253     | 1                 |           |
| Tractament I Revalorizacio Residus del Maresme, Sa | --            | Barcelona | Servicios Urbanos     |               | 45,00%    | 45,00% | 61      | (492)    | 1.405   | 27                | 756       |
| Tripower Wind. B.V.                                | --            | Holanda   | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 18      | 224      | (23)    | 11.561            |           |
| Ventos e Terras Galegas II. S.L.                   | --            | Galicia   | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 3       | 131      | 9       | 2                 |           |
| Ventos e Terras Galegas. S.L.                      | --            | Galicia   | Energía               |               | 49,00%    | 49,00% | 183     | 246      | 14      | 90                |           |
| Acciona FSJ Gp Ltd.                                | (A)           | Canadá    | Explotación Concesión |               | 50,00%    | 50,00% | --      | 22       | 220     | --                |           |

(\*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) Deloitte; (B) PricewaterhouseCoopers; (C) KPMG (D) Otros

## **SOCIEDADES ASOCIADAS**

Las sociedades asociadas a 31 de diciembre de 2010 consolidadas por puesta en equivalencial son las siguientes:

| Sociedades                                   | Auditoría (*) | Domicilio | Actividad principal   | Participación |           |        | Capital | Reservas | Rtdo     | Valor neto libros | Dividend. |
|----------------------------------------------|---------------|-----------|-----------------------|---------------|-----------|--------|---------|----------|----------|-------------------|-----------|
|                                              |               |           |                       | Directa       | Indirecta | Total  |         |          |          |                   |           |
| Acciona Nouvelle Autoroute 30 Inc            | (A)           | Canadá    | Explotación Concesión | 50,00%        |           | 50,00% | 210     | (56.567) | (328)    | --                |           |
| Camarate Golf, S.A.                          | (A)           | Madrid    | Inmobiliaria          |               | 22,00%    | 22,00% | 16.200  | 316      | (35)     | 3.564             |           |
| Carnotavento. S.A.                           | --            | A Coruña  | Energía               |               | 24,01%    | 24,01% | 3       | (3)      | --       | --                |           |
| Consortio Traza, S.A.                        | (A)           | Zaragoza  | Explotación Concesión | 16,60%        |           | 16,60% | 425     | 51.803   | 1.097    | 8.925             |           |
| Creuers del Port de Barcelona, S.A.          | (A)           | Barcelona | Servicios Logísticos  |               | 18,37%    | 18,37% | 3.005   | 18.093   | 6.541    | 552               | 560       |
| Evacuación Villanueva Del Rey, S.L.          | --            | Sevilla   | Energía               |               | 44,75%    | 44,75% | 3       | --       | --       | 1                 |           |
| Explotaciones Eolicas Sierra de Utrera. S.L. | --            | Madrid    | Energía               |               | 24,50%    | 24,50% | 2.705   | 5.733    | 2.971    | 1.014             |           |
| Ferrimaroc Agencias, S.L.                    | --            | Almería   | Servicios Logísticos  |               | 39,93%    | 39,93% | 30      | 116      | 31       | 12                | 12        |
| Ferrimaroc, S.A.                             | --            | Marruecos | Servicios Logísticos  |               | 39,93%    | 39,93% | 44      | 161      | 345      | 18                | 119       |
| Futura Global Projects, S.A.                 | --            | Toledo    | Servicios Urbanos     |               | 40,00%    | 40,00% | 250     | 108      | (34)     | 100               |           |
| Gestión Valencia Litoral, S.L.               | --            | Valencia  | Inmobiliaria          |               | 20,00%    | 20,00% | 16      | 467      | (443)    | 8                 |           |
| GTCEISU Construcción, S.A.                   | (B)           | Madrid    | Construcción          |               | 45,14%    | 45,14% | 6.010   | 88.991   | (5.880)  | 450               |           |
| Infraestructuras Radiales, S.A.              | (C)           | Madrid    | Explotación Concesión | 22,50%        | 2,50%     | 25,00% | 11.610  | (96.597) | (26.473) | 21.857            |           |
| Locubsa                                      | (D)           | Andorra   | Construcción          |               | 33,00%    | 33,00% | 60      | 8.830    | 357      | 20                |           |
| Natural Climate Systems, S.A.                | --            | Pamplona  | Energía               |               | 22,00%    | 22,00% | 2.000   | 70       | --       | 440               |           |
| Parque Eólico de Barbanza. S.L.              | --            | A Coruña  | Energía               |               | 12,25%    | 12,25% | 3.606   | 1.316    | 1.920    | 450               | 243       |
| Solena Group                                 | --            | EEUU      | Servicios Urbanos     |               | 25,00%    | 25,00% | 18.839  | (19.555) | --       | --                |           |
| Tranvia Metropolitana del Besos, S.A.        | (C)           | Barcelona | Explotación Concesión |               | 12,88%    | 12,88% | 20.520  | (10.607) | 4.032    | 2.892             | 832       |
| Tranvia Metropolitana, S.A.                  | (C)           | Barcelona | Explotación Concesión | 9,96%         | 1,82%     | 11,78% | 21.061  | (5.426)  | 5.566    | 2.481             | 1.063     |
| Vento Mareiro. S.L.                          | --            | A Coruña  | Energía               |               | 24,01%    | 24,01% | 3       | (3)      | --       | --                |           |
| Woodlawn Wind Energy Pty. Ltd                | (C)           | Australia | Energía               |               | 25,00%    | 25,00% | --      | 444      | (382)    | --                |           |

(\*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) Deloitte; (B) PricewaterhouseCoopers; (C) KPMG (D) Otros

## ACCIONA, S.A.

### INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

A continuación se transcribe el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Acciona.

#### Principales Magnitudes

- Las ventas ascendieron a €6.263 millones un 3,9% menos que en el mismo periodo del año anterior.
- El EBITDA ha alcanzado los €1.211 millones, un 16,1% más que en diciembre de 2009.
- El beneficio antes de impuestos se situó en €240 millones, un 8,8% más que en diciembre de 2009.
- 
- El beneficio neto de las actividades continuadas ascendió a €167 millones, un 11,9% más que en 2009.
- Las inversiones netas del grupo durante el año ascendieron a €986 millones.
- La fuerte reducción de la deuda financiera neta desde los €7.265 millones a 31 de diciembre 2009 hasta los €6.587 millones a 31 de diciembre de 2010 se debe a la generación de caja de la compañía, la positiva contribución del fondo de maniobra y la clasificación de una serie de activos como mantenidos para la venta (NIIF5). Como consecuencia de ello el ratio de apalancamiento (medido como deuda financiera neta/patrimonio neto) pasa del 119% a cierre de 2009 hasta el 109% a diciembre de 2010.

#### Magnitudes Cuenta de Resultados

| (Millones de Euros)                               | Ene-Dic 09 | Ene-Dic 10 | Variación (%) |
|---------------------------------------------------|------------|------------|---------------|
| Ventas                                            | 6.515      | 6.263      | -3,9%         |
| EBITDA                                            | 1.043      | 1.211      | 16,1%         |
| Resultado de Explotación (EBIT)                   | 430        | 527        | 22,3%         |
| Beneficio antes de impuestos (BAI)                | 221        | 240        | 8,8%          |
| B° neto atribuible de las actividades continuadas | 149        | 167        | 11,9%         |

#### Magnitudes Balance

| (Millones de Euros)       | 31.12.2009 | 31.12.2010 | Variación (%) |
|---------------------------|------------|------------|---------------|
| Patrimonio Neto           | 6.088      | 6.063      | -0,4%         |
| Deuda neta                | 7.265      | 6.587      | -9,3%         |
| Apalancamiento Financiero | 119%       | 109%       | -10pp         |
|                           | Ene-Dic 09 | Ene-Dic 10 | Variación (%) |
| Inversión Neta            | 1.377      | 986        | -28,4%        |

\* La inversión expresada a 2009 no incluye €2.844 millones correspondientes a la adquisición de activos eólicos e hidráulicos a Endesa.

## Magnitudes Operativas

|                                                        | Ene-Dic 09 | Ene-Dic 10 | Variación (%) |
|--------------------------------------------------------|------------|------------|---------------|
| <b>Cartera de infraestructuras (Millones de Euros)</b> | 7.021      | 7.258      | 3,4           |
| <b>Cartera de agua (Millones de Euros)</b>             | 4.358      | 4.812      | 10,4          |
| <b>Capacidad eólica instalada total (MW)</b>           | 6.230      | 6.270      | 0,6           |
| <b>Producción total (GWh)</b>                          | 13.569     | 18.574     | 36,9          |
| <b>Pasajeros atendidos</b>                             | 3.346.956  | 3.090.398  | -7,7          |
| <b>Carga atendida (metros lineales)</b>                | 5.877.351  | 5.797.608  | -1,4          |
| <b>Número medio de empleados</b>                       | 33.112     | 31.687     | -4,3          |

Los resultados se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- ACCIONA Infraestructuras: incluye las actividades de construcción e ingeniería así como las concesiones de transporte y hospitalarias.
- ACCIONA Inmobiliaria: patrimonio, promoción inmobiliaria y aparcamientos.
- ACCIONA Energía: incluye el desarrollo, construcción, explotación, mantenimiento y la actividad industrial de instalaciones de energías renovables.
- ACCIONA Servicios Logísticos y de Transporte: servicios de transporte de pasajeros y mercancías por tierra, mar y aire.
- ACCIONA Servicios Urbanos y Medioambientales: agua y actividades relacionadas con los servicios del ámbito urbano y la protección del medioambiente.
- Otros Negocios y Financieros: negocios relativos a la gestión de fondos e intermediación bursátil, la producción de vinos, así como otras participaciones.



El EBITDA de 2010 aumentó un 16,1% frente al 2009, principalmente por el comportamiento positivo de la división de energía debido a:

- Aumento de la producción atribuible (39%) derivado de la contribución durante todo el periodo de los 2.079MW adquiridos a Endesa en junio de 2009, y de los 487MW instalados en el 2009 y los 173MW instalados en los últimos doce meses
- Un precio medio del pool en España durante el 2010 en línea con el del año anterior (-0,3%)

El margen de EBITDA del grupo mejoró situándose en el 19,3%, debido fundamentalmente al mayor peso y mayor margen de la división de energía.

En cuanto a la contribución de las diferentes divisiones, la principal aportación al EBITDA provino de Energía (66,9%), seguido de Infraestructuras (16,6%), Inmobiliaria (1,9%) y las divisiones de Servicios y Otros Negocios (14,6%).

| % EBITDA                             | Ene-Dic 09 | Ene-Dic 10 |
|--------------------------------------|------------|------------|
| Energía                              | 59,3%      | 66,9%      |
| Infraestructuras                     | 20,2%      | 16,6%      |
| Inmobiliaria                         | 4,1%       | 1,9%       |
| Servicios Logísticos y de Transporte | 8,1%       | 6,0%       |
| Agua y Medioambiente                 | 5,1%       | 4,9%       |
| Otros Negocios y financieros         | 3,1%       | 3,8%       |

Las inversiones netas del periodo se han situado en €986 millones, que incluyen €641 millones invertidos en el crecimiento orgánico de las actividades de ACCIONA Energía, €214 millones destinados a la división de infraestructuras (principalmente en concesiones) y €140 millones de inversión neta en la división de servicios logísticos y de transporte, que corresponden, fundamentalmente, a la adquisición de dos nuevos buques. La división inmobiliaria ha registrado una desinversión neta de €71 millones; principalmente explicada por la venta, durante el periodo, de tres activos de patrimonio por importe de €115 millones.

El balance del grupo a diciembre de 2010 muestra un significativo descenso del apalancamiento frente a diciembre de 2009, pasando de 119% a 109%. El descenso de la deuda financiera neta en diciembre de 2010 (€6.587 millones) frente a diciembre de 2009 (€7.265 millones) se debe principalmente a la generación de caja de la compañía, la positiva contribución del fondo de maniobra y la clasificación de una serie de activos como mantenidos para la venta (NIIF5).

## Cuenta de Resultados Consolidada

| (Millones de Euros)                                               | Ene-Dic 09   |               | Ene-Dic 10   |               | Var. (%)     |
|-------------------------------------------------------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
|                                                                   | Importe      | % Ventas      | Importe      | % Ventas      |              |
| <b>Cifra de Negocios</b>                                          | <b>6.515</b> | <b>100,0%</b> | <b>6.263</b> | <b>100,0%</b> | <b>-3,9</b>  |
| Otros ingresos                                                    | 1.101        | 16,9%         | 728          | 11,6%         | -33,9        |
| Variación de existencias p.terminados y en curso                  | 65           | 1,0%          | -82          | -1,3%         | -226,2       |
| <b>Valor Total de la Producción</b>                               | <b>7.681</b> | <b>117,9%</b> | <b>6.909</b> | <b>110,3%</b> | <b>-10,1</b> |
| Aprovisionamientos                                                | -2.161       | -33,2%        | -1.581       | -25,2%        | -26,8        |
| Gastos de personal                                                | -1.247       | -19,1%        | -1.258       | -20,1%        | 0,9          |
| Otros gastos                                                      | -3.230       | -49,6%        | -2.859       | -45,6%        | -11,5        |
| <b>Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)</b>                    | <b>1.043</b> | <b>16,0%</b>  | <b>1.211</b> | <b>19,3%</b>  | <b>16,1</b>  |
| Dotación Amortización y provisiones                               | -579         | -8,9%         | -683         | -10,9%        | 18,0         |
| Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado         | -47          | -0,7%         | 5            | 0,1%          | n.a.         |
| Otras ganancias o pérdidas                                        | 13           | 0,2%          | -6           | -0,1%         | n.a.         |
| <b>Resultado de Explotación (EBIT) <sup>1</sup></b>               | <b>430</b>   | <b>6,6%</b>   | <b>527</b>   | <b>8,4%</b>   | <b>22,6</b>  |
| Ingresos Financieros                                              | 120          | 1,8%          | 83           | 1,3%          | -30,8        |
| Gastos Financieros                                                | -342         | -5,2%         | -420         | -6,7%         | 22,8         |
| Diferencias de cambio (neto)                                      | 4            | 0,1%          | 49           | 0,8%          | 1125,0       |
| Participación en rdos. Asociadas                                  | 9            | 0,1%          | 2            | 0,0%          | -77,8        |
| <b>Resultado Antes de Impuestos Actividades continuadas (BAI)</b> | <b>221</b>   | <b>3,4%</b>   | <b>240</b>   | <b>3,8%</b>   | <b>8,6</b>   |
| Gastos por impuesto sobre las ganancias                           | -45          | -0,7%         | -56          | -0,9%         | 24,4         |
| <b>Resultado Actividades Continuadas</b>                          | <b>176</b>   | <b>2,7%</b>   | <b>184</b>   | <b>2,9%</b>   | <b>4,5</b>   |
| Rdo. después de impuestos de actividades interrumpidas            | 1.119        | 17,2%         | --           | 0,0%          | n.a.         |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                                    | <b>1.295</b> | <b>19,9%</b>  | <b>184</b>   | <b>2,9%</b>   | <b>-85,8</b> |
| Intereses Minoritarios                                            | -27          | -0,4%         | -17          | -0,3%         | -37,0        |
| <b>Resultado Neto Atribuible</b>                                  | <b>1.268</b> | <b>19,5%</b>  | <b>167</b>   | <b>2,7%</b>   | <b>-86,8</b> |

1 En aplicación de lo previsto en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” los conceptos incluidos en las partidas “Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado” y “Otras pérdidas y ganancias” se encuadran en el “Resultado de Explotación (EBIT)” cuando, en ejercicios anteriores, la presentación de los mismos se había realizado a nivel de “Resultado Antes de Impuestos de Actividades Continuadas (BAI)”. La cifra de EBIT de 2009 mostrada en este informe ha sido adaptada para hacerla comparable con la de 2010.

La cifra de negocios consolidada ha disminuido un 3,9% situándose en €6.263 millones, principalmente por:

- La evolución de ACCIONA Energía (+20,0%) tras la incorporación de los 2.079MW de Endesa, que han contribuido a los resultados del año (en 2009 sólo contribuyeron de julio a diciembre ya que fueron adquiridos en junio) y los mayores volúmenes de producción, así como el descenso de la actividad industrial de la división.
- Sin embargo, durante este periodo, la división de infraestructuras ha reducido sus ingresos un 13,7% debido a la menor actividad del negocio de construcción en el mercado doméstico.
- Asimismo, la cifra de negocio de la división de servicios logísticos y de transporte se ha visto reducida en un 4,2% debido a la disminución de la actividad de handling y Trasmediterránea.
- La división inmobiliaria cae 23,9% por menores ventas de la actividad de promoción internacional y patrimonio como consecuencia de las desinversiones realizadas.

### **Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)**

El EBITDA a diciembre 2010 se situó en €1.211 millones lo que supone un aumento del 16,1% debido, en gran medida, al ya reseñado extraordinario comportamiento de la división de energía (+30,5%), que ha alcanzado un porcentaje cercano al 67% de contribución al EBITDA del grupo. El margen de EBITDA aumenta 330 puntos básicos, pasando de 16,0% en 2009 a 19,3% en el ejercicio 2010. El incremento del margen de EBITDA se ha sustentado, principalmente, en el mayor peso de la división de energía que, a su vez, mejora su margen, pasando del 50,4% al 54,9%.

### **Resultado Neto de Explotación (EBIT)**

El Resultado Neto de Explotación creció un 22,3% alcanzando los €527 millones, después de un aumento en las amortizaciones y provisiones de tráfico de €104 millones en línea con el esfuerzo inversor del grupo. El margen neto de explotación se elevó hasta el 8,4% en diciembre de 2010 frente al 6,6% en diciembre de 2009.

### **Resultado Antes de Impuestos Actividades Continuadas (BAI)**

El BAI se sitúa en €240 millones, un 8,8% más que en 2009.

## Resultado Neto Atribuible

El beneficio neto atribuible se situó en €167 millones. Esta cifra no es comparable con el resultado del año anterior ya que el beneficio de ese periodo incluía €1.119 millones como resultado de actividades interrumpidas correspondientes a la venta de la participación de Endesa. El beneficio neto atribuible de actividades continuadas alcanza €167 millones y aumenta un 11,9%.

## Resultados por Áreas de Negocio:

| (Millones de Euros)                   | Ene-Dic 09   |              | Ene-Dic 10   |              | Var. (%)     |
|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                                       | Importe      | % Ventas     | Importe      | % Ventas     |              |
| <b>Cifra de Negocios</b>              | <b>6.515</b> | <b>100,0</b> | <b>6.263</b> | <b>100,0</b> | <b>-3,9</b>  |
| Energía                               | 1.248        | 19,2         | 1.497        | 23,9         | 20,0         |
| Infraestructuras                      | 3.618        | 55,5         | 3.121        | 49,8         | -13,7        |
| Inmobiliaria                          | 268          | 4,1          | 204          | 3,3          | -23,9        |
| Servicios Logísticos y de Transportes | 811          | 12,4         | 777          | 12,4         | -4,2         |
| Agua y Medioambiente                  | 729          | 11,2         | 732          | 11,7         | 0,4          |
| Otros Negocios y Financieros          | 110          | 1,7          | 119          | 1,9          | 8,2          |
| Ajustes de consolidación              | -269         | -4,1         | -187         | -3,0         | -30,5        |
|                                       |              |              |              |              |              |
| (Millones de Euros)                   | Ene-Dic 09   |              | Ene-Dic 10   |              | Var. (%)     |
|                                       | Importe      | % Ventas     | Importe      | % Ventas     |              |
| <b>EBITDA</b>                         | <b>1.043</b> | <b>16,0</b>  | <b>1.211</b> | <b>19,3</b>  | <b>16,1</b>  |
| Energía                               | 629          | 50,4         | 821          | 54,8         | 30,5         |
| Infraestructuras                      | 215          | 5,9          | 204          | 6,5          | -5,1         |
| Inmobiliaria                          | 43           | 16,0         | 23           | 11,3         | -46,5        |
| Servicios Logísticos y de Transportes | 86           | 10,6         | 74           | 9,5          | -14,0        |
| Agua y Medioambiente                  | 54           | 7,4          | 60           | 8,2          | 11,1         |
| Otros Negocios y Financieros          | 33           | 30,0         | 46           | 38,7         | 39,4         |
| Ajustes de consolidación              | -17          | 6,3          | -17          | 9,1          | 0,0          |
|                                       |              |              |              |              |              |
| (Millones de Euros)                   | Ene-Dic 09   |              | Ene-Dic 10   |              | Var. (%)     |
|                                       | Importe      | % Ventas     | Importe      | % Ventas     |              |
| <b>BAI</b>                            |              |              |              |              |              |
| Energía                               | 97           | 7,8          | 81           | 5,4          | -16,5        |
| Infraestructuras                      | 132          | 3,6          | 97           | 3,1          | -26,5        |
| Inmobiliaria                          | -14          | -5,2         | -6           | -2,9         | -57,1        |
| Servicios Logísticos y de Transportes | 21           | 2,6          | 10           | 1,3          | -52,4        |
| Agua y Medioambiente                  | 26           | 3,6          | 23           | 3,1          | -11,5        |
| Otros Negocios y Financieros          | 73           | 66,4         | 47           | 39,5         | -35,6        |
| Ajustes de consolidación              | -15          | 5,6          | -12          | 6,4          | -20,0        |
|                                       |              |              |              |              |              |
| <b>BAI ordinario</b>                  | <b>320</b>   | <b>4,9</b>   | <b>240</b>   | <b>3,8</b>   | <b>-25,0</b> |
| Extraordinarios                       | -99          | n.a.         | 0            | n.a.         | n.m.         |
| <b>TOTAL BAI</b>                      | <b>221</b>   | <b>3,4</b>   | <b>240</b>   | <b>3,8</b>   | <b>8,6</b>   |

## **Acciona Energía**

| (Millones de Euros)            | Ene-Dic 09   | Ene-Dic 10   | Var. (%)      |
|--------------------------------|--------------|--------------|---------------|
| Generación                     | 998          | 1.307        | 30,9%         |
| Industrial, desarrollo y Otros | 250          | 191          | -23,7%        |
| <b>Cifra de Negocios</b>       | <b>1.248</b> | <b>1.497</b> | <b>20,0%</b>  |
| Generación                     | 658          | 913          | 38,8%         |
| Industrial, desarrollo y Otros | -29          | -92          | 220,3%        |
| <b>EBITDA</b>                  | <b>629</b>   | <b>821</b>   | <b>30,5%</b>  |
| <i>Margen (%)</i>              | 50,4%        | 54,9%        |               |
| <b>BAI</b>                     | <b>97</b>    | <b>81</b>    | <b>-16,3%</b> |
| <i>Margen (%)</i>              | 7,8%         | 5,4%         |               |

La cifra de negocios de ACCIONA Energía aumentó un 20,0% situándose en €1.497 millones.

Destaca el buen comportamiento de los ingresos de generación, que aumentan un 30,9%, gracias a un aumento de la producción atribuible del 39%. Este importante aumento de la cifra de producción se debe a los siguientes factores:

- Instalación de 173MW durante el 2010 (100MW de solar termoeléctrico, 40MW de eólico, 32MW de biomasa y 1MW de hidráulico)
- Contribución de los 487MW instalados orgánicamente durante el 2009
- Contribución durante todo el 2010 de los 2.079MW adquiridos a Endesa en junio 2009, que sólo contribuyeron medio año en 2009
- El factor de carga eólico se situó en 27,4% en línea con el año 2009

El negocio industrial, de desarrollo y otros ha experimentando un descenso del 23,7% hasta situarse en los €191 millones.

El margen de EBITDA aumenta del 50,4% al 54,9% impulsado por la mejora del margen del negocio de generación que pasa de 65,9% a 69,9%, gracias al aumento del peso de la capacidad eólica e hidráulica consecuencia de la adquisición de MW de estas dos tecnologías a Endesa en junio 2009, y que en 2009 solo contribuyeron 6 meses. Así, el EBITDA de ACCIONA Energía se situó en €821 millones, un 30,5% más que en 2009.

La capacidad instalada y la producción a 31 de diciembre de 2010 para cada tecnología de ACCIONA Energía se resume a continuación:

|                             | 31-dic-10 |             |  |                             | 31-dic-10 |             |
|-----------------------------|-----------|-------------|--|-----------------------------|-----------|-------------|
| (MW instalados)             | Totales   | Atribuibles |  | (GWh producidos)            | Totales   | Atribuibles |
| Eólico Nacional             | 4.591     | 3.922       |  | Eólico Nacional             | 10.174    | 8.539       |
| Eólico Internacional        | 1.679     | 1.482       |  | Eólico Internacional        | 4.474     | 3.901       |
| Estados Unidos              | 490       | 415         |  | Estados Unidos              | 1.504     | 1.259       |
| Australia                   | 272       | 241         |  | Australia                   | 759       | 674         |
| México                      | 251       | 251         |  | México                      | 723       | 723         |
| Alemania                    | 150       | 150         |  | Alemania                    | 241       | 241         |
| Canadá                      | 141       | 63          |  | Canadá                      | 369       | 155         |
| Portugal                    | 120       | 120         |  | Portugal                    | 298       | 298         |
| Italia                      | 92        | 92          |  | Italia                      | 129       | 129         |
| Grecia                      | 48        | 48          |  | Grecia                      | 110       | 110         |
| India                       | 30        | 30          |  | India                       | 91        | 91          |
| Hungría                     | 24        | 11          |  | Hungría                     | 55        | 26          |
| Corea                       | 61        | 61          |  | Corea                       | 195       | 195         |
| Total Eólico                | 6.270     | 5.404       |  | Total Eólico                | 14.648    | 12.440      |
| Hidráulica régimen especial | 232       | 232         |  | Hidráulica régimen especial | 847       | 847         |
| Hidráulica convencional     | 680       | 680         |  | Hidráulica convencional     | 2.009     | 2.009       |
| Biomasa                     | 65        | 65          |  | Biomasa                     | 257       | 257         |
| Solar Fotovoltaica          | 49        | 33          |  | Solar Fotovoltaica          | 91        | 60          |
| Solar Termoelectrica        | 214       | 214         |  | Solar Termoelectrica        | 215       | 215         |
| Cogeneración                | 77        | 76          |  | Cogeneración                | 507       | 507         |
| Total otras tecnologías     | 1.317     | 1.300       |  | Total otras tecnologías     | 3.926     | 3.895       |
| Total Energía               | 7.587     | 6.704       |  | Total Energía               | 18.574    | 16.335      |

### Acciona Infraestructuras

| (Millones de Euros)       | Ene-Dic 09   | Ene-Dic 10   | Var. (%)      |
|---------------------------|--------------|--------------|---------------|
| Construcción e Ingeniería | 3.530        | 3.007        | -14,8%        |
| Concesiones               | 88           | 114          | 30,3%         |
| <b>Cifra de Negocios</b>  | <b>3.618</b> | <b>3.121</b> | <b>-13,7%</b> |
| Construcción e Ingeniería | 175          | 150          | -14,2%        |
| Concesiones               | 40           | 54           | 35,8%         |
| <b>EBITDA</b>             | <b>215</b>   | <b>204</b>   | <b>-5,1%</b>  |
| Margen (%)                | 5,9%         | 6,5%         |               |
| <b>BAI</b>                | <b>132</b>   | <b>97</b>    | <b>-26,0%</b> |
| Margen (%)                | 3,6%         | 3,1%         |               |

La cifra de negocios descendió un 13,7% hasta situarse en €3.121 millones, por la menor actividad en el negocio de construcción doméstico. El EBITDA disminuyó un 5,1% hasta situarse en €204 millones. El margen de construcción e ingeniería se ha mantenido estable en niveles del 5%. El negocio de concesiones registra un aumento significativo en términos de ventas y EBITDA. El beneficio antes de impuestos (BAI) fue de €97 millones, con un margen del 3,1%.

A 31 de diciembre de 2010 la cartera de obra ascendía a €7.258 millones lo que supone un aumento del 3% respecto al año anterior, a pesar de la caída de la cartera de obra civil nacional en un 18%, más que compensada por el crecimiento de la cartera de obra civil internacional en €894m. Como consecuencia de este fuerte crecimiento, la cartera internacional incrementa su peso sobre el total hasta el 38%, desde un 26% hace doce meses.

### Desglose de Cartera de Construcción

| (Millones de Euros)                      | 31-dic-09    | 31-dic-10    | % Var.      | Peso (%)    |
|------------------------------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|
| Obra Civil Nacional                      | 3.802        | 3.129        | -18%        | 43%         |
| Obra Civil Internacional                 | 1.282        | 2.176        | 70%         | 30%         |
| <b>Total Obra Civil</b>                  | <b>5.084</b> | <b>5.305</b> | <b>4%</b>   | <b>73%</b>  |
| Edificación Residencial Nacional         | 79           | 63           | -21%        | 1%          |
| Edificación Residencial Internacional    | 17           | 111          | 547%        | 2%          |
| <b>Total Edificación Residencial</b>     | <b>96</b>    | <b>174</b>   | <b>80%</b>  | <b>2%</b>   |
| Edificación no Residencial Nacional      | 989          | 882          | -11%        | 12%         |
| Edificación no Residencial Internacional | 452          | 394          | -13%        | 5%          |
| <b>Total Edificación no Residencial</b>  | <b>1.441</b> | <b>1.276</b> | <b>-11%</b> | <b>18%</b>  |
| Promoción Propia Nacional                | 35           | 1            | -98%        | 0%          |
| Promoción Propia Internacional           | 35           | 27           | -23%        | 0%          |
| <b>Total Promoción Propia</b>            | <b>70</b>    | <b>28</b>    | <b>-60%</b> | <b>0%</b>   |
| Otros *                                  | 330          | 475          | 44%         | 7%          |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>7.021</b> | <b>7.258</b> | <b>3%</b>   | <b>100%</b> |

\* Otros incluye: "Construcción auxiliar", "Ingeniería" y "Otros"

### Acciona Inmobiliaria

| (Millones de Euros)      | Ene-Dic 09 | Ene-Dic 10 | Var. (%)      |
|--------------------------|------------|------------|---------------|
| Promoción                | 200        | 139        | -30,4%        |
| Patrimonio               | 45         | 42         | -7,6%         |
| Aparcamientos            | 23         | 23         | 1,3%          |
| <b>Cifra de Negocios</b> | <b>268</b> | <b>204</b> | <b>-23,9%</b> |
| Promoción                | 2          | -10        | n.a.          |
| Patrimonio               | 29         | 21         | -27,2%        |
| Aparcamientos            | 12         | 12         | -1,2%         |
| <b>EBITDA</b>            | <b>43</b>  | <b>23</b>  | <b>-46,3%</b> |
| Margen (%)               | 16,2%      | 11,4%      |               |
| <b>BAI</b>               | <b>-14</b> | <b>-6</b>  | <b>-53,3%</b> |
| Margen (%)               | -5,2%      | -3,2%      |               |

La cifra de negocios de ACCIONA Inmobiliaria se situó en €204 millones, y el EBITDA se redujo hasta los €23 millones. Este retroceso estuvo motivado por la caída del precio medio de venta unitario en el negocio residencial en España, así como la disminución en las unidades vendidas en el ámbito del negocio residencial internacional. En cuanto al negocio patrimonial, el descenso fue propiciado por la política de rotación de activos iniciada hace un año.

El negocio de aparcamientos mantuvo un EBITDA en línea con el año anterior.

|                 | Ene-Dic 09 | Ene-Dic 10 | Var. (%) |
|-----------------|------------|------------|----------|
| Stock viviendas | 1.743      | 1.177      | -32,5    |

### **Acciona Servicios Logísticos y de Transporte**

| (Millones de Euros)      | Ene-Dic 09   | Ene-Dic 10  | Var. (%)      |
|--------------------------|--------------|-------------|---------------|
| Trasmediterránea         | 545          | 518         | -5,0%         |
| Handling                 | 144          | 133         | -7,8%         |
| Otros                    | 122          | 126         | 4,1%          |
| <b>Cifra de Negocios</b> | <b>811</b>   | <b>777</b>  | <b>-4,2%</b>  |
| Trasmediterránea         | 65           | 58          | -11,1%        |
| Handling                 | 14           | 12          | -13,4%        |
| Otros                    | 7            | 4           | -46,5%        |
| <b>EBITDA</b>            | <b>86</b>    | <b>74</b>   | <b>-14,3%</b> |
| <i>Margen (%)</i>        | <i>10,6%</i> | <i>9,5%</i> |               |
| <b>BAI</b>               | <b>21</b>    | <b>10</b>   | <b>-51,9%</b> |
| <i>Margen (%)</i>        | <i>2,6%</i>  | <i>1,3%</i> |               |

Durante el año 2010 las ventas de ACCIONA Servicios Logísticos y de Transporte disminuyeron un 4,2% hasta los €777 millones.

El menor volumen de pasajeros en la operación Estrecho durante el verano afectó a los resultados de Trasmediterránea lo que, unido al efecto del entorno negativo sobre la actividad de handling y otros servicios logísticos, hizo que el EBITDA de la división cayese un 14,3% hasta situarse en €74 millones.

El número de pasajeros y los metros lineales de carga atendida disminuyeron un 7,7% y un 1,4% respectivamente.

|                                          | Ene-Dic 09 | Ene-Dic 10 | Variación (%) |
|------------------------------------------|------------|------------|---------------|
| <b>Nº Pasajeros</b>                      | 3.346.956  | 3.090.398  | -7,7%         |
| <b>Metros lineales de carga atendida</b> | 5.877.351  | 5.797.608  | -1,4%         |



### **Acciona Servicios Urbanos y Medioambientales**

| (Millones de Euros)      | Ene-Dic 09  | Ene-Dic 10  | Var. (%)      |
|--------------------------|-------------|-------------|---------------|
| Agua y MA                | 507         | 519         | 2,4%          |
| Otros                    | 222         | 213         | -4,2%         |
| <b>Cifra de Negocios</b> | <b>729</b>  | <b>732</b>  | <b>0,4%</b>   |
| Agua y MA                | 37          | 49          | 32,6%         |
| Otros                    | 17          | 11          | -39,5%        |
| <b>EBITDA</b>            | <b>54</b>   | <b>60</b>   | <b>9,9%</b>   |
| <i>Margen (%)</i>        | <i>7,5%</i> | <i>8,2%</i> |               |
| <b>BAI</b>               | <b>26</b>   | <b>23</b>   | <b>-12,7%</b> |
| <i>Margen (%)</i>        | <i>3,6%</i> | <i>3,1%</i> |               |

Las ventas de la división se mantuvieron en línea con las del 2009, mientras que el EBITDA aumento en un 9,9% hasta los €60 millones.

Destaca el buen comportamiento del negocio de agua y servicios medioambientales, que incrementó ligeramente sus ventas y aumentó el EBITDA en un 32,6%, gracias, fundamentalmente, a los buenos resultados que llegan del mercado internacional.

La cartera de Agua a diciembre de 2010 ascendía a €4.812 millones, un 10,4% superior a la de hace doce meses.

### **Otros Negocios y Financieros**

| (Millones de Euros)      | Ene-Dic 09   | Ene-Dic 10   | Var. (%)      |
|--------------------------|--------------|--------------|---------------|
| <b>Cifra de Negocios</b> | <b>110</b>   | <b>119</b>   | <b>8,3%</b>   |
| <b>EBITDA</b>            | <b>33</b>    | <b>46</b>    | <b>40,4%</b>  |
| <i>Margen (%)</i>        | <i>29,8%</i> | <i>38,6%</i> |               |
| <b>BAI</b>               | <b>73</b>    | <b>47</b>    | <b>-36,1%</b> |
| <i>Margen (%)</i>        | <i>66,1%</i> | <i>39,0%</i> |               |

Las actividades recogidas en otros negocios y financieros son: i) Gestión de fondos a través de Bestinver con €5.357 millones bajo gestión a 31 de diciembre de 2010 vs. €4.044 millones a 31 de diciembre de 2009 ii) Producción y comercialización de vinos y iii) Medios (GPD).

Gracias a la positiva evolución de Bestinver, la cifra de negocios aumenta un 8,3% con respecto al año anterior, mientras que el EBITDA lo hace en un 40,4% situándose en los €46 millones.

## Balance de Situación Consolidado

|                                                      | 31.12.09      |              | 31.12.10      |              |
|------------------------------------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
| (Millones de Euros)                                  | Importe       | % Total      | Importe       | % Total      |
| Inmovilizado material e inmaterial                   | 11.441        | 55,9         | 11.186        | 54,6         |
| Inmovilizado financiero                              | 352           | 1,7          | 300           | 1,5          |
| Fondo comercio                                       | 1.047         | 5,1          | 1.049         | 5,1          |
| Otros activos no corrientes                          | 1.211         | 5,9          | 1.080         | 5,3          |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                         | <b>14.051</b> | <b>68,6</b>  | <b>13.615</b> | <b>66,4</b>  |
|                                                      |               |              |               |              |
| Existencias                                          | 1.799         | 8,8          | 1.616         | 7,9          |
| Deudores                                             | 2.578         | 12,6         | 2.369         | 11,6         |
| Otros activos corrientes                             | 539           | 2,6          | 298           | 1,5          |
| Activos financieros corrientes                       | 115           | 0,6          | 256           | 1,2          |
| Efectivo y otros medios líquidos                     | 1.336         | 6,5          | 1.369         | 6,7          |
| Activos mantenidos para la venta                     | 64            | 0,3          | 979           | 4,8          |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>                            | <b>6.431</b>  | <b>31,4</b>  | <b>6.887</b>  | <b>33,6</b>  |
|                                                      |               |              |               |              |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                  | <b>20.482</b> | <b>100,0</b> | <b>20.502</b> | <b>100,0</b> |
|                                                      |               |              |               |              |
| Capital                                              | 64            | 0,3          | 64            | 0,3          |
| Reservas                                             | 4.672         | 22,8         | 5.764         | 28,1         |
| Resultado Atribuible Sociedad Dominante              | 1.268         | 6,2          | 167           | 0,8          |
| Valores propios                                      | -155          | -0,8         | -264          | -1,3         |
| Dividendo a cuenta                                   | -68           | -0,3         | 0             | 0,0          |
| <b>PATRIMONIO ATRIBUIBLE</b>                         | <b>5.781</b>  | <b>28,2</b>  | <b>5.731</b>  | <b>28,0</b>  |
|                                                      |               |              |               |              |
| <b>INTERESES MINORITARIOS</b>                        | <b>306</b>    | <b>1,5</b>   | <b>332</b>    | <b>1,6</b>   |
|                                                      |               |              |               |              |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                               | <b>6.087</b>  | <b>29,7</b>  | <b>6.063</b>  | <b>29,6</b>  |
|                                                      |               |              |               |              |
| Deuda con entidades de crédito                       | 7.130         | 34,8         | 4.996         | 24,4         |
| Otros pasivos no corrientes                          | 1.848         | 9,0          | 2.043         | 10,0         |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                         | <b>8.978</b>  | <b>43,8</b>  | <b>7.039</b>  | <b>34,3</b>  |
|                                                      |               |              |               |              |
| Deuda con entidades de crédito                       | 1.586         | 7,7          | 3.215         | 15,7         |
| Acreedores Comerciales                               | 3.082         | 15,0         | 2.636         | 12,9         |
| Otros pasivos corrientes                             | 721           | 3,5          | 840           | 4,1          |
| Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta | 28            | 0,1          | 709           | 3,5          |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                            | <b>5.417</b>  | <b>26,4</b>  | <b>7.400</b>  | <b>36,1</b>  |
|                                                      |               |              |               |              |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                | <b>20.482</b> | <b>100,0</b> | <b>20.502</b> | <b>100,0</b> |

## Patrimonio Atribuible

El patrimonio atribuible de ACCIONA a 31 de diciembre de 2010 se sitúa en €5.731 millones, lo que supone una reducción del 0,9% respecto a diciembre de 2009, debido principalmente al efecto del reparto de dividendos, la compra de autocartera y evolución de los derivados de cobertura de tipo de interés.

## Deuda Financiera Neta

La fuerte reducción de la deuda financiera neta desde los €7.265 millones a 31 de diciembre 2009 hasta alcanzar €6.587 millones a 31 de diciembre de 2010 se debe a la generación de caja de la compañía, la positiva contribución del fondo de maniobra y la clasificación, con fecha 31 de diciembre de 2010, de los siguientes activos, junto con sus correspondientes pasivos asociados, como activos mantenidos para la venta (NIIF5).

- División inmobiliaria: un centro comercial, dos edificios de oficinas y los activos de aparcamientos
- División de infraestructuras: cinco concesiones
  - Autopista de peaje Americo Vespucio (Chile)
  - Autopista de peaje Red Litoral Central (Chile)
  - Autovía de los Viñedos (España)
  - Hospital de León Bajío (Méjico)
  - Universidad Politécnica San Luis (Méjico)

La deuda financiera neta asociada a estos activos, que en balance figura en activos y pasivos asociados mantenidos para la venta, asciende a €607 millones.

| (Millones de Euros)                       | 31-dic-09    |              | 31-dic-10    |              | Var. (%)    |
|-------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
|                                           | Importe      | % Total      | Importe      | % Total      |             |
| Efectivo + Activos Financieros Corrientes | 1.451        | n.a.         | 1.625        | n.a.         | 12,0        |
| Deuda financiera sin recurso              | 4.714        | 54,1         | 4.490        | 54,7         | -4,7        |
| Deuda financiera con recurso              | 4.002        | 45,9         | 3.722        | 45,3         | -7,0        |
| <b>Total deuda financiera*</b>            | <b>8.716</b> | <b>100,0</b> | <b>8.212</b> | <b>100,0</b> | <b>-5,8</b> |
| <b>Deuda financiera neta</b>              | <b>7.265</b> |              | <b>6.587</b> |              | <b>-9,3</b> |

\* La deuda financiera incluye obligaciones y bonos

La evolución del apalancamiento a lo largo de los últimos trimestres ha sido la siguiente:

|                                                        | 31.12.09 | 31.03.10 | 30.06.10 | 30.09.10 | 31.12.10 |
|--------------------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| <b>Deuda Neta (Millones de Euros)</b>                  | 7.265    | 7.667    | 7.898    | 8.098    | 6.587    |
| <b>Apalancamiento (Deuda Neta/Patrimonio Neto) (%)</b> | 119%     | 125%     | 133%     | 137%     | 109%     |

## Inversiones

La inversión neta de los distintos negocios de ACCIONA en el periodo ha ascendido a €986 millones. Destaca la inversión de ACCIONA Energía, que supuso €641 millones y la inversión en infraestructuras por valor de €214 millones, empleados, principalmente, en el negocio de concesiones.

La venta de tres edificios de oficinas (por un importe total de €115 millones) pertenecientes al negocio de Patrimonio dejan en negativo la inversión neta de ACCIONA Inmobiliaria en este ejercicio.

La inversión neta registrada en la división de servicios logísticos y de transporte asciende a €140 millones que corresponde, principalmente, a la adquisición de dos nuevos buques de carga que ACCIONA Trasmediterránea ha incorporado a sus líneas. Asimismo, se ha procedido a la venta de uno de los buques inactivos y disponibles para la venta por €14 millones.

La siguiente tabla muestra el desglose de inversión por división:

|                                        | Inversiones  | Inversiones  |
|----------------------------------------|--------------|--------------|
| (Millones Euros)                       | Ene – Dic 09 | Ene – Dic 10 |
| Energía                                | 1.070        | 641          |
| Infraestructuras                       | 233          | 214          |
| Inmobiliaria                           | 32           | -71          |
| Servicios Logísticos y de Transporte   | -4           | 140          |
| Agua y Medioambiente                   | 42           | 47           |
| Otros Negocios y Financieros           | 4            | 15           |
| <b>Total Inversión Neta divisiones</b> | <b>1.377</b> | <b>986</b>   |
| Activos Endesa                         | 2.844        | --           |
| <b>Total Inversión Neta</b>            | <b>4.221</b> | <b>986</b>   |

## **Hechos Relevantes del Periodo**

### **▪ 25 de febrero 2010: Acuerdos del Consejo de Administración**

El 23 de febrero de 2010 el Consejo de Administración de ACCIONA adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

- Formular las Cuentas Anuales (individuales y consolidadas) y el Informe de Gestión del ejercicio 2009 de ACCIONA.
- Proponer a la Junta General el pago de un dividendo de €1,94 por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2009, complementario al dividendo a cuenta de €1,07 por acción aprobado el 17 de diciembre de 2009 y cuyo pago se efectuó el 29 de diciembre de 2009.
- Asimismo, se adjuntó el informe explicativo de la información adicional incluida en el Informe de Gestión conforme a lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores.

### **▪ 1 de marzo de 2010: Informe de ACCIONA de Gobierno Corporativo e Investors' Conference 2010**

- El 1 de marzo de 2010 la compañía remitió el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2009.
- Asimismo, el pasado 1 de marzo la compañía celebró el Investors' Conference 2010 en relación al cual, remitió a la CNMV la siguiente información:
  - o Nota de prensa.
  - o Presentación en inglés y castellano.

### **▪ 28 de abril de 2010: Convocatoria de la Junta General de Accionistas**

- El pasado 28 de abril la compañía remitió a la CNMV la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha el 09/06/10 en primera convocatoria o el 10/06/09 en segunda y la propuesta de acuerdos.

### **▪ 26 de mayo de 2010: Propuestas de acuerdos de la Junta General**

- La Compañía remitió el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración sometió a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2010.

▪ **10 de junio 2010: Acuerdos de la Junta General de Accionistas**

- El 10 de junio de 2010 la Junta General de Accionistas adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:
  - o Aprobar un dividendo complementario de €1,94 por acción pagado el 1 de julio de 2010.
  - o Nombrar como consejero independiente de la Sociedad a D<sup>a</sup>. Miriam González Durantez y la reelección como consejero independiente de Lord Tristan Garel Jones, fijando en trece el número de miembros del Consejo de Administración.
  - o Aprobación de la adjudicación de acciones y derechos de opción de compra de acciones de ACCIONA, S.A. a la alta dirección de ACCIONA, y su grupo, incluyendo los consejeros ejecutivos de ACCIONA, S.A., en pago de parte de su retribución variable del 2009 en ejecución del vigente plan de entrega de acciones y opciones.
  - o Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por ACCIONA, S.A. o por Sociedades del grupo.

▪ **23 de junio de 2010: Acuerdos del Consejo de Administración**

- El Consejo de Administración de ACCIONA, acordó reelegir a Lord Tristan Garel Jones, como miembro del Comité de Auditoria.

**Dividendo**

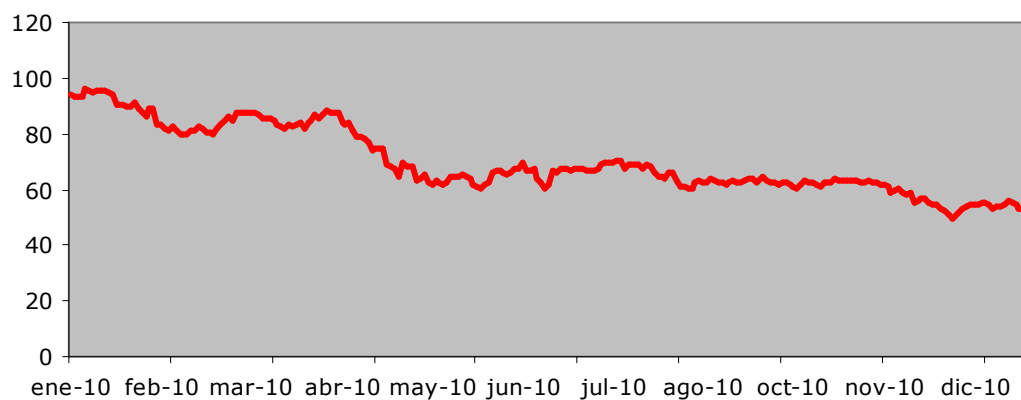
El 10 de junio de 2010 la Junta General Ordinaria de ACCIONA, S.A. aprobó la distribución de un dividendo complementario €1,94 por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2009. El importe del pago del dividendo asciende a un total de €123,3 millones. El pago se efectuó el 1 de julio de 2010.

Este dividendo, unido al dividendo a cuenta €1,07 por acción pagado por la compañía en el mes de diciembre, hace que el dividendo total pagado con cargo a los resultados de 2009 sea de €3,01 por acción.

## **Datos Bursátiles**

|                                                        |            |
|--------------------------------------------------------|------------|
| Precio 31 de diciembre 2010 (€/acción)                 | 53,00      |
| Precio 1 de enero 2010 (€/acción)                      | 91,10      |
| Precio mínimo 2010 (30/11/2010)                        | 49,93      |
| Precio máximo 2010 (8/01/2010)                         | 96,00      |
| Volumen medio diario (acciones)                        | 329.270    |
| Volumen medio diario (€)                               | 23.030.098 |
| Número de acciones                                     | 63.550.000 |
| Capitalización bursátil 31 diciembre 2010 (€ millones) | 3.368      |

## **Evolución Bursátil de ACCIONA (€/acción)**



## **Capital Social**

A 31 de diciembre de 2010 el capital social de ACCIONA ascendía a €63.550.000, representado por 63.550.000 acciones ordinarias de €1 de valor nominal cada una.

El grupo mantenía a 31 de diciembre de 2010 3.287.669 acciones en autocartera, representativas de 5,17% del capital.

El Grupo Entrecanales es, a la fecha, el accionista de referencia de la compañía, ostentando el 59,63% del capital de la misma.

## **Principales riesgos asociados a las actividades del Grupo Acciona**

El Grupo Acciona por su carácter multisectorial y la diversificación geográfica en la que desarrolla sus actividades se encuentra sometido a diferentes entornos socioeconómicos en los que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

La gestión de riesgos en el Grupo Acciona se sustancia en el propio sistema global de gestión, y dentro del mismo en un conjunto de procedimientos específicos de actuación, cuyo objetivo es en primer lugar identificar, evaluar y mitigar los riesgos, y posteriormente tener un esquema de cobertura mediante seguros que garantice que las situaciones en que se materializan los riesgos incurridos no ponen en peligro la solvencia financiera del Grupo.

Los principales riesgos relacionados con las actividades que pueden afectar las operaciones, situación económica y resultados del Grupo son los siguientes:

### **Riesgos regulatorios**

Una parte significativa de las actividades del Grupo están sujetas a un amplio conjunto de normas gubernamentales, cuyos cambios podrían afectar a las actividades y a los resultados económicos.

Las filiales englobadas en Acciona Energía dedicadas a la producción de electricidad, están sujetas a una amplia normativa sobre tarifas y otros aspectos de sus actividades en España y en cada uno de los países en los que actúan. La introducción de nuevas leyes o normas, o modificaciones a las leyes o normas vigentes podrían afectar negativamente a las actividades y a los resultados de las operaciones; asimismo, las modificaciones en el marco legislativo actual relativo a la metodología de revisión de tarifas, incluida la retribución a la electricidad generada, constituyen el principal mecanismo de apoyo al desarrollo de estas fuentes, por lo que cualquier modificación podría afectar negativamente a las actividades y a los resultados de las operaciones.



## **Riesgos financieros**

Las funciones principales de la tesorería del Grupo son: proveer servicio al negocio, coordinar el acceso a los mercados financieros interno e internacional, y monitorizar y gestionar el riesgo financiero relativo a las operaciones del Grupo.

Para ello, se analiza la exposición, el grado y la magnitud de dichos riesgos. Entre estos riesgos se incluye el riesgo de mercado, (que a su vez comprende riesgo de divisa, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El Grupo busca minimizar los efectos de esos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados; este uso se rige por las políticas de gestión de riesgos del Grupo aprobadas por el Consejo de Administración. En estas políticas de gestión de riesgos quedan enmarcados los principios sobre riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, aprovisionamientos, riesgo de crédito, uso de los instrumentos financieros derivados y no derivados, y políticas de inversión de excedentes.

El Grupo en el desarrollo de sus actividades está expuesto al impacto de los cambios en los tipos de interés y las fluctuaciones en los tipos de cambio de las divisas extranjeras.

El riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo a la financiación de proyectos de infraestructuras para contratos de concesiones y en la construcción de parques eólicos donde la rentabilidad de los proyectos depende de las posibles variaciones del tipo de interés al relacionarse directamente con los flujos de los proyectos.

La gestión adecuada de estos riesgos mediante la realización de operaciones de cobertura y la contratación de derivados puede evitar que tengan un impacto significativo en los resultados. Sin embargo, no se puede garantizar que resulte totalmente eficaz a la hora de eliminar totalmente la exposición a cambios en los tipos de interés y los tipos de cambio de divisas extranjeras, pudiendo afectar negativamente a la situación financiera y los resultados.

Los instrumentos financieros que están expuestos a riesgo de tipo de interés son básicamente las financiaciones a tipo variable y los instrumentos financieros derivados.

Con el objetivo de poder analizar el efecto que una posible variación que los tipos de interés pudiera producir en las cuentas del Grupo, se ha realizado un test de sensibilidad simulando un aumento y una disminución de los tipos de interés.

En las notas 19 y 20 de la Memoria se incluye información adicional relativa a la política de gestión de riesgos e instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo Acciona contrata derivados sobre divisa y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujo de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo asumibles. En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado.

El riesgo de crédito y de liquidez de instrumentos derivados que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo Acciona, ya que tanto las colocaciones de tesorería como la contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo existente en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para el Grupo ha sido tratado por el Grupo adoptando la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías, para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. El Grupo sólo contrata con entidades que se encuentran en el mismo rango de nivel de inversiones o por encima de éste, y obtiene la información acerca de sus contrapartidas a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera, y a través de la información que saca de sus propias relaciones con los clientes.

Los efectos a cobrar y las cuentas de clientes consisten en un gran número de clientes distribuidos entre distintos sectores y áreas geográficas. La evaluación de las relaciones de crédito que se mantienen con los clientes y la valoración de la solvencia de sus clientes se realiza permanentemente, y allí donde se considera necesario se contrata un seguro de garantía de crédito. En relación con el riesgo de impago y fundamentalmente en la actividad de infraestructuras, se realiza una evaluación previa a la contratación con clientes públicos y privados, que incluye tanto un estudio de solvencia como la supervisión de los requisitos contractuales desde un punto de vista de garantía económica y jurídica, realizándose un seguimiento permanente de la correcta evolución de la deuda durante el desarrollo de los trabajos, realizándose las correspondientes correcciones valorativas de acuerdo a criterios económicos.

El Grupo no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito con ninguno de sus clientes o grupo de clientes con características similares; asimismo la concentración del riesgo de crédito tampoco es significativa.

## **Riesgo de liquidez**

El Grupo Acciona mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables, así como con la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

La responsabilidad última sobre la gestión del riesgo de liquidez descansa en la Dirección General Económico Financiera, donde se elabora un marco apropiado para el control de las necesidades de liquidez del grupo en el corto, medio y largo plazo. El Grupo gestiona la liquidez manteniendo unas reservas adecuadas, unos servicios bancarios apropiados y una disponibilidad de créditos y préstamos, por medio de una monitorización continua de las previsiones y cantidades actuales de flujos de fondos y emparejando éstos con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

## **Riesgos medioambientales**

Ciertas actividades del Grupo están sujetas a una extensa reglamentación medioambiental, cuyas modificaciones podrían afectar negativamente a las actividades y resultados económicos.

La normativa medioambiental tanto nacional como de la Unión Europea es cada vez más exigente en relación a la necesaria realización de estudios de impacto medioambiental para numerosos proyectos, la obtención de autorizaciones, permisos y licencias de carácter medioambiental, así como el cumplimiento riguroso de numerosos requisitos previstos en tales autorizaciones.

La existencia de esta amplia normativa medioambiental incide de una forma directa en ciertas actividades del Grupo, especialmente en las áreas de construcción representadas por Acciona Infraestructuras, en lo relativo a la evaluación de impacto ambiental en proyectos de infraestructuras y al área de energía por Acciona Energía, que adicionalmente a la necesaria evaluación de impacto medioambiental, ha de cumplir específicamente para las plantas de cogeneración, entre otros, con los requisitos impuestos por el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión.

## **Fuerzas de mercado**

El Grupo Acciona se encuentra expuesto al riesgo de la fluctuación del precio de los aprovisionamientos principalmente combustible en su actividad de transporte marítimo y materia prima en su actividad de producción de biocombustibles, en la medida en que tales variaciones no puedan ser trasladadas a los clientes.

Las operaciones de compraventa de combustible se realizan en su mayor parte en mercados internacionales.

La gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de aprovisionamiento se realiza fundamentalmente en el corto plazo (un año), período que se considera representativo para la implantación de las políticas comerciales apropiadas. Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados con el objetivo de mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos.

## **Otros factores exógenos que afectan a las actividades**

El desarrollo de las propias actividades del Grupo requiere en ocasiones la obtención de permisos, licencias, autorizaciones gubernamentales, firma de contratos públicos y privados, así como en ocasiones ejecuciones de obras, construcción de instalaciones y una serie de acciones necesarias para la realización de la propia actividad productiva.

Las demoras en la obtención de las aprobaciones gubernamentales y cambios adversos en el entorno político y normativo en los países en los que el Grupo opera pueden provocar demoras en el inicio de las operaciones o deficiencias en la ejecución de obras y prestación de servicios; y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en los resultados.

## **Calidad, Medio Ambiente**

El modelo de negocio de Acciona integra en su desarrollo un enfoque de sostenibilidad para contribuir al bienestar social y al desarrollo sostenible. Este enfoque se lleva a la práctica desde los valores fundamentales de responsabilidad social, respeto al medio ambiente, satisfacción por el trabajo bien hecho, espíritu de servicio, fundamento técnico, impulso de la innovación y cumplimiento de la legislación.

En el desarrollo de la actividad se considera esencial encontrar la viabilidad económica de la alternativa con menor impacto ambiental y máxima eficiencia en los procesos. Este enfoque se sustenta en una fuerte consideración de la innovación y de la protección ambiental como un vector crítico de crecimiento.

El Grupo Acciona cuenta con procedimientos y buenas prácticas específicas para prevenir y minimizar el efecto sobre el entorno y de forma anual se establecen objetivos concretos, que en 2010 se centran en las siguientes áreas de actuación:

- Mejora de los ratios de eficiencia en el consumo de recursos, energía, agua y minimización de residuos.
- Mejora de la gestión en procesos.
- Sistemas de gestión certificados, tanto en calidad como en medio ambiente, con un alcance creciente en % sobre cifra de negocio, con mayor crecimiento en el área internacional.

Los sistemas de gestión que se implantan en cada actividad, contemplan como una parte de los mismos el seguimiento y medición del desempeño ambiental en todos los procesos, mediante planes y programas de inspección que cumplen los requisitos establecidos en los procedimientos, los especificados por el cliente y los legales.

El consumo responsable de recursos y la gestión eficaz de los residuos son objetivos clave de nuestra compañía. En su actividad, el Grupo Acciona consume recursos, principalmente materiales que se utilizan en construcción, agua y energía. Por este motivo, el desarrollo de servicios y productos ecoeficientes es uno de los vectores de desarrollo de la compañía en todas sus actividades. Este concepto está presente en la innovación y el desarrollo de negocio del Grupo Acciona aportando valor a la compañía en su conjunto. En este sentido, los ratios de eficiencia de valor económico/consumo de materiales principales ha evolucionado en general de forma favorable en 2010.

Durante 2010 se ha desarrollado el Plan de Eficiencia Ambiental en centros productivos, comenzando con la realización de diagnósticos centrados especialmente en eficiencia energética y consumo de agua en las áreas de actividad más significativas: producción de energía, plantas de tratamiento de agua, construcción y transporte marítimo. Las conclusiones de estos diagnósticos contemplan mejoras en procesos, y buenas prácticas en la operación de los mismos, así como propuestas de mejoras en instalaciones para aumentar la eficiencia ambiental. Durante 2011 y 2012 está prevista la implantación gradual de las medidas, y un control y seguimiento detallado para verificar el adecuado enfoque y resultado de las mismas, incorporando mejoras cuando sea oportuno.

Integrado en el Plan Director de Sostenibilidad, durante 2010 ha comenzado el desarrollo de planes relacionados con la evaluación ambiental estratégica de proyectos clave, con el objetivo de considerar estos aspectos de forma más directa en la toma de decisiones y en la operativa de los negocios con objeto de reducir nuestra huella ambiental.

En este año también se ha comenzado con la implantación de una mejora significativa en los sistemas de gestión ambiental de Acciona, con una nueva herramienta para la identificación de requisitos legales de tipo ambiental, que integra además mecanismos de seguimiento y verificación del cumplimiento de los mismos, con un enfoque de control de riesgos.

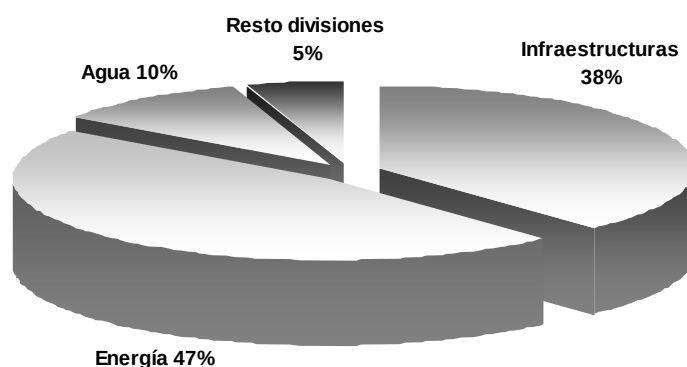
Las líneas de actuación previstas para el futuro inmediato, están encaminadas al mayor desarrollo e implantación del Plan de Eficiencia Ambiental en nuestros centros productivos, a introducir mejoras en la evaluación de riesgos ambientales y su gestión, a la determinación de forma más estandarizada y sistemática de la huella ambiental de la compañía, y a avanzar en la mejora de los sistemas de gestión integrando de forma efectiva y eficiente todos los aspectos que influyen en las actividades: técnicos, económicos, ambientales, sociales, administrativos, legales, etc., con el fin de avanzar hacia la Excelencia en todas nuestras actuaciones.

### **I+D+i**

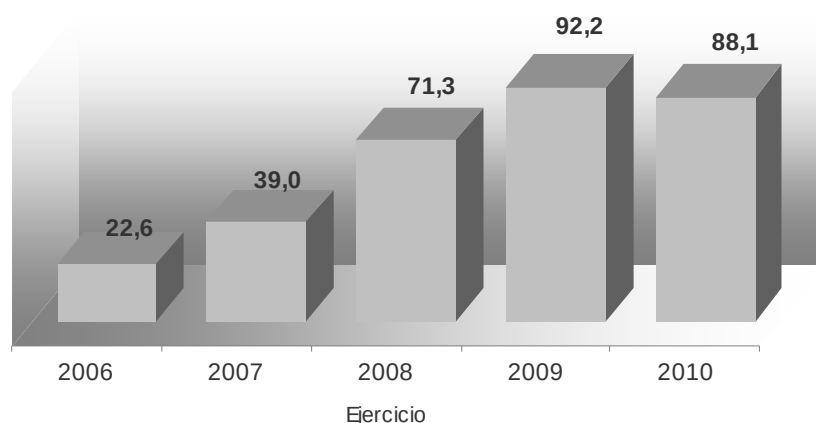
El año 2010 ha supuesto en Acciona un paso más en la consolidación de su compromiso con la I+D y con su Plan Estratégico.

El esfuerzo en la inversión, ha dado como resultado una cifra de inversión en 2010 de 88,1 millones de euros en proyectos directos de I+D+i, con especial peso en las divisiones de energía e infraestructuras cuya suma recoge el 85% de la actividad innovadora.

**Distribución de la inversión**



**Inversiones en I+D+i (millones de euros)**



El número de proyectos de investigación ha ascendido a 133 que se agrupan en 12 líneas de investigación ligadas a los diferentes negocios de Acciona.

El número de profesionales dedicados a I+D asciende a 346 personas.

Los ambiciosos objetivos de propiedad industrial que se derivan del Plan Estratégico de Acciona continúan dando sus frutos, y a fecha de Diciembre de 2010 cuenta con 67 patentes.

El R&D European Industrial Scoreboard elaborado por la DG Research de la UE, se ha convertido en una referencia de los niveles de inversión de I+D. Los resultados publicados en Octubre de 2010 analizando los datos correspondientes a 2009, sitúan a Acciona en el primer puesto entre las compañías españolas de su sector por cifra de inversión absoluta en I+D, y como líder en intensidad inversora sobre EBITDA en I+D+i entre las compañías europea de los sectores de construcción y eléctrico

La publicación del Interim Evaluation of the Seventh Framework Programme nos sitúa como primera compañía no TIC española, en el periodo 2007-2009 medido por su participación en proyectos pertenecientes al 7º Programa Marco de la UE con un número de 45.

Acciona mantiene su posición de liderazgo en el programa Cenit durante el periodo 2006-2010 con 16 proyectos. El objetivo del programa es desarrollar grandes proyectos de investigación industrial de carácter estratégico, gran dimensión y largo alcance científico-técnico, en áreas de importancia estratégica para la economía y con potencial proyección internacional. Acciona ha sido beneficiaria de tres nuevos proyectos en la convocatoria de 2010:

- **TRAINER:** liderado por ACCIONA Infraestructuras, consiste en desarrollo de una nueva tecnología de regeneración autónoma e inteligente de materiales de aplicación en componentes de la construcción, con el fin de incrementar la vida útil y facilitar el mantenimiento de los mismos.
- **TARGET:** su objetivo es desarrollar tecnologías inteligentes y medioambientalmente sostenibles para la generación de estructuras en materiales compuestos
- **AZIMUT:** con la participación de ACCIONA Energía, este proyecto se basa en la investigación en tecnologías para aerogeneradores offshore de 15MW.

En el año 2010 AENOR ha revalidado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la norma UNE 166.002:2006 concedida en el año 2007, lo cual asegura que toda la actividad innovadora se realiza conforme a unos parámetros de excelencia y calidad.

Adicionalmente Acciona mantiene su participación, iniciada en 2007, en el Fondo de Capital Riesgo Nth Power Fund IV dirigido exclusivamente a la inversión en proyectos tecnológicos del mundo de las energías limpias.

### **Evolución Previsible**

Tras cerrar 2010 con una tasa de crecimiento del 4,8%, se prevé que la economía mundial muestre un comportamiento mejor de lo que podría haberse anticipado hace 12 meses y sólo experimente una ligera desaceleración, creciendo un 4,4% tanto en 2011 como en 2012. Esto se explica principalmente por la mejora de las perspectivas sobre las economías avanzadas, debido a unas mejores expectativas de crecimiento a corto plazo en EE.UU. y a un sólido comportamiento de las principales economías del centro de Europa, que se han desacoplado de los países de la periferia.

Estas divergencias tienen tres importantes consecuencias de cara a las perspectivas para la economía mundial. En primer lugar, la diferencia en el crecimiento de las economías avanzadas y el de las emergentes seguirá implicando unas políticas macroeconómicas diferenciadas en ambas regiones. En segundo lugar, las divergencias en el crecimiento entre EE.UU. y la UE, junto con las tensiones financieras, ejercerán una presión bajista sobre el euro. Finalmente, la creciente divergencia en el crecimiento dentro de la UE empezará a ejercer presión sobre la política monetaria común en la región. A este respecto, al mismo tiempo que la economía de los países del centro ha tenido un comportamiento positivo, han vuelto a resurgir tensiones en los mercados financieros de Europa, especialmente en los países de la periferia.



En su conjunto la zona euro habría crecido un 1,7% en 2010. Para 2011 se espera una continuación de la tendencia de crecimiento, pero a tasas más moderadas que durante los meses centrales de 2010, por lo que, en media, se espera un PIB creciendo de nuevo al 1,7%. Habrá una mayor contribución del consumo privado y de la inversión, y un menor crecimiento del comercio exterior y del consumo público.

En España, el año 2010 habría culminado con un descenso del PIB en torno al 0,2%, lo que supone prácticamente un estancamiento de la actividad económica. Tanto la composición del crecimiento para el conjunto del ejercicio económico, como su evolución en el corto plazo, estuvieron caracterizadas por la debilidad de la demanda interna y el impulso de la demanda externa

Las exportaciones españolas se han mantenido en terreno positivo desde el tercer trimestre de 2009, consolidándose en 2010 como soporte de la recuperación económica. El crecimiento de la demanda global, junto con la mayor diversificación geográfica de las ventas y la continuidad de las ganancias de competitividad de las exportaciones españolas justifican los resultados de 2010.

En adelante, no se esperan cambios abruptos en el patrón de crecimiento de la economía española. El ritmo de recuperación de la demanda doméstica privada en el corto y medio plazo seguirá condicionado negativamente por la fase final de algunos de los ajustes del sector privado (desapalancamiento y sector inmobiliario). A esto se suma en el corto plazo el nuevo aumento de las tensiones en los mercados financieros, lo que, dada la dependencia de la economía española de la financiación externa, podría suponer un riesgo adicional a la baja sobre la actividad. Finalmente, el crecimiento de la demanda exterior neta continuará siendo impulsado por la mejora de las expectativas en Europa, las perspectivas de un euro ligeramente menos apreciado de lo que se esperaba hace tres meses, la diversificación geográfica y la continuidad de las ganancias de competitividad de los exportadores españoles. En resumen, el ritmo de avance de la economía española siga siendo tímido en los próximos trimestres y que la economía crezca en torno al 0,9% en el conjunto del año. La recuperación sostenida y generadora de empleo podría comenzar a producirse durante la segunda mitad de 2011, siendo 2012 el año en el que la economía volvería a crecer en el entorno del 2,0%, suficiente para crear empleo por primera vez desde el inicio de la crisis, pero no para reducir de forma significativa la tasa de paro, salvo que la población activa apenas crezca.

En líneas generales, el patrón de crecimiento de la economía mundial se mantiene prácticamente sin cambios, dado que el verdadero motor de dinamización sigue siendo el mundo emergente, liderado por Asia, China e India en particular al tiempo que las economías desarrolladas continúan cediendo terreno, más en Europa que en Estados Unidos.

Las políticas monetarias continuarán siendo altamente expansivas en Estados Unidos y en Europa. Al mismo tiempo, están comenzando a aparecer signos de recalentamiento en algunos países de Asia y Latinoamérica, lo cual está empujando a las autoridades de estos países a considerar la implantación de políticas de endurecimiento monetario, antes de lo previsto, debido a las incipientes presiones inflacionistas detectadas, especialmente en Asia.

En resumen, repunta el crecimiento en las principales economías avanzadas, pero se mantienen las fragilidades. Las posibilidades de un escenario de recaída en la recesión en Estados Unidos se han disipado. Pero el riesgo de subida de los tipos de interés a largo plazo ha cobrado más relevancia.

Sin embargo, aún no han desaparecido las debilidades. Los mercados inmobiliarios se mantienen frágiles y siguen siendo susceptibles de dar sorpresas negativas. La renta de las familias sigue débil debido a que el ritmo de la recuperación económica no es suficiente para reducir las tasas de desempleo de forma significativa.

Los países de la periferia europea continuarán creciendo claramente por debajo de la media de la zona, debido a unos ajustes fiscales más significativos, a unos tipos de interés más elevados (sobre todo en Grecia, Irlanda y Portugal), aunque decrecientes, y, en el caso de Irlanda y España, a la continuación del ajuste del sector inmobiliario.

Más preocupante para las economías emergentes es el hecho de que el rápido crecimiento y la fuerte entrada de flujos de capital en Asia y Latinoamérica estén comenzando a generar un riesgo de recalentamiento de la economía, evidenciado en un aumento de la inflación pero también en el rápido crecimiento del crédito y de los precios de los activos.

En lo que respecta a la inversión empresarial, se prevé que, a la luz de la debilidad de la recuperación de la demanda final en España y el carácter transitorio de las presiones inflacionistas en Europa, se observen avances muy moderados en los beneficios empresariales, así como una menor presión a la baja en el coste real de uso del capital. Ambos factores contribuirán de forma positiva al crecimiento de la inversión empresarial tanto en el corto como en el medio plazo.

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN ADICIONAL A INCLUIR EN EL**  
**INFORME DE GESTIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 116 BIS**  
**DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES**

**1.- Introducción**

El art.116 bis de la Ley del Mercado de Valores, según redacción introducida por la Ley 6/2007 de 12 de abril, exige a las sociedades cotizadas presentar anualmente a la Junta General de Accionistas un informe explicativo sobre la información adicional que se debe incluir en el Informe de Gestión.

Por este motivo, y con ocasión de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2010, el Consejo de Administración de Acciona, S.A. (en adelante, la Sociedad) emite el presente informe.

**2.- Contenido adicional del informe de gestión**

**2.1.- La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital que represente.**

El capital de Acciona, S.A. asciende a 63.550.000 euros, dividido en 63.550.000 acciones, de un euro de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y a la misma serie. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas. Cada acción da derecho a un voto.

**2.2.- Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.**

Los Estatutos de la Sociedad no establecen restricciones a la transmisibilidad de las acciones.

### **2.3.- Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.**

A fecha 31 de diciembre de 2010, la información que tiene la Sociedad sobre sus accionistas significativos es la siguiente:

|                          | Numero acciones directas | Numero acciones indirectas | % sobre el total capital social |
|--------------------------|--------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| GRUPO ENTRECANALES, S.A. | <b>36.064.557</b>        | <b>1.831.872</b>           | <b>59,63</b>                    |

La participación indirecta de Grupo Entrecanales S.A, se realiza a través de las siguientes sociedades, todas ellas propiedad al 100% de Grupo Entrecanales.

|                                    | Número de derechos de voto directos | % sobre el total de derechos de voto |
|------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| SERVICIOS URBANOS INTEGRALES , S.A | <b>653.226</b>                      | <b>1,028</b>                         |
| TIVAFEN, S.A.                      | <b>1.178.646</b>                    | <b>1,854</b>                         |

### **2.4.- Cualquier restricción al derecho de voto.**

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto. El Reglamento de la Junta General expresamente permite que un mismo accionista podrá fraccionar su voto si es un intermediario financiero que figura legitimado como accionista pero actúa por cuenta de clientes distintos y fracciona sus votos a fin de que los votos se emitan conforme a las instrucciones de sus clientes, o bien si es persona jurídica que designa a dos o más representantes que sean socios directos de ese accionista.

### **2.5.- Los pactos parasociales.**

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales de sus accionistas que hayan sido comunicados a ésta y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Grupo Entrecanales, S.A. ha comunicado que no existen pactos entre sus accionistas que restrinjan o condicionen la transmisión de las acciones o que incluyan la regulación del ejercicio de derecho de voto en las Juntas Generales distintos de los que figuran en sus Estatutos Sociales.

Todos los accionistas, directos o indirectos de Grupo Entrecanales forman parte del grupo familiar descendiente de José Entrecanales Ibarra.

Las acciones de Grupo Entrecanales S.A, propiedad de los grupos familiares constituidos por los hijos de D. José María Entrecanales de Azcarate y por D. Juan Entrecanales de Azcarate e hijos están agrupadas por cada grupo familiar en una sociedad separada.

La participación de cada una de estas dos sociedades en Grupo Entrecanales asciende al 41,4%.

## **2.6.- Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad**

### **A)- Nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de Administración.**

El nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros son nombrados por la Junta General, salvo en los casos de nombramiento por el Consejo de Administración por cooptación para cubrir vacantes y de designación por accionistas en ejercicio de su derecho de representación proporcional.

La Junta General determina el número de componentes del Consejo de Administración con un mínimo de 3 y un máximo de 18 miembros. La Junta General de 10 de junio de 2010 lo fijó en 13.

El Consejo de Administración debe ser respetuoso con lo dispuesto en el Reglamento al formular las propuestas de nombramiento de consejeros que haga a la Junta General, así como al decidir los nombramientos que haga el propio Consejo de Administración por cooptación.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que se eleven por el Consejo de Administración a la Junta General, así como el nombramiento provisional por cooptación, se aprobarán por el Consejo a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes, y previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros. Respecto al procedimiento de selección el Reglamento establece que el Comité de Nombramientos y Retribuciones asume la obligación de velar para que los procesos de selección de candidatos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeros por circunstancias personales y que cualquier Consejero puede solicitar del Comité de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

La composición del Consejo de Administración incluirá Consejeros Dominicales, Independientes y Ejecutivos.

El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del Consejo los consejeros dominicales e independientes representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad, y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

El Consejo de Administración y el Comité de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de los Consejeros independientes recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que estén dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo al desempeño de las funciones propias del cargo.

Las propuestas de reelección de Consejeros serán también informadas por el Comité de Nombramientos y Retribuciones al Consejo de Administración. En su recomendación el Comité de Nombramientos y Retribuciones valorará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo durante el mandato.

Los Consejeros afectados por propuestas de nombramientos, reelección o cese deben abstenerse de intervenir en las deliberaciones y votaciones. Las votaciones del Consejo que versen sobre nombramiento, reelección o cese de Consejeros serán secretas si así lo solicita cualquiera de sus miembros, sin perjuicio del derecho de todo consejero a dejar constancia en acta del sentido de su voto.

**Duración del cargo:** Los Consejeros ejercerán su cargo durante un plazo máximo de cinco años pudiendo ser reelegidos una o más veces por iguales periodos. La Junta General determinará, en el momento de elección o reelección, el plazo concreto de duración del cargo del Consejero nombrado. En defecto de tal determinación, el plazo será de cinco años. Vencido el plazo, el nombramiento caduca cuando se haya celebrado la siguiente Junta General o haya transcurrido el término legal para la Junta que deba resolver la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

En el ejercicio 2010 el Comité de nombramientos y retribuciones propuso al Consejo el nombramiento de Doña Miriam Gonzalez Durantez como consejera independiente y la reelección de Lord Tristan Garel Jones.

Cese: Los Consejeros cesarán en el cargo:

- por decisión propia en cualquier momento;
- cuando lo acuerde la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas;
- cuando, transcurrido el plazo para el que fueron nombrados, se celebre la primera Junta General de accionistas posterior o transcurra el plazo legal en que debió celebrarse la próxima Junta General ordinaria, si no se hubiera celebrado.

Asimismo, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y, si éste lo considera oportuno formalizar su dimisión en los supuestos siguientes:

1. En el caso de consejeros dominicales, cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de Acciona, o cuando la entidad o grupo empresarial en cuestión solicite su sustitución como Consejero;
2. En el caso de consejeros independientes, si se integra en la línea ejecutiva de Acciona o de cualquiera de sus sociedades filiales, o cuando por otra causa se den en él cualquiera de las circunstancias incompatibles con la condición de consejero independiente;
3. En el caso de consejeros ejecutivos, cuando cesen en los puestos ejecutivos en razón a los cuales se produjo su nombramiento como consejero;
4. Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley o en el Reglamento;
5. Cuando resulten amonestados por el Comité de Auditoria por haber incumplido gravemente alguna de sus obligaciones como consejeros;
6. Cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza Acciona y su grupo en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses y en particular en el caso de que resultara procesado o se dictara contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la ley de Sociedades Anónimas.

## B).- Modificación de los Estatutos de la Sociedad

La modificación de los Estatutos deberá cumplir con lo establecido en el artículo 17.2 de los Estatutos Sociales a cuyo tenor la Junta General deberá constituirse con un quórum del sesenta y siete por ciento (67%) del capital suscrito y totalmente desembolsado con derecho a voto en primera convocatoria, o del sesenta y dos por ciento (62%) en segunda convocatoria, para poder decidir sobre cualquiera de las cuestiones siguientes:

- Modificación de los Estatutos, exclusión hecha del cambio de domicilio social, el aumento de capital, la ampliación del objeto social, y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la reducción de capital;
- Transformación, fusión, escisión, liquidación o disolución de la Sociedad, salvo el supuesto de disolución que sea legalmente obligatoria.

Para el cambio de domicilio social, el aumento de capital (incluyendo la autorización al Consejo de Administración para que pueda acordarlo), la emisión de obligaciones o bonos simples, convertibles o canjeables, la emisión de “warrants” u opciones (solos o unidos a obligaciones) y de participaciones preferentes y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la reducción de capital y la disolución y liquidación, la Junta General deberá constituirse en primera convocatoria con un quórum del sesenta y siete por ciento (67%) del capital suscrito y totalmente desembolsado con derecho de voto o en segunda convocatoria con un quórum del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y totalmente desembolsado con derecho de voto.

### **2.7.- Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.**

A) El poder de representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración en forma colegiada y por decisión mayoritaria. Tiene atribuidas facultades lo más ampliamente entendidas para contratar en general, realizar toda clase de actos y negocios, obligacionales o dispositivos, de administración ordinaria o extraordinaria y de riguroso dominio, respecto a toda clase de bienes, muebles, inmuebles, dinero, valores mobiliarios y efectos de comercio, sin más excepciones que las de aquellos asuntos que sean competencia de la Junta General o no estén incluidos en el objeto social. Asimismo la Sociedad tiene constituida una Comisión Ejecutiva en la que se han delegado todas las facultades salvo las indelegables por ley.

Sin perjuicio de lo anterior, el Presidente D. José Manuel Entrecañales Domecq y el Vicepresidente D. Juan Ignacio Entrecañales Franco tienen delegadas todas las facultades salvo las indelegables por Ley.



B) La Junta general de Accionistas celebrada el 4 de junio de 2009 delegó en el Consejo de administración la facultad de aumentar el capital social en una o varias veces dentro del plazo de cinco años contados desde dicha fecha en la cantidad máxima de 31.775.000 euros así como la de emitir obligaciones o bonos convertibles o canjeables en la cuantía y con las características que el Consejo de Administración decida dentro de los límites legales. El Consejo de Administración no ha hecho uso de las facultades delegadas.

C) En cuanto a las facultades para la compra de acciones la Junta General Ordinaria del día 10 de junio de 2010 autorizó la adquisición derivativa de acciones de la sociedad por la propia sociedad y por sociedades de su grupo, tanto directamente como indirectamente mediante la adquisición de capital en sociedades tenedoras de acciones de Acciona, S.A., con respeto de los límites y requisitos legales y de las condiciones que a continuación se fijan, dejando sin efecto la autorización aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 4 de junio de 2009:

- a) Modalidad: compraventa, permuta, préstamo o dación en pago;
- b) Número máximo de acciones a adquirir: hasta el 10% del capital social;
- c) Precios máximo y mínimo: el cambio de cierre de la última sesión en Bolsa, con un margen del 15% al alza o a la baja;
- d) Duración de la autorización: cinco (5) años desde la fecha de este acuerdo.

Asimismo se autorizó al Consejo de Administración para que pueda destinar, total o parcialmente, las acciones propias ya adquiridas y las que la sociedad pueda adquirir por virtud de la anterior autorización, a la ejecución del plan de retribución consistente en la entrega de acciones a la alta dirección del grupo Acciona, incluyendo los Consejeros de Acciona, S.A. que ejerzan funciones ejecutivas.

**2.8.- Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad de esta información.**

**2.8.1.-** Acciona tiene suscritas 3 pólizas de crédito por importe conjunto de 770 millones de euros que establecen como posible causa de vencimiento anticipado el que la participación directa o indirecta de Grupo Entrecanales en Acciona se reduzca por debajo del 50,01%. De los importes de dichas pólizas a 17 de febrero de 2011 se ha dispuesto de 40 millones de euros. Existen también algunos contratos de carácter financiero que establecen la necesidad de obtener la autorización previa para operaciones societarias tales como fusión o escisión.

## **2.9.- Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición**

El criterio general de la sociedad respecto a sus directivos y ejecutivos es no conceder indemnizaciones sino en los casos y en las cuantías establecidas en la legislación laboral vigente en defecto de pacto expreso.

No obstante lo anterior siete directivos en los términos que a continuación se indican tienen pactadas condiciones específicas en caso de extinción del contrato de trabajo por despido no procedente o voluntad de la empresa.

El importe de tales cláusulas es el siguiente: dos cláusulas por un importe máximo de 2,5 anualidades de retribución total, dos cláusulas por un importe de dos anualidades de retribución fija; una cláusula por un importe de una anualidad de retribución total y dos cláusulas por importe de seis meses de retribución total, aunque una de las cláusulas tiene una vigencia limitada de tal manera que expirada su vigencia la indemnización será la establecida en el régimen general ordinario del Estatuto de los Trabajadores .

Este es el Informe que formula el Consejo de Administración de la Sociedad Acciona, S.A., en cumplimiento del art.116 bis de la Ley del Mercado de Valores, con fecha 24 de febrero de dos mil diez.

### **Acciones Propias**

El saldo de acciones propias a 31 de diciembre de 2010 era de 3.287.669 acciones, representativas de un 5,17% del capital social.

El movimiento durante el ejercicio 2010 y 2009 de las acciones propias, ha sido el siguiente:

|               | 2010               |         | 2009               |         |
|---------------|--------------------|---------|--------------------|---------|
|               | Número de acciones | Coste   | Número de acciones | Coste   |
| Saldo inicial | 1.487.612          | 155.333 | 1.529.881          | 159.978 |
| Altas         | 1.851.904          | 113.749 | 9.575              | 768     |
| Bajas         | (51.847)           | (5.410) | (51.844)           | (5.413) |
| Saldo final   | 3.287.669          | 263.672 | 1.487.612          | 155.333 |

### **Hechos posteriores**

El Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. aprobó, con fecha 13 de enero de 2011, la distribución de 1,07 euros brutos por acción en concepto de cantidad a cuenta del dividendo que se apruebe a cargo de los resultados del ejercicio 2010 en la próxima Junta General Ordinaria.

El importe del pago a cuenta del dividendo asciende, en total, a 67.998.500 euros. De esta cantidad se deducirá, en su caso, la retención a cuenta de impuestos a pagar que proceda. El pago se efectuará a partir del 21 de enero de 2011.

|                                              |
|----------------------------------------------|
| <b>INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO</b> |
|----------------------------------------------|

|                                         |
|-----------------------------------------|
| <b>DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR</b> |
|-----------------------------------------|

|      |
|------|
| 2010 |
|------|

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2010

|                  |
|------------------|
| C.I.F. A08001851 |
|------------------|

|                      |
|----------------------|
| Denominación Social: |
|----------------------|

|               |
|---------------|
| ACCIONA, S.A. |
|---------------|

**A** ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

**A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:**

| Fecha de última modificación | Capital social (€) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
| 18-05-2000                   | 63.550.000         | 63.550.000         | 63.550.000                 |

**Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:**

No

**A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:**

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|---------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|
| GRUPO ENTRECANALES, S.A.                    | 36.064.557                          | 1.831.872                                 | 59,632                               |

(\*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto directos | % sobre el total de derechos de voto |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| SERVICIOS URBANOS INTEGRALES, S.A.                                   | 653.226                             | 1,028                                |
| TIVAFEN, S.A.                                                        | 1.178.646                           | 1,855                                |

**Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:**

**A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:**

| Nombre o denominación social del consejero              | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|
| D. José Manuel Entrecañales Domecq                      | 2.429                               | 59.392                                    | 0,097                                |
| D. Juan Ignacio Entrecañales Franco                     | 2.869                               | 7668                                      | 0,017                                |
| D. Juan Manuel Urgoiti López Ocaña                      | 2.150                               |                                           | 0,003                                |
| D. Valentín Montoya Moya                                | 2.387                               |                                           | 0,004                                |
| D. Daniel Entrecañales Domecq                           | 88.450                              |                                           | 0,139                                |
| D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernardo de Quirós | 1.400                               |                                           | 0,002                                |
| D. Jaime Castellanos Borrego                            | 2.000                               | 24.000                                    | 0,041                                |
| D <sup>a</sup> Belén Villalonga Morenés                 | 200                                 |                                           | 0,000                                |
| D. Juan Entrecañales de Azcárate                        | 0                                   | 48.970                                    | 0,077                                |

**(\*) A través de:**

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto directos | % sobre el total de derechos de voto |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
|                                                                      |                                     |                                      |

|                                                                    |       |
|--------------------------------------------------------------------|-------|
| % total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración | 0,381 |
|--------------------------------------------------------------------|-------|

**Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:**

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de opción directo | Número de derechos de opción indirecto | Número de acciones equivalentes | % sobre el total de derechos de voto |
|--------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| D. José Manuel Entrecañales Domecq         | 6.871                                |                                        | 6.871                           | 0,011                                |
| D. Juan Ignacio Entrecañales Franco        | 4.613                                |                                        | 4.613                           | 0,007                                |

**A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

**A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

| Nombre o denominación social relacionados | Tipo de relación | Breve descripción                                            |
|-------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------|
| Grupo Entrecanales, S.A.                  | Societaria       | Entidad dominante del Grupo en que se encuadra Acciona, S.A. |

**A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:**

No

**Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:**

No

**En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:**

**A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:**

Sí

| Nombre o denominación social |
|------------------------------|
| Grupo Entrecanales, S.A.     |

| Observaciones             |
|---------------------------|
| Ver nota en el apartado G |

**A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:**

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 1.439.379                   | 1.848.290                         | 5,1734                       |

(\*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| TIBEST CUATRO S.A.                                                   | 132.713                     |
| FINANZAS DOS                                                         | 1.715.577                   |
| TOTAL                                                                | 1.848.290                   |

**Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:**

| Fecha de Comunicación | Total Acciones Directas Adquiridas | Total Acciones Indirectas Adquiridas | % sobre el Capital Social |
|-----------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| 08/06/2010            | 131.111                            | 690.229                              | 1,292                     |
| 16/06/2010            | 0                                  | 684.701                              | 1,077                     |

|                                                                                |         |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Plusvalía / (Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo | - 1.748 |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------|

**A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.**

La Junta General de accionistas celebrada el día 10 de junio de 2010 adoptó el siguiente acuerdo:

Autorizar la adquisición derivativa de acciones de la sociedad por la propia sociedad y por sociedades de su grupo, tanto directamente como indirectamente mediante la adquisición de capital en sociedades tenedoras de acciones de Acciona, S.A., con respeto de los límites y requisitos legales y de las condiciones que a continuación se fijan, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización aprobada a tal fin por la Junta General Ordinaria de accionistas de 2009:



- a) Modalidad: compraventa, permuta, préstamo o dación en pago.
- b) Número máximo de acciones a adquirir, sumadas a las que ya posean Acciona, S.A. y sus filiales: hasta el 10% del capital suscrito.
- c) Precios máximo y mínimo: el cambio de cierre de la última sesión en Bolsa, con un margen del 15% al alza o a la baja.
- d) Duración de la autorización: cinco (5) años desde la fecha de este acuerdo.

Autorizar al Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de Acciona, S.A. en los términos expuestos y para que pueda destinar, total o parcialmente, las acciones propias ya adquiridas y las que se adquieran por virtud de la anterior autorización, a la ejecución del vigente Plan 2009-2011 de retribución consistente en la entrega de acciones y de opciones sobre acciones a la alta dirección del grupo Acciona, incluyendo los Consejeros de Acciona, S.A. que ejerzan funciones ejecutivas, así como a la ejecución de otros sistemas retributivos que consistan o tengan por objeto la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones de Acciona, S.A.

**A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.**

**Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:**

No

**Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:**

No

**Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:**

No

**A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

No

**En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:**

## **B** ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### **B.1** Consejo de Administración

#### **B.1.1** Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 18 |
| Número mínimo de consejeros | 3  |

#### **B.1.2** Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | Fecha primer nombramiento | Fecha ultimo nombramiento | Procedimiento de elección |
|--------------------------------------------|---------------|---------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ         |               | PRESIDENTE          | 14-04-1997                | 06-06-2007                | JUNTA GENERAL             |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO       |               | VICEPRESIDENTE 1º   | 14-04-1997                | 06-06-2007                | JUNTA GENERAL             |
| DON JUAN MANUEL URGOITI Y LOPEZ-OCAÑA      |               | VICEPRESIDENTE 2º   | 14-04-1997                | 19-06-2008                | JUNTA GENERAL             |
| DON JUAN C. ENTRECANALES DE AZCÁRATE       |               | CONSEJERO           | 14-04-1997                | 06-06-2007                | JUNTA GENERAL             |
| DON DANIEL ENTRECANALES DOMEQ              |               | CONSEJERO           | 04-06-2009                | 04-06-2009                | JUNTA GENERAL             |
| LORD TRISTAN GAREL-JONES                   |               | CONSEJERO           | 29-06-1999                | 10-06-2010                | JUNTA GENERAL             |
| DOÑA MIRIAM GONZALEZ DURANTEZ              |               | CONSEJERO           | 10-06-2010                | 10-06-2010                | JUNTA GENERAL             |
| DON VALENTÍN MONTOYA MOYA                  |               | CONSEJERO           | 19-05-2001                | 06-06-2007                | JUNTA GENERAL             |

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b>        | <b>Representante</b> | <b>Cargo en el consejo</b> | <b>Fecha primer nombramiento</b> | <b>Fecha ultimo nombramiento</b> | <b>Procedimiento de elección</b> |
|----------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| DON JAIME CASTELLANOS BORREGO                            |                      | CONSEJERO                  | 04-06-2009                       | 04-06-2009                       | JUNTA GENERAL                    |
| DON CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y BERNALDO DE QUIROS |                      | CONSEJERO                  | 29-06-1994                       | 19-06-2008                       | JUNTA GENERAL                    |
| DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL                              |                      | CONSEJERA                  | 19-06-2008                       | 19-06-2008                       | JUNTA GENERAL                    |
| DON FERNANDO RODÉS VILA                                  |                      | CONSEJERO                  | 04-06-2009                       | 04-06-2009                       | JUNTA GENERAL                    |
| DOÑA BELÉN VILLALONGA MORENÉS                            |                      | CONSEJERA                  | 10-05-2006                       | 10-05-2006                       | JUNTA GENERAL                    |

|                                   |    |
|-----------------------------------|----|
| <b>Número Total de Consejeros</b> | 13 |
|-----------------------------------|----|

**Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:**

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Condición del consejero en el momento de cese</b> | <b>Fecha de baja</b> |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------|
|                                                   |                                                      |                      |

**B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo y su distinta condición:**

**CONSEJEROS EJECUTIVOS**

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Comisión que ha propuesto su nombramiento</b> | <b>Cargo en el organigrama de la sociedad</b> |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ                | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES                    | PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO                 |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO              | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES                    | VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO             |

|                                              |        |
|----------------------------------------------|--------|
| <b>Número total de consejeros ejecutivos</b> | 2      |
| <b>% total del Consejo</b>                   | 15,385 |

**CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES**

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Comisión que ha propuesto su nombramiento</b> | <b>Nombre o denominación social del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento</b> |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DON JUAN C. ENTRECANALES DE AZCÁRATE              |                                                  | GRUPO ENTRECANALES, S.A.                                                                                               |
| DON DANIEL ENTRECANALES DOMEQ                     |                                                  | GRUPO ENTRECANALES, S.A.                                                                                               |

|                                               |        |
|-----------------------------------------------|--------|
| <b>Número total de consejeros dominicales</b> | 2      |
| <b>% total del Consejo</b>                    | 15,385 |

## CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b>        | <b>Comisión que ha propuesto su nombramiento</b> | <b>Perfil</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DON JUAN MANUEL URGOITI Y LOPEZ-OCAÑA                    | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES                    | <p>LICENCIADO EN DERECHO. INICIO SU CARRERA EN EL BANCO DE VIZCAYA DONDE LLEGÓ A SER CONSEJERO-DELEGADO, OCUPANDO EL MISMO PUESTO EN EL BBV. HA SIDO PRESIDENTE DE AHORROBANK, BANCO DE CRÉDITO CANARIO Y BANCO OCCIDENTAL, PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA Y DE LABORATORIOS DELAGRANGE, S.A. CONSEJERO DE ANTIBIÓTICOS, S.A. PRESIDENTE DEL REAL PATRONATO DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA, Y MIEMBRO DEL REAL PATRONATO DEL MUSEO DEL PRADO.</p> <p>EN LA ACTUALIDAD ES PRESIDENTE DEL BANCO GALLEGO Y CONSEJERO DE INDITEX.</p> |
| DON FERNANDO RODÉS VILA                                  | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES                    | <p>ES CONSEJERO DELEGADO DEL GRUPO HAVAS, CON SEDE EN PARÍS. EMPEZÓ SU CARRERA PROFESIONAL EN 1985 EN EL BANCO MANUFACTURERS HANOVER TRUST, EN LA DIVISIÓN DE MERCADOS DE CAPITAL.</p> <p>EN 1994 FUE NOMBRADO CONSEJERO DELEGADO DE MEDIA PLANNING, S.A.</p> <p>EN 2006 PASÓ A OCUPAR EL CARGO DE CEO DEL GRUPO HAVAS, QUINTO GRUPO GLOBAL DE COMUNICACIÓN, MARKETING Y PUBLICIDAD Y QUE COTIZA EN LA BOLSA DE PARÍS . ES PRESIDENTE DE NEOMETRICS, CONSEJERO DE OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO FAMILIAR Y PATRONO DE LA FUNDACIÓN NATURA.</p>                           |
| DON TRISTAN GAREL-JONES                                  | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES                    | <p>HA SIDO DIPUTADO CONSERVADOR BRITÁNICO DE 1979 A 1997, OCUPANDO VARIOS CARGOS MINISTERIALES. ENTRE ELLOS, FUE MINISTRO DE ESTADO PARA EUROPA. HA SIDO CONSEJERO DE VODAFONE ESPAÑA E IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA.</p> <p>EN LA ACTUALIDAD ES MANAGING DIRECTOR DE UBS.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| DON CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y BERNALDO DE QUIROS | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES                    | <p>ABOGADO, LICENCIADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (ICADE) Y TÉCNICO COMERCIAL Y ECONOMISTA DEL ESTADO. HA SIDO VICEPRESIDENTE DEL INI Y PRESIDENTE DE IBERIA Y AVIACO. PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE EMPRESARIOS Y PRESIDENTE CONSEJERO-DELEGADO DE MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.</p> <p>EN LA ACTUALIDAD ES PRESIDENTE DE LA FRATERNIDAD MUPRESA (MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO) Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE INDITEX.</p>                                                                                                                                                   |

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Comisión que ha propuesto su nombramiento</b> | <b>Perfil</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOÑA BELÉN VILLALONGA MORENÉS                     | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES                    | PROFESORA EN HARVARD BUSINESS SCHOOL DONDE DA CLASES DE FINANZAS Y VALORACIÓN DE EMPRESAS A LOS ALUMNOS DEL MÁSTER (MBA), DOCTORADO Y PROGRAMAS PARA EJECUTIVOS DE EMPRESA DESDE JULIO DEL 2001. ES DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MÁSTER EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, LOS ANGELES, Y LICENCIADA Y DOCTORA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, DONDE TAMBIÉN HA SIDO PROFESORA. SUS ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN SON LAS FINANZAS CORPORATIVAS, EL GOBIERNO CORPORATIVO, Y LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL.                                                                                                                                    |
| DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL                       | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES                    | ES MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE LA FUNDACIÓN INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA CULTURA, MIEMBRO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN MIRADA SOLIDARIA, MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE LA FUNDACIÓN ESPLAI, MIEMBRO DEL JURADO DE LOS PREMIOS DE LA FUNDACIÓN PRÍNCIPE DE ASTURIAS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO,VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TUBACEX, S.A. Y PRESIDENTA DE UNICEF-ESPAÑA. EN RECONOCIMIENTO A SU LABOR, ES MIEMBRO DE HONOR DE LA ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO, DE LA ASOCIACIÓN MUJER SIGLO XXI Y DEL CONSEJO CIENTÍFICO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS. HA RECIBIDO EL RECONOCIMIENTO DEL FORUM DE ALTA DIRECCIÓN. |
| DON JAIME CASTELLANOS BORREGO                     | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES                    | OCUPÓ EL CARGO DE PRESIDENTE Y CEO DE RECOLETOS GRUPO DE COMUNICACIÓN, DESDE 1991 HASTA LA VENTA DEL MISMO EN 2007.<br>EN LA ACTUALIDAD OSTENTA LA PRESIDENCIA DE WILLIS IBERIA Y LAZARD ASESORES FINANCIEROS. ASIMISMO FORMA PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CASBEGA Y ES VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN EMPRESA Y SOCIEDAD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

| Nombre o denominación social del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Perfil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOÑA MIRIAM GONZALEZ DURANTEZ              | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES             | LICENCIADA EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, MASTER DEL COLEGIO DE EUROPA Y SENIOR ASSOCIATE MEMBER, ST. ANTHONY'S COLLEGE DE LA UNIVERSIDAD DE OXFORD. HA SIDO ASESORA DEL FOREIGN AND COMMONWEALTH OFFICE SOBRE ORIENTE MEDIO Y LA UNIÓN EUROPEA ASÍ COMO MIEMBRO DEL GABINETE DE DOS COMISARIOS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN ENTRE 1999 Y 2004. EN LA ACTUALIDAD DIRIGE EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO INTERNACIONAL Y RELACIONES GUBERNAMENTALES EUROPEAS DE DLA PIPER EN LONDRES Y ES VICE-PRESIDENTA DE CANNING HOUSE EN LONDRES. |

|                                           |        |
|-------------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros independientes | 8      |
| % total del Consejo                       | 61,538 |

#### OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento |
|-------------------------------------|-------------------------------------------|
| DON VALENTÍN MONTOYA MOYA           | Nombramientos y retribuciones             |

|                                           |       |
|-------------------------------------------|-------|
| Número total de otros consejeros externos | 1     |
| % total del Consejo                       | 7,692 |

**Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:**

| Nombre o denominación social del consejero | Motivos                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Don Valentín Montoya Moya                  | Al cesar en sus funciones ejecutivas en 2009, dejó de ser Consejero Ejecutivo, sin que pueda calificarse, ni como Consejero Independiente, conforme al apartado III del Código Unificado de Buen Gobierno, ni como Consejero Dominical, al no haber sido designado en su condición de accionista. |                                                                 |

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

| Nombre o denominación social del consejero | Fecha del Cambio | Condición Anterior | Condición actual |
|--------------------------------------------|------------------|--------------------|------------------|
|                                            |                  |                    |                  |

**B.1.4** Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

No

**B.1.5** Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

No

| Nombre del consejero | Motivo del cese |
|----------------------|-----------------|
|                      |                 |

**B.1.6** Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

| Nombre o denominación social del consejero | Breve descripción                                                                                |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ         | TODAS LAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY, CON CARÁCTER SOLIDARIO. |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO       | TODAS LAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY, CON CARÁCTER SOLIDARIO. |



**B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:**

**B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:**

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo             |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------|
| Don Juan Manuel Urgoiti López Ocaña        | INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.            | VOCAL             |
| Don Carlos Espinosa de los Monteros        | INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.            | VICEPRESIDENTE 2º |
| Doña Consuelo Crespo Bofill                | TUBACEX, S.A.                               | VOCAL             |

**B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:**

Sí

| Explicación de las reglas                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El art.38- 1.c del Reglamento del Consejo de Administración impone como obligación del Consejero el no pertenecer a más de cuatro Consejos de Administración de sociedades cotizadas (excluido Acciona) |

**B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:**

|                                                                                                                                  | Sí | No |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| La política de inversiones y financiación                                                                                        | X  |    |
| La definición de la estructura del grupo de sociedades                                                                           | X  |    |
| La política de gobierno corporativo                                                                                              | X  |    |
| La política de responsabilidad social corporativa                                                                                | X  |    |
| El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales                                        | X  |    |
| La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos                                                  | X  |    |
| La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control | X  |    |
| La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.                                               | X  |    |

**B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:**

a) En la sociedad objeto del presente informe:

| Concepto retributivo                                       | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Retribución fija                                           | 1.531                   |
| Retribución variable                                       | 4.643                   |
| Dietas                                                     | 1.683                   |
| Atenciones Estatutarias                                    | 0                       |
| Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros | 0                       |
| Otros                                                      | 0                       |
| <b>TOTAL:</b>                                              | 7.857                   |

| Otros Beneficios                                                 | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Anticipos                                                        | 0                       |
| Créditos concedidos                                              | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones                       | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas            | 0                       |
| Primas de seguros de vida                                        | 0                       |
| Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0                       |

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

| Concepto retributivo                                       | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Retribución fija                                           | 0                       |
| Retribución variable                                       | 0                       |
| Dietas                                                     | 0                       |
| Atenciones Estatutarias                                    | 0                       |
| Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros | 0                       |
| Otros                                                      | 0                       |
| <b>TOTAL:</b>                                              | 0                       |

| Otros Beneficios                                                 | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Anticipos                                                        | 0                       |
| Créditos concedidos                                              | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones                       | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas            | 0                       |
| Primas de seguros de vida                                        | 0                       |
| Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0                       |

c) Remuneración total por tipología de consejero:

| Tipología consejeros    | Por sociedad | Por grupo |
|-------------------------|--------------|-----------|
| Ejecutivos              | 6.324.503    | 0         |
| Externos Dominicales    | 190.000      | 0         |
| Externos Independientes | 1.127.500    | 0         |
| Otros Externos          | 215.000      | 0         |
| <b>Total</b>            | 7.857.003    | 0         |

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

|                                                                                                    |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| <b>Remuneración total consejeros (en miles de euros)</b>                                           | 7.857 |
| <b>Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)</b> | 4,7%  |

**B.1.12. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

| <b>Nombre o denominación social</b>        | <b>CARGO</b>                                                                            |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| DON JAVIER PÉREZ-VILLAAMIL MORENO          | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA INFRAESTRUCTURAS ÁREA 1                                |
| DOÑA MARIA DOLORES SARRIÓN MARTÍNEZ        | DIRECTORA GENERAL DE ÁREA ADJUNTA RECURSOS CORPORATIVOS                                 |
| DON JUSTO VICENTE PELEGRINI                | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA INFRAESTRUCTURAS ÁREA 2                                |
| DOÑA ARANTZA EZPELETA PURAS                | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA INTERNACIONAL                                                  |
| DON CARLOS NAVAS GARCÍA                    | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA AIRPORT SERVICES                                       |
| DON JESÚS ALCAZAR VIELA                    | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA INFRAESTRUCTURAS LATINOAMÉRICA                         |
| DON PEDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ                | PRESIDENTE DIVISIÓN ACCIONA INFRAESTRUCTURAS                                            |
| DON VICENTE SANTAMARÍA DE PAREDES CASTILLO | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA SERVICIOS JURÍDICOS                                            |
| DON JUAN MURO-LARA GIROD                   | DIRECTOR GENERAL DESARROLLO CORPORATIVO Y RELACIONES CON INVERSORES                     |
| DON ALBERT FRANCIS GELARDIN                | DIRECTOR GENERAL INTERNACIONAL                                                          |
| DON CARLOS LÓPEZ FERNÁNDEZ                 | DIRECTOR GENERAL ÁREA ACCIONA INSTALACIONES                                             |
| DON ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ               | DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS CORPORATIVOS                                               |
| DON FRANCISCO ADALBERTO CLAUDIO VAZQUEZ    | DIRECTOR GENERAL ÁREA ACCIONA INFRAESTRUCTURAS CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL Y CONCESIONES |
| DON JORGE PASO CAÑABATE                    | DIRECTOR AUDITORÍA INTERNA                                                              |
| DON JUAN ANDRÉS SÁEZ ELEGIDO               | DIRECTOR GENERAL COMUNICACIÓN                                                           |
| DON LUIS CASTILLA CAMARA                   | PRESIDENTE DIVISIÓN ACCIONA AGUA                                                        |
| DON PEDRO RUIZ OSTA                        | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA WINDPOWER                                              |

|                                         |                                                                           |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| DON JUAN MANUEL CRUZ PALACIOS           | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ADMINISTRACIÓN DE RR.HH.                         |
| MR. BRETT THOMAS                        | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA AUSTRALIA                                        |
| MR. PETER DUPREY                        | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA EE.UU.                                           |
| DON JAROSLAW POPIOLEK                   | DIRECTOR GENERAL ÁREA POLONIA                                             |
| DON ADALBERTO DE MIGUEL ICHASO          | DIRECTOR GENERAL ÁREA ACCIONA ENERGÍA ESTRATEGIA Y NUEVOS NEGOCIOS        |
| DON FERMIN GEMBERO USTAROZ              | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ENERGÍA GREEN UTILITY                            |
| DOÑA MARÍA DEL CARMEN BECERRIL MARTÍNEZ | PRESIDENTA DIVISIÓN ACCIONA ENERGÍA                                       |
| DON JORGE VEGA-PENICHET LÓPEZ           | SECRETARIO GENERAL                                                        |
| DOÑA ISABEL ANTÚNEZ CID                 | DIRECTORA GENERAL DE ÁREA ACCIONA INMOBILIARIA                            |
| DON JOAQUIN GOMEZ DIAZ                  | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA INFRAESTRUCTURAS ESTUDIOS Y CONTRATACIÓN |
| DON JOSÉ MARÍA FARTO PAZ                | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA INFRAESTRUCTURAS ÁREA 3                  |
| DON JESÚS MIGUÉL ARLABÁN GABEIRAS       | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ECONOMICO FINANCIERA INTERNACIONAL               |
| DON JUAN RAMÓN SILVA FERRADA            | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA SOSTENIBILIDAD                                   |
| DON JAIME SOLÉ SEDO                     | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ADJUNTO ENERGÍA GREEN UTILITY                    |
| DON PIO CABANILLAS ALONSO               | DIRECTOR GENERAL COMUNICACIÓN E IMAGEN CORPORATIVA                        |
| DOÑA MACARENA CARRIÓN LÓPEZ DE LA GARMA | DIRECTORA GENERAL DE ÁREA PRESIDENCIA                                     |
| DON JUAN GALLARDO CRUCES                | DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO-FINANCIERO                                     |
| DON ANTONIO GRÁVALOS ESTÉBAN            | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA TRASMEDITERRANEA                         |
| DON RAFAEL MATEO ALCALÁ                 | DIRECTOR GENERAL ACCIONA ENERGÍA                                          |
| DON JOSÉ JOAQUIN MOLLINEDO CHOCANO      | DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD                           |
| DON FÉLIX RIVAS ANORO                   | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA COMPRAS                                          |
| DON RAÚL BELTRÁN NÚÑEZ                  | DIRECTOR AUDITORÍA INTERNA ACCIONA                                        |
| MR. ROBERT PARK                         | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA CANADÁ                                           |
| DON RICARDO MOLINA OLTRA                | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA OTRAS ACTIVIDADES                                |

|                                                           |        |
|-----------------------------------------------------------|--------|
| <b>Remuneración total alta dirección (miles de euros)</b> | 22.884 |
|-----------------------------------------------------------|--------|

**B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:**

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Número de beneficiarios</b> | 7 |
|--------------------------------|---|

|                                          | <b>Consejo de Administración</b> | <b>Junta General</b> |
|------------------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| <b>Órgano que autoriza las cláusulas</b> | SI                               | NO                   |

|                                                            | <b>SÍ</b> | <b>NO</b> |
|------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| <b>¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?</b> | X         |           |

**B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto:**

| <b>Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Según el art. 31.2 de los Estatutos Sociales, la retribución anual del Consejo de Administración será de un 5% de los beneficios, una vez dotadas las partidas a que se refieren los párrafos 1o, 2o y 3o del art. 47.2 de estos Estatutos salvo que la Junta General, en el momento de aprobar las cuentas anuales y a propuesta del Consejo de Administración, determine otro porcentaje menor.</p> <p>La distribución de la retribución entre los Consejeros se realizara en la proporción que el Consejo tenga a bien acordar.</p> <p>Previo acuerdo de la Junta General de accionistas con el alcance legalmente exigido, los Consejeros ejecutivos podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las acciones, o mediante otro sistema de remuneración que esté referenciado el valor de las acciones.</p> <p>Asimismo el artículo 55 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración fijara el régimen de distribución de la retribución de los consejeros dentro del marco establecido por los Estatutos.</p> <p>La decisión tendrá presente el informe que al respecto evacua el Comité de Nombramientos y Retribuciones.</p> <p>El Consejo de Administración procurará que la retribución de los consejeros sea moderada y acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, favoreciendo las modalidades que vinculen una parte significativa de la retribución a la dedicación a Acciona.</p> <p>El Consejo de Administración procurará, además, que las políticas retributivas vigentes en cada momento incorporen para las retribuciones variables cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.</p> |

**Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias**

El régimen de retribución atribuirá retribuciones análogas a funciones y dedicación comparables.

El régimen de retribución de los consejeros independientes procurará ser un incentivo suficiente para su dedicación sin comprometer su independencia.

La retribución de los consejeros dominicales por su desempeño como administradores deberá ser proporcionada a la de los demás consejeros, y no supondrá un trato de favor en la retribución del accionista que los haya designado.

Para los consejeros ejecutivos las retribuciones derivadas de su pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que perciban por las funciones ejecutivas o consultivas que desempeñen en Acciona o en su grupo.

Los consejeros ejecutivos podrán ser beneficiarios de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones o de derechos sobre ellas, así como de cualquier otro sistema de retribución que este referenciado al valor de las acciones. En tal supuesto corresponderá al Consejo someter la correspondiente propuesta a la decisión de la Junta General.

La retribución de los consejeros será transparente.

El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para asegurar que en la memoria anual se informe de las retribuciones de los consejeros en su condición de tales y por cada uno de los conceptos. Además, también por cada uno de los conceptos, de las remuneraciones de los consejeros con responsabilidades ejecutivas, que se podrá hacer de forma individualizada cuando así lo acuerde el Consejo.

Asimismo se informará sobre la relación, en el ejercicio al que se refiere la memoria, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Acciona podrá contratar un seguro de responsabilidad civil y un sistema de previsión para sus consejeros.

La retribución total del Consejo de Administración por el desempeño de sus funciones como Órgano de Administración de la sociedad ha ascendido en el ejercicio 2010 a un total de 1.682.500 Euros, cuyo desglose por pertenencia al Consejo de Administración y a las diferentes Comisiones se recoge en el apartado G del presente informe.

El Consejo de administración en su reunión de 1 de julio de 2009 aprobó la propuesta presentada por el comité de nombramientos y retribuciones sobre retribuciones de los consejeros por la pertenencia al consejo y comisiones en los siguiente términos:

75.000 Euros por pertenencia al Consejo de Administración.

25.000 Euros por ostentar la Vicepresidencia Independiente.

50.000 Euros por pertenencia a la Comisión Ejecutiva.

50.000 Euros por pertenencia al Comité de Auditoria.

40.000 Euros por pertenencia al Comité de Nombramientos y Retribuciones.

40.000 Euros por pertenencia al Comité de Sostenibilidad.

Dichos importes, que no han sido objeto de incremento en 2010, son en todo caso, cantidades fijas de carácter anual que se abonan por trimestres y con independencia del número de reuniones que hayan tenido lugar durante el ejercicio. No existen dietas específicas por la asistencia a las reuniones. Los consejeros ejecutivos miembros de la Comisión Ejecutiva, no han percibido la retribución por la pertenencia a dicha Comisión, por considerarse incluida dentro de la remuneración de sus servicios profesionales como Consejeros.

| <b>Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El comité de nombramientos y retribuciones, tras el estudio comparativo y detallado de las retribuciones percibidas en compañías internacionales y del IBEX 35, y atendiendo al hecho de que la remuneración del Consejo no había experimentado actualización desde el año 2004, elaboró una propuesta, en los términos antes indicados, que sometió al Consejo de Administración quien la aprobó en su reunión de 1 de julio de 2009.</p> <p>En su propuesta el Comité, consideró que la retribuciones son acordes con lo que se satisface en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, que se retribuye de forma análoga a funciones y dedicación comparables, y que sin comprometer la independencia supone un incentivo adecuado para conseguir, si cabe, una mayor involucración de los consejeros en los distintos comités.</p> <p>Los Consejeros que han desempeñado funciones ejecutivas en 2010, han recibido, en conjunto, como parte de su retribución variable un total de 1.311 acciones y 7.942 opciones sobre acciones, en las condiciones establecidas en el Reglamento del plan de entrega de acciones 2009-2011 para la alta dirección de Acciona.</p> |

**Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones:**

|                                                                                                                                                                                              | <b>Sí</b> | <b>No</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| <b>A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.</b>                                    | X         |           |
| <b>La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.</b> | X         |           |

**B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:**

Sí

|                                                                                                                                                                                                     | <b>Sí</b> | <b>No</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
| <b>Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen</b> | X         |           |
| <b>Conceptos retributivos de carácter variable</b>                                                                                                                                                  | X         |           |
| <b>Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.</b>                                                                        | X         |           |
| <b>Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos</b>                                                                     | X         |           |

**B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante**



el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

No

|                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cuestiones sobre las que se pronuncia el informe sobre la política de retribuciones</b> |
|                                                                                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones</b>                                                                                                                                                                                            |
| El Comité de Nombramientos y Retribuciones elabora la propuesta de informe sobre política de retribuciones que el Consejo de administración hace suyo y que pone a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta general |

|                                              |           |           |
|----------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                              | <b>Sí</b> | <b>No</b> |
| <b>¿Ha utilizado asesoramiento externo?</b>  |           | X         |
| <b>Identidad de los consultores externos</b> |           |           |

**B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:**

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Nombre o denominación social del accionista significativo</b> | <b>Cargo</b> |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------|
| DON JUAN C. ENTRECANALES DE AZCÁRATE              | GRUPO ENTRECANALES, S.A.                                         | VOCAL        |
| DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ                | GRUPO ENTRECANALES, S.A.                                         | VOCAL        |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO              | SERVICIOS URBANOS INTEGRALES, S.A.                               | PRESIDENTE   |
| DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ                | SERVICIOS URBANOS INTEGRALES, S.A.                               | VOCAL        |
| DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ                | TIVAFEN, S.A.                                                    | PRESIDENTE   |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO              | TIVAFEN, S.A.                                                    | VOCAL        |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO              | GRUPO ENTRECANALES, S.A.                                         | VOCAL        |
| DON VALENTÍN MONTOYA MOYA                         | TIVAFEN, S.A.                                                    | VOCAL        |
| DON DANIEL ENTRECANALES DOMEQ                     | GRUPO ENTRECANALES, S.A.                                         | VOCAL        |
| DON VALENTÍN MONTOYA MOYA                         | SERVICIOS URBANOS INTEGRALES, S.A.                               | VOCAL        |

**Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:**

**B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:**

No

| Descripción modificaciones |
|----------------------------|
|                            |

**B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

Los Consejeros son nombrados por la Junta General, salvo en los casos de nombramiento por el Consejo de Administración por cooptación para cubrir vacantes y de designación por accionistas en ejercicio de su derecho de representación proporcional.

El Consejo de Administración debe ser respetuoso con lo dispuesto en el Reglamento al formular las propuestas de nombramiento de consejeros que haga a la Junta General, así como al decidir los nombramientos que haga el propio Consejo de Administración por cooptación.

La composición del Consejo de Administración incluirá Consejeros Dominicales, Independientes y Ejecutivos.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que se eleven por el Consejo de Administración a la Junta General, así como el nombramiento provisional por cooptación, se aprobarán por el Consejo a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes, y previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros.

El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del Consejo los consejeros dominicales e independientes representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad, y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

El Consejo de Administración y el Comité de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de los Consejeros independientes recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que estén dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo al desempeño de las funciones propias del cargo.

Las propuestas de reelección de Consejeros serán también informadas por el Comité de Nombramientos y Retribuciones al Consejo de Administración. En su recomendación el Comité de Nombramientos y Retribuciones valorará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo durante el mandato.

El Consejo de Administración procurará que los Consejeros independientes que sean reelegidos no permanezcan adscritos a la misma Comisión, salvo que las tareas en curso u otras razones aconsejen su continuidad en la misma Comisión.

Los Consejeros cesarán en el cargo:

- por decisión propia en cualquier momento.
- cuando lo acuerde la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas,
- cuando, transcurrido el plazo para el que fueron nombrados, se celebre la primera Junta General de accionistas posterior o transcurra el plazo legal en que debió celebrarse la próxima Junta General ordinaria, si no se hubiera celebrado.

Asimismo, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y, si este lo considera oportuno formalizar su dimisión en los supuestos a los que se refiere el apartado B.1.20 siguiente.

En el ejercicio 2010 el Comité de Nombramientos y Retribuciones propuso al Consejo el nombramiento de Doña Miriam Gonzalez Durantez y la reelección de Lord Tristan Garel Jones.

#### **B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y, si este lo considera oportuno, formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) En el caso de consejeros dominicales, cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de Acciona, o cuando la entidad o grupo empresarial en cuestión solicite su sustitución como Consejero.
- b) En el caso de consejeros independientes, si se integra en la línea ejecutiva de Acciona o de cualquiera de sus sociedades filiales, o cuando por otra causa se den en el cualquiera de las circunstancias incompatibles con la condición de consejero independiente
- c) En el caso de consejeros ejecutivos, cuando cesen en los puestos ejecutivos en razón a los cuales se produjo su nombramiento como consejero.
- d) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley o en el Reglamento.
- e) Cuando resulten amonestados por el Comité de Auditoria por haber incumplido gravemente alguna de sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza Acciona y su grupo en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses y en particular en el caso de que resultara procesado o se dictara contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la ley de Sociedades Anónimas ( hoy artículo 213 de la ley de Sociedades de Capital

**B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:**

Sí

| Medidas para limitar riesgos                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El catálogo de decisiones y competencias que corresponden tanto al Consejo de Administración como a los Comités, y la existencia de una Comisión Ejecutiva se consideran medidas adecuadas para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una sola persona. |

**Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración**

Sí

| Explicación de las reglas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dispone el Reglamento del Consejo de Administración que el Vicepresidente, o cuando existan varios, uno de ellos deberá reunir la condición de consejero independiente y actuará como coordinador, se hará eco de las preocupaciones de los consejeros externos y dirigirá la evaluación por el Consejo de su Presidente. Con arreglo a los estatutos sociales el Consejo deberá ser convocado necesariamente siempre que lo solicite un Vicepresidente, un Consejero Delegado, un Consejero Director General o cinco consejeros. Así mismo se dispone que cualquiera de los miembros del Consejo, con anterioridad a la reunión o en el transcurso de ella, tiene derecho a que se someta a deliberación y a votación cualquier otro asunto, por el orden que a su prudente arbitrio determine el Presidente. |

**B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:**

No

**Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:**

| <b>Descripción del acuerdo</b>                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Quórum</b>                                                                                                                                                                                                                 | <b>Tipo de Mayoría</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1) La delegación permanente de facultades en la Comisión Ejecutiva, o en uno o varios Consejeros Delegados, y la designación de los miembros del propio Consejo que vayan a ser titulares del órgano delegado. 2) Restantes acuerdos del Consejo de Administración. | Para el nº 2) la mitad más uno del número de componentes que hubiere fijado en su día la Junta General, aunque no se hallase cubierto dicho número en su totalidad o aunque con posterioridad se hubieran producido vacantes. | 1) las dos terceras partes del número de miembros del Consejo, que haya fijado la Junta General para la composición de este Órgano, aunque no se hallase cubierto dicho número, o aunque con posterioridad se hubieran producido vacantes.- 2) Mayoría absoluta de los miembros del Consejo que hubieran concurrido personalmente o por representación. En caso de empate, el Presidente o el que haga sus veces, tendrá voto dirimente. |

**B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.**

No

| <b>Descripción de los requisitos</b> |
|--------------------------------------|
|                                      |

**B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:**

Sí

| <b>Materias en las que existe voto de calidad</b>                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros del Consejo que hubieran concurrido personalmente o por representación. En caso de empate, el Presidente o el que haga su veces, tendrá voto dirimente, según dispone el artículo 37 de los estatutos sociales. |

**B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:**

No

**B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:**

No

**B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.**

| Explicación de los motivos y de las iniciativas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desde el Consejo de Administración se han promovido todas aquellas políticas necesarias para evitar que los procedimientos de selección adolezcan de sesgos implícitos que obstaculizan la selección, no solo de los miembros del Consejo de administración, sino de cualquier trabajador/a así como en la búsqueda de aquellos candidatos que reúnan los requisitos de competencia, conocimientos y experiencia para el desarrollo del cargo, lo que se refleja en el punto 4.3 del Código de Conducta de Acciona asegurando la igualdad a través de sus políticas de actuación, no aceptando ningún tipo de discriminación en el ámbito profesional. |

**En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:**

No

**B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.**

El Reglamento del Consejo establece que los Consejeros deben asistir personalmente a las sesiones del Consejo, si bien con carácter excepcional el Presidente podrá autorizar la participación de Consejeros en una sesión mediante videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación que permita identificar indubitadamente al consejero y

preservar la confidencialidad de lo tratado. En tales casos se tendrá por presentes a los consejeros que participen así en el desarrollo de la sesión.

Cuando el consejero no pueda asistir personalmente, circunstancia que sólo deberá producirse por causas especialmente justificadas, y no proceda hacerlo por medios de comunicación a distancia, el consejero procurará delegar su representación en otro miembro del Consejo de Administración indicándole, en la medida de lo posible, las oportunas instrucciones de voto. La delegación se formalizará por carta o por cualquier otro medio escrito que permita constatar la realidad de la representación a juicio del Presidente.

**B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente:**

|                                                                  |   |
|------------------------------------------------------------------|---|
| Número de reuniones del Consejo                                  | 9 |
| Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente | 1 |

**Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:**

|                                                                     |   |
|---------------------------------------------------------------------|---|
| Número de reuniones de la Comisión ejecutiva o delegada             | 0 |
| Número de reuniones del Comité de auditoria                         | 6 |
| Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones | 6 |
| Número de reuniones de la Comisión de nombramientos                 | 0 |
| Número de reuniones de la Comisión retribuciones                    | 0 |
| Número de reuniones Comité de sostenibilidad                        | 2 |

**B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:**

|                                                                  |       |
|------------------------------------------------------------------|-------|
| Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio      | 10    |
| % de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio | 8,92% |

**B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:**

No

**B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoria.**

Es obligación del Consejo de Administración procurar que la formulación de las cuentas se haga de tal manera que no haya salvedades por parte del Auditor. No obstante, si el Consejo considera que debe mantener su criterio el presidente del Comité de Auditoria y los auditores explicaran con claridad a los accionistas el contenido y alcance de las discrepancias.

Asimismo entre las funciones del comité de auditoria se encuentra la de servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas externos, evaluar los resultados de cada auditoria y las respuestas del equipo directivo a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancias entre aquel y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 se considera que se presentarán a la Junta general sin salvedades en el informe de auditoria.

**B.1.33 ¿El secretario del Consejo tiene la condición de consejero?**

No

**B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.**

| Procedimiento de nombramiento y cese                                                                                                                                                                                                                                                             |    |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| El Secretario del Consejo es nombrado por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones. El cese es igualmente competencia del Consejo de Administración previo informe del Comité. El mismo procedimiento es también de aplicación al Vicesecretario. |    |    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Sí | No |
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?                                                                                                                                                                                                                                          | x  |    |
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?                                                                                                                                                                                                                                                  | x  |    |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?                                                                                                                                                                                                                                                    | x  |    |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el cese?                                                                                                                                                                                                                                                            | x  |    |



**¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?**

Sí

**B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

El Reglamento del Consejo de Administración impone a este la obligación de establecer, a través del Comité de Auditoría, una relación de carácter estable y profesional con los auditores de cuentas externos de Acciona y de las principales sociedades de su grupo, con estricto respeto de su independencia.

El Comité de Auditoría se abstendrá de proponer al Consejo de Administración, y este a su vez se abstendrá de someter a la Junta General de Accionistas, el nombramiento como auditor de cuentas de Acciona o de su grupo de cualquier firma de auditoría que se encuentre incurso en causa de incompatibilidad conforme a la legislación sobre auditoría.

El Consejo de Administración informa públicamente en la memoria integrante de las cuentas anuales sobre los honorarios globales que ha satisfecho por la auditoría externa de las cuentas anuales y los abonados por otros servicios prestados a profesionales vinculados con el auditor externo, desglosando las satisfechas a los auditores de cuentas y las que lo sean a cualquier sociedad del mismo grupo de sociedades a que perteneciese el auditor de cuentas o a cualquier otra sociedad con la que el auditor este vinculado por propiedad común, gestión o control.

En relación con los analistas financieros, el Consejo de Administración aplica las mismas pautas que en la interlocución con los accionistas procurando un tratamiento igualitario entre ellos y cuidando especialmente la simetría y simultánea información al mercado de aquellos datos, estimaciones y planes que puedan tener un efecto en la cotización de las acciones en los mercados de valores.

**B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:**

No

**En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:**

No

**B.1.37 Indique si la firma de auditoria realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoria y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:**

Sí

|                                                                                                           | Sociedad | Grupo  | Total  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoria (miles de euros)                                  | 1.044    | 1.183  | 2.227  |
| Importe trabajos distintos de los de auditoria / Importe total facturado por la firma de auditoria (en %) | 83,190   | 23,100 | 34,930 |

**B.1.38 Indique si el informe de auditoria de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoria para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.**

No

**B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoria lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoria de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoria sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:**

|                                | Sociedad | Grupo |
|--------------------------------|----------|-------|
| Número de años ininterrumpidos | 21       | 21    |

|                                                                                                            | Sociedad | Grupo |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
| Nº de años auditados por la firma actual de auditoria / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %) | 100      | 100   |

**B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:**

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Denominación de la sociedad objeto</b> | <b>% participación</b> | <b>Cargo o funciones</b>                 |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------|
| DON JUAN ENTRECANALES DE AZCÁRATE                 | HEF INVERSORA, S.A.                       | 51,66                  | PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO              | NEXOTEL ADEJE, S.A.                       | 1,30                   | PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO              | HEF INVERSORA, S.A.                       | 1,46                   | CONSEJERO                                |
| DON DANIEL ENTRECANALES DOMEQ                     | ENTRERIVER, S.A.                          | 99,99                  | ADMINISTRADOR SOLIDARIO                  |
| DON DANIEL ENTRECANALES DOMEQ                     | HABITANIA PLUS S.A                        | 79%                    | ----                                     |
| DON DANIEL ENTRECANALES DOMEQ                     | FRACTALIA REMOTE SYSTEM S.L               | ---                    | CONSEJERO                                |

**B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:**

Sí

| <b>Detalle el procedimiento</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El artículo 41 del Reglamento del Consejo establece que con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros podrán solicitar la contratación con cargo a Acciona de asesores propios en materias legales, contables, financieras o de otra naturaleza.</p> <p>La contratación de tales asesores externos estará limitada a encargos que versen sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.</p> <p>La solicitud de contratación de los servicios de asesores que auxilien a los consejeros habrá de ser comunicada previamente al Presidente del Consejo de Administración.</p> <p>La contratación de asesores que auxilien a los consejeros podrá ser vetada por el Consejo de Administración cuando este órgano considere, por mayoría absoluta, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros;</li> <li>b) su coste no sea razonable a la vista de la importancia del problema;</li> <li>c) la asistencia técnica que se recaba pueda ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de Acciona; o,</li> <li>d) pueda suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba</li> </ul> |

| Detalle el procedimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>ser manejada.</p> <p>Si el Presidente del Consejo de Administración convocara una sesión de este órgano para decidir sobre un veto de la contratación, ésta se pospondrá hasta la celebración de la sesión o adopción del acuerdo. La decisión deberá adoptarse sin dilaciones que puedan vaciar de contenido el derecho de los consejeros. En el ejercicio 2010 ningún consejero ha solicitado la contratación de asesores externos con cargo a Acciona.</p> |

**B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:**

Sí

| Detalle el procedimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El Consejo de Administración fija el calendario y programa de asuntos de las sesiones ordinarias antes del comienzo de cada ejercicio sin perjuicio de que pueda ser modificado por causas justificadas. Las convocatorias se efectúan por carta, fax, telegrama o correo electrónico con una antelación mínima de tres días a la fecha prevista para su celebración si bien cuando las circunstancias del caso así lo requieran, el Presidente podrá convocar por teléfono y con carácter extraordinario al Consejo de Administración, sin respetar el plazo de antelación ni los demás requisitos que se indican en el apartado siguiente.</p> <p>La convocatoria incluirá un avance sobre el previsible Orden del día de la sesión. Se acompañará de la información escrita que proceda y se encuentre disponible y, ello sin perjuicio de que , en todo caso, el consejero pueda solicitar la información que estime necesaria para completar la que se le haya suministrado.</p> |

**B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:**

Sí

| Explique las reglas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El artículo 53.2 del Reglamento obliga al consejero a informar de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que se incoen contra el consejero, así como de sus posteriores vicisitudes, que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de Acciona.</p> <p>En particular, el consejero deberá informar al Consejo en el caso de que resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas (hoy 213 de la ley de Sociedades de Capital). En este supuesto, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el consejero continúe en su cargo. De todo ello se dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. En el ejercicio 2010 el Consejo no ha recibido ninguna información a la que se refiere el precepto referido.</p> |

**B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra el auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:**

No

**Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.**

No

## **B.2. Comisiones del Consejo de Administración**

**B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:**

### **COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

| <b>Nombre</b>                                            | <b>Cargo</b> | <b>Tipología</b> |
|----------------------------------------------------------|--------------|------------------|
| DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ                       | Presidente   | Ejecutivo        |
| DON CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y BERNALDO DE QUIROS | Vocal        | Independiente    |
| DON VALENTÍN MONTOYA MOYA                                | Vocal        | Otro Externo     |
| DON JUAN MANUEL URGOITI Y LOPEZ-OCAÑA                    | Vocal        | Independiente    |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO                     | Presidente   | Ejecutivo        |

## COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre                                                  | Cargo      | Tipología     |
|---------------------------------------------------------|------------|---------------|
| D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quiros | Presidente | Independiente |
| D. Juan Manuel Urgoiti y López Ocaña                    | Vocal      | Independiente |
| Lord Garel-Jones                                        | Vocal      | Independiente |
| D. Jaime Castellanos Borrego                            | Vocal      | Independiente |
| D. Valentín Montoya Moya                                | Vocal      | Otro externo  |

## COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| Nombre                                                  | Cargo      | Tipología     |
|---------------------------------------------------------|------------|---------------|
| D. Juan Manuel Urgoiti y López-Ocaña                    | Presidente | Independiente |
| D. Fernando Rodés Vila                                  | Vocal      | Independiente |
| D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quiros | Vocal      | Independiente |
| D. Valentín Motoya Moya                                 | Vocal      | Otro Externo  |

## COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

| Nombre                        | Cargo      | Tipología     |
|-------------------------------|------------|---------------|
| D. Fernando Rodés Vila        | Presidente | Independiente |
| Dª Consuelo Crespo Bofill     | Vocal      | Independiente |
| D. Daniel Entrecañales Domecq | Vocal      | dominical     |
| D. Jaime castellanos Borrego  | Vocal      | Independiente |

### B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoria las siguientes funciones:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Sí | No |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables | X  |    |
| Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente                                                                                                                                | X  |    |
| Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoria interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoria interna; proponer el                                                                                                       |    |    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                       | Sí | No |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes                                                                                | X  |    |
| Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa | X  |    |
| Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación                                                                                                                | X  |    |
| Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones                                                                               | X  |    |
| Asegurar la independencia del auditor externo                                                                                                                                                                                                                         | X  |    |
| En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.                                                                                                                                  | X  |    |

**B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.**

### **Denominación Comisión**

### **COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

#### **A) Organización y funcionamiento.**

Las reuniones se celebran en las fechas que el Comité haya fijado como calendario de sesiones, y además siempre que la convoque su Presidente, sea a iniciativa propia o a petición de dos de los miembros. La convocatoria se comunica por el propio Presidente o por el Secretario siguiendo instrucciones del Presidente. En caso de ausencia o incapacidad de su Presidente la convocatoria se hace por el Secretario a instancia de cualquiera de los miembros. El Comité de nombramientos y retribuciones se reunirá al menos una vez al año para evaluar las retribuciones, y en su caso, informar sobre la renovación del Consejo, Comisión ejecutiva o Comités, y celebrará aquellas otras sesiones que sean oportunas para atender las solicitudes del Consejo, del Presidente, del Consejero Delegado o de la Comisión Ejecutiva en el ámbito de sus competencias. El Comité queda válidamente constituido cuando concurra a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros. Es posible la asistencia por medios de videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación, considerándose presentes a los miembros que participan en la sesión de tal modo. El comité adopta sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros que asisten, por sí o representados, a la reunión. De cada reunión del Comité de Nombramientos y Retribuciones se levanta la correspondiente acta por su Secretario. El Consejo de Administración puede

acceder en cualquier momento a las actas del Comité. El Comité podrá recabar, por acuerdo del propio Comité, o por decisión de su Presidente, la participación en sus sesiones de cualquier directivo de Acciona o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa. También puede solicitar la participación en sus sesiones de asesores externos o de los auditores estatutarios de la propia Acciona o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa, siendo por cuenta de Acciona el coste que ello represente.

#### B) Composición.

El Presidente del comité de Nombramientos y Retribuciones es elegido por el Consejo de Administración entre los miembros del comité que sean consejeros independientes. El Comité de nombramientos y retribuciones estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros todos ellos externos. Con fecha 1 de Julio de 2009, el Consejo de Administración acordó fijar en cuatro (4) el número de miembros del Comité, así como la designación de nuevos miembros, lo que figura en el apartado B.2.1. del presente informe.

#### C) Responsabilidades.

El Reglamento del Consejo de Administración define sus funciones en el artículo 32 B) a cuyo tenor el Comité tendrá las responsabilidades básicas que se enumeran a continuación, sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar el Consejo de Administración: Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido. Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración, así como seleccionar los candidatos; Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de consejeros independientes para su elevación a la Junta General o para su aprobación por el propio Consejo por el procedimiento de cooptación, e informar las propuestas de nombramiento del resto de consejeros; Velar por que los procedimientos de selección no se vean afectados por sesgos implícitos que obstaculicen el nombramiento de consejeros por circunstancias personales; Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada; Informar sobre el nombramiento y cese de Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración; Proponer al Consejo de Administración los consejeros a designar como Presidente, Consejero Delegado y miembros de la Comisión Ejecutiva y de cada uno de los Comités; Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la selección de los altos directivos de Acciona; Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo. Evaluar el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros y de los altos directivos; Revisar periódicamente los programas de retribución variable, ponderando su adecuación y sus rendimientos; Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros y altos directivos; la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos; y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos. Velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por Acciona.; Conocer y, en su caso, autorizar las operaciones con Personas Vinculadas de conformidad con lo previsto en este



Reglamento. Conocer las restantes obligaciones profesionales de los consejeros para verificar que no interfieren en la dedicación exigida para el ejercicio del cargo. El Comité de Nombramientos y Retribuciones consultará en el ejercicio de sus funciones al Presidente y primer ejecutivo de Acciona, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos, si los hubiera, y a los altos directivos. Cualquier consejero podrá solicitar del Comité de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

## **Denominación Comisión**

### **COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

#### **A) Organización y funcionamiento.**

Las reuniones se celebran en las fechas que la propia Comisión haya fijado como calendario de sesiones, y además siempre que la convoque su Presidente, sea a iniciativa propia o a petición de dos de los miembros.

La convocatoria se comunica por el propio Presidente o por el Secretario siguiendo instrucciones del Presidente.

En caso de ausencia o incapacidad de su Presidente la convocatoria se hace por el Secretario a instancia de cualquiera de los miembros.

La Comisión Ejecutiva queda válidamente constituida cuando concurra a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros.

Es posible la asistencia por medios de videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación, considerándose presentes a los miembros que participan en la sesión de tal modo.

La Comisión Ejecutiva adopta sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros que asisten, por sí o representados, a la reunión.

De cada reunión de la Comisión Ejecutiva, se levanta la correspondiente acta por su Secretario.

El Consejo de Administración puede acceder en cualquier momento a las actas de la Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva podrá recabar, por acuerdo de la propia Comisión Ejecutiva, o por decisión de su respectivo Presidente o, del Consejero Delegado, la participación en sus sesiones de cualquier directivo de Acciona o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa.

También pueden solicitar la participación en sus sesiones de asesores externos o de los auditores estatutarios de la propia Acciona o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa, siendo por cuenta de Acciona el coste que ello represente.

#### **B) Composición.**

La Comisión Ejecutiva estará integrada por consejeros ejecutivos y externos siendo su número no inferior a tres ni superior a siete. La Comisión Ejecutiva tiene dos copresidentes que actúan conforme al régimen que entre sí convengan o en su defecto conjuntamente. Con fecha 1 de Julio de 2009, el Consejo de Administración acordó fijar en cinco (5) el número de miembros de la Comisión, así como la designación de nuevos miembros, lo que en el apartado B.2.1. del presente Informe.

#### D) Responsabilidades.

Tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables por ley.

Son facultades delegadas con carácter enunciativo y sin que ello restrinja el más amplio alcance de la delegación, las siguientes:

Facultades de dirección y administración

Facultades de disposición y administración de bienes y derechos

Facultades de orden económico-financiero

Facultades de representación

Facultades de delegación

Formalización de decisiones y acuerdos, e interpretación de las facultades.

#### **Denominación Comisión**

#### **COMITÉ DE AUDITORÍA**

##### A) Organización y funcionamiento.

Las reuniones se celebran en las fechas que el Comité haya fijado como calendario de sesiones, y además siempre que la convoque su Presidente, sea a iniciativa propia o a petición de uno de sus miembros.

La convocatoria se comunica por el propio Presidente o por el Secretario siguiendo instrucciones del Presidente.

En caso de ausencia o incapacidad de su Presidente la convocatoria se hace por el Secretario a instancia de cualquiera de los miembros.

El Comité de auditoria se reunirá periódicamente en función de sus necesidades y al menos cuatro veces al año, con antelación a la difusión pública de la información financiera por Acciona.

El Comité queda válidamente constituido cuando concurra a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros.

Es posible la asistencia por medios de videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación, considerándose presentes a los miembros que participan en la sesión de tal modo.

El comité adopta sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros que asisten, por sí o representados, a la reunión. El Presidente del Comité de Auditoria tiene voto de calidad.

De cada reunión del Comité de Auditoria se levanta la correspondiente acta por su Secretario.

El Consejo de Administración puede acceder en cualquier momento a las actas del Comité.

El Comité podrá recabar, por acuerdo del propio Comité, o por decisión de su Presidente la participación en sus sesiones de aquellos directivos que considere necesario y del auditor externo de cualquier compañía del grupo. Además podrá recabar el asesoramiento de expertos externos

##### B) Composición.

El Comité de auditoria de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales estará compuesto por un mínimo de tres y máximo de cinco consejeros, siendo la mayoría consejeros externos. Desempeña la secretaría del comité el secretario del

Consejo de administración, y en su ausencia, el Vicesecretario del mismo órgano. El Presidente del comité de auditoria es elegido por el Consejo de Administración entre los miembros del comité que sean consejeros independientes.

Con fecha 1 de Julio de 2009, el Consejo de Administración acordó fijar en cinco (5) el número de miembros del Comité, así como la designación de nuevos miembros, lo que figura en el apartado B.2.1. del presente Informe.

## B) Responsabilidades.

El Reglamento del Consejo de Administración, desarrollando lo que al respecto establece el artículo 40 de los estatutos sociales define las funciones del Comité en su artículo 30 apartado C. Es función primordial del Comité de Auditoria servir de instrumento y de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión de la información contable y financiera, los servicios de auditoria interna y externa, y el gobierno corporativo.

Para el desempeño de su función el Comité de Auditoria tendrá las siguientes competencias, sin perjuicio de aquellas otras que le pueda encomendar el Consejo de Administración:

(a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ellas planteen los accionistas en materia de su competencia

(b) En relación con los sistemas de información y control interno:

(i) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a Acciona y su grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

(ii) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

(iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoria interna a que se refiere el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoria interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

(iv) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

(c) En relación con el auditor externo:

(i) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

(ii) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoria y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

(iii) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

Que Acciona comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

Que se asegure que Acciona y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoria, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

(d) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorias de las empresas que lo integren.

Informar y asesorar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de las normas de conducta exigibles a la sociedad y su grupo. Serán tareas específicas a desempeñar por el Comité de Auditoria para el mejor desempeño de su función las siguientes:

Revisar las cuentas de Acciona y, en su caso, de su grupo antes de su difusión pública;

Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas externos, evaluar los resultados de cada auditoria y las respuestas del equipo directivo a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;

Informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección;

Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoria, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoria sean redactados de forma clara y precisa;

Revisar los folletos de emisión, las cuentas anuales y la información financiera periódica que deba suministrar Acciona a los mercados y a sus órganos de supervisión;

Evaluar los sistemas de control interno de Acciona y su adecuación e integridad.

Supervisar los servicios de auditoria interna de Acciona y su grupo, aprobar el presupuesto anual del departamento, conocer el plan de auditoria interna y fiscalizar los sistemas de selección y contratación del personal de auditoria interna.

Informar sobre el nombramiento del responsable del departamento de auditoria interna;

Recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del equipo directivo de Acciona;

Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables a la organización y funcionamiento societario de Acciona;

Velar por el cumplimiento del Reglamento del Consejo, del Reglamento de la Junta General de accionistas y del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, y en general, por el cumplimiento de las reglas de gobierno de Acciona; y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

El Comité de Auditoria informará al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en el artículo 7 del Reglamento:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité deberá asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

## **Denominación Comisión**

### **COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD**

#### **A. Composición.**

1. El Comité de Sostenibilidad estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, todos ellos externos.
  2. El Presidente del Comité de Sostenibilidad será elegido por el Consejo de Administración entre los miembros del Comité de Sostenibilidad que sean consejeros independientes.
  3. Se procurará que la proporción entre consejeros dominicales y consejeros independientes sea similar a la que exista en el Consejo de Administración.
- Con fecha 1 de Julio de 2009, el Consejo de Administración acordó crear el Comité de Sostenibilidad, fijando en cuatro (4) el número de miembros que la conforman lo que figura en el apartado B.2.1. del presente Informe.

#### **B. Funciones y Competencias.**

1. El Comité de Sostenibilidad tendrá las responsabilidades básicas que se enumeran a continuación, sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar el Consejo de Administración:
  - a. Identificar y orientar la política, objetivos, buenas practicas y programas de Sostenibilidad y de responsabilidad social corporativa del Grupo;
  - b. Evaluar, monitorizar y revisar los planes de ejecución de dichas políticas que elaboren los ejecutivos del Grupo;
  - c. Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión y el grado de cumplimiento de dichas políticas;
  - d. Elaborar anualmente la Memoria de Sostenibilidad para su aprobación por el Consejo;
  - e. Elevar al Consejo de Administración las políticas, objetivos y programas de Sostenibilidad y de responsabilidad social corporativa así como los correspondientes presupuestos de gastos para la ejecución de las mismas.

#### **C. Funcionamiento**

1. El Comité de Sostenibilidad se reunirá trimestralmente para evaluar el grado de cumplimiento de las políticas de Sostenibilidad y de responsabilidad social corporativa aprobadas por el Consejo de Administración. Además lo hará cada vez que sea convocada conforme a lo previsto en este Reglamento.

El Comité de Sostenibilidad celebrará aquellas otras sesiones que sean oportunas para atender las solicitudes del Consejo de Administración, el Presidente de Acciona, el Consejero Delegado o la Comisión Ejecutiva recabando un informe o propuesta o el parecer del Comité de Sostenibilidad en el ámbito de sus competencias.

**B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:**

| Denominación comisión                   | Breve descripción |
|-----------------------------------------|-------------------|
| COMISION EJECUTIVA                      | Ver B.2.3         |
| COMITÉ DE AUDITORÍA                     | Ver B.2.3         |
| COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | Ver B.2.3         |
| COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD                | Ver B.2.3         |

**B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

No existen reglamentos específicos de las comisiones del consejo, considerando que lo que al respecto se dispone en el Reglamento del Consejo de Administración en cuanto a tales comisiones, es suficiente para regular su organización y funcionamiento.

**B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:**

No

| En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La composición de la comisión ejecutiva incluye consejeros ejecutivos e independientes sin presencia de consejeros dominicales, sin perjuicio de que los consejeros ejecutivos presentan asimismo caracteres propios de consejeros dominicales. |

## ☒ OPERACIONES VINCULADAS

**C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoria o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:**

Sí

**C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:**

**C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:**

**C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:**

**C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.**

Lord Tristan Garel Jones se abstuvo en la propuesta que formuló el Consejo de Administración a la Junta General sobre su reelección como consejero.

**C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

El Reglamento del Consejo de Administración regula detalladamente estos temas, pudiendo destacar:

Respecto a los Consejeros:

- a) Deber de abstención en las deliberaciones, en la decisión y en la ejecución de las operaciones respecto de las cuales tenga un conflicto de intereses directo o indirecto, incluyendo las decisiones sobre su propio nombramiento o cese.
- b) Deber de no competencia, en los términos que establece el art. 45 del reglamento.
- c) La realización de transacciones con Acciona, S.A. o con sociedades sobre las que Acciona, S.A. ejerza una influencia significativa, salvo determinadas excepciones previstas en el reglamento ( transacciones dentro del curso ordinario de los negocios sociales con carácter habitual o recurrente en que bastara la autorización genérica de la línea de operaciones y sus condiciones de ejecución; transacciones que cumplan simultáneamente las tres siguientes condiciones, (i) que se realicen en virtud de contratos con condiciones estandarizadas aplicables en masa a muchos clientes, (ii) a precios establecidos con carácter general por quien actúa como suministrador del bien, (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad) , requieren autorización del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva con posterior

ratificación del Consejo , previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones.

d) Deber de abstención en la negociación de valores de Acciona, S.A., o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa en los periodos y en las circunstancias establecidas en el art. 50 del reglamento.

e) Deber de no aprovechar en beneficio propio o de personas vinculadas al consejero oportunidades de negocio de Acciona o de sociedades sobre las que Acciona ejerza una influencia significativa en los términos del artículo 48 del reglamento.

f) Obligación de informar al Consejo de Administración, a través del Secretario o Vicesecretario, de cualquier situación de conflicto de interés en que pudiera encontrarse.

Respecto a los accionistas significativos, la realización de transacciones con Acciona, S.A. o con sociedades sobre las que Acciona, S.A. ejerza una influencia significativa, salvo determinadas excepciones mencionadas en el apartado c, requieren autorización del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva con posterior ratificación del Consejo , previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones y en todo caso deben realizarse en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas.

Respecto de los directivos, el vigente reglamento interno de conducta, impone a estos, la obligación de informar con una antelación suficiente para que puedan adoptarse las decisiones oportunas sobre los posibles conflictos de intereses en que estén incurso por causa de sus relaciones familiares, su patrimonio personal o por cualquier otro motivo. Asimismo, por parte de la Secretaría General, se solicita periódicamente a los directivos del grupo la actualización de su declaración de actividades ajenas a Acciona y su Grupo.

#### **C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?**

No

### **D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS**

#### **D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.**

La gestión de riesgos corporativos del Grupo ACCIONA es un proceso supervisado por el Consejo de Administración, y establecido por la Dirección .Se aplica a la definición de estrategias en todas las empresas del Grupo ACCIONA y está diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos mediante el establecimiento de unos sistemas de tratamiento y control interno que permitan mantener la probabilidad e impacto de ocurrencia de dichos eventos dentro de los niveles de tolerancia establecidos, y proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos estratégicos empresariales.



La política de Gestión de Riesgos del Grupo Acciona está fundamentada en los principios y buenas prácticas de los informes publicados por el Committee of sponsoring Organizations of the Treadway Comisión (COSO), que suponen el marco de referencia para la implantación y gestión de los sistemas de control interno orientados a la gestión de riesgos corporativos, y cuyas principales características son las siguientes:

- Identificación de eventos.- implica la identificación de factores internos o externos que puedan afectar a la consecución de los objetivos empresariales, diferenciándolos según su procedencia y distinguiendo entre aquellos que representen un riesgo de los que supongan una oportunidad, o ambas circunstancias a la vez, retroalimentando la estrategia de la Dirección y los procesos para la toma de decisiones.
- Evaluación de riesgos.- Los riesgos identificados se analizan para formar una base que determina cómo deben gestionarse y se asocian a los objetivos a los que pueden afectar.

Los riesgos se evalúan desde la doble perspectiva de riesgo inherente al propio negocio y riesgo residual después de aplicar los mecanismos de control interno que los mitigan. Igualmente se consideran tanto los factores de probabilidad de ocurrencia como el impacto que, de ocurrir, podrían tener en la consecución de los objetivos. La valoración de los riesgos atiende a 6 criterios: probabilidad, consecuencias económico-financieras, impacto en imagen, impacto negativo en el desarrollo y la sostenibilidad, capacidad de gestionar el riesgo y gestión que la empresa ejerce sobre el riesgo.

La identificación y valoración de los riesgos se establece en cada línea de negocio coordinado por un equipo a nivel corporativo, desde el cual se gestiona y establece el nivel admitido de tolerancia al riesgo y se coordinan las actuaciones para que el tratamiento esté alineado con la política global de riesgos del Grupo permitiendo asimismo conocer en todo momento la exposición al riesgo asumida por el Grupo en su conjunto

A Finales de 2010, tras la identificación y recopilación de nuevos factores de riesgo, se ha iniciado una nueva actualización del Mapa de Riesgos del Grupo ACCIONA, con miras al diseño e implantación de un sistema de revisión y actualización continuas de dicho Mapa de Riesgos integrado dentro del Sistema de Gestión de Riesgos.

Debido los objetivos de internacionalización del grupo, en dicha actualización se establece un mayor alcance y profundidad de los escenarios de riesgo de las áreas internacionales de los negocios.

- Respuesta a los riesgos.- Después de evaluar e identificar qué riesgos son los más relevantes, la Dirección determina cómo responder a ellos, considerando hasta qué punto va a evitar, reducir, compartir o aceptar el riesgo. Para esta toma de decisión, la Dirección considera el efecto de cada riesgo en términos de probabilidad e impacto, así como un análisis coste – beneficio, seleccionando aquella respuesta que sitúe el riesgo residual dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos.
- Actividades de control.- son el conjunto de políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las respuestas a los riesgos determinadas por la Dirección, a todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen actividades como

aprobaciones, autorizaciones, seguridad de los activos y segregación de funciones. Estas actividades incluyen mecanismos de control tanto preventivos como detectivos. Igualmente se incluyen controles automáticos y manuales.

Dichas actividades de control están incluidas principalmente en los work-flow de los diferentes procedimientos de gestión, operación y soporte del Grupo.

- Información y comunicación.- Los sistemas de información y comunicación del Grupo ACCIONA facilitan que la información relevante se identifique, capte y comunique de un modo y en un plazo que permita facilitar una identificación, evaluación y respuesta eficaz de los riesgos.
- Supervisión.- El sistema de gestión de riesgos incluye la supervisión de la eficacia y eficiencia de los diferentes sistemas de control interno respecto del cumplimiento de las normas y procedimientos asociados, así como la evaluación respecto a si dichos sistemas de control facilitan la identificación, comunicación y mitigación de los riesgos asociados, siendo el Comité de Auditoria el órgano interno responsable de revisar periódicamente los sistemas de control interno y de gestión de riesgos

ACCIONA tiene previsto seguir avanzando en el Sistema de Gestión de Riesgos en las siguientes líneas:

- Revisión de los Sistemas de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) del Grupo ACCIONA y adaptación a las recomendaciones que, a propuesta de la CNMV, propuso el Grupo de Trabajo de Control Interno sobre la información financiera (GTCI) en su informe publicado en junio de 2010.
- Revisión de los Sistemas de Control Interno con objeto de prevenir y detectar eventuales comportamientos delictivos y adaptación a las exigencias derivadas de la modificación del Código Penal, introducido por la LO 5/2010, en su art.31 bis, que requiere de las personas jurídicas la implantación de medidas eficaces para descubrir y prevenir determinados comportamientos delictivos.

En esta línea, en diciembre de 2010 el Consejo de Administración de ACCIONA aprobó el “Reglamento del Sistema de Prevención y Detección de Hechos Delictivos”.

- Análisis de los Sistemas de Control Interno relativos a los riesgos derivados de la gestión fiscal con objeto de adaptarlos a las recomendaciones del “Código de Buenas Prácticas Tributarias” publicado por el Ministerio de Economía y Hacienda.

La presencia de ACCIONA en diversas áreas de negocio y en distintos países con diferentes entornos regulatorios, políticos y sociales hace que se presenten riesgos a identificar y gestionar de naturaleza muy variada. Los escenarios de riesgo considerados en el Sistema de Gestión de Riesgos de ACCIONA han sido clasificados en cuatro grupos: *financieros*, *estratégicos*, *operativo* y *fortuitos*, siendo los dos primeros los que han sido identificados por los directivos del Grupo como los que presentan un perfil de riesgo mayor.

## 1. Riesgos Económico-financieros:

Riesgos cuya materialización tiene un impacto directo sobre la cuenta de resultados de la empresa; tienen su origen principalmente en las fluctuaciones de divisas, tipos de interés y mercados financieros, las variaciones en los precios de las materias primas, la liquidez, el flujo de caja, la morosidad o la pérdida significativa de clientes.

- Riesgo de tipo de cambio.- Al operar el Grupo ACCIONA en el ámbito internacional, está expuesto a las fluctuaciones de cotización de divisas, especialmente el dólar. Con el fin de mitigar este riesgo, el Grupo ACCIONA contrata derivados sobre divisa y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo tolerado.
- Riesgo de tipo de interés.- Es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras, en contratos de concesiones y en la construcción de parques eólicos donde la rentabilidad de los proyectos depende de las posibles variaciones del tipo de interés. El Grupo ACCIONA de acuerdo con sus estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, realiza operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.
- Riesgo de fluctuación de los precios de aprovisionamiento.- La gestión de este riesgo se realiza fundamentalmente en el corto plazo (un año) mediante operaciones de cobertura específicas generalmente por medio de la contratación de derivados, con el objetivo de mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos, especialmente en el caso del combustible en la actividad de transporte marítimo.
- Riesgo de morosidad.- Fundamentalmente en la actividad de infraestructuras, se realiza una evaluación previa a la contratación con clientes públicos y privados para mitigar el riesgo de retraso en los pagos o impagos, que incluye tanto un estudio de solvencia como la supervisión de los requisitos contractuales de garantía económica y jurídica, realizándose un seguimiento permanente de la correcta evolución de la deuda durante el desarrollo de los trabajos.
- Riesgo de liquidez.- El Grupo mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez manteniendo el suficiente efectivo y valores negociables, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.
- Riesgo económico Vs. desviaciones presupuestarias.- El Grupo dispone de un sistema global de control económico y presupuestario para cada negocio, adaptado a cada actividad, que proporciona la información necesaria a los responsables y les permite controlar los riesgos potenciales y adoptar las decisiones de gestión más adecuadas. Periódicamente la información de gestión económico – financiera generada en cada área de actividad se contrasta con los datos e indicadores previstos, evaluando las desviaciones tanto en volumen de negocio, como en rentabilidad, cash flow y otros parámetros relevantes y fiables, tomando , en su caso, las medidas correctoras pertinentes.

En todo caso se establece un esquema de cobertura mediante seguros complementarios que garantice que las situaciones en que se materializan los riesgos incurridos no ponen en peligro la solvencia financiera del Grupo.

## **2. Riesgos Estratégicos:**

Entran dentro de esta categoría los riesgos cuya consecuencia es la reducción del crecimiento de la empresa y el incumplimiento de sus objetivos por la incapacidad de respuesta ante un entorno competitivo dinámico. Estos riesgos incluyen los cambios organizativos internos, las fusiones y adquisiciones, las desinversiones, las amenazas competitivas, los cambios económicos y políticos, la incidencia de las nuevas tecnologías, los nuevos métodos de distribución, la investigación y el desarrollo, o los cambios en la normativa y la legislación.

ACCIONA previene este tipo de riesgos mediante la diversificación sectorial y geográfica del negocio; la realización de estudios exhaustivos del mercado, de la competencia y de los países en los que desarrolla su actividad; y mediante la apuesta decidida por la Investigación y el Desarrollo.

Con anterioridad a la decisión de invertir o desinvertir en un negocio existe un control preventivo y evaluación de los riesgos asociados en base a la información económica proyectada del negocio; esta información debe ser aprobada por el Comité de Inversiones atendiendo a determinados parámetros de volumen de negocio y rentabilidad en función del riesgo asociado al mismo.

Asimismo, existe un Plan Estratégico tanto a corto como a medio plazo para aquellas Áreas de Negocio en las que el Grupo desarrolla su actividad que permite hacer un seguimiento de la evolución de cada actividad por los máximos responsables de la misma, facilitando el análisis de desviaciones y la toma de decisiones estratégicas.

## **3. Riesgos Operativos:**

Riesgos relacionados con los procesos, las personas y los productos. Están relacionados con el cumplimiento normativo, legal, regulatorio y contractual, los sistemas y procedimientos de control, los servicios técnicos auxiliares, los sistemas de información, la productividad de empleados, la cadena de suministros o la pérdida de personal clave.

En cada área de negocio se establecen sistemas específicos que engloban los requisitos de negocio, de gestión de la calidad y medioambiental, de operaciones, de prevención de riesgos laborales, planificación y control económico.

- Riesgo derivado de incumplimientos legales.- El riesgo de incumplimiento de la normativa vigente, o aquel originado por modificaciones en el marco regulador, principalmente en el sector eléctrico, es analizado de forma conjunta por los Departamentos de Asesoría Jurídica y el Departamento Económico Financiero, quienes realizan un seguimiento constante del mismo.
- Riesgos del proceso de compras.- Existe una política general de compras que define tanto las compras corporativas como las que son responsabilidad de las unidades operativas; de esta forma se favorece la concurrencia y la transparencia y se evitan posibles incumplimientos por parte de los suministradores que pudieran afectar al cliente o repercutir en costes adicionales.

- Riesgos medioambientales.- La aplicación, seguimiento y mejora del sistema de gestión de aspectos relacionados con la calidad y el medio ambiente es considerada en ACCIONA como una herramienta de control de riesgos para conseguir un beneficio sostenible con la calidad requerida en los productos y servicios, entendida como cumplimiento de requisitos, disminución de costes y respeto al medio ambiente. El sistema de gestión cumple con requisitos de los estándares internacionales ISO 9001 e ISO 14001 para calidad y medio ambiente respectivamente, además de otros requisitos corporativos internos.
- Riesgos derivados de la tecnología de la información.- ACCIONA asegura la integridad y disponibilidad de los datos mediante la utilización de controles sobre la gestión de la tecnología de la información, la seguridad y la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software. También se utilizan controles centrados en garantizar la integridad, exactitud, validez, proceso y salvaguarda de los datos mediante procedimientos de verificación sistemática.

Riesgos derivados de conductas irregulares.- Asimismo el Grupo posee un Código de Conducta que establece los principios básicos y los compromisos que todas las empresas del Grupo, directivos y empleados deben cumplir y respetar en el ejercicio de sus actividades. , habiéndose establecido un canal de denuncias, comunicado a todos los niveles de la Organización, que permite informar, salvaguardando la confidencialidad, cualquier conducta irregular relacionadas con la contabilidad, el control, la auditoria así como cualquier incumplimiento o vulneración de las conductas recogidas en el Código.

#### **4. Riesgos Fortuitos:**

Aquellos relacionados con los daños causados a los activos y los riesgos de responsabilidad civil, que podrían afectar negativamente al rendimiento de la empresa, tales como el incendio, la explosión, los desastres naturales, la contaminación medioambiental, el daño a terceros, los riesgos laborales o el terrorismo.

El control de este grupo de riesgos se realiza por ACCIONA en diferentes ámbitos:

- Para asegurar en todo momento la integridad y seguridad de las personas que trabajan en el Grupo se ha desarrollado un sistema de seguridad para empleados y directivos en función de las características de las actividades que desarrollan y de los países donde tienen lugar.
- La contaminación ambiental es prevenida y controlada a través del sistema de gestión ambiental que engloba todas las actividades del Grupo, y el riesgo de incendio y explosión a través de los sistemas de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- La alta dirección de ACCIONA considera los factores de riesgos laborales, dentro de la gestión prioritaria de la empresa principalmente en el negocio de infraestructuras. En este sentido, se han puesto en marcha todas las medidas preventivas necesarias.  
Para minimizar los impactos de los riesgos de origen social, tecnológicos o naturales, ACCIONA trabaja en la mejora de los mecanismos preventivos así como en la mejora de su Sistema de Gestión de Crisis.

**D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo:**

Sí

**En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**

| Riesgo materializado en el ejercicio                                 | Circunstancias que lo han motivado                                                                                                                                                                                                                                             | Funcionamiento de los sistemas de control                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollo normal de las actividades empresariales del Grupo Acciona | <p>En el desarrollo de sus actividades empresariales, el Grupo Acciona está expuesto a una serie de riesgos, como se ha indicado en el apartado D.1.</p> <p>Además, durante 2010 Acciona se ha seguido viendo afectada por la situación económico-financiera Internacional</p> | Los Sistemas de tratamiento y Control establecidos en las diferentes áreas de negocio han funcionado adecuadamente. |

**D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control:**

Sí

**En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.**

| Nombre de la Comisión u Órgano | Descripción de funciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Auditoria Interna Corporativa  | El Departamento de Auditoria Interna Corporativa desarrolla la planificación y ejecución de la actividad auditora sobre la base de los riesgos identificados. Además evalúa la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno mediante el análisis continuado de los procedimientos de cada una de las Sociedades pertenecientes al Grupo en las distintas áreas de negocio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Comité de Auditoría            | <p>El Comité de Auditoria de ACCIONA sigue las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas sirviendo de apoyo al Consejo de Administración en lo que respecta al aseguramiento de que la política de control y gestión de riesgos identifica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta ACCIONA, expresados en el mapa de Riesgos del Grupo</li> <li>- El nivel de tolerancia al riesgo aceptable para el Grupo.</li> </ul> <p>Asimismo el Comité de Auditoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisa las medidas previstas de mitigación de los riesgos identificados en caso de que llegaran a materializarse.</li> <li>- Revisa los sistemas de control interno utilizados para gestionar los riesgos.</li> <li>- Asegura la dotación de los recursos necesarios que permitan implantar la estrategia de gestión de riesgos.</li> </ul> |

#### **D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.**

Debido a la gran diversificación sectorial de ACCIONA y al elevado número de países en los que desarrolla su actividad, el control del cumplimiento de las regulaciones que le afectan es especialmente exhaustivo.

Por ello, aunque existe un sistema corporativo de gestión de riesgos, cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y procedimientos internos aplicables a su actividad.

La comprobación de su efectividad se realiza mediante la evaluación periódica por parte de los servicios técnicos de las unidades productivas, y por las auditorías planificadas de manera que cubran todas las fases operativas y administrativas de los diferentes negocios. La comprobación es realizada tanto por los servicios internos de cada empresa como por la Auditoría Interna Corporativa.

La Dirección de Auditoría Interna Corporativa contribuye a la gestión de los riesgos que el Grupo afronta en el cumplimiento de sus objetivos y en la prevención y control del fraude, mediante el desarrollo del análisis continuado de los procedimientos y sistemas de control de cada una de las Sociedades pertenecientes al Grupo en las distintas áreas de negocio.

Las conclusiones y recomendaciones correspondientes son comunicadas tanto a la Dirección del Grupo como a los responsables de las áreas de negocio y sociedades evaluadas. Posteriormente se realiza el seguimiento pormenorizado de la implantación de las acciones contenidas en las recomendaciones mencionadas.

Para el desarrollo de sus funciones, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa cuenta con profesionales con el conocimiento y la experiencia necesaria, independientes de las líneas de producción complementados en su caso con la colaboración de asesores externos.

#### **E JUNTA GENERAL**

##### **E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General**

Sí

|               | <b>% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales</b> | <b>% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para los supuestos especiales del art. 103</b>                                                                                                                                                                                                         |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Quórum</b> |                                                                                     | 67% para poder decidir sobre cualquiera de las cuestiones siguientes:<br><br><b>a)</b> Modificación de los Estatutos, exclusión hecha del cambio de domicilio social, el aumento de capital, la ampliación del objeto social, y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la reducción de capital. |

|                                          |  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>exigido en 1ª convocatoria</b>        |  | <p><b>b)</b> Transformación, fusión, escisión, liquidación o disolución de la Sociedad, salvo el supuesto de disolución que sea legalmente obligatoria.</p> <p><b>c)</b> Para el cambio de domicilio social, el aumento de capital (incluyendo la autorización al Consejo de Administración para que pueda acordarlo), la emisión de obligaciones o bonos simples, convertibles o canjeables, la emisión de “warrants” u opciones (solos o unidos a obligaciones) y de participaciones preferentes y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la reducción de capital y la disolución y liquidación,</p> |
| <b>Quórum exigido en 2ª convocatoria</b> |  | <p>62% para los supuestos establecidos en los apartados A) y B)</p> <p>50% para los supuestos establecidos en el apartado C)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

| <b>Descripción de las diferencias</b>                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Los quórum exigidos en los supuestos antes indicados son superiores a los generales del 50% y del 25% para los supuestos especiales del artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital. |

**E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales:**

No

**E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.**

**E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.**

El Consejo de Administración asume la obligación de promover la participación informada de los accionistas en las Juntas Generales y a tal efecto adopta cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos sociales.

En particular,

a) pone a disposición de los accionistas con carácter previo a cada Junta General toda la información que sea legalmente exigible y, en particular, el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que hayan sido aprobadas por el Consejo de Administración para ser sometidas a la consideración de los accionistas en relación con todos los puntos del orden del día;

b) atiende las solicitudes de información que le formulen los accionistas con carácter previo a la Junta, y,



c) se obliga a poner a disposición de todos los accionistas, para conocimiento general, la información facilitada en respuesta a peticiones de otros accionistas siempre que la información incluida en la respuesta pueda considerarse de interés general.

Por lo demás la Junta Ordinaria del presente ejercicio se convocó permitiendo a los accionistas la emisión del voto a distancia con anterioridad a la Junta General mediante correo postal o mediante Internet accediendo a la pagina Web de Acciona. Se incorporó en la pagina Web toda la información relevante en relación con la Junta General, haciéndola accesible por medios telemáticos desde la publicación de la convocatoria de la Junta. En particular las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración sometía a la Junta estuvieron disponibles desde la publicación de la convocatoria, salvo la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros que lo estuvo con dos días de antelación.

Finalmente, el Reglamento de la Junta General en su artículo 14, prevé expresamente que un mismo accionista puede fraccionar su voto si es un intermediario financiero que figura legitimado como accionista pero actúa por cuenta de clientes distintos, y fracciona sus votos a fin de que los votos se emitan conforme a las instrucciones de sus clientes, o bien si es persona jurídica, que designa a dos o más representantes que sean socios directos de ese accionista.

**E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:**

Sí

| Detalle las medidas                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Consejo de Administración requiere la presencia de Notario para que levante Acta notarial, que tiene el carácter de Acta de la Junta. La garantía de la fe pública se obtiene así sobre las manifestaciones de los accionistas, el desarrollo de la Junta General, y el resultado de las votaciones. |

**E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.**

**E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:**

|                     | Datos de asistencia   |                     |                    |       |        |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|--------|
| Fecha Junta General | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia |       | Total  |
|                     |                       |                     | Voto electrónico   | Otros |        |
| 10-06-2010          | 65,013                | 16,446              | 0,002              | 0,002 | 81,463 |

**E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.**

La junta general celebrada el 10 de junio de 2010 adoptó los siguientes acuerdos

Punto primero:

Aprobar las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de flujos de efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) individuales de Acciona, S.A. y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante correspondientes al ejercicio social de 2009 según han sido formuladas por el Consejo de Administración.

Se aprueba con el voto favorable del 99,980% del capital social con derecho a voto el voto en contra del 0,016% y la abstención del 0,004% de dicho capital

Punto segundo:

Aprobar la gestión del Consejo de Administración, directivos y apoderados de la sociedad durante el ejercicio 2009, así como los informes de gestión, tanto individual como consolidación del ejercicio 2009 que presenta el Consejo de Administración.

Se aprueba con el voto favorable del 99,935% del capital social con derecho a voto el voto en contra del 0,045% y la abstención del 0,020% de dicho capital

Punto tercero:

Aplicación del resultado del ejercicio social de 2009

Aprobar la aplicación del resultado del ejercicio 2009, que se refleja en las cuentas anuales aprobadas.

Se aprueba con el voto favorable del 99,983% del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 0,016% y la abstención del 0,001%.

Punto cuarto:

Reelegir como auditor de Acciona, S.A. para la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2010, tanto individuales como consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, a Deloitte, S.L.,

Se aprueba con el voto favorable del 99,618% del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 0,371% y la abstención del 0,011%.

Punto quinto:

- 5.1 Reelegir como consejero independiente de Acciona, S.A. por el plazo estatutario a Lord Tristan Garel Jones.

Se aprueba con el voto favorable del 91,763 % del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 7,576 % y la abstención del 0,661 % de dicho capital

- 5.2 Nombrar como consejera independiente de Acciona, S.A. por el plazo estatutario a Doña Miriam Gonzalez Durantez.

Se aprueba con el voto favorable del 91,763 % del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 7,576 % y la abstención del 0,661 % de dicho capital.

Punto sexto:

Aprobar en ejecución del “Plan 2009-2011 de Entrega de Acciones y Opciones a la alta dirección del grupo Acciona” aprobado por la junta general de accionistas de 4 de junio de 2009 de Acciona, S.A. (el “Plan 2009-2011”) la entrega en 2010 de 30.389 acciones y 45.893 opciones sobre acciones de Acciona S.A. a los consejeros de Acciona, S.A. que cumplan funciones ejecutivas y a determinados directivos del grupo Acciona en pago de una parte de su retribución variable correspondiente al ejercicio 2009.

Se aprueba con el voto favorable del 99,586 % del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 0,413 % y la abstención del 0,001 % de dicho capital

Punto séptimo:

Autorizar la adquisición derivativa de acciones de la sociedad por la propia sociedad y por sociedades de su grupo, tanto directamente como indirectamente mediante la adquisición de capital en sociedades tenedoras de acciones de Acciona, S.A., con respeto de los límites y requisitos legales y de las condiciones que se fijan, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización aprobada a tal fin por la Junta General Ordinaria de accionistas de 2009:

Autorizar al Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de Acciona, S.A. en los términos expuestos y para que pueda destinar, total o parcialmente, las acciones propias ya adquiridas y las que se adquieran por virtud de la anterior autorización, a la ejecución del vigente Plan 2009-2011 de retribución consistente en la entrega de acciones y de opciones sobre acciones a la alta dirección del grupo Acciona, incluyendo los Consejeros de Acciona, S.A. que ejerzan funciones ejecutivas, así como a la ejecución de otros sistemas retributivos que consistan o tengan por objeto la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones de Acciona, S.A.

Se aprueba con el voto favorable del 99,685 % del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 0,314 % y la abstención del 0,001 % de dicho capital

Punto octavo:

Delegar en el Consejo de Administración las más amplias facultades de desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General, con autorización expresa para que estas facultades puedan ser ejercitadas por los Consejeros o el Secretario a quienes el Consejo de Administración las delegue o las haya delegado.

Se aprueba con el voto favorable del 99,941 % del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 0,058 % y la abstención del 0,001 % de dicho capital

**E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General:**

No

**E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la Junta General.**

Respecto a las delegaciones de voto, todos los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra u otras personas, sean o no accionistas.

En el anuncio de la convocatoria se incluyen las reglas específicas para la delegación del voto con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, Estatutos Sociales y Reglamento de la Junta General.

La representación podrá formalizarse (1) por escrito bajo firma autógrafa, bien en la Tarjeta de Asistencia emitida por una Entidad Depositaria, bien en otro documento especial para esta Junta; (2) por correo postal; o (3) por Internet a través de la pagina Web de Acciona.

La delegación de representación debe expresar la identidad del representante. Cuando el documento de la representación se reciba en la Sociedad con el nombre del representante en blanco, la representación se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración.

En los documentos en que consten las representaciones se reflejaran las instrucciones de voto, entendiéndose que de no impartirse instrucciones expresas, el representante votara a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración. Si el representado hubiera impartido instrucciones, el representante podrá votar en sentido distinto cuando se presenten circunstancias ignoradas en el momento del envío de las instrucciones y se corra el riesgo de perjudicar los intereses del representado.

Salvo indicación contraria del accionista representado, el apoderamiento se extiende a los asuntos que, aun no figurando en el Orden del Día de la reunión, puedan ser sometidos a votación en la Junta. En este caso, el representante ejercerá el voto en el sentido que estime más favorable a los intereses del accionista representado.

Salvo indicación expresa en contra del accionista representado, si su representante se encontrase en conflicto de intereses en la votación de alguno de los puntos que, dentro o fuera del Orden del Día, se sometan a la Junta General, la representación se entenderá conferida al Secretario del Consejo de Administración.

La persona que ostente representación, sea publica o no, no estará incurso en causa de conflicto de interés cuando los accionistas representados hubieran hecho constar las instrucciones de voto al representante.

Todas las representaciones, sea cual sea el modo en que se comuniquen a Acciona, S.A., deberán ser especiales para la Junta General. Se exceptúa la representación de (1) quien acredite ser el cónyuge, ascendiente o descendiente del accionista; (2) quien ostente un poder general conferido en documento publico para administrar todo el patrimonio que el accionista tuviera en territorio nacional; (3) los órganos sociales de las personas jurídicas y (4) las entidades gestoras de fondos patrimoniales. En estos cuatro casos únicamente se deberá acreditar de modo suficiente la relación de parentesco, orgánica o de gestión ante los servicios de Acciona, S.A. de atención al accionista y de organización de la Junta General.

La asistencia en persona del accionista a la Junta General dejara sin efecto el voto o la delegación de representación que se hubiera comunicado a Acciona, S.A. por medio de correo postal o por Internet a través de la pagina Web.

**E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:**

No

**E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.**

La dirección de la página Web es [www.acciona.es](http://www.acciona.es). En dicha página figura un enlace bajo el nombre, accionistas e inversores y dentro del mismo un apartado relativo a Gobierno Corporativo.

**F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.**

**En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.**

**1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2.

Cumple

**2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No aplicable

**3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:**

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple parcialmente

Acciona es esencialmente una sociedad holding que ostenta la titularidad de las participaciones en los negocios y ramas de actividad del grupo. El Reglamento de la Junta General, en su artículo 5 atribuye a la Junta general las competencias establecidas en los apartados b) y c) de la presente recomendación.

**4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.**

Explique

En la junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 2010, las propuestas de acuerdos que el consejo sometía a la junta se hicieron públicas en el momento de publicación del anuncio de convocatoria con la única excepción de la propuesta de nombramiento y reelección de consejeros que se hizo pública con dos días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General.

**5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:**

**a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;**

**b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.**

Ver epígrafe: E.8

Cumple

**6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.**

Ver epígrafe: E.4

Cumple

**7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.**

**Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.**

Cumple

**8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:**

**a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:**

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;**
- ii) La política de inversiones y financiación;**
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;**
- iv) La política de gobierno corporativo;**
- v) La política de responsabilidad social corporativa;**
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;**
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.**
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.**

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

**b) Las siguientes decisiones :**

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.**

Ver epígrafe: B.1.14.



- ii) **La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.**

Ver epígrafe: B.1.14.

- iii) **La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.**
- iv) **Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;**
- v) **La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.**

c) **Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).**

**Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:**

**1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;**

**2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;**

**3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.**

**Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.**

**Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.**

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

**9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.**

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

**10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.**

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14.

Cumple

**11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.**

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

**12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.**

**Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:**

**1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.**

**2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.**

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Explique

En Acciona se cumple esta recomendación en el sentido de que el accionista dominical no designa un número de consejeros proporcional a su participación, sino otro inferior ya que al cierre del ejercicio había solo dos consejeros dominicales, y ello sin perjuicio de que dos consejeros ejecutivos revisten asimismo los caracteres propios de los consejeros dominicales. En todo caso el número de consejeros independientes es superior al de dominicales y representan mayoría en el Consejo de Administración (61%)

**13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.**

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

**14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

**15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:**

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3.

Cumple

**16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.**

Ver epígrafe: B.1 42

Cumple

**17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.**

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

**18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:**

**a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;**

**b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;**

**c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado. Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.**

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

**19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.**

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

**20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.**

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

**21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.**

No aplicable

**22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:**

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

**23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.**

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

**24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.**

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

**25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Cumple

**26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:**

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;**
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.**

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

**27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:**

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.**
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.**

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

**28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:**

- a) Perfil profesional y biográfico;**

- b) **Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;**
- c) **Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos;**
- d) **Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;**
- e) **Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.**

Cumple

**29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.**

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

El Consejo no ha adoptado esta recomendación por entender que la permanencia en el consejo de consejeros independientes debe depender de su contribución, experiencia y calificación, y que en modo alguno la independencia se pierde por razón de que la permanencia en el consejo sea más o menos prolongada.

**30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

**31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.**

**También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.**

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

**32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.**

**Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafes: B.1.43, B.1.44

Cumple

**33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.**

**Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que**



**procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.**

**Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.**

No aplicable

**34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafe: B.1.5

No aplicable

**35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:**

**a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;**

**b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular**

**i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.**

**ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;**

**iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (*bonus*) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y**

**iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.**

**c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.**

**d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:**

- i) Duración;**
- ii) Plazos de preaviso; y**
- iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.**

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

**36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.**

**Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.**

Ver epígrafes: A.3, B.1.3

Cumple

**37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.**

Cumple

**38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

No aplicable

**39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.**

Cumple

**40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.**

**Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado. Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.**

Ver epígrafe: B.1.16

Explique

El Consejo de Administración no ha considerado adecuado someter a votación, como punto separado del orden del día, con carácter consultivo, el informe sobre política de retribuciones al no estar regulado en la normativa vigente la votación consultiva en la junta general ni los efectos que se derivarían del resultado de la votación. Si asume la obligación de aprobar anualmente y poner a disposición de los accionistas, al tiempo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, un informe sobre política de retribuciones en los términos previstos en el Reglamento del Consejo de administración.

**41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:**

**a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:**

- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;**
- ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;**
- iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;**
- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;**

- v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
  - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
  - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
  - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
  - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
  - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
  - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple parcialmente

La Memoria recoge toda la información a que se refiere esta recomendación salvo en lo que se refiere a la retribución individual de los consejeros por el desempeño de las funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos. El Consejo de Administración entiende que con el actual número de Consejeros Ejecutivos la transparencia para con el mercado y los accionistas se consigue también dando tales retribuciones de forma agregada.

**42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, “Comisión Delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.**

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Explique

La composición de la comisión ejecutiva no incluye consejeros dominicales, sin perjuicio de que dos de los consejeros ejecutivos presentan asimismo caracteres propios de consejeros dominicales. El secretario de la Comisión es el del Consejo.

**43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.**

Cumple

**44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos Comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.**

**Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:**

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.**
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.**
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.**

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

**45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.**

Cumple

**46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.**

Cumple

**47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoria interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.**

Cumple

**48. Que el responsable de la función de auditoria interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple

**49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;**
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;**
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;**
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

Ver epígrafe: D

Cumple

**50. Que corresponda al Comité de Auditoría:**

**1º En relación con los sistemas de información y control interno:**

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.**
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.**
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoria interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoria interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.**

**d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.**

**2º En relación con el auditor externo:**

**a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.**

**b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoria y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.**

**c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:**

**i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.**

**ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoria, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;**

**iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.**

**d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorias de las empresas que lo integren.**

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

**51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

Cumple

**52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:**

**a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.**

b) **La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.**

c) **Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.**

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

**53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoria y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.**

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

**54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.**

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

**55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:**

a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**

b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**

c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.**



**d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

**56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.**

**Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.**

Cumple

**57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:**

**a) Proponer al Consejo de Administración**

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;**
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.**
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**

**b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**

Ver epígrafes: B.1.14, B.2.3

Cumple

**58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.**

Cumple

## **G** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

**Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.**

**Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe.**

**En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

NOTA AL APARTADO A.6. y A.7.- La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales que hayan sido comunicados a ésta y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Grupo Entrecanales, S.A. ha comunicado que no existen pactos entre sus accionistas que restrinjan o condicionen la transmisión de las acciones o que incluyan la regulación del ejercicio de derecho de voto en las Juntas Generales distintos de los que figuran en sus Estatutos Sociales.

Todos los accionistas, directos o indirectos de Grupo Entrecanales forman parte del grupo familiar descendiente de José Entrecanales Ibarra.

Las acciones de Grupo Entrecanales propiedad de los grupos familiares constituidos por los hijos de D. José María Entrecanales de Azcarate y por D. Juan Entrecanales de Azcarate e hijos, están agrupadas en una sociedad por cada grupo familiar.

La participación de cada una de estas sociedades en Grupo Entrecanales asciende al 41,4%.

NOTA AL APARTADO A.8.- El importe de la minusvalía por enajenación de autocartera responde a la adjudicación de acciones a consejeros ejecutivos y directivos en ejecución del plan de entrega de acciones.

NOTA AL APARTADO B.1.12.- a) Se indica a continuación las características principales del Plan de entrega de acciones a la alta dirección.

- El sistema de retribución Acciona 2009 Plan Alta Dirección (el Plan) tiene por objeto retribuir a la alta dirección del grupo de empresas controlado por Acciona, S.A. de un modo que incentive la consecución de objetivos y la retención de los directivos.

- El Plan se basa en la entrega anual de acciones ordinarias de la Sociedad durante los tres primeros años (2009 a 2011) y a elección de sus beneficiarios, en sustitución de parte de las Acciones que les hubieran sido asignadas, derechos de opción de compra de acciones ordinarias de la Sociedad.

- La aplicación del Plan fue aprobada, a propuesta del Consejo de Administración, por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 4 de junio de 2009.

- A propuesta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de la Sociedad podrá modificar el Plan en cualquier momento para asegurar el cumplimiento de sus fines de retribución, motivación y retención de la alta dirección del grupo y, en su caso, ajustarlo a los requerimientos legales o fiscales vigentes en cada momento en España y en otras jurisdicciones.
- El Plan está destinado a aquellas personas que en cada momento tengan reconocida la condición de Consejero Director General, Director General o Director de Área del Grupo Acciona al tiempo en que se decida la asignación de las Acciones conforme a este Plan . El Consejo de Administración de la Sociedad podrá, con el informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, extender el Plan a otros directivos de sociedades del Grupo Acciona en atención a la relevancia de su función, aunque no tengan reconocida ninguna de aquellas condiciones.
- Serán Beneficiarios del Plan aquellos destinatarios que, habiendo sido designados adjudicatarios de un determinado número de Acciones por el Consejo de Administración, sujeto, en su caso, a la aprobación de la Junta General, se adhieran por escrito al Reglamento y presten su consentimiento a las obligaciones a su cargo que el Reglamento impone.
- La entrega de Acciones, y en su caso opciones sobre acciones, la asunción del pago a cuenta de impuestos directos del beneficiario por la Sociedad u otra entidad del Grupo Acciona y cualesquiera otras prestaciones derivadas, en su caso, del Plan no se considerarán derechos consolidables.
- La invitación a participar en el Plan o la adhesión a éste no otorgan a sus destinatarios o beneficiarios el derecho a exigir la asignación de acciones, y en su caso, opciones sobre acciones, conforme a este Plan, ni a que la asignación que se le haga lo sea en unas condiciones concretas distintas de las decididas libremente por el Consejo de Administración en cada ocasión, ni a ser beneficiarios de ulteriores planes que pudieran establecerse por el Grupo Acciona.
- Los derechos del beneficiario serán estrictamente los que el Consejo de Administración determine respecto de cada asignación de acciones en su favor. En cada uno de los tres años de duración del Plan (2009, 2010 y 2011), el Consejo de Administración podrá asignar a todos o sólo a algunos beneficiarios un número de acciones de la Sociedad (en adelante, el Bono en Acciones) como parte de la retribución variable del beneficiario.
- El número de acciones que integren el Bono en Acciones de cada beneficiario será determinado por el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones dentro de los primeros tres meses de cada año.
- En relación con los Beneficiarios que tengan la condición de Consejeros de la Sociedad o, en su caso, directores generales o asimilados de la Sociedad, sujetos a lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, su Bono en Acciones quedará sujeto a la aprobación de la Junta General de accionistas.
- Las acciones se valoran a la cotización de apertura de la negociación en Bolsa el primer día bursátil del año natural en que tenga lugar la entrega de las acciones.
- El Bono en Acciones de cada beneficiario en un año no podrá exceder (a) de 150.000 euros ni (b) del 50% de la retribución variable anual en dinero que ese beneficiario vaya a percibir por su dedicación al Grupo Acciona durante todo o parte del año natural precedente, o, en el caso de directivos de nueva incorporación, de su retribución

variable máxima pactada para el ejercicio en curso. Como limitación adicional, el mayor Bono en Acciones atribuido a un beneficiario conforme al Plan en un año no podrá exceder de tres (3) veces el menor atribuido a otros beneficiarios ese año.

- Por regla general, salvo que el Consejo de Administración decida otra cosa previo informe de su Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Bono en acciones asignado a todos los beneficiarios de un mismo nivel (Consejeros Directores Generales, Directores Generales y Directores Generales de Área, respectivamente) será igual, bien en valor del bono en acciones, bien en el porcentaje que ese valor represente sobre la retribución variable anual en dinero que ese beneficiario vaya a percibir por su dedicación al Grupo Acciona durante todo o parte del año natural precedente, a criterio del Consejo de Administración.

- El número máximo de acciones que podrán ser entregadas a los beneficiarios en aplicación del Plan en el conjunto de los tres años (2009, 2010 y 2011) será de 200.000 acciones, incluyendo las que sean asignadas pero sustituidas por opciones a decisión de los beneficiarios.

- Para que el Beneficiario tenga derecho a recibir las Acciones que le hayan sido asignadas como Bono en Acciones según el Plan será necesario que, en la fecha en que vaya a efectuarse la entrega del Bono en Acciones, el Beneficiario mantenga la condición de Consejero Director General, Director General o Director de Área del Grupo Acciona, o se haya acogido a una excedencia especial concedida por interés del Grupo Acciona para cubrir un puesto directivo en empresas que no formen parte del perímetro societario del Grupo.

- Los Beneficiarios no podrán enajenar, gravar o disponer por cualquier título de las Acciones (salvo mortis causa), ni constituir ningún derecho de opción distinto al que se confiera a la Sociedad hasta después del 31 de marzo del tercer año siguiente al de entrega de las correspondientes acciones al Beneficiario en pago del bono.

- Mediante su adhesión al Plan, el Beneficiario autoriza irrevocablemente a la Sociedad para que, en su nombre y representación, pueda solicitar a la entidad encargada del registro contable de las Acciones la expedición y, en su caso, renovación de certificados de legitimación, que la Sociedad podrá retener en su poder a fin de garantizar, si lo desea, la inmovilización de las Acciones durante el plazo indicado.

- El Beneficiario concede a la Sociedad una opción de compra sobre las Acciones que le sean entregadas cada año en ejecución del Plan en las siguientes condiciones:

A) Plazo de ejercicio: Hasta el 31 de marzo del tercer año siguiente al de entrega de las correspondientes Acciones al Beneficiario en pago del Bono.

B) Precio del ejercicio: 0,01 (un céntimo) Euros por acción.

C) Condiciones de ejercicio: La Opción sólo podrá ser ejercitada por la Sociedad en caso de que quede interrumpida o extinguida aquella relación laboral, civil o mercantil en cuyo marco preste sus servicios el Beneficiario a la Sociedad o a una Filial (o a una sociedad que fue objeto de un Cambio de Control), con fundamento en un grave incumplimiento de sus deberes de diligente administración y demás inherentes al cargo (si el Beneficiario es Consejero Director General) o, en los demás casos de Beneficiarios no Consejeros, con fundamento en una causa imputable al Beneficiario.

Cada Beneficiario podrá optar por sustituir por Opciones una parte de las Acciones que le sean asignadas ese año, determinando cuántas desea sustituir, sin que pueda exceder de la mitad.

La decisión del Beneficiario deberá ser comunicada a la Sociedad mediante notificación entregada dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la fecha en que le sea

comunicado el último de los dos siguientes parámetros: el Importe Individual del Bono asignado o la relación de cambio entre Acciones y Opciones.

El otorgamiento de las Opciones no requerirá desembolso a cargo del Beneficiario a favor de la Sociedad o entidad del Grupo Acciona para la que preste sus servicios. El ejercicio de la Opción sí requerirá en su momento el desembolso del precio de la acción fijado en la Opción, salvo que el Beneficiario se acoja entonces a la alternativa de liquidación dineraria por diferencias del valor de la Opción respecto del valor de la Acción al tiempo de ejercitar la Opción.

El Beneficiario sólo podrá ejercitar las Opciones si (a) ha mantenido de forma ininterrumpida hasta el ejercicio de la correspondiente Opción su relación con el Grupo Acciona en los niveles exigidos para ser Destinatario del Plan, o (b) se ha acogido a una excedencia especial concedida por interés del Grupo Acciona para cubrir un puesto directivo en empresas que no formen parte del grupo o (c) la relación con el Grupo Acciona se hubiera interrumpido por alguna de las causas de extinción de la relación con el Beneficiario que impedirían a la Sociedad ejercitar su Opción de Recompra sobre Acciones entregadas en el marco del Plan.

Las Opciones concedidas un año como parte del Plan podrán ser ejercitadas, en su totalidad o en parte, y en una o en varias ocasiones, dentro del plazo de tres (3) años comprendido entre (a) el 31 de marzo del tercer año natural siguiente a aquél en que fueron asignadas y (b) el 31 de marzo del tercer año posterior al inicio del plazo (el Período de Ejercicio). En consecuencia, las Opciones entregadas durante el año 2010 podrán ser ejercitadas a partir del 31 de marzo del año 2013 y hasta el 31 de marzo de 2016.

el Beneficiario (o, en su caso, sus herederos) podrá ejercitar anticipadamente la totalidad (y sólo sobre la totalidad) de las Opciones que no haya ejercitado previamente y de las que entonces sea titular en virtud de este Plan en los supuestos específicamente previstos en el Reglamento que contempla supuestos tales como jubilación o prejubilación, invalidez, fallecimiento, Cambio de Control de la entidad del Grupo Acciona para la que preste servicio el Beneficiario, OPA sobre la totalidad del capital y exclusión de cotización.

En ejecución del Plan, se han adjudicado en el ejercicio 2010, 30.389 acciones y 45.893 opciones sobre acciones. Su valor de referencia y el precio, en su caso, de ejercicio de las opciones será de 91,1 euros por acción de acuerdo con las previsiones del Plan, por ser el precio de apertura de la cotización de las acciones en el Mercado Continuo el primer día bursátil del año.

NOTA AL APARTADO B.1.12.-b) El listado incluye a quienes hayan ejercido funciones de alta dirección en el año 2010, total o parcialmente. D. Jorge Paso Cañabate ocupó el cargo de director de auditoria interna hasta el 27 de julio de 2010, fecha en que fue designado director financiero de Acciona Agua. El Comité de auditoria en la fecha antes indicada nombró como nuevo director de auditoria interna a D. Raúl Beltrán Núñez que ocupaba el cargo de subdirector de auditoria.

NOTA AL APARTADO B.1.12.- c) En la cifra que figura como remuneración total a la alta dirección se encuentra incluida la cantidad correspondiente a las indemnizaciones abonadas a cuatro directivos por la extinción de su relación laboral y que han sido baja durante el ejercicio 2010.

NOTA AL APARTADO B.1.13.-. El importe de tales cláusulas es el siguiente: dos cláusulas por un importe máximo de 2,5 anualidades de retribución total, dos cláusulas por un importe de dos anualidades de retribución fija; una cláusula por un importe de una anualidad de retribución total y dos cláusulas por importe de seis meses de retribución total, aunque una de las cláusulas tiene una vigencia limitada de tal manera que expirada su vigencia la indemnización será la establecida en el régimen general ordinario del Estatuto de los Trabajadores.

NOTA AL APARTADO B.1.14.- La retribución total del Consejo de Administración por el desempeño de sus funciones como Órgano de Administración de la sociedad ha ascendido en el ejercicio 2010 a un total de 1.682.500 Euros, cuyo desglose por pertenencia al Consejo de Administración y a las diferentes Comisiones es el siguiente:

Datos en Euros

D. Daniel Entrecanales Domecq:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Consejo de Administración: | 75.000  |
| C. de Sostenibilidad:      | 40.000  |
| Total:                     | 115.000 |

D. Juan C. Entrecanales de Azcarate:

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Consejo de Administración: | 75.000 |
| Total:                     | 75.000 |

D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Consejo de Administración: | 75.000  |
| C. Ejecutiva:              | 50.000  |
| C. de Auditoria:           | 50.000  |
| C. de Nombramientos:       | 40.000  |
| Vicepresidencia:           | 25.000  |
| Total:                     | 240.000 |

D. Carlos Espinosa de los Monteros:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Consejo de Administración: | 75.000  |
| C. Ejecutiva:              | 50.000  |
| C. de Auditoria:           | 50.000  |
| C. de Nombramientos:       | 40.000  |
| Total:                     | 215.000 |

D. Jaime Castellano Borrego:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Consejo de Administración: | 75.000  |
| C. de Auditoria:           | 50.000  |
| C. de Sostenibilidad:      | 40.000  |
| Total:                     | 165.000 |

D. José Manuel Entrecañales Domecq:

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Consejo de Administración: | 75.000 |
| Total:                     | 75.000 |

D. Fernando Rodés Vilá:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Consejo de Administración: | 75.000  |
| C. de Nombramientos:       | 40.000  |
| C. de Sostenibilidad:      | 40.000  |
| Total:                     | 155.000 |

D. Juan Ignacio Entrecañales Franco:

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Consejo de Administración: | 75.000 |
| Total:                     | 75.000 |

Doña Myriam Gonzalez Durantez (1)

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Consejo de Administración: | 37.500 |
| Total:                     | 37.500 |

Lord Garel Jones:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Consejo de Administración: | 75.000  |
| C. de Auditoria:           | 50.000  |
| Total:                     | 125.000 |

D. Valentín Montoya Moya:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Consejo de Administración: | 75.000  |
| C. Ejecutiva:              | 50.000  |
| C. de Auditoria:           | 50.000  |
| C. de Nombramientos:       | 40.000  |
| Total:                     | 215.000 |

D Belen Villalonga Morenes:

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Consejo de Administración: | 75.000 |
| Total:                     | 75.000 |

D Consuelo Crespo Bofill:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Consejo de Administración: | 75.000  |
| C. de Sostenibilidad:      | 40.000  |
| Total:                     | 115.000 |

TOTAL:

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| Consejo de Administración: | 962.500   |
| C. Ejecutiva:              | 150.000   |
| C. de Auditoria:           | 250.000   |
| C. de Nombramientos:       | 160.000   |
| C. de Sostenibilidad:      | 160.000   |
| Total:                     | 1.682.500 |

(1) Consejera que han causado alta durante el ejercicio 2010

NOTA AL APARTADO B.1.29.- El Consejo de Administración ha adoptado acuerdos por escrito y sin sesión durante el ejercicio 2010 en dos ocasiones.

Asimismo, el Comité de Sostenibilidad se ha reunido en dos ocasiones durante el ejercicio 2010.

NOTA AL APARTADO B.1.40.- Las sociedades indicadas en este apartado se dedican, entre otras actividades, a temas de gestión hotelera, servicios auxiliares a empresas e inmobiliaria

NOTA AL APARTADO C.2 Y C.3- No se han realizado operaciones ajenas al giro o tráfico ordinario de la Compañía o su Grupo que no hayan sido en condiciones normales de mercado. Entidades vinculadas a ciertos administradores han realizado operaciones propias de una relación comercial ordinaria con Acciona o sociedades del grupo, dentro del giro o tráfico ordinario propio de las mismas en condiciones de mercado. Tales operaciones han consistido básicamente en:

A) Servicios de conservación y mantenimiento de instalaciones realizados por Acciona Infraestructuras a entidad vinculada a Don Juan C. Entrecanales de Azcárate por importe de 56 miles de euros y de rehabilitación de inmuebles a entidad vinculada a D. José Manuel y D. Daniel Entrecanales Domecq por importe de 1.959 miles de euros



B) Comercialización por Banco Gallego(entidad vinculada a Don Juan Manuel Urgoiti) de fondos de inversión gestionados por Bestinver habiendo percibido en concepto de retrocesión de las comisiones de gestión 929 miles de euros.

NOTA AL APARTADO C.4.- Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, han sido eliminadas en el proceso de consolidación. Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas se desglosan a continuación.

A 31 de Diciembre de 2010 los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas asociadas son los siguientes, en miles de euros:

|                                              | Saldos deudores /Gastos | Saldos acreedores/Ingresos |
|----------------------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar  | 4.446                   | --                         |
| Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar | --                      | 3.330                      |
| Préstamos con Asociadas                      | 27.317                  | --                         |
| Ingresos y Gastos                            | 3.539                   | 6.435                      |

Los saldos con empresas asociadas del Grupo corresponden principalmente a servicios prestados por Acciona Infraestructuras, S.A. a diversas compañías asociadas así como a préstamos entregados a empresas asociadas. Estas transacciones se han realizado a precios de mercado.

NOTA AL APARTADO C.7.- A 31 de diciembre de 2010, la única sociedad que cotiza en un mercado secundario, además de Acciona, S.A., es la entidad de nacionalidad Polaca Mostostal Warszawa, S.A. la cual cotiza en la bolsa de Varsovia.

NOTA AL APARTADO E.7.- En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2010 se emitió voto electrónico por tres accionistas.

**Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida que sean relevantes y no reiterativos.**

**En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente de la española en materia de Gobierno Corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

**Definición vinculante de consejero independiente:**

**Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el**

**consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:**

Si

La sociedad considera que las prestaciones de servicios realizadas durante el ejercicio 2010 por Banco Gallego, entidad en la que D. Juan Manuel Urgoiti Lopez-Ocaña ostenta el cargo de Presidente y accionista minoritario, no son suficientemente significativas en el cómputo global de las operaciones realizadas por dichas entidades ni comprometen su independencia.

**Fecha y firma: Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha**

24-02-2011

**Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**

No

A los efectos del RD 1362/2007, de 19 de octubre (art. 8.1 b) y art. 11) los Administradores de Acciona, S.A., realizan la siguiente **declaración de responsabilidad**:

Que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la información exigida.

**Diligencia** que se extiende para hacer constar que los Consejeros de ACCIONA, S.A. conocen el contenido íntegro de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2010 de Acciona, S.A., presentados al Consejo de Administración y formulados por éste en su sesión de 24 de Febrero de 2011, extendidos en 209 hojas, todas ellas rubricadas por el secretario y con el sello de la Sociedad y numeradas de la siguiente forma:

|                                                    |                        |
|----------------------------------------------------|------------------------|
| Portada.....                                       | Página 1               |
| Balance de Situación. ....                         | Página 2               |
| Cuenta de Pérdidas y Ganancias. ....               | Página 3               |
| Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.....       | Página 4               |
| Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto..... | Página 5               |
| Estado de Flujos de Efectivo.....                  | Página 6               |
| Memoria.....                                       | Página 7 a Página 85   |
| Informe de Gestión. ....                           | Página 86 a Página 209 |

Por lo que en prueba de conformidad, firman a continuación la totalidad de los miembros del Consejo de Administración:

D. José Manuel Entrecanales Domecq  
Presidente

D. Juan Ignacio Entrecanales Franco  
Vicepresidente 1º

D. Juan Manuel Urgoiti y López-Ocaña  
Vicepresidente 2º

D. Juan C. Entrecanales de Azcárate  
Vocal

D. Valentín Montoya Moya  
Vocal

Dña. Consuelo Crespo Bofill  
Vocal

D. Carlos Espinosa de los Monteros y  
Bernaldo de Quirós  
Vocal

Lord Tristan Garel-Jones  
Vocal

Dña. Belén Villalonga Morenés  
Vocal

D. Daniel Entrecanales Domecq  
Vocal

D. Jaime Castellanos Borrego  
Vocal

D. Fernando Rodas Vilá  
Vocal

Dña. Miriam González Duránte  
Vocal

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

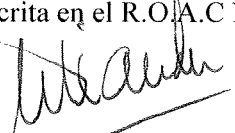
A los Accionistas de  
ACCIONA, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Acciona, S.A. (la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales del Grupo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales del ejercicio 2010 de determinadas sociedades dependientes, multigrupo y asociadas cuyos activos y resultados netos agregados, en valores absolutos, representan, respectivamente, un 27% y un 25 % de los correspondientes totales consolidados. Las mencionadas cuentas anuales de estas sociedades han sido auditadas por otros auditores (véanse los Anexos I, II y III de la memoria consolidada) por lo que nuestra opinión, expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de Acciona S.A. y Sociedades Dependientes, se basa, en lo relativo a dichas sociedades, en los informes de los otros auditores.

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores mencionados en el párrafo anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Acciona, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2010 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de Acciona, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Acciona, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C N° S0692

  
Miguel Fiandor Román  
24 de febrero de 2011

**ACCIONA, S.A.**  
**Y**  
**SOCIEDADES DEPENDIENTES**  
**(Grupo Consolidado)**

**CUENTAS ANUALES**  
**E**  
**INFORME DE GESTION**  
**CONSOLIDADOS**  
**EJERCICIO 2010**

## **INDICE**

BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2010, 2009 Y 2008

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009

1. ACTIVIDADES DEL GRUPO
2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACION
  - 2.1. Bases de presentación
  - 2.2. Principios de consolidación
3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
  - 3.1. Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas
  - 3.2. Normas de valoración
  - 3.3. Estimaciones y juicios contables
  - 3.4. Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales
4. INMOVILIZACIONES MATERIALES
5. INVERSIONES INMOBILIARIAS
6. FONDOS DE COMERCIO
7. OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
8. PARTICIPACION EN EMPRESAS ASOCIADAS
9. PARTICIPACION EN NEGOCIOS DE GESTION CONJUNTA
10. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES Y CORRIENTES
11. ACTIVOS BIOLOGICOS
12. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES
13. EXISTENCIAS
14. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
15. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS
16. PATRIMONIO NETO

17. PROVISIONES
18. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO
19. POLITICA DE GESTION DE RIESGOS
20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
21. PARTICIPACIONES PREFERENTES, OBLIGACIONES Y VALORES NEGOCIABLES
22. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES Y CORRIENTES
23. SITUACION FISCAL
24. OPERACIONES INTERRUMPIDAS Y ACTIVOS Y PASIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA
25. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS
26. INGRESOS
27. GASTOS
28. INFORMACION POR SEGMENTOS
29. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS Y OTROS RESULTADOS DEL EJERCICIO
30. PROPUESTA DE DISTRIBUCION DEL RESULTADO
31. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES
32. BENEFICIO POR ACCION
33. HECHOS POSTERIORES
34. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
35. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES
36. OTRA INFORMACION REFERENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION
37. APLAZAMIENTO DE PAGO

## **ANEXOS**

- I.- SOCIEDADES DEL GRUPO
- II.- SOCIEDADES MULTIGRUPO
- III.- SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA
- IV.- MODIFICACIONES EN EL PERIMETRO DE CONSOLIDACION
- V.- DETALLE DE RESERVAS CONSOLIDADAS Y DIFERENCIAS DE CONVERSION

INFORME DE GESTION

# ACCIONA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2010, 2009 Y 2008 (Miles de euros)

| ACTIVO                                                                          | Nota      | 31.12.2010        | 31.12.2009        | 31.12.2008        |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Inmovilizado material                                                           | 4         | 10.168.146        | 9.873.661         | 16.538.653        |
| Inversiones inmobiliarias                                                       | 5         | 349.475           | 551.593           | 615.913           |
| Fondo de comercio                                                               | 6         | 1.049.396         | 1.047.360         | 3.962.434         |
| Otros activos intangibles                                                       | 7         | 661.680           | 1.009.160         | 4.230.016         |
| Activos financieros no corrientes                                               | 10        | 224.024           | 280.519           | 1.783.468         |
| Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación              | 8         | 75.984            | 71.758            | 123.007           |
| Activos biológicos                                                              | 11        | 6.800             | 6.747             | 6.689             |
| Activos por impuestos diferidos                                                 | 23        | 715.337           | 681.259           | 1.019.458         |
| Deudores a largo plazo y otros activos no corrientes                            | 12        | 364.377           | 529.219           | 366.594           |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                                                    |           | <b>13.615.219</b> | <b>14.051.276</b> | <b>28.646.232</b> |
| Activos biológicos                                                              | 11        | --                | --                | --                |
| Existencias                                                                     | 13        | 1.616.401         | 1.799.155         | 2.217.375         |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                                   | 14        | 2.368.962         | 2.578.282         | 3.978.116         |
| Otros activos financieros corrientes                                            | 10        | 255.904           | 115.381           | 210.351           |
| Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes                            |           | 59.109            | 284.489           | 153.574           |
| Otros activos corrientes                                                        |           | 239.053           | 254.543           | 344.429           |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes                                   | 15        | 1.368.618         | 1.335.648         | 2.862.017         |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas      | 24        | 978.925           | 63.526            | --                |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>                                                       |           | <b>6.886.972</b>  | <b>6.431.024</b>  | <b>9.765.862</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                             |           | <b>20.502.191</b> | <b>20.482.300</b> | <b>38.412.094</b> |
| PASIVO Y PATRIMONIO NETO                                                        | Nota      | 31.12.2010        | 31.12.2009        | 31.12.2008        |
| Capital                                                                         |           | 63.550            | 63.550            | 63.550            |
| Ganancias acumuladas                                                            |           | 5.887.482         | 5.968.653         | 4.854.558         |
| Valores propios                                                                 |           | (263.672)         | (155.333)         | (159.978)         |
| Diferencias de conversión                                                       |           | 44.120            | (27.511)          | (353.981)         |
| Dividendo a cuenta                                                              |           | --                | (67.996)          | --                |
| <b>Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de p. neto de dominante</b> |           | <b>5.731.480</b>  | <b>5.781.364</b>  | <b>4.404.149</b>  |
| Intereses minoritarios                                                          |           | 331.917           | 306.146           | 1.929.165         |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                                          | <b>16</b> | <b>6.063.397</b>  | <b>6.087.510</b>  | <b>6.333.314</b>  |
| Participaciones preferentes, obligaciones y otros valores negociables           | 21        | 57.537            | 98.995            | 2.980.774         |
| Deudas con entidades de crédito                                                 | 18        | 4.938.782         | 7.031.157         | 15.448.610        |
| Pasivos por impuestos diferidos                                                 | 23        | 905.847           | 806.836           | 2.346.808         |
| Provisiones                                                                     | 17        | 526.174           | 483.707           | 1.290.183         |
| Otros pasivos no corrientes                                                     | 22        | 610.481           | 556.929           | 1.414.654         |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                                                    |           | <b>7.038.821</b>  | <b>8.977.624</b>  | <b>23.481.029</b> |
| Participaciones preferentes, obligaciones y otros valores negociables           | 21        | --                | 1.765             | 155.140           |
| Deudas con entidades de crédito                                                 | 18        | 3.215.195         | 1.584.301         | 2.384.897         |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar                                  |           | 2.636.351         | 3.082.155         | 4.482.569         |
| Provisiones                                                                     |           | 205.160           | 200.179           | 450.223           |
| Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes                            |           | 18.129            | 23.012            | 222.052           |
| Otros pasivos corrientes                                                        | 22        | 616.295           | 497.318           | 902.870           |
| Pasivos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas                    | 24        | 708.843           | 28.436            | --                |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                                                       |           | <b>7.399.973</b>  | <b>5.417.166</b>  | <b>8.597.751</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                                           |           | <b>20.502.191</b> | <b>20.482.300</b> | <b>38.412.094</b> |

Las notas 1 a 37 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio 2010



# ACCIONA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009 (Miles de euros)

|                                                                                  | NOTA      | 2010           | 2009             |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------------|------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios                                             | 26        | 6.263.027      | 6.515.111        |
| Otros ingresos                                                                   |           | 727.779        | 1.101.429        |
| Variación de existencias de productos terminados o en curso                      |           | (82.011)       | 65.356           |
| Aprovisionamientos                                                               | 27        | (1.580.568)    | (2.161.096)      |
| Gastos de personal                                                               | 27        | (1.258.474)    | (1.247.335)      |
| Otros gastos de explotación                                                      | 27        | (2.858.577)    | (3.230.424)      |
| Dotación a la amortización y variación de provisiones                            | 5, 6 y 8  | (683.223)      | (579.099)        |
| Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado                        | 26        | 4.836          | (47.301)         |
| Otras ganancias o pérdidas                                                       |           | (6.232)        | 13.767           |
| <b>RESULTADO DE EXPLOTACION</b>                                                  |           | <b>526.557</b> | <b>430.408</b>   |
| Ingresos financieros                                                             | 29        | 82.650         | 119.537          |
| Gastos financieros                                                               | 29        | (415.766)      | (335.462)        |
| Diferencias de cambio                                                            |           | 49.313         | 3.836            |
| Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable | 20        | (4.410)        | (6.076)          |
| Resultado por variaciones de valor de activos no financieros a valor razonable   |           | --             | --               |
| Resultado de sociedades por el método de participación                           | 8         | 1.845          | 8.512            |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>                   |           | <b>240.189</b> | <b>220.755</b>   |
| Gasto por impuesto sobre las ganancias                                           | 23        | (55.979)       | (44.766)         |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>                        |           | <b>184.210</b> | <b>175.989</b>   |
| <b>Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas</b>           | <b>24</b> | <b>--</b>      | <b>1.119.001</b> |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                                   |           | <b>184.210</b> | <b>1.294.990</b> |
| Intereses minoritarios                                                           | 16        | (16.991)       | (26.597)         |
| <b>RESULTADO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>                              |           | <b>167.219</b> | <b>1.268.393</b> |
| <b>BENEFICIO BASICO POR ACCION ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>                       | <b>32</b> | <b>2,73</b>    | <b>2,41</b>      |
| <b>BENEFICIO DILUIDO POR ACCION ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>                      | <b>32</b> | <b>2,73</b>    | <b>2,41</b>      |
| <b>BENEFICIO BASICO POR ACCION (Euros)</b>                                       | <b>32</b> | <b>2,73</b>    | <b>20,44</b>     |
| <b>BENEFICIO DILUIDO POR ACCION (Euros)</b>                                      | <b>32</b> | <b>2,73</b>    | <b>20,44</b>     |

Las notas 1 a 37 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010

**ACCIONA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010**  
(Miles de euros)

|                                                                                                             | <b>Nota</b> | <b>Importe</b>  | <b>Efecto Impositivo</b> | <b>Total</b>     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------------|--------------------------|------------------|
| <b>A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>                                                               |             | --              | --                       | <b>184.210</b>   |
| 1. Resultado atribuido a la sociedad dominante                                                              |             | --              | --                       | 167.219          |
| 2. Intereses minoritarios                                                                                   |             | --              | --                       | 16.991           |
| <b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:</b>                                   |             | <b>(74.727)</b> | <b>22.423</b>            | <b>(52.304)</b>  |
| 1. Por revalorización / (reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles |             | --              | --                       | --               |
| 2. Por valoración de instrumentos financieros:                                                              |             | (3.786)         | 1.136                    | <b>(2.650)</b>   |
| a) Activos financieros disponibles para la venta                                                            | 10          | (3.786)         | 1.136                    | <b>(2.650)</b>   |
| b) Otros ingresos / (gastos)                                                                                |             | --              | --                       | --               |
| 3. Por coberturas de flujos de efectivo                                                                     | 20          | (191.530)       | 57.459                   | <b>(134.071)</b> |
| 4. Diferencias de conversión                                                                                |             | 120.404         | (36.121)                 | <b>84.282</b>    |
| 5. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes                                                     | 17          | 185             | (51)                     | <b>134</b>       |
| 6. Entidades valoradas por el método de participación                                                       |             | --              | --                       | --               |
| 7. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto                                     |             | --              | --                       | --               |
| <b>C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>                                               |             | <b>113.732</b>  | <b>(34.120)</b>          | <b>79.612</b>    |
| 1. Por valoración de instrumentos financieros:                                                              |             | --              | --                       | --               |
| a) Activos financieros disponibles para la venta                                                            |             | --              | --                       | --               |
| b) Otros ingresos / (gastos)                                                                                |             | --              | --                       | --               |
| 2. Por coberturas de flujos de efectivo                                                                     | 20          | 113.732         | (34.120)                 | <b>79.612</b>    |
| 3. Diferencias de conversión                                                                                |             | --              | --                       | --               |
| 4. Entidades valoradas por el método de la participación                                                    |             | --              | --                       | --               |
| 5. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto                                     |             | --              | --                       | --               |
| <b>TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)</b>                                                        |             | <b>39.005</b>   | <b>(11.697)</b>          | <b>211.519</b>   |
| <b>a) Atribuidos a la sociedad dominante</b>                                                                |             | <b>20.834</b>   | <b>(6.246)</b>           | <b>181.808</b>   |
| <b>b) Atribuidos a intereses minoritarios</b>                                                               |             | <b>18.171</b>   | <b>(5.451)</b>           | <b>29.711</b>    |

Las notas 1 a 37 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2010

**ACCIONA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009**  
(Miles de euros)

|                                                                                                             | Nota | Importe         | Efecto Impositivo | Total            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------|-------------------|------------------|
| <b>A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>                                                               |      | --              | --                | <b>1.294.990</b> |
| 1. Resultado atribuido a la sociedad dominante                                                              |      | --              | --                | 1.268.393        |
| 2. Intereses minoritarios                                                                                   |      | --              | --                | 26.597           |
| <b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:</b>                                   |      | <b>(78.036)</b> | <b>23.358</b>     | <b>(54.678)</b>  |
| 1. Por revalorización / (reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles |      | --              | --                | --               |
| 2. Por valoración de instrumentos financieros:                                                              |      | 362             | (109)             | 253              |
| a) Activos financieros disponibles para la venta                                                            | 10   | 362             | (109)             | 253              |
| b) Otros ingresos / (gastos)                                                                                |      | --              | --                | --               |
| 3. Por coberturas de flujos de efectivo                                                                     | 20   | (220.594)       | 66.178            | (154.416)        |
| 4. Diferencias de conversión                                                                                |      | 195.031         | (58.509)          | 136.522          |
| 5. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes                                                     | 17   | (52.835)        | 15.798            | (37.037)         |
| 6. Entidades valoradas por el método de participación                                                       |      | --              | --                | --               |
| 7. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto                                     |      | --              | --                | --               |
| <b>C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>                                               |      | <b>621.577</b>  | <b>(186.473)</b>  | <b>435.104</b>   |
| 1. Por valoración de instrumentos financieros:                                                              |      | --              | --                | --               |
| a) Activos financieros disponibles para la venta                                                            |      | --              | --                | --               |
| b) Otros ingresos / (gastos)                                                                                |      | --              | --                | --               |
| 2. Por coberturas de flujos de efectivo                                                                     | 20   | 353.255         | (105.977)         | 247.278          |
| 3. Diferencias de conversión                                                                                | 24   | 268.322         | (80.496)          | 187.826          |
| 4. Entidades valoradas por el método de la participación                                                    |      | --              | --                | --               |
| 5. Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto                                     |      | --              | --                | --               |
| <b>TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)</b>                                                        |      | <b>543.541</b>  | <b>(163.115)</b>  | <b>1.675.416</b> |
| <b>a) Atribuidos a la sociedad dominante</b>                                                                |      | <b>541.832</b>  | <b>(162.603)</b>  | <b>1.647.622</b> |
| <b>b) Atribuidos a intereses minoritarios</b>                                                               |      | <b>1.709</b>    | <b>(512)</b>      | <b>27.794</b>    |

Las notas 1 a 37 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2010

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

|                                                                                | Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante       |                                                        |                                                                            |                                                   |                                      |                           |                          |           |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------|
|                                                                                | Fondos Propios                                         |                                                        |                                                                            |                                                   |                                      |                           |                          |           |
|                                                                                | Prima de<br>emisión,<br>Reservas<br>y Div. a<br>cuenta | Acciones y<br>particip.<br>en<br>patrimonio<br>propias | Resultado<br>del<br>ejercicio<br>atribuido<br>a la<br>entidad<br>dominante | Otros<br>Instrumentos<br>de<br>patrimonio<br>neto | Ajustes<br>por<br>cambio<br>de valor | Intereses<br>minoritarios | Total Patrimonio<br>neto |           |
| Capital                                                                        |                                                        |                                                        |                                                                            |                                                   |                                      |                           |                          |           |
| Saldo inicial al 01.01.2010                                                    | 63.550                                                 | 4.765.862                                              | (155.333)                                                                  | 1.268.393                                         | --                                   | (161.108)                 | 306.146                  | 6.087.510 |
| Ajuste por cambios de<br>criterio contable                                     |                                                        |                                                        |                                                                            |                                                   |                                      |                           |                          | --        |
| Ajuste por errores                                                             |                                                        |                                                        |                                                                            |                                                   |                                      |                           |                          | --        |
| Saldo inicial ajustado                                                         | 63.550                                                 | 4.765.862                                              | (155.333)                                                                  | 1.268.393                                         | --                                   | (161.108)                 | 306.146                  | 6.087.510 |
| Total ingresos/(gastos)<br>reconocidos                                         |                                                        |                                                        |                                                                            | 167.219                                           |                                      | 14.589                    | 29.711                   | 211.519   |
| Operaciones con socios o<br>propietarios                                       | --                                                     | (121.587)                                              | (108.339)                                                                  | --                                                | --                                   | --                        | (6.279)                  | (236.205) |
| Aumentos/(Reducciones) de<br>capital                                           |                                                        |                                                        |                                                                            |                                                   |                                      |                           |                          | --        |
| Conversión de pasivos<br>financieros en patrimonio<br>neto                     |                                                        |                                                        |                                                                            |                                                   |                                      |                           |                          | --        |
| Distribución de dividendos                                                     |                                                        | (120.554)                                              |                                                                            |                                                   |                                      |                           | (5.855)                  | (126.409) |
| Operaciones con acciones o<br>participaciones en<br>patrimonio propias (netas) |                                                        | (1.033)                                                | (108.339)                                                                  |                                                   |                                      |                           |                          | (109.372) |
| Incrementos/(Reducciones)<br>por combinaciones de<br>negocios                  |                                                        | --                                                     |                                                                            |                                                   | --                                   |                           | (424)                    | (424)     |
| Otras operaciones con<br>socios o propietarios                                 |                                                        |                                                        |                                                                            |                                                   |                                      |                           |                          | --        |
| Otras variaciones de<br>patrimonio neto                                        | --                                                     | 1.266.627                                              | --                                                                         | (1.268.393)                                       | --                                   | --                        | 2.339                    | 573       |
| Pagos basados en<br>instrumentos de<br>patrimonio                              |                                                        |                                                        |                                                                            |                                                   |                                      |                           |                          | --        |
| Trasposos entre partidas de<br>patrimonio neto                                 |                                                        | 1.268.393                                              |                                                                            | (1.268.393)                                       |                                      |                           |                          | --        |
| Otras variaciones                                                              |                                                        | (1.766)                                                |                                                                            |                                                   |                                      |                           | 2.339                    | 573       |
| Saldo final al 31.12.2010                                                      | 63.550                                                 | 5.910.902                                              | (263.672)                                                                  | 167.219                                           | --                                   | (146.519)                 | 331.917                  | 6.063.397 |

Las notas 1 a 37 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2010

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

|                                                                          | Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante |                                            |                                            |                                                          |                                       |                             | Intereses minoritarios | Total Patrimonio neto |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------|------------------------|-----------------------|
|                                                                          | Capital                                          | Prima de emisión, Reservas y Div. a cuenta | Acciones y particip. en patrimonio propias | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Otros Instrumentos de patrimonio neto | Ajustes por cambio de valor |                        |                       |
| <b>Saldo inicial al 01.01.2009</b>                                       | <b>63.550</b>                                    | <b>4.723.623</b>                           | <b>(159.978)</b>                           | <b>464.470</b>                                           | <b>--</b>                             | <b>(701.645)</b>            | <b>1.928.998</b>       | <b>6.319.018</b>      |
| Cambios de criterio contable: CINIIF 12                                  |                                                  | 20.508                                     |                                            |                                                          |                                       | (6.379)                     | 167                    | <b>14.296</b>         |
| Ajuste por errores                                                       |                                                  |                                            |                                            |                                                          |                                       |                             |                        |                       |
| <b>Saldo inicial ajustado</b>                                            | <b>63.550</b>                                    | <b>4.744.131</b>                           | <b>(159.978)</b>                           | <b>464.470</b>                                           | <b>--</b>                             | <b>(708.024)</b>            | <b>1.929.165</b>       | <b>6.333.314</b>      |
| <b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>                               | <b>--</b>                                        | <b>--</b>                                  | <b>--</b>                                  | <b>1.268.393</b>                                         | <b>--</b>                             | <b>379.229</b>              | <b>27.794</b>          | <b>1.675.416</b>      |
| <b>Operaciones con socios o propietarios</b>                             | <b>--</b>                                        | <b>(428.697)</b>                           | <b>4.645</b>                               | <b>--</b>                                                | <b>--</b>                             | <b>167.687</b>              | <b>(1.683.377)</b>     | <b>(1.939.742)</b>    |
| Aumentos/(Reducciones) de capital                                        |                                                  |                                            |                                            |                                                          |                                       |                             |                        |                       |
| Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto                     |                                                  |                                            |                                            |                                                          |                                       |                             |                        |                       |
| Distribución de dividendos                                               |                                                  | (253.557)                                  |                                            |                                                          |                                       |                             | (2.594)                | (256.151)             |
| Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas) |                                                  | (375)                                      | 4.645                                      |                                                          |                                       |                             |                        | 4.270                 |
| Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios                  |                                                  | (174.765)                                  |                                            |                                                          |                                       | 167.687                     | (1.680.783)            | (1.687.861)           |
| Otras operaciones con socios o propietarios                              |                                                  |                                            |                                            |                                                          |                                       |                             |                        |                       |
| <b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>                              | <b>--</b>                                        | <b>450.428</b>                             | <b>--</b>                                  | <b>(464.470)</b>                                         | <b>--</b>                             | <b>--</b>                   | <b>32.564</b>          | <b>18.522</b>         |
| Pagos basados en instrumentos de patrimonio                              |                                                  |                                            |                                            |                                                          |                                       |                             |                        |                       |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto                              |                                                  | 464.470                                    |                                            | (464.470)                                                |                                       |                             |                        |                       |
| Otras variaciones                                                        |                                                  | (14.042)                                   |                                            |                                                          |                                       |                             | 32.564                 | 18.522                |
| <b>Saldo final al 31.12.2009</b>                                         | <b>63.550</b>                                    | <b>4.765.862</b>                           | <b>(155.333)</b>                           | <b>1.268.393</b>                                         | <b>--</b>                             | <b>(161.108)</b>            | <b>306.146</b>         | <b>6.087.510</b>      |

Las notas 1 a 37 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2010

**ACCIONA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

| <b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2010 Y 2009 (Miles de euros)</b> |                    |                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                                                                                | <b>2010</b>        | <b>2009</b>        |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION</b>                                    | <b>1.240.101</b>   | <b>200.885</b>     |
| Resultado antes de impuestos de actividades continuadas                                        | 240.189            | 220.755            |
| <b>Ajustes al resultado:</b>                                                                   | <b>911.351</b>     | <b>485.518</b>     |
| Amortización del inmovilizado                                                                  | 715.679            | 684.015            |
| Otros ajustes del resultado (netos)                                                            | 195.672            | (198.497)          |
| <b>Cambios en el capital corriente</b>                                                         | <b>99.861</b>      | <b>(147.384)</b>   |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>                             | <b>(11.300)</b>    | <b>(358.004)</b>   |
| Pagos de intereses                                                                             | (420.104)          | (361.388)          |
| Cobros de intereses                                                                            | 130.356            | 150.416            |
| Cobros/(Pagos) por impuestos sobre beneficios                                                  | 209.892            | (289.602)          |
| Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación                                             | 68.556             | 142.570            |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                      | <b>(962.742)</b>   | <b>5.821.229</b>   |
| <b>Pagos por inversiones:</b>                                                                  | <b>(1.156.741)</b> | <b>(4.371.636)</b> |
| Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio                                            | (5.431)            | (31.098)           |
| Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias                                  | (1.151.310)        | (4.340.538)        |
| <b>Cobros por desinversiones:</b>                                                              | <b>171.192</b>     | <b>10.130.665</b>  |
| Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio                                            | 4.886              | 10.002.783         |
| Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias                                  | 166.306            | 127.882            |
| <b>Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>                                   | <b>22.807</b>      | <b>62.200</b>      |
| Cobros de dividendos                                                                           | 4.437              | 6.236              |
| Otros cobros/(pagos) de actividades de inversión                                               | 18.370             | 55.964             |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                                   | <b>(277.644)</b>   | <b>(7.558.862)</b> |
| <b>Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:</b>                                        | <b>(113.749)</b>   | <b>(574)</b>       |
| Adquisición                                                                                    | (113.749)          | (574)              |
| Enajenación                                                                                    | --                 | --                 |
| <b>Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:</b>                                 | <b>179.501</b>     | <b>(7.262.552)</b> |
| Emisión                                                                                        | 1.831.488          | --                 |
| Devolución y amortización                                                                      | (1.651.987)        | (7.262.552)        |
| <b>Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b>               | <b>(126.409)</b>   | <b>(256.151)</b>   |
| <b>Otros flujos de efectivo de actividades de financiación</b>                                 | <b>(216.987)</b>   | <b>(39.585)</b>    |
| Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación                                            | (216.987)          | (39.585)           |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>                                       | <b>33.256</b>      | <b>10.379</b>      |
| <b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>                                   | <b>32.971</b>      | <b>(1.526.369)</b> |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO                                                 | 1.335.648          | 2.862.017          |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO                                                  | 1.368.619          | 1.335.648          |
| <b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>                            |                    |                    |
| Caja y bancos                                                                                  | 899.244            | 810.732            |
| Otros activos financieros                                                                      | 469.375            | 524.916            |
| <b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>                                      | <b>1.368.619</b>   | <b>1.335.648</b>   |

Las notas 1 a 37 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2010

**MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010  
DE ACCIONA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
(Grupo Consolidado)**

**1.- Actividades del Grupo**

Acciona, S.A. (en adelante, la “Sociedad Dominante” o la “Sociedad”) y sus sociedades filiales integran el Grupo Acciona (en adelante, “Acciona” o el “Grupo”). Acciona, S.A. tiene su domicilio social y oficinas principales en Alcobendas (Madrid), Av. Europa, 18.

Las sociedades del Grupo Acciona participan en varios sectores de la actividad económica, entre los que cabe destacar:

- Acciona Infraestructuras: que incluye las actividades de construcción, ingeniería y las concesiones de transporte y de hospitales.
- Acciona Inmobiliaria: patrimonio, promoción inmobiliaria y negocio de aparcamientos.
- Acciona Energía: que incluye el negocio eléctrico en sus distintas actividades industriales y comerciales, abarcando desde la construcción de parques eólicos a la generación, distribución y comercialización de las distintas fuentes de energía.
- Acciona Servicios Logísticos y de Transporte: proveedor integral de servicios de transporte de pasajeros y mercancías por tierra, mar y aire.
- Acciona Servicios Urbanos y Medioambientales: actividades relacionadas con los servicios del ámbito urbano y la protección del medioambiente así como la realización de toda clase de actividades, obras y servicios, propios o relacionados con el ciclo integral del agua.
- Otras actividades: negocios relativos a la gestión de fondos e intermediación bursátil, la producción de vinos, así como otras participaciones.

Con respecto a la inversión en Endesa, esta actividad se constituyó como un nuevo segmento en el ejercicio 2007 para el Grupo Acciona, al haberse iniciado en dicho ejercicio el control conjunto sobre la misma con un 25,01% de participación (véase nota 2.2.h)). El Grupo Endesa tiene como objeto social el negocio eléctrico en sus distintas actividades.

En relación con esta participación de Endesa, el 20 de febrero de 2009 se alcanzó un acuerdo entre el Grupo Acciona y Enel, S.p.A. para la transmisión a esta última de la totalidad de la participación que el Grupo Acciona posee en Endesa, S.A., motivo por el que el segmento Endesa pasó a clasificarse desde el 1 de enero de 2009 como actividad interrumpida. El acuerdo, que estaba sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, contemplaba, asimismo, la disolución de los pactos alcanzados para ejercer el control conjunto sobre Endesa, S.A. y dio

lugar a su salida del perímetro de consolidación del Grupo Acciona en el ejercicio 2009, en el momento del cumplimiento de todas las condiciones suspensivas a las que estaba condicionada la efectividad de la transmisión, tal y como se explica en la nota 24.

Asimismo, la deuda asociada a la adquisición de Endesa se canceló con las cantidades ingresadas procedentes de esta transacción.

Los impactos resultantes junto con la plusvalía obtenida, se registraron contablemente en el momento en que los acuerdos cobraron efectividad de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 3.

La memoria adjunta incluye en la nota 28 “Información por segmentos” información detallada sobre los activos, pasivos y operaciones realizadas en cada una de las actividades que conforman el Grupo Acciona.

## **2.- Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación**

### **2.1 Bases de presentación y comparación de la información**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acciona del ejercicio 2010 han sido formuladas por los Administradores de Acciona, S.A., en la reunión del Consejo de Administración celebrado el día 24 de febrero de 2011, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en los ejercicios terminados en esas fechas.

Estas cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular, de acuerdo con los principios y criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (International Financial Reporting Standards o IFRS), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo. En la nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración de carácter obligatorio más significativos aplicados, las alternativas que la normativa permite a este respecto así como las normas e interpretaciones emitidas no vigentes a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Estas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. En dichos registros se integran las uniones temporales de empresas, agrupaciones y consorcios en los que participan las sociedades mediante el sistema de integración proporcional, es decir, mediante la incorporación en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos y operaciones realizadas por las mismas, practicándose las oportunas eliminaciones de saldos de activo y pasivo, así como las operaciones del ejercicio.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acciona del ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2010. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acciona y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes



al ejercicio 2010, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin modificaciones significativas.

Con fecha 1 de enero de 2010, el Grupo ha adoptado la CINIIF 12- Acuerdos de concesión de servicios. Esta interpretación regula el tratamiento contable a seguir por las concesiones de servicios, que son acuerdos donde un gobierno u otra entidad pública concede contratos para el suministro de servicios públicos, como pueden ser carreteras, hospitales o suministros de agua a operadores del sector privado. El control de los activos permanece en manos públicas, pero el operador privado es el responsable de las actividades de construcción así como de la gestión y mantenimiento de las infraestructuras públicas.

Conforme a la nueva interpretación estos contratos dejan de contabilizarse dentro del epígrafe inmovilizado material y pasan a registrarse bien como inmovilizado intangible, principalmente en los casos en los que el riesgo de recuperación de la inversión lo asume el operador, o bien como inmovilizado financiero, en los casos en los que el concedente garantiza la recuperación del activo. También se podría dar el caso de modelos que combinen ambos tipos de activos: modelos bifurcados. Los principales criterios de registro y valoración seguidos en cada modelo son los siguientes (véase para más detalle la nota 3.2 d) y g)):

Activo intangible: Toda la inversión inicial relativa a la infraestructura que posteriormente será revertida a la Administración, incluyendo los costes de expropiación, y los costes financieros capitalizados durante el período de construcción, se contabiliza como un activo intangible, amortizándose linealmente durante toda la vida de la concesión.

Activo financiero: aplicable a las concesiones sin riesgo de demanda para las que existe un derecho incondicional de cobro de la inversión. La cuenta por cobrar, registrada por el importe del derecho de cobro con la administración se registra al valor actual y se actualiza anualmente al tipo de interés efectivo del activo financiero. Esta remuneración financiera del activo se registra dentro del importe neto de la cifra de negocios. La cuenta por cobrar registrada en el epígrafe “deudores a largo plazo y otros activos no corrientes” se reclasifica al epígrafe “deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en función de los cobros previstos en los próximos doce meses.

En el Grupo Acciona la adopción de esta norma ha supuesto, fundamentalmente, una reclasificación de los activos del inmovilizado material a otros activos intangibles, deudores a largo plazo y otros activos no corrientes, y a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Adicionalmente, en aquellos casos en los que la inversión del Grupo en empresas asociadas que se integran por el método de participación, se reduce a cero, se han pasado a registrar las pérdidas adicionales mediante el reconocimiento de un pasivo en el epígrafe provisiones no corrientes del balance de situación, según indica el párrafo 30 de la NIC 28. En estos casos, la pérdida se ha pasado a registrar en el epígrafe resultado por deterioro de activos en lugar de en el epígrafe resultado de sociedades por el método de participación como venía contabilizándose anteriormente.

Igualmente, en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 y 2009 adjunta se presentan los siguientes epígrafes formando parte del resultado de explotación: resultado por deterioro/

reversión del deterioro de activos, resultado de la enajenación de activos no corrientes y otras ganancias o pérdidas. Con anterioridad, siguiendo la práctica generalizada en la industria, estos epígrafes se presentaban sin formar parte del resultado de explotación. Se trata de una reclasificación, sin impacto significativo sobre los subtotales de las citadas cuentas de pérdidas y ganancias.

Como consecuencia de la aplicación retroactiva de los criterios citados en los dos párrafos anteriores, y de la CINIIF 12, y en cumplimiento de lo indicado en NIC 1, se presenta la información financiera reexpresada al inicio del período comparativo, además del balance al cierre del período corriente y del período comparativo; en definitiva, se presentan tres balances. Así, los balances de situación a 31 de diciembre de 2009 y 2008, que se incorporan en las presentes cuentas anuales, han sido reexpresados sobre los formulados en su día, con el siguiente detalle:

| Efecto CINIIF 12<br>(en miles de euros)                            | Impacto de la<br>reexpresión<br>31.12.09 | Impacto de la<br>reexpresión<br>31.12.08 |                                 | Impacto de la<br>reexpresión<br>31.12.09 | Impacto de la<br>reexpresión<br>31.12.08 |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| Inmovilizado material                                              | (964.630)                                | (697.817)                                | Ganancias acumuladas            | 25.709                                   | 20.508                                   |
| Otros activos intangibles                                          | 460.779                                  | 384.407                                  | Diferencias de conversión       | (2.065)                                  | (6.379)                                  |
| Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación | 21.015                                   | 14.427                                   | Intereses minoritarios          | 200                                      | 167                                      |
| Activos por impuestos diferidos                                    | 9.307                                    | 3.348                                    | <b>Patrimonio Neto</b>          | <b>23.844</b>                            | <b>14.296</b>                            |
| Deudores a largo plazo y otros activos no corrientes               | 380.748                                  | 234.332                                  | Pasivos por impuestos diferidos | 11.485                                   | 9.441                                    |
|                                                                    |                                          |                                          | Provisiones                     | 21.015                                   | 14.427                                   |
| <b>Activos no corrientes</b>                                       | <b>(92.781)</b>                          | <b>(61.303)</b>                          | Otros pasivos no corrientes     | (106.097)                                | (84.439)                                 |
|                                                                    |                                          |                                          | <b>Pasivos no corrientes</b>    | <b>(73.597)</b>                          | <b>(60.571)</b>                          |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar                      | 42.655                                   | 15.028                                   | Otros pasivos corrientes        | (373)                                    | --                                       |
| <b>Activos corrientes</b>                                          | <b>42.655</b>                            | <b>15.028</b>                            | <b>Pasivos corrientes</b>       | <b>(373)</b>                             | <b>--</b>                                |
| <b>Total Activo</b>                                                | <b>(50.126)</b>                          | <b>(46.275)</b>                          | <b>Total Pasivo</b>             | <b>(50.126)</b>                          | <b>(46.275)</b>                          |

Asimismo, la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2009 que se incorpora en las presentes cuentas anuales consolidadas ha sido reexpresada sobre la formulada en su día, con el siguiente detalle:

| Efecto CINIIF 12<br>(en miles de euros)                | Impacto de la<br>reexpresión Dic 2009 |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios                   | 2.806                                 |
| Otros ingresos                                         | (2.738)                               |
| Dotación amortización                                  | 15.654                                |
| Resultado por deterioro de activos                     | (10.146)                              |
| Otras ganancias o pérdidas                             | (1.626)                               |
| <b>Resultado de explotación</b>                        | <b>3.950</b>                          |
| Resultado financiero                                   | (8.230)                               |
| Resultado de sociedades por el método de participación | 10.219                                |
| Gasto por impuesto sobre las ganancias                 | (705)                                 |
| Intereses minoritarios                                 | (32)                                  |
| <b>Resultado atribuible a la sociedad dominante</b>    | <b>5.202</b>                          |

Estas cuentas anuales consolidadas se presentan, salvo indicación en contrario, en miles de euros, por ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera el Grupo Acciona. Las operaciones en el extranjero se incorporan de conformidad con las políticas establecidas en las notas 2.2.g) y 3.2 q).

## **2.2 Principios de consolidación**

### **a. Métodos de integración**

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión y son consideradas entidades dependientes (véase Anexo I). En aquellos casos en los que se gestiona, en base a acuerdos contractuales, conjuntamente con terceros (negocios conjuntos) se ha aplicado el método de integración proporcional (véase Anexo II). Por último, aquellas sociedades, no incluidas entre las anteriores, en que se posee una capacidad de influencia significativa en la gestión constituyen entidades asociadas que se presentan valoradas por el “método de participación” o puesta en equivalencia (véase Anexo III). Como regla general se han considerado entidades asociadas aquéllas en las que se posee una participación superior al 20% de su capital social o de los derechos de voto en sus órganos de gobierno. Adicionalmente, se han considerado algunas entidades como sociedades asociadas, por considerar que existe influencia significativa (fundamentalmente participación en el Consejo de Administración y/o transacciones significativas con la entidad asociada) aun cuando no se alcanzan los citados porcentajes.

### **b. Eliminaciones de consolidación**

Todos los saldos y efectos de las transacciones significativos efectuados entre las sociedades dependientes con las sociedades asociadas y negocios conjuntos, y entre ellas mismas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el caso de las transacciones con asociadas y multigrupo, las ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital. Excepcionalmente, no se han eliminado los resultados por operaciones internas con sociedades del Grupo, multigrupo o asociadas relacionadas con determinadas actividades concesionales.

### **c. Homogeneización**

La consolidación de las entidades que conforman el perímetro de consolidación ha sido realizada a partir de sus cuentas anuales individuales que son preparadas conforme al Plan General de Contabilidad Español para aquellas sociedades residentes en España y conforme a su propia normativa local para las sociedades extranjeras. Todos los ajustes significativos necesarios para adaptarlas a Normas Internacionales de Información Financiera y/o homogeneizarlas con criterios contables del Grupo, han sido considerados en el proceso de consolidación.

#### **d. Entidades dependientes**

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas. Conforme a la NIC 27 se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos y pasivos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición que da lugar a la toma de control según indica la NIIF 3- Combinaciones de negocios. Cualquier exceso del coste de adquisición respecto a los valores razonables de los activos netos identificados se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos identificables, la diferencia se imputa a resultados en la fecha de adquisición.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Adicionalmente la participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría.

La participación de terceros en el patrimonio de sus participadas, se presenta en el epígrafe “intereses minoritarios” del balance de situación consolidado, dentro del capítulo de Patrimonio Neto del Grupo. Análogamente, su participación en los resultados del ejercicio, se presentan en el epígrafe “intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### **e. Negocios conjuntos**

Se consideran negocios conjuntos aquellos en los que la gestión de la sociedad participada (multigrupo) se realiza conjuntamente por una sociedad del Grupo y uno o varios terceros no vinculados al mismo, compartiendo el control en decisiones estratégicas y donde se requiere el consentimiento unánime de las partes.

Las cuentas anuales de las entidades multigrupo se consolidan con las de la Sociedad por el método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores

eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

Los activos y pasivos de las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificado de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

#### **f. Método de la participación**

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de participación”, es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

El valor de estas participaciones en el balance de situación consolidado incluye, en su caso, el fondo de comercio puesto de manifiesto en la adquisición de las mismas.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea los resultados, en las entidades asociadas se desglosan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los resultados antes y después de impuestos.

#### **g. Diferencias de conversión**

En la consolidación, los activos y pasivos de las sociedades en el extranjero del Grupo con moneda funcional distinta del euro, se convierten según los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance de situación. Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del período, a menos que éstos fluctúen de forma significativa. Las cuentas de capital y reservas se convierten a los tipos de cambio históricos. Las diferencias de cambio que resulten, en su caso, se clasifican como patrimonio neto. Dichas diferencias de conversión se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la inversión.

#### **h. Variaciones del perímetro de consolidación**

Durante el ejercicio 2010 no se han producido variaciones relevantes en el perímetro de consolidación. En el Anexo IV se muestran los cambios habidos en los ejercicios 2010 y 2009.

La principal variación producida en el perímetro de consolidación del ejercicio 2009 fue consecuencia del acuerdo alcanzado el 20 de febrero de 2009, entre Acciona, S.A. y Enel S.p.A., y que contempló por una parte la transmisión a Enel, S.p.A. de la participación social del 25,01% de la que el Grupo Acciona era titular en Endesa, S.A. y por la otra, la integración en el Grupo Acciona de ciertos activos y sociedades de producción de energía renovable propiedad de Endesa, S.A. (véase notas 6 y 24).

Los impactos más relevantes en el balance y cuenta de pérdidas y ganancias derivados de esta venta se detallan en cada una de las notas de la memoria así como en la nota 24.

### **3.- Principales políticas contables**

#### **3.1 Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas**

##### Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el ejercicio 2010 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Las siguientes normas e interpretaciones han sido aplicadas en estas cuentas anuales sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de estas cuentas anuales, bien por no suponer cambios relevantes, bien por referirse a hechos económicos que no afectan al Grupo Acciona:

- Revisión de NIIF 3 - Combinaciones de negocios (Revisada).
- Modificación de la NIC 27 - Estados financieros consolidados e individuales.
- Modificación de la NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración - Elementos designables como partida cubierta.
- Modificación de la NIIF 2 - Pagos basados en acciones del grupo.
- Mejoras en las NIIF (publicadas en mayo de 2008 y en abril de 2009).
- CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles
- CINIIF 16 - Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero
- CINIIF 17 - Distribuciones de activos no monetarios a los accionistas
- CINIIF 18 - Transferencias de activos de clientes

Asimismo, el Grupo está aplicando, desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2010 las siguientes normas e interpretaciones que sí han supuesto un cambio de política contable para el grupo:

- CINIIF 12 - Acuerdos de concesión de servicios

Esta interpretación regula el tratamiento contable a seguir por las concesiones de servicios, que son acuerdos donde un gobierno u otra entidad pública concede contratos para el suministro de servicios públicos, como pueden ser carreteras, hospitales o suministros de agua a operadores del sector privado. El control de los activos permanece en manos públicas, pero el operador privado es el responsable de las actividades de construcción así como de la gestión y mantenimiento de las infraestructuras públicas. CINIIF 12 establece cómo las entidades concesionarias deben aplicar las NIIF existentes en la contabilización de los derechos y obligaciones asumidos en este tipo de acuerdos, que según la interpretación pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros, intangibles o ambos, según lo establecido en cada acuerdo. En la nota 2.1.- Bases de presentación de las presentes cuentas anuales, se detallan los efectos que ha supuesto para el Grupo Acciona, la aplicación de esta nueva norma.

### Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

| Normas, modificaciones e interpretaciones:                   |                                                                                                            | Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de: |
|--------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| <u>Aprobadas para uso en UE</u>                              |                                                                                                            |                                                          |
| Modificación de la NIC 32                                    | Instrumentos financieros: Presentación - Clasificación de derechos sobre acciones                          | 1 de febrero de 2010                                     |
| Revisión de NIC 24                                           | Información a revelar sobre partes vinculadas                                                              | 1 de enero de 2011                                       |
| Modificación de la CINIIF 14                                 | Anticipos de pagos mínimos obligatorios                                                                    | 1 de enero de 2011                                       |
| CINIIF 19                                                    | Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio                                          | 1 de julio de 2010                                       |
| <u>No aprobadas para su uso en UE</u>                        |                                                                                                            |                                                          |
| NIIF 9                                                       | Instrumentos financieros: Clasificación y valoración (publicada en noviembre de 2009 y en octubre de 2010) | 1 de enero de 2013                                       |
| Proyecto de mejoras en las NIIF (publicadas en mayo de 2010) | Modificaciones de una serie de normas                                                                      | Varios (principalmente 1 de enero de 2011)               |
| Modificación de NIIF7                                        | Instrumentos financieros: Desgloses - Transferencias de activos financieros                                | 1 de julio de 2011                                       |
| Modificación de NIC12                                        | Impuestos Diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias                                             | 1 de enero de 2012                                       |

#### - NIIF 9 - Instrumentos financieros: Clasificación y valoración:

NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de NIC39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros. A fecha actual todavía no se han analizado los futuros impactos de la adopción de esta norma.

#### - Modificación de NIIF7 - Instrumentos financieros: Desgloses - Transferencias de activos financieros

Refuerza los requisitos de desglose aplicables a las transferencias de activos, tanto aquellas en las que los activos no se dan de baja del balance como principalmente aquellas que califican para su baja en balance pero la entidad tiene todavía alguna implicación continuada. A fecha actual todavía no se han analizado los futuros impactos de la adopción de esta norma.

A excepción de lo citado en los párrafos anteriores, los Administradores del Grupo no esperan modificaciones significativas por la introducción del resto de normas, modificaciones de normas e interpretaciones publicadas pero que no han entrado en vigor, al ser aplicaciones de carácter prospectivo, modificaciones de presentación y desglose y/o al tratar aspectos no aplicables a las operaciones del Grupo.

### **3.2 Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

#### **A) Inmovilizado material**

Los bienes de inmovilizado adquiridos para el uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el balance de situación al menor importe entre el coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada, y su valor recuperable.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se activan como mayor coste de los correspondientes bienes. El coste de adquisición incluye los honorarios profesionales así como los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. La tasa de interés utilizada es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa media de financiación de la sociedad que realiza la inversión.

Los elementos adquiridos con anterioridad a 31 de diciembre de 2003 incluyen en el coste de adquisición, en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas en los distintos países para ajustar el valor del inmovilizado material con la inflación registrada hasta esa fecha.

Los bienes y elementos retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se debe a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan en las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

Los trabajos que las sociedades realizan para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir, a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y los costes de fabricación incurridos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, generalmente, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no



son objeto de amortización. Las sociedades amortizan su inmovilizado material distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, resultando los siguientes porcentajes de amortización anual para el ejercicio 2010:

| Porcentajes de amortización anual    |          |
|--------------------------------------|----------|
| Construcciones                       | 2 – 10%  |
| Instalaciones especiales:            |          |
| Parques Eólicos                      | 5 – 7%   |
| Centrales Hidráulicas                | 1– 2%    |
| Plantas Biomasa                      | 4%       |
| Plantas Termosolares                 | 3%       |
| Buques                               | 5 – 20%  |
| Resto Instalaciones                  | 3 – 30%  |
| Maquinaria                           | 5 – 33 % |
| Mobiliario                           | 5 – 33%  |
| Equipos para procesos de información | 13 – 33% |
| Elementos de transporte              | 7 – 25%  |
| Otro inmovilizado                    | 2 – 33%  |

### Arrendamiento financiero

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose a lo largo de su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

### B) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado adjunto recoge los valores netos de su amortización acumulada de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta.

Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas a su coste de adquisición, siguiendo a todos los efectos los mismos criterios que elementos de la misma clase de inmovilizado material.

El Grupo determina anualmente el valor razonable de los elementos de inversiones inmobiliarias tomando como valores de referencia las tasaciones realizadas por expertos independientes (véase nota 5).

Las inversiones inmobiliarias se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en que las sociedades esperan utilizarlos. El porcentaje promedio de amortización de los mismos se expone a continuación:

| Porcentaje de amortización anual |        |
|----------------------------------|--------|
| Edificios en alquiler            | 2 – 5% |

### C) Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos, incluyendo los contingentes identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición o toma de control.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición. Hasta que se determina de forma definitiva el valor razonable de los activos y pasivos, la diferencia entre el precio de adquisición y el valor contable de la sociedad adquirida se registra de forma provisional como fondo de comercio.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (o inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (o pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadores de efectivo específicas.

Los fondos de comercio sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

En el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente en la fecha del balance de situación consolidado.

#### D) Otros activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las reducciones necesarias para reflejar las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

| Porcentaje de amortización anual |          |
|----------------------------------|----------|
| Desarrollo                       | 10 – 20% |
| Concesiones administrativas      | 2 – 25%  |
| Derechos de traspaso             | 10 – 20% |
| Aplicaciones informáticas        | 7 – 33%  |

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “resultado por deterioro de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones que de éstas puedan producirse con posterioridad son similares a los aplicados para los activos materiales (véase epígrafe E de esta misma nota).

##### *Investigación y desarrollo*

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto en el período en que se incurren como criterio general, salvo en aquellos proyectos de desarrollo en los que se crea un activo identificable, es probable que genere beneficios económicos en el futuro y el coste de desarrollo del activo pueda evaluarse de forma fiable. Los gastos de desarrollo del Grupo, fundamentalmente relacionado con la actividad eólica, únicamente se reconocen como activos si es probable que generen beneficios económicos en el futuro y si el coste de desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Los costes de desarrollo se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles. Cuando no cumplen los criterios anteriormente mencionados, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el período en que se incurren.

##### *Concesiones administrativas*

Se incluyen en el epígrafe de “concesiones administrativas” las que han sido adquiridas por la empresa a título oneroso en aquellas concesiones susceptibles de traspaso, o por el importe de los gastos realizados para su obtención directa del Estado o de la Entidad Pública correspondiente. La amortización se realiza linealmente en función del período de duración de las mismas.

### Inmovilizado intangible en proyectos de infraestructuras

Asimismo, el Grupo Acciona, desde la adopción de la CINIIF 12 el 1 de enero de 2010 y con efecto retroactivo, (véase nota 2.1) incluye en este epígrafe de concesiones administrativas el inmovilizado asociado a actividades concesionales en los que el riesgo de recuperación de la inversión es asumido por el operador. Este tipo de actividades concesionales se han realizado a través de inversiones en infraestructuras de transporte, aparcamientos y suministro de agua principalmente, que son explotadas por sociedades dependientes, multigrupo o asociadas (sociedades concesionarias) y cuyas características principales son las siguientes:

- Los activos objeto de concesión son propiedad del organismo concedente en la mayor parte de los casos.
- El organismo concedente, que puede ser un organismo público o privado, controla o regula el servicio de la sociedad concesionaria y las condiciones en las que debe ser prestado.
- Los activos son explotados por la sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión durante un período de explotación establecido. Al término de dicho período, los activos revierten al organismo concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.
- La sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados, bien directamente de los usuarios o a través del propio organismo concedente.

Los criterios contables más significativos aplicados por el Grupo Acciona en relación con estos proyectos concesionales son los siguientes:

- Capitalizar los gastos financieros devengados durante el período de construcción y no activar los gastos financieros posteriores a la puesta en explotación.
- Aplicar un criterio de amortización lineal respecto a la amortización del inmovilizado asociado a la concesión durante la vida de la concesión.
- Las concesiones siguen el criterio de cubrir con la amortización la totalidad de la inversión realizada más los costes estimados necesarios para revertir el activo en condiciones de uso al finalizar el período del proyecto.

### *Aplicaciones informáticas*

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión del Grupo se registran por su coste de adquisición con cargo al epígrafe “otros activos intangibles” del balance de situación consolidado.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

E) Deterioro del valor de los activos materiales, intangibles, propiedades inmobiliarias y fondo de comercio

En la fecha de cada balance de situación, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales, intangibles y propiedades inmobiliarias para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo más pequeña identificable a la que pertenece el activo.

Adicionalmente, en el caso de los fondos de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida, el Grupo realiza anualmente pruebas de deterioro de valor.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso, entendiendo por este el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. En determinadas divisiones, principalmente en la división inmobiliaria, se recurre a expertos independientes. En la nota 13 se citan los principales métodos utilizados por estos expertos para determinar el valor razonable.

Para estimar el valor en uso, el Grupo internamente prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores de la Sociedad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando las previsiones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas razonables de crecimiento, (comprendidas generalmente entre un 0% y un 2,5%) consistentes con las obtenidas en ejercicios anteriores, que en ningún caso, son crecientes ni superan a las tasas de crecimiento de los años anteriores. En los casos particulares de activos concesionales o activos financiados con project finance se elabora un modelo económico financiero completo, y los test de deterioro cubren en estos casos, todos los años de vida de la concesión o del proyecto.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa después de impuestos que recoge el coste de capital del negocio específico del que se trate y del área geográfica en que se desarrolla. Para el cálculo de la tasa de descuento se tiene en cuenta el coste efectivo de la deuda, el nivel de apalancamiento (rango máximo y mínimo), la rentabilidad exigida al capital propio (considerando las primas de riesgo consensuadas y nivel de volatilidad) por cada uno de los negocios y cada zona geográfica. Las tasas de descuento mínimas y máximas aplicadas en 2010 varían según el siguiente detalle:

| <b>Tasa descuento mínimo</b> | <b>Energía</b> | <b>Servicios Logísticos</b> | <b>Infraestructuras</b> | <b>Inmobiliaria</b> | <b>Ser Urb MedioAmb.</b> |
|------------------------------|----------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|--------------------------|
| España                       | 7,1%           | 5,7%                        | 6,0%                    | 5,0%                | 6,4%                     |
| Polonia                      | 8,3%           | 6,7%                        | 7,2%                    | 5,9%                | 7,3%                     |
| Italia                       | 7,2%           | 5,7%                        | 6,1%                    | 4,9%                | 6,5%                     |
| México                       | 8,1%           | 6,4%                        | 6,9%                    | 5,5%                | 7,2%                     |
| Chile                        | 8,2%           | 6,7%                        | 7,2%                    | 6,0%                | 7,2%                     |
| Brasil                       | 8,0%           | 6,3%                        | 6,8%                    | 5,2%                | 7,2%                     |
| EEUU                         | 6,4%           | 5,0%                        | 5,3%                    | 4,2%                | 5,9%                     |
| Canadá                       | 6,8%           | 5,4%                        | 5,7%                    | 4,7%                | 6,2%                     |
| India                        | 8,3%           | 6,5%                        | 7,0%                    | 5,3%                | 7,4%                     |
| Australia                    | 7,0%           | 5,6%                        | 5,9%                    | 4,9%                | 6,3%                     |

| <b>Tasa descuento máxima</b> | <b>Energía</b> | <b>Servicios Logísticos</b> | <b>Infraestructuras</b> | <b>Inmobiliaria</b> | <b>Ser Urb MedioAmb.</b> |
|------------------------------|----------------|-----------------------------|-------------------------|---------------------|--------------------------|
| España                       | 7,6%           | 7,2%                        | 8,1%                    | 6,1%                | 7,5%                     |
| Polonia                      | 8,6%           | 7,9%                        | 8,7%                    | 6,6%                | 8,0%                     |
| Italia                       | 7,7%           | 7,4%                        | 8,3%                    | 6,1%                | 7,6%                     |
| México                       | 8,6%           | 8,1%                        | 9,1%                    | 6,6%                | 8,3%                     |
| Chile                        | 8,4%           | 7,7%                        | 8,5%                    | 6,6%                | 7,8%                     |
| Brasil                       | 8,7%           | 8,3%                        | 9,5%                    | 6,6%                | 8,5%                     |
| EEUU                         | 7,0%           | 6,9%                        | 7,9%                    | 5,7%                | 7,2%                     |
| Canadá                       | 7,3%           | 7,0%                        | 7,9%                    | 5,9%                | 7,3%                     |
| India                        | 8,9%           | 8,5%                        | 9,8%                    | 6,7%                | 8,8%                     |
| Australia                    | 7,4%           | 7,1%                        | 7,9%                    | 6,0%                | 7,3%                     |

Se generan tasas de descuento diferentes debido a que el Grupo Acciona opera en zonas geográficas variadas, y realiza actividades no muy semejantes entre sí. Como norma general, las mayores tasas se corresponden en principio, con actividades realizadas en países con mayor riesgo. Se estima que no hay cambios razonablemente posibles en las hipótesis clave utilizadas en la realización de los test de deterioro que ponga de manifiesto una posible pérdida no contabilizada.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro de valor se considera un incremento de valor de la reserva de revalorización.

En el caso de fondos de comercio, con ocasión de cada cierre contable, se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe “resultado por deterioro de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

#### F) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que, de acuerdo con las condiciones de los mismos, se transfieran sustancialmente al arrendatario los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los bienes objeto del contrato de arrendamiento. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### *Arrendamientos financieros*

Las entidades consolidadas que actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con los mismos criterios a los aplicados a los activos materiales de uso propio de similar naturaleza.

Los gastos financieros con origen en estos contratos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el coste financiero se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Las operaciones de adquisición de buques a través de contratos de arrendamiento financiero conllevan la obligación desde el momento en que se inicia la construcción de los buques, por parte del subgrupo Compañía Trasmediterránea de constituir depósitos con un calendario de desembolsos y rentabilidad preestablecidos que están destinados a hacer frente a los pagos futuros de las cuotas de arrendamiento financiero.

Los gastos financieros generados por la financiación obtenida para constituir dichos depósitos, se han activado como mayor valor del inmovilizado por un importe que asciende a 1 millón de euros a 31 de diciembre de 2010 (3 millones de euros a 31 de diciembre de 2009).

##### *Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador, registrando el arrendador dichos bienes por su coste de adquisición.

Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias.

Los beneficios cobrados y a cobrar en concepto de incentivo para formalizar un arrendamiento operativo también se distribuyen linealmente a lo largo de la duración del arrendamiento.

G) Deudores a largo plazo y otros activos no corrientes

Se incluyen dentro de otros activos no corrientes las cuentas a cobrar por operaciones de tráfico con vencimiento a largo plazo, principalmente con administraciones públicas, así como las retenciones de créditos comerciales, procedente en su mayor parte de la división de infraestructuras.

Asimismo, el Grupo Acciona, desde la adopción de la CINIIF 12 el 1 de enero de 2010 y con efecto retroactivo, (véase nota 2.1) incluye en este epígrafe de otros activos no corrientes el inmovilizado asociado a actividades concesionales en las que el concedente garantiza dentro del contrato de concesión, la recuperación del activo a través del pago de un importe fijo o determinable, y no existe por tanto riesgo de demanda para el operador.

Este tipo de actividades concesionales se han realizado a través de inversiones en infraestructuras de transporte, suministro de agua y hospitales principalmente, que son explotadas por sociedades dependientes, multigrupo o asociadas (sociedades concesionarias) y cuyas características principales son las siguientes:

- Los activos objeto de concesión son propiedad del organismo concedente en la mayor parte de los casos.
- El organismo concedente, que puede ser un organismo público o privado, controla o regula el servicio de la sociedad concesionaria y las condiciones en las que debe ser prestado.
- Los activos son explotados por la sociedad concesionaria de acuerdo con los criterios establecidos en el pliego de adjudicación de la concesión durante un período de explotación establecido. Al término de dicho período, los activos revierten al organismo concedente, sin que el concesionario tenga derecho alguno sobre los mismos.
- La sociedad concesionaria recibe los ingresos por los servicios prestados, bien directamente de los usuarios o a través del propio organismo concedente.

Los criterios contables más significativos aplicados por el Grupo Acciona en relación con estos proyectos concesionales son los siguientes:

- La cuenta por cobrar, se registra al valor actual del importe del derecho de cobro con la Administración.



- No se capitalizan los gastos financieros ni durante la construcción ni posteriormente a la puesta en explotación de la concesión.
- El Grupo reconoce ingresos por intereses relacionados con el activo financiero, incluso en la fase de construcción, utilizando el tipo de interés efectivo del activo financiero. Esta remuneración se registra dentro del importe neto de la cifra de negocios.
- No hay amortización, al tratarse de un activo financiero.
- La facturación anual debe dividirse entre un componente que corresponde al cobro del activo financiero reconocido en balance (y por tanto no se registra como ventas) y el componente que corresponde a los servicios realizados, que se registra dentro del importe neto de la cifra de negocios.

#### H) Información a revelar sobre instrumentos financieros

Como consecuencia de la adopción en el ejercicio 2007 de la NIIF 7 y de las modificaciones de la NIC 1 y NIIF 7, los desgloses cualitativos y cuantitativos de las cuentas anuales consolidadas relativos a instrumentos financieros, a gestión de riesgos y a la gestión del capital fueron ampliados y se desarrollan en las siguientes notas:

- Categorías de activos y pasivos financieros, incluyendo instrumentos financieros derivados y normas de valoración detallado en la nota 3.2 i).
- Clasificación de las valoraciones a valor razonable para activos financieros y para instrumentos financieros derivados según jerarquía de valor razonable establecida por NIIF 7 en la nota 3.2 i).
- Requisitos de desglose (información cuantitativa y cualitativa) sobre el capital detallado en la nota 16 h).
- Políticas contables y gestión de riesgos detallada en la nota 19.
- Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas detallado en la nota 20.
- Traspasos desde patrimonio a resultados del ejercicio por liquidaciones de operaciones de cobertura de instrumentos financieros derivados detallado en la nota 29.

#### I) Instrumentos financieros

##### Activos financieros no corrientes y corrientes excepto derivados de cobertura

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican como:

- Créditos y cuentas a cobrar: activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se registran a su coste amortizado, correspondiendo éste al valor de mercado inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su

intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. Principalmente se recogen en este apartado las imposiciones a corto plazo, que se contabilizan al coste amortizado según se ha definido en el apartado anterior.

- Activos financieros negociables: son aquellos adquiridos por las sociedades con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta. Este epígrafe incluye también los derivados financieros que no se consideren de cobertura, así como otros activos que desde el momento de su reconocimiento inicial se definen, tal y como permite la normativa, como “activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados”. Se valoran a su valor razonable en las fechas de valoración posterior cuando es posible determinarlo de forma fiable. En estos casos, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. A 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo Acciona no dispone de este tipo de activos financieros.
- Depósitos y fianzas: en el caso específico de la formalización de las operaciones de adquisición de buques a través de contratos de arrendamiento financiero, conlleva tal y como se ha indicado en la nota 3.2 f), la obligación por parte del subgrupo Compañía Trasmediterránea de constituir unos depósitos con un calendario de desembolsos y rentabilidad preestablecidos que están destinados a hacer frente a los pagos futuros de las cuotas de arrendamiento financiero. Dichos depósitos figuran contabilizados en los epígrafes “activos financieros no corrientes” y “activos financieros corrientes” del balance de situación consolidado adjunto, en función de los vencimientos de las cuotas a pagar correspondientes. Ambos epígrafes incluyen los importes efectivamente entregados y los intereses hasta la fecha de cierre de ejercicio, calculados con un criterio financiero y se imputan a resultados durante la vigencia del contrato de arrendamiento, también con criterio financiero. En el epígrafe “gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2010 adjunta, se han registrado los intereses devengados por estos depósitos en compensación de los gastos financieros correspondientes a los contratos de arrendamiento financiero (564 y 841 miles de euros en 2010 y 2009, respectivamente).
- Activos financieros disponibles para la venta: se corresponden con los valores adquiridos que no se incluyen en las otras categorías, correspondiendo casi en su totalidad a participaciones financieras en el capital de sociedades. Se valoran:
  - En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, dado que el valor razonable no siempre es posible determinarlo de forma fiable, estos activos se valoran por su coste de adquisición, corregido por las evidencias de deterioro que pudieran existir.
  - Por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable ya sea a través del valor de cotización o en su defecto, recurriendo al valor establecido en transacciones recientes, o por el valor actual descontado de los flujos de caja futuros. Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso de que el valor razonable sea inferior al coste de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el

activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A 31 de diciembre de 2010, las valoraciones a valor razonable realizadas sobre los activos financieros disponibles para la venta han sido por referencia a precios cotizados (y sin ajustar) en el mercado, quedando encuadradas en el nivel 1 según la jerarquía de valores razonables establecida por la NIIF 7.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han producido reclasificaciones de activos financieros entre las categorías definidas en los párrafos previos.

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

#### Cesión de activos financieros

El Grupo Acciona da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

#### Préstamos bancarios excepto derivados

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

#### Instrumentos financieros derivados y operaciones de coberturas

Las actividades del Grupo lo exponen fundamentalmente a los riesgos financieros de las variaciones de los tipos de cambio de moneda extranjera, los tipos de interés y determinados suministros de materias energéticas y combustible. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos a plazo sobre tipos de cambio y contratos de permutas financieras sobre tipos de interés. También se realizan coberturas de precios o suministros de electricidad o combustible. No es política del Grupo contratar instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

El uso de derivados financieros se rige por las políticas de Grupo aprobadas por el Consejo de Administración.

*Criterios de contabilización:*

Los derivados se registran por su valor razonable (ver procedimientos de valoración a continuación) en la fecha del balance de situación consolidado en el epígrafe “Activos financieros corrientes o no corrientes”, si su valor es positivo, y en “Deudas con entidades de crédito corrientes y no corrientes”, si su valor es negativo. Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se producen. En el caso en que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva, su registro es el siguiente:

- Coberturas de valor razonable: son coberturas realizadas para reducir el riesgo de variación del valor, total o parcial, de activos y pasivos registrados en el balance de situación (subyacente). La parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose las variaciones de valor de ambos en el mismo epígrafe de la cuenta de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. A 31 de diciembre de 2010 el Grupo no tiene coberturas de valor razonable.
- Coberturas de flujos de efectivo: son coberturas realizadas para reducir el riesgo de la potencial variación de flujos de efectivo por el pago de intereses asociados a pasivos financieros a largo plazo a tipo variable, por tipo de cambio, y coberturas sobre materias energéticas y combustible. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en el epígrafe “reservas – Ajustes por cambio de valor de derivados” dentro del patrimonio neto. La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que el subyacente tiene impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el riesgo cubierto neteando dicho efecto en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de activos netos de una filial extranjera: los cambios en el valor razonable se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, netas del efecto fiscal correspondiente, como “Diferencias de conversión” en el patrimonio neto traspasándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce la venta de la inversión cubierta. A 31 de diciembre de 2010 el Grupo no tiene coberturas de activos netos de una filial extranjera.

*Política del Grupo sobre coberturas:*

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuible al riesgo cubierto, durante

el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que pueda ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80 – 125% (análisis retrospectivo).

Es política del Grupo no cubrir transacciones previstas sino financiaciones comprometidas en firme. Si se produjesen coberturas de los flujos de efectivo de transacciones previstas, el Grupo evaluaría si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que pudiesen en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

#### *Instrumentos financieros compuestos con múltiples derivados implícitos*

El Grupo Acciona no ha emitido instrumentos financieros compuestos con derivados implícitos.

#### *Procedimientos de valoración*

A 31 de diciembre de 2010, las valoraciones a valor razonable realizadas sobre los diferentes instrumentos financieros derivados quedan encuadradas en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables establecida por la NIIF 7, al estar referenciados a variables observables, pero distintos de precios cotizados. En concreto, los cálculos de valor razonable para cada tipo de instrumento financiero son los siguientes:

- Los swaps de tipo de interés se valoran actualizando las liquidaciones futuras entre el tipo fijo y el variable, según los implícitos de mercado, obtenidos a partir de las curvas de tipos swap a largo plazo. Se utiliza la volatilidad implícita para el cálculo, mediante fórmulas de valoración de opciones, de los valores razonables de caps y floors.
- Los contratos de seguros de cambio y opciones sobre divisa extranjera son valorados utilizando las cotizaciones del contado del tipo de cambio y las curvas de tipos de interés a plazo de las divisas implicadas, así como el empleo de la volatilidad implícita hasta el vencimiento, en el caso de opciones.
- Los contratos de commodities (combustible) se valoran de manera similar, en este caso, teniendo en cuenta los precios a futuro del subyacente y la volatilidad implícita de las opciones.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utilizaría para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado

como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio. No obstante, a 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Grupo no tiene contratados derivados no negociables en mercados organizados.

### Acreedores comerciales

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

### Clasificación entre corriente y no corriente

En el balance de situación consolidado adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período. Para las sociedades procedentes de la división inmobiliaria, esta clasificación de la deuda se realiza en función de su ciclo de producción y suele abarcar un período superior a los doce meses mencionados. Los activos y pasivos corrientes, procedentes de esta división, con un vencimiento estimado superior a doce meses son los siguientes:

|                                 | Miles de euros |                |
|---------------------------------|----------------|----------------|
|                                 | 2010           | 2009           |
| Existencias                     | 768.634        | 773.850        |
| Deudores comerciales            | --             | --             |
| <b>Total activos corrientes</b> | <b>768.634</b> | <b>773.850</b> |
| Deudas con entidades de crédito | 186.911        | 246.924        |
| Otros pasivos corrientes        | 7.872          | 28.516         |
| <b>Total pasivos corrientes</b> | <b>194.783</b> | <b>275.440</b> |

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

### Inmovilizado financiado con financiación aplicada a proyectos

El Grupo Acciona, a través de sociedades dependientes o asociadas, ha realizado inversiones en infraestructuras de transporte, energía, suministro de agua y hospitales principalmente, que son explotadas por sociedades dependientes, multigrupo o asociadas y cuya financiación está realizada mediante la figura conocida como "Project finance" (financiación aplicada a proyectos).

Estas estructuras de financiación se aplican a proyectos que son capaces por sí mismos de dar suficiente respaldo a las entidades financieras participantes en cuanto al reembolso de las deudas contraídas para llevarlos a cabo. Así, cada uno de ellos se desarrolla normalmente a través de sociedades específicas en las que los activos del proyecto se financian por una parte mediante una aportación de fondos de los promotores, que está limitada a una cantidad determinada, y por otra, generalmente de mayor volumen, mediante fondos ajenos en forma de deuda a largo plazo. El servicio de deuda de estos créditos o préstamos está respaldado fundamentalmente por los flujos

de caja que el propio proyecto genere en el futuro, así como por garantías reales sobre los activos del proyecto.

Estos activos se valoran por los costes incurridos directamente imputables a su construcción hasta su puesta en condiciones de explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, reposición de servicios, ejecución de obra, dirección y gastos de administración de obra, instalaciones, edificaciones y otros similares, así como la parte correspondiente de otros costes indirectamente imputables, en la medida en que los mismos corresponden al período de construcción. También se recogen los gastos financieros devengados con anterioridad a la puesta en condiciones de explotación del activo, derivados de la financiación ajena destinada a financiar el mismo. Los gastos financieros capitalizados provienen de la financiación específica destinada de forma expresa a la adquisición del activo.

#### J) Existencias

Los criterios seguidos por las sociedades para la valoración de sus existencias son los siguientes:

- En la actividad de construcción, los aprovisionamientos, que corresponden principalmente a materiales de construcción que se encuentran en las diversas obras en curso, se valoran al coste de adquisición. Los productos intermedios o en curso pendientes de ser incorporados a la valoración de la obra, se activan a su coste de producción.

Los terrenos y solares se valoran a su precio de adquisición, incrementado por los costes de las obras de urbanización, si los hubiere, los gastos relacionados con la compra y los gastos financieros incurridos desde que se inician las actividades necesarias para preparar el activo para su uso deseado hasta el inicio de la construcción, o a su valor estimado de mercado, el menor. En el caso de paralización de las obras por reprogramación de las mismas u otras razones, cesa la capitalización de gastos financieros.

Se consideran como existencias los costes incurridos en las promociones inmobiliarias, o parte de las mismas, cuya construcción no se ha finalizado a la fecha de cierre del ejercicio. En estos costes se incluyen los correspondientes al solar, urbanización y construcción, la activación de los gastos financieros incurridos durante el período de construcción, así como otros costes directos e indirectos imputables a los mismos. Los gastos comerciales se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

El importe de gastos financieros activados en los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 2 y 4 millones de euros, respectivamente (véase nota 29).

- El resto de las existencias se contabilizan, como regla general, al importe menor entre el coste medio ponderado y el valor neto de realización. Residualmente puede valorarse bajo método FIFO.

Las sociedades del Grupo realizan una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando

exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la misma.

#### K) Acciones propias

A 31 de diciembre de 2010, Acciona, S.A. y sus sociedades dependientes Tibest Cuatro, S.A. y Finanzas Dos, S.A. poseen 3.287.669 acciones propias que representan un 5,1734% del capital social a dicha fecha. El coste de adquisición de dichas acciones ascendió a 263.672 miles de euros. El coste de adquisición de las acciones propias, así como el resultado de las operaciones realizadas se registran directamente en el capítulo de patrimonio neto (véase nota 16).

A 31 de diciembre de 2009, Acciona, S.A. y su sociedad dependiente Tibest Cuatro, S.A. poseen 1.487.612 acciones propias que representan un 2,3409% del capital social a dicha fecha. El coste de adquisición de dichas acciones ascendió a 155.333 miles de euros. El coste de adquisición de las acciones propias, así como el resultado de las operaciones realizadas se registran directamente en el capítulo de patrimonio neto (véase nota 16).

A 31 de diciembre de 2008, Acciona, S.A. y su sociedad dependiente Tibest Cuatro, S.A. poseen 1.529.881 acciones propias que representan un 2,4074% del capital social a dicha fecha. El coste de adquisición de dichas acciones ascendió a 159.978 miles de euros. El coste de adquisición de las acciones propias, así como el resultado de las operaciones realizadas se registran directamente en el capítulo de patrimonio neto (véase nota 16).

#### L) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las sociedades del Grupo Acciona no tienen planes de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

#### M) Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se incluyen todas las provisiones en las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de no tener que hacerlo.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



### *Procedimientos judiciales y / o reclamaciones en curso*

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores del Grupo, considerando las opiniones de los asesores legales del Grupo, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen, por lo que no han considerado necesario constituir ninguna provisión adicional.

### *Provisiones para operaciones de tráfico*

Recogen los costes que están pendientes de su materialización. La provisión por coste de terminación de obra tiene por objeto hacer frente a los gastos que se originan desde la terminación de las unidades de obra hasta su recepción por parte del cliente.

### *Provisiones para pensiones y obligaciones similares*

Excepto para los dos colectivos que se tratan a continuación dentro de este apartado, las sociedades del Grupo Acciona no tienen planes de pensiones complementarios a los de la Seguridad Social, y para el cese de personal fijo de obra se dotan las oportunas provisiones.

- Los convenios colectivos de determinadas sociedades del Subgrupo Compañía Trasmediterránea establecen que se indemnizarán por los importes previstos en los mismos, al personal que alcance la edad de jubilación, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en los citados convenios. Adicionalmente, en algunos de los convenios colectivos se establece un premio de vinculación en función de los años de antigüedad en la misma.

Con fecha 15 de diciembre de 2002, y conforme a lo establecido en el Real Decreto 1588/1999 de 15 de octubre, Compañía Trasmediterránea procedió a exteriorizar sus compromisos con el personal en relación con las indemnizaciones por jubilación, mediante la suscripción de un contrato de seguro de prima única. El coste a 31 de diciembre de 2010 y 2009 correspondiente al importe a pagar a la compañía aseguradora por el devengo anual producido en estos compromisos asciende a 460 y 431 miles de euros, respectivamente y se ha registrado en la cuenta de sueldos y salarios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Por otra parte, el epígrafe “provisión para responsabilidades” del capítulo “provisiones no corrientes” del balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2010 y 2009 adjuntos incluye el pasivo relativo a las obligaciones de Compañía Trasmediterránea en concepto de “premio de vinculación” por importe de 746 y 744 miles de euros, respectivamente.

- Como consecuencia de la adquisición de activos y/o sociedades al Grupo Endesa realizada en el ejercicio 2009 (véase nota 24), determinadas sociedades del Grupo Acciona tienen firmados o se han subrogado en convenios colectivos que establecen que se indemnizará por los importes previstos en los mismos, al personal adherido a estos convenios, que alcance la edad de jubilación, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en los mismos. Adicionalmente, en algunos de estos convenios colectivos se establece un premio de vinculación en función a los años de antigüedad. El impacto de estos compromisos no es significativo.

Asimismo, estas empresas tienen contraídos diferentes compromisos por pensiones con sus trabajadores, dependiendo de la sociedad del Grupo Endesa de la que estos provenían. Dichos compromisos, tanto de prestación definida como de aportación definida, están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones o contratos de seguros excepto en lo relativo a determinadas prestaciones, fundamentalmente los compromisos de suministro de energía eléctrica, para los cuales, dada su naturaleza, no se ha llevado a cabo la externalización y su cobertura se realiza mediante la correspondiente provisión interna.

Para los planes de prestación definida, las sociedades registran el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio de devengo durante la vida laboral de los empleados, mediante la realización a la fecha del balance de situación consolidado de los oportunos estudios actuariales calculados por la unidad de crédito proyectado. Los costes por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en la medida en que los beneficios estén devengados.

Los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas una vez deducido el valor razonable de los activos afectos a los distintos planes. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valoración, tanto de los pasivos como de los activos afectos a los planes, se registran directamente en el epígrafe de “reservas – variación por resultados actuariales de pensiones” dentro del patrimonio neto.

Para cada uno de los planes, si la diferencia entre el pasivo actuarial por los servicios pasados y los activos afectos al plan es positiva, esta diferencia se registra en el epígrafe “provisiones” del balance de situación consolidado y si es negativa, en el epígrafe “deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo del balance de situación consolidado, en este último caso, siempre que dicha diferencia sea recuperable para el Grupo normalmente mediante deducción en las aportaciones futuras.

Las contribuciones a planes de aportación definida se reconocen como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio conforme los empleados prestan sus servicios.

Igualmente se sigue el criterio de registrar las prestaciones por terminación de empleo cuando exista un acuerdo con los trabajadores de forma individual o colectiva o una expectativa cierta de que se alcanzará dicho acuerdo que permite a los mismos, de forma unilateral o por mutuo acuerdo con la empresa, causar baja en el Grupo recibiendo a cambio una indemnización o contraprestación. En caso de que sea necesario el mutuo acuerdo, únicamente se registra la provisión en aquellas situaciones en las que el Grupo ha decidido que dará su consentimiento a la baja de los trabajadores una vez solicitada por ellos. En todos los casos en que se registran estas provisiones existe una expectativa por parte de los trabajadores de que estas bajas anticipadas se realizarán.

El Grupo sigue el criterio de registrar la totalidad del gasto correspondiente a estos planes en el momento en que surge la obligación mediante la realización de los oportunos estudios actuariales para el cálculo de la obligación actual actuarial al cierre del ejercicio. Las diferencias actuariales positivas o negativas puestas de manifiesto en cada ejercicio son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

El impacto de estos planes en la cuenta de pérdidas y ganancias no es significativo (véase nota 17).

#### N) Subvenciones

Las subvenciones oficiales destinadas a cubrir los costes de reciclaje de personal se reconocen como ingresos una vez cumplidas todas sus condiciones y en los períodos en que compensan los costes relacionados.

Las subvenciones oficiales relacionadas con el inmovilizado material e intangible se consideran ingresos diferidos, se clasifican dentro del epígrafe “otros pasivos no corrientes” y se llevan a resultados a lo largo de las vidas útiles previstas de los activos pertinentes, bajo el epígrafe de “otros ingresos”.

#### O) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas. Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas.

A continuación se detallan algunas particularidades existentes en las actividades desarrolladas por el Grupo:

##### Actividad de construcción:

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de reconocer los resultados de los contratos de construcción con referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance, determinado en función del examen de los trabajos ejecutados. Bajo este método los ingresos se reconocen como tales en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de los períodos contables en los que se lleva a cabo la ejecución del contrato, y los costes del contrato se reconocen como gasto del período contable en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados, dado que:

- Pueden medirse razonablemente los ingresos ordinarios totales del contrato así como los costes pendientes para la terminación del mismo, revisando y corrigiendo en su caso las estimaciones de los ingresos ordinarios y de los costes del contrato a medida que éste se va ejecutando.
- Es probable que se obtengan los beneficios económicos derivados del contrato.
- Pueden ser claramente identificados y medidos con suficiente fiabilidad los costes atribuibles al contrato.

En casos excepcionales, mientras el desenlace de un contrato no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad los costes del contrato se reconocen como gastos en el período en que se incurren y los ingresos ordinarios sólo en la medida en que sea probable recuperar los costes incurridos.

## Ingresos y gastos:

En la práctica se corresponden con el examen de la obra ejecutada en el ejercicio, valorada a los precios de contrato, siempre que dicha obra se encuentre amparada por el contrato principal firmado con el cliente.

Dado que los contratos pueden sufrir alteraciones a lo largo de la ejecución de la obra, debido a instrucciones del cliente para cambiar el alcance del trabajo que se va a ejecutar bajo los términos del contrato, las modificaciones al mismo sólo se reconocen como ingreso cuando las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración y existe, por tanto, suficiente fiabilidad en cuanto a su aceptación por parte del cliente.

Los intereses de demora ocasionados por el retraso en el pago por parte del cliente de las certificaciones de obra sólo se registran cuando se pueden medir con fiabilidad y su cobro está razonablemente garantizado.

Cuando, ya sea por la demora en el cobro o por la situación de insolvencia del cliente, surgen dudas respecto a la cobrabilidad de una partida ya registrada como ingreso ordinario del contrato, se dota la oportuna provisión por incobrable en función del riesgo estimado del cliente.

Los costes de ejecución de las obras se registran en función del devengo, reconociéndose como gastos del ejercicio en el que se ejecuta el trabajo con el que están relacionados. Aquellos gastos relacionados con la actividad futura del contrato, tales como primas de seguro, instalaciones de obra, vallados y cerramientos, etc. se reconocen inicialmente como activo, imputándose a resultados periódicamente en función del estado de terminación del contrato.

En lo referente a la dotación a la amortización de activos fijos involucrados en la ejecución del contrato, para aquellos activos cuya vida útil estimada coincide con la duración de los trabajos a ejecutar, la amortización se realiza en el transcurso de la ejecución del contrato, quedando totalmente amortizados los activos a la finalización del mismo.

Aquella maquinaria cuya vida útil excede de la duración del contrato se amortiza de forma sistemática en función de criterios técnicos en los distintos contratos en los que es utilizada.

Los gastos de retirada de maquinaria, desmontaje de instalaciones de obra, conservación en período de garantía y los que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo de la vida de la obra, ya que tienen relación tanto con las unidades ejecutadas como con la actividad futura del contrato.

Cuando se considera probable que los costes estimados de un contrato van a superar los ingresos derivados del mismo, las pérdidas esperadas se provisionan con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se conocen, independientemente de que todavía no se hayan ejecutado las unidades de obra contratadas.

### Actividad inmobiliaria:

En lo referente a la venta de inmuebles, las sociedades del Grupo siguen el criterio de reconocer los ingresos y los costes de los mismos en el momento de su entrega, por entenderse que en dicho momento se transfieren a los compradores los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los mismos.

De este modo, en el momento de la entrega se reconocen, en su caso, las provisiones necesarias para cubrir aquellos gastos asumidos contractualmente y que se encuentran pendientes de incurrir en relación con el activo que se entrega. Dichas provisiones tienen su origen en una obligación presente de la empresa, sobre la cual puede hacerse una estimación fiable de su importe, siendo probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación.

Respecto a los ingresos por alquileres éstos se registran en función del devengo, distribuyéndose linealmente en el período de duración del contrato los beneficios en concepto de incentivos y los costes iniciales de los contratos de arrendamiento.

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición o construcción de promociones e inversiones inmobiliarias, que son activos que necesariamente precisan de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al coste de dichos activos hasta el momento en que están sustancialmente preparados para su uso o venta, siempre que el valor de mercado sea superior al coste acumulado del activo. Los ingresos procedentes de inversiones obtenidos en la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costes por intereses aptos para la capitalización.

### Actividad de servicios:

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las sociedades del Grupo siguen el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios, la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicio prestado durante dicho período, que se encuentra amparada en el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por éste, o aquellos servicios que aún no estando aprobados, existe certeza razonable en cuanto a su recuperación) y los costes incurridos durante el ejercicio, ya que en estos sectores de actividad, los ingresos y los costes de las obras pueden sufrir importantes modificaciones durante el período de ejecución, que son de difícil anticipación y cuantificación objetiva.

Las revisiones de precios reconocidas en el contrato inicial firmado con el cliente se reconocen como ingreso en el momento de su devengo, independientemente de que éstos hayan sido aprobados anualmente por el mismo.

### Actividad de energía:

El Grupo Acciona tiene como una de sus actividades la construcción llave en mano de parques eólicos y otras instalaciones de producción de energía. La totalidad de los costes incurridos en dichos proyectos se registra como gastos de explotación y las ventas correspondientes a los mismos se reconocen en función del grado de avance de la obra, que se calcula en base al precio y condiciones del contrato de venta, al coste incurrido y al coste estimado, en base a los presupuestos detallados de cada contrato, aplicándose desde el inicio de los mismos. En el caso de contratos con pérdidas, éstas se reconocen íntegramente en el resultado del ejercicio tan pronto como se conocen.

### P) Impuesto sobre beneficios. Activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre el resultado contable ajustado del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El impuesto sobre sociedades y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en las cuentas de patrimonio neto del balance de situación consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Aquellas variaciones que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación se imputan reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio reconocido en la contabilización de la combinación de negocio o, con el criterio anterior si no existe dicho fondo de comercio.

Los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Q) Saldos y transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda distinta de la funcional de cada sociedad se registran en la moneda funcional a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o pago se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar a 31 de diciembre de cada año en moneda distinta de la funcional en la que están denominados los estados financieros de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

R) Actividades con incidencia en el medio ambiente

En general, se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

En este sentido, las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

S) Derechos de emisión de CO<sub>2</sub>

El Real Decreto 60/2005 aprobó la primera asignación gratuita de derechos de emisión de CO<sub>2</sub> individualizada para cada instalación para el período 2005-2007, y el 14 de noviembre de 2007 se publicó el Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprobaron la asignación individual de derechos de emisión dentro del Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2008-2012.

Las sociedades europeas del Grupo que realizan emisiones de CO<sub>2</sub> deben entregar en los primeros meses del ejercicio siguiente los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> equivalentes a las emisiones realizadas durante el ejercicio.

En caso de realizar emisiones por encima del volumen de derechos asignados, será necesaria la adquisición de derechos de emisión en el mercado. Análogamente, en caso de realizar emisiones inferiores a los derechos asignados, se podrán enajenar los mismos en el mercado.

El Grupo sigue la política de registrar como un activo intangible no amortizable los derechos de emisión de CO<sub>2</sub>. Los derechos de emisión se valoran inicialmente por su coste de adquisición, dotándose posteriormente la correspondiente provisión en caso de que el valor de mercado sea inferior a dicho coste. Los derechos recibidos gratuitamente conforme a los correspondientes planes nacionales de asignación se valoran al precio de mercado vigente en el momento en que se reciben registrando un ingreso diferido por el mismo importe.

Para estos derechos, en caso de tener que dotar una provisión para minorar el coste hasta el valor de mercado, la provisión se dota minorando el saldo de ingresos diferidos.

La imputación a resultados de los ingresos diferidos, se realiza en el epígrafe “otros ingresos de explotación” según se van realizando las emisiones de CO<sub>2</sub> a las que están destinados.

La obligación de entrega de derechos de emisión de CO<sub>2</sub> por las emisiones realizadas durante el ejercicio se registra como provisión en el capítulo de “provisiones para operaciones de tráfico” del balance de situación consolidado, habiéndose registrado el correspondiente coste en el epígrafe “aprovisionamientos” de la cuenta de resultados consolidada. Esta obligación se valora por el mismo importe por el que están registrados los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> destinados a entregarse para cubrir dicha obligación en el epígrafe de “activos intangibles”.

Si el Grupo no posee a la fecha del balance de situación consolidado todos los derechos de emisión de CO<sub>2</sub> necesarios para cubrir las emisiones realizadas, la diferencia entre el coste y la provisión se registra considerando la mejor estimación del precio de adquisición, que en caso de no tener otra mejor será la del precio de mercado a la fecha de cierre del balance de situación.

#### T) Operaciones interrumpidas y activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

El Grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta los activos materiales, intangibles, otros activos no corrientes o aquellos incluidos en el epígrafe “Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación” y los grupos en desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos directamente asociados) para los cuales en la fecha de cierre del balance de situación consolidado se han iniciado gestiones activas y a un precio razonable para su venta y se estima que la misma se llevará a cabo dentro de los doce meses siguientes a dicha fecha.

A su vez, el Grupo considera operaciones discontinuadas las líneas de negocio que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, aquellos otros activos que junto con la línea de negocio forma parte del mismo plan de venta o como consecuencia de compromisos adquiridos. Asimismo, se consideran operaciones en discontinuidad aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.



Estos activos o grupos en desapropiación se valoran por el menor del importe en libros o el valor estimado de venta deducidos los costes necesarios para llevarla a cabo y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos en desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el balance de situación consolidado adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada “activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas” y los pasivos también en una única línea denominada “pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas”.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada denominada “resultado después de impuestos de actividades interrumpidas”.

Como consecuencia del acuerdo alcanzado el 20 de febrero de 2009 entre el Grupo Acciona y Enel, S.p.A. en relación con la transmisión de la participación de Endesa, S.A. propiedad del Grupo Acciona a Enel, S.p.A. citado en la nota 1 y nota 24, y siguiendo lo indicado en la NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas, se procedió a clasificar Endesa como actividad discontinuada al 1 de enero de 2009 procediendo a la venta de la misma en junio de 2009.

Durante el ejercicio 2010, el subgrupo Compañía Trasmediterránea ha continuado con la misma política iniciada en el ejercicio anterior donde paralizó y puso a la venta una serie de buques, encontrándose a 31 de diciembre de 2010 como activos mantenidos a la venta cinco buques.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de Acciona, S.A. en su reunión del pasado 16 de diciembre de 2010 acordó un plan para la venta de una serie de activos de la división inmobiliaria y activos concesionales ya en explotación pertenecientes a la división de infraestructuras.

A 31 de diciembre de 2010 el valor de estos activos se encuentra registrado en el epígrafe “activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance de situación consolidado adjunto. Los pasivos directamente asociados a estos activos, se encuentran registrados en el epígrafe “pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta” (véase nota 24). Ninguno de estos activos constituye una línea de negocio dentro del Grupo Acciona.

#### U) Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones

ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período. Dado que no existen acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo con el Grupo, el beneficio básico y el diluido por acción, correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009 coinciden.

#### V) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, que se prepara de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las alteraciones en su valor de las inversiones a corto plazo de gran liquidez.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

### **3.3 Estimaciones y juicios contables**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Grupo.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009 se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- Distribución del coste de las combinaciones de negocio.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por pensiones.
- La vida útil de los activos materiales, inversiones inmobiliarias e intangibles.

- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- Los costes futuros para el cierre de las instalaciones y restauración de terrenos.
- Los resultados fiscales de las distintas sociedades del Grupo que se declararán ante las autoridades tributarias en el futuro que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con el impuesto sobre sociedades en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas, lo que se haría, en su caso, conforme a lo establecido en la NIC 8.

### **3.4 Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales**

- Cambios en estimaciones contables: el efecto de cualquier cambio en las estimaciones contables se registra, en el mismo apartado de la cuenta de resultados en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la estimación anterior.
- Cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales. El efecto de este tipo de cambios y correcciones se registra del siguiente modo: en aquellos casos que sean significativos, el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en el epígrafe de reservas y el efecto del propio ejercicio se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En estos casos se reexpresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se han producido cambios significativos en estimaciones contables, ni en políticas contables ni en correcciones de errores.

### **4.- Inmovilizaciones materiales**

El movimiento correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009 tanto en valores de coste como de amortización acumulada se desglosa, en miles de euros, de la siguiente forma:

| Inmovilizado Material                | Terrenos y construcciones | Instalaciones técnicas de generación eléctrica | Instalaciones técnicas de tte y distribución de energía | Otras instalaciones técnicas y maquinaria | Anticipos e inmovilizado en curso | Otro inmovilizado | Amortizaciones y provisiones | Total        |
|--------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|------------------------------|--------------|
| Saldo a 31.12.2008                   | 796.625                   | 8.927.580                                      | 6.628.650                                               | 5.988.808                                 | 2.935.738                         | 323.772           | (9.062.520)                  | 16.538.653   |
| Variaciones por cambios de perímetro | (273.351)                 | (8.927.580)                                    | (6.628.650)                                             | (177.916)                                 | (1.389.719)                       | (95.703)          | 7.114.339                    | (10.378.580) |
| Altas / Dotación                     | 6.075                     | 2.996.998                                      | --                                                      | (5.018)                                   | 1.256.495                         | 20.309            | (476.510)                    | 3.798.349    |
| Bajas                                | (24.247)                  | --                                             | --                                                      | (134.599)                                 | (16.682)                          | (13.646)          | 92.393                       | (96.781)     |
| Trasposos                            | 15.860                    | 5.255.038                                      | --                                                      | (4.258.485)                               | (1.093.772)                       | 16.760            | 63.095                       | (1.504)      |
| Otras variaciones                    | 8.268                     | --                                             | --                                                      | 9.256                                     | (2.429)                           | (1.466)           | (105)                        | 13.524       |
| Saldo a 31.12.2009                   | 529.230                   | 8.252.036                                      | --                                                      | 1.422.046                                 | 1.689.631                         | 250.026           | (2.269.308)                  | 9.873.661    |
| Variaciones por cambios de perímetro | (4.245)                   | (110)                                          | --                                                      | (1.487)                                   | (3.784)                           | (370)             | 967                          | (9.029)      |
| Altas / Dotación                     | 2.693                     | 54.472                                         | --                                                      | 189.803                                   | 649.157                           | 18.946            | (594.012)                    | 321.059      |
| Bajas                                | (9.545)                   | (25.258)                                       | --                                                      | (53.166)                                  | (1.104)                           | (12.719)          | 78.897                       | (22.895)     |
| Trasposos                            | (54.512)                  | 827.466                                        | --                                                      | (93.798)                                  | (965.979)                         | (1.271)           | 95.741                       | (192.353)    |
| Otras variaciones                    | 17.846                    | 163.282                                        | --                                                      | (442)                                     | 27.691                            | (1.793)           | (8.881)                      | 197.703      |
| Saldo a 31.12.2010                   | 481.467                   | 9.271.888                                      | --                                                      | 1.462.956                                 | 1.395.612                         | 252.819           | (2.696.596)                  | 10.168.146   |

Los saldos netos por epígrafes al cierre del ejercicio 2010 y 2009 son los siguientes:

| Inmovilizado Material                          | 2010              |                            |                   | 2009              |                            |                  |
|------------------------------------------------|-------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|----------------------------|------------------|
|                                                | Coste             | Amortización y provisiones | Total             | Coste             | Amortización y provisiones | Total            |
| Terrenos y construcciones                      | 481.467           | (119.662)                  | 361.805           | 529.230           | (96.940)                   | 432.290          |
| Instalaciones técnicas de generación eléctrica | 9.271.888         | (1.622.711)                | 7.649.177         | 8.252.036         | (1.222.668)                | 7.029.368        |
| Otras instalaciones técnicas                   | 932.834           | (462.417)                  | 470.417           | 958.263           | (459.380)                  | 498.883          |
| Maquinaria                                     | 530.122           | (317.492)                  | 212.630           | 463.783           | (302.648)                  | 161.135          |
| Anticipos e inmovilizado en curso              | 1.395.612         | --                         | 1.395.612         | 1.689.631         | --                         | 1.689.631        |
| Otro inmovilizado                              | 252.819           | (174.314)                  | 78.505            | 250.026           | (187.672)                  | 62.354           |
| <b>Total</b>                                   | <b>12.864.742</b> | <b>(2.696.596)</b>         | <b>10.168.146</b> | <b>12.142.969</b> | <b>(2.269.308)</b>         | <b>9.873.661</b> |

En el ejercicio 2010 las principales adiciones se encuadran en el epígrafe “*Anticipos e inmovilizado en curso*” y derivan, principalmente, del crecimiento orgánico de la división de energía, especialmente en plantas termosolares y el desarrollo de proyectos eólicos, fundamentalmente en Méjico y Australia. Destaca, asimismo, la incorporación de dos nuevos buques a la flota de Compañía Trasmediterránea dentro del epígrafe “*Otras instalaciones técnicas y maquinaria*”.

En el ejercicio 2009, la principal variación se produjo como consecuencia de la baja de todos los elementos de inmovilizado material procedentes de Endesa, S.A. una vez considerado el segmento

como actividad interrumpida y su posterior venta. El importe que se dio de baja ascendió a 10.152.689 miles de euros. Las principales incorporaciones del ejercicio 2009 se correspondieron con la adquisición al Grupo Endesa de determinados activos de generación eólica e hidráulica en España y Portugal, en el marco del acuerdo alcanzado el 20 de febrero de 2009 y formalizado el 25 de junio de 2009 descrito en la nota 24 de estas cuentas anuales. El valor de estos activos ascendió a 2.856.869 miles de euros. A 31 de diciembre de 2009, el proceso se había completado sustancialmente, quedando pendientes únicamente 1.600 miles de euros correspondientes a 1,3 megavatios de una central hidráulica, incorporada durante el ejercicio 2010.

En el ejercicio 2010 se han clasificado como “Activos mantenidos para la venta” inmovilizados materiales por un valor neto contable de 40.805 miles de euros que lucen en el movimiento “Traspasos”.

Dentro del movimiento “Otras variaciones” se incluye el efecto de las diferencias de conversión del periodo por un importe positivo de 204 millones de euros (66 millones de euros en el ejercicio 2009).

En cuanto a la rúbrica *Otras instalaciones técnicas*, en su mayor parte está constituida por los buques del subgrupo Compañía Trasmediterránea, que aportan 727 millones de euros de coste bruto.

Durante el ejercicio 2010 las sociedades han activado como mayor valor del inmovilizado material gastos financieros por importe de 54 millones de euros y 56 millones de euros a 31 de diciembre de 2009.

El importe de los activos materiales en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a 352 y 315 millones de euros, respectivamente, estando la mayor parte de los mismos en uso.

Las sociedades del Grupo mantenían a 31 de diciembre de 2010 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por importe de 581 millones de euros fundamentalmente en la división de energía por los proyectos comprometidos en parques eólicos y en plantas termosolares.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El importe en libros de los activos del inmovilizado material del Grupo incluye un importe bruto de 394 millones de euros (229 millones de euros en 2009) en relación con activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Parte de este importe corresponde a determinados buques del subgrupo Compañía Trasmediterránea que están gravados con hipotecas en garantía del reembolso de los préstamos concedidos por una entidad financiera. Dichos buques tienen un valor de adquisición de 163 millones de euros (32 millones de euros en 2009).

El Grupo ha hipotecado terrenos y edificios garantizando líneas de crédito bancarias concedidas al Grupo por un importe de 23 millones de euros (31 millones de euros en 2009). Adicionalmente a 31 de diciembre de 2010, determinados buques con un valor neto contable de 361 millones de euros (264 millones de euros en 2009) están gravados con hipotecas navales en garantía del reembolso de los préstamos recibidos para su adquisición.

## 5.- Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias del Grupo corresponden principalmente a inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

El movimiento producido en los ejercicios 2010 y 2009 en las inversiones inmobiliarias pertenecientes al Grupo se describe a continuación:

| Inversiones inmobiliarias | Miles de euros |                              |                |
|---------------------------|----------------|------------------------------|----------------|
|                           | Coste          | Amortizaciones y provisiones | Total          |
| <b>Saldo a 31.12.2008</b> | <b>680.831</b> | <b>(64.918)</b>              | <b>615.913</b> |
| Adiciones                 | 3.354          | (24.612)                     | (21.258)       |
| Retiros                   | (39.329)       | 6.250                        | (33.079)       |
| Trasposos                 | (6.756)        | (94)                         | (6.850)        |
| Otras variaciones         | (5.563)        | 2.430                        | (3.133)        |
| <b>Saldo a 31.12.2009</b> | <b>632.537</b> | <b>(80.944)</b>              | <b>551.593</b> |
| Adiciones                 | 195            | (20.897)                     | (20.702)       |
| Retiros                   | (91.072)       | 11.529                       | (79.543)       |
| Trasposos                 | (117.937)      | 16.056                       | (101.881)      |
| Otras variaciones         | 8              | --                           | 8              |
| <b>Saldo a 31.12.2010</b> | <b>423.731</b> | <b>(74.256)</b>              | <b>349.475</b> |

Las principales variaciones del ejercicio 2010 corresponden a las siguientes operaciones:

- Los retiros surgen fundamentalmente por la venta de tres edificios de oficinas ubicados en Madrid que han reportado al Grupo un beneficio de 32.246 miles de euros, incluido en el epígrafe “Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Los trasposos corresponden, principalmente, a la incorporación, desde inmovilizado en curso, de un centro comercial situado en Cornellá de Llobregat (Barcelona) y su posterior reclasificación, junto con dos edificios de oficinas situados en Alcobendas y Madrid, a activos mantenidos para la venta.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias que se incluyen en este epígrafe a 31 de diciembre de 2010 y 2009, calculado en función de tasaciones realizadas en dichas fechas por tasadores independientes (véase nota 13), asciende a 386.362 miles de euros y 606.361 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2010, no se han realizado dotaciones adicionales por deterioro del valor de las inversiones inmobiliarias que no se hubieran efectuado en 2009. (12.370 miles de euros en 2009).

Los ingresos procedentes del alquiler de inmuebles obtenidos por el Grupo por sus inversiones inmobiliarias, arrendados en su totalidad en régimen de arrendamiento operativo, ascendieron a 42 millones de euros (44 millones de euros en 2009). Los gastos de explotación directos derivados de inmuebles de inversión en el período ascendieron a 11 millones de euros (12 millones de euros en 2009) y figuran en el epígrafe de “otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo mantiene hipotecados parte de los inmuebles de inversión incluidos en este epígrafe para garantizar líneas de crédito bancarias concedidas al Grupo, por importe de 259 y 482 millones de euros respectivamente.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

El detalle del coste de inmuebles destinados a arrendamiento propiedad del Grupo Acciona, a 31 de diciembre de 2010 y 2009, según su emplazamiento es el siguiente:

| Emplazamiento    | 2010           |                              | 2009           |                              |
|------------------|----------------|------------------------------|----------------|------------------------------|
|                  | Coste          | Amortizaciones y provisiones | Coste          | Amortizaciones y provisiones |
| Madrid           | 263.865        | (32.462)                     | 472.742        | (46.301)                     |
| Levante          | 12.475         | (3.242)                      | 12.475         | (2.969)                      |
| Andalucía        | 53.572         | (19.025)                     | 53.610         | (15.754)                     |
| Cataluña, Aragón | 68.351         | (15.402)                     | 68.251         | (12.366)                     |
| Resto            | 25.468         | (4.125)                      | 25.459         | (3.554)                      |
| <b>Total</b>     | <b>423.731</b> | <b>(74.256)</b>              | <b>632.537</b> | <b>(80.944)</b>              |

## 6.- Fondos de comercio

El movimiento habido durante el ejercicio 2009 en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto fue, en miles de euros, el siguiente:

|                                                     | Saldo a 31.12.08 | Altas         | Deterioros   | Otras variaciones  | Saldo a 31.12.09 |
|-----------------------------------------------------|------------------|---------------|--------------|--------------------|------------------|
| Subgrupo Acciona Energías Renovables                | 842.805          | 77            | (77)         | 25.965             | 868.770          |
| Interlogística del Frío, S.A.                       | 5.147            |               |              |                    | 5.147            |
| Subgrupo Trasmediterránea                           | 25.147           |               | (3)          | (266)              | 24.878           |
| Subgrupo Inversiones Técnicas Urbanas               | --               | 477           | (477)        |                    | --               |
| Subgrupo Compañía Urbanizada del Coto (antes INOSA) | 13.832           |               |              |                    | 13.832           |
| Subgrupo Acciona Facility Services                  | 78.639           |               |              |                    | 78.639           |
| Subgrupo Acciona Agua                               | 35.428           |               |              | (1.799)            | 33.629           |
| Endesa, S.A.                                        | 2.958.182        |               |              | (2.958.182)        | --               |
| Subgrupo Acciona Wind Power                         |                  | 14.718        |              | 4.277              | 18.995           |
| Otros                                               | 3.254            |               |              | 216                | 3.470            |
| <b>Total</b>                                        | <b>3.962.434</b> | <b>15.272</b> | <b>(557)</b> | <b>(2.929.789)</b> | <b>1.047.360</b> |

El movimiento habido durante el ejercicio 2010 en este capítulo del balance de situación consolidado adjunto ha sido, en miles de euros, el siguiente:

|                                                       | Saldo a 31.12.09 | Altas      | Deterioros   | Otras variaciones | Saldo a 31.12.10 |
|-------------------------------------------------------|------------------|------------|--------------|-------------------|------------------|
| Subgrupo Acciona Energías Renovables                  | 868.770          | 562        |              | 2.121             | 871.453          |
| Interlogística del Frío, S.A.                         | 5.147            |            |              |                   | 5.147            |
| Subgrupo Trasmediterránea                             | 24.878           |            |              |                   | 24.878           |
| Subgrupo Compañía Urbanizadora del Coto (antes INOSA) | 13.832           |            | (833)        |                   | 12.999           |
| Subgrupo Acciona Facility Services                    | 78.639           |            |              |                   | 78.639           |
| Subgrupo Acciona Agua                                 | 33.629           |            |              |                   | 33.629           |
| Subgrupo Acciona Wind Power                           | 18.995           |            |              |                   | 18.995           |
| Otros                                                 | 3.470            |            |              | 186               | 3.656            |
| <b>Total</b>                                          | <b>1.047.360</b> | <b>562</b> | <b>(833)</b> | <b>2.307</b>      | <b>1.049.396</b> |

Los fondos de comercio más relevantes del Grupo Acciona tienen su origen en la adquisición de determinadas sociedades de la división de energía realizadas en ejercicios anteriores y corresponden al exceso del precio de adquisición respecto del valor razonable de los activos incorporados al Grupo por dichas sociedades. Representan la capacidad de desarrollo técnico y comercial de nuevos negocios en España y en mercados internacionales. Por esta razón, han sido asignados a la unidad generadora de efectivo constituida por el negocio de renovables del Grupo y son evaluados en función de la capacidad global de generación de flujos de caja en el futuro.

Los test de impairment realizados para esta división, así como para los restantes fondos de comercio del Grupo, al 31 de diciembre de 2010 no han puesto de manifiesto la necesidad de constituir ninguna provisión por deterioro.

Durante el ejercicio 2010 no se han producido variaciones significativas en este epígrafe del balance.

A 31 de diciembre de 2009, el movimiento más significativo recogido en “otras variaciones” se correspondió con la disminución del fondo de comercio asociado a Endesa, S.A. por la venta de la participación del 25,01% que Acciona, S.A. poseía sobre la citada compañía. Dentro del apartado de altas el aumento más significativo correspondió a la compra del 51% adicional de la compañía Inneo 21, S.L., sociedad perteneciente al subgrupo Acciona Wind Power.

El Grupo Acciona registra por el método de adquisición todas aquellas incorporaciones al Grupo que supongan toma de control.

Las incorporaciones al Grupo más significativas de los ejercicios 2010 y 2009, se resumen a continuación:



| Compañía                                       | Coste adquisición | Porcentaje adquirido | Valor contable del 100% de la compañía | Incremento neto del valor de activos y pasivos por aplicación del valor de mercado | Fondo de comercio |
|------------------------------------------------|-------------------|----------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>2010</b>                                    |                   |                      |                                        |                                                                                    |                   |
| Autovía de los Viñedos, S.A.                   | 6.365             | 8%                   | 22.802                                 | 4.541                                                                              |                   |
| <b>2009</b>                                    |                   |                      |                                        |                                                                                    |                   |
| Inneo 21, S.L.                                 | 15.000            | 51%                  | 552                                    | --                                                                                 | 14.718            |
| P.E. Da Costa Vicentina, S.A.                  | 9.356             | 100%                 | 1.462                                  | 7.894                                                                              | --                |
| E.E. De Ribadelide, S.A.                       | 7.479             | 100%                 | 1.144                                  | 6.335                                                                              | --                |
| E.E. Do Verde Horizonte, S.A.                  | 8.733             | 100%                 | 298                                    | 8.435                                                                              | --                |
| Hidroeléctrica del Serradó, S.L.               | 2.387             | 100%                 | 1.248                                  | 1.139                                                                              | --                |
| Salto y centrales de Cataluña, S.A.            | 42.816            | 100%                 | 3.922                                  | 38.894                                                                             | --                |
| Salto del Nansa I, S.A.U.                      | 109.910           | 100%                 | 39.627                                 | 70.283                                                                             | --                |
| Starke Wind Golice Sp, Z.o.o.                  | 5.691             | 100%                 | 216                                    | 5.475                                                                              | --                |
| Parque Eólico Dos Fiéis, S.A.                  | 1.324             | 100%                 | 158                                    | 1.166                                                                              | --                |
| Parque Eólico de Manrique, S.A.                | 2.066             | 100%                 | 235                                    | 1.831                                                                              | --                |
| Parque Eólico do Marao, S.A.                   | 4.477             | 100%                 | 755                                    | 3.722                                                                              | --                |
| Parque Eólico do Outeiro, S.A.                 | 25.216            | 100%                 | 4.901                                  | 20.315                                                                             | --                |
| Parque Eólico de Pracana, S.A.                 | 1.905             | 100%                 | 323                                    | 1.582                                                                              | --                |
| Parque Eólico da Raia, S.A.                    | 3.049             | 100%                 | 550                                    | 2.499                                                                              | --                |
| Sociedad Explotadora de Recursos Eólicos, S.A. | 8.202             | 100%                 | 486                                    | 7.716                                                                              | --                |
| Rústicas Vegas Altas, S.L.                     | 2.000             | 100%                 | -346                                   | 2.346                                                                              | --                |

Durante el ejercicio 2009, a excepción de Inneo 21 y Starke Wind Golice, el resto de adquisiciones correspondieron a sociedades adquiridas a Endesa dentro del acuerdo de fecha 20 de febrero de 2009, descrito en la nota 24, relativo a la adquisición de activos de producción de energía renovable, alguno de los cuales se materializaron mediante compra de sociedades.

## 7.- Otros activos intangibles

El movimiento habido durante el ejercicio 2010 y 2009, en miles de euros, ha sido el siguiente:

| Otros activos intangibles            | Desarrollo    | Concesiones      | Otros          | Aplicaciones informáticas | Anticipos     | Amortización y provisiones | Total            |
|--------------------------------------|---------------|------------------|----------------|---------------------------|---------------|----------------------------|------------------|
| <b>Saldo a 31.12.2008</b>            | <b>61.730</b> | <b>4.048.340</b> | <b>168.958</b> | <b>276.550</b>            | <b>76.343</b> | <b>(401.905)</b>           | <b>4.230.016</b> |
| Variaciones por cambios de perímetro | (3.257)       | (3.125.565)      | (153.311)      | (241.063)                 | (1.751)       | 245.001                    | (3.279.946)      |
| Altas / Dotación                     | 11.871        | 34.843           | 4.400          | 7.572                     | 104.560       | (55.589)                   | 107.657          |
| Bajas                                | (1.341)       | (63.674)         | (6.433)        | (446)                     | (84)          | 953                        | (71.025)         |
| Traspasos                            | (94)          | 99.606           | (8.518)        | 59                        | (87.404)      | (835)                      | 2.814            |
| Otras variaciones                    | 535           | 19.952           | 15             | 264                       | --            | (1.122)                    | 19.644           |
| <b>Saldo a 31.12.2009</b>            | <b>69.444</b> | <b>1.013.502</b> | <b>5.111</b>   | <b>42.936</b>             | <b>91.664</b> | <b>(213.497)</b>           | <b>1.009.160</b> |
| Variaciones por cambios de perímetro | (503)         | 15.643           | --             | (60)                      | --            | (2.523)                    | 12.557           |
| Altas / Dotación                     | 9.661         | 39.729           | 3.988          | 6.733                     | 52.383        | (49.159)                   | 63.335           |
| Bajas                                | (3.288)       | (944)            | (4.757)        | (1.078)                   | (85)          | 1.777                      | (8.375)          |
| Traspasos                            | 7.377         | (480.751)        | 1.599          | (181)                     | (59.275)      | 83.670                     | (447.561)        |
| Otras variaciones                    | (12.786)      | 46.361           | (2)            | 288                       | (1.955)       | 658                        | 32.564           |
| <b>Saldo a 31.12.2010</b>            | <b>69.905</b> | <b>633.540</b>   | <b>5.939</b>   | <b>48.638</b>             | <b>82.732</b> | <b>(179.074)</b>           | <b>661.680</b>   |

En el ejercicio 2010, las principales adiciones del periodo corresponden al desarrollo de determinadas explotaciones concesionales del grupo en el ámbito de las infraestructuras del transporte por carretera y del ciclo integral del agua.

En el ejercicio 2009, la principal variación se correspondió con la baja de todos los elementos de inmovilizado intangible procedentes de Endesa, S.A. una vez considerado el segmento como actividad interrumpida y su posterior venta. El importe que se dio de baja ascendió a 3.281.812 miles de euros.

En el ejercicio 2010 se han clasificado como “Activos mantenidos para la venta” inmovilizados intangibles por un valor neto contable de 318.939 miles de euros que lucen en el movimiento “Traspasos”, 108.276 miles de euros procedentes de la división inmobiliaria y 210.663 miles de euros procedentes de la división de infraestructuras (véase nota 24).

Las sociedades del Grupo mantenían a 31 de diciembre de 2010 compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado intangible por importe de 341 millones de euros, por proyectos concesionales en la división de infraestructuras (autopistas) y en la división de servicios urbanos (agua).

Dentro del movimiento “Otras variaciones” se incluye el efecto de las diferencias de conversión del periodo por un importe positivo de 37 millones de euros (36 millones de euros en el ejercicio 2009).

A 31 de diciembre de 2010, se incluyen dentro del epígrafe “Otros”, derechos de traspaso y derechos de emisión de CO<sub>2</sub>, por unos valores que ascienden a 2.413 y 3.526 miles de euros, respectivamente.

“Concesiones” incluye, principalmente, el coste de las concesiones administrativas, así como los valores intangibles identificables adquiridos en combinaciones de negocios, correspondientes al conjunto de derechos expectantes y activos intangibles, para el desarrollo de proyectos eólicos futuros adquiridos a terceros mediante la adquisición de participaciones en sociedades titulares de dichos derechos, cánones pagados por Acciona Agua en concepto de concesiones relacionadas con el ciclo integral del agua así como aquellos activos concesionales en los que el riesgo de recuperación del activo es asumido por el operador.

El importe de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 asciende a 43.552 y 47.393 miles de euros, respectivamente.

## 8.- Participación en empresas asociadas

El movimiento existente en este epígrafe del balance de situación adjunto durante el año 2009, en miles de euros, es el siguiente:

| <b>Participaciones directas de la matriz</b> | <b>Saldo a 31.12.08</b> | <b>Participación en resultados antes de impuestos</b> | <b>Dividendo</b> | <b>Efecto impositivo y otras variac.</b> | <b>Variaciones ejercicio</b> | <b>Saldo a 31.12.09</b> |
|----------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Grupo Tranvía Metropolitá                    | 3.817                   | 805                                                   | (575)            | (331)                                    | (1.302)                      | 2.414                   |
| Consorcio Tranvía de Zaragoza                | --                      | --                                                    | --               | --                                       | 1.343                        | 1.343                   |
| <b>Total participaciones directas</b>        | <b>3.817</b>            | <b>805</b>                                            | <b>(575)</b>     | <b>(331)</b>                             | <b>41</b>                    | <b>3.757</b>            |

| <b>Participaciones indirectas de la matriz</b> | <b>Saldo a 31.12.08</b> | <b>Participación en resultados antes de impuestos</b> | <b>Dividendo</b> | <b>Efecto impositivo y otras variac.</b> | <b>Variaciones ejercicio</b> | <b>Saldo a 31.12.09</b> |
|------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Tranvía Metropolitá del Besós, S.A.            | 2.925                   | 617                                                   | (592)            | (233)                                    | (142)                        | 2.575                   |
| Indirectas Subgrupo Acciona Infraestructuras   | 12.854                  | 1.868                                                 | (776)            | (213)                                    | 31.663                       | 45.396                  |
| Indirectas Subgrupo Acciona Inmobiliaria       | 4.663                   | (13)                                                  | (517)            | (7)                                      | --                           | 4.126                   |
| Indirectas Subgrupo Trasmediterránea           | 5.246                   | 1.971                                                 | (518)            | (1.140)                                  | (3)                          | 5.556                   |
| Indirectas Subgrupo Acciona Energía            | 3.158                   | 802                                                   | --               | (374)                                    | (781)                        | 2.805                   |
| Indirectas Subgrupo Acciona Facility Services  | 147                     | (166)                                                 | --               | 2                                        | 160                          | 143                     |
| Indirectas Subgrupo Acciona Agua               | 93                      | (4)                                                   | --               | --                                       | --                           | 89                      |
| Indirectas Subgrupo Ceatesalas                 | 4.608                   | 1.415                                                 | (1.647)          | (429)                                    | (900)                        | 3.047                   |
| Indirectas Endesa, S.A.                        | 81.783                  | --                                                    | --               | --                                       | (81.783)                     | --                      |
| Otras                                          | 3.713                   | 1.217                                                 | --               | 252                                      | (918)                        | 4.264                   |
| <b>Total participaciones indirectas</b>        | <b>119.190</b>          | <b>7.707</b>                                          | <b>(4.050)</b>   | <b>(2.142)</b>                           | <b>(52.704)</b>              | <b>68.001</b>           |

|                                                      |                |              |                |                |                 |               |
|------------------------------------------------------|----------------|--------------|----------------|----------------|-----------------|---------------|
| <b>Total participaciones puestas en equivalencia</b> | <b>123.007</b> | <b>8.512</b> | <b>(4.625)</b> | <b>(2.473)</b> | <b>(52.663)</b> | <b>71.758</b> |
|------------------------------------------------------|----------------|--------------|----------------|----------------|-----------------|---------------|

El movimiento existente en este epígrafe del balance de situación adjunto durante el año 2010, en miles de euros, es el siguiente:

| <b>Participaciones directas de la matriz</b> | <b>Saldo a 31.12.09</b> | <b>Participación en resultados antes de impuestos</b> | <b>Dividendo</b> | <b>Efecto impositivo y otras variac.</b> | <b>Variaciones ejercicio</b> | <b>Saldo a 31.12.10</b> |
|----------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Grupo Tranvía Metropolitá                    | 2.414                   | 923                                                   | (1.063)          | (243)                                    | 467                          | 2.498                   |
| Consorcio Tranvía de Zaragoza                | 1.343                   | 260                                                   | --               | (243)                                    | 7.491                        | 8.851                   |
| <b>Total participaciones directas</b>        | <b>3.757</b>            | <b>1.183</b>                                          | <b>(1.063)</b>   | <b>(486)</b>                             | <b>7.958</b>                 | <b>11.349</b>           |

| <b>Participaciones indirectas de la matriz</b> | <b>Saldo a 31.12.09</b> | <b>Participación en resultados antes de impuestos</b> | <b>Dividendo</b> | <b>Efecto impositivo y otras variac.</b> | <b>Variaciones ejercicio</b> | <b>Saldo a 31.12.10</b> |
|------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------|------------------|------------------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Tranvía Metropolitá del Besós, S.A.            | 2.575                   | 742                                                   | (833)            | (584)                                    | --                           | 1.900                   |
| Indirectas Subgrupo Acciona Infraestructuras   | 45.396                  | (3.014)                                               | --               | 477                                      | --                           | 42.859                  |
| Indirectas Subgrupo Acciona Inmobiliaria       | 4.126                   | (96)                                                  | --               | --                                       | (396)                        | 3.634                   |
| Indirectas Subgrupo Trasmediterránea           | 5.556                   | 2.417                                                 | (691)            | (726)                                    | 29                           | 6.585                   |
| Indirectas Subgrupo Acciona Energía            | 2.805                   | 660                                                   | --               | 57                                       | (163)                        | 3.359                   |
| Indirectas Subgrupo Acciona Facility Services  | 143                     | (20)                                                  | --               | 5                                        | 1                            | 129                     |
| Indirectas Subgrupo Acciona Agua               | 89                      | --                                                    | --               | --                                       | (89)                         | --                      |
| Indirectas Subgrupo Ceatesalas                 | 3.047                   | 1.396                                                 | (242)            | (421)                                    | --                           | 3.780                   |
| Otras                                          | 4.264                   | (1.423)                                               | --               | 205                                      | (657)                        | 2.389                   |
| <b>Total participaciones indirectas</b>        | <b>68.001</b>           | <b>662</b>                                            | <b>(1.766)</b>   | <b>(987)</b>                             | <b>(1.275)</b>               | <b>64.635</b>           |

|                                                      |               |              |                |                |              |               |
|------------------------------------------------------|---------------|--------------|----------------|----------------|--------------|---------------|
| <b>Total participaciones puestas en equivalencia</b> | <b>71.758</b> | <b>1.845</b> | <b>(2.829)</b> | <b>(1.473)</b> | <b>6.683</b> | <b>75.984</b> |
|------------------------------------------------------|---------------|--------------|----------------|----------------|--------------|---------------|

Las participaciones del Grupo Acciona en empresas asociadas se exponen en el Anexo III de esta memoria.

No se han producido variaciones significativas durante el ejercicio 2010.

Las principales variaciones del ejercicio 2009 correspondieron a la baja de las entidades asociadas del subgrupo Endesa como consecuencia de la venta de la participación del 25,01% que el Grupo Acciona poseía sobre Endesa, S.A.

En aquellos casos en los que la inversión del Grupo en empresas asociadas (fundamentalmente determinadas sociedades concesionales de autopistas) que se integran por el método de participación se ha reducido a cero, se han pasado a registrar las pérdidas o disminuciones patrimoniales mediante el reconocimiento de un pasivo en el epígrafe provisiones no corrientes del balance de situación (véase nota 17). En estos casos, la pérdida se registra en el epígrafe resultado por deterioro de activos en lugar de en el epígrafe resultado de sociedades por el método de participación como venía contabilizándose anteriormente.

A continuación se exponen, en proporción al porcentaje de participación en el capital de cada una de las entidades asociadas que figuran en este epígrafe, el importe de los activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultado del ejercicio 2010 (las cifras correspondientes a las entidades asociadas contabilizadas por su valor patrimonial negativo en el pasivo se detallan en la nota 17):

|                                                         | Concesionarias de infraestructuras | Resto de asociadas | Total 2010     |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------|----------------|
| <b>Activo</b>                                           |                                    |                    |                |
| Activos no corrientes                                   | 76.957                             | 68.746             | 145.703        |
| Activos corrientes                                      | 18.814                             | 103.536            | 122.350        |
| <b>Total activo</b>                                     | <b>95.771</b>                      | <b>172.282</b>     | <b>268.053</b> |
| <b>Pasivo</b>                                           |                                    |                    |                |
| Patrimonio Neto                                         | 15.200                             | 63.936             | 79.136         |
| Pasivos no corrientes                                   | 67.704                             | 20.146             | 87.850         |
| Pasivos corrientes                                      | 12.866                             | 88.201             | 101.067        |
| <b>Total pasivo y patrimonio neto</b>                   | <b>95.770</b>                      | <b>172.283</b>     | <b>268.053</b> |
| <b>Resultado</b>                                        |                                    |                    |                |
| Importe neto de la cifra de negocios                    | 8.557                              | 87.895             | 96.452         |
| Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas | 1.925                              | (80)               | 1.845          |
| Beneficio antes de impuestos                            | 1.925                              | (80)               | 1.845          |

## 9.- Participación en negocios de gestión conjunta

Las participaciones en negocios de gestión conjunta del Grupo Acciona se exponen en el Anexo II de esta memoria. Los importes más significativos integrados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2010, en relación con estas participaciones, se resumen a continuación:

|                                      | Sociedades | UTES      |
|--------------------------------------|------------|-----------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 328.923    | 1.165.280 |
| Resultado bruto de explotación       | 177.558    | 95.187    |
| Resultado de explotación             | 102.718    | 76.630    |
| Activos no corrientes                | 1.401.513  | 135.351   |
| Activos corrientes                   | 614.712    | 952.250   |
| Pasivos no corrientes                | 1.010.390  | 104.365   |
| Pasivos corrientes                   | 502.773    | 882.548   |

## 10.- Activos financieros no corrientes y corrientes

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, es el siguiente:

|                                                    | 2010           |                | 2009           |                |
|----------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                                    | No corriente   | Corriente      | No corriente   | Corriente      |
| Activos financieros a valor razonable a resultados | --             | --             | --             | --             |
| Activos financieros disponibles para la venta      | 43.338         | 1.256          | 48.003         | 2.810          |
| Derivados financieros a valor razonable (nota 20)  | 216            | 13.556         | 1.458          | 585            |
| Activos financieros mantenidos a vencimiento       | --             | 124.009        | --             | 78.282         |
| Depósitos y fianzas                                | 107.128        | 107.439        | 178.831        | 30.596         |
| Provisiones                                        | (6.884)        | --             | (7.156)        | --             |
| <b>Subtotal:</b>                                   | <b>143.798</b> | <b>246.260</b> | <b>221.136</b> | <b>112.273</b> |
| Otros créditos                                     | 97.684         | 9.889          | 76.724         | 3.110          |
| Provisiones                                        | (17.458)       | (245)          | (17.341)       | (2)            |
| <b>Subtotal:</b>                                   | <b>80.226</b>  | <b>9.644</b>   | <b>59.383</b>  | <b>3.108</b>   |
| <b>Total Neto</b>                                  | <b>224.024</b> | <b>255.904</b> | <b>280.519</b> | <b>115.381</b> |

### Activos financieros disponibles para la venta:

El movimiento de estos epígrafes en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

|                                           | No corriente    | Corriente     |
|-------------------------------------------|-----------------|---------------|
| <b>Saldo final a 31.12.2008</b>           | <b>102.432</b>  | <b>20.213</b> |
| Adiciones                                 | 1.442           | 88            |
| Ventas                                    | (2.495)         | (9.611)       |
| Variaciones por cambio en valor razonable | 6.519           | --            |
| Traspasos                                 | --              | --            |
| Otras variaciones                         | (59.895)        | (7.880)       |
| <b>Saldo final a 31.12.2009</b>           | <b>48.003</b>   | <b>2.810</b>  |
| Adiciones                                 | 374             | 8             |
| Ventas                                    | (2.041)         | (1.562)       |
| Variaciones por cambio en valor razonable | (3.786)         | --            |
| Traspasos                                 | --              | --            |
| Otras variaciones                         | 114             | --            |
| Variación perímetro                       | 674             | --            |
| <b>Saldo final a 31.12.2010</b>           | <b>43.338</b>   | <b>1.256</b>  |
| <b>Pérdidas por deterioro</b>             |                 |               |
| <b>Saldo final a 31.12.2008</b>           | <b>(30.153)</b> | <b>--</b>     |
| Adiciones                                 | (1.207)         | --            |
| Ventas                                    | 259             | --            |
| Traspasos                                 | 20.979          | --            |
| Otras variaciones                         | 2.966           | --            |
| <b>Saldo final a 31.12.2009</b>           | <b>(7.156)</b>  | <b>--</b>     |
| Adiciones                                 | -3              | --            |
| Ventas                                    | 275             | --            |
| Traspasos                                 | --              | --            |
| Otras variaciones                         | --              | --            |
| Variación perímetro                       | --              | --            |
| <b>Saldo final a 31.12.2010</b>           | <b>(6.884)</b>  | <b>--</b>     |
| <b>Total Neto</b>                         | <b>36.454</b>   | <b>1.256</b>  |

En el ejercicio 2010 no se han producido variaciones significativas en el epígrafe activos financieros disponibles para la venta. El importe que presenta la línea de variaciones por cambio en el valor razonable se corresponde principalmente con la menor valoración de la participación en la sociedad Bolsas y Mercados Españoles.

Durante el ejercicio 2009 la principal variación del epígrafe activos financieros disponibles para la venta se produjo como consecuencia de la salida de los activos procedentes de Endesa, S.A. una vez considerado el segmento como actividad interrumpida y su posterior venta. El importe que supone esta salida del perímetro ascendió a 59.274 miles de euros.

#### Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento:

El movimiento de las participaciones registradas como “activos financieros mantenidos hasta el vencimiento” registradas como activos corrientes, es el siguiente:

|                                           | <b>Total corriente</b> |
|-------------------------------------------|------------------------|
| <b>Saldo final a 31.12.2008</b>           | <b>74.476</b>          |
| Adiciones                                 | 26.555                 |
| Variaciones por cambio en valor razonable | --                     |
| Ventas                                    | (22.749)               |
| Traspasos                                 | --                     |
| Otras variaciones                         | --                     |
| <b>Saldo final a 31.12.2009</b>           | <b>78.282</b>          |
| Adiciones                                 | 45.727                 |
| Variaciones por cambio en valor razonable | --                     |
| Ventas                                    | --                     |
| Traspasos                                 | --                     |
| Otras variaciones                         | --                     |
| <b>Saldo final a 31.12.2010</b>           | <b>124.009</b>         |

Durante los ejercicios 2010 y 2009, las principales variaciones del epígrafe “activos financieros mantenidos hasta el vencimiento” se corresponden con inversiones en imposiciones a plazo.

#### Resto de activos financieros:

##### *Depósitos y fianzas*

En el epígrafe de “depósitos y fianzas constituidos” se incluye un depósito constituido por el subgrupo Compañía Trasmediterránea como garantía del pago de las cuotas de fletamento del buque “Millenium III”, por un importe total de 13 millones de euros al 31 de diciembre de 2010 (15 millones al 31 de diciembre de 2009).

Este epígrafe también incluye dos depósitos constituidos como garantía del pago de las cuotas de arrendamiento financiero de dos buques, por un importe global de 184 millones de euros al 31 de diciembre de 2010 (158 millones de euros al 31 de diciembre de 2009). Estas

operaciones de depósito devengan unos intereses anuales del 6% y los vencimientos de las mismas están establecidos en la misma fecha que los de las cuotas de arrendamiento financiero de los buques. Asimismo, estos depósitos, así como los intereses que devengan, están pignorados a favor de los propietarios de los buques y sólo pueden ser dispuestos por Compañía Trasmediterránea para hacer frente a las futuras cuotas de arrendamiento financiero o a la opción de compra.

A 31 de diciembre de 2010 se han completado las aportaciones a las cuentas de depósito, y no hay aportaciones pendientes de realizar.

La financiación de los depósitos pignorados de los buques se ha realizado a través de un préstamo recogido en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo a largo plazo del balance de situación al 31 de diciembre de 2010.

El movimiento del ejercicio en los depósitos corrientes y no corrientes ligados a los buques procedentes del subgrupo Compañía Trasmediterránea escritos en los párrafos anteriores, ha sido el siguiente:

| miles de euros                          | Saldo a 31.12.09 | Aportaciones  | Intereses / Cuotas | Traspasos        | Saldo a 31.12.10 |
|-----------------------------------------|------------------|---------------|--------------------|------------------|------------------|
| Depósito buque Jose María Entrecanales  | 70.405           | 13.133        | 5.243              | (88.781)         | --               |
| Depósito buque Super Fast Baleares      | 74.579           | 13.267        | 5.182              | (7.980)          | 85.048           |
| Depósito buque Milenium Tres            | 12.052           | --            | 936                | (3.498)          | 9.490            |
| <b>Subtotal depósitos no corrientes</b> | <b>157.036</b>   | <b>26.400</b> | <b>11.361</b>      | <b>(100.259)</b> | <b>94.538</b>    |
| Depósito buque Jose María Entrecanales  | 8.100            | --            | (5.965)            | 88.781           | 90.916           |
| Depósito buque Super Fast Baleares      | 3.990            | --            | (3.990)            | 7.980            | 7.980            |
| Depósito buque Milenium Tres            | 3.332            | --            | (3.332)            | 3.498            | 3.498            |
| Depósito Ciudad de Málaga               | 932              | --            | (932)              | --               | --               |
| <b>Subtotal depósitos corrientes</b>    | <b>16.354</b>    | <b>--</b>     | <b>(14.219)</b>    | <b>100.259</b>   | <b>102.394</b>   |
| <b>Total</b>                            | <b>173.390</b>   | <b>26.400</b> | <b>(2.858)</b>     | <b>--</b>        | <b>196.932</b>   |



## 11.- Activos biológicos

La composición de los epígrafes de activos biológicos no corrientes y corrientes a 31 de diciembre de 2010 y 2009, en miles de euros, es la siguiente:

|                                | 2010         | 2009         |
|--------------------------------|--------------|--------------|
| No Corriente                   | 6.800        | 6.747        |
| Corriente                      | --           | --           |
| <b>Saldo a 31 de diciembre</b> | <b>6.800</b> | <b>6.747</b> |

Los activos biológicos no corrientes, se corresponden con las viñas procedentes del subgrupo Hijos de Antonio Barceló, que de acuerdo a NIC 41 deben valorarse por su valor razonable, no siendo significativas las variaciones anuales.

## 12.- Deudores a largo plazo y otros activos no corrientes

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es, en miles de euros, la siguiente:

|                                                          | 2010           | 2009           |
|----------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo        | 74.589         | 141.710        |
| Periodificaciones a largo plazo                          | 1.317          | 2.198          |
| Concesiones bajo modelo de cuenta a cobrar a largo plazo | 288.471        | 385.311        |
| <b>Total otros activos no corrientes</b>                 | <b>364.377</b> | <b>529.219</b> |

El epígrafe Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo incluye principalmente a 31 de diciembre de 2010 y 2009 saldos de clientes y otros créditos comerciales generados por las actividades de tráfico con vencimiento superior a un año así como las retenciones de garantía propias de la actividad de construcción.

El epígrafe Concesiones bajo modelo financiero a largo plazo incluye a 31 de diciembre de 2010 y 2009 el saldo pendiente de cobro a más de un año en aquellas concesiones que por aplicación de la CINIIF 12 se consideran activos financieros, dado que existe un derecho incondicional de cobro de la inversión realizada hasta la fecha. La parte a corto plazo de este derecho incondicional de cobro se ha registrado en el epígrafe deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en función de los cobros previstos a realizar por las entidades concedentes en los distintos planes económicos financieros. A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el saldo reclasificado a corto plazo asciende a 26.397 y 39.796 miles de euros respectivamente (véase nota 14).

El desglose de Concesiones bajo modelo financiero a largo plazo por divisiones es el siguiente:

|                                             | 2010           | 2009           |
|---------------------------------------------|----------------|----------------|
| División Infraestructuras                   | 236.366        | 339.779        |
| División Servicios Urbanos y Medio Ambiente | 52.105         | 45.532         |
| <b>Total otros activos no corrientes</b>    | <b>288.471</b> | <b>385.311</b> |

Los principales proyectos concesionales englobados en la división de infraestructuras son los relacionados con hospitales y autopistas, y dentro de la división de servicios urbanos, los relacionados con el ciclo integral del agua.

La variación del ejercicio se corresponde por un lado con el incremento del saldo de las concesiones en función del grado de avance de las obras en aquellas concesiones que están en fase de construcción, y por otro lado según se cita en la nota 24 por el traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta por un importe de 121.435 miles de euros de aquellas concesiones maduras que han pasado a 31 de diciembre de 2010 a tener esta consideración.

Las sociedades del Grupo mantenían a 31 de diciembre de 2010 compromisos de adquisición de bienes en concesión bajo el modelo financiero por importe de 276 millones de euros, procedentes principalmente de proyectos concesionales adjudicados recientemente en la división de infraestructuras.

### 13.- **Existencias**

La composición de las existencias del Grupo a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es, en miles de euros, la siguiente:

|                                                                     | 2010             | 2009             | 2008             |
|---------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Materias primas, otros aprovisionamientos y existencias comerciales | 498.604          | 597.277          | 809.321          |
| Productos en curso y semiterminados                                 | 54.539           | 12.323           | 43.480           |
| Productos terminados                                                | 1.532            | 2.037            | 48.440           |
| Bienes recibidos por cobro de créditos                              | --               | --               | 402              |
| Materiales de construcción, almacenables y otros                    | --               | --               | 237              |
| Terrenos y solares                                                  | 872.778          | 859.974          | 818.479          |
| Promociones inmobiliarias en curso                                  | 5.657            | 122.577          | 258.342          |
| Promociones inmobiliarias terminadas                                | 274.086          | 271.557          | 262.837          |
| Anticipos entregados                                                | 55.497           | 60.837           | 68.420           |
| Provisiones                                                         | (146.292)        | (127.427)        | (92.583)         |
| <b>Total existencias</b>                                            | <b>1.616.401</b> | <b>1.799.155</b> | <b>2.217.375</b> |

En el ejercicio 2010, la principal variación en este epígrafe se corresponde con la disminución del stock existente en Acciona Windpower, S.A. para el ensamblaje de aerogeneradores por 99.483 miles de euros. Por otro lado, también se produce una disminución de las existencias inmobiliarias por la venta de viviendas por un importe de 120.928 miles de euros.

En el ejercicio 2009, la principal variación en este epígrafe se correspondió con la baja de todos los elementos de existencias procedentes de Endesa, S.A. una vez considerado el segmento como actividad interrumpida y su posterior venta. El importe que se dio de baja ascendió a 274.360 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 el valor neto de las existencias afectas a gravámenes hipotecarios era de 554.990 y 581.238 miles de euros, respectivamente, correspondiente en su mayor parte a promociones inmobiliarias en curso o terminadas.

A 31 de diciembre de 2010 al igual que en 2009 no existen compromisos firmes de compra de solares.

Los compromisos de venta de promociones contraídos con clientes a 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden 57.948 y 121.674 miles de euros, respectivamente. Del importe a 31 de diciembre de 2010, 19.089 miles de euros se han materializado en cobros y efectos a cobrar cuya contrapartida se registra en el epígrafe “acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo” del pasivo del balance de situación consolidado adjunto, hasta el momento de la entrega.

El valor razonable de las existencias inmobiliarias del Grupo a 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluyendo aquellas existencias correspondientes a las sociedades valoradas por puesta en equivalencia, calculado en función de las tasaciones realizadas en dichas fechas por CB Richard Ellis, tasadores independientes no vinculados al Grupo, asciende a 1.188 y 1.297 millones de euros. La tasación ha sido realizada de acuerdo con los Estándares de Valoración y Tasación publicados por la Royal Institute of Chartered Surveyors (RICS) de Gran Bretaña, y de acuerdo con los Estándares Internacionales de Valoración (IVS) publicados por el Comité Internacional de Estándares de Valoración (IVSC). Para el cálculo de dicho valor razonable, se ha utilizado el método residual dinámico, complementando este enfoque con el Método Comparativo. Este valor constituye la mejor estimación del valor de mercado de estos activos.

Las provisiones dotadas en el consolidado son suficientes para absorber los valores de mercado obtenidos en las tasaciones realizadas al cierre del ejercicio.

En el ejercicio 2010 el Grupo no ha realizado dotaciones adicionales por deterioro del valor de activos inmobiliarios en existencias a las dotaciones efectuadas en 2009 por un importe de 32.532 miles de euros.

#### 14.- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

|                                                                             | 2010             | 2009             | 2008             |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Clientes                                                                    | 1.675.232        | 1.838.449        | 2.691.295        |
| Clientes de dudoso cobro                                                    | 50.150           | 44.086           | 101.502          |
| Obra pendiente de certificar                                                | 460.650          | 519.224          | 468.071          |
| <b>Total clientes por ventas y prestaciones de servicios</b>                | <b>2.186.032</b> | <b>2.401.759</b> | <b>3.260.868</b> |
| Deudores, empresas asociadas                                                | 4.446            | 4.609            | 58               |
| Deudores varios                                                             | 289.685          | 241.496          | 784.709          |
| Concesiones bajo modelo financiero a c/p (nota 12)                          | 26.397           | 39.796           | 15.028           |
| Financiación del déficit de ingresos de las actividades reguladas en España | --               | --               | 57.000           |
| Compensaciones por sobrecostos en extrapeninsulares                         | --               | --               | 51.000           |
| Provisiones                                                                 | (137.598)        | (109.378)        | (190.547)        |
| <b>Total saldo deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>            | <b>2.368.962</b> | <b>2.578.282</b> | <b>3.978.116</b> |
| Anticipos de clientes                                                       | (530.885)        | (569.872)        | (645.878)        |
| <b>Total saldo neto a 31 de diciembre</b>                                   | <b>1.838.077</b> | <b>2.008.410</b> | <b>3.332.238</b> |

El desglose por actividades del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, netas de los anticipos de clientes, es el siguiente:

|                                           | 2010             | 2009             |
|-------------------------------------------|------------------|------------------|
| Infraestructuras                          | 1.076.112        | 1.359.365        |
| Inmobiliaria                              | (2.253)          | (7.630)          |
| Energía                                   | 642.263          | 350.100          |
| Servicios Logísticos y de Transporte      | 157.538          | 147.306          |
| Servicios Urbanos y Medioambientales      | 275.850          | 254.877          |
| Endesa                                    | --               | 156              |
| Otras actividades                         | 169.446          | 145.835          |
| Operaciones Intergrupo                    | (480.879)        | (241.599)        |
|                                           |                  |                  |
| <b>Total saldo neto a 31 de diciembre</b> | <b>1.838.077</b> | <b>2.008.410</b> |

El desglose correspondiente a la actividad de construcción se muestra a continuación:

|                                                            | 2010             | 2009             |
|------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Producción certificada pendiente de cobro                  | 837.150          | 1.180.893        |
| Producción ejecutada pendiente de certificar               | 435.966          | 464.972          |
| Deudores varios                                            | 240.088          | 72.402           |
| Provisiones                                                | (65.840)         | (43.346)         |
| <b>Total saldo de construcción de deudores comerciales</b> | <b>1.447.364</b> | <b>1.674.921</b> |
| Anticipos de clientes                                      | (364.939)        | (356.351)        |
| <b>Total saldo neto a 31 de diciembre</b>                  | <b>1.082.425</b> | <b>1.318.570</b> |

El desglose del saldo neto de clientes de construcción por tipología de cliente, se expone a continuación:

|                                   | 2010           | 2009             |
|-----------------------------------|----------------|------------------|
| Estado                            | 162.857        | 191.164          |
| Comunidades Autónomas             | 14.801         | 41.452           |
| Ayuntamientos                     | 67.795         | 76.619           |
| Resto                             | 361.257        | 496.661          |
| Subtotal sector público           | 606.710        | 805.896          |
| Subtotal sector privado           | 272.182        | 321.974          |
| <b>Total clientes nacionales</b>  | <b>878.892</b> | <b>1.127.870</b> |
| <b>Total clientes extranjeros</b> | <b>203.533</b> | <b>190.700</b>   |

#### 15.- Efectivo y otros activos líquidos

La composición del saldo a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

|                                       | 2010             | 2009             |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Tesorería                             | 899.244          | 810.732          |
| Depósitos y otros                     | 469.374          | 524.916          |
| <b>Total tesorería y equivalentes</b> | <b>1.368.618</b> | <b>1.335.648</b> |

Este epígrafe incluye principalmente la tesorería del Grupo, así como depósitos bancarios con un vencimiento inicial no superior a tres meses. El epígrafe Depósitos y otros, incluye

principalmente tesorería que sirve para garantizar el cumplimiento de ciertos pasivos relacionados con las deudas con entidades de crédito y no son por tanto de libre disposición.

Durante los ejercicios 2010 y 2009, los saldos de tesorería y otros activos líquidos equivalentes se han remunerado a tipos de interés de mercado.

## **16.- Patrimonio neto**

### **a) Capital social suscrito y autorizado**

El capital social de la Sociedad Dominante está representado por 63.550.000 acciones ordinarias, representadas en anotaciones en cuenta, de un euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad, estando admitidas a cotización bursátil la totalidad de las mismas.

A 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 según las notificaciones recibidas por la Sociedad, Grupo Entrecanales, S.A. ostentaba una participación directa e indirecta del 59,63% del capital social.

### **b) Prima de emisión y reservas**

El saldo de la cuenta "Prima de emisión", que a 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 asciende a 170.110 miles de euros, se ha originado como consecuencia de los aumentos de capital social llevados a cabo con prima de emisión en diversas fechas. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

El desglose de la prima de emisión, reservas y ajustes por cambios de valor que figuran en el estado de cambios de patrimonio neto se expone a continuación:

|                                  | 2010             | 2009             | 2008             |
|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| <b>Prima de emisión</b>          | <b>170.110</b>   | <b>170.110</b>   | <b>170.110</b>   |
| Reservas de revalorización       | --               | --               | 428              |
| Reserva legal                    | 13.248           | 13.248           | 13.248           |
| Reserva capital amortizado       | 4.408            | 4.408            | 4.408            |
| Reservas voluntarias             | 4.015.107        | 2.891.714        | 2.688.450        |
| Reserva inversiones Canarias     | 7.332            | 7.332            | 7.332            |
| Reserva para acciones propias    | --               | --               | 159.760          |
| Reservas consolidadas            | 1.510.059        | 1.613.451        | 1.346.351        |
| <b>Subtotal reservas</b>         | <b>5.550.154</b> | <b>4.530.153</b> | <b>4.219.977</b> |
| <b>Diferencias de conversión</b> | <b>44.120</b>    | <b>(27.511)</b>  | <b>(353.981)</b> |
| <b>Total Reservas</b>            | <b>5.594.274</b> | <b>4.502.642</b> | <b>3.865.996</b> |

La reserva legal, que debe dotarse hasta el 20% del capital, podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

### c) Acciones propias

El movimiento durante el ejercicio 2010, 2009 y 2008 de las acciones propias, ha sido el siguiente:

|                      | 2010               |                | 2009               |                | 2008               |                |
|----------------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|--------------------|----------------|
|                      | Número de acciones | Coste          | Número de acciones | Coste          | Número de acciones | Coste          |
| <b>Saldo inicial</b> | <b>1.487.612</b>   | <b>155.333</b> | <b>1.529.881</b>   | <b>159.978</b> | <b>1.469.953</b>   | <b>153.894</b> |
| Altas                | 1.851.904          | 113.749        | 9.575              | 768            | 70.864             | 7.233          |
| Bajas                | (51.847)           | (5.410)        | (51.844)           | (5.413)        | (10.936)           | (1.149)        |
| <b>Saldo final</b>   | <b>3.287.669</b>   | <b>263.672</b> | <b>1.487.612</b>   | <b>155.333</b> | <b>1.529.881</b>   | <b>159.978</b> |

Durante el ejercicio 2010 se han dado de baja 51.847 acciones (51.844 acciones en 2009) con una pérdida de 1.748 miles de euros (pérdida de 375 miles de euros en 2009) y cuyo importe figura registrado como disminución de reservas del ejercicio.

En el ejercicio 2010 se ha producido una disminución de 30.389 acciones por la entrega de acciones a la Alta Dirección según el Plan de Entrega de Acciones aprobado por la Junta General (véase nota 35). A 31 de diciembre de 2009 la entrega realizada según este Plan ascendió a 30.113 acciones.

d) Reservas en sociedades consolidadas y diferencias de conversión

El detalle, por líneas de negocios, de las reservas de consolidación aportadas por sociedades dependientes, negocios conjuntos y sociedades asociadas y diferencias de conversión, en miles de euros, es el siguiente a 31 de diciembre de 2010 y 2009:

|                                      | 2010                  |                           | 2009                  |                           | 2008                  |                           |
|--------------------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------|
| Línea de negocio                     | Reservas Consolidadas | Diferencias de Conversión | Reservas Consolidadas | Diferencias de Conversión | Reservas Consolidadas | Diferencias de Conversión |
| Infraestructuras                     | 310.113               | 6.818                     | 294.527               | (2.795)                   | 212.061               | (7.795)                   |
| Inmobiliaria                         | (31.001)              | 372                       | 48.372                | (6.809)                   | 147.350               | (9.447)                   |
| Energía                              | 571.266               | 34.486                    | 516.979               | (18.045)                  | 430.585               | (34.017)                  |
| Servicios Logísticos y de Transporte | (19.222)              | 1.014                     | (18.158)              | 71                        | 292.145               | 95                        |
| Servicios Urbanos y Medioambientales | 28.701                | 701                       | 21.466                | (137)                     | 73.895                | (586)                     |
| Otros negocios                       | 690.326               | 729                       | 779.542               | 204                       | 9.010                 | (110)                     |
| Aportación segmento Endesa           | --                    | --                        | --                    | --                        | 204.138               | (302.121)                 |
| Ajustes de consolidación             | (40.124)              | --                        | (29.277)              | --                        | (22.833)              | --                        |
| <b>Total</b>                         | <b>1.510.059</b>      | <b>44.120</b>             | <b>1.613.451</b>      | <b>(27.511)</b>           | <b>1.346.351</b>      | <b>(353.981)</b>          |

En el Anexo V se desglosan, en miles de euros, las reservas de consolidación por integración global, integración proporcional, puesta en equivalencia y diferencias de conversión por sociedades a 31 de diciembre de 2010.

Además de la Sociedad Dominante, a 31 de diciembre de 2010 la sociedad del Grupo que cotiza en Bolsa es Mostostal Warszawa, S.A., cuya cotización media del último trimestre fue de 62,95 PLN y la cotización al cierre del ejercicio fue de 61,15 PLN.

e) Ajustes en patrimonio por valoración

- Activos financieros disponibles para la venta

Este apartado, incluido dentro del epígrafe “ganancias acumuladas” del balance de situación consolidado, recoge el importe neto de impacto fiscal de las variaciones de valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta. Estas diferencias se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tiene su origen.

El movimiento del saldo de este epígrafe en el ejercicio 2010 y 2009 es el siguiente:

|                                      | 2010          | 2009          |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| Saldo a 1 enero                      | 13.254        | 10.146        |
| Incrementos de valor en el ejercicio | --            | 2.857         |
| Decrementos de valor en el ejercicio | (2.650)       | (2.603)       |
| Traspaso por variación de perímetro  | --            | 2.854         |
| <b>Saldo a 31 diciembre</b>          | <b>10.604</b> | <b>13.254</b> |

La variación de los ejercicios 2010 y 2009 se corresponde, casi en su totalidad, por el cambio de valor en las participaciones en Bolsas y Mercados Españoles.

El traspaso por variación de perímetro del ejercicio 2009 se correspondió en su totalidad al importe incorporado en ajustes de valor en el Grupo Acciona por la consolidación de Endesa, S.A. y que se dio de baja tras la venta de la participación.

▪ Cobertura de los flujos de efectivo

Este apartado, incluido dentro del epígrafe “ganancias acumuladas” del balance de situación consolidado, recoge el importe neto de impacto fiscal de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura de flujo de efectivo (véase nota 20).

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo del ejercicio 2010 y 2009 se presenta a continuación:

|                                      | 2010             | 2009             |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Saldo a 1 enero                      | (146.263)        | (329.425)        |
| Incrementos de valor en el ejercicio | (134.138)        | (202.148)        |
| Decrementos de valor en el ejercicio | --               | 47.732           |
| Traspaso a resultados del ejercicio  | 79.612           | 246.329          |
| Traspaso por variación de perímetro  | --               | 91.249           |
| <b>Saldo a 31 diciembre</b>          | <b>(200.789)</b> | <b>(146.263)</b> |

f) Intereses minoritarios

El saldo incluido en este capítulo del balance de situación adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades dependientes. Asimismo en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se presenta la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.



El movimiento habido en el ejercicio 2009, en miles de euros, es el siguiente:

| Sociedad                            | Saldo a<br>31.12.08 | Incorporac. y<br>cambios<br>participac. | Diferencia<br>años anter. y<br>otros | Resultado<br>ejercicio<br>2009 | Saldo a<br>31.12.09 |
|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| Hospital del Norte                  | 458                 | --                                      | (19)                                 | 23                             | 462                 |
| Subgrupo Mostostal Warszawa         | 50.708              | 2.311                                   | 3.347                                | 17.902                         | 74.268              |
| Necsoren, S.A.                      | 26                  | (26)                                    | --                                   | --                             | --                  |
| Parque Reforma                      | 6.330               | --                                      | 87                                   | (1.117)                        | 5.300               |
| Subgrupo Acciona Energía            | 114.851             | 14.066                                  | (4.082)                              | 5.924                          | 130.759             |
| Subgrupo Ineuropa de Cogeneración   | 460                 | --                                      | (210)                                | (184)                          | 66                  |
| Subgrupo Acciona Infraestructuras   | 6.773               | (6.248)                                 | (314)                                | 434                            | 645                 |
| Subgrupo Acciona Agua               | 390                 | --                                      | --                                   | (2)                            | 388                 |
| Subgrupo Acciona Forwarding         | (31)                | --                                      | (46)                                 | 134                            | 57                  |
| Subgrupo Trasmediterránea           | 125.093             | (39.976)                                | (19)                                 | 2.196                          | 87.294              |
| Biogás Gestión Madrid               | 127                 | --                                      | (62)                                 | 135                            | 200                 |
| Subgrupo Endesa                     | 1.617.886           | (1.650.910)                             | 33.024                               | --                             | --                  |
| Subgrupo Ceatesalas                 | 6.094               | --                                      | (540)                                | 1.153                          | 6.707               |
| <b>Total Intereses Minoritarios</b> | <b>1.929.165</b>    | <b>(1.680.783)</b>                      | <b>31.166</b>                        | <b>26.598</b>                  | <b>306.146</b>      |

El movimiento habido en el ejercicio 2010, en miles de euros, es el siguiente:

| Sociedad                            | Saldo a<br>31.12.09 | Incorporac. y<br>cambios<br>participac. | Diferencia<br>años anter. y<br>otros | Resultado<br>ejercicio<br>2010 | Saldo a<br>31.12.10 |
|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|---------------------|
| Hospital del Norte                  | 462                 | --                                      | (34)                                 | 48                             | 476                 |
| Subgrupo Mostostal Warszawa         | 74.268              | --                                      | (2.853)                              | 6.464                          | 77.879              |
| Parque Reforma                      | 5.300               | --                                      | 615                                  | (288)                          | 5.627               |
| Subgrupo Acciona Energía            | 130.759             | --                                      | 12.388                               | 8.870                          | 152.017             |
| Subgrupo Ineuropa de Cogeneración   | 66                  | --                                      | (547)                                | (1.623)                        | (2.104)             |
| Subgrupo Acciona Infraestructuras   | 645                 | --                                      | 154                                  | 1.306                          | 2.105               |
| Subgrupo Acciona Agua               | 388                 | (388)                                   | --                                   | --                             | --                  |
| Subgrupo Acciona Forwarding         | 57                  | --                                      | (103)                                | --                             | (46)                |
| Subgrupo Trasmediterránea           | 87.294              | (20)                                    | 38                                   | 731                            | 88.043              |
| Biogás Gestión Madrid               | 200                 | --                                      | (82)                                 | 9                              | 127                 |
| Subgrupo Ceatesalas                 | 6.707               | (15)                                    | (373)                                | 1.474                          | 7.793               |
| <b>Total Intereses Minoritarios</b> | <b>306.146</b>      | <b>(423)</b>                            | <b>9.203</b>                         | <b>16.991</b>                  | <b>331.917</b>      |

#### g) Gestión de capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés, además de mantener una estructura financiero – patrimonial óptima para reducir el coste de capital. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o vender activos para reducir el endeudamiento.

Consistentemente con otros grupos en los sectores donde opera el Grupo Acciona, la estructura de capital se controla en base al ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como el cociente resultante de dividir la deuda neta entre el patrimonio neto. La deuda neta se determina como la suma de las deudas financieras a corto y a largo plazo, excluyendo las correspondientes a activos mantenidos para la venta, menos las inversiones financieras temporales y efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Los Administradores del Grupo Acciona consideran adecuado el nivel de apalancamiento obtenido a 31 de diciembre de 2010, y que se muestra a continuación:

|                                           | Apalancamiento    |              |
|-------------------------------------------|-------------------|--------------|
|                                           | Millones de euros |              |
|                                           | 2010              | 2009         |
| <b>Deuda financiera neta:</b>             | <b>6.587</b>      | <b>7.263</b> |
| Deuda Financiera a largo plazo            | 4.996             | 7.130        |
| Deuda Financiera a corto plazo            | 3.215             | 1.584        |
| IFT, efectivo y otros medios equivalentes | (1.624)           | (1.451)      |
| <b>Patrimonio neto:</b>                   | <b>6.063</b>      | <b>6.088</b> |
| De la Sociedad Dominante                  | 5.731             | 5.781        |
| De accionistas minoritarios               | 332               | 306          |
| <b>Apalancamiento</b>                     | <b>109%</b>       | <b>119%</b>  |

#### h) Restricción a la disposición de fondos de filiales

Ciertas sociedades del Grupo cuentan con cláusulas incluidas en sus contratos financieros cuyo cumplimiento es requisito para efectuar distribuciones de resultados a los accionistas.

### 17.- Provisiones

El movimiento del epígrafe “provisiones no corrientes” del pasivo del balance, desglosado por conceptos y en miles de euros, a 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

|                         | Provisión riesgos | Provisión responsabilidades | Otras provisiones | Total            |
|-------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|------------------|
| <b>Saldo a 31.12.08</b> | <b>34.263</b>     | <b>346.045</b>              | <b>909.875</b>    | <b>1.290.183</b> |
| Altas y dotaciones      | 15.010            | 12.870                      | 143.778           | 165.041          |
| Bajas                   | (1.084)           | (12.956)                    | (25.953)          | (39.992)         |
| Traspasos               | 28.176            | (2.378)                     | (4.423)           | 21.375           |
| Otras variaciones       | (24.760)          | (102.893)                   | (831.863)         | (959.517)        |
| <b>Saldo a 31.12.09</b> | <b>51.605</b>     | <b>240.688</b>              | <b>191.414</b>    | <b>483.707</b>   |
| Altas y dotaciones      | 29                | 17.965                      | 45.145            | 63.139           |
| Bajas                   | (1)               | (18.233)                    | (4.344)           | (22.578)         |
| Traspasos               | --                | (3.778)                     | 1.731             | (2.047)          |
| Otras variaciones       | 1                 | 2.055                       | 1.897             | 3.953            |
| <b>Saldo a 31.12.10</b> | <b>51.634</b>     | <b>238.697</b>              | <b>235.843</b>    | <b>526.174</b>   |

Estas provisiones cubren, según la mejor estimación de los Administradores de la Sociedad Dominante, los pasivos que pudieran derivarse de los diversos litigios, recursos, contenciosos y obligaciones pendientes de resolución al cierre del ejercicio.

Por otro lado, como se ha indicado en la nota 8, cuando la inversión del Grupo en empresas asociadas, que se integran por el método de participación, se reduce a cero, las pérdidas adicionales se registran mediante el reconocimiento de un pasivo en el epígrafe provisiones no corrientes del balance de situación. A continuación se exponen, en proporción al porcentaje de participación en el capital de cada una de las entidades asociadas que se registran como provisión, el importe de los activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultado del ejercicio 2010:

|                                                         | Concesionarias<br>de<br>infraestructuras |
|---------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Activo</b>                                           |                                          |
| Activos no corrientes                                   | 333.517                                  |
| Activos corrientes                                      | 132.622                                  |
| <b>Total activo</b>                                     | <b>466.139</b>                           |
| <b>Pasivo</b>                                           |                                          |
| Patrimonio Neto                                         | (84.728)                                 |
| Pasivos no corrientes                                   | 519.513                                  |
| Pasivos corrientes                                      | 31.356                                   |
| <b>Total pasivo y patrimonio neto</b>                   | <b>466.141</b>                           |
| <b>Resultado</b>                                        |                                          |
| Importe neto de la cifra de negocios                    | 23.531                                   |
| Beneficio antes de impuestos de actividades continuadas | (9.923)                                  |
| Beneficio antes de impuestos                            | --                                       |

La principal variación del ejercicio 2009 en este epígrafe se correspondió con la baja de las provisiones procedentes de Endesa, S.A. una vez considerado el segmento como actividad interrumpida y su posterior venta. El importe que se dio de baja ascendió a 958.383 miles de euros.

#### Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Dentro del epígrafe “provisiones - otras provisiones” del balance de situación consolidado adjunto, el Grupo recoge las provisiones para pensiones y obligaciones similares surgidas como consecuencia de la adquisición de activos y/o sociedades al Grupo Endesa realizada en el ejercicio 2009 (véase nota 24). Las principales características de los planes asumidos son las siguientes:

- Plan de pensiones de prestación definida con crecimiento salarial acotado con el IPC. El tratamiento se corresponde estrictamente al de un sistema de prestación definida. Las hipótesis utilizadas para el cálculo del pasivo actuarial para los compromisos de prestación definida no asegurados han sido los siguientes a 31 de diciembre de 2010 y 2009:

|                                 | 2010     | 2009     |
|---------------------------------|----------|----------|
| Tipo de interés                 | 3,61%    | 3,53%    |
| Tablas de mortalidad            | GRM/F 95 | GRM/F 95 |
| Rendimiento esperado de activos | 3,6%     | 3,6%     |
| Revisión salarial               | 2,3%     | 2,3%     |

A 31 de diciembre de 2010 el pasivo actuarial asciende a 2.664 miles de euros (2.407 a 31 de diciembre de 2009). El valor de mercado de los activos afectos a estos planes al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 es de 2.166 y 1.687 miles de euros, respectivamente. A 31 de diciembre de 2010 y de 2009 el importe total del activo y del pasivo actuarial final se corresponde en su totalidad con compromisos de prestación definida localizados en España.

Los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por las obligaciones por pensiones de prestación definida correspondientes al devengo del ejercicio y al coste financiero devengado en el 2010 ascienden a 158 miles de euros y 15 miles de euros en el 2009.

- ii) Plan de aportación definida. Las aportaciones realizadas se registran en el epígrafe “gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. A 31 de diciembre de 2010 y 2009 los importes registrados ascienden a 334 y 21 miles de euros.
- iii) Obligaciones de prestación de determinados beneficios sociales a los empleados durante el período de jubilación, principalmente relacionados con el suministro eléctrico.
- iv) Compromiso por parte de la empresa de proporcionar un régimen complementario al otorgado por el sistema público para la situación de cese de la relación laboral por acuerdo entre las partes.

El impacto de estos planes en la cuenta de pérdidas y ganancias no es significativo.

#### Otros pasivos contingentes

Adicionalmente a lo descrito en el punto anterior, indicar que las sociedades del Grupo Acciona mantienen provisiones al cierre del ejercicio 2010 y 2009 para cubrir los posibles riesgos resultantes de los litigios en curso al haberles sido interpuestas determinadas demandas por las propias actividades que desarrollan. La Dirección del Grupo estima que no se producirán pasivos adicionales no provisionados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009.

## 18.- Deudas con entidades de crédito

Su detalle a 31 de diciembre de 2010 y 2009, en miles de euros, es el siguiente:

| Concepto                                              | 2010             |                  | 2009             |                  |
|-------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|                                                       | Corriente        | No corriente     | Corriente        | No corriente     |
| Hipotecarios para financiación de activo inmovilizado | 101.494          | 249.314          | 72.647           | 572.436          |
| Hipotecarios afectos a promociones inmobiliarias      | 225.418          | --               | 344.980          | --               |
| Financiación de proyectos                             | 231.935          | 3.191.417        | 206.070          | 3.091.597        |
| Por efectos descontados pendientes de vencimiento     | 24.601           | --               | 14.259           | 2.677            |
| Deudas por arrendamiento financiero                   | 21.273           | 38.367           | 23.707           | 53.502           |
| Otros préstamos y créditos bancarios                  | 2.602.180        | 1.094.451        | 911.742          | 3.073.931        |
| Otras deudas con recurso limitado                     | 8.294            | 365.233          | 10.896           | 237.014          |
| <b>Total deudas con entidades de crédito</b>          | <b>3.215.195</b> | <b>4.938.782</b> | <b>1.584.301</b> | <b>7.031.157</b> |

Durante el ejercicio 2010 y 2009, los préstamos y créditos en euros del Grupo devengaron intereses variables referenciados en su mayor parte al Euribor.

La principal variación del ejercicio 2010 se corresponde con la reclasificación de la deuda, tanto corriente como no corriente, que aportaban varias compañías del grupo, al epígrafe de pasivos mantenidos para la venta, según se indica en la nota 24 siguiente.

La principal variación del ejercicio 2009 se correspondió con la salida del perímetro de consolidación de la deuda procedente de Endesa, S.A. así como de la deuda bancaria específica obtenida para financiar su adquisición. Adicionalmente, la adquisición al Grupo Endesa de determinados activos de generación eólica e hidráulica en España y Portugal, formalizada el 25 de junio de 2009 descrita en la nota 24 de estas cuentas anuales, se financió parcialmente a través de la firma de un contrato de financiación corporativa que comprendió un préstamo sindicado por importe de 1.000 millones de euros y una línea de crédito sindicada por importe de 500 millones de euros, dispuesta en su totalidad. Tanto el préstamo como la línea de crédito se amortizan en una única cuota transcurridos veinticuatro meses desde la firma del contrato de financiación, es decir, el 18 de junio de 2011. El Grupo se encuentra en proceso de negociación de una operación de financiación a largo plazo, que sustituirá a la actual y que está estructurada sobre la base de los flujos de caja de dichos activos. No se están encontrando especiales dificultades para el cierre de esta nueva operación y se prevé su firma para los primeros meses de 2011, efectuándose en todo caso antes del vencimiento de la operación original.

A 31 de diciembre de 2010 las sociedades del Grupo tenían concedida financiación adicional no dispuesta por importe de 2.017.397 miles de euros. La Dirección del Grupo considera que el importe de estas líneas junto con la realización del activo corriente cubrirán suficientemente las obligaciones de pago a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 ni Acciona, S.A. ni ninguna de sus filiales significativas se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Asimismo, durante los ejercicios 2010 y 2009, no se han producido impagos ni otros incumplimientos de principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a las deudas con

entidades de crédito. Las deudas procedentes de la división inmobiliaria, se clasifican como pasivos corrientes atendiendo al ciclo de realización del activo que financia, que son las existencias, aun cuando parte de dicho pasivo tiene un vencimiento superior a los doce meses.

La distribución del vencimiento de las deudas con entidades de crédito no corrientes, realizada en base a las subrogaciones previsibles por expectativas de ventas en los hipotecarios afectos a promociones inmobiliarias es, para los cinco años siguientes al cierre del balance, el siguiente:

| 2012    | 2013    | 2014    | 2015    | Años siguientes | Total            |
|---------|---------|---------|---------|-----------------|------------------|
| 785.349 | 650.347 | 362.739 | 485.949 | 2.654.398       | <b>4.938.782</b> |

#### *Acreeedores por arrendamiento financiero*

El detalle de los arrendamientos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

| Importes a pagar por arrendamientos financieros                   | Cuotas de arrendamiento mínimas |               |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------|
|                                                                   | 2010                            | 2009          |
| Menos de un año                                                   | 23.318                          | 26.723        |
| Entre uno y dos años                                              | 21.986                          | 21.555        |
| Entre dos y cinco años                                            | 17.252                          | 32.535        |
| Más de cinco años                                                 | 1.462                           | 4.367         |
| <b>Total cuotas a pagar</b>                                       | <b>64.018</b>                   | <b>85.180</b> |
| Menos gastos financieros futuros                                  | 4.378                           | 7.971         |
| <b>Valor actual de las obligaciones por arrendamientos</b>        | <b>59.640</b>                   | <b>77.209</b> |
| Menos saldo con vencimiento inferior a 12 meses (deuda corriente) | 21.273                          | 23.707        |
| <b>Saldo con vencimiento posterior a 12 meses</b>                 | <b>38.367</b>                   | <b>53.502</b> |

La política del Grupo consiste en arrendar parte de sus instalaciones y equipos bajo arrendamientos financieros. La duración media de los arrendamientos financieros es de entre tres y cinco años. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, el tipo de interés efectivo medio de la deuda era el tipo de mercado. Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. La amortización de los arrendamientos se realiza con carácter fijo y no hay ningún acuerdo para los pagos de rentas contingentes.

La disminución con respecto al ejercicio anterior se debe principalmente al pago de las cuotas de amortización establecidas en los contratos de leasing.

#### **19.- Política de gestión de riesgos**

El Grupo Acciona por su carácter multisectorial y su diversificación geográfica está expuesto a determinados riesgos que son gestionados adecuadamente mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y valoración de las diferentes tipologías.

La gestión de riesgos se sustancia en el propio sistema global de gestión, y dentro del mismo, en un conjunto de procedimientos específicos de actuación, cuyo objetivo es en primer lugar identificar, evaluar y mitigar los riesgos, y posteriormente tener un esquema de cobertura

mediante seguros que garantice que las situaciones en que se materializan los riesgos incurridos, no ponen en peligro la solvencia financiera del Grupo.

Cada área de actividad del Grupo, ejerce su política de evaluación y control de riesgos, siendo establecidos por parte del Grupo los riesgos máximos asumibles en cada negocio así como su coordinación para que sean consistentes y homogéneas con la política global de gestión de riesgos del Grupo, y permitiendo asimismo conocer en todo momento la exposición al riesgo asumida por el Grupo en su conjunto.

#### Objetivos de gestión de riesgos financieros

Las funciones principales de la tesorería del Grupo son: proveer servicio al negocio, coordinar el acceso a los mercados financieros interno e internacional, y monitorizar y gestionar el riesgo relativo a las operaciones del grupo.

Para ello, se analiza la exposición, el grado y la magnitud de dichos riesgos. Entre estos riesgos se incluye el riesgo de mercado, (que a su vez comprende riesgo de divisa, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El Grupo busca minimizar los efectos de esos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados. Como se ha citado en la nota 3.2 i), el uso de derivados financieros se rige por las políticas de Grupo aprobadas por el Consejo de Administración. En estas políticas de gestión de riesgos quedan enmarcados los principios sobre riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, aprovisionamientos, riesgo de crédito, uso de los instrumentos financieros derivados y no derivados, y políticas de inversión de excedentes.

#### Riesgo de variación de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo a la financiación de proyectos de infraestructuras, en contratos de concesiones, en la construcción de parques eólicos o plantas solares y en otros proyectos donde la rentabilidad de los proyectos depende de las posibles variaciones del tipo de interés al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

De acuerdo con las estimaciones del Grupo Acciona respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. El grado de cobertura sobre la deuda que se alcanza en cada proyecto depende del tipo de proyecto en cuestión y del país donde se realiza la inversión.

El tipo de interés de referencia de la deuda contratada por las sociedades del Grupo Acciona es fundamentalmente el Euribor. En el caso de proyectos en Latinoamérica, la deuda contratada está normalmente referenciada a los índices locales habituales en la práctica bancaria.

### Test de sensibilidad de los derivados y del endeudamiento

Los instrumentos financieros que están expuestos a riesgo de tipo de interés son básicamente las financiaciones a tipo variable y los instrumentos financieros derivados.

Con el objetivo de poder analizar el efecto de una posible variación que los tipos de interés pudieran producir en las cuentas del Grupo, se ha realizado una simulación suponiendo un aumento y una disminución de los tipos de interés a 31 de diciembre de 2010 y 2009 de 50 puntos básicos.

Este análisis de sensibilidad ante variaciones al alza o a la baja del 0,50% en los niveles de tipos variables Euribor, provoca una sensibilidad en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo derivada del incremento o descenso del gasto financiero por pago de intereses de 23.135 miles de euros a 31 de diciembre de 2010.

El análisis de sensibilidad a movimientos al alza o a la baja en la curva de tipos de interés a largo plazo en relación con el valor razonable respecto de los derivados de tipos de interés que forman parte de relaciones de cobertura de flujo de efectivo es el que se detalla a continuación:

| 31.12.2010 |           |
|------------|-----------|
| +0,5%      | -0,5%     |
| 101.062    | (107.559) |

### Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar estadounidense, dólar australiano y dólar canadiense.

La gestión de este riesgo es competencia de la Dirección General Económico Financiera del Grupo empleando criterios no especulativos.

Los riesgos de tipo de cambio se corresponden, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del Grupo y asociadas.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos, principalmente combustible.
- Cobros referenciados principalmente a la evolución del dólar.

Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo Acciona contrata derivados sobre divisa y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujo de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo asumibles. En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado.



Asimismo, los activos netos provenientes de las inversiones netas realizadas en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta del euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

#### Riesgo de precio de aprovisionamientos

El Grupo Acciona se encuentra expuesto al riesgo de la fluctuación del precio de los aprovisionamientos principalmente combustible en su actividad de transporte marítimo y en menor medida, por las compras de materia prima en su actividad de producción de biocombustibles, cuando tales variaciones no puedan ser trasladadas a los clientes.

Las operaciones de compra-venta de combustible se realizan en su mayor parte en mercados internacionales.

La gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de aprovisionamiento se realiza fundamentalmente en el corto plazo (un año), período que se considera representativo para la implantación de las políticas comerciales apropiadas. Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados con el objetivo de mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos.

En el corto y medio plazo las fluctuaciones de los precios de aprovisionamiento se gestionan mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad en relación con las posibles fluctuaciones en los precios del combustible. Sobre la base de dicho análisis, se estima que una variación en los precios de un 5% tendría un efecto en el resultado del ejercicio 2011 de aproximadamente 3 millones de euros.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para el Grupo. El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías, para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. El Grupo sólo contrata con entidades que se encuentran en el mismo rango de nivel de inversiones o por encima de éste, y obtiene la información acerca de sus contrapartidas a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera, y a través de la información que obtiene de sus propias relaciones con los clientes.

Los efectos a cobrar y las cuentas de clientes consisten en un gran número de clientes distribuidos entre distintos sectores y áreas geográficas. La evaluación de las relaciones de crédito que se mantienen con los clientes, y la valoración de la solvencia de sus clientes se realiza permanentemente, y allí donde se considera necesario se contrata un seguro de garantía de crédito. En relación con el riesgo de impago, y fundamentalmente en la actividad de infraestructuras, se realiza una evaluación previa a la contratación con clientes públicos y privados, que incluye tanto un estudio de solvencia como la supervisión de los requisitos contractuales desde un punto de vista de garantía económica y jurídica, realizándose un seguimiento permanente de la correcta

evolución de la deuda durante el desarrollo de los trabajos, realizándose las correspondientes correcciones valorativas de acuerdo a criterios económicos.

El Grupo no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito con ninguno de sus clientes o grupo de clientes con características similares. Asimismo la concentración del riesgo de crédito tampoco es significativa.

El riesgo de crédito y de liquidez de instrumentos derivados que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo Acciona, ya que tanto las colocaciones de tesorería como la contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

#### Riesgo de liquidez

El Grupo Acciona mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables, así como con la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

La responsabilidad última sobre la gestión del riesgo de liquidez descansa en la Dirección General Económico Financiera, donde se elabora un marco apropiado para el control de las necesidades de liquidez del grupo en el corto, medio y largo plazo. El Grupo gestiona la liquidez manteniendo unas reservas adecuadas, unos servicios bancarios apropiados y una disponibilidad de créditos y préstamos, por medio de una monitorización continua de las previsiones y de las cantidades actuales de flujos de fondos y emparejando éstas con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

### **20.- Instrumentos financieros derivados**

#### *Coberturas sobre tipos de interés*

El Grupo Acciona contrata regularmente derivados de tipos de interés que designa como instrumentos de cobertura contable. Con dichos instrumentos se busca cubrir la potencial variación de flujos de efectivo por el pago de intereses asociados a pasivos financieros a largo plazo a tipo variable.

Los instrumentos financieros derivados contratados y vigentes a 31 de diciembre de 2010 y 2009, se encuentran registrados en el balance de situación adjunto a su valor de mercado, en el activo o pasivo según sea la valoración a mercado del derivado y según sea el método de integración en el Grupo Acciona, según el siguiente detalle:

| Cobertura de tipo de interés<br>(miles de euros) | 2010                |                   |                      |                   |                        | 2009                |                   |                   |                        |
|--------------------------------------------------|---------------------|-------------------|----------------------|-------------------|------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|------------------------|
|                                                  | Nocional contratado | Pasivo financiero | Pasivo manten. venta | Activo financiero | Inversión en asociadas | Nocional contratado | Pasivo financiero | Activo financiero | Inversión en asociadas |
| <i>Cobertura de flujos de caja:</i>              |                     |                   |                      |                   |                        |                     |                   |                   |                        |
| Interest rate swap                               | 2.878.685           | 188.451           | 17.589               | 216               | (55.699)               | 2.166.828           | 183.642           | 368               | (1.893)                |
| Collar                                           | 75.102              | 903               |                      |                   | (6.254)                | 32.395              | 1.221             | --                | (5.772)                |
| Cap                                              | 55.517              | 725               |                      |                   |                        | 62.517              | 835               | --                | --                     |
| <b>Total</b>                                     | <b>3.009.304</b>    | <b>190.079</b>    | <b>17.589</b>        | <b>216</b>        | <b>(61.953)</b>        | <b>2.261.740</b>    | <b>185.698</b>    | <b>368</b>        | <b>(7.665)</b>         |

(\*) El importe de inversión en asociadas indicado es neto de impuestos.

Dentro de los derivados de tipo de interés, los más utilizados son las permutas financieras (“swaps”) de tipo de interés, y tienen como finalidad fijar o limitar la evolución del tipo variable de las financiaciones cubiertas. Estos derivados financieros se contratan principalmente para cubrir los flujos de caja de la deuda contraída en la financiación de parques eólicos o plantas solares en la división de energía y en los proyectos de financiación de concesiones de infraestructuras, principalmente a través de sociedades multigrupo y asociadas.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, el tipo de interés fijo de estos derivados financieros varía entre un 6,00% y un 1,385%, rango que se mantiene en ambos ejercicios.

Los importes contabilizados por el Grupo se basan en los valores de mercado de instrumentos equivalentes en la fecha del balance de situación. Prácticamente en su totalidad, las permutas financieras sobre tipos de interés están diseñadas y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo y el valor razonable de las mismas se difiere y registra dentro del patrimonio neto.

Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran directamente dentro del Patrimonio Neto (véase nota 16 e). El impuesto diferido neto generado por el reconocimiento de estos instrumentos, que asciende a 57.700 miles de euros deudores a 31 de diciembre de 2010 y 55.458 miles de euros deudores a 31 de diciembre de 2009, se ha registrado con cargo o abono a cuentas del patrimonio neto (véase nota 23).

Los métodos y criterios utilizados por el Grupo para determinar el valor razonable se describen en la nota 3.

El valor nocional de los pasivos objeto de cobertura de tipo de interés proviene de:

| Cobertura de tipo de interés | 2010                          |           |           | 2009                          |           |           |
|------------------------------|-------------------------------|-----------|-----------|-------------------------------|-----------|-----------|
|                              | Sociedades Grupo o Multigrupo | Asociadas | Total     | Sociedades Grupo o Multigrupo | Asociadas | Total     |
| Nocional contratado          | 2.670.256                     | 339.048   | 3.009.304 | 2.063.719                     | 198.021   | 2.261.740 |

El importe nocional contractual de los contratos formalizados no supone el riesgo asumido por el Grupo, ya que este importe únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. A continuación se muestra la evolución de los valores nocionales de los instrumentos financieros contratados para los próximos años:

| Evolución de valores nocionales |           |           |           |           |           |
|---------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 2011                            | 2012      | 2013      | 2014      | 2015      | 2020      |
| 2.835.645                       | 2.740.376 | 2.281.755 | 2.100.926 | 1.949.022 | 1.064.739 |

### *Coberturas sobre combustible*

El Grupo utiliza derivados financieros para la gestión del riesgo asociado a la compra de combustible, por la variación de su precio en los mercados internacionales. El Grupo gestiona estos riesgos, contratando instrumentos financieros que mitigan la variación en el precio del combustible.

Durante el ejercicio 2009, el Grupo a través de su filial Compañía Trasmediterránea, cubrió sus compras de gasoil y fuel oil mediante la contratación de instrumentos financieros derivados, que aseguraron un precio máximo de compra en USD por tonelada, para un total de 83.737 toneladas de fuel oil y 15.367 toneladas de gasoil. Las liquidaciones de estos derivados a lo largo del ejercicio 2009 resultaron desfavorables para el Grupo, llevándose a resultados un gasto de 4.000 miles de euros en relación con contratos vencidos durante el período, que fueron reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como mayor coste de los aprovisionamientos. Durante el ejercicio 2010 no se cubrieron las compras de gasoil y fuel oil.

Asimismo, el Grupo ha cubierto para el ejercicio 2011 este riesgo de fluctuación del precio del fuel oil mediante la contratación de tres derivados que le aseguran un tipo de cambio fijo para compras de fuel-oil por importe de 60 millones de dólares en el citado ejercicio. La Sociedad tiene designadas las relaciones de cobertura pertinentes al 31 de diciembre de 2010 y son plenamente efectivas. En dichas relaciones de cobertura el riesgo cubierto es la fluctuación del precio del fuel-oil objeto de cobertura.

A 31 de diciembre de 2010 la valoración de este instrumento financiero ha resultado positiva para el Grupo, registrándose un importe de 1.431 miles de euros dentro del epígrafe “activos financieros no corrientes” (véase nota 10), y la contrapartida directamente en el patrimonio neto como parte efectiva de las relaciones de cobertura de flujos de efectivo, neta de impuesto diferido.

### *Coberturas de tipo de cambio*

El Grupo utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos. Para gestionar sus riesgos de cambio, el Grupo es parte en una serie de contratos y opciones de divisas a plazo. Los instrumentos adquiridos están denominados principalmente en dólares estadounidenses y en dólares australianos.

El detalle de las operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en miles de euros, es el siguiente:

|                   |        |                    | 2010               |                             | 2009               |                             |
|-------------------|--------|--------------------|--------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------------|
|                   | Divisa | Último vencimiento | Importe contratado | Efecto valoración a mercado | Importe contratado | Efecto valoración a mercado |
| Compra de divisas | USD    | 29.01.2010         | --                 | --                          | 2.765              | 82                          |
| Compra de divisas | AUD    | 02.08.2011         | --                 | --                          | 79.379             | 4.745                       |
| Compra de divisas | USD    | 29.12.2009         | --                 | --                          | --                 | --                          |
| Compra de divisas | PLN    | 26.10.2010         | --                 | --                          | 36.172             | 1.076                       |
| Compra de divisas | USD    | 31.03.2010         | --                 | --                          | 7.502              | (585)                       |
| Compra de divisas | AUD    | 08.08.2011         | 34.835             | 7.834                       | --                 | --                          |
| Compra de divisas | USD    | 11.03.2011         | 1.016              | (26)                        | --                 | --                          |
| Compra de divisas | USD    | 30.12.2011         | 138.310            | (11.992)                    | --                 | --                          |
| Compra de divisas | PLN    | 26.04.2011         | 3.815              | (106)                       | --                 | --                          |
| <b>Total</b>      |        |                    | <b>177.976</b>     | <b>(4.290)</b>              | <b>125.818</b>     | <b>5.318</b>                |

A 31 de diciembre de 2010, las valoraciones a mercado de las coberturas de tipo de cambio se encuentran registradas como “derivados financieros deudores a valor razonable” por importe de 12.124 miles de euros (véase nota 10) y como parte de la deuda con entidades de crédito por importe de 7.834 miles de euros. Los importes contabilizados por el Grupo se basan en los valores de mercado de instrumentos equivalentes en la fecha del balance de situación. Prácticamente en su totalidad, las operaciones de compra de divisa están diseñadas y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo y el valor razonable de las mismas se difiere y registra dentro del patrimonio neto.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 el Grupo ha tenido cubiertas parte de las compras y pagos a acreedores en dólares estadounidenses mediante “túneles de compra” y seguros de cambio, y parte de las ventas en dólares australianos y zlotys polacos mediante seguros de cambio.

Las liquidaciones de estos derivados durante el ejercicio 2010 significaron el registro de un menor gasto en la cuenta “Aprovisionamientos consumo de combustibles” por 2.000 miles de euros, y de un menor importe de la cifra de negocios por 12.428 miles de euros.

Las liquidaciones de estos derivados durante el ejercicio 2009 fueron positivas, obteniéndose un beneficio de 2.444 miles de euros, que fue reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias como menor coste de los aprovisionamientos por las operaciones vencidas en el período por un importe de 805 miles de euros, y como más ingreso por las operaciones vencidas en el período por un importe de 1.639 miles de euros.

#### *Otros instrumentos financieros derivados*

A 31 de diciembre de 2010 se encuentran registrados en el balance de situación consolidado adjunto, y valorados por su valor razonable, otros instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo Acciona que se encuentran vigentes al cierre del ejercicio, según el siguiente detalle:

|                            | Miles de euros         |                      |                        |                      |
|----------------------------|------------------------|----------------------|------------------------|----------------------|
|                            | 31.12.10               |                      | 31.12.09               |                      |
|                            | Nocional<br>contratado | Pasivo<br>financiero | Nocional<br>contratado | Pasivo<br>financiero |
| Interest rate<br>swap      | 204.759                | 21.134               | 214.008                | 19.095               |
| Compra de<br>divisas (AUD) | --                     | --                   | 18.466                 | 3.976                |
|                            | <b>204.759</b>         | <b>21.134</b>        | <b>232.474</b>         | <b>23.071</b>        |

Con respecto a la compra de divisas, durante el ejercicio 2009 el Grupo Acciona contrató un seguro de cambio que designó a una transacción prevista evaluada como altamente probable y que finalmente no iba a tener lugar. El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2009 derivado de esta operación ascendió a 3.976 miles de euros y se registró en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable”.

Con respecto al derivado de tipo de interés, el Grupo Acciona interrumpió durante el ejercicio 2009, de forma prospectiva, la contabilidad de coberturas de este derivado, ya que tras una novación del préstamo subyacente, el derivado dejó de cumplir las condiciones para que resultase aplicable dicho tipo de registro contable. La parte del valor razonable que estaba registrada hasta el momento en que se discontinuó la contabilidad de coberturas como ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto, y que ascendía a 12.114 miles de euros neto del efecto fiscal, está siendo traspasada a resultados durante el plazo que resta hasta el vencimiento de la operación, en función de la reducción del nocional prevista. A 31 de diciembre de 2010 el saldo pendiente de traspasar a la cuenta de resultados asciende a 8.748 miles de euros.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de 2010 derivado de esta operación de permuta de tipos de interés asciende a 4.410 miles de euros (2.100 miles de euros en 2009) y se encuentra registrado en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable”.

Por último, destacar que dos filiales de energía australianas tienen firmados contratos que les permiten fijar el precio de venta de la electricidad a futuro para un determinado volumen de Mw. Estos contratos se valoran a mercado y los cambios de valor se registran como ajustes por cambios de valor en el patrimonio neto. A 31 de diciembre de 2010 el saldo en reservas neto del impacto fiscal, asciende a 9.456 miles de euros acreedores, y con contrapartida en cuentas de deudores y acreedores por importe de 15.640 y 2.131 respectivamente.

#### *Resumen de impactos en Ajustes por variación de valor a 31 de diciembre de 2010*

El resumen de los impactos en el patrimonio neto de las valoraciones de instrumentos derivados a 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

| (miles de euros)                                                                                          | 31.12.2010     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| pasivo financiero por cobertura tipo interés (nota 20)                                                    | 190.079        |
| pasivo mantenido a la venta por cobertura tipo interés (nota 20)                                          | 17.589         |
| activo financiero por cobertura tipo interés (nota 20)                                                    | (216)          |
| Inversión en asociadas por cobertura tipo interés, neta de impuestos (nota 20)                            | 61.953         |
| Impuesto diferido neto deudor por cobertura tipo interés (nota 20)                                        | (57.700)       |
| Otros, principalmente por Diferencias Conversión en Derivados                                             | (1.744)        |
| <b>Saldo ajuste por variación valor en operaciones de cobertura de tipo de interés</b>                    | <b>209.961</b> |
| Saldo ajuste por variación valor en operaciones de cobertura sobre combustible (neto externos e impuesto) | (1.381)        |
| Saldo ajuste por variación valor en operaciones de cobertura de tipo de cambio (neto externos e impuesto) | (7.566)        |
| Saldo ajuste por variación valor en Contrato de energía (neto externos e impuesto)                        | (9.455)        |
| Saldo ajuste por variación valor en operaciones con cobertura discontinuada (neto de impuesto)            | 8.748          |
| Otros, principalmente por Diferencias Conversión en Derivados                                             | 482            |
| <b>Total saldo deudor en Ajuste por variación valor a 31 de diciembre de 2009 (nota 16)</b>               | <b>200.789</b> |

## 21.- Participaciones preferentes, obligaciones y valores negociables.

El movimiento de estas cuentas en el pasivo corriente y no corriente del balance de situación en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

|                                           | Miles de euros |                  |
|-------------------------------------------|----------------|------------------|
|                                           | 2010           | 2009             |
| <b>Saldo inicial</b>                      | <b>100.760</b> | <b>3.135.914</b> |
| Incorporación neta de sociedades al Grupo | 5.024          | --               |
| Emisiones                                 | 54.441         | --               |
| Intereses devengados pendientes de pago   | 7.124          | 145              |
| Amortizaciones                            | (2.975)        | (1.140)          |
| Otras variaciones                         | (106.837)      | (3.034.159)      |
| <b>Saldo final</b>                        | <b>57.537</b>  | <b>100.760</b>   |

En el ejercicio 2010 la principal variación en este epígrafe se corresponde con la colocación de una emisión privada de bonos realizada por la filial canadiense Chinook Roads Partnership por importe de 54.441 miles de euros atribuidos con los detalles que se indican al final de esta nota, así como por el traspaso del saldo de obligaciones corrientes y no corrientes a pasivos no corrientes mantenidos para la venta por un importe de 110.944 miles de euros para aquellas concesiones con emisiones vigentes que han pasado a 31 de diciembre de 2010 a tener esta consideración.

En el ejercicio 2009 la principal variación en este epígrafe se correspondió con la baja de todos los valores representativos de deuda procedentes de Endesa, S.A. una vez considerado el segmento como actividad interrumpida y su posterior venta. El importe que se dio de baja ascendió a 3.045.718 miles de euros.

La distribución del vencimiento de estas obligaciones para el ejercicio 2011 y para los cuatro años siguientes y posteriores es la siguiente:

| 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Años siguientes | Total  |
|------|------|------|------|------|-----------------|--------|
| --   | --   | 168  | 658  | 704  | 56.007          | 57.537 |

A 31 de diciembre de 2010, los detalles de la emisión que compone el saldo de este epígrafe son los siguientes:

- El saldo de este epígrafe se corresponde con la colocación de una emisión privada de bonos con una calificación crediticia de “A” dada por la agencia de rating Standard and Poors realizada por la filial canadiense Chinook Roads Partnership por importe de 54.441 miles de euros atribuidos como parte de la financiación necesaria para acometer el proyecto de construcción, operación y mantenimiento de la autopista Southeast Stoney Trail en la ciudad de Calgary (Canadá). Dicha emisión se realizó el 31 de marzo de 2010 y devenga un interés anual del 7,134% pagadero mensualmente en el último día laborable de cada mes durante la fase de construcción y trimestralmente durante la fase de explotación. La amortización de la deuda comenzará el 31 de diciembre de 2013 y continuará con cancelaciones de deuda trimestrales, hasta su total amortización el 31 de marzo de 2043.

Adicionalmente los detalles de las emisiones de obligaciones realizadas por Autovía de los Viñedos, S.A. y Sociedad Concesionaria de Autopistas Metropolitanas, S.A., emisiones vigentes a 31 de diciembre de 2010, pero clasificadas como pasivos no corrientes mantenidos para la venta son los siguientes:

- La emisión realizada por la filial Autovía de los Viñedos, S.A. ascendió a 64.100 miles de euros, integrando el Grupo su correspondiente 50%. Dicha emisión se realizó el 28 de octubre de 2004 y devenga un interés anual del 4,79% pagadero el 15 de diciembre de cada ejercicio, durante toda la vida de la emisión. Los bonos se empezaron a amortizar el 15 de diciembre de 2009 hasta su total amortización el 15 de diciembre de 2027. La emisión está garantizada mediante una póliza de seguro XL Capital Assurance. A 31 de diciembre de 2010 el importe traspasado del epígrafe de obligaciones y otros valores negociables no corriente y corriente al epígrafe pasivos mantenidos para la venta asciende a 30.611 miles de euros.
- La emisión realizada por la filial chilena Sociedad Concesionaria de Autopistas Metropolitanas, S.A. ascendió a 5.000.500 unidades de fomento, integrando el Grupo su correspondiente 50%. Dicha emisión se realizó el 11 de noviembre de 2004 y devenga un interés anual de 4,5%, que se paga semestralmente a partir del 15 de junio de 2006 para los intereses devengados y que se hará efectivo a partir del 15 de junio de 2008 para la amortización del principal, hasta su total amortización el 15 de diciembre de 2028. La emisión está garantizada mediante póliza de seguro XL Capital Assurance. A 31 de diciembre de 2010 el importe traspasado del epígrafe de obligaciones y otros valores negociables no corriente y corriente al epígrafe pasivos mantenidos para la venta asciende a 80.333 miles de euros.



## 22.- Otros pasivos no corrientes y corrientes

El desglose de estos epígrafes del balance de situación es el siguiente, en miles de euros:

| Otros pasivos                                    | No corrientes  |                | Corrientes     |                |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                                  | 2010           | 2009           | 2010           | 2009           |
| Obligaciones de arrendamientos financieros       | 85.703         | 5.254          | 98.992         | 7.209          |
| Derechos emisión CO <sub>2</sub>                 | --             | --             | --             | --             |
| Subvenciones                                     | 128.174        | 115.045        | --             | --             |
| Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios | 166.380        | 200.008        | --             | --             |
| Remuneraciones pendientes de pago                | --             | --             | 65.390         | 56.811         |
| Otros acreedores                                 | 230.224        | 236.622        | 451.913        | 433.298        |
| <b>Saldo final</b>                               | <b>610.481</b> | <b>556.929</b> | <b>616.295</b> | <b>497.318</b> |

El epígrafe “otros ingresos a distribuir en varios ejercicios” corresponde principalmente con ingresos diferidos derivados del desarrollo de parques eólicos en EEUU en la división de energía.

El epígrafe “obligaciones de arrendamientos financieros” corresponde principalmente a los importes pendientes de pago, incluyendo la opción de compra de determinados buques del subgrupo Compañía Trasmediterránea, S.A. El detalle de esta partida es el siguiente:

| Importes a pagar por arrendamientos                                      | Cuotas de arrendamiento mínimas |               |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------|
|                                                                          | 2010                            | 2009          |
| Menos de un año                                                          | 99.015                          | 7.528         |
| Entre uno y dos años                                                     | 85.518                          | 5.342         |
| Entre dos y cinco años                                                   | 210                             | 198           |
| Más de cinco años                                                        | --                              | --            |
| <b>Total cuotas a pagar</b>                                              | <b>184.743</b>                  | <b>13.068</b> |
| Menos gastos financieros futuros                                         | 48                              | 605           |
| Valor actual de las obligaciones por arrendamientos                      | 184.695                         | 12.463        |
| <b>Menos saldo con vencimiento inferior a 12 meses (deuda corriente)</b> | <b>98.992</b>                   | <b>7.209</b>  |
| <b>Saldo con vencimiento posterior a 12 meses</b>                        | <b>85.703</b>                   | <b>5.254</b>  |

El movimiento habido en el epígrafe de “subvenciones” en los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

|                                          | Subvenciones   |
|------------------------------------------|----------------|
| <b>Saldo a 31.12.2008</b>                | <b>155.605</b> |
| Altas                                    | 101.954        |
| Variaciones por cambios de perímetro     | (103.969)      |
| Imputación a resultados “otros ingresos” | (5.317)        |
| Otros                                    | (33.228)       |
| <b>Saldo a 31.12.2009</b>                | <b>115.045</b> |
| Altas                                    | 9.285          |
| Variaciones por cambios de perímetro     | --             |
| Imputación a resultados “otros ingresos” | (7.188)        |
| Otros                                    | 11.032         |
| <b>Saldo a 31.12.2010</b>                | <b>128.174</b> |

## **23.- Situación fiscal**

### **Régimen de consolidación fiscal**

De acuerdo con la normativa vigente, los grupos fiscales consolidados incluyen a la sociedad dominante junto con determinadas sociedades dependientes, que cumplen los requisitos exigidos por la normativa fiscal. Desde el ejercicio 2009 existe un único grupo fiscal acogido a este régimen especial de tributación, cuya sociedad dominante es Acciona, S.A.

El resto de las entidades del Grupo Acciona presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con el régimen foral aplicable o la normativa fiscal vigente en cada país.

Por su parte, y con efectos del 1 de enero de 2008, la Sociedad se acogió al régimen especial de Grupos de Entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

### **Ejercicios sujetos a inspección fiscal:**

En el ejercicio 2006 finalizaron las actuaciones inspectoras iniciadas en el 2005 relativas al Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2000-2002, dirigidas a Acciona, S.A. como sociedad dominante del grupo fiscal, firmándose en disconformidad las actas incoadas para dichos ejercicios, por entender la Sociedad que las liquidaciones resultantes no se ajustaban a Derecho. En particular, la Inspección Financiera y Tributaria no admitió el criterio de imputación de los resultados de las Uniones Temporales de Empresas (UTE) en el ejercicio de aprobación de las cuentas anuales. Contra los acuerdos de liquidación se interpusieron reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC), solicitando subsidiariamente que, en caso de prosperar el criterio mantenido por la Inspección, se reconociese de oficio la correspondiente devolución de ingresos indebidos del importe resultante de la declaración del ejercicio 2003 - por los resultados de las UTES del 2002 declarados por la sociedad en el mismo- mediante la compensación de oficio con la cuota reclamada en el acuerdo de liquidación del ejercicio 2002.

Con fecha 12 de febrero de 2009 este Tribunal notificó la resolución de fecha 29 de enero de 2009 en la que, entre otros aspectos, se desestimó la pretensión de imputación diferida a los ejercicios siguientes de los resultados de las UTES, si bien estimó las alegaciones relativas a la exclusión de la base imponible del ejercicio 2000 de los resultados de las UTES correspondientes al ejercicio 1999, al tratarse de un ejercicio prescrito.

Contra esta resolución del TEAC, la Sociedad interpuso con fecha 8 de abril de 2009 recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, por considerar que la desestimación parcial de las reclamaciones perjudica sus intereses, aceptando el criterio de la Administración relativo a la imposibilidad de diferir el resultado de las UTES conforme a la normativa vigente hasta el ejercicio 2003.

Teniendo en cuenta la resolución anterior, así como las provisiones registradas por el Grupo, los Administradores de Acciona, S.A. estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar

como resultado final de las actas incoadas por estos ejercicios no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

El 19 de Junio de 2009 concluyeron las actuaciones inspectoras iniciadas en febrero de 2008 relativas al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2003 a 2005, firmándose actas de conformidad por los ejercicios 2003 y 2004 y de conformidad parcial por el ejercicio 2005. Contra el acta de disconformidad parcial del ejercicio 2005 se presentó reclamación económico-administrativa ante el TEAC el 20 de Agosto de 2009.

Las actuaciones inspectoras también incluían la revisión de otros impuestos de las sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal, que concluyeron con la firmas de las correspondientes actas de conformidad.

En cuanto a la revisión de los restantes impuestos aplicables a las distintas sociedades del grupo fiscal, las actuaciones concluyeron con la firma de actas de conformidad en todos los ejercicios-períodos inspeccionados sin impactos patrimoniales significativos.

Al 31 de diciembre de 2010 se encontraban sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos, y no sujetos a inspección, tanto del Impuesto sobre Sociedades como del resto de los principales impuestos que son de aplicación a las sociedades del grupo fiscal consolidado. El resto de las entidades consolidadas españolas tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que les son de aplicación.

Los Administradores de Acciona, S.A. estiman que los pasivos que pudieran derivarse de la liquidación del acta de disconformidad parcial recurrida no tendrán un impacto significativo sobre las cuentas anuales del ejercicio consideradas en su conjunto.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, la posibilidad de que materialicen pasivos significativos adicionales a los registrados por este concepto es remota.

#### Saldos mantenidos con las Administraciones Públicas

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre, son los siguientes:

|                                | 2010           |                | 2009           |                |
|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                | No Corriente   | Corriente      | No Corriente   | Corriente      |
| <b>Saldos deudores</b>         |                |                |                |                |
| IVA                            | --             | 194.472        | --             | 200.934        |
| Devolución de impuestos        | --             | 59.109         | --             | 284.489        |
| HP por subvenciones ptes cobro | --             | 1.595          | --             | 3.343          |
| Impuestos anticipados          | 715.337        | --             | 681.259        | --             |
| Otros conceptos                | --             | 39.572         | --             | 47.105         |
| <b>Total</b>                   | <b>715.337</b> | <b>294.748</b> | <b>681.259</b> | <b>535.871</b> |
| <b>Saldos acreedores</b>       |                |                |                |                |
| Impuesto sobre Sociedades      | --             | 18.129         | --             | 23.012         |
| Retenciones IRPF               | --             | 17.479         | --             | 22.560         |
| IVA                            | --             | 147.519        | --             | 173.233        |
| Impuestos diferidos            | 905.847        | --             | 806.836        | --             |
| Seguridad Social               | --             | 23.340         | --             | 18.866         |
| Otros Impuestos locales        | --             | 10.084         | --             | 6.590          |
| Otros                          | --             | 36.063         | --             | 30.270         |
| <b>Total</b>                   | <b>905.847</b> | <b>252.614</b> | <b>806.836</b> | <b>274.531</b> |

En el ejercicio 2010 las principales variaciones se corresponden con el cobro de los créditos fiscales existentes con la Administración del Territorio Común así como de las Diputaciones Forales.

Dentro del epígrafe IVA tanto deudor como acreedor, se recogen saldos correspondientes al régimen especial de Grupos de Entidades de IVA.

#### Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

A continuación se presenta el cuadro donde se determina la conciliación del gasto por el impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2010 y 2009:

|                                                           | Miles de euros |                |
|-----------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                           | 2010           | 2009           |
| Resultado consolidado antes de impuestos                  | 240.189        | 220.755        |
| Resultado de actividades interrumpidas antes de impuestos | --             | 1.181.410      |
| Diferencias permanentes                                   | 73.230         | 533.758        |
| Diferencias temporales                                    | (242.161)      | (410.380)      |
| Compensación de bases imponibles negativas                | 3.777          | (14.293)       |
| Base imponible                                            | 75.035         | 1.511.250      |
| Resultado contable ajustado                               | 317.312        | 1.923.930      |
| Tipo impositivo                                           | 30%            | 30%            |
| Gasto ajustado al tipo impositivo                         | 95.194         | 577.179        |
| Deducciones                                               | (37.500)       | (525.148)      |
| Efecto distintos tipos impositivos y regularizaciones     | (1.715)        | (14.884)       |
| <b>Gasto por impuesto en la cuenta de resultados</b>      | <b>55.979</b>  | <b>44.766</b>  |
| <b>Gasto por impuesto de actividades interrumpidas</b>    | <b>--</b>      | <b>(7.619)</b> |

Las principales diferencias permanentes del ejercicio provienen de los dividendos recibidos de sociedades del grupo no incluidas en el grupo fiscal, que en su caso dan lugar a las correspondientes deducciones y provisiones no deducibles.

Por su parte, las diferencias permanentes del ejercicio 2009 se originan, principalmente, por los ajustes de consolidación de la plusvalía registrada en cuentas individuales por la venta de la participación de Endesa.

Las diferencias temporales tienen su origen, principalmente, en la aplicación de la libertad de amortización como se describe en esta nota.

En el ejercicio 2010, la partida “*Compensación de bases imponibles negativas*” comprende, por un lado, un componente negativo que resulta de la aplicación de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y que no habían sido objeto de registro contable, por importe de 8.021 miles de euros y, por otro, un componente positivo de 11.798 miles de euros que proviene, fundamentalmente, de filiales de la división inmobiliaria, no pertenecientes al grupo fiscal, en relación con las cuales, se estima que no se van a obtener, en un futuro previsible, bases imponibles fiscales positivas suficientes para compensar sus resultados negativos.

Las sociedades extranjeras consolidadas calculan el gasto por impuesto sobre beneficios conforme a sus correspondientes legislaciones. En aquellas sociedades españolas que se rigen por normativa foral, se tienen en cuenta las peculiaridades de estos regímenes para el cálculo del gasto por el impuesto sobre sociedades.

#### Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada, en los ejercicios 2010 y 2009 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

|                                               | Miles de euros  |                  |
|-----------------------------------------------|-----------------|------------------|
|                                               | 2010            | 2009             |
| Diferencias de conversión                     | (36.121)        | (139.005)        |
| Valor razonable de instrumentos financieros   | 23.339          | (39.799)         |
| Activos financieros con cambios en patrimonio | 1.136           | (109)            |
| Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones | (51)            | 15.798           |
| <b>Total</b>                                  | <b>(11.697)</b> | <b>(163.115)</b> |

#### Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en los distintos países en los que se encuentran radicadas las entidades consolidadas, en los ejercicios 2010 y 2009 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en ambos ejercicios son:

|                                                    | Miles de euros |                |
|----------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Impuestos diferidos deudores con origen en:</b> | <b>2010</b>    | <b>2009</b>    |
| Bases imponibles negativas pendientes de compensar | 124.320        | 75.789         |
| Deducciones pendientes de compensar                | 227.366        | 202.104        |
| Instrumentos financieros derivados                 | 60.140         | 62.644         |
| Diferencias de conversión                          | 16.312         | 19.125         |
| Prov. sobre activos y minusvalías cartera          | 10.129         | 14.050         |
| Por transparencia fiscal (UTES)                    | 44.814         | 60.021         |
| Otros conceptos                                    | 232.256        | 247.526        |
| <b>Total impuestos diferidos deudores</b>          | <b>715.337</b> | <b>681.259</b> |

|                                                                    | Miles de euros |                |
|--------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Impuestos diferidos acreedores con origen en:</b>               | <b>2010</b>    | <b>2009</b>    |
| Revalorizaciones de activos financieros                            | 4.545          | 5.681          |
| Desdotaciones de Fondo de Comercio de Fusión                       | 489            | 489            |
| Diferencias de conversión                                          | 25.903         | 8.067          |
| Asignaciones de Diferencias de primera consolidación a activos     | 340.793        | 359.706        |
| Revalorizaciones de activos materiales y propiedades inmobiliarias | 37.892         | 38.029         |
| Instrumentos financieros derivados                                 | 8.413          | 264            |
| Por transparencia fiscal (UTES)                                    | 35.453         | 69.848         |
| Otros conceptos                                                    | 452.359        | 324.752        |
| <b>Total impuestos diferidos acreedores</b>                        | <b>905.847</b> | <b>806.836</b> |

En relación con las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar registradas en libros, el Grupo Acciona espera su recuperación a través de la actividad ordinaria de las sociedades y sin riesgo patrimonial.

Las deducciones pendientes de compensar corresponden principalmente a las generadas por el grupo fiscal cuya sociedad dominante es Acciona, S.A. El importe acumulado de las deducciones por doble imposición al cierre del ejercicio 2010 es de 114.562 miles de euros; 45.857 miles euros por la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios; 39.185 miles euros de las deducciones por actividades de I+D+i y 11.358 miles euros por las deducciones medioambientales.

La mayor parte de los Impuestos diferidos deudores, incluidos en “otros conceptos” corresponden a eliminaciones de márgenes internos, homogeneizaciones realizadas como parte del proceso de consolidación, y por la aplicación de la normativa específica de otros países.

Los impuestos diferidos acreedores incluidos en “otros conceptos” se originan, fundamentalmente, por la libertad de amortización prevista en la Disposición Adicional Undécima introducida en el RDL 4/2004 (Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades) por la Ley 4/2008, de 23 de diciembre. El importe total en base de este incentivo aplicado por las sociedades del grupo fiscal es de 160.546 miles euros en el ejercicio 2010 y 372.554 miles de euros en el ejercicio 2009. En este apartado también se incluye el efecto de la amortización acelerada y la aplicación de la normativa específica de otros países.

A 31 de diciembre de 2010, el importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en el ámbito del régimen de consolidación fiscal, generadas por las sociedades dependientes antes de su incorporación al grupo fiscal, cuya sociedad dominante es Acciona, S.A., asciende a 187,5 millones de euros. En el ejercicio 2009 este importe fue de 51,2 millones de euros. La principal variación se corresponde con la incorporación de las bases imponibles negativas pendientes de compensación, no registradas en libros, de aquellas filiales del subgrupo Compañía Trasmediterránea que se han incorporado al grupo fiscal en el ejercicio 2010, por importe de 152,2 millones de euros.

Adicionalmente, las filiales de la División de Energía en EEUU y Australia han registrado créditos fiscales por las bases imponibles negativas.

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales con objeto de fomentar determinadas inversiones. Las sociedades se han acogido a los beneficios fiscales previstos en la citada legislación.

El Grupo, a través de su Sociedad Dominante y algunas de las sociedades dependientes, está obligado a cumplir los compromisos adquiridos en relación con incentivos fiscales, consistentes en mantener los requisitos de permanencia para los activos afectos a deducción por inversiones o reinversión.

En los ejercicios 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, la sociedad dominante y algunas sociedades del grupo fiscal se acogieron a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios prevista en el art. 42 del RDL 4/2004 (Texto Refundido Ley del Impuesto sobre Sociedades). La renta acogida a esta deducción asciende a 1.061.509, 4.988, 147.388, 147.744 y 86.983 miles de euros, respectivamente. La reinversión se efectuó durante los ejercicios 2006 en el caso de las correspondientes al ejercicio 2006; durante 2007 en el caso de las correspondientes al ejercicio 2007, durante el 2008 para las del ejercicio 2008, durante el 2008 y 2009 para el 2009 y durante 2009 y 2010 para el presente ejercicio. Los elementos patrimoniales objeto de la reinversión son los relacionados en el artículo 42 del RDL 4/2004, es decir, elementos pertenecientes al inmovilizado material, intangible, inversiones inmobiliarias y valores representativos de la participación en capital o fondos propios de toda clase de entidades que otorguen una participación no inferior al 5% sobre el capital social. La reinversión la han efectuado las sociedades pertenecientes al grupo fiscal 30/96.

Conforme establece el apartado 10 del art. 42 del TRLIS, esta información debe constar en la memoria de las cuentas anuales mientras no se cumpla el plazo de mantenimiento previsto en el apartado 8 de este artículo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del RDL 4/2004 (Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades) determinadas sociedades del Grupo realizaron durante el ejercicio 2010 las operaciones que se detallan a continuación y por las que se acogieron al Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores:

- Fusión por absorción de la sociedad Caserío de Dueñas, S.A. por Hijos de Antonio Barceló, S.A. documentada en escritura de fecha 17 de septiembre de 2010 y efectos retroactivos 1 de enero de 2010.

- Fusión por absorción de la sociedad AEPO, S.A.U. por Acciona Ingeniería, S.A. (antes Ibérica de Estudios e Ingeniería) documentada en escritura de fecha 24 de septiembre de 2010 y efectos retroactivos 1 de enero de 2010.

Conforme establece el apartado 3 de este artículo 93 del TRLIS, la información exigida para las operaciones realizadas en ejercicios anteriores figura en las correspondientes memorias individuales aprobadas tras su realización.

En los ejercicios 2008, 2009 y 2010 varias sociedades del grupo fiscal han aplicado la deducción de pérdidas por deterioro de las participaciones en el capital de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, prevista en el artículo 12.3 del RDL 4/2204 (Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades). En las memorias de las cuentas anuales individuales de estas sociedades se ha incluido la información exigida por la normativa fiscal, relativa a las cantidades deducidas, la diferencia en el ejercicio de los fondos propios de las participadas, así como los importes integrados en la base imponible y las cantidades pendientes de integrar.

#### **24.- Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas**

##### Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

Durante el ejercicio se ha ido madurando la idea plasmada en el plan de negocios del Grupo de disponer vía venta de ciertos activos no estratégicos y de determinados activos concesionales. El Consejo de Administración de Acciona, S.A. en su reunión del pasado 16 de diciembre de 2010 ratificó estas decisiones y formalizó el plan existente para la venta de dichos activos. Estos han sido clasificados al 31 de diciembre de 2010 en el epígrafe “activos no corrientes mantenidos para la venta” del balance de situación adjunto dado que el importe de los mismos se recuperará, fundamentalmente, a través de una operación de venta y no a través de su uso continuado, y la clasificación de los pasivos asociados a estos activos en el epígrafe “pasivos no corrientes mantenidos para la venta” del balance de situación adjunto. Estos activos no constituyen actividades discontinuadas dado que no representan una línea de negocio.

Los activos puestos a la venta son activos inmobiliarios y aparcamientos no estratégicos pertenecientes a la división inmobiliaria y activos concesionales ya en explotación pertenecientes a la división de infraestructuras. En todos los casos existen mandatos de venta a un precio razonable, superior al valor neto contable, y la Dirección del Grupo considera que existe una alta probabilidad de que se produzca dicha venta en los próximos doce meses

Adicionalmente en el ejercicio 2009, el subgrupo Compañía Trasmediterránea paralizó y puso a la venta una serie de buques, encontrándose como activos mantenidos a la venta cinco de ellos al cierre del ejercicio anterior. A 31 de diciembre de 2010 el subgrupo Compañía Trasmediterránea ha continuado con la misma política y tras vender un buque y traspasar dos más a activos no corrientes y tres de activos no corrientes a activos mantenidos para la venta se mantienen en este epígrafe de mantenidos a la venta cinco buques. El Grupo dispone de valoraciones realizadas en enero de 2011 por “brokers” navales por importes que superan los valores netos contabilizados por los buques mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2010.



A 31 de diciembre de 2009 y 2010 el detalle del epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado adjunto es el siguiente:

|                                                                             | Saldo a<br>31.12.10 | Saldo a<br>31.12.09 |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Activos procedentes de la división logística (buques)                       | 77.327              | 63.526              |
| Activos procedentes de la división inmobiliaria (activos inmobiliarios)     | 405.869             | --                  |
| Activos procedentes de la división infraestructuras (activos concesionales) | 495.729             | --                  |
| <b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>                 | <b>978.925</b>      | <b>63.526</b>       |

El detalle por división a 31 de diciembre de 2010 de los principales epígrafes de los activos, previo a su clasificación como mantenidos para la venta, es el siguiente:

|                                               | División<br>logística | División<br>inmobiliaria | División<br>infraestructuras | TOTAL          |
|-----------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------------|----------------|
| Inmovilizado material                         | 77.327                | 361                      | 11.254                       | 88.942         |
| Inversiones inmobiliarias                     | --                    | 289.108                  | --                           | 289.108        |
| Otros activos intangibles                     | --                    | 108.276                  | 210.664                      | 318.940        |
| Activos por impuestos diferidos               | --                    | --                       | 38.220                       | 38.220         |
| Otros activos no corrientes                   | --                    | --                       | 121.435                      | 121.435        |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | --                    | --                       | 12.555                       | 12.555         |
| Efectivo y otros medios líquidos equivalentes | --                    | 5.285                    | 35.574                       | 40.859         |
| Otros activos                                 | --                    | 2.839                    | 66.027                       | 68.866         |
| <b>Activos mantenidos para la venta</b>       | <b>77.327</b>         | <b>405.869</b>           | <b>495.729</b>               | <b>978.925</b> |

Asimismo, a 31 de diciembre de 2009 y 2010 el detalle del epígrafe "Pasivos no corrientes mantenidos para la venta" del balance de situación consolidado adjunto es el siguiente:

|                                                                             | Saldo a<br>31.12.10 | Saldo a<br>31.12.09 |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Pasivos procedentes de la división logística (buques)                       | 3.750               | 28.436              |
| Pasivos procedentes de la división inmobiliaria (activos inmobiliarios)     | 262.999             | --                  |
| Pasivos procedentes de la división infraestructuras (activos concesionales) | 442.094             | --                  |
| <b>Total pasivos no corrientes mantenidos para la venta</b>                 | <b>708.843</b>      | <b>28.436</b>       |

El detalle por división a 31 de diciembre de 2010 de los principales epígrafes de los pasivos, previo a su clasificación como mantenidos para la venta, es el siguiente:

|                                           | División<br>logística | División<br>inmobiliaria | División<br>infraestructuras | TOTAL          |
|-------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------------------|----------------|
| Deuda financiera corriente y no corriente | 3.750                 | 257.945                  | 389.578                      | 651.273        |
| Otros pasivos                             | --                    | 5.054                    | 52.516                       | 57.570         |
| <b>Pasivos mantenidos para la venta</b>   | <b>3.750</b>          | <b>262.999</b>           | <b>442.094</b>               | <b>708.843</b> |

Los ingresos y gastos acumulados reconocidos directamente en patrimonio neto a 31 de diciembre de 2010, en relación con los activos clasificados como mantenidos para la venta se detallan a continuación:

|                                                   | Coberturas de<br>flujos de efectivo | Diferencias de<br>conversión | Total           |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|-----------------|
| División logística (buques)                       | --                                  | --                           | --              |
| División inmobiliaria (activos inmobiliarios)     | (4.776)                             | 2.720                        | (2.056)         |
| División infraestructuras (activos concesionales) | (7.536)                             | (847)                        | (8.383)         |
| <b>Total Ingresos y gastos reconocidos</b>        | <b>(12.312)</b>                     | <b>1.873</b>                 | <b>(10.439)</b> |

### Operaciones interrumpidas

El 20 de febrero de 2009, Acciona, S.A. y Enel, S.p.A. alcanzaron un acuerdo para la cancelación anticipada del control conjunto mantenido para Endesa. El acuerdo contemplaba por una parte la transmisión a Enel, S.p.A. de la participación social del 25,01% de la que era titular en Endesa, S.A. y por la otra, la integración en el Grupo Acciona de ciertos activos de producción de energía renovable propiedad de Endesa, S.A. Esta operación incluía cláusulas suspensivas relativas a la aprobación por las autoridades de la competencia y determinadas autorizaciones exigidas legalmente. Finalmente este contrato se perfeccionó el 25 de junio de 2009 al cumplirse las condiciones establecidas.

A efectos contables, desde el 1 de enero de 2009 se consideró el segmento Endesa como operación interrumpida y se traspasaron todos los saldos del balance de situación a los epígrafes de activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta, siendo finalmente el 31 de marzo de 2009 la fecha en la que el Grupo Acciona dejó de ejercer el control conjunto sobre Endesa, S.A. y por tanto es este el momento en el que cesó la incorporación de los estados financieros del Grupo Endesa como parte del consolidado del Grupo Acciona.

La transmisión de las acciones se realizó por un precio de € 9.627.098.948 resultantes de aplicar a los 11.107 millones de euros fijados en el acuerdo de control conjunto inicial suscrito el 26 de marzo de 2007 los ajustes allí previstos y en particular el descuento de los dividendos pagados por Endesa desde la fecha de firma del acuerdo por un total de 1.561 millones de euros, resultando una plusvalía consolidada que ascendió a 1.542 millones de euros que se registró en el epígrafe “Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta a 31 de diciembre de 2009.

Por su parte, tal y como estaba previsto en el contrato, el 25 de junio de 2009, Endesa, S.A. transmitió a Acciona, S.A. determinados activos de generación eólica e hidráulica en España y Portugal por un precio total de 2.634 millones de Euros, una vez realizados los oportunos ajustes y acordada la exclusión de ciertos activos. Este precio quedó fijado de acuerdo con los criterios, valores y múltiplos acordados en el contrato.

Durante el ejercicio 2009 se fueron transfiriendo la práctica totalidad de los activos fijados en el acuerdo, por un total de 2.079 Mw. de capacidad total instalada (1.227,2 Mw. correspondientes a generación eólica y 851,8 Mw. a generación hidráulica). Durante el ejercicio 2010 se han transferido los activos que quedaban pendientes por 1,3 Mw. de capacidad correspondientes al régimen ordinario de generación hidráulica y con un precio que ha ascendido a 1,6 millones de euros.

Esta adquisición de activos se financió con recursos propios así como a través de la firma de un contrato de financiación corporativa que comprendió un préstamo sindicado por importe de 1.000 millones de euros y una línea de crédito sindicada por importe de 500 millones de euros, dispuesta en su totalidad. Tanto el préstamo como la línea de crédito se amortizan en una única cuota transcurridos veinticuatro meses desde la firma del contrato de financiación, es decir, el 18 de junio de 2011.

A continuación se incluye el desglose por naturaleza del epígrafe “Resultado después de impuestos de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada adjunta a 31 de diciembre de 2009, correspondiente en su totalidad al segmento Endesa:

|                                                       | 2009             |
|-------------------------------------------------------|------------------|
| Cifra de negocios total                               | 1.360.294        |
| Cifra negocios                                        | 1.360.294        |
| Cifra negocios a otros segmentos                      | --               |
| Otros ingresos y gastos de explotación                | (941.923)        |
| <b>Resultado bruto de explotación</b>                 | <b>418.371</b>   |
| Dotaciones y provisiones                              | (5.495)          |
| <b>Resultado de explotación</b>                       | <b>412.876</b>   |
| Ingresos financieros                                  | 121.908          |
| Gastos financieros                                    | (890.191)        |
| Deterioros                                            | (8.753)          |
| Resultados de puestas en equivalencia                 | 3.501            |
| Resultado de enajenación Endesa                       | 1.542.069        |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                   | <b>1.181.410</b> |
| Gasto por impuesto de sociedades                      | 7.619            |
| <b>Resultado consolidado del ejercicio</b>            | <b>1.189.029</b> |
| Rtdo después de impuestos de las activ. interrumpidas | --               |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                        | <b>1.189.029</b> |
| Intereses minoritarios                                | (70.028)         |
| <b>Resultado atribuible a la sociedad dominante</b>   | <b>1.119.001</b> |

El desglose anterior incluye la plusvalía obtenida por el Grupo Acciona mencionada anteriormente de 1.542 millones de euros, así como el resultado neto de Endesa, S.A. durante los tres meses de integración hasta el 31 de marzo y el impacto de la cancelación anticipada de la financiación y de las coberturas contratadas, otros costes financieros y otras reclasificaciones de reservas aplicables, que se incluyen en el epígrafe “gastos financieros” del detalle anterior.

Los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2009 de las actividades interrumpidas fueron los siguientes:

|                                                                        | 31.12.2009  |
|------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Flujos Netos de Efectivo procedentes de las Actividades de Explotación | 164.834     |
| Flujos Netos de Efectivo empleados en las Actividades de Inversión     | 9.001.180   |
| Flujos netos de Efectivo de las actividades de Financiación            | (8.679.678) |

A 31 de diciembre de 2009 el beneficio por acción básico de las actividades interrumpidas ascendió a 18,04 euros.

No se han producido clasificaciones de actividades interrumpidas en el ejercicio 2010.

## 25.- Garantías comprometidas con terceros

Las sociedades tienen prestados a terceros avales ante clientes, organismos públicos y entidades financieras, por importe de 2.946.368 miles de euros y 2.847.474 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Los avales prestados son en su mayoría para garantizar el buen fin de la ejecución de las obras, contratadas por la división de infraestructuras. Las sociedades estiman que los pasivos que pudieran originarse por los avales prestados no serían, en su caso, significativos.

## 26.- Ingresos

El detalle de los ingresos del Grupo se desglosa a continuación:

|                                      | Miles de euros   |                  |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
|                                      | 2010             | 2009             |
| Infraestructuras                     | 3.120.798        | 3.618.000        |
| Inmobiliaria                         | 204.097          | 268.090          |
| Energía                              | 1.497.282        | 1.248.093        |
| Servicios Logísticos y de Transporte | 776.957          | 810.730          |
| Servicios Urbanos y Medioambientales | 732.129          | 729.070          |
| Otros negocios                       | 119.238          | 110.105          |
| Ajustes de consolidación             | (187.474)        | (268.977)        |
| <b>Total cifra de negocios</b>       | <b>6.263.027</b> | <b>6.515.111</b> |

El desglose de la producción total de las sociedades del Grupo, por áreas geográficas, expresadas en miles de euros, es el siguiente:

|                                      | <b>Mercado Interior</b> | <b>Unión Europea</b> | <b>Países OCDE</b> | <b>Resto países</b> | <b>Total</b>     |
|--------------------------------------|-------------------------|----------------------|--------------------|---------------------|------------------|
| <b>Año 2010</b>                      |                         |                      |                    |                     |                  |
| Infraestructuras                     | 2.021.453               | 648.310              | 344.634            | 106.401             | 3.120.798        |
| Inmobiliaria                         | 145.826                 | 35.973               | 18.670             | 3.628               | 204.097          |
| Energía                              | 1.053.279               | 178.777              | 253.962            | 11.264              | 1.497.282        |
| Servicios Logísticos y de Transporte | 693.954                 | 72.939               | --                 | 10.064              | 776.957          |
| Servicios Urbanos y Medioambientales | 498.248                 | 47.252               | 141.743            | 44.886              | 732.129          |
| Otros negocios                       | 107.335                 | 3.756                | 2.156              | 5.991               | 119.238          |
| Operaciones intergrupo               | (186.475)               | (255)                | (670)              | (74)                | (187.474)        |
| <b>Total producción 2010</b>         | <b>4.333.620</b>        | <b>986.752</b>       | <b>760.495</b>     | <b>182.160</b>      | <b>6.263.027</b> |
| <b>Año 2009</b>                      |                         |                      |                    |                     |                  |
| Infraestructuras                     | 2.732.446               | 628.130              | 169.904            | 87.519              | 3.617.999        |
| Inmobiliaria                         | 167.983                 | 57.045               | 40.303             | 2.759               | 268.090          |
| Energía                              | 918.600                 | 92.768               | 224.339            | 12.387              | 1.248.094        |
| Servicios Logísticos y de Transporte | 719.910                 | 79.405               | --                 | 11.415              | 810.730          |
| Servicios Urbanos y Medioambientales | 548.228                 | 83.152               | 49.548             | 48.142              | 729.070          |
| Otros negocios                       | 99.354                  | 2.809                | 1.856              | 6.086               | 110.105          |
| Operaciones intergrupo               | (268.367)               | (535)                | (41)               | (34)                | (268.977)        |
| <b>Total producción 2009</b>         | <b>4.918.154</b>        | <b>942.774</b>       | <b>485.909</b>     | <b>168.274</b>      | <b>6.515.111</b> |

### Cifra de negocios de la actividad de construcción

Prácticamente la totalidad de la cifra de negocios de la actividad de Construcción se realiza como contratista principal.

La cifra de negocios de la actividad de Construcción por tipología de obras es la siguiente:

|                                                | <b>Miles de euros</b> |                  |
|------------------------------------------------|-----------------------|------------------|
|                                                | <b>2010</b>           | <b>2009</b>      |
| Ingeniería civil                               | 2.041.744             | 2.346.312        |
| Edificación residencial                        | 74.837                | 134.311          |
| Edificación no residencial                     | 591.659               | 729.838          |
| Otras actividades                              | 303.527               | 326.306          |
| <b>Total cifra de negocios de construcción</b> | <b>3.011.767</b>      | <b>3.536.767</b> |

La cifra de negocios de la actividad de Construcción, según la naturaleza del cliente es la siguiente:

|                                                | <b>2010</b>      | <b>2009</b>      |
|------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Estado                                         | 348.989          | 411.436          |
| Comunidades Autónomas                          | 161.112          | 162.094          |
| Ayuntamientos                                  | 118.732          | 132.946          |
| Organismos autónomos y empresas públicas       | 882.024          | 1.322.814        |
| Sector público                                 | 1.510.857        | 2.029.290        |
| Sector privado                                 | 482.105          | 681.338          |
| Total nacional                                 | 1.992.962        | 2.710.628        |
| Total extranjero                               | 1.018.805        | 826.139          |
| <b>Total cifra de negocios de construcción</b> | <b>3.011.767</b> | <b>3.536.767</b> |

La distribución geográfica de la cartera de pedidos de la actividad de Construcción al cierre del ejercicio 2010 y 2009 es la siguiente:

| <b>Año 2010</b>                                 | <b>España</b>    | <b>Extranjero</b> |
|-------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| Ingeniería civil                                | 3.129.487        | 2.175.730         |
| Edificación residencial                         | 62.590           | 111.177           |
| Edificación no residencial                      | 882.280          | 393.819           |
| Otras actividades                               | 406.062          | 97.126            |
| <b>Total cartera de pedidos de construcción</b> | <b>4.480.419</b> | <b>2.777.852</b>  |

| <b>Año 2009</b>                                 | <b>España</b>    | <b>Extranjero</b> |
|-------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| Ingeniería civil                                | 3.801.629        | 1.282.328         |
| Edificación residencial                         | 113.886          | 52.518            |
| Edificación no residencial                      | 988.736          | 452.235           |
| Otras actividades                               | 309.935          | 19.443            |
| <b>Total cartera de pedidos de construcción</b> | <b>5.214.186</b> | <b>1.806.524</b>  |

#### Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados para los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

| <b>Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado</b>   | <b>2010</b>  | <b>2009</b>     |
|-------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------|
| Resultados procedentes del inmovilizado                           | 37.220       | 36.311          |
| Participaciones en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia | (9.923)      | (10.219)        |
| Deterioro del valor de los activos                                | (22.461)     | (73.393)        |
| <b>Total</b>                                                      | <b>4.836</b> | <b>(47.301)</b> |

En el ejercicio 2010 este apartado recoge, principalmente, las plusvalías obtenidas de la venta de varios activos inmobiliarios. Los deterioros de valor corresponden a diversos activos de la división de energía.

En el ejercicio 2009 este apartado recoge, principalmente, el resultado de varias operaciones de venta de activos inmobiliarios, así como los deterioros de dichos activos inmobiliarios que permanecen en el Grupo.

## 27.- Gastos

El desglose de los gastos del Grupo es el siguiente:

|                                   | 2010             | 2009             |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Aprovisionamientos                | 1.580.568        | 2.161.096        |
| Compras                           | 1.575.094        | 1.981.585        |
| Variación de existencias          | 5.474            | 179.511          |
| Gastos de personal                | 1.258.474        | 1.247.335        |
| Sueldos y salarios                | 1.024.172        | 1.008.635        |
| Seguridad social                  | 218.651          | 226.724          |
| Otros gastos de personal          | 15.651           | 11.976           |
| Otros gastos externos             | 2.696.770        | 3.067.464        |
| Tributos                          | 115.840          | 101.498          |
| Otros gastos de gestión corriente | 45.967           | 61.462           |
| <b>Subtotal</b>                   | <b>5.697.619</b> | <b>6.638.855</b> |
| Variación de provisiones          | 51.275           | 78.627           |
| Dotación a la amortización        | 631.948          | 500.472          |
| <b>Total</b>                      | <b>6.380.842</b> | <b>7.217.954</b> |

### Personal:

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2010 y 2009 por categorías profesionales ha sido el siguiente:

|                                   | Año 2010      | Año 2009      | Variación      |
|-----------------------------------|---------------|---------------|----------------|
| Directivos y Mandos               | 3.401         | 3.634         | (233)          |
| Técnicos Titulados                | 4.969         | 5.592         | (623)          |
| Personal administrativo y soporte | 2.665         | 3.324         | (659)          |
| Resto personal                    | 20.652        | 20.562        | 90             |
| <b>Total personal medio</b>       | <b>31.687</b> | <b>33.112</b> | <b>(1.425)</b> |

Durante el ejercicio 2010 y 2009, la clasificación anterior distribuida entre hombres y mujeres ha sido la siguiente:

|                                   | Año 2010      |              |               | Año 2009      |              |               |
|-----------------------------------|---------------|--------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
|                                   | Hombres       | Mujeres      | Total         | Hombres       | Mujeres      | Total         |
| Directivos y Mandos               | 2.885         | 516          | 3.401         | 3.052         | 582          | 3.634         |
| Técnicos Titulados                | 3.544         | 1.425        | 4.969         | 4.141         | 1.451        | 5.592         |
| Personal administrativo y soporte | 1.059         | 1.606        | 2.665         | 1.491         | 1.833        | 3.324         |
| Resto personal                    | 16.144        | 4.508        | 20.652        | 15.619        | 4.943        | 20.562        |
| <b>Total personal medio</b>       | <b>23.632</b> | <b>8.055</b> | <b>31.687</b> | <b>24.303</b> | <b>8.809</b> | <b>33.112</b> |

El desglose de las personas empleadas por el Grupo en cada línea de negocio es el siguiente:

|                                      | <b>Año 2010</b> | <b>Año 2009</b> | <b>Variación</b> |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Infraestructuras                     | 14.393          | 15.813          | (1.420)          |
| Inmobiliaria                         | 296             | 362             | (66)             |
| Energía                              | 2.257           | 2.147           | 110              |
| Servicios Logísticos y de Transporte | 4.331           | 4.766           | (435)            |
| Servicios Urbanos y Medioambientales | 9.793           | 9.382           | 411              |
| Otros negocios                       | 617             | 642             | (25)             |
| <b>Total personal medio</b>          | <b>31.687</b>   | <b>33.112</b>   | <b>(1.425)</b>   |

Durante el ejercicio 2010 y 2009, la clasificación anterior distribuida entre hombres y mujeres ha sido la siguiente:

|                                      | <b>Año 2010</b> |                |               | <b>Año 2009</b> |                |               |
|--------------------------------------|-----------------|----------------|---------------|-----------------|----------------|---------------|
|                                      | <b>Hombres</b>  | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b>  | <b>Hombres</b>  | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b>  |
| Infraestructuras                     | 12.135          | 2.258          | 14.393        | 13.469          | 2.344          | 15.813        |
| Inmobiliaria                         | 173             | 123            | 296           | 207             | 155            | 362           |
| Energía                              | 1.697           | 560            | 2.257         | 1.606           | 541            | 2.147         |
| Servicios Logísticos y de Transporte | 3.393           | 938            | 4.331         | 3.021           | 1.745          | 4.766         |
| Servicios Urbanos y Medioambientales | 5.876           | 3.917          | 9.793         | 5.622           | 3.760          | 9.382         |
| Otros negocios                       | 358             | 259            | 617           | 378             | 264            | 642           |
| <b>Total personal medio</b>          | <b>23.632</b>   | <b>8.055</b>   | <b>31.687</b> | <b>24.303</b>   | <b>8.809</b>   | <b>33.112</b> |

Del número total de personas empleadas corresponden 228 personas en el año 2010 y 205 personas en el año 2009 a la Sociedad Dominante y el resto a sociedades dependientes del Grupo.

A 31 de diciembre de 2010, el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por las sociedades comprendidas en la consolidación, con discapacidad mayor o igual al 33%, ha ascendido a 507 (empleo directo y empleo indirecto). El porcentaje de cumplimiento de la Ley 13/1982 de 7 de Abril de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), que fija que en aquellas sociedades con una plantilla superior a 50 empleados debe existir un mínimo de un 2% de contratos para trabajadores con discapacidad, ha sido de un 2,48%.

#### Arrendamientos operativos:

En la cuenta “Arrendamientos” dentro del epígrafe “Otros gastos externos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, debemos informar los costes incurridos por el subgrupo Compañía Trasmediterránea por el fletamento de buques y superficies de carga en otras navieras, que ascendieron a 41 y 50 millones de euros en 2010 y 2009, respectivamente.

Las condiciones y cuotas mínimas de arrendamiento (sin considerar inflación o posibles actualizaciones futuras) de los principales contratos de fletamento de buques firmados por el subgrupo Compañía Trasmediterránea son, a 31 de diciembre de 2010 y 2009:



| 2010 (miles de euros) |                     |                   |              |       |           |
|-----------------------|---------------------|-------------------|--------------|-------|-----------|
| Buque                 | Fecha formalización | Fecha vencimiento | Modalidad    | 2011  | 2012-2014 |
| Millenium III         | 30/11/2006          | 30/12/2014        | Bare Boat    | 3.506 | 10.518    |
| Wisteria              | 19/01/2010          | 19/02/2012        | Time Charter | 6.201 | 849       |
| Audacia               | 22/02/2010          | 08/03/2012        | Time Charter | 5.293 | 1.001     |

| 2009 (miles de euros) |                     |                   |              |       |           |
|-----------------------|---------------------|-------------------|--------------|-------|-----------|
| Buque                 | Fecha formalización | Fecha vencimiento | Modalidad    | 2010  | 2011-2014 |
| Millenium III         | 30.11.2006          | 30.12.2014        | Bare Boat    | 3.939 | 14.827    |
| Wisteria              | 21.02.2008          | 31.12.2011        | Time Charter | 6.439 | 6.439     |
| Audacia               | 01.10.2008          | 30.09.2010        | Time Charter | 7.043 | -         |

### Variación de provisiones:

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente, en miles de euros:

|                                                 | 2010          | 2009          |
|-------------------------------------------------|---------------|---------------|
| Variación de provisión por créditos incobrables | 36.662        | 19.080        |
| Variación de provisión de existencias           | 3.754         | 40.682        |
| Otras provisiones                               | 10.859        | 18.865        |
| <b>Total</b>                                    | <b>51.275</b> | <b>78.627</b> |

## **28.- Información por segmentos**

### Criterios de segmentación:

La información por segmentos se presenta a continuación, estructurada en primer lugar, en función de las distintas divisiones del Grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica. Esta estructura está en línea con la información que se utiliza internamente por parte de la Dirección Grupo Acciona para evaluar el rendimiento de los segmentos y para asignar los recursos entre ellos.

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo Acciona en vigor al cierre del ejercicio 2010, teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos.

Durante el ejercicio 2010 el Grupo Acciona ha centrado sus actividades en las divisiones expuestas en la nota 1 de la presente memoria. La composición y estructura de las distintas líneas de negocio no han experimentado ninguna variación significativa respecto al ejercicio anterior.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo. Los costes incurridos por la Unidad Corporativa se prorratan, mediante un sistema de distribución interna de costes, entre las distintas líneas de negocio.

Las ventas entre segmentos se efectúan a precios de mercado.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades, correspondiente a los ejercicios 2010 y 2009:

| Ejercicio 2010                                                            | Infraestructuras | Inmobiliaria     | Energía           | SS.Logistic y Transport | Servicios Urbanos y Medioam | Endesa    | Otros negocios   | Operaciones Intergrup | Extraordinarios | Total Grupo       |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------|------------------|-----------------------|-----------------|-------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                                             |                  |                  |                   |                         |                             |           |                  |                       |                 |                   |
| Activos tangibles, intangibles e inmovil.                                 | 401.343          | 408.682          | 9.582.278         | 604.297                 | 185.554                     | --        | 44.287           | (40.340)              | --              | 11.186.101        |
| Fondo de comercio                                                         | 386              | 13.253           | 890.449           | 31.525                  | 113.783                     | --        | --               | --                    | --              | 1.049.396         |
| Activos financieros no corrientes                                         | 10.597           | 15.147           | 25.956            | 107.620                 | 8.478                       | --        | 52.110           | 4.116                 | --              | 224.024           |
| Participaciones puestas en equivalencia                                   | 58.498           | 3.634            | 7.136             | 6.585                   | 130                         | --        | 1                | --                    | --              | 75.984            |
| Otros activos                                                             | 395.734          | 14.797           | 319.836           | 16.898                  | 83.959                      | --        | 228.030          | 20.460                | --              | 1.079.714         |
| <b>Activos no corrientes</b>                                              | <b>866.558</b>   | <b>455.513</b>   | <b>10.825.655</b> | <b>766.925</b>          | <b>391.904</b>              | <b>--</b> | <b>324.428</b>   | <b>(15.764)</b>       | <b>--</b>       | <b>13.615.219</b> |
| Existencias                                                               | 169.701          | 1.064.601        | 360.135           | 10.757                  | 11.557                      | --        | 25.766           | (26.116)              | --              | 1.616.401         |
| Deudores comerciales y otras a cobrar                                     | 1.444.840        | 17.507           | 744.263           | 162.785                 | 310.965                     | --        | 169.481          | (480.879)             | --              | 2.368.962         |
| Otros activos financieros corrientes                                      | 28.570           | 138              | 109.668           | 105.563                 | 2.458                       | --        | 9.507            | --                    | --              | 255.904           |
| Otros activos                                                             | 79.204           | 8.800            | 121.267           | 14.337                  | 16.247                      | --        | 58.307           | --                    | --              | 298.162           |
| Efectivo y equivalentes                                                   | 1.104.242        | (607.540)        | (1.592.807)       | (296.951)               | (24.869)                    | --        | 2.790.659        | (4.116)               | --              | 1.368.618         |
| Activos no corrientes clasif. como mant. para la venta                    | 495.729          | 410.552          | --                | 77.326                  | --                          | --        | --               | (4.682)               | --              | 978.925           |
| <b>Activos corrientes</b>                                                 | <b>3.322.286</b> | <b>894.058</b>   | <b>(257.474)</b>  | <b>73.817</b>           | <b>316.358</b>              | <b>--</b> | <b>3.053.720</b> | <b>(515.793)</b>      | <b>--</b>       | <b>6.886.972</b>  |
| <b>Total activo</b>                                                       | <b>4.188.844</b> | <b>1.349.571</b> | <b>10.568.181</b> | <b>840.742</b>          | <b>708.262</b>              | <b>--</b> | <b>3.378.148</b> | <b>(531.557)</b>      | <b>--</b>       | <b>20.502.191</b> |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                                           |                  |                  |                   |                         |                             |           |                  |                       |                 |                   |
| <b>Patrimonio neto consolidado</b>                                        | <b>787.193</b>   | <b>142.013</b>   | <b>2.600.853</b>  | <b>149.286</b>          | <b>185.589</b>              | <b>--</b> | <b>2.249.141</b> | <b>(50.678)</b>       | <b>--</b>       | <b>6.063.397</b>  |
| Deuda financiera                                                          | 435.391          | 368.422          | 3.607.603         | 173.464                 | 109.074                     | --        | 302.365          | --                    | --              | 4.996.319         |
| Otros pasivos                                                             | 347.468          | 93.365           | 1.146.659         | 159.653                 | 45.346                      | --        | 250.011          | --                    | --              | 2.042.502         |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                                              | <b>782.859</b>   | <b>461.787</b>   | <b>4.754.262</b>  | <b>333.117</b>          | <b>154.420</b>              | <b>--</b> | <b>552.376</b>   | <b>--</b>             | <b>--</b>       | <b>7.038.821</b>  |
| Deuda financiera                                                          | 80.147           | 372.131          | 2.510.518         | 137.728                 | 66.977                      | --        | 47.694           | --                    | --              | 3.215.195         |
| Acreedores comerciales y otras a cobrar                                   | 1.694.815        | 136.186          | 517.313           | 127.298                 | 225.490                     | --        | 89.120           | (153.871)             | --              | 2.636.351         |
| Otros pasivos                                                             | 401.735          | (25.545)         | 185.235           | 89.564                  | 75.786                      | --        | 439.817          | (327.008)             | --              | 839.584           |
| Pasivos direct. asoc. con activos no ctes. clasif como mant para la venta | 442.095          | 262.999          | --                | 3.749                   | --                          | --        | --               | --                    | --              | 708.843           |
| <b>Pasivos corrientes</b>                                                 | <b>2.618.792</b> | <b>745.771</b>   | <b>3.213.066</b>  | <b>358.339</b>          | <b>368.253</b>              | <b>--</b> | <b>576.631</b>   | <b>(480.879)</b>      | <b>--</b>       | <b>7.399.973</b>  |
| <b>Total pasivo y patrimonio neto</b>                                     | <b>4.188.844</b> | <b>1.349.571</b> | <b>10.568.181</b> | <b>840.742</b>          | <b>708.262</b>              | <b>--</b> | <b>3.378.148</b> | <b>(531.557)</b>      | <b>--</b>       | <b>20.502.191</b> |
| <b>CUENTA DE RESULTADOS</b>                                               |                  |                  |                   |                         |                             |           |                  |                       |                 |                   |
| Cifra de negocios total                                                   | 3.120.798        | 204.097          | 1.497.282         | 776.957                 | 732.129                     | --        | 119.238          | (187.474)             | --              | 6.263.027         |
| Cifra negocios                                                            | 2.980.072        | 200.355          | 1.491.586         | 763.795                 | 710.254                     | --        | 116.965          | --                    | --              | 6.263.027         |
| Cifra negocios a otros segmentos                                          | 140.726          | 3.742            | 5.696             | 13.162                  | 21.875                      | --        | 2.273            | (187.474)             | --              | --                |
| Otros ingresos y gastos de explotación                                    | (2.917.073)      | (180.806)        | (675.999)         | (703.297)               | (672.386)                   | --        | (73.184)         | 170.894               | --              | (5.051.851)       |
| <b>Resultado bruto de explotación</b>                                     | <b>203.725</b>   | <b>23.291</b>    | <b>821.283</b>    | <b>73.660</b>           | <b>59.743</b>               | <b>--</b> | <b>46.054</b>    | <b>(16.580)</b>       | <b>--</b>       | <b>1.211.176</b>  |
| Dotaciones                                                                | (75.436)         | (14.833)         | (500.649)         | (58.329)                | (30.894)                    | --        | (4.095)          | 1.013                 | --              | (683.223)         |
| Deterioro y rtdos. por                                                    | (8.229)          | 32.904           | (21.199)          | (1.202)                 | (475)                       | --        | 68               | 2.969                 | --              | 4.836             |

| Ejercicio 2010                                        | Infraestructuras | Inmobiliaria   | Energía        | SS.Logistic y Transport | Servicios Urbanos y Medioam | Endesa | Otros negocios | Operaciones Intergrup | Extraordinarios | Total Grupo    |
|-------------------------------------------------------|------------------|----------------|----------------|-------------------------|-----------------------------|--------|----------------|-----------------------|-----------------|----------------|
| enajenac. del inmovilizado                            |                  |                |                |                         |                             |        |                |                       |                 |                |
| Otras ganancias o pérdidas                            | (3.694)          | --             | (3.647)        | 1.019                   | 94                          | --     | (3)            | (1)                   | --              | (6.232)        |
| <b>Resultado de explotación</b>                       | <b>116.366</b>   | <b>41.362</b>  | <b>295.788</b> | <b>15.148</b>           | <b>28.468</b>               | --     | <b>42.024</b>  | <b>(12.599)</b>       | --              | <b>526.557</b> |
| Ingresos financieros                                  | 34.734           | 860            | 46.677         | 1.450                   | 4.886                       | --     | 22.280         | (28.237)              | --              | 82.650         |
| Gastos financieros                                    | (51.257)         | (48.574)       | (263.343)      | (8.733)                 | (10.684)                    | --     | (17.757)       | 29.485                | --              | (370.863)      |
| Resultados de puestas en equivalencia                 | (2.512)          | (96)           | 2.057          | 2.417                   | (21)                        | --     | --             | --                    | --              | 1.845          |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                   | <b>97.331</b>    | <b>(6.448)</b> | <b>81.179</b>  | <b>10.282</b>           | <b>22.649</b>               | --     | <b>46.547</b>  | <b>(11.351)</b>       | --              | <b>240.189</b> |
| Gasto por impuesto de sociedades                      | (27.846)         | 2.856          | (10.964)       | (2.490)                 | (5.952)                     | --     | (14.988)       | 3.405                 | --              | (55.979)       |
| <b>Resultado consolidado del ejercicio</b>            | <b>69.485</b>    | <b>(3.592)</b> | <b>70.215</b>  | <b>7.792</b>            | <b>16.697</b>               | --     | <b>31.559</b>  | <b>(7.946)</b>        | --              | <b>184.210</b> |
| Rtdo después de impuestos de las activ. interrumpidas | --               | --             | --             | --                      | --                          | --     | --             | --                    | --              | --             |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                        | <b>69.485</b>    | <b>(3.592)</b> | <b>70.215</b>  | <b>7.792</b>            | <b>16.697</b>               | --     | <b>31.559</b>  | <b>(7.946)</b>        | --              | <b>184.210</b> |
| Intereses minoritarios                                | (8.988)          | 288            | (8.721)        | (730)                   | (9)                         | --     | --             | 1.169                 | --              | (16.991)       |
| <b>Resultado atribuible a la sociedad dominante</b>   | <b>60.497</b>    | <b>(3.304)</b> | <b>61.494</b>  | <b>7.062</b>            | <b>16.688</b>               | --     | <b>31.559</b>  | <b>(6.777)</b>        | --              | <b>167.219</b> |

| Ejercicio 2009                                         | Infraestructuras | Inmobiliaria     | Energía           | SS.Logistic y Transport | Servicios Urbanos y Medioam | Endesa | Otros negocios   | Operaciones Intergrup | Extraordinarios | Total Grupo       |
|--------------------------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------------|-----------------------------|--------|------------------|-----------------------|-----------------|-------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                          |                  |                  |                   |                         |                             |        |                  |                       |                 |                   |
| Activos tangibles, intangibles e inmovil.              | 569.697          | 883.012          | 9.272.929         | 540.500                 | 164.894                     | --     | 48.939           | (38.810)              | --              | 11.441.161        |
| Fondo de comercio                                      | 372              | 14.087           | 887.766           | 31.352                  | 113.783                     | --     | --               | --                    | --              | 1.047.360         |
| Activos financieros no corrientes                      | 13.240           | 14.908           | 27.047            | 176.226                 | 7.870                       | --     | 38.107           | 3.121                 | --              | 280.519           |
| Participaciones puestas en equivalencia                | 55.441           | 4.126            | 5.853             | 5.556                   | 233                         | --     | 549              | --                    | --              | 71.758            |
| Otros activos                                          | 615.103          | 29.136           | 245.245           | 16.241                  | 80.747                      | --     | 205.692          | 18.314                | --              | 1.210.478         |
| <b>Activos no corrientes</b>                           | <b>1.253.853</b> | <b>945.269</b>   | <b>10.438.840</b> | <b>769.875</b>          | <b>367.527</b>              | --     | <b>293.287</b>   | <b>(17.375)</b>       | --              | <b>14.051.276</b> |
| Existencias                                            | 160.965          | 1.155.408        | 454.059           | 10.309                  | 11.539                      | --     | 29.112           | (22.237)              | --              | 1.799.155         |
| Deudores comerciales y otras a cobrar                  | 1.718.412        | 21.844           | 444.931           | 153.811                 | 334.410                     | --     | 146.473          | (241.599)             | --              | 2.578.282         |
| Otros activos financieros corrientes                   | 26.679           | 115              | 57.533            | 25.663                  | 2.512                       | --     | 2.879            | --                    | --              | 115.381           |
| Otros activos                                          | 87.362           | 83.761           | 115.025           | 16.646                  | 13.428                      | --     | 293.885          | --                    | (71.075)        | 539.032           |
| Efectivo y equivalentes                                | 1.024.325        | (584.869)        | (1.538.249)       | (287.694)               | (8.536)                     | --     | 2.733.792        | (3.121)               | --              | 1.335.648         |
| Activos no corrientes clasif. como mant. para la venta | --               | --               | --                | 63.526                  | --                          | --     | --               | --                    | --              | 63.526            |
| <b>Activos corrientes</b>                              | <b>3.017.743</b> | <b>676.259</b>   | <b>(466.701)</b>  | <b>(17.739)</b>         | <b>353.353</b>              | --     | <b>3.206.141</b> | <b>(266.957)</b>      | <b>(71.075)</b> | <b>6.431.024</b>  |
| <b>Total activo</b>                                    | <b>4.271.596</b> | <b>1.621.528</b> | <b>9.972.139</b>  | <b>752.136</b>          | <b>720.880</b>              | --     | <b>3.499.428</b> | <b>(284.332)</b>      | <b>(71.075)</b> | <b>20.482.300</b> |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                        |                  |                  |                   |                         |                             |        |                  |                       |                 |                   |
| Patrimonio neto consolidado                            | 756.432          | 208.817          | 2.470.870         | 160.224                 | 179.722                     | --     | 2.425.253        | (42.733)              | (71.075)        | 6.087.510         |
| Deuda financiera                                       | 756.982          | 711.259          | 4.989.047         | 240.637                 | 102.342                     | --     | 329.885          | --                    | --              | 7.130.152         |
| Otros pasivos                                          | 281.494          | 135.280          | 1.042.562         | 98.520                  | 37.210                      | --     | 252.406          | --                    | --              | 1.847.472         |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                           | <b>1.038.476</b> | <b>846.539</b>   | <b>6.031.609</b>  | <b>339.157</b>          | <b>139.552</b>              | --     | <b>582.291</b>   | --                    | --              | <b>8.977.624</b>  |

| Ejercicio 2009                                                            | Infraestructuras | Inmobiliaria     | Energía          | SS.Logistic y Transport | Servicios Urbanos y Medioam | Endesa           | Otros negocios   | Operaciones Intergrup | Extraordinarios | Total Grupo       |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------|------------------|-----------------------|-----------------|-------------------|
| Deuda financiera                                                          | 95.002           | 396.237          | 921.587          | 80.946                  | 53.982                      | --               | 38.312           | --                    | --              | 1.586.066         |
| Acreedores comerciales y otras a cobrar                                   | 1.962.110        | 180.588          | 554.459          | 140.225                 | 299.932                     | --               | 119.036          | (174.195)             | --              | 3.082.155         |
| Otros pasivos                                                             | 419.576          | (10.653)         | (6.386)          | 3.148                   | 47.692                      | --               | 334.536          | (67.404)              | --              | 720.509           |
| Pasivos direct. asoc. con activos no ctes. clasif como mant para la venta | --               | --               | --               | 28.436                  | --                          | --               | --               | --                    | --              | 28.436            |
| <b>Pasivos corrientes</b>                                                 | <b>2.476.688</b> | <b>566.172</b>   | <b>1.469.660</b> | <b>252.755</b>          | <b>401.606</b>              | <b>--</b>        | <b>491.884</b>   | <b>(241.599)</b>      | <b>--</b>       | <b>5.417.166</b>  |
| <b>Total pasivo y patrimonio neto</b>                                     | <b>4.271.596</b> | <b>1.621.528</b> | <b>9.972.139</b> | <b>752.136</b>          | <b>720.880</b>              | <b>--</b>        | <b>3.499.428</b> | <b>(284.332)</b>      | <b>(71.075)</b> | <b>20.482.300</b> |
| <b><u>CUENTA DE RESULTADOS</u></b>                                        |                  |                  |                  |                         |                             |                  |                  |                       |                 |                   |
| Cifra de negocios total                                                   | 3.618.000        | 268.090          | 1.248.093        | 810.730                 | 729.070                     | --               | 110.105          | (268.977)             | --              | 6.515.111         |
| Cifra negocios                                                            | 3.396.227        | 263.295          | 1.246.922        | 796.957                 | 702.626                     | --               | 109.084          | --                    | --              | 6.515.111         |
| Cifra negocios a otros segmentos                                          | 221.773          | 4.795            | 1.171            | 13.773                  | 26.444                      | --               | 1.021            | (268.977)             | --              | --                |
| Otros ingresos y gastos de explotación                                    | (3.403.428)      | (224.685)        | (618.669)        | (724.733)               | (674.720)                   | --               | (77.294)         | 251.459               | --              | (5.472.070)       |
| <b>Resultado bruto de explotación</b>                                     | <b>214.572</b>   | <b>43.405</b>    | <b>629.424</b>   | <b>85.997</b>           | <b>54.350</b>               | <b>--</b>        | <b>32.811</b>    | <b>(17.518)</b>       | <b>--</b>       | <b>1.043.041</b>  |
| Dotaciones                                                                | (73.717)         | (17.857)         | (365.751)        | (62.601)                | (22.965)                    | --               | (4.143)          | 467                   | (32.532)        | (579.099)         |
| Deterioro y rtdos. por enajenac. del inmovilizado                         | (10.973)         | 13.948           | 17.571           | (1.786)                 | (364)                       | --               | 16               | 986                   | (66.699)        | (47.301)          |
| Otras ganancias o pérdidas                                                | 3.917            | 226              | 736              | 8.163                   | 845                         | --               | (120)            | --                    | --              | 13.767            |
| <b>Resultado de explotación</b>                                           | <b>133.799</b>   | <b>39.722</b>    | <b>281.980</b>   | <b>29.773</b>           | <b>31.866</b>               | <b>--</b>        | <b>28.564</b>    | <b>(16.065)</b>       | <b>(99.231)</b> | <b>430.408</b>    |
| Ingresos financieros                                                      | 47.447           | 9.976            | 55.667           | 1.649                   | 2.891                       | --               | 43.785           | (41.878)              | --              | 119.537           |
| Gastos financieros                                                        | (54.173)         | (63.492)         | (242.874)        | (12.075)                | (8.645)                     | --               | 473              | 43.084                | --              | (337.702)         |
| Resultados de puestas en equivalencia                                     | 4.523            | (13)             | 2.217            | 1.970                   | (169)                       | --               | (16)             | --                    | --              | 8.512             |
| <b>Resultado antes de impuestos</b>                                       | <b>131.596</b>   | <b>(13.807)</b>  | <b>96.990</b>    | <b>21.317</b>           | <b>25.943</b>               | <b>--</b>        | <b>72.806</b>    | <b>(14.859)</b>       | <b>(99.231)</b> | <b>220.755</b>    |
| Gasto por impuesto de sociedades                                          | (23.157)         | 4.326            | (31.595)         | (3.139)                 | (7.379)                     | --               | (16.436)         | 4.457                 | 28.157          | (44.766)          |
| <b>Resultado consolidado del ejercicio</b>                                | <b>108.439</b>   | <b>(9.481)</b>   | <b>65.395</b>    | <b>18.178</b>           | <b>18.564</b>               | <b>--</b>        | <b>56.370</b>    | <b>(10.402)</b>       | <b>(71.074)</b> | <b>175.989</b>    |
| Rtdo después de impuestos de las activ. Interrumpidas                     | --               | --               | --               | --                      | --                          | 1.119.001        | --               | --                    | --              | 1.119.001         |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                                            | <b>108.439</b>   | <b>(9.481)</b>   | <b>65.395</b>    | <b>18.178</b>           | <b>18.564</b>               | <b>1.119.001</b> | <b>56.370</b>    | <b>(10.402)</b>       | <b>(71.074)</b> | <b>1.294.990</b>  |
| Intereses minoritarios                                                    | (17.911)         | 1.117            | (6.893)          | (2.331)                 | (133)                       | --               | --               | (446)                 | --              | (26.597)          |
| <b>Resultado atribuible a la sociedad dominante</b>                       | <b>90.528</b>    | <b>(8.364)</b>   | <b>58.502</b>    | <b>15.847</b>           | <b>18.431</b>               | <b>1.119.001</b> | <b>56.370</b>    | <b>(10.848)</b>       | <b>(71.074)</b> | <b>1.268.393</b>  |

El cuadro siguiente muestra el desglose de determinados saldos consolidados del Grupo de acuerdo con la distribución geográfica de las entidades que los originan:

|               | Ingresos         |                  | Activos totales   |                   | Activo no Corriente |                   | Activo Corriente |                  |
|---------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------|------------------|------------------|
|               | 2010             | 2009             | 2010              | 2009              | 2010                | 2009              | 2010             | 2009             |
| España        | 4.333.621        | 4.918.153        | 16.292.431        | 15.861.177        | 10.170.857          | 10.663.793        | 6.121.574        | 5.197.384        |
| Unión Europea | 986.752          | 942.774          | 1.171.855         | 1.442.637         | 850.823             | 927.750           | 321.032          | 514.887          |
| Países OCDE   | 760.495          | 485.909          | 2.391.466         | 2.618.259         | 2.396.746           | 2.062.178         | (5.280)          | 556.081          |
| Resto Países  | 182.159          | 168.275          | 646.439           | 560.227           | 196.793             | 397.554           | 449.646          | 162.673          |
| <b>Total</b>  | <b>6.263.027</b> | <b>6.515.111</b> | <b>20.502.191</b> | <b>20.482.300</b> | <b>13.615.219</b>   | <b>14.051.275</b> | <b>6.886.972</b> | <b>6.431.025</b> |

## 29.- **Ingresos y gastos financieros y otros resultados del ejercicio**

El desglose de los ingresos y gastos financieros del Grupo es el siguiente:

|                                         | 2010             | 2009             |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Ingresos financieros</b>             | <b>82.650</b>    | <b>119.537</b>   |
| Ingresos por participaciones en capital | 1.608            | 1.621            |
| Ingresos por otros valores              | 2.449            | 4.754            |
| Capitalización de gastos financieros    | 48.871           | 86.078           |
| Otros ingresos financieros              | 29.722           | 27.084           |
| <b>Gastos financieros</b>               | <b>(415.766)</b> | <b>(335.462)</b> |
| Por deudas con terceros                 | (422.898)        | (335.368)        |
| Por ineficiencia de derivados           | 26               | --               |
| Capitalización de gastos financieros    | 7.722            | --               |
| Otros gastos financieros                | (616)            | (94)             |

### Otros ingresos y gastos financieros:

El Grupo ha procedido a capitalizar gastos financieros por importe 57 millones de euros a 31 de diciembre de 2010 y 60 millones de euros a 31 de diciembre de 2009, de los que 54 y 56 millones de euros, respectivamente, se han capitalizado en el inmovilizado (véase nota 4) y 2 y 4 millones de euros, respectivamente, se han capitalizado en existencias (véase nota 3.2 j).

### Gastos financieros:

El importe que durante el ejercicio 2010 se ha detraído del patrimonio neto y se ha incluido dentro del epígrafe de gastos financieros por deudas con terceros correspondiente a las liquidaciones periódicas de los derivados de cobertura y correspondiente a sociedades q se integran en el Grupo por integración global o proporcional asciende a 91.463 miles de euros (39.965 miles de euros en 2009). Adicionalmente un importe de 11.841 miles de euros (2.825 miles de euros en 2009) correspondiente a estas liquidaciones periódicas, se ha registrado como un mayor resultado de sociedades por el método de participación al tratarse de empresas asociadas.

## 30.- **Propuesta de distribución del resultado**

La propuesta de distribución del beneficio de los ejercicios 2010 y 2009 de Acciona, S.A., aprobada por la Junta General de Accionistas en el caso de 2009 y que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, en el caso de 2010, es la siguiente (en euros):

|                                       | 2010                  | 2009                    |
|---------------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| <b>Base de reparto:</b>               |                       |                         |
| Pérdidas y ganancias de Acciona, S.A. | 243.680.281,96        | 1.313.963.208,09        |
| <b>Distribución:</b>                  |                       |                         |
| A Reserva Legal                       | --                    | --                      |
| A Reserva Estatutaria                 | 24.368.028,20         | 131.396.320,81          |
| A Reservas Voluntarias                | 22.307.253,76         | 991.281.387,28          |
| A dividendos                          | 197.005.000,00        | 191.285.500,00          |
| <b>Total</b>                          | <b>243.680.281,96</b> | <b>1.313.963.208,09</b> |

Estatutariamente, Acciona, S.A. tiene la obligación de dotar, en todo caso, el 10% del beneficio neto a la reserva legal y estatutaria, de tal forma que cuando la primera está cubierta (20% del capital social), debe destinarse el sobrante resultante del indicado 10% a la reserva estatutaria. Esta reserva es de libre disposición.

### 31.- Aspectos medioambientales

El Grupo Acciona, en línea con su estrategia y su política ambiental, desarrolla actividades y proyectos relacionados con la gestión en este ámbito. Las principales actuaciones por divisiones han sido las siguientes:

A) **INFRAESTRUCTURAS.** Los gastos imputados directamente por actividades medioambientales en la cuenta de pérdidas y ganancias ascienden a 3.470 miles de euros en el ejercicio 2010 (5.144 miles de euros en el ejercicio 2009). Destacan especialmente las actividades relacionadas con la gestión de escombros y residuos, el control de vertidos al agua, la medición y análisis de gases y ruido, la gestión de restos arqueológicos y el seguimiento del sistema de gestión ambiental.

B) **SERVICIOS LOGISTICOS.** A lo largo de 2010, la división de servicios logísticos y de transporte, ha continuado trabajando en la reducción del impacto ambiental de sus operaciones mediante la puesta en marcha de las siguientes medidas:

(1) **ATMÓSFERA:** continuando con el plan iniciado en ejercicios anteriores para la reducción del consumo de combustible y sus emisiones a través de la vigilancia de rutas y navegación a velocidad óptima de consumo, la conexión de algunos de sus buques rápidos a la red eléctrica durante su estancia en puerto y la sustitución progresiva de los gases refrigerantes puros perjudiciales para la capa de ozono. Gracias a la puesta en marcha del plan iniciado en 2008, se evitó la emisión de más de 8.000 t de CO<sub>2</sub> en 2009 y de aproximadamente 5.000 t de CO<sub>2</sub> en 2010 (tomando como referencia los niveles del primer semestre de 2008).

En esta misma línea, se creó en 2010 un grupo de mejora de Eficiencia Energética cuyo objetivo es la puesta en marcha de un Plan piloto en varios buques de la flota que garantice una disminución del consumo de combustible y un control más exhaustivo de todas sus operaciones.

(2) **RESIDUOS:** optimizando la gestión y eliminación de los mismos en buques e instalaciones receptoras en puerto y a través de la incorporación de un sistema de recogida selectiva en buques.

- (3) VERTIDOS: mitigando el impacto sobre el medio marino mediante equipos para el tratamiento de aguas sucias, sistemas de separación de aguas de sentinas en sus buques y preparación para el futuro tratamiento de las aguas de lastre.
- (4) RUIDO: a través de la participación en el proyecto europeo SILENV (Ships Oriented Innovative Solutions to Reduce Noise and Vibrations) se han realizado diversas mediciones de ruido y vibraciones en los buques.

Los gastos de naturaleza medioambiental que se encuentran registrados en el epígrafe “Otros gastos externos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta han ascendido a un total de 2.014 miles de euros en el ejercicio 2010 (1.615 miles de euros en 2009).

C) ENERGIA. Además de los costes inicialmente incurridos por el Grupo en la instalación de sus parques eólicos y otras instalaciones productivas, en el ejercicio 2010 y 2009 se ha incurrido en gastos por 3.362 y 1.604 miles de euros, respectivamente, en relación con aspectos medioambientales, fundamentalmente estudios y gastos de vigilancia y seguimiento de programas medioambientales. Adicionalmente en el ejercicio 2010 se han realizado inversiones en proyectos destinados específicamente a la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 1.011 miles de euros (977 miles de euros en 2009).

#### D) SERVICIOS URBANOS.

Al 31 de diciembre de 2010, Servicios Urbanos dispone, dentro de su inmovilizado material, de los siguientes elementos significativos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente:

| Descripción                                                                      | Miles de euros |                        |              |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------|--------------|
|                                                                                  | Valor Bruto    | Amortización Acumulada | Valor Neto   |
| Instalaciones del vertedero de Abajas                                            | 1.015          | (787)                  | 228          |
| Instalaciones y maquinaria de la Planta de compostaje de Villanueva de la Cañada | 456            | (157)                  | 299          |
| Planta de Eliminación de Residuos Sanitarios                                     | 893            | (364)                  | 529          |
| <b>Total</b>                                                                     | <b>2.364</b>   | <b>(1.308)</b>         | <b>1.056</b> |

Los gastos imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 y 2009 por las actividades medioambientales realizadas ascendieron a 1.097 y 1.054 miles de euros respectivamente. Destacan especialmente las actividades relacionadas con el tratamiento de residuos en plantas para la separación, reciclaje y aprovechamiento energético.

### 32.- **Beneficio por acción**

El beneficio diluido por acción es coincidente con el beneficio básico por acción, de acuerdo con el siguiente detalle:

|                                                   | Año 2010   | Año 2009   |
|---------------------------------------------------|------------|------------|
| Resultado neto del ejercicio (miles euros)        | 167.219    | 1.268.393  |
| Número medio ponderado de acciones en circulación | 61.221.464 | 62.044.372 |
| Beneficio básico por acción (euros)               | 2,73       | 20,44      |

### 33- **Hechos posteriores**

El Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. aprobó, con fecha 13 de enero de 2011, la distribución de 1,07 euros brutos por acción en concepto de cantidad a cuenta del dividendo que se apruebe a cargo de los resultados del ejercicio 2010 en la próxima Junta General Ordinaria.

El importe del pago a cuenta del dividendo asciende, en total, a 67.998.500 euros. De esta cantidad se deducirá, en su caso, la retención a cuenta de impuestos a pagar que proceda. El pago se efectuará a partir del 21 de enero de 2011.

### 34.- **Operaciones con partes vinculadas**

Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, han sido eliminadas en el proceso de consolidación según lo indicado en esta memoria, y no se desglosan en esta nota. Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas se desglosan a continuación.

#### Operaciones con empresas asociadas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas asociadas son los siguientes, en miles de euros:

|                                              | Saldos deudores / gastos |        | Saldos acreedores / Ingresos |       |
|----------------------------------------------|--------------------------|--------|------------------------------|-------|
|                                              | 2010                     | 2009   | 2010                         | 2009  |
| Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar  | 4.446                    | 4.609  |                              |       |
| Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar |                          |        | 3.330                        | 7.786 |
| Préstamos con asociadas                      | 27.317                   | 12.051 |                              |       |
| Ingresos y Gastos                            | 3.539                    | 19.220 | 6.435                        | 2.646 |

Los saldos con empresas asociadas del Grupo corresponden principalmente a servicios prestados por Acciona Infraestructuras a diversas compañías asociadas, así como a préstamos entregados a empresas asociadas.

Estas transacciones se han realizado a precios de mercado.



### Operaciones con accionistas

Durante el ejercicio 2010 no se han producido operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad Dominante o entidades de su Grupo, y los accionistas significativos de la Sociedad.

### Operaciones con administradores o directivos

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, adicionalmente a las entidades dependientes, asociadas y multigrupo, el “personal clave” de la Dirección de la Sociedad (miembros de su Consejo de Administración y de la alta dirección, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave de la Dirección pueda ejercer una influencia significativa o tener su control. A continuación se indican las transacciones realizadas por el Grupo, durante los ejercicios 2010 y 2009, con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directores de la Sociedad y otras partes vinculadas. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado por operaciones propias de una relación comercial ordinaria con Acciona, S.A. o sociedades del Grupo, dentro del giro o tráfico ordinario propio de las mismas y en condiciones normales de mercado. Tales operaciones han consistido básicamente en:

|                                                                                     | Miles de Euros                     |                                      |                                                     |                            |       |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------|-------|
|                                                                                     | 31.12.2010                         |                                      |                                                     |                            |       |
| Gastos e Ingresos                                                                   | Accionistas<br>Significa-<br>tivos | Administra-<br>dores y<br>Directivos | Personas,<br>Sociedades<br>o Entidades<br>del Grupo | Otras Partes<br>Vinculadas | Total |
| <b>Gastos:</b>                                                                      |                                    |                                      |                                                     |                            |       |
| Gastos financieros                                                                  | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Contratos de gestión o colaboración                                                 | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias                                    | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Arrendamientos                                                                      | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Recepción de servicios                                                              | --                                 | --                                   | --                                                  | 930                        | 930   |
| Compra de bienes (terminados o en curso)                                            | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro                   | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Pérdidas por baja o enajenación de activos                                          | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Otros gastos                                                                        | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
|                                                                                     |                                    |                                      |                                                     |                            |       |
| <b>Ingresos:</b>                                                                    | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Ingresos financieros                                                                | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Contratos de gestión o colaboración                                                 | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias                                    | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Dividendos recibidos                                                                | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Arrendamientos                                                                      | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Prestación de servicios                                                             | --                                 | --                                   | --                                                  | 2.015                      | 2.015 |
| Venta de bienes (terminados o en curso)                                             | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Beneficios por baja o enajenación de activos                                        | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Otros ingresos                                                                      | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
|                                                                                     |                                    |                                      |                                                     |                            |       |
|                                                                                     | Miles de Euros                     |                                      |                                                     |                            |       |
|                                                                                     | 31.12.2010                         |                                      |                                                     |                            |       |
| Otras Transacciones                                                                 | Accionistas<br>Significa-<br>tivos | Administra-<br>dores y<br>Directivos | Personas,<br>Sociedades<br>o Entidades<br>del Grupo | Otras Partes<br>Vinculadas | Total |
| Compras de activos materiales, intangibles u otros activos                          | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)          | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)                                  | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)    | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos                           | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)         | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)                                | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario) | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Garantías y avales prestados                                                        | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Garantías y avales recibidos                                                        | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Compromisos adquiridos                                                              | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Compromisos/garantías cancelados                                                    | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos                                          | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --    |
| Otras operaciones                                                                   |                                    |                                      |                                                     |                            |       |
|                                                                                     |                                    |                                      |                                                     |                            |       |

|                                                                                     | Miles de Euros                     |                                      |                                                     |                            |        |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------|--------|
|                                                                                     | 31.12.2009                         |                                      |                                                     |                            |        |
|                                                                                     | Accionistas<br>Significa-<br>tivos | Administra-<br>dores y<br>Directivos | Personas,<br>Sociedades<br>o Entidades<br>del Grupo | Otras Partes<br>Vinculadas | Total  |
| Gastos e Ingresos                                                                   |                                    |                                      |                                                     |                            |        |
| Gastos:                                                                             |                                    |                                      |                                                     |                            |        |
| Gastos financieros                                                                  | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Contratos de gestión o colaboración                                                 | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias                                    | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Arrendamientos                                                                      | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Recepción de servicios                                                              | --                                 | --                                   | --                                                  | 9.518                      | 9.518  |
| Compra de bienes (terminados o en curso)                                            | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro                   | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Pérdidas por baja o enajenación de activos                                          | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Otros gastos                                                                        | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
|                                                                                     |                                    |                                      |                                                     |                            |        |
| Ingresos:                                                                           | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Ingresos financieros                                                                | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Contratos de gestión o colaboración                                                 | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias                                    | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Dividendos recibidos                                                                | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Arrendamientos                                                                      | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Prestación de servicios                                                             | --                                 | --                                   | --                                                  | 80                         | 80     |
| Venta de bienes (terminados o en curso)                                             | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Beneficios por baja o enajenación de activos                                        | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Otros ingresos                                                                      | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
|                                                                                     |                                    |                                      |                                                     |                            |        |
|                                                                                     | Miles de Euros                     |                                      |                                                     |                            |        |
|                                                                                     | 31.12.2009                         |                                      |                                                     |                            |        |
|                                                                                     | Accionistas<br>Significa-<br>tivos | Administra-<br>dores y<br>Directivos | Personas,<br>Sociedades o<br>Entidades<br>del Grupo | Otras Partes<br>Vinculadas | Total  |
| Otras Transacciones                                                                 |                                    |                                      |                                                     |                            |        |
| Compras de activos materiales, intangibles u otros activos                          | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)          | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)                                  | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)    | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos                           | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)         | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)                                | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario) | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Garantías y avales prestados                                                        | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Garantías y avales recibidos                                                        | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Compromisos adquiridos                                                              | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Compromisos/garantías cancelados                                                    | --                                 | 42.528                               | --                                                  | --                         | 42.528 |
| Dividendos y otros beneficios distribuidos                                          | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |
| Otras operaciones                                                                   | --                                 | --                                   | --                                                  | --                         | --     |

### **35.- Retribuciones y otras prestaciones**

#### **A. Consejo de Administración**

Durante el ejercicio 2010 las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante recibidas del conjunto de las sociedades del Grupo de las que son Administradores fueron, en euros, las que se relacionan en esta nota.

Según el art. 31.2 de los Estatutos Sociales, la retribución anual del Consejo de Administración será de un 5% de los beneficios, una vez dotadas las partidas a que se refieren los párrafos 1º, 2º y 3º del art. 47.2 de estos Estatutos salvo que la Junta General, en el momento de aprobar las cuentas anuales y a propuesta del Consejo de Administración, determine otro porcentaje menor. La distribución de la retribución entre los Consejeros se realizará en la proporción que el Consejo tenga a bien acordar.

Previo acuerdo de la Junta General de accionistas con el alcance legalmente exigido, los Consejeros ejecutivos podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las acciones, o mediante otro sistema de remuneración que esté referenciado al valor de las acciones.

Asimismo, el art. 55 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración fija el régimen de distribución de la retribución de los consejeros dentro del marco establecido por los Estatutos.

La decisión tendrá presente el informe que al respecto evacuará la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración procurará que la retribución de los consejeros sea moderada y acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, favoreciendo las modalidades que vinculen una parte significativa de la retribución a la dedicación a Acciona.

El Consejo de Administración procurará, además, que las políticas retributivas vigentes en cada momento incorporen para las retribuciones variables cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. El régimen de retribución atribuirá retribuciones análogas a funciones y dedicación comparables.

La retribución de los consejeros dominicales por su desempeño como administradores deberá ser proporcionada a la de los demás consejeros y no supondrá un trato de favor en la retribución del accionista que los haya designado.

Para los Consejeros Ejecutivos, las retribuciones derivadas de su pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que perciban por las funciones ejecutivas o consultivas que desempeñen en Acciona, S.A. o en su Grupo.

La retribución de los consejeros será transparente.

La retribución total del Consejo de Administración por el desempeño de sus funciones como órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2010, asciende a un total de 1.682.500 euros. Esta cantidad se desglosa de forma individualizada para cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la siguiente forma:

| (Datos en euros)                          | Por pertenencia al Consejo de Administración | Por pertenencia a la Comisión Ejecutiva | Comité de Auditoría | Comisión de Nombramientos | Comité de Sostenibilidad | Importe total por funciones de administración |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------|
| D. Juan Entrecanales de Azcárate          | 75.000                                       | --                                      | --                  | --                        | --                       | 75.000                                        |
| D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña        | 100.000                                      | 50.000                                  | 50.000              | 40.000                    | --                       | 240.000                                       |
| D. Carlos Espinosa de los Monteros        | 75.000                                       | 50.000                                  | 50.000              | 40.000                    | --                       | 215.000                                       |
| D. José Manuel Entrecanales Domecq        | 75.000                                       | --                                      | --                  | --                        | --                       | 75.000                                        |
| D. Juan Ignacio Entrecanales Franco       | 75.000                                       | --                                      | --                  | --                        | --                       | 75.000                                        |
| Lord Garel-Jones                          | 75.000                                       | --                                      | 50.000              | --                        | --                       | 125.000                                       |
| D. Valentín Montoya Moya                  | 75.000                                       | 50.000                                  | 50.000              | 40.000                    | --                       | 215.000                                       |
| D <sup>a</sup> . Belén Villalonga Morenés | 75.000                                       | --                                      | --                  | --                        | --                       | 75.000                                        |
| D <sup>a</sup> . Consuelo Crespo Bofill   | 75.000                                       | --                                      | --                  | --                        | 40.000                   | 115.000                                       |
| D. Daniel Entrecanales Domecq             | 75.000                                       | --                                      | --                  | --                        | 40.000                   | 115.000                                       |
| D. Jaime Castellanos Borrego              | 75.000                                       | --                                      | 50.000              | --                        | 40.000                   | 165.000                                       |
| D. Fernando Rodés Vilá                    | 75.000                                       | --                                      | --                  | 40.000                    | 40.000                   | 155.000                                       |
| Doña Miriam González Durantez. (*)        | 37.500                                       | --                                      | --                  | --                        | --                       | 37.500                                        |
| <b>Total</b>                              | <b>962.500</b>                               | <b>150.000</b>                          | <b>250.000</b>      | <b>160.000</b>            | <b>160.000</b>           | <b>1.682.500</b>                              |

(\*) Consejeros que han causado alta en el Consejo durante el año 2010

Los Consejeros Ejecutivos miembros de la Comisión Ejecutiva no han percibido retribución por la pertenencia a dicha Comisión, por considerarse incluida en la remuneración de sus servicios profesionales como consejeros.

El Consejo de administración en su reunión del 1 de julio de 2009 aprobó la propuesta presentada por el comité de nombramientos y retribuciones sobre retribuciones de los consejeros por la pertenencia al consejo y comisiones en los siguiente términos:

- a) Por cada consejero que pertenece al Consejo de Administración 75.000 euros.
- b) Por cada consejero que pertenece a la Comisión Ejecutiva 50.000 euros.
- c) Por cada consejero que pertenece al Comité de Auditoría 50.000 euros.
- d) Por cada consejero que pertenece al Comité de Nombramientos 40.000 euros.
- e) Por cada consejero que pertenece al Comité de Sostenibilidad 40.000 euros.
- f) Por el cargo de Vicepresidente Independiente 25.000 euros.

Las cantidades indicadas se aplicaron a partir del segundo semestre de 2009 toda vez que no se había producido modificación alguna durante los ejercicios 2005 a 2008. El comité de nombramientos y retribuciones, tras el estudio detallado de las retribuciones percibidas en compañías internacionales y del IBEX 35, consideró que las retribuciones son acordes con lo que se satisface en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, que se retribuye de forma análoga a funciones y dedicación comparables y que sin comprometer la independencia supone un incentivo adecuado para conseguir, si cabe, una mayor involucración de los consejeros en los distintos comités.

La remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio en la Sociedad Dominante es, en miles de euros, la siguiente:

| Concepto retributivo                                       | 2010         | 2009         |
|------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Retribución fija                                           | 1.531        | 1.269        |
| Retribución variable                                       | 4.643        | 3.819        |
| Dietas                                                     | 1.683        | 1.258        |
| Atenciones Estatutarias                                    | --           | --           |
| Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros | --           | --           |
| Otros                                                      | --           | 3.000        |
| <b>Total</b>                                               | <b>7.857</b> | <b>9.346</b> |

Los Consejeros que han desempeñado funciones ejecutivas en 2010 han recibido como parte de su retribución variable un total de 1.311 acciones y 7.942 opciones sobre acciones de Acciona, S.A., en las condiciones establecidas en el reglamento del “Plan 2009 – 2011 de Entrega de Acciones y Opciones a la Alta Dirección de Acciona y su grupo”. Las opciones concedidas dan derecho a adquirir igual número de acciones a un precio por acción de 91,1 euros.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 los consejeros de la Sociedad Dominante no recibieron remuneración alguna por su pertenencia a otros consejos y/o a la alta dirección de sociedades del Grupo.

La remuneración total del Grupo Acciona por tipología de consejero ha sido en miles de euros la siguiente:

| Tipología de consejero  | 2010         |           | 2009         |           |
|-------------------------|--------------|-----------|--------------|-----------|
|                         | Por Sociedad | Por Grupo | Por Sociedad | Por Grupo |
| Ejecutivos              | 6.325        | --        | 8.259        | --        |
| Externos Dominicales    | 190          | --        | 120          | --        |
| Externos Independientes | 1.127        | --        | 859          | --        |
| Otros Externos          | 215          | --        | 108          | --        |
| <b>Total</b>            | <b>7.857</b> | <b>--</b> | <b>9.346</b> | <b>--</b> |

Por tanto, la remuneración total de los consejeros ha sido de 7.857 miles de euros y de 9.346 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente, lo que representa un 4,70% y un 0,74% del beneficio atribuido a la Sociedad Dominante en 2010 y 2009 respectivamente.

En particular la remuneración de los consejeros por el desarrollo de funciones ejecutivas, esto es por retribución fija y retribución variable, ha sido de 6.174 miles de euros, lo que representa un 3,69% del beneficio atribuido a la Sociedad Dominante.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración. Tampoco se han otorgado anticipos, créditos ni garantías a favor de los miembros del Consejo de Administración, excepto lo indicado en esta nota.

#### B. Alta Dirección

La remuneración de los Directores Generales de la Sociedad y personas que desempeñan funciones asimiladas - excluidos quienes, simultáneamente, tienen la condición de miembro del Consejo de Administración (cuyas retribuciones han sido detalladas anteriormente) - durante los ejercicios 2010 y 2009 puede resumirse en la forma siguiente:

| Concepto retributivo         | 2010   | 2009   |
|------------------------------|--------|--------|
| Número de personas           | 41     | 40     |
| Retribución (miles de euros) | 22.884 | 19.975 |

La Junta General de Accionistas celebrada el 4 de junio de 2009 de Acciona, S.A. aprobó el “Plan 2009 – 2011 de Entrega de Acciones y Opciones a la Alta Dirección de Acciona y su grupo”, cuyas características principales son las siguientes:

**Duración y estructura básica del Plan:** 3 años con entrega anual de acciones ordinarias de Acciona, S.A. (Sociedad) durante estos tres años (2009 a 2011). A elección de los beneficiarios podrá sustituirse parte de las acciones que les hubieran sido asignadas, por derechos de opción de compra de acciones ordinarias de la Sociedad.

**Destinatarios:** Aquellas personas que en cada momento tengan reconocida la condición de Consejero Director General, Director General o Director de Área del Grupo Acciona al tiempo que se decida la asignación de las acciones.

**Bono anual en acciones:** El número de acciones que integra el Bono en acciones de cada beneficiario será determinado por el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones dentro del mes de marzo de cada año. El Bono en acciones de cada beneficiario no podrá exceder (a) de 150.000 euros ni (b) del 50 % de la retribución variable anual en dinero de ese beneficiario. El mayor Bono en acciones no podrá exceder en un año de tres veces el menor Bono en ese año.

**Relación de cambio entre acciones y opciones sustitución parcial de unas por otras:** Una vez fijado el Bono en acciones cada año, el Consejo de Administración de la Sociedad establecerá una relación de cambio fija entre Acciones y Opciones. El Beneficiario podrá decidir que una parte de las acciones asignadas, no mayor al cincuenta por ciento (50%), se sustituya por opciones.

**Acciones disponibles para el Plan:** El número máximo de acciones que podrán ser entregadas en aplicación del Plan en el conjunto de los tres años (2009, 2010 y 2011) será de 200.000 acciones incluyendo las que sean asignadas pero sustituidas por opciones a decisión de los beneficiarios.

**Fecha anual de entrega:** El bono en acciones será entregado a los beneficiarios dentro de los treinta (30) días naturales siguientes a la fecha de la Junta General ordinaria, en la fecha que fije el Consejo de Administración o sus órganos delegados. En el caso de beneficiarios que sean consejeros de la Sociedad o, en su caso, directores generales o asimilados de la Sociedad sujetos a lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la entrega será posterior en todo caso a la aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de la entrega de las acciones (y, en su caso, opciones) correspondientes.

**Derechos sobre las acciones:** Las acciones atribuirán al beneficiario los derechos económicos y políticos que correspondan a las acciones desde que le sean entregadas.

**Indisponibilidad de las acciones:** Los beneficiarios no podrán enajenar, gravar o disponer, ni constituir ningún derecho de opción hasta después del 31 de marzo del tercer año siguiente a aquél dentro del cual hayan sido entregadas las acciones en cuestión al beneficiario en pago del bono en acciones.

**Otorgamiento a la Sociedad de una opción de compra:** El beneficiario concede a la Sociedad una opción de compra sobre las acciones que le sean entregadas hasta el 31 de marzo del tercer año siguiente al de la entrega por un precio de 0,01 euros por acción. La opción solo podrá ser ejercitada por la Sociedad en el caso de que quede interrumpida o extinguida la relación laboral, civil o mercantil en determinadas condiciones.

**Régimen de las Opciones:** Cada opción otorgará al beneficiario el derecho a una acción ordinaria de la Sociedad, contra pago del precio de la acción fijado para el ejercicio de la opción o contra pago de su precio por la liquidación dineraria por diferencias del valor de la opción respecto del valor de la acción al tiempo de ejercitar la opción. Las opciones concedidas un año como parte del Plan podrán ser ejercitadas, en su totalidad o en parte, y en una o en varias ocasiones, dentro del plazo de tres años comprendido entre (a) el 31 de marzo del tercer año



natural siguiente a aquél en que fueron asignadas y (b) el 31 de marzo del tercer año posterior al inicio del plazo (el “Período de Ejercicio”).

En relación con el citado Plan, durante el ejercicio 2010 se ha procedido a la entrega total de 30.389 acciones y 45.895 derechos de opción de compra de acciones de Acciona, S.A. a la Alta Dirección del Grupo, incluido en este dato de acciones y opciones la entrega realizada a los Consejeros Ejecutivos que ha sido detallada en la nota 35.A - Consejo de Administración. Las opciones concedidas dan derecho a adquirir igual número de acciones a un precio por acción de 91,1 euros.

El detalle de personas que desempeñaron cargos de alta dirección durante el ejercicio 2010 fue el siguiente:

| Nombre                             | Cargo                                                                                      |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Jesús Alcázar Viela                | Director General de Área Acciona Infraestructuras Latinoamérica                            |
| Isabel Antúnez Cid                 | Directora General de Área Acciona Inmobiliaria                                             |
| Jesús Miguel Arlabán Gabeiras      | Director General de Área Económico Financiero Internacional                                |
| Carmen Becerril Martínez           | Presidenta Acciona Energía                                                                 |
| Raúl Beltrán Núñez                 | Director Auditoría Interna Acciona                                                         |
| Pío Cabanillas Alonso              | Director General Comunicación e Imagen Corporativa                                         |
| Alfonso Callejo Martínez           | Director General de Recursos Corporativos                                                  |
| Macarena Carrión López de la Garma | Directora General de Área Presidencia                                                      |
| Luis Castilla Cámara               | Presidente Acciona Agua                                                                    |
| Adalberto Claudio Vázquez          | Director General de Área Acciona Infraestructuras Construcción Internacional y Concesiones |
| Juan Manuel Cruz Palacios          | Director General de Área Administración de Recursos Humanos                                |
| Peter Duprey                       | Director General de Área EE.UU.                                                            |
| Arantza Ezpeleta Puras             | Directora General de Área Internacional                                                    |
| José María Farto Paz               | Director General de Área Acciona Infraestructuras Área 3                                   |
| Juan Gallardo Cruces               | Director General Económico-Financiero                                                      |
| Albert Francis Gelardin            | Director General Internacional                                                             |
| Fermín Gembero Ustarroz            | Director General de Área Energía Green Utility                                             |
| Joaquín Eduardo Gómez Díaz         | Director General de Área Acciona Infraestructuras Estudios y Contratación                  |
| Antonio Grávalos Esteban           | Director General de Área Acciona Trasmediterránea                                          |
| Carlos López Fernández             | Director General de Área Acciona Instalaciones                                             |
| Pedro Martínez Martínez            | Presidente Acciona Infraestructuras                                                        |
| Rafael Mateo Alcalá                | Director General Acciona Energía                                                           |
| Alberto de Miguel Ichaso           | Director General de Área Acciona Energía Estrategia y Nuevos Negocios                      |
| Ricardo Luis Molina Oltra          | Director General de Área Otras Actividades                                                 |
| Joaquín Mollinedo Chocano          | Director General de Innovación y Sostenibilidad                                            |
| Juan Antonio Muro-Lara Girod       | Director General Desarrollo Corporativo y Relación con Inversores                          |
| Carlos Navas García                | Director General de Área Acciona Airport Services                                          |
| Robert Park                        | Director General de Área Canadá                                                            |
| Jorge Paso Cañabate                | Director Auditoría Interna                                                                 |
| Javier Pérez-Villaamil Moreno      | Director General de Área Acciona Infraestructuras Área 1                                   |

|                                     |                                                          |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Joraslaw Popiolek                   | Director General de Área Polonia                         |
| Félix Rivas Anoro                   | Director General de Área Compras                         |
| Pedro Santiago Ruiz Osta            | Director General de Área Acciona Windpower               |
| Juan Andrés Sáez Elegido            | Director General Comunicación                            |
| Vicente Santamaría-Paredes Castillo | Director General de Área Servicios Jurídicos             |
| Dolores Sarrión Martínez            | Directora General de Área Adjunta Recursos Corporativos  |
| Juan Ramón Silva Ferrada            | Director General de Área Sostenibilidad                  |
| Jaime Solé Sedo                     | Director General de Área Adjunto Energía Green Utility   |
| Brett Thomas                        | Director General de Área Australia                       |
| Jorge Vega-Penichet Lopez           | Secretario General                                       |
| Justo Vicente Pelegrini             | Director General de Área Acciona Infraestructuras Área 2 |

El detalle de personas que desempeñaron cargos de alta dirección durante el ejercicio 2009 fue el siguiente:

| Nombre                                 | Cargo                                                               |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Javier Pérez-Villaamil Moreno          | Directo General Área Construcción Centro                            |
| Roberto Redondo Alvarez                | Directo General Area Chile                                          |
| Justo Vicente Pelegrini                | Director General Área Construcción Oeste                            |
| José Mariano Cano Capdevila            | Director General Área Mexico                                        |
| Carlos Navas García                    | Director General Área Acciona Airport Services                      |
| Jesús Alcázar Viela                    | Director General Área Construcción Oeste                            |
| Pedro Martínez Martínez                | Director General Acciona Infraestructuras                           |
| Vicente Santamaría de Paredes Castillo | Director General Área Servicios Jurídicos                           |
| Juan Muro-Lara Girod                   | Director General Desarrollo Corporativo y Relaciones con Inversores |
| Albert Francis Gelardin                | Director General Internacional                                      |
| Carlos López Fernández                 | Director General Área Acciona Instalaciones                         |
| Alfonso Callejo Martínez               | Director General de Área RRHH y Organización                        |
| Francisco Adalberto Claudio Vázquez    | Director General Área de Construcción Internacional y Concesiones   |
| Jorge Paso Cañabate                    | Director Auditoría Interna Acciona                                  |
| Juan Andrés Sáez Elegido               | Director General Comunicación                                       |
| Luis Castilla Cámara                   | Director General Área Acciona Agua                                  |
| Pedro Ruiz Osta                        | Director General Área Acciona Windpower                             |
| Juan Manuel Cruz Palacios              | Director General Área Administración de RRHH.                       |
| Brett Thomas                           | Director General Área Australia                                     |
| Peter Duprey                           | Director General Área EEUU.                                         |
| Jaroslaw Popiolek                      | Director General Área Polonia                                       |
| Alberto de Miguel Ichaso               | Director General Área Energía Developments                          |
| Fermín Gembero Ustaroz                 | Director General Área Energía Green Utility                         |
| María del Carmen Becerril Martínez     | Directora General Recursos Corporativos                             |
| Jorge Vega-Penichet López              | Secretario General                                                  |
| Isabel Antúnez Cid                     | Directora General Área Acciona Inmobiliaria                         |
| Joaquin Gomez Diaz                     | Director General Área Estudios y Contratación Infraestructuras      |

| Nombre                             | Cargo                                                                |
|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| José María Farto Paz               | Directo General Área Construcción Galicia                            |
| Jesús Miguel Arlabán Gabeiras      | Directo General Área Económico Financiera Internacional              |
| Juan Ramón Silva Ferrada           | Director General Área Marketing                                      |
| Jaime Solé Sedo                    | Director General Área Adjunto Energía Green Utility                  |
| Pío Cabanillas Alonso              | Director General Comunicación e Imagen Corporativa                   |
| Macarena Carrión López de la Garma | Directora General de Area de Presidencia                             |
| Juan Gallardo Cruces               | Director General Económico Financiero                                |
| Antonio Grávalos Esteban           | Director General de Area Acciona Trasmediterranea                    |
| Rafael Mateo Alcalá                | Director General de Acciona Energía                                  |
| Jose Joaquin Mollinedo Chocano     | Director General de Area de Recursos Corporativos de Acciona Energía |
| Felix Rivas Anoro                  | Director General de Area de Compras                                  |
| Esteban Morrás Andrés              | Director General Acciona Energía                                     |
| Robert Park                        | Director General de Area Canada                                      |

### C. Auditor

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades que componen el Grupo Acciona por el auditor principal así como por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2010 y 2009 han ascendido a 2.587 y 2.588 miles de euros, respectivamente. Asimismo, los honorarios por este mismo concepto correspondientes a otros auditores participantes en la auditoría de distintas sociedades del Grupo Acciona ascienden a 1.562 y 1.495 miles de euros en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente.

Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del Grupo por el auditor principal y por otras entidades vinculadas al mismo ascendieron durante el ejercicio 2010 y 2009 a 874 y 1.006 miles de euros, respectivamente, mientras que los referentes a estos mismos servicios prestados por otros auditores participantes en la auditoría de cuentas de las distintas sociedades del Grupo ascendieron a 1.353 y 1.692 miles de euros, respectivamente.

### 36- Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se prueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades de Capital e informar en su caso, de las situaciones de conflicto de interés, se facilita la siguiente información.

A 31 de diciembre de 2010, de la información disponible por la sociedad y, salvo lo que posteriormente se indica, los miembros del Órgano de Administración y personas vinculadas a ellas, según la relación prevista en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital:

- No han mantenido participaciones en el capital social de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de las sociedades del Grupo, ni han ejercido cargo o funciones.

- No han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de las sociedades del Grupo.

Respecto a las participaciones, cargos, funciones y actividades mencionadas anteriormente, se ha comunicado a la Sociedad la siguiente información:

Participación y cargos en sociedades no pertenecientes al Grupo Acciona:

| Consejero                         | Sociedad                             | Nº Acciones/<br>%Participación | Cargo                                    | Actividad    |
|-----------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------------|--------------|
| Entrecanales de Azcárate, Juan    | Hef Inversora, S.A.                  | 51,66%                         | Presidente del Consejo de Administración | Inmobiliaria |
| Entrecanales Franco, Juan Ignacio | Nexotel Adeje, S.A.                  | 1,30%                          | Presidente del Consejo de Administración | Hotelera     |
|                                   | Hef Inversora, S.A.                  | 1,46%                          | Consejero                                | Inmobiliaria |
| Garel-Jones, Tristan              | Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. | 0,000%                         | Consejero                                | Transporte   |
| Entrecanales Domecq, Daniel       | Entreriver, S.A.                     | 99,99%                         | Administrador Solidario                  | Inmobiliaria |
|                                   | Habitania Plus, S.A.                 | 79%                            | --                                       | Inmobiliaria |
|                                   | Fractalía Remote System, S.L.        | --                             | Consejero                                | Servicios    |

### 37.- **Aplazamientos de pago**

*Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.*

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: “*Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales*”. Asimismo, la resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

Así pues, en función de lo establecido en la norma tercera de la mencionada resolución, y aplicable únicamente para las empresas españolas del conjunto consolidable, el saldo de acreedores comerciales pendiente de pago al 31 de diciembre de 2010, que acumula un aplazamiento superior al plazo legal es 93.398 miles de euros.

## ANEXO I

### SOCIEDADES DEL GRUPO

Las sociedades dependientes de ACCIONA, S.A. consideradas como Grupo tienen su configuración como tales de acuerdo con las NIIF. Las incluidas en la consolidación de 2010 por integración global y la información relacionada con las mismas, cerrada el 31 de diciembre de 2010, son las siguientes (importes en miles de euros):

| Sociedades del Grupo                         | Auditoría | Domicilio | Actividad principal   | % Particip. Nominal | Titular de la participación            | Valor neto s/ Libros |
|----------------------------------------------|-----------|-----------|-----------------------|---------------------|----------------------------------------|----------------------|
| 3240934 Nova Scotia Company                  | --        | Canadá    | Energía               | 100,00%             | Subgrupo Acciona Renewable Canada      | 4.209                |
| Acciona Agua Adelaide Pty Ltd                | --        | Australia | Tratamiento Agua      | 100,00%             | Subgrupo Agua Australia                | 8                    |
| Acciona Agua Australia Proprietary, Ltd      | (A)       | Australia | Tratamiento Agua      | 100,00%             | Subgrupo Acciona Agua                  | 5                    |
| Acciona Agua Internacional, S.L.             | --        | Madrid    | Tratamiento Agua      | 100,00%             | Subgrupo Acciona Agua                  | 4                    |
| Acciona Agua Mexico, S.R.L. de CV            | --        | México    | Tratamiento Agua      | 100,00%             | Subgrupo Acciona Agua                  | --                   |
| Acciona Agua, S.A.                           | (A)       | Madrid    | Tratamiento Agua      | 100,00%             | Acciona                                | 124.267              |
| Acciona Airport Services Berlin, S.A.        | (D)       | Alemania  | Servicios Logísticos  | 100,00%             | Acciona                                | --                   |
| Acciona Airport Services Frankfurt, GmbH     | (D)       | Alemania  | Servicios Logísticos  | 100,00%             | Acciona                                | 5.637                |
| Acciona Airport Services Hamburg GmbH        | (D)       | Alemania  | Servicios Logísticos  | 100,00%             | Subgrupo MDC                           | 1.244                |
| Acciona Airport Services, S.A.               | (A)       | Madrid    | Servicios Logísticos  | 100,00%             | Acciona                                | 3.065                |
| Acciona Aparcamientos, S.L.                  | (A)       | Madrid    | Aparcamientos         | 100,00%             | Acciona                                | 46.466               |
| Acciona Biocombustibles, S.A.                | (C)       | Navarra   | Energía               | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía               | 1.804                |
| Acciona Biomasa, S.L.                        | --        | Navarra   | Energía               | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía               | 3                    |
| Acciona Blades, S.A.                         | --        | Navarra   | Energía               | 100,00%             | Subgrupo Acciona Windpower             | 523                  |
| Acciona Concesiones Chile, S.A.              | (B)       | Chile     | Explotación Concesión | 100,00%             | Subgrupo Acciona Infraestructuras      | 20.786               |
| Acciona Concesiones, S.L.                    | --        | Madrid    | Explotación Concesión | 100,00%             | Acciona                                | --                   |
| Acciona Concessions Canada 2008 Inc.         | --        | Canadá    | Explotación Concesión | 100,00%             | Subgrupo Acciona Concesiones           | 1.203                |
| Acciona Corporacion, S.A.                    | --        | Madrid    | Instrumental          | 100,00%             | Subgrupo Finanzas y Cartera Dos        | 60                   |
| Acciona Desarrollo Corporativo, S.A.         | --        | Madrid    | Instrumental          | 100,00%             | Subgrupo Finanzas y Cartera Dos        | 60                   |
| Acciona do Brasil, Ltda.                     | (D)       | Brasil    | Explotación Concesión | 100,00%             | Acciona                                | 1.923                |
| Acciona Eficiencia Energética, S.L.          | --        | Navarra   | Energía               | 100,00%             | Subgrupo Biocombustibles               | 100                  |
| Acciona Energía Chile                        | (B)       | Chile     | Energía               | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Internacional | 2.149                |
| Acciona Energía Eolica Mexico, S.R.L.de C.V. | (A)       | México    | Energía               | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Mexico        | --                   |
| Acciona Energía Internacional, S.L.          | --        | Navarra   | Energía               | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía               | 6.000                |
| Acciona Energía Mexico, S.R.L.               | (A)       | México    | Energía               | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Internacional | 4.950                |
| Acciona Energía Solar, S.L.                  | (C)       | Navarra   | Energía               | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía               | 5                    |
| Acciona Energía Solare Italia, S.R.L.        | --        | Italia    | Energía               | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Internacional | 381                  |

| Sociedades del Grupo                       | Audi toría | Domicilio     | Actividad principal  | % Particip. Nominal | Titular de la participación                | Valor neto s/ Libros |
|--------------------------------------------|------------|---------------|----------------------|---------------------|--------------------------------------------|----------------------|
| Acciona Energía UK, L.T.D.                 | (A)        | Gales         | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Internacional     | --                   |
| Acciona Energía, S.A.                      | (C)        | Navarra       | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Corp. Acciona Energías Renovables | 1.146.380            |
| Acciona Energiaki, S.A.                    | (A)        | Grecia        | Energía              | 80,00%              | Subgrupo Cesa                              | 5.726                |
| Acciona Energie Windparks Deutschland GmbH | (C)        | Alemania      | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Internacional     | 21.111               |
| Acciona Energy North America Corp.         | (A)        | EEUU          | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Internacional     | 133.552              |
| Acciona Energy Development Canada Inc      | --         | Canadá        | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Wind Energy Canada        | 5.095                |
| Acciona Energy India Private Limited       | (C)        | India         | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Internacional     | 1.917                |
| Acciona Energy Korea, Inc                  | (B)        | Corea del Sur | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Internacional     | 1.414                |
| Acciona Energy Oceania Pty. Ltd            | (C)        | Melbourne     | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Internacional     | 115.606              |
| Acciona Energy Woodlawn Pty. Ltd           | (C)        | Australia     | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energy Oceanía            | --                   |
| Acciona Eolica Basilicata, Srl.            | --         | Italia        | Energía              | 98,00%              | Subgrupo Cesa Italia                       | 26                   |
| Acciona Eolica Calabria, Srl.              | --         | Italia        | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Cesa Italia                       | 77                   |
| Acciona Eolica Cesa Italia, S.R.L.         | (A)        | Italia        | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Cesa                              | 19.639               |
| Acciona Eólica Cesa, S.L.                  | (A)        | Madrid        | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Ceatesalas                        | 93.938               |
| Acciona Eolica de Castilla La Mancha, S.L. | (A)        | Madrid        | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Alabe                             | 100                  |
| Acciona Eolica de Galicia, S.A.            | (A)        | Lugo          | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Corp. Acciona Energías Renovables | 78.572               |
| Acciona Eólica Levante, S.L.               | (A)        | Valencia      | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Alabe                             | 9.156                |
| Acciona Eolica Molise, Srl.                | --         | Italia        | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Cesa Italia                       | 128                  |
| Acciona Eólica Portugal Unipersonal, Lda.  | (A)        | Portugal      | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Corp. Acciona Energías Renovables | 355                  |
| Acciona Facility Services Canada Ltd       | --         | Canadá        | Servicios Urbanos    | 100,00%             | Subgrupo Acciona Facility Services         | --                   |
| Acciona Facility Services Portugal         | (D)        | Portugal      | Servicios Urbanos    | 100,00%             | Subgrupo Acciona Facility Services         | 1.048                |
| Acciona Facility Services, S.A.            | (A)        | Barcelona     | Servicios Urbanos    | 100,00%             | Subgrupo Acciona Servicios Urbanos         | 101.518              |
| Acciona Forwarding Brasil                  | (D)        | Brasil        | Servicios Logísticos | 80,00%              | Subgrupo Acciona Forwarding                | (1.644)              |
| Acciona Forwarding Canarias, S.L.          | (D)        | Canarias      | Servicios Logísticos | 100,00%             | Subgrupo Acciona Forwarding                | 335                  |
| Acciona Forwarding Colombia, S.A.          | (D)        | Colombia      | Servicios Logísticos | 47,95%              | Subgrupo Acciona Forwarding Peru           | (45)                 |
| Acciona Forwarding, S.A.                   | (A)        | Madrid        | Servicios Logísticos | 100,00%             | Acciona                                    | 14.649               |
| Acciona Forwardng Argentina, S.A.          | (D)        | Argentina     | Servicios Logísticos | 100,00%             | Subgrupo Acciona Forwarding                | 87                   |
| Acciona Green Energy Developments, S.L.    | (C)        | Navarra       | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía                   | 1.000                |
| Acciona Infraestructuras, S.A.             | (B)        | Madrid        | Construcción         | 100,00%             | Acciona                                    | 196.149              |
| Acciona Infrastructures Australia Pty. Ltd | (B)        | Australia     | Construcción         | 100,00%             | Subgrupo Acciona Infraestructuras          | 10                   |
| Acciona Ingeniería, S.A.                   | (B)        | Madrid        | Ingeniería           | 100,00%             | Acciona                                    | 6.909                |
| Acciona Inmobiliaria, S.L.                 | (A)        | Madrid        | Inmobiliaria         | 100,00%             | Acciona                                    | 86.630               |
| Acciona Instalaciones Mexico,S.A De Cv.    | (D)        | México        | Construcción         | 100,00%             | Subgrupo Acciona Instalaciones             | 3                    |

| <b>Sociedades del Grupo</b>                     | <b>Audi toría</b> | <b>Domicilio</b> | <b>Actividad principal</b> | <b>% Particip. Nominal</b> | <b>Titular de la participación</b>         | <b>Valor neto s/ Libros</b> |
|-------------------------------------------------|-------------------|------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------|
| Acciona Instalaciones, S.A.                     | (B)               | Sevilla          | Construcción               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Infraestructuras          | 687                         |
| Acciona Inversiones Corea, S.L.                 | --                | Navarra          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energía Internacional     | 5                           |
| Acciona Las Tablas, S.L.                        | --                | Madrid           | Inmobiliaria               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Inmobiliaria              | 6.768                       |
| Acciona Logística, S.A.                         | --                | Madrid           | Sociedad de Cartera        | 100,00%                    | Acciona                                    | 51.963                      |
| Acciona Mantenimiento de Infraestructuras, S.A. | (B)               | Madrid           | Construcción               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Infraestructuras          | 278                         |
| Acciona Nieruchomosci, Sp. Z.O.O                | (A)               | Polonia          | Inmobiliaria               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Inmobiliaria              | 7.705                       |
| Acciona Rail Services, S.A.                     | --                | Madrid           | Servicios Logísticos       | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Logística                 | --                          |
| Acciona Renewable Energy Canada Gp Holdings Inc | --                | Canadá           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Renewable Canada          | 7.207                       |
| Acciona Renewable Energy Canada Holdings Llc    | --                | EEUU             | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energy North America      | 4.148                       |
| Acciona Rinnovabili Calabria, Srl.              | --                | Italia           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Cesa Italia                       | 20                          |
| Acciona Rinnovabili Italia, Srl.                | --                | Italia           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Cesa Italia                       | 1.114                       |
| Acciona Saltos de Agua, S.L.U.                  | (A)               | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Corp. Acciona Energías Renovables | 3                           |
| Acciona Serv. Hospitalarios, S.L.               | --                | Madrid           | Hospitales                 | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Servicios Urbanos         | 1.500                       |
| Acciona Servicios Urbanos y M.A.                | --                | Madrid           | Servicios Urbanos          | 100,00%                    | Acciona                                    | --                          |
| Acciona Servicios Urbanos, S.L.                 | (A)               | Madrid           | Servicios Urbanos          | 100,00%                    | Acciona                                    | 11.813                      |
| Acciona Sistemas de Seguridad, S.A.             | --                | Madrid           | Construcción               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Instalaciones             | 165                         |
| Acciona Solar Canarias, S.A.                    | (C)               | Canarias         | Energía                    | 75,00%                     | Subgrupo Acciona Solar                     | 463                         |
| Acciona Solar Energy LLC                        | --                | EEUU             | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energy North America      | 40.090                      |
| Acciona Solar Power Inc.                        | (A)               | EEUU             | Energía                    | 55,00%                     | Subgrupo Acciona Solar Energy              | 9.725                       |
| Acciona Solar, S.A.                             | (C)               | Navarra          | Energía                    | 75,00%                     | Subgrupo Acciona Energía                   | 1.382                       |
| Acciona Termosolar, S.L.                        | --                | Navarra          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energía                   | 6                           |
| Acciona Wind Energy Canada Inc.                 | --                | Canada           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energía Internacional     | 93.074                      |
| Acciona Wind Energy Private, Ltd                | (C)               | India            | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energía Internacional     | 14.747                      |
| Acciona Wind Energy USA, LLC                    | (A)               | EEUU             | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energy North America      | 251.366                     |
| Acciona Windpower Chile, S.A.                   | (B)               | Chile            | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Wind Power Internacional  | 6                           |
| Acciona Windpower Internacional, S.L.           | --                | Navarra          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Windpower                 | 3                           |
| Acciona Windpower Korea, Inc                    | (B)               | Corea            | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Wind Power Internacional  | 250                         |
| Acciona Windpower Mexico, Srl de Cv             | (A)               | México           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Wind Power Internacional  | --                          |
| Acciona Windpower North America L.L.C.          | (A)               | EEUU             | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energy North America      | 1                           |
| Acciona Windpower Oceanía, Pty, Ltd             | (C)               | Melburne         | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Wind Power Internacional  | --                          |
| Acciona Windpower, S.A.                         | (C)               | Navarra          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Corporación AWP                   | 2.000                       |
| Acvyl Aparcamientos, S.A.                       | --                | Murcia           | Aparcamientos              | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Aparcamientos             | 315                         |
| AFS Empleo Social Barcelona, S.L.               | --                | Barcelona        | Servicios Urbanos          | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Facility                  | 3                           |

| <b>Sociedades del Grupo</b>               | <b>Audi toría</b> | <b>Domicilio</b> | <b>Actividad principal</b> | <b>% Particip. Nominal</b> | <b>Titular de la participación</b>         | <b>Valor neto s/ Libros</b> |
|-------------------------------------------|-------------------|------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------|
|                                           |                   |                  |                            |                            | Services                                   |                             |
| AFS Empleo Social, S.L.                   | --                | Barcelona        | Servicios Urbanos          | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Facility Services         | 153                         |
| Agencia Maritima Transhispanica, S.A.     | --                | Madrid           | Servicios Logísticos       | 79,86%                     | Subgrupo Trasmediterranea                  | 572                         |
| Agencia Schembri, S.A.                    | (A)               | Madrid           | Servicios Logísticos       | 79,86%                     | Subgrupo Trasmediterranea                  | (1.172)                     |
| AIE Trafalgar                             | --                | Cádiz            | Energía                    | 86,20%                     | Subgrupo Acciona Energía                   | 1.693                       |
| Alabe Mengibar, A.I.E.                    | (A)               | Madrid           | Energía                    | 96,25%                     | Subgrupo IDC                               | 59                          |
| Alabe Sociedad de Cogeneracion, S.A.      | (A)               | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Corp. Acciona Energías Renovables | 23.448                      |
| Amherst Wind Power Lp                     | --                | Canadá           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Wind Energy Canada        | 1.926                       |
| Andratx Obres i Sanetjament, S.L.         | --                | Mallorca         | Tratamiento Agua           | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Agua                      | 4                           |
| Antigua Bodega de Don Cosme Palacio, S.L. | (A)               | Alava            | Bodegas                    | 100,00%                    | Subgrupo Bodegas Palacio                   | 30                          |
| Aparcament Vertical del Maia, S.A.        | --                | Andorra          | Aparcamientos              | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Aparcamientos             | 4.300                       |
| Armow Wind Power Lp Inc                   | --                | Canadá           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Renewable Canada          | 367                         |
| Arsogaz 2005, S.L.                        | --                | Madrid           | Inmobiliaria               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Inmobiliaria              | 5                           |
| Asesores Turisticos del Estrecho, S.A.    | --                | Málaga           | Servicios Logísticos       | 79,86%                     | Subgrupo Trasmediterranea                  | 160                         |
| Asimetra, S.A. C.V.                       | (D)               | México           | Construcción               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Infraestructuras          | 3                           |
| Aulac Wind Power Lp                       | --                | Canadá           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Wind Energy Canada        | 2.109                       |
| Autopista Del Mar Atlantica, S.L.         | --                | Madrid           | Servicios Logísticos       | 99,00%                     | Subgrupo Trasmediterranea                  | 3                           |
| Bear Creek                                | --                | EEUU             | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Gwh - Acciona Energy              | 1.195                       |
| Bestinver Gestion S.C.I.I.C., S.A.        | (C)               | Madrid           | Financiera                 | 100,00%                    | Subgrupo Bestinver                         | 331                         |
| Bestinver Pensiones G.F.P., S.A.          | (C)               | Madrid           | Financiera                 | 100,00%                    | Subgrupo Bestinver                         | 1.203                       |
| Bestinver Sociedad de Valores, S.A.       | (C)               | Madrid           | Financiera                 | 100,00%                    | Subgrupo Bestinver                         | 5.267                       |
| Bestinver, S.A.                           | (C)               | Madrid           | Financiera                 | 100,00%                    | Acciona                                    | 6.113                       |
| Biocarburants de Catalunya, S.A.          | --                | Barcelona        | Energía                    | 90,00%                     | Subgrupo Acciona Energía                   | 1.947                       |
| Biodiesel Bilbao                          | (C)               | Vizcaya          | Energía                    | 80,00%                     | Subgrupo Biocombustibles                   | 2.405                       |
| Biodiesel Caparros, S.L.                  | (C)               | Navarra          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energía                   | 13.526                      |
| Biodiesel Castellón, S.L.                 | --                | Navarra          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Biocombustibles                   | 5                           |
| Biodiesel Coruña, S.L.                    | --                | Navarra          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Biocombustibles                   | 5                           |
| Biodiesel del Esla Campos                 | --                | Navarra          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Biocombustibles                   | 15                          |
| Biodiesel Sagunt, S.L.                    | --                | Navarra          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Biocombustibles                   | 5                           |
| Biogas Gestion Madrid, S.A.               | --                | Madrid           | Servicios Urbanos          | 60,00%                     | Subgrupo Acciona Servicios Urbanos         | 36                          |
| Biomasa Alcazar, S.L.                     | --                | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Biomasa                           | 3                           |
| Biomasa Briviesca, S.L.                   | (C)               | Burgos           | Energía                    | 85,00%                     | Subgrupo Biomasa                           | 4.191                       |
| Biomasa Miajadas, S.L.                    | --                | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Biomasa                           | 3                           |
| Biomasa Sangüesa, S.L.                    | (C)               | Navarra          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energía                   | 100                         |
| Bodegas Palacio, S.A.                     | (A)               | Alava            | Bodegas                    | 100,00%                    | Subgrupo Sileno                            | 1.526                       |
| Brisas Del Istmo 1 Sa De Cv               | (A)               | México           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energia Mexico            | 305                         |



| <b>Sociedades del Grupo</b>                       | <b>Audi toría</b> | <b>Domicilio</b> | <b>Actividad principal</b> | <b>% Particip. Nominal</b> | <b>Titular de la participación</b>         | <b>Valor neto s/ Libros</b> |
|---------------------------------------------------|-------------------|------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------|
| Capev Venezuela                                   | (D)               | Venezuela        | Construcción               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Infraestructuras          | 1.733                       |
| Ce Oaxaca Cuatro, S. De R.L. De C.V.              | (A)               | México           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energia Mexico            | --                          |
| Ce Oaxaca Dos, S. De R.L. De C.V.                 | (A)               | México           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energia Mexico            | --                          |
| Ce Oaxaca Tres, S. De R.L. De C.V.                | (A)               | México           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energia Mexico            | --                          |
| Ceatesalas. S.L.                                  | (A)               | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Corp. Acciona Energias Renovables | 983.583                     |
| Cenargo España, S.L.                              | (A)               | Madrid           | Servicios Logísticos       | 79,86%                     | Subgrupo Agencia Schembri                  | 283                         |
| Ceolica Hispania. S.L.                            | (A)               | Madrid           | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Cesa                              | 49.404                      |
| Cesa Eolo Sicilia Srl.                            | --                | Italia           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Cesa Italia                       | 2.070                       |
| Cirtover, S.L.                                    | --                | Madrid           | Instrumental               | 100,00%                    | Acciona                                    | 3                           |
| Coefisa, S.A.                                     | --                | Suiza            | Financiera                 | 100,00%                    | Acciona                                    | 711                         |
| Combuslebor, S.L.                                 | --                | Murcia           | Servicios Logísticos       | 100,00%                    | Subgrupo Transportes Olloquiegui           | 367                         |
| Compania Eolica Granadina. S.L.                   | (A)               | Granada          | Energía                    | 49,00%                     | Subgrupo Ceólica                           | 2.930                       |
| Compania Eolica Puertollano. S.L.                 | --                | Puertollano      | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceólica                           | --                          |
| Compañía de Aguas Paguera, S.L.                   | (A)               | Mallorca         | Tratamiento Agua           | 100,00%                    | Subgrupo Gesba                             | 1.346                       |
| Compañía Energetica para El Tablero, S.A.         | (A)               | Madrid           | Energía                    | 90,00%                     | Subgrupo IDC                               | --                          |
| Compañía Internacional de Construcciones          | --                | Panamá           | Financiera                 | 100,00%                    | Acciona                                    | 1.353                       |
| Compañía Trasmediterranea, S.A.                   | (A)               | Madrid           | Servicios Logísticos       | 79,86%                     | Subgrupo Acciona Logística                 | 257.540                     |
| Concesionaria Universidad Politecnica de San Luis | (D)               | México           | Explotación Concesión      | 100,00%                    | Acciona                                    | 2.571                       |
| Consorcio Constructor Araucaria Ltd.              | --                | Chile            | Construcción               | 60,00%                     | Subgrupo Acciona Infraestructuras          | 3                           |
| Construcciones Residenciales Mexico, C.B.         | (D)               | México           | Construcción               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Infraestructuras          | 2                           |
| Constructora La Farfana, Spa                      | (B)               | Chile            | Construcción               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Infraestructuras          | --                          |
| Constructora Ruta 160, S.A.                       | (B)               | Chile            | Construcción               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Infraestructuras Chile    | 8                           |
| Copane Valores, S.L.                              | --                | Madrid           | Sociedad de Cartera        | 100,00%                    | Acciona                                    | 55.779                      |
| Corporación Acciona Energías Renovables, S.L.     | (A)               | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Acciona                                    | 1.773.906                   |
| Corporacion Acciona Eólica, S.A.                  | (A)               | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Corp. Acciona Energias Renovables | 3                           |
| Corporacion Acciona Hidráulica, S.A.              | (A)               | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Corp. Acciona Energias Renovables | 3                           |
| Corporación Acciona Windpower, S.L.               | (C)               | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Acciona                                    | 1.995                       |
| Corporacion de Explotaciones y Servicios, S.A     | --                | Madrid           | Sociedad de Cartera        | 100,00%                    | Acciona                                    | 1.712                       |
| Corporacion Eolica Catalana. S.L.                 | --                | Madrid           | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                           | --                          |
| Corporacion Eolica de Barruelo. S.L               | (A)               | Madrid           | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                           | 2.155                       |
| Corporacion Eolica de Manzanedo. S.L.             | (A)               | Madrid           | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                           | 2.045                       |
| Corporacion Eolica de Valdivia. S.L.              | (A)               | Madrid           | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                           | 2.752                       |
| Corporacion Eolica de Zamora. S.L.                | (A)               | Madrid           | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                           | 1.786                       |
| Corporacion Eolica La Cañada. S.L.                | --                | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Ceatesalas                        | 3                           |

| Sociedades del Grupo                                | Audi toría | Domicilio | Actividad principal | % Particip. Nominal | Titular de la participación              | Valor neto s/ Libros |
|-----------------------------------------------------|------------|-----------|---------------------|---------------------|------------------------------------------|----------------------|
| Corporacion Eolica Sora. S.A.                       | --         | Zaragoza  | Energía             | 58,80%              | Subgrupo Ceolica                         | 728                  |
| Covinal, Ltda.                                      | (D)        | Colombia  | Bodegas             | 100,00%             | Subgrupo Hijos de Antonio Barcelo        | 396                  |
| Demsey Ridge Wind Farm,                             | --         | EEUU      | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Acciona Wind Energy USA         | 141.669              |
| Depurar 7B, S.A.                                    | --         | Aragón    | Tratamiento Agua    | 100,00%             | Subgrupo Acciona Agua                    | 1.007                |
| Depurar 8B, S.A.                                    | (A)        | Aragón    | Tratamiento Agua    | 100,00%             | Subgrupo Acciona Agua                    | 5.939                |
| Desarrollos Revolt del Llobregat,S.L.               | (A)        | Madrid    | Inmobiliaria        | 100,00%             | Subgrupo Acciona Inmobiliaria            | 10.465               |
| Desarrollos y Construcciones, S.A. de Cv            | (D)        | México    | Construcción        | 100,00%             | Subgrupo Acciona Infraestructuras        | 7.828                |
| Deutsche Necso Entrecanales Cubiertas Gmbh          | --         | Alemania  | Construcción        | 100,00%             | Subgrupo Acciona Infraestructuras        | 44                   |
| Dren, S.A.                                          | --         | Madrid    | Sociedad de Cartera | 100,00%             | Acciona                                  | 1.115                |
| Ecobryn, LLC                                        | --         | EEUU      | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Ecoenergy                       | 221                  |
| Ecochelle Wind, LLC                                 | --         | EEUU      | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Ecoenergy                       | 7                    |
| Ecodane Wind, LLC                                   | --         | EEUU      | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Ecoenergy                       | 361                  |
| Ecogrove Wind, LLC                                  | (A)        | EEUU      | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Acciona Wind Energy USA         | 57.749               |
| Ecoleeds Wind, LLC                                  | --         | EEUU      | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Ecoenergy                       | 609                  |
| Ecomagnolia, LLC                                    | --         | EEUU      | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Ecoenergy                       | 635                  |
| Ecomet Wind, LLC                                    | --         | EEUU      | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Ecoenergy                       | 2.530                |
| Ecomont Wind, LLC                                   | --         | EEUU      | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Ecoenergy                       | 480                  |
| Ecopraire Wind, LLC                                 | --         | EEUU      | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Ecoenergy                       | 15                   |
| Ecoridge Wind, LLC                                  | --         | EEUU      | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Ecoenergy                       | 289                  |
| Ecorock Wind, LLC                                   | --         | EEUU      | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Ecoenergy                       | 291                  |
| Ecovalon Wind, LLC                                  | --         | EEUU      | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Ecoenergy                       | 368                  |
| Ecovista Wind, LLC                                  | --         | EEUU      | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Ecoenergy                       | 8.672                |
| EHN Croacia                                         | --         | Croacia   | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Internacional   | 3                    |
| EHN Deutschland, Gmbh                               | (C)        | Alemania  | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Internacional   | 25                   |
| EHN Poland                                          | --         | Polonia   | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Internacional   | 2.009                |
| EHN Slovenia                                        | --         | Eslovenia | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Internacional   | --                   |
| Emp.Diseño Constr.Cons.Jardines y Zonas Verdes,S.A. | --         | Málaga    | Construcción        | 100,00%             | Subgrupo Acciona Infraestructuras        | 141                  |
| Empreendimentos Eólicos do Verde Horizonte, S.A.    | (A)        | Portugal  | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Acciona Eólica Portugal         | 8.733                |
| Empreendimentos Eólicos Ribadelide, S.A.            | (A)        | Portugal  | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Acciona Eólica Portugal         | 7.479                |
| Enalia, Ltda.                                       | (D)        | Colombia  | Bodegas             | 100,00%             | Subgrupo Hijos de Antonio Barcelo        | 1.741                |
| Energiea Servicios y Mantenimiento. S.L.            | (A)        | Barcelona | Energía             | 98,00%              | Subgrupo Terranova                       | 3                    |
| Energía Renovable de Teruel ,S.L.                   | --         | Teruel    | Energía             | 51,00%              | Subgrupo Energías Alternativas De Teruel | 339                  |
| Energía Renovables de Barazar, S.L.                 | --         | Madrid    | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Ceatesalas                      | 41.997               |
| Energías Alternativas de Teruel, S.A.               | --         | Teruel    | Energía             | 51,00%              | Subgrupo Acciona Energía                 | 82                   |
| Energías Eolicas de Catalunya, S.A.                 | (C)        | Barcelona | Energía             | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía                 | 6.000                |

| <b>Sociedades del Grupo</b>                         | <b>Audi toría</b> | <b>Domicilio</b> | <b>Actividad principal</b> | <b>% Particip. Nominal</b> | <b>Titular de la participación</b>                | <b>Valor neto s/ Libros</b> |
|-----------------------------------------------------|-------------------|------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------|
| Energías Renovables de Ricobayo. S.A.               | --                | Madrid           | Energía                    | 49,00%                     | Subgrupo Ceolica                                  | 181                         |
| Energías Renovables El Abra. S.L                    | (A)               | Vizcaya          | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                                  | 2.025                       |
| Energías Renovables Operacion Y Mantenimiento, S.L. | --                | Barcelona        | Servicios Urbanos          | 100,00%                    | Subgrupo Multiservicios Acciona Facility Services | 3                           |
| Energías Renovables Peña Nebina. S.L.               | --                | Madrid           | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                                  | 812                         |
| Entidad Efinen, S.A.                                | --                | Madrid           | Instrumental               | 100,00%                    | Acciona                                           | 162                         |
| Entrecanales y Tavora Gibraltar, Ltd                | (D)               | Gibraltar        | Construcción               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Infraestructuras                 | --                          |
| Eolica de Rubio, S.A.                               | (C)               | Barcelona        | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energía                          | 6.000                       |
| Eolica de Sanabria. S.L.                            | (A)               | Madrid           | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                                  | 6.403                       |
| Eolica de Zorraquin, S.L.                           | (C)               | Madrid           | Energía                    | 66,00%                     | Subgrupo Acciona Energía                          | 603                         |
| Eolica Gallega del Atlantico. S.L.                  | --                | A Coruña         | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceólica                                  | 619                         |
| Eólica Sierra Sesnández, S.L.                       | --                | Madrid           | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                                  | --                          |
| Eolica Villanueva, S.L.                             | (C)               | Navarra          | Energía                    | 66,66%                     | Subgrupo Acciona Energía                          | 867                         |
| Eolicas del Moncayo. S.L.                           | (A)               | Soria            | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                                  | 846                         |
| Eolicos Breogan. S.L.                               | --                | Pontevedra       | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceólica                                  | --                          |
| Eoliki Evripoy Cesa Hellas Epe                      | --                | Grecia           | Energía                    | 72,00%                     | Subgrupo Cesa Hellas                              | 13                          |
| Eoliki Panachaikou S.A.                             | (A)               | Grecia           | Energía                    | 72,00%                     | Subgrupo Cesa Hellas                              | 9.580                       |
| Eoliki Paralimnis Cesa Hellas Epe                   | --                | Grecia           | Energía                    | 72,00%                     | Subgrupo Cesa Hellas                              | 13                          |
| ES Legarda, S.L.                                    | --                | Navarra          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Biocombustibles                          | 1.750                       |
| Estibadora Puerto Bahía, S.A.                       | --                | Cádiz            | Servicios Logísticos       | 79,86%                     | Subgrupo Trasmediterranea                         | --                          |
| Estudios y Construcciones de Obras, S.A. de Cv      | --                | México           | Construcción               | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Infraestructuras                 | --                          |
| Etime Facilities, S.A.                              | --                | Madrid           | Otros Negocios             | 100,00%                    | Acciona                                           | --                          |
| Europa Ferrys, S.A.                                 | (A)               | Cádiz            | Servicios Logísticos       | 79,86%                     | Subgrupo Trasmediterranea                         | 15.969                      |
| Eurus S,A,P.I de C.V.                               | (A)               | México           | Energía                    | 94,00%                     | Subgrupo Acciona Energia Mexico                   | 3                           |
| Finanzas Dos, S.A.                                  | --                | Madrid           | Instrumental               | 100,00%                    | Acciona                                           | 3.471                       |
| Finanzas Nec, S.A.                                  | --                | Madrid           | Financiera                 | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Inmobiliaria                     | 61                          |
| Finanzas y Cartera Dos, S.A.                        | --                | Madrid           | Otros Negocios             | 100,00%                    | Acciona                                           | --                          |
| Finanzas y Cartera Uno, S.A.                        | (A)               | Madrid           | Otros Negocios             | 100,00%                    | Acciona                                           | --                          |
| Frigoriferi di Tavazzano, S.P.A.                    | --                | Italia           | Servicios Logísticos       | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Logística                        | --                          |
| Frigorificos Caravaca, S.L.                         | --                | Murcia           | Servicios Logísticos       | 100,00%                    | Subgrupo Transportes Olloquiegui                  | 3.557                       |
| Generacion de Energía Renovable. S.A.               | (A)               | Alava            | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                                  | 4.438                       |
| General de Producciones y Diseño, S.A               | (B)               | Sevilla          | Otros Negocios             | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Infraestructuras                 | 1.268                       |
| Generica de Construcc.y Mto. Industrial, S.A.       | --                | Zaragoza         | Construcción               | 100,00%                    | Acciona                                           | 30                          |
| Gestion de Servicios Urbanos Baleares, S.A.         | (A)               | Mallorca         | Tratamiento Agua           | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Agua                             | --                          |
| Global de Energías Eolicas Al-Andalus. S.A.         | (A)               | Zamora           | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceólica                                  | 25.509                      |
| Globaser International Services                     | --                | Suiza            | Servicios Urbanos          | 100,00%                    | Subgrupo Multiservicios Acciona Facility Services | --                          |
| Green Wind Corporation                              | --                | EEUU             | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Cesa                                     | --                          |
| Green Wind of Canada Corp                           | --                | EEUU             | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Cesa                                     | --                          |

| <b>Sociedades del Grupo</b>                      | <b>Audi toría</b> | <b>Domicilio</b> | <b>Actividad principal</b> | <b>% Particip. Nominal</b> | <b>Titular de la participación</b>         | <b>Valor neto s/ Libros</b> |
|--------------------------------------------------|-------------------|------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------|
| Grupo Transportes Frigoríficos Murcianos, S.L.   | --                | Murcia           | Servicios Logísticos       | 100,00%                    | Subgrupo Transportes Olloquiegui           | 703                         |
| Guadalaviar Consorcio Eolico Alabe Enerfin, S.A. | --                | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Alabe                             | 60                          |
| Gunning Wind Energy Developments Pty Ltd         | (C)               | Australia        | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Gunning Wind Energy               | --                          |
| Gunning Wind Energy Holdings Pty Ltd             | (C)               | Australia        | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energy Oceania            | --                          |
| Gwh-Acciona Energy Llc                           | --                | EEUU             | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Wind Energy USA           | 8.119                       |
| Heartland Windpower, Llc                         | --                | EEUU             | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Wind Energy USA           | 18.347                      |
| Hermes Logística, S.A.                           | (A)               | Barcelona        | Servicios Logísticos       | 79,55%                     | Subgrupo Trasmediterranea                  | 928                         |
| Hidroeléctrica del Serradó, S.L.                 | --                | Barcelona        | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Saltos de Agua            | 2.387                       |
| Hijos de Antonio Barcelo, S.A.                   | (A)               | Madrid           | Bodegas                    | 100,00%                    | Acciona                                    | 31.710                      |
| Hospital de Leon Bajio, S.A. de C.V.             | (D)               | México           | Hospitales                 | 100,00%                    | Acciona                                    | 2.960                       |
| Iber Rail France, S.L.                           | --                | Francia          | Servicios Logísticos       | 79,86%                     | Subgrupo Trasmediterranea                  | 146                         |
| Iberica Arabian Co Ltd                           | --                | Arabia Saudí     | Ingeniería                 | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Ingeniería                | 120                         |
| Iberinsa Do Brasil Engenharia Ltda.              | --                | Brasil           | Ingeniería                 | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Ingeniería                | 102                         |
| Ibiza Consignatarios, S.L.                       | --                | Ibiza            | Servicios Logísticos       | 59,09%                     | Subgrupo Trasmediterranea                  | 6                           |
| Inantic, S.A.                                    | --                | Madrid           | Instrumental               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Infraestructuras          | 26                          |
| Industria Toledana de Energías Renovables, S.L.  | --                | Toledo           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Windpower                 | 250                         |
| Inetime, S.A.                                    | --                | Madrid           | Servicios Urbanos          | 100,00%                    | Acciona                                    | --                          |
| Ineuropa de Cogeneracion, S.A.                   | (A)               | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Corp. Acciona Energías Renovables | 14.462                      |
| Infraestructuras Ayora, S.L.                     | --                | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Guadalaviar                       | 3                           |
| Infraestructuras Villanueva, S.L.                | --                | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Guadalaviar                       | 1                           |
| Inmobiliaria Parque Reforma, S.A. de Cv          | (A)               | México           | Inmobiliaria               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Inmobiliaria              | 16.274                      |
| Inneo 21, S.L.                                   | --                | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Windpower                 | 16.155                      |
| INR Eolica, S.A.                                 | --                | Sevilla          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energía                   | 323                         |
| Interlogística del Frío, S.A.                    | (A)               | Barcelona        | Servicios Logísticos       | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Logística                 | 16.819                      |
| Interurbano de Prensa, S.A.                      | (A)               | Madrid           | Servicios Logísticos       | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Logística                 | 2.676                       |
| Jade 1117. Gmbh                                  | --                | Alemania         | Servicios Logísticos       | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Airport Services          | 28                          |
| Kw Tarifa, S.A.                                  | (A)               | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Corp. Acciona Energías Renovables | 18.761                      |
| Lambarene Necso Gabon                            | (D)               | Gabón            | Construcción               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Infraestructuras          | --                          |
| Lameque Wind Power Lp                            | --                | Canadá           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Wind Energy Canada        | 15.228                      |
| Logística del Transporte Slb, S.A.               | --                | Murcia           | Servicios Logísticos       | 100,00%                    | Subgrupo Transportes Olloquiegui           | 994                         |
| Lusonecso                                        | (A)               | Portugal         | Inmobiliaria               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Inmobiliaria              | 5.704                       |
| MDC Airport Consult Gmbh                         | --                | Alemania         | Servicios Logísticos       | 100,00%                    | Acciona                                    | 1.218                       |
| Medio Ambiente Dalmau Extremadura, S.L.          | --                | Valencia         | Servicios Urbanos          | 100,00%                    | Subgrupo Medio Ambiente Dalmau             | 1                           |
| Medio Ambiente Dalmau, S.A.                      | (D)               | Valencia         | Servicios Urbanos          | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Facility                  | 753                         |

| Sociedades del Grupo                                 | Audi toría | Domicilio | Actividad principal  | % Particip. Nominal | Titular de la participación              | Valor neto s/ Libros |
|------------------------------------------------------|------------|-----------|----------------------|---------------------|------------------------------------------|----------------------|
|                                                      |            |           |                      |                     | Services                                 |                      |
| Merlin Quinn Wind Power Lp                           | --         | Canada    | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Renewable Canada        | 6.081                |
| Metrologia y Comunicaciones, S.A.                    | --         | Madrid    | Construcción         | 100,00%             | Subgrupo Acciona Infraestructuras        | 135                  |
| Millatres 2003, S.L.                                 | --         | Tenerife  | Servicios Logísticos | 79,86%              | Subgrupo Agencia Schembri                | 2                    |
| Mostostal Warszawa, S.A.                             | (D)        | Polonia   | Construcción         | 50,09%              | Acciona                                  | 40.671               |
| Moura Fabrica Solar, Lda.                            | --         | Portugal  | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía                 | 5                    |
| Mt Gellibrand Wind Farm Pty, Ltd.                    | (C)        | Australia | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energy Oceania          | 15.618               |
| Multiservicios Grupo Acciona Facility Services, S.A. | --         | Barcelona | Servicios Urbanos    | 100,00%             | Subgrupo Acciona Facility Services       | 1.500                |
| Murfitrans, S.L.                                     | --         | Murcia    | Servicios Logísticos | 100,00%             | Subgrupo Transportes Olloquiegui         | 220                  |
| Necso Canada, Inc.                                   | (C)        | Canada    | Construcción         | 100,00%             | Subgrupo Acciona Infraestructuras        | 13.419               |
| Necso Entrecanales Cubiertas Mexico, Sa. de Cv       | (D)        | México    | Construcción         | 100,00%             | Subgrupo Acciona Infraestructuras        | 553                  |
| Necso Hong Kong, Ltd.                                | (C)        | Hong Kong | Construcción         | 100,00%             | Subgrupo Acciona Infraestructuras        | 1.238                |
| Necso Triunfo Construcoes Ltda                       | (D)        | Brasil    | Construcción         | 50,00%              | Subgrupo Acciona Infraestructuras        | --                   |
| Nevada Solar One, Llc                                | (A)        | EEUU      | Energía              | 100,00%             | Subgrupo NVS1 Investment Group           | 19.547               |
| Notos Produção de Energia Lda                        | (B)        | Portugal  | Energía              | 70,00%              | Subgrupo Sayago                          | 1.042                |
| Nvs1 Investment Group Llc                            | --         | EEUU      | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Solar Energy            | 19.547               |
| Olloquiegui France, Eurl                             | --         | Francia   | Servicios Logísticos | 100,00%             | Subgrupo Transportes Olloquiegui         | --                   |
| Operadora de Servicios Hospitalarios, S.A. de C.V.   | (D)        | México    | Hospitales           | 100,00%             | Subgrupo Acciona Servicios Hospitalarios | 3                    |
| P & S Logistica Integral Peru                        | (D)        | Perú      | Servicios Logísticos | 50,50%              | Subgrupo Acciona Forwarding              | 57                   |
| Pacific Renewable Energy Generation Llc              | --         | EEUU      | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Wind Energy USA         | 7.999                |
| Packtivity, S.A.                                     | --         | Madrid    | Servicios Logísticos | 100,00%             | Acciona                                  | 120                  |
| Parco Eolico Cocullo S.P.A.                          | (A)        | Italia    | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Cesa Italia                     | 13.595               |
| Paris Aquitaine Transports, S.A.                     | --         | Francia   | Servicios Logísticos | 100,00%             | Subgrupo Transportes Olloquiegui         | --                   |
| Parque Eólico da Costa Vicentina, S.A.               | (A)        | Portugal  | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Eólica Portugal         | 9.356                |
| Parque Eolico da Raia, S.A.                          | (A)        | Portugal  | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Eólica Portugal         | 3.049                |
| Parque Eolico de Manrique, S.A.                      | (A)        | Portugal  | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Eólica Portugal         | 2.066                |
| Parque Eolico de Pracana, S.A.                       | (A)        | Portugal  | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Eólica Portugal         | 1.906                |
| Parque Eolico do Marao, S.A.                         | (A)        | Portugal  | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Eólica Portugal         | 4.477                |
| Parque Eolico do Outeiro, S.A.                       | (A)        | Portugal  | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Eólica Portugal         | 25.216               |
| Parque Eolico dos Fiéis, S.A.                        | (A)        | Portugal  | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Eólica Portugal         | 1.325                |
| Parque Eólico Escepar, S.A.                          | (A)        | Toledo    | Energía              | 98,00%              | Subgrupo Ceolica                         | 1.539                |
| Parque Eolico La Esperanza. S.L.                     | (A)        | Madrid    | Energía              | 98,00%              | Subgrupo Ceólica                         | 1.056                |

| <b>Sociedades del Grupo</b>                       | <b>Audi toría</b> | <b>Domicilio</b> | <b>Actividad principal</b> | <b>% Particip. Nominal</b> | <b>Titular de la participación</b>     | <b>Valor neto s/ Libros</b> |
|---------------------------------------------------|-------------------|------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------------------|-----------------------------|
| Parque Eólico Peralejo, S.A.                      | (A)               | Toledo           | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                       | 1.020                       |
| Parque Eolico Topacios, S.A.                      | --                | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Alabe                         | 13                          |
| Parque Eolico Tortosa. S.L.                       | (A)               | Barcelona        | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                       | 2.394                       |
| Parque Eólico Villamayor, S.L.                    | (A)               | Madrid           | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceólica                       | 2.912                       |
| Parque Reforma Santa Fe, S.A. de C.V.             | (A)               | México           | Inmobiliaria               | 70,00%                     | Subgrupo Parque Reforma                | 8.906                       |
| Parques Eólicos Celadas, S.L.                     | (A)               | Madrid           | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                       | 4.599                       |
| Parques Eolicos de Ciudad Real. S.L.              | (A)               | Ciudad Real      | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceólica                       | 7.844                       |
| Parques Eólicos de Extremadura, S.A.              | --                | Badajoz          | Energía                    | 51,00%                     | Subgrupo Acciona Energía               | 2.040                       |
| Parques Eolicos del Cerrato. S.L.                 | (A)               | Madrid           | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                       | 1.375                       |
| Pat Cargo, S.A.                                   | (D)               | Chile            | Servicios Logísticos       | 57,50%                     | Subgrupo Acciona Forwarding            | 588                         |
| Pia.Cos S.R.L.                                    | --                | Italia           | Tratamiento Agua           | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Agua                  | 10                          |
| Pitagora Srl.                                     | --                | Italia           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Cesa Italia                   | 8.780                       |
| Portal Golf Fomento, S.A.                         | --                | Madrid           | Tecnología                 | 100,00%                    | Subgrupo Tictres                       | 1.464                       |
| Pridagua Tratamiento de Aguas y Residuos, Lda.    | --                | Portugal         | Tratamiento Agua           | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Agua                  | --                          |
| Pridesa America Corporation                       | --                | EEUU             | Tratamiento Agua           | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Agua                  | --                          |
| Punta Palmeras, S.A.                              | --                | Chile            | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energia Internacional | 19                          |
| Pyrenees Wind Energy Developments Pty. Ltd        | (C)               | Australia        | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Pyrenees Wind Energy          | 14.152                      |
| Pyrenees Wind Energy Holdings Pty. Ltd            | (C)               | Australia        | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energy Oceania        | 9.459                       |
| Ramwork, S.A.                                     | --                | Barcelona        | Servicios Urbanos          | 99,98%                     | Subgrupo Acciona Facility Services     | 500                         |
| Ravi Urja Energy India Pvt Ltd                    | --                | India            | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energia Internacional | 9                           |
| Red Hills Finance, Llc                            | (A)               | EEUU             | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energía Internacional | 67.385                      |
| Red Hills Holding, Llc                            | --                | EEUU             | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Tatanka                       | 89.402                      |
| Rendos, S.A.                                      | --                | Madrid           | Financiera                 | 100,00%                    | Acciona                                | 5.871                       |
| Riacho Novo Empreendimentos Imobiliarios, Ltda    | --                | Brasil           | Inmobiliaria               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Inmobiliaria          | --                          |
| Rio Paraíba Do Sul Serviços Ltda                  | --                | Brasil           | Explotación Concesión      | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Do Brasil             | 5                           |
| Rodovia Do Aço, S.A.                              | (D)               | Brasil           | Explotación Concesión      | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Infraestructuras      | 27.947                      |
| Route & Press, S.L.                               | --                | Madrid           | Servicios Logísticos       | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Logística             | 339                         |
| Rusticas Vegas Altas, S.L.                        | --                | Badajoz          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Termosolar                    | 2.000                       |
| Salto del Nansa, S.A.U.                           | (A)               | Santander        | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Saltos de Agua        | 105.802                     |
| Salto y Centrales de Catalunya, S.A.              | (A)               | Barcelona        | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Saltos de Agua        | 42.816                      |
| San Miguel 2000. S.L.                             | --                | A Coruña         | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Terranova                     | 1.026                       |
| Sdad .Empresarial de Financiacion y Comercio, S.L | --                | Madrid           | Financiera                 | 100,00%                    | Acciona                                | 138                         |
| Sdad. Conc. Hospital del Norte, S.A.              | (A)               | Madrid           | Hospitales                 | 95,00%                     | Acciona                                | 8.702                       |
| Servicios Corporativos Iberoamerica, S.A. de C.V  | (A)               | México           | Inmobiliaria               | 100,00%                    | Subgrupo Parque Reforma                | 3                           |
| Setesa Mantenimientos Técnicos, S.A               | (A)               | Madrid           | Servicios Urbanos          | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Facility Services     | 700                         |

| <b>Sociedades del Grupo</b>                           | <b>Audi toría</b> | <b>Domicilio</b> | <b>Actividad principal</b> | <b>% Particip. Nominal</b> | <b>Titular de la participación</b>        | <b>Valor neto s/ Libros</b> |
|-------------------------------------------------------|-------------------|------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------|
| Shanghai Acciona Windpower Technical Service Co.,Ltd. | --                | China            | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Wind Power Internacional | 178                         |
| Sierra de Selva, S.L.                                 | (C)               | Navarra          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energía                  | 17.126                      |
| Sileno, S.A.                                          | --                | Alava            | Bodegas                    | 100,00%                    | Subgrupo Hijos de Antonio Barcelo         | 7.615                       |
| Sistemas Energeticos El Granado. S.A                  | (A)               | Sevilla          | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                          | 2.104                       |
| Sistemas Energeticos Sayago. S.L                      | --                | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Cesa                             | 3                           |
| Sistemas Energeticos Valle de Sedano. S.A.            | (A)               | Madrid           | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                          | 2.174                       |
| Soc.Concesionaria A2 Tramo 2, S.A.                    | (A)               | Guadalajara      | Explotación Concesión      | 100,00%                    | Acciona                                   | 5.961                       |
| Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160   | (B)               | Chile            | Explotación Concesión      | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Infraestructuras Chile   | 38.865                      |
| Sociedad Explotadora de Recursos Eólicos, S.A.        | (A)               | Portugal         | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Eólica Portugal          | 8.202                       |
| Sociedad Levantina de Obras y Servicios, S.A.         | --                | Valencia         | Construcción               | 100,00%                    | Acciona                                   | 75                          |
| Sociedad Operadora del Hospital del Norte             | (A)               | Madrid           | Hospitales                 | 100,00%                    | Acciona                                   | --                          |
| Soconfil, S.A.                                        | --                | Madrid           | Instrumental               | 100,00%                    | Subgrupo Finanzas y Cartera Dos           | 60                          |
| Solar Fields Energy Photo Voltaic India Pvt Ltd       | --                | India            | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energia Internacional    | 9                           |
| Solomon Forks Wind Farm, LLC                          | --                | EEUU             | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Wind Energy USA          | 2.834                       |
| Soluciones Mecanicas y Tecnologicas, S.L.             | --                | Navarra          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energía                  | 100                         |
| St. Lawrence, Llc                                     | --                | EEUU             | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Aes-Acciona Energy NY            | 2.456                       |
| Starke Wind Golice Sp. Z.o.o.                         | --                | Polonia          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energy Poland            | 5.972                       |
| Sun Photo Voltaic Energy India Pvt Ltd                | --                | India            | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energia Internacional    | 9                           |
| Surya Energy Photo Voltaic India Pvt Ltd              | --                | India            | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energia Internacional    | 9                           |
| Table Mountain Wind                                   | --                | EEUU             | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Wind Energy USA          | 1.979                       |
| TAJRO, Sp. Z.O.O.                                     | (A)               | Polonia          | Inmobiliaria               | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Inmobiliaria             | 15.976                      |
| Tatanka Finance Llc                                   | (A)               | EEUU             | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Acciona Energía Internacional    | 22.252                      |
| Tatanka Holding, Llc                                  | --                | EEUU             | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Tatanka                          | 34.470                      |
| Terminal de Carga Rodada, S.A.                        | (A)               | Madrid           | Servicios Logísticos       | 79,86%                     | Subgrupo Trasmediterranea                 | 2.533                       |
| Terminal de Contenedores Algeciras, S.A.              | (A)               | Algeciras        | Servicios Logísticos       | 100,00%                    | Acciona                                   | 8.895                       |
| Terminal Ferry Barcelona, S.R.L.                      | --                | Barcelona        | Servicios Logísticos       | 79,86%                     | Subgrupo Trasmediterranea                 | 13.991                      |
| Termoelectrica de Badajoz                             | (C)               | Navarra          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Termosolar                       | 11.500                      |
| Termosolar Alvarado Dos, S.L.                         | --                | Badajoz          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Termosolar                       | 3                           |
| Termosolar Majadas, S.L.                              | (C)               | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Termosolar                       | 24.059                      |
| Termosolar Palma Saetilla, S.L.                       | (C)               | Madrid           | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Termosolar                       | 49.164                      |
| Ternua Holdings. B.V.                                 | --                | Holanda          | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Tecusa                           | 777                         |
| Terranova Energy Corporation                          | --                | EEUU             | Energía                    | 100,00%                    | Subgrupo Cesa                             | 52.289                      |
| Terranova Energy Corporation. S.A.                    | (A)               | Barcelona        | Energía                    | 98,00%                     | Subgrupo Ceolica                          | 15.933                      |

| Sociedades del Grupo                              | Audi toría | Domicilio     | Actividad principal  | % Particip. Nominal | Titular de la participación            | Valor neto s/ Libros |
|---------------------------------------------------|------------|---------------|----------------------|---------------------|----------------------------------------|----------------------|
| Tibest Cuatro, S.A.                               | --         | Madrid        | Instrumental         | 100,00%             | Acciona                                | 13.523               |
| Tictres, S.A.                                     | --         | Madrid        | Instrumental         | 100,00%             | Acciona                                | --                   |
| Tours And Incentives, S.A.U.                      | --         | Madrid        | Servicios Logísticos | 79,86%              | Subgrupo Trasmediterranea              | 399                  |
| Towarowa Park Spolka Z.O.O.                       | (A)        | Polonia       | Inmobiliaria         | 100,00%             | Subgrupo Acciona Inmobiliaria          | 5.142                |
| Transcargó Magreb, S.A.                           | --         | Madrid        | Servicios Logísticos | 79,86%              | Subgrupo Trasmediterranea Cargo        | 12                   |
| Transcargó Grupajes, S.A.                         | --         | Madrid        | Servicios Logísticos | 79,86%              | Subgrupo Trasmediterranea Cargo        | 12                   |
| Transportes Frigoríficos Murcianos, S.L.          | --         | Murcia        | Servicios Logísticos | 100,00%             | Subgrupo Transportes Olloquiegui       | 1.105                |
| Transportes Olloquiegui, S.A.                     | --         | Navarra       | Servicios Logísticos | 100,00%             | Subgrupo Acciona Logística             | --                   |
| Transurme, S.A.                                   | --         | Barcelona     | Servicios Logísticos | 100,00%             | Subgrupo Acciona Logística             | 1.451                |
| Trasmediterranea Cargo, S.A.                      | (A)        | Madrid        | Servicios Logísticos | 79,86%              | Subgrupo Trasmediterranea              | (3.854)              |
| Trasmediterranea Shipping Maroc, S.A.R.L.         | --         | Tánger        | Servicios Logísticos | 79,86%              | Subgrupo Trasmediterranea              | 7                    |
| Tratamiento de Residuos de la Rad, S.L.           | --         | La Rioja      | Servicios Urbanos    | 100,00%             | Acciona                                | --                   |
| Ttanka Wind Power                                 | (A)        | EEUU          | Energía              | 26,00%              | Subgrupo Tatanka                       | 251.679              |
| Tucana, Sp. Z.O.O.                                | (A)        | Polonia       | Inmobiliaria         | 100,00%             | Subgrupo Acciona Inmobiliaria          | 6.810                |
| Tuppadahalli Energy India Private Limited         | --         | India         | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Internacional | 9.215                |
| Turismo y Aventuras, S.A.U                        | --         | Madrid        | Servicios Logísticos | 79,86%              | Subgrupo Trasmediterranea              | 399                  |
| Valgrand 6, S.A.                                  | --         | Madrid        | Inmobiliaria         | 100,00%             | Subgrupo Acciona Inmobiliaria          | 8.649                |
| Vector-Cesa Hellas Likosterna Epe                 | --         | Grecia        | Energía              | 72,00%              | Subgrupo Cesa Hellas                   | 43                   |
| Velva Windfarm, Llc                               | --         | EEUU          | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Wind Energy USA       | 10.242               |
| Viajes Eurotras, S.A.                             | --         | Cádiz         | Servicios Logísticos | 79,86%              | Subgrupo Trasmediterranea              | 799                  |
| Volkmarisdorfer Windpark Betriebsgesellschaft MbH | (C)        | Alemania      | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Internacional | 6.925                |
| West Hill, Llc Wind Power                         | --         | EEUU          | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Aes-Acciona Energy NY         | 1.442                |
| White Shield Wind Proyect                         | (A)        | EEUU          | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Wind Energy USA       | 164.242              |
| Wind Farm 66                                      | --         | EEUU          | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Wind Energy USA       | 749                  |
| Wind Walker                                       | --         | EEUU          | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Wind Energy USA       | 709                  |
| Yeong Yang Windpower                              | (B)        | Corea del Sur | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Internacional | 22.974               |
| Yeong Yang Windpower Corporation II               | --         | Corea del Sur | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Energía Internacional | 29                   |
| Zurich Wind Power Lp Inc                          | --         | Canadá        | Energía              | 100,00%             | Subgrupo Acciona Renewable Canada      | 257                  |

(\*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) Deloitte; (B) PricewaterhouseCoopers; (C) KPMG (D) Otros



## ANEXO II

### SOCIEDADES MULTIGRUPO

Las sociedades multigrupo incluidas en la consolidación del ejercicio por el método de integración proporcional de acuerdo con las NIIF, y la información relacionada con las mismas, son las siguientes (importes en miles de euros):

| Sociedades Multigrupo                                                      | Auditoría | Domicilio | Actividad principal   | % Particip. Nominal | Titular de la Participación             | Valor neto s/ Libros |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-----------------------|---------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| Acciona Chinook Roads Gp Inc.                                              | (A)       | Canadá    | Explotación Concesión | 50,00%              | Subgrupo Acciona Concesiones            | --                   |
| Acciona FSJ Gp Ltd.                                                        | (A)       | Canadá    | Explotación Concesión | 50,00%              | Subgrupo Acciona Concesiones            | --                   |
| Acciona ISL Health Victoria Holdco, Ltd                                    | (A)       | Canadá    | Explotación Concesión | 40,00%              | Acciona                                 | 244                  |
| Adelaidequa Pty Ltd.                                                       | --        | Australia | Tratamiento Agua      | 50,00%              | Subgrupo Subgrupo Acciona Agua Adelaide | --                   |
| Aguas Tratadas del Valle de Mexico S.A. de C.V.                            | --        | México    | Tratamiento Agua      | 24,26%              | Subgrupo Acciona Agua                   | 875                  |
| Algerian Water Investment, S.L.                                            | (A)       | Madrid    | Tratamiento Agua      | 50,00%              | Subgrupo Acciona Agua                   | 6.825                |
| Amper Central Solar Moura, S.A.                                            | (B)       | Portugal  | Energía               | 65,60%              | Subgrupo Acciona Energía Internacional  | 29.975               |
| Aparcamientos Cinelandia, S.A.                                             | (A)       | Brasil    | Aparcamientos         | 60,00%              | Subgrupo Acciona Aparcamientos          | 3.331                |
| Arturo Soria Plaza, A.I.E.                                                 | (D)       | Madrid    | Inmobiliaria          | 25,00%              | Subgrupo Inosa                          | 6                    |
| Autovia de los Viñedos, S.A.                                               | (C)       | Toledo    | Explotación Concesión | 50,00%              | Acciona                                 | 24.261               |
| Bana H2 Szelermu Megujulo Energia Hasznosito Kft                           | --        | Hungría   | Energía               | 47,30%              | Subgrupo Energy                         | 97                   |
| Becosa Eolico Alijar, S.A.                                                 | (A)       | Cádiz     | Energía               | 50,00%              | Subgrupo Acciona Energía                | 3.695                |
| Becosa Eolico La Valdivia, S.A.                                            | (A)       | Sevilla   | Energía               | 50,00%              | Subgrupo Acciona Energía                | 4.151                |
| Bioetanol Energetico                                                       | --        | Madrid    | Energía               | 50,00%              | Subgrupo Biocombustibles                | 804                  |
| Bioetanol Energetico La Mancha                                             | (C)       | Madrid    | Energía               | 50,00%              | Subgrupo Biocombustibles                | 931                  |
| Cathedral Rocks Construcc. And Management, Pty Ltd                         | (C)       | Australia | Energía               | 50,00%              | Subgrupo Acciona Energy Oceania         | --                   |
| Cathedral Rocks Holdings 2, Pty. Ltd                                       | (C)       | Australia | Energía               | 50,00%              | Subgrupo Cathedral Rock                 | 14.464               |
| Cathedral Rocks Holdings, Pty. Ltd                                         | (C)       | Australia | Energía               | 50,00%              | Subgrupo Acciona Energy Oceania         | 15.987               |
| Cathedral Rocks Wind Farm, Pty. Ltd                                        | (C)       | Australia | Energía               | 50,00%              | Subgrupo Cathedral Rock                 | 14.464               |
| Chin Chute Windfarm Jv                                                     | (B)       | Canadá    | Energía               | 33,33%              | Subgrupo Acciona Wind Energy Canada     | 10.070               |
| Cogeneracion Arrudas Ltda                                                  | --        | Brasil    | Tratamiento Agua      | 50,00%              | Subgrupo Acciona Agua                   | 55                   |
| Compañía Urbanizada del Coto, S.L.                                         | (A)       | Madrid    | Inmobiliaria          | 50,00%              | Subgrupo Acciona Inmobiliaria           | 48.394               |
| Concesionaria de Desalacion de Ibiza, S.A.                                 | --        | Ibiza     | Tratamiento Agua      | 32,00%              | Subgrupo Acciona Agua                   | 326                  |
| Constructora de Obras Civiles y Electromecanicas de Atotonilco S.A de C.V. | --        | México    | Tratamiento Agua      | 49,00%              | Subgrupo Aguas Hispano Mexicana         | --                   |
| Constructora Necso Sacyr Chile                                             | --        | Chile     | Construcción          | 50,00%              | Subgrupo Acciona                        | 8                    |

| <b>Sociedades Multigrupo</b>                                            | <b>Auditoría</b> | <b>Domicilio</b> | <b>Actividad principal</b> | <b>% Particip. Nominal</b> | <b>Titular de la Participación</b>          | <b>Valor neto s/ Libros</b> |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|----------------------------|----------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------|
|                                                                         |                  |                  |                            |                            | Infraestructuras Chile                      |                             |
| Constructora Sacyr Necso Chile, S.A.                                    | --               | Chile            | Construcción               | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Infraestructuras Chile     | 8                           |
| Depurar P1, S.A.                                                        | --               | Zaragoza         | Tratamiento Agua           | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Agua                       | 1.035                       |
| Desarrollo de Energías Renovables de Navarra, S.A.                      | (B)              | Pamplona         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Energía                    | 4.936                       |
| Empresa Mixta de Servicios de Villanueva de Algaidas, S.A.-Emserva, Sa. | (D)              | Málaga           | Tratamiento Agua           | 49,00%                     | Subgrupo Acciona Agua                       | 49                          |
| Energías Renovables Mediterraneas, S.A.                                 | (C)              | Valencia         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Energía                    | 79.500                      |
| Energy Corp Hungary Kft                                                 | --               | Hungría          | Energía                    | 47,30%                     | Subgrupo Cesa                               | 4.198                       |
| Eurovento Renovables, S.L.                                              | --               | A Coruña         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Ceolica                            | --                          |
| Eurovento. S.L.                                                         | (A)              | A Coruña         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Tripower                           | 29                          |
| Freyssinet, S.A.                                                        | (A)              | Bilbao           | Construcción               | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Infraestructuras           | 5.261                       |
| Gestion de Edificios Comerciales, S.A.                                  | --               | Madrid           | Inmobiliaria               | 25,00%                     | Subgrupo Inosa                              | 60                          |
| Gran Hospital Can Misses, S.A.                                          | (B)              | Ibiza            | Hospitales                 | 40,00%                     | Acciona                                     | 2.410                       |
| Groundworx GmbH                                                         | (A)              | Alemania         | Servicios Logísticos       | 49,00%                     | Subgrupo Acciona Airport Services Frankfurt | 49                          |
| Iniciativas Energeticas Renovables, S.L.                                | --               | Pamplona         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Energía                    | 15                          |
| Lineas Electricas Asturianas. S.L.                                      | --               | Asturias         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Eurovento                          | 2                           |
| Lineas Electricas Gallegas II. S.L.                                     | --               | Galicia          | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Eurovento                          | 2                           |
| Lineas Electricas Gallegas III. S.L.                                    | --               | Galicia          | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Eurovento                          | 2                           |
| Lineas Electricas Gallegas. S.L.                                        | --               | Galicia          | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Eurovento                          | 1                           |
| Magrath Windfarm Jv                                                     | (B)              | Canadá           | Energía                    | 33,33%                     | Subgrupo Acciona Wind Energy Canada         | 4.414                       |
| Mov-R H1 Szeleromu Megujulo Energia Hasznosito Kft                      | --               | Hungría          | Energía                    | 47,30%                     | Subgrupo Energy                             | 3.822                       |
| Myah Typaza, Spa                                                        | (D)              | Argelia          | Tratamiento Agua           | 25,50%                     | Subgrupo AWI                                | 6.858                       |
| Necsorgaz, S.L.                                                         | --               | Madrid           | Inmobiliaria               | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Inmobiliaria               | 69                          |
| Nova Darsena deportiva de Bara, S.A.                                    | (D)              | Madrid           | Explotación Concesión      | 50,00%                     | Acciona                                     | 1.866                       |
| Operalia                                                                | (B)              | Chile            | Explotación Concesión      | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Infraestructuras Chile     | 8                           |
| Paramo de Los Angostillos, S.L.                                         | (C)              | Palencia         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Energía                    | 1.920                       |
| Parque Eolico A Runa. S.L.                                              | (A)              | A Coruña         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Ceolica                            | 7.068                       |
| Parque Eolico Adrano. S.L.                                              | (A)              | A Coruña         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Ceolica                            | 7.429                       |
| Parque Eolico Ameixenda Filgueira. S.L.                                 | (A)              | A Coruña         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Ceolica                            | 6.648                       |
| Parque Eolico Cinseiro. S.L.                                            | (A)              | Zamora           | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Ceolica                            | 505                         |
| Parque Eolico Curras. S.L.                                              | (A)              | A Coruña         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Ceolica                            | 1.885                       |
| Parque Eolico de Abara. S.L.                                            | (A)              | A Coruña         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Ceolica                            | 1.529                       |
| Parque Eolico de Bobia y San Isidro. S.L.                               | (A)              | Asturias         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Ceolica                            | 548                         |
| Parque Eolico de Deva. S.L.                                             | (A)              | A Coruña         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Ceolica                            | 3.505                       |
| Parque Eolico de Tea. S.L.                                              | (A)              | A Coruña         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Ceolica                            | 6.393                       |

| <b>Sociedades Multigrupo</b>                       | <b>Auditoría</b> | <b>Domicilio</b> | <b>Actividad principal</b> | <b>% Particip. Nominal</b> | <b>Titular de la Participación</b>      | <b>Valor neto s/ Libros</b> |
|----------------------------------------------------|------------------|------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------|
| Parque Eolico Vicedo. S.L.                         | (A)              | A Coruña         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Ceolica                        | 553                         |
| Parque Eolico Virxe Do Monte. S.L.                 | (A)              | A Coruña         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Ceolica                        | 5.147                       |
| Parques Eolicos de Buio. S.L.                      | (A)              | A Coruña         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Ceolica                        | 4.305                       |
| Poligono Romica, S.A.                              | --               | Albacete         | Inmobiliaria               | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Inmobiliaria           | 937                         |
| Retiro Inmuebles, S.L.                             | --               | Madrid           | Inmobiliaria               | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Inmobiliaria           | --                          |
| Ripley Windfarm Jv                                 | (B)              | Canadá           | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Wind Energy Canada     | 48.287                      |
| Secomsa Gestió, S.L                                | --               | Tarragona        | Servicios Urbanos          | 50,00%                     | Subgrupo Cessa                          | 3.033                       |
| Servicios Comunitarios de Molina de Segura, S.A.   | (D)              | Murcia           | Tratamiento Agua           | 48,27%                     | Subgrupo Acciona Agua                   | 9.776                       |
| Sistema Electrico de Evacuacion Eolica en Subestac | --               | Madrid           | Energía                    | 31,90%                     | Subgrupo Cesa                           | 9                           |
| Sistemas Electricos Espluga, S.A.                  | --               | Barcelona        | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Energía                | 31                          |
| Sociedad Concesionaria Autop. Metropolit.          | (B)              | Chile            | Explotación Concesión      | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Infraestructuras Chile | 33.800                      |
| Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.  | (D)              | Pamplona         | Explotación Concesión      | 35,00%                     | Acciona                                 | 4.081                       |
| Sociedad Concesionaria del Litoral Central         | (B)              | Chile            | Explotación Concesión      | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Infraestructuras Chile | 11.712                      |
| Sociedad Concesionaria Puente del Ebro, S.A.       | (A)              | Aragón           | Explotación Concesión      | 50,00%                     | Acciona                                 | 5.408                       |
| Sociedad de Aguas Hispano Mexicana S.A de C.V.     | (A)              | México           | Tratamiento Agua           | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Agua                   | --                          |
| Sociedad Mixta del Agua- Jaen, S.A.                | (A)              | Jaén             | Tratamiento Agua           | 60,00%                     | Subgrupo Acciona Agua                   | 360                         |
| Sun Nar Windpower Jv                               | --               | Canadá           | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Wind Energy Canada     | --                          |
| Torre Lugano S.L.                                  | (A)              | Valencia         | Inmobiliaria               | 50,00%                     | Subgrupo Acciona Inmobiliaria           | 5.252                       |
| Toyonova. S.L.                                     | (A)              | A Coruña         | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Tripower                       | 1                           |
| Tractament I Revalorizacio Residus del Maresme, Sa | --               | Barcelona        | Servicios Urbanos          | 45,00%                     | Subgrupo Cessa                          | 27                          |
| Tripower Wind. B.V.                                | --               | Holanda          | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Ceolica                        | 11.561                      |
| Ventos e Terras Galegas II. S.L.                   | --               | Galicia          | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Tripower                       | 2                           |
| Ventos e Terras Galegas. S.L.                      | --               | Galicia          | Energía                    | 50,00%                     | Subgrupo Tripower                       | 90                          |

(\*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) Deloitte; (B) PricewaterhouseCoopers; (C) KPMG (D) Otro

## ANEXO III

### SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

Las sociedades asociadas incluidas en la consolidación del ejercicio por puesta en equivalencia, de acuerdo con las NIIF, y la información relacionada con las mismas son las siguientes (importes en miles de euros):

| Sociedades Puestas en equivalencia           | Auditoría | Domicilio | Actividad principal   | % Particip. Nominal | Titular de la participación                       | Valor neto s/ Libros |
|----------------------------------------------|-----------|-----------|-----------------------|---------------------|---------------------------------------------------|----------------------|
| Acciona Nouvelle Autoroute 30 Inc            | (A)       | Canadá    | Explotación Concesión | 50,00%              | Acciona                                           | --                   |
| Camarate Golf, S.A.                          | (A)       | Madrid    | Inmobiliaria          | 22,00%              | Subgrupo Acciona Inmobiliaria                     | 3.564                |
| Carnotavento, S.A.                           | --        | A Coruña  | Energía               | 24,50%              | Subgrupo Eurovento                                | --                   |
| Consortio Traza, S.A.                        | (A)       | Zaragoza  | Explotación Concesión | 16,60%              | Acciona                                           | 8.925                |
| Creuers del Port de Barcelona, S.A.          | (A)       | Barcelona | Servicios Logísticos  | 23,00%              | Subgrupo Trasmediterranea                         | 552                  |
| Evacuacion Villanueva Del Rey, S.L.          | --        | Sevilla   | Energía               | 44,75%              | Subgrupo Termosolar Palma Saelilla                | 1                    |
| Explotaciones Eolicas Sierra de Utrera, S.L. | --        | Madrid    | Energía               | 25,00%              | Subgrupo Ceolica                                  | 1.014                |
| Ferrimaroc Agencias, S.L.                    | --        | Almería   | Servicios Logísticos  | 50,00%              | Subgrupo Cenargo España                           | 12                   |
| Ferrimaroc, S.A.                             | --        | Marruecos | Servicios Logísticos  | 50,00%              | Subgrupo Cenargo España                           | 18                   |
| Futura Global Projects, S.A.                 | --        | Toledo    | Servicios Urbanos     | 40,00%              | Subgrupo Multiservicios Acciona Facility Services | 100                  |
| Gestión Valencia Litoral, S.L.               | --        | Valencia  | Inmobiliaria          | 20,00%              | Subgrupo Acciona Inmobiliaria                     | 8                    |
| GTCEISU Construcción, S.A.                   | (B)       | Madrid    | Construcción          | 45,14%              | Subgrupo Acciona Infraestructuras                 | 450                  |
| Infraestructuras Radiales, S.A.              | (C)       | Madrid    | Explotación Concesión | 25,00%              | Acciona                                           | 21.857               |
| Locubsa                                      | (D)       | Andorra   | Construcción          | 33,00%              | Subgrupo Acciona Infraestructuras                 | 20                   |
| Natural Climate Systems, S.A.                | --        | Pamplona  | Energía               | 22,00%              | Subgrupo Acciona Energía                          | 440                  |
| Parque Eolico de Barbanza, S.L.              | --        | A Coruña  | Energía               | 12,50%              | Subgrupo Eurovento                                | 450                  |
| Solena Group                                 | --        | EEUU      | Servicios Urbanos     | 25,00%              | Subgrupo Acciona Servicios Urbanos                | --                   |
| Tranvia Metropolitana del Besos, S.A.        | (C)       | Barcelona | Explotación Concesión | 12,88%              | Subgrupo Acciona Concesiones                      | 2.892                |
| Tranvia Metropolitana, S.A.                  | (C)       | Barcelona | Explotación Concesión | 11,78%              | Acciona                                           | 2.481                |
| Vento Mareiro, S.L.                          | --        | A Coruña  | Energía               | 24,50%              | Subgrupo Eurovento                                | --                   |
| Woodlawn Wind Energy Pty. Ltd                | (C)       | Australia | Energía               | 25,00%              | Subgrupo Acciona Energy Woodlawn                  | --                   |

(\*) Sociedades que tienen sus cuentas anuales auditadas por: (A) Deloitte; (B) PricewaterhouseCoopers; (C) KPMG (D) Otros

## ANEXO IV

### **MODIFICACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN**

Los cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2010 han sido los siguientes:

| <b>Sociedad</b>                                                            | <b>Domicilio</b> | <b>Actividad principal</b> | <b>Modificación</b> | <b>Método Consolidación ejercicio 2010</b> |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------------------|---------------------|--------------------------------------------|
| Acciona Chinook Roads Gp Inc.                                              | Canadá           | Explotación Concesión      | Alta                | Proporcional                               |
| Acciona Facility Services Canada Ltd                                       | Canadá           | Servicios Urbanos          | Alta                | Global                                     |
| Acciona Infrastructures Australia Pty. Ltd                                 | Australia        | Construcción               | Alta                | Global                                     |
| Acciona Instalaciones Mexico,S.A De Cv.                                    | México           | Construcción               | Alta                | Global                                     |
| Aguas Tratadas del Valle de Mexico S.A. de C.V.                            | México           | Tratamiento Agua           | Alta                | Proporcional                               |
| Autopista Del Mar Atlantica, S.L.                                          | Madrid           | Servicios Logísticos       | Alta                | Global                                     |
| Brisas Del Istmo 1 Sa De Cv                                                | México           | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Ce Oaxaca Cuatro, S. De R.L. De C.V.                                       | México           | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Ce Oaxaca Dos, S. De R.L. De C.V.                                          | México           | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Ce Oaxaca Tres, S. De R.L. De C.V.                                         | México           | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Constructora de Obras Civiles y Electromecanicas de Atotonilco S.A de C.V. | México           | Tratamiento Agua           | Alta                | Proporcional                               |
| Constructora La Farfana, Spa                                               | Chile            | Construcción               | Alta                | Global                                     |
| Empresa Mixta de Servicios de Villanueva de Algaidas, S.A.-Emserva, S.A.   | Málaga           | Tratamiento Agua           | Alta                | Proporcional                               |
| Evacuacion Villanueva Del Rey, S.L.                                        | Sevilla          | Energía                    | Alta                | Puesta en equivalencia                     |
| Gran Hospital Can Misses, S.A.                                             | Ibiza            | Hospitales                 | Alta                | Proporcional                               |
| Gunning Wind Energy Developments Pty Ltd                                   | Australia        | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Gunning Wind Energy Holdings Pty Ltd                                       | Australia        | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Iberica Arabian Co Ltd                                                     | Arabia Saudí     | Ingeniería                 | Alta                | Global                                     |
| Jade 1117. Gmbh                                                            | Alemania         | Servicios Logísticos       | Alta                | Global                                     |
| Pia.Cos S.R.L.                                                             | Italia           | Tratamiento Agua           | Alta                | Global                                     |
| Punta Palmeras, S.A.                                                       | Chile            | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Ravi Urja Energy India Pvt Ltd                                             | India            | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Rio Paraíba Do Sul Serviços Ltda                                           | Brasil           | Explotación Concesión      | Alta                | Global                                     |
| Shanghai Acciona Windpower Technical Service Co.,Ltd.                      | China            | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Sociedad de Aguas Hispano Mexicana S.A de C.V.                             | México           | Tratamiento Agua           | Alta                | Proporcional                               |
| Solar Fields Energy Photo Voltaic India Pvt Ltd                            | India            | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Sun Photo Voltaic Energy India Pvt Ltd                                     | India            | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Surya Energy Photo Voltaic India Pvt Ltd                                   | India            | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Tuppadahalli Energy India Private Limited                                  | India            | Energía                    | Alta                | Global                                     |

| <b>Sociedad</b>                                   | <b>Domicilio</b> | <b>Actividad principal</b> | <b>Modificación</b>                   | <b>Método Consolidación ejercicio 2010</b> |
|---------------------------------------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------------|
| Acciona Concesiones USA                           | EEUU             | Explotación Concesión      | Baja                                  | Global                                     |
| Almendo Empreendimentos, Ltda                     | Brasil           | Inmobiliaria               | Baja                                  | Global                                     |
| Eolicas de Cidacos. S.L.                          | La Rioja         | Energía                    | Baja                                  | Proporcional                               |
| Ks, Sp. Z.O.O.                                    | Polonia          | Inmobiliaria               | Baja                                  | Global                                     |
| Montornes Tractamente Termic Eficient, S.A.       | Barcelona        | Tratamiento Agua           | Baja                                  | Puesta en equivalencia                     |
| Nantong Casc Acciona Windturbine                  | China            | Energía                    | Baja                                  | Proporcional                               |
| Necsogal, L.D.A.                                  | Portugal         | Inmobiliaria               | Baja                                  | Global                                     |
| Olloquiegui Benelux Bvba                          | Bélgica          | Servicios Logísticos       | Baja                                  | Global                                     |
| Osiedle Lesne, S.P. Z.O.O.                        | Polonia          | Inmobiliaria               | Baja                                  | Global                                     |
| Pongo Investments, S.P. Z.O.O.                    | Polonia          | Inmobiliaria               | Baja                                  | Global                                     |
| Tecnica Conservac.Para Mejora Medio Ambiente,S.L. | Badajoz          | Servicios Urbanos          | Baja                                  | Global                                     |
| V 30 Estaciones de Servicios, S.A.                | Valencia         | Inmobiliaria               | Baja                                  | Global                                     |
| Portal Golf Fomento, S.A.                         | Madrid           | Tecnología                 | Cambio método                         | Global                                     |
| Aepo, S.A.                                        | Madrid           | Ingeniería                 | Fusión Acciona Ingeniería, S.A.       | Global                                     |
| Caserio de Dueñas, S.A.                           | Valladolid       | Bodegas                    | Fusión Hijos de Antonio Barcelo, S.A. | Global                                     |
| Operadora del Tranvia Metropolitana, S.A.         | Barcelona        | Explotación Concesión      | Fusión Tranvia Metropolitana, S.A.    | Puesta en equivalencia                     |

Los cambios en el perímetro de consolidación del ejercicio 2009 han sido los siguientes:

| <b>Sociedad</b>                                 | <b>Domicilio</b> | <b>Actividad principal</b> | <b>Modificación</b> | <b>Método Consolidación ejercicio 2009</b> |
|-------------------------------------------------|------------------|----------------------------|---------------------|--------------------------------------------|
| 3240934 Nova Scotia Company                     | Canadá           | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Acciona Agua Adelaide Pty Ltd                   | Australia        | Tratamiento Agua           | Alta                | Global                                     |
| Acciona Agua Internacional, S.L.                | Madrid           | Tratamiento Agua           | Alta                | Global                                     |
| Acciona Agua Mexico, S.R.L. de CV               | México           | Tratamiento Agua           | Alta                | Global                                     |
| Acciona Energy India Private Limited            | India            | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Acciona Eólica Portugal Unipersonal, Lda.       | Portugal         | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Acciona FSJ Gp Ltd.                             | Canadá           | Explotación Concesión      | Alta                | Proporcional                               |
| Acciona Renewable Energy Canada Gp Holdings Inc | Canadá           | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Acciona Renewable Energy Canada Holdings Llc    | EEUU             | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Acciona Windpower Chile, S.A.                   | Chile            | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Adelaidequa Pty Ltd.                            | Australia        | Tratamiento Agua           | Alta                | Proporcional                               |
| AFS Empleo Social Barcelona, S.L.               | Barcelona        | Servicios Urbanos          | Alta                | Global                                     |
| Amherst Wind Power Lp                           | Canadá           | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Andratx Obres i Sanetjament, S.L.               | Mallorca         | Tratamiento Agua           | Alta                | Global                                     |
| Armow Wind Power Lp Inc                         | Canadá           | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Aulac Wind Power Lp                             | Canadá           | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Cogeneracion Arrudas Ltda                       | Brasil           | Tratamiento Agua           | Alta                | Proporcional                               |
| Concesionaria de Desalacion de Ibiza,           | Ibiza            | Tratamiento Agua           | Alta                | Proporcional                               |

| <b>Sociedad</b>                                    | <b>Domicilio</b> | <b>Actividad principal</b> | <b>Modificación</b> | <b>Método Consolidación ejercicio 2009</b> |
|----------------------------------------------------|------------------|----------------------------|---------------------|--------------------------------------------|
| S.A.                                               |                  |                            |                     |                                            |
| Consortio Trazza, S.A.                             | Zaragoza         | Explotación Concesión      | Alta                | Puesta en equivalencia                     |
| Corporacion Acciona Eólica, S.A.                   | Madrid           | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Corporacion Acciona Hidráulica, S.A.               | Madrid           | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Depurar P1, S.A.                                   | Zaragoza         | Tratamiento Agua           | Alta                | Proporcional                               |
| Empreendimientos Eólicos do Verde Horizonte, S.A.  | Portugal         | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Empreendimientos Eólicos Ribadelide, S.A.          | Portugal         | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Eólica Sierra Sesnández, S.L.                      | Madrid           | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Hidroeléctrica del Serradó, S.L.                   | Barcelona        | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Lameque Wind Power Lp                              | Canadá           | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Parque Eólico da Costa Vicentina, S.A.             | Portugal         | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Parque Eolico da Raia, S.A.                        | Portugal         | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Parque Eolico de Manrique, S.A.                    | Portugal         | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Parque Eolico de Pracana, S.A.                     | Portugal         | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Parque Eolico do Marao, S.A.                       | Portugal         | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Parque Eolico do Outeiro, S.A.                     | Portugal         | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Parque Eolico dos Fiéis, S.A.                      | Portugal         | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Parque Eólico Villamayor, S.L.                     | Madrid           | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Parques Eólicos Celadas, S.L.                      | Madrid           | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Red Hills Finance, Llc                             | EEUU             | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Red Hills Holding, Llc                             | EEUU             | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Rusticas Vegas Altas, S.L.                         | Badajoz          | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Salto del Nansa, S.A.U.                            | Santander        | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Salto y Centrales de Catalunya, S.A.               | Barcelona        | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Sociedad Explotadora de Recursos Eólicos, S.A.     | Portugal         | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Starke Wind Golice Sp. Z.o.o.                      | Polonia          | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Tatanka Finance Llc                                | EEUU             | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Tatanka Holding, Llc                               | EEUU             | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Termosolar Alvarado Dos, S.L.                      | Badajoz          | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Yeong Yang Windpower Corporation II                | Corea del Sur    | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Zurich Wind Power Lp Inc                           | Canadá           | Energía                    | Alta                | Global                                     |
| Arklow Phase II Company Ltd.                       | Irlanda          | Energía                    | Baja                | Proporcional                               |
| Beijing Casc Nanyuan Acciona Renewable Energy Corp | China            | Energía                    | Baja                | Proporcional                               |
| Elektrownia Wiatrowa Resko S.P. Z.O.O.             | Polonia          | Energía                    | Baja                | Proporcional                               |
| Exvinter, Inc.                                     | Panamá           | Bodegas                    | Baja                | Global                                     |
| Global Antares, S.L.                               | Madrid           | Inmobiliaria               | Baja                | Global                                     |
| Neclar Gestion, S.L.                               | Madrid           | Inmobiliaria               | Baja                | Proporcional                               |
| Necsan Inmuebles, S.L.                             | Madrid           | Inmobiliaria               | Baja                | Proporcional                               |
| Necsoluz, S.L.                                     | Madrid           | Inmobiliaria               | Baja                | Proporcional                               |

| <b>Sociedad</b>                                    | <b>Domicilio</b> | <b>Actividad principal</b> | <b>Modificación</b>                                | <b>Método Consolidación ejercicio 2009</b> |
|----------------------------------------------------|------------------|----------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Necsoeren, S.A.                                    | Sevilla          | Inmobiliaria               | Baja                                               | Global                                     |
| Subgrupo ENDESA                                    | Madrid           | Energía                    | Baja                                               | Proporcional                               |
| Vcc Cosenza. Srl                                   | Italia           | Energía                    | Baja                                               | Puesta en equivalencia                     |
| Vcc Messina. Srl                                   | Italia           | Energía                    | Baja                                               | Puesta en equivalencia                     |
| Vcc Palermo. Srl                                   | Italia           | Energía                    | Baja                                               | Puesta en equivalencia                     |
| Vcc Trapani 3. Srl                                 | Italia           | Energía                    | Baja                                               | Puesta en equivalencia                     |
| Vcc Trapani. Srl                                   | Italia           | Energía                    | Baja                                               | Puesta en equivalencia                     |
| Viñedos de Nieva, S.L.                             | Madrid           | Inmobiliaria               | Baja                                               | Proporcional                               |
| Zeusford Ltd.                                      | Irlanda          | Energía                    | Baja                                               | Proporcional                               |
| Amper Central Solar Moura, S.A.                    | Portugal         | Energía                    | Cambio Método                                      | Proporcional                               |
| GTCEISU Construcción, S.A.                         | Madrid           | Construcción               | Cambio Método                                      | Puesta en equivalencia                     |
| Guadalaviar Consorcio Eolico Alabe Enerfin, S.A.   | Madrid           | Energía                    | Cambio Método                                      | Global                                     |
| Inneo 21, S.L.                                     | Madrid           | Energía                    | Cambio Método                                      | Global                                     |
| St. Lawrence, Llc                                  | EEUU             | Energía                    | Cambio Método                                      | Global                                     |
| West Hill, Llc Wind Power                          | EEUU             | Energía                    | Cambio Método                                      | Global                                     |
| Acciona Canada Services, Inc Ny                    | EEUU             | Energía                    | Fusión Subgrupo Acciona Energy North America Corp. | Global                                     |
| Altai Hoteles Condal, S.L.                         | Madrid           | Inmobiliaria               | Fusión Subgrupo Acciona Inmobiliaria               | Global                                     |
| Barcelona 2 Residencial, S.A.                      | Barcelona        | Inmobiliaria               | Fusión Subgrupo Acciona Inmobiliaria               | Global                                     |
| Construcciones Gumi, S.L.                          | Madrid           | Inmobiliaria               | Fusión Subgrupo Acciona Inmobiliaria               | Global                                     |
| Gestion de Servicios y Conservac. Infraestructuras | Madrid           | Inmobiliaria               | Fusión Subgrupo Acciona Inmobiliaria               | Global                                     |
| Grupo Lar Gran Sarria, S.L.                        | Madrid           | Inmobiliaria               | Fusión Subgrupo Acciona Inmobiliaria               | Global                                     |
| Montaña Residencial, S.A.                          | Barcelona        | Inmobiliaria               | Fusión Subgrupo Acciona Inmobiliaria               | Global                                     |
| Necsohenar, S.A.                                   | Madrid           | Inmobiliaria               | Fusión Subgrupo Acciona Inmobiliaria               | Global                                     |



## **ANEXO V**

### **DETALLE DE RESERVAS CONSOLIDADAS Y DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN**

(Importes en miles de euros)

| Sociedad                                                    | 2010                  |                           | 2009                  |                           |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------|
|                                                             | Reservas Consolidadas | Diferencias de Conversión | Reservas Consolidadas | Diferencias de Conversión |
| Acciona Airport Services, S.A.                              | 13.589                | --                        | 16.799                | --                        |
| Acciona Airport Services Berlin GMBH                        | (6.757)               | --                        | (5.762)               | --                        |
| Acciona ISL Health Victoria Holdco LTD                      | (4.497)               | 24                        | (865)                 | (427)                     |
| Acciona Nouvelle Autoroute 30 INC                           | (56.087)              | (335)                     | (31.762)              | (2.551)                   |
| Acciona Airport Services Frankfurt GMBH                     | 4.533                 | --                        | 3.924                 | --                        |
| Acciona Concesiones USA                                     | 135                   | --                        | (1.741)               | (38)                      |
| Autopista de los Viñedos, S.A.                              | (12.616)              | --                        | (7.676)               | --                        |
| Nova Dársena Deportiva de Bara, S.A.                        | 711                   | --                        | (193)                 | --                        |
| Compañía Internacional de Construcciones, S.A.              | 4.851                 | 19                        | 4.777                 | 18                        |
| Cirtover, S.L.                                              | 93                    | --                        | 190                   | --                        |
| Coefisa, S.A.                                               | 701                   | 54                        | 721                   | 10                        |
| Copane Valores, S.L.                                        | 7.857                 | --                        | 6.534                 | --                        |
| Dren, S.A.                                                  | 254                   | --                        | 429                   | --                        |
| Ecoparque de La Rioja, S.L.                                 | (18.024)              | --                        | (18.024)              | --                        |
| Etime Facilities, S.A.                                      | (230)                 | --                        | (154)                 | --                        |
| Entidad Efinen, S.A.                                        | (4.346)               | --                        | (4.346)               | --                        |
| Finanzas Dos, S.A.                                          | 312.426               | --                        | 319.004               | --                        |
| Finanzas y Cartera Uno                                      | (4)                   | --                        | (3)                   | --                        |
| Genérica de Construcciones y Mantenimiento Industrial, S.A. | 77                    | --                        | 671                   | --                        |
| Hospital del Bajío                                          | 3.851                 | 39                        | 3.301                 | (941)                     |
| Sdad. Concesionaria Hospital del Norte, S.A.                | (575)                 | --                        | (359)                 | --                        |
| Inetime, S.A.                                               | (799)                 | --                        | (1.176)               | --                        |
| Subgrupo Infraestructuras Radiales                          | (50.020)              | --                        | (42.468)              | --                        |
| Subgrupo Mostostal Warszawa                                 | 16.835                | 481                       | 3.990                 | (865)                     |
| Packitivity, S.A.                                           | (2.404)               | --                        | (2.386)               | --                        |
| Concesionaria Universidad S. Luis Potosí S.A. de C.V.       | 1.368                 | 204                       | (62)                  | (365)                     |
| Rendós, S.A.                                                | (12.223)              | --                        | (12.318)              | --                        |
| Sociedad Concesionaria A2 Tramo 2, S.A.                     | (7.408)               | --                        | (5.229)               | --                        |
| Sociedad Concesionaria del Canal de Navarra, S.A.           | (4.827)               | --                        | (3.576)               | --                        |
| Sociedad Concesionaria Puente del Ebro, S.A.                | (3.280)               | --                        | (1.746)               | --                        |
| Sefinco, S.L.                                               | 945                   | --                        | 978                   | --                        |
| Sociedad Operadora del Hospital del Norte                   | (19.766)              | --                        | (19.139)              | --                        |
| Sociedad Levantina de Obras y Servicios, S.A.               | 2.446                 | --                        | 2.870                 | --                        |
| Terminal de Contenedores Algeciras, S.A.                    | 564                   | --                        | 837                   | --                        |

| Sociedad                                          | 2010                  |                           | 2009                  |                           |
|---------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------|
|                                                   | Reservas Consolidadas | Diferencias de Conversión | Reservas Consolidadas | Diferencias de Conversión |
| Tibest Cuatro, S.A.                               | 9.448                 | --                        | 8.843                 | --                        |
| Consortio Traza, S.A.                             | (255)                 | --                        | (21)                  | --                        |
| Gran Hospital Can Misses, S.A.                    | (962)                 | --                        | --                    | --                        |
| Subgrupo Acciona do Brasil                        | 10.208                | 1.160                     | 10.307                | 540                       |
| Subgrupo Corporación Acciona Energías Renovables  | 530.429               | 35.497                    | 473.374               | (14.404)                  |
| Subgrupo Acciona Concesiones                      | (9.570)               | (42)                      | (6.677)               | (36)                      |
| Subgrupo Acciona Inmobiliaria                     | (20.006)              | (2.348)                   | 37.333                | (8.354)                   |
| Subgrupo Acciona Servicios Urbanos y M.A.         | 1.260                 | 33                        | (4.196)               | (1)                       |
| Subgrupo Bestinver                                | 46.968                | --                        | 63.117                | --                        |
| Subgrupo Corporación de Explotaciones y Servicios | 3.639                 | --                        | 2.814                 | --                        |
| Subgrupo Corporación Acciona Windpower            | 87.273                | (1.012)                   | 91.141                | (3.640)                   |
| Subgrupo Finanzas y Cartera Dos                   | --                    | --                        | 6                     | --                        |
| Subgrupo Hijos de Antonio Barceló                 | 39.576                | 657                       | 42.140                | 176                       |
| Subgrupo MDC Airport Consult GMBH                 | (374)                 | --                        | (156)                 | --                        |
| Subgrupo Acciona Agua                             | 39.676                | 699                       | 40.040                | (146)                     |
| Subgrupo Acciona Infraestructuras                 | 456.208               | 5.256                     | 405.718               | 1.899                     |
| Subgrupo Acciona Logística                        | (28.374)              | 1.014                     | (31.415)              | 71                        |
| Subgrupo Acciona Servicios Urbanos                | 12.132                | --                        | 11.687                | --                        |
| Subgrupo Acciona Aparcamientos                    | 23.612                | 2.720                     | 20.025                | 1.544                     |
| Subgrupo Tictres                                  | (17.356)              | --                        | (17.030)              | --                        |
| Subgrupo Tranvía Metropolitá                      | (168)                 | --                        | (605)                 | --                        |
| Ajustes de consolidación                          | 159.322               | --                        | 260.966               | --                        |
| <b>Total</b>                                      | <b>1.510.059</b>      | <b>44.120</b>             | <b>1.613.451</b>      | <b>(27.510)</b>           |

**ACCIONA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
(GRUPO CONSOLIDADO)  
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010**

**Principales Magnitudes**

- Las ventas ascendieron a €6.263 millones un 3,9% menos que en el mismo periodo del año anterior.
- El EBITDA ha alcanzado los €1.211 millones, un 16,1% más que en diciembre de 2009.
- El beneficio antes de impuestos se situó en €240 millones, un 8,8% más que en diciembre de 2009.
- El beneficio neto de las actividades continuadas ascendió a €167 millones, un 11,9% más que en 2009.
- Las inversiones netas del grupo durante el año ascendieron a €986 millones.
- La fuerte reducción de la deuda financiera neta desde los €7.265 millones a 31 de diciembre 2009 hasta los €6.587 millones a 31 de diciembre de 2010 se debe a la generación de caja de la compañía, la positiva contribución del fondo de maniobra y la clasificación de una serie de activos como mantenidos para la venta (NIIF5). Como consecuencia de ello el ratio de apalancamiento (medido como deuda financiera neta/patrimonio neto) pasa del 119% a cierre de 2009 hasta el 109% a diciembre de 2010.

**Magnitudes Cuenta de Resultados**

| (Millones de Euros)                                      | Ene-Dic 09 | Ene-Dic 10 | Variación (%) |
|----------------------------------------------------------|------------|------------|---------------|
| <b>Ventas</b>                                            | 6.515      | 6.263      | -3,9%         |
| <b>EBITDA</b>                                            | 1.043      | 1.211      | 16,1%         |
| <b>Resultado de Explotación (EBIT)</b>                   | 430        | 527        | 22,3%         |
| <b>Beneficio antes de impuestos (BAI)</b>                | 221        | 240        | 8,8%          |
| <b>Bº neto atribuible de las actividades continuadas</b> | 149        | 167        | 11,9%         |

**Magnitudes Balance**

| (Millones de Euros)              | 31.12.2009        | 31.12.2010        | Variación (%)        |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
| <b>Patrimonio Neto</b>           | 6.088             | 6.063             | -0,4%                |
| <b>Deuda neta</b>                | 7.265             | 6.587             | -9,3%                |
| <b>Apalancamiento Financiero</b> | 119%              | 109%              | -10pp                |
|                                  | <b>Ene-Dic 09</b> | <b>Ene-Dic 10</b> | <b>Variación (%)</b> |
| <b>Inversión Neta</b>            | 1.377             | 986               | -28,4%               |

\* La inversión expresada a 2009 no incluye €2.844 millones correspondientes a la adquisición de activos eólicos e hidráulicos a Endesa.

## Magnitudes Operativas

|                                                        | Ene-Dic 09 | Ene-Dic 10 | Variación (%) |
|--------------------------------------------------------|------------|------------|---------------|
| <b>Cartera de infraestructuras (Millones de Euros)</b> | 7.021      | 7.258      | 3,4           |
| <b>Cartera de agua (Millones de Euros)</b>             | 4.358      | 4.812      | 10,4          |
| <b>Capacidad eólica instalada total (MW)</b>           | 6.230      | 6.270      | 0,6           |
| <b>Producción total (GWh)</b>                          | 13.569     | 18.574     | 36,9          |
| <b>Pasajeros atendidos</b>                             | 3.346.956  | 3.090.398  | -7,7          |
| <b>Carga atendida (metros lineales)</b>                | 5.877.351  | 5.797.608  | -1,4          |
| <b>Número medio de empleados</b>                       | 33.112     | 31.687     | -4,3          |

Los resultados se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- ACCIONA Infraestructuras: incluye las actividades de construcción e ingeniería así como las concesiones de transporte y hospitalarias.
- ACCIONA Inmobiliaria: patrimonio, promoción inmobiliaria y aparcamientos.
- ACCIONA Energía: incluye el desarrollo, construcción, explotación, mantenimiento y la actividad industrial de instalaciones de energías renovables.
- ACCIONA Servicios Logísticos y de Transporte: servicios de transporte de pasajeros y mercancías por tierra, mar y aire.
- ACCIONA Servicios Urbanos y Medioambientales: agua y actividades relacionadas con los servicios del ámbito urbano y la protección del medioambiente.
- Otros Negocios y Financieros: negocios relativos a la gestión de fondos e intermediación bursátil, la producción de vinos, así como otras participaciones.

El EBITDA de 2010 aumentó un 16,1% frente al 2009, principalmente por el comportamiento positivo de la división de energía debido a:

- Aumento de la producción atribuible (39%) derivado de la contribución durante todo el periodo de los 2.079MW adquiridos a Endesa en junio de 2009, y de los 487MW instalados en el 2009 y los 173MW instalados en los últimos doce meses
- Un precio medio del pool en España durante el 2010 en línea con el del año anterior (-0,3%)

El margen de EBITDA del grupo mejoró situándose en el 19,3%, debido fundamentalmente al mayor peso y mayor margen de la división de energía.

En cuanto a la contribución de las diferentes divisiones, la principal aportación al EBITDA provino de Energía (66,9%), seguido de Infraestructuras (16,6%), Inmobiliaria (1,9%) y las divisiones de Servicios y Otros Negocios (14,6%).

| <b>% EBITDA</b>                      | <b>Ene-Dic 09</b> | <b>Ene-Dic 10</b> |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Energía                              | 59,3%             | 66,9%             |
| Infraestructuras                     | 20,2%             | 16,6%             |
| Inmobiliaria                         | 4,1%              | 1,9%              |
| Servicios Logísticos y de Transporte | 8,1%              | 6,0%              |
| Agua y Medioambiente                 | 5,1%              | 4,9%              |
| Otros Negocios y financieros         | 3,1%              | 3,8%              |

Las inversiones netas del periodo se han situado en €986 millones, que incluyen €641 millones invertidos en el crecimiento orgánico de las actividades de ACCIONA Energía, €214 millones destinados a la división de infraestructuras (principalmente en concesiones) y €140 millones de inversión neta en la división de servicios logísticos y de transporte, que corresponden, fundamentalmente, a la adquisición de dos nuevos buques. La división inmobiliaria ha registrado una desinversión neta de €71 millones; principalmente explicada por la venta, durante el periodo, de tres activos de patrimonio por importe de €115 millones.

El balance del grupo a diciembre de 2010 muestra un significativo descenso del apalancamiento frente a diciembre de 2009, pasando de 119% a 109%. El descenso de la deuda financiera neta en diciembre de 2010 (€6.587 millones) frente a diciembre de 2009 (€7.265 millones) se debe principalmente a la generación de caja de la compañía, la positiva contribución del fondo de maniobra y la clasificación de una serie de activos como mantenidos para la venta (NIIF5).

## Cuenta de Resultados Consolidada

| (Millones de Euros)                                               | Ene-Dic 09   |               | Ene-Dic 10   |               | Var. (%)     |
|-------------------------------------------------------------------|--------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
|                                                                   | Importe      | % Ventas      | Importe      | % Ventas      |              |
| <b>Cifra de Negocios</b>                                          | <b>6.515</b> | <b>100,0%</b> | <b>6.263</b> | <b>100,0%</b> | <b>-3,9</b>  |
| Otros ingresos                                                    | 1.101        | 16,9%         | 728          | 11,6%         | -33,9        |
| Variación de existencias p.terminados y en curso                  | 65           | 1,0%          | -82          | -1,3%         | -226,2       |
| <b>Valor Total de la Producción</b>                               | <b>7.681</b> | <b>117,9%</b> | <b>6.909</b> | <b>110,3%</b> | <b>-10,1</b> |
| Aprovisionamientos                                                | -2.161       | -33,2%        | -1.581       | -25,2%        | -26,8        |
| Gastos de personal                                                | -1.247       | -19,1%        | -1.258       | -20,1%        | 0,9          |
| Otros gastos                                                      | -3.230       | -49,6%        | -2.859       | -45,6%        | -11,5        |
| <b>Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)</b>                    | <b>1.043</b> | <b>16,0%</b>  | <b>1.211</b> | <b>19,3%</b>  | <b>16,1</b>  |
| Dotación Amortización y provisiones                               | -579         | -8,9%         | -683         | -10,9%        | 18,0         |
| Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado         | -47          | -0,7%         | 5            | 0,1%          | n.a.         |
| Otras ganancias o pérdidas                                        | 13           | 0,2%          | -6           | -0,1%         | n.a.         |
| <b>Resultado de Explotación (EBIT) <sup>1</sup></b>               | <b>430</b>   | <b>6,6%</b>   | <b>527</b>   | <b>8,4%</b>   | <b>22,6</b>  |
| Ingresos Financieros                                              | 120          | 1,8%          | 83           | 1,3%          | -30,8        |
| Gastos Financieros                                                | -342         | -5,2%         | -420         | -6,7%         | 22,8         |
| Diferencias de cambio (neto)                                      | 4            | 0,1%          | 49           | 0,8%          | 1125,0       |
| Participación en rdos. Asociadas                                  | 9            | 0,1%          | 2            | 0,0%          | -77,8        |
| <b>Resultado Antes de Impuestos Actividades continuadas (BAI)</b> | <b>221</b>   | <b>3,4%</b>   | <b>240</b>   | <b>3,8%</b>   | <b>8,6</b>   |
| Gastos por impuesto sobre las ganancias                           | -45          | -0,7%         | -56          | -0,9%         | 24,4         |
| <b>Resultado Actividades Continuadas</b>                          | <b>176</b>   | <b>2,7%</b>   | <b>184</b>   | <b>2,9%</b>   | <b>4,5</b>   |
| Rdo. después de impuestos de actividades interrumpidas            | 1.119        | 17,2%         | --           | 0,0%          | n.a.         |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                                    | <b>1.295</b> | <b>19,9%</b>  | <b>184</b>   | <b>2,9%</b>   | <b>-85,8</b> |
| Intereses Minoritarios                                            | -27          | -0,4%         | -17          | -0,3%         | -37,0        |
| <b>Resultado Neto Atribuible</b>                                  | <b>1.268</b> | <b>19,5%</b>  | <b>167</b>   | <b>2,7%</b>   | <b>-86,8</b> |

1 En aplicación de lo previsto en la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” los conceptos incluidos en las partidas “Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado” y “Otras pérdidas y ganancias” se encuadran en el “Resultado de Explotación (EBIT)” cuando, en ejercicios anteriores, la presentación de los mismos se había realizado a nivel de “Resultado Antes de Impuestos de Actividades Continuadas (BAI)”. La cifra de EBIT de 2009 mostrada en este informe ha sido adaptada para hacerla comparable con la de 2010.

La cifra de negocios consolidada ha disminuido un 3,9% situándose en €6.263 millones, principalmente por:

- La evolución de ACCIONA Energía (+20,0%) tras la incorporación de los 2.079MW de Endesa, que han contribuido a los resultados del año (en 2009 sólo contribuyeron de julio a diciembre ya que fueron adquiridos en junio) y los mayores volúmenes de producción, así como el descenso de la actividad industrial de la división.
- Sin embargo, durante este periodo, la división de infraestructuras ha reducido sus ingresos un 13,7% debido a la menor actividad del negocio de construcción en el mercado doméstico.
- Asimismo, la cifra de negocio de la división de servicios logísticos y de transporte se ha visto reducida en un 4,2% debido a la disminución de la actividad de handling y Trasmediterránea.
- La división inmobiliaria cae 23,9% por menores ventas de la actividad de promoción internacional y patrimonio como consecuencia de las desinversiones realizadas.

### **Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)**

El EBITDA a diciembre 2010 se situó en €1.211 millones lo que supone un aumento del 16,1% debido, en gran medida, al ya reseñado extraordinario comportamiento de la división de energía (+30,5%), que ha alcanzado un porcentaje cercano al 67% de contribución al EBITDA del grupo. El margen de EBITDA aumenta 330 puntos básicos, pasando de 16,0% en 2009 a 19,3% en el ejercicio 2010. El incremento del margen de EBITDA se ha sustentado, principalmente, en el mayor peso de la división de energía que, a su vez, mejora su margen, pasando del 50,4% al 54,9%.

### **Resultado Neto de Explotación (EBIT)**

El Resultado Neto de Explotación creció un 22,3% alcanzando los €527 millones, después de un aumento en las amortizaciones y provisiones de tráfico de €104 millones en línea con el esfuerzo inversor del grupo. El margen neto de explotación se elevó hasta el 8,4% en diciembre de 2010 frente al 6,6% en diciembre de 2009.

### **Resultado Antes de Impuestos Actividades Continuadas (BAI)**

El BAI se sitúa en €240 millones, un 8,8% más que en 2009.

### **Resultado Neto Atribuible**

El beneficio neto atribuible se situó en €167 millones. Esta cifra no es comparable con el resultado del año anterior ya que el beneficio de ese periodo incluía €1.119 millones como resultado de actividades interrumpidas correspondientes a la venta de la participación de Endesa. El beneficio neto atribuible de actividades continuadas alcanza €167 millones y aumenta un 11,9%.

## Resultados por Áreas de Negocio:

| (Millones de Euros)                   | Ene-Dic 09   |              | Ene-Dic 10   |              | Var. (%)     |
|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                                       | Importe      | % Ventas     | Importe      | % Ventas     |              |
| <b>Cifra de Negocios</b>              | <b>6.515</b> | <b>100,0</b> | <b>6.263</b> | <b>100,0</b> | <b>-3,9</b>  |
| Energía                               | 1.248        | 19,2         | 1.497        | 23,9         | 20,0         |
| Infraestructuras                      | 3.618        | 55,5         | 3.121        | 49,8         | -13,7        |
| Inmobiliaria                          | 268          | 4,1          | 204          | 3,3          | -23,9        |
| Servicios Logísticos y de Transportes | 811          | 12,4         | 777          | 12,4         | -4,2         |
| Agua y Medioambiente                  | 729          | 11,2         | 732          | 11,7         | 0,4          |
| Otros Negocios y Financieros          | 110          | 1,7          | 119          | 1,9          | 8,2          |
| Ajustes de consolidación              | -269         | -4,1         | -187         | -3,0         | -30,5        |
|                                       |              |              |              |              |              |
| (Millones de Euros)                   | Ene-Dic 09   |              | Ene-Dic 10   |              | Var. (%)     |
|                                       | Importe      | % Ventas     | Importe      | % Ventas     |              |
| <b>EBITDA</b>                         | <b>1.043</b> | <b>16,0</b>  | <b>1.211</b> | <b>19,3</b>  | <b>16,1</b>  |
| Energía                               | 629          | 50,4         | 821          | 54,8         | 30,5         |
| Infraestructuras                      | 215          | 5,9          | 204          | 6,5          | -5,1         |
| Inmobiliaria                          | 43           | 16,0         | 23           | 11,3         | -46,5        |
| Servicios Logísticos y de Transportes | 86           | 10,6         | 74           | 9,5          | -14,0        |
| Agua y Medioambiente                  | 54           | 7,4          | 60           | 8,2          | 11,1         |
| Otros Negocios y Financieros          | 33           | 30,0         | 46           | 38,7         | 39,4         |
| Ajustes de consolidación              | -17          | 6,3          | -17          | 9,1          | 0,0          |
|                                       |              |              |              |              |              |
| (Millones de Euros)                   | Ene-Dic 09   |              | Ene-Dic 10   |              | Var. (%)     |
|                                       | Importe      | % Ventas     | Importe      | % Ventas     |              |
| <b>BAI</b>                            |              |              |              |              |              |
| Energía                               | 97           | 7,8          | 81           | 5,4          | -16,5        |
| Infraestructuras                      | 132          | 3,6          | 97           | 3,1          | -26,5        |
| Inmobiliaria                          | -14          | -5,2         | -6           | -2,9         | -57,1        |
| Servicios Logísticos y de Transportes | 21           | 2,6          | 10           | 1,3          | -52,4        |
| Agua y Medioambiente                  | 26           | 3,6          | 23           | 3,1          | -11,5        |
| Otros Negocios y Financieros          | 73           | 66,4         | 47           | 39,5         | -35,6        |
| Ajustes de consolidación              | -15          | 5,6          | -12          | 6,4          | -20,0        |
|                                       |              |              |              |              |              |
| <b>BAI ordinario</b>                  | <b>320</b>   | <b>4,9</b>   | <b>240</b>   | <b>3,8</b>   | <b>-25,0</b> |
| Extraordinarios                       | -99          | n.a.         | 0            | n.a.         | n.m.         |
| <b>TOTAL BAI</b>                      | <b>221</b>   | <b>3,4</b>   | <b>240</b>   | <b>3,8</b>   | <b>8,6</b>   |

## Acciona Energía

| (Millones de Euros)            | Ene-Dic 09   | Ene-Dic 10   | Var. (%)      |
|--------------------------------|--------------|--------------|---------------|
| Generación                     | 998          | 1.307        | 30,9%         |
| Industrial, desarrollo y Otros | 250          | 191          | -23,7%        |
| <b>Cifra de Negocios</b>       | <b>1.248</b> | <b>1.497</b> | <b>20,0%</b>  |
| Generación                     | 658          | 913          | 38,8%         |
| Industrial, desarrollo y Otros | -29          | -92          | 220,3%        |
| <b>EBITDA</b>                  | <b>629</b>   | <b>821</b>   | <b>30,5%</b>  |
| Margen (%)                     | 50,4%        | 54,9%        |               |
| <b>BAI</b>                     | <b>97</b>    | <b>81</b>    | <b>-16,3%</b> |
| Margen (%)                     | 7,8%         | 5,4%         |               |



La cifra de negocios de ACCIONA Energía aumentó un 20,0% situándose en €1.497 millones.

Destaca el buen comportamiento de los ingresos de generación, que aumentan un 30,9%, gracias a un aumento de la producción atribuible del 39%. Este importante aumento de la cifra de producción se debe a los siguientes factores:

- Instalación de 173MW durante el 2010 (100MW de solar termoeléctrico, 40MW de eólico, 32MW de biomasa y 1MW de hidráulico)
- Contribución de los 487MW instalados orgánicamente durante el 2009
- Contribución durante todo el 2010 de los 2.079MW adquiridos a Endesa en junio 2009, que sólo contribuyeron medio año en 2009
- El factor de carga eólico se situó en 27,4% en línea con el año 2009

El negocio industrial, de desarrollo y otros ha experimentando un descenso del 23,7% hasta situarse en los €191 millones.

El margen de EBITDA aumenta del 50,4% al 54,9% impulsado por la mejora del margen del negocio de generación que pasa de 65,9% a 69,9%, gracias al aumento del peso de la capacidad eólica e hidráulica consecuencia de la adquisición de MW de estas dos tecnologías a Endesa en junio 2009, y que en 2009 solo contribuyeron 6 meses. Así, el EBITDA de ACCIONA Energía se situó en €821 millones, un 30,5% más que en 2009.

La capacidad instalada y la producción a 31 de diciembre de 2010 para cada tecnología de ACCIONA Energía se resume a continuación:

|                                | 31-dic-10    |              |                                | 31-dic-10     |               |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------------------------|---------------|---------------|
| (MW instalados)                | Totales      | Atribuibles  | (GWh producidos)               | Totales       | Atribuibles   |
| Eólico Nacional                | 4.591        | 3.922        | Eólico Nacional                | 10.174        | 8.539         |
| Eólico Internacional           | 1.679        | 1.482        | Eólico Internacional           | 4.474         | 3.901         |
| Estados Unidos                 | 490          | 415          | Estados Unidos                 | 1.504         | 1.259         |
| Australia                      | 272          | 241          | Australia                      | 759           | 674           |
| México                         | 251          | 251          | México                         | 723           | 723           |
| Alemania                       | 150          | 150          | Alemania                       | 241           | 241           |
| Canadá                         | 141          | 63           | Canadá                         | 369           | 155           |
| Portugal                       | 120          | 120          | Portugal                       | 298           | 298           |
| Italia                         | 92           | 92           | Italia                         | 129           | 129           |
| Grecia                         | 48           | 48           | Grecia                         | 110           | 110           |
| India                          | 30           | 30           | India                          | 91            | 91            |
| Hungría                        | 24           | 11           | Hungría                        | 55            | 26            |
| Corea                          | 61           | 61           | Corea                          | 195           | 195           |
| <b>Total Eólico</b>            | <b>6.270</b> | <b>5.404</b> | <b>Total Eólico</b>            | <b>14.648</b> | <b>12.440</b> |
| Hidráulica régimen especial    | 232          | 232          | Hidráulica régimen especial    | 847           | 847           |
| Hidráulica convencional        | 680          | 680          | Hidráulica convencional        | 2.009         | 2.009         |
| Biomasa                        | 65           | 65           | Biomasa                        | 257           | 257           |
| Solar Fotovoltaica             | 49           | 33           | Solar Fotovoltaica             | 91            | 60            |
| Solar Termoeléctrica           | 214          | 214          | Solar Termoeléctrica           | 215           | 215           |
| Cogeneración                   | 77           | 76           | Cogeneración                   | 507           | 507           |
| <b>Total otras tecnologías</b> | <b>1.317</b> | <b>1.300</b> | <b>Total otras tecnologías</b> | <b>3.926</b>  | <b>3.895</b>  |
| <b>Total Energía</b>           | <b>7.587</b> | <b>6.704</b> | <b>Total Energía</b>           | <b>18.574</b> | <b>16.335</b> |

## **Acciona Infraestructuras**

| (Millones de Euros)       | Ene-Dic 09   | Ene-Dic 10   | Var. (%)      |
|---------------------------|--------------|--------------|---------------|
| Construcción e Ingeniería | 3.530        | 3.007        | -14,8%        |
| Concesiones               | 88           | 114          | 30,3%         |
| <b>Cifra de Negocios</b>  | <b>3.618</b> | <b>3.121</b> | <b>-13,7%</b> |
| Construcción e Ingeniería | 175          | 150          | -14,2%        |
| Concesiones               | 40           | 54           | 35,8%         |
| <b>EBITDA</b>             | <b>215</b>   | <b>204</b>   | <b>-5,1%</b>  |
| <i>Margen (%)</i>         | 5,9%         | 6,5%         |               |
| <b>BAI</b>                | <b>132</b>   | <b>97</b>    | <b>-26,0%</b> |
| <i>Margen (%)</i>         | 3,6%         | 3,1%         |               |

La cifra de negocios descendió un 13,7% hasta situarse en €3.121 millones, por la menor actividad en el negocio de construcción doméstico. El EBITDA disminuyó un 5,1% hasta situarse en €204 millones. El margen de construcción e ingeniería se ha mantenido estable en niveles del 5%. El negocio de concesiones registra un aumento significativo en términos de ventas y EBITDA. El beneficio antes de impuestos (BAI) fue de €97 millones, con un margen del 3,1%.

A 31 de diciembre de 2010 la cartera de obra ascendía a €7.258 millones lo que supone un aumento del 3% respecto al año anterior, a pesar de la caída de la cartera de obra civil nacional en un 18%, más que compensada por el crecimiento de la cartera de obra civil internacional en €894m. Como consecuencia de este fuerte crecimiento, la cartera internacional incrementa su peso sobre el total hasta el 38%, desde un 26% hace doce meses.

### **Desglose de Cartera de Construcción**

| (Millones de Euros)                      | 31-dic-09    | 31-dic-10    | % Var.      | Peso (%)    |
|------------------------------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|
| Obra Civil Nacional                      | 3.802        | 3.129        | -18%        | 43%         |
| Obra Civil Internacional                 | 1.282        | 2.176        | 70%         | 30%         |
| <b>Total Obra Civil</b>                  | <b>5.084</b> | <b>5.305</b> | <b>4%</b>   | <b>73%</b>  |
| Edificación Residencial Nacional         | 79           | 63           | -21%        | 1%          |
| Edificación Residencial Internacional    | 17           | 111          | 547%        | 2%          |
| <b>Total Edificación Residencial</b>     | <b>96</b>    | <b>174</b>   | <b>80%</b>  | <b>2%</b>   |
| Edificación no Residencial Nacional      | 989          | 882          | -11%        | 12%         |
| Edificación no Residencial Internacional | 452          | 394          | -13%        | 5%          |
| <b>Total Edificación no Residencial</b>  | <b>1.441</b> | <b>1.276</b> | <b>-11%</b> | <b>18%</b>  |
| Promoción Propia Nacional                | 35           | 1            | -98%        | 0%          |
| Promoción Propia Internacional           | 35           | 27           | -23%        | 0%          |
| <b>Total Promoción Propia</b>            | <b>70</b>    | <b>28</b>    | <b>-60%</b> | <b>0%</b>   |
| <b>Otros *</b>                           | <b>330</b>   | <b>475</b>   | <b>44%</b>  | <b>7%</b>   |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>7.021</b> | <b>7.258</b> | <b>3%</b>   | <b>100%</b> |

\* Otros incluye: "Construcción auxiliar", "Ingeniería" y "Otros"

## **Acciona Inmobiliaria**

| (Millones de Euros)      | Ene-Dic 09   | Ene-Dic 10   | Var. (%)      |
|--------------------------|--------------|--------------|---------------|
| Promoción                | 200          | 139          | -30,4%        |
| Patrimonio               | 45           | 42           | -7,6%         |
| Aparcamientos            | 23           | 23           | 1,3%          |
| <b>Cifra de Negocios</b> | <b>268</b>   | <b>204</b>   | <b>-23,9%</b> |
| Promoción                | 2            | -10          | n.a.          |
| Patrimonio               | 29           | 21           | -27,2%        |
| Aparcamientos            | 12           | 12           | -1,2%         |
| <b>EBITDA</b>            | <b>43</b>    | <b>23</b>    | <b>-46,3%</b> |
| <i>Margen (%)</i>        | <i>16,2%</i> | <i>11,4%</i> |               |
| <b>BAI</b>               | <b>-14</b>   | <b>-6</b>    | <b>-53,3%</b> |
| <i>Margen (%)</i>        | <i>-5,2%</i> | <i>-3,2%</i> |               |

La cifra de negocios de ACCIONA Inmobiliaria se situó en €204 millones, y el EBITDA se redujo hasta los €23 millones. Este retroceso estuvo motivado por la caída del precio medio de venta unitario en el negocio residencial en España, así como la disminución en las unidades vendidas en el ámbito del negocio residencial internacional. En cuanto al negocio patrimonial, el descenso fue propiciado por la política de rotación de activos iniciada hace un año.

El negocio de aparcamientos mantuvo un EBITDA en línea con el año anterior.

|                 | Ene-Dic 09 | Ene-Dic 10 | Var. (%) |
|-----------------|------------|------------|----------|
| Stock viviendas | 1.743      | 1.177      | -32,5    |

## **Acciona Servicios Logísticos y de Transporte**

| (Millones de Euros)      | Ene-Dic 09   | Ene-Dic 10  | Var. (%)      |
|--------------------------|--------------|-------------|---------------|
| Trasmediterránea         | 545          | 518         | -5,0%         |
| Handling                 | 144          | 133         | -7,8%         |
| Otros                    | 122          | 126         | 4,1%          |
| <b>Cifra de Negocios</b> | <b>811</b>   | <b>777</b>  | <b>-4,2%</b>  |
| Trasmediterránea         | 65           | 58          | -11,1%        |
| Handling                 | 14           | 12          | -13,4%        |
| Otros                    | 7            | 4           | -46,5%        |
| <b>EBITDA</b>            | <b>86</b>    | <b>74</b>   | <b>-14,3%</b> |
| <i>Margen (%)</i>        | <i>10,6%</i> | <i>9,5%</i> |               |
| <b>BAI</b>               | <b>21</b>    | <b>10</b>   | <b>-51,9%</b> |
| <i>Margen (%)</i>        | <i>2,6%</i>  | <i>1,3%</i> |               |

Durante el año 2010 las ventas de ACCIONA Servicios Logísticos y de Transporte disminuyeron un 4,2% hasta los €777 millones.

El menor volumen de pasajeros en la operación Estrecho durante el verano afectó a los resultados de Trasmediterránea lo que, unido al efecto del entorno negativo sobre la actividad de handling y otros servicios logísticos, hizo que el EBITDA de la división cayese un 14,3% hasta situarse en €74 millones.

El número de pasajeros y los metros lineales de carga atendida disminuyeron un 7,7% y un 1,4% respectivamente.

|                                          | Ene-Dic 09 | Ene-Dic 10 | Variación (%) |
|------------------------------------------|------------|------------|---------------|
| <b>Nº Pasajeros</b>                      | 3.346.956  | 3.090.398  | -7,7%         |
| <b>Metros lineales de carga atendida</b> | 5.877.351  | 5.797.608  | -1,4%         |

### **Acciona Servicios Urbanos y Medioambientales**

| (Millones de Euros)      | Ene-Dic 09 | Ene-Dic 10 | Var. (%)      |
|--------------------------|------------|------------|---------------|
| Agua y MA                | 507        | 519        | 2,4%          |
| Otros                    | 222        | 213        | -4,2%         |
| <b>Cifra de Negocios</b> | <b>729</b> | <b>732</b> | <b>0,4%</b>   |
| Agua y MA                | 37         | 49         | 32,6%         |
| Otros                    | 17         | 11         | -39,5%        |
| <b>EBITDA</b>            | <b>54</b>  | <b>60</b>  | <b>9,9%</b>   |
| <i>Margen (%)</i>        | 7,5%       | 8,2%       |               |
| <b>BAI</b>               | <b>26</b>  | <b>23</b>  | <b>-12,7%</b> |
| <i>Margen (%)</i>        | 3,6%       | 3,1%       |               |

Las ventas de la división se mantuvieron en línea con las del 2009, mientras que el EBITDA aumento en un 9,9% hasta los €60 millones.

Destaca el buen comportamiento del negocio de agua y servicios medioambientales, que incrementó ligeramente sus ventas y aumentó el EBITDA en un 32,6%, gracias, fundamentalmente, a los buenos resultados que llegan del mercado internacional.

La cartera de Agua a diciembre de 2010 ascendía a €4.812 millones, un 10,4% superior a la de hace doce meses.

### **Otros Negocios y Financieros**

| (Millones de Euros)      | Ene-Dic 09   | Ene-Dic 10   | Var. (%)      |
|--------------------------|--------------|--------------|---------------|
| <b>Cifra de Negocios</b> | <b>110</b>   | <b>119</b>   | <b>8,3%</b>   |
| <b>EBITDA</b>            | <b>33</b>    | <b>46</b>    | <b>40,4%</b>  |
| <i>Margen (%)</i>        | <i>29,8%</i> | <i>38,6%</i> |               |
| <b>BAI</b>               | <b>73</b>    | <b>47</b>    | <b>-36,1%</b> |
| <i>Margen (%)</i>        | <i>66,1%</i> | <i>39,0%</i> |               |

Las actividades recogidas en otros negocios y financieros son: i) Gestión de fondos a través de Bestinver con €5.357 millones bajo gestión a 31 de diciembre de 2010 vs. €4.044 millones a 31 de diciembre de 2009 ii) Producción y comercialización de vinos y iii) Medios (GPD).

Gracias a la positiva evolución de Bestinver, la cifra de negocios aumenta un 8,3% con respecto al año anterior, mientras que el EBITDA lo hace en un 40,4% situándose en los €46 millones.

## **Balance de Situación Consolidado**

|                                                      | 31.12.09      |              | 31.12.10      |              |
|------------------------------------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|
| (Millones de Euros)                                  | Importe       | % Total      | Importe       | % Total      |
| Inmovilizado material e inmaterial                   | 11.441        | 55,9         | 11.186        | 54,6         |
| Inmovilizado financiero                              | 352           | 1,7          | 300           | 1,5          |
| Fondo comercio                                       | 1.047         | 5,1          | 1.049         | 5,1          |
| Otros activos no corrientes                          | 1.211         | 5,9          | 1.080         | 5,3          |
| <b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>                         | <b>14.051</b> | <b>68,6</b>  | <b>13.615</b> | <b>66,4</b>  |
| Existencias                                          | 1.799         | 8,8          | 1.616         | 7,9          |
| Deudores                                             | 2.578         | 12,6         | 2.369         | 11,6         |
| Otros activos corrientes                             | 539           | 2,6          | 298           | 1,5          |
| Activos financieros corrientes                       | 115           | 0,6          | 256           | 1,2          |
| Efectivo y otros medios líquidos                     | 1.336         | 6,5          | 1.369         | 6,7          |
| Activos mantenidos para la venta                     | 64            | 0,3          | 979           | 4,8          |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>                            | <b>6.431</b>  | <b>31,4</b>  | <b>6.887</b>  | <b>33,6</b>  |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                  | <b>20.482</b> | <b>100,0</b> | <b>20.502</b> | <b>100,0</b> |
| Capital                                              | 64            | 0,3          | 64            | 0,3          |
| Reservas                                             | 4.672         | 22,8         | 5.764         | 28,1         |
| Resultado Atribuible Sociedad Dominante              | 1.268         | 6,2          | 167           | 0,8          |
| Valores propios                                      | -155          | -0,8         | -264          | -1,3         |
| Dividendo a cuenta                                   | -68           | -0,3         | 0             | 0,0          |
| <b>PATRIMONIO ATTRIBUIBLE</b>                        | <b>5.781</b>  | <b>28,2</b>  | <b>5.731</b>  | <b>28,0</b>  |
| INTERESES MINORITARIOS                               | 306           | 1,5          | 332           | 1,6          |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                               | <b>6.087</b>  | <b>29,7</b>  | <b>6.063</b>  | <b>29,6</b>  |
| Deuda con entidades de crédito                       | 7.130         | 34,8         | 4.996         | 24,4         |
| Otros pasivos no corrientes                          | 1.848         | 9,0          | 2.043         | 10,0         |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>                         | <b>8.978</b>  | <b>43,8</b>  | <b>7.039</b>  | <b>34,3</b>  |
| Deuda con entidades de crédito                       | 1.586         | 7,7          | 3.215         | 15,7         |
| Acreedores Comerciales                               | 3.082         | 15,0         | 2.636         | 12,9         |
| Otros pasivos corrientes                             | 721           | 3,5          | 840           | 4,1          |
| Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta | 28            | 0,1          | 709           | 3,5          |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>                            | <b>5.417</b>  | <b>26,4</b>  | <b>7.400</b>  | <b>36,1</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                | <b>20.482</b> | <b>100,0</b> | <b>20.502</b> | <b>100,0</b> |

## Patrimonio Atribuible

El patrimonio atribuible de ACCIONA a 31 de diciembre de 2010 se sitúa en €5.731 millones, lo que supone una reducción del 0,9% respecto a diciembre de 2009, debido principalmente al efecto del reparto de dividendos, la compra de autocartera y evolución de los derivados de cobertura de tipo de interés.

## Deuda Financiera Neta

La fuerte reducción de la deuda financiera neta desde los €7.265 millones a 31 de diciembre 2009 hasta alcanzar €6.587 millones a 31 de diciembre de 2010 se debe a la generación de caja de la compañía, la positiva contribución del fondo de maniobra y la clasificación, con fecha 31 de diciembre de 2010, de los siguientes activos, junto con sus correspondientes pasivos asociados, como activos mantenidos para la venta (NIIF5).

- División inmobiliaria: un centro comercial, dos edificios de oficinas y los activos de aparcamientos
- División de infraestructuras: cinco concesiones
  - Autopista de peaje Americo Vespucio (Chile)
  - Autopista de peaje Red Litoral Central (Chile)
  - Autovía de los Viñedos (España)
  - Hospital de León Bajío (Méjico)
  - Universidad Politécnica San Luis (Méjico)

La deuda financiera neta asociada a estos activos, que en balance figura en activos y pasivos asociados mantenidos para la venta, asciende a €607 millones.

| (Millones de Euros)                       | 31-dic-09    |              | 31-dic-10    |              | Var. (%)    |
|-------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
|                                           | Importe      | % Total      | Importe      | % Total      |             |
| Efectivo + Activos Financieros Corrientes | 1.451        | n.a.         | 1.625        | n.a.         | 12,0        |
|                                           |              |              |              |              |             |
| Deuda financiera sin recurso              | 4.714        | 54,1         | 4.490        | 54,7         | -4,7        |
| Deuda financiera con recurso              | 4.002        | 45,9         | 3.722        | 45,3         | -7,0        |
| <b>Total deuda financiera*</b>            | <b>8.716</b> | <b>100,0</b> | <b>8.212</b> | <b>100,0</b> | <b>-5,8</b> |
|                                           |              |              |              |              |             |
| <b>Deuda financiera neta</b>              | <b>7.265</b> |              | <b>6.587</b> |              | <b>-9,3</b> |

\* La deuda financiera incluye obligaciones y bonos

La evolución del apalancamiento a lo largo de los últimos trimestres ha sido la siguiente:

|                                                        | 31.12.09 | 31.03.10 | 30.06.10 | 30.09.10 | 31.12.10 |
|--------------------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| <b>Deuda Neta (Millones de Euros)</b>                  | 7.265    | 7.667    | 7.898    | 8.098    | 6.587    |
| <b>Apalancamiento (Deuda Neta/Patrimonio Neto) (%)</b> | 119%     | 125%     | 133%     | 137%     | 109%     |

## Inversiones

La inversión neta de los distintos negocios de ACCIONA en el periodo ha ascendido a €986 millones. Destaca la inversión de ACCIONA Energía, que supuso €641 millones y la inversión en infraestructuras por valor de €214 millones, empleados, principalmente, en el negocio de concesiones.

La venta de tres edificios de oficinas (por un importe total de €115 millones) pertenecientes al negocio de Patrimonio dejan en negativo la inversión neta de ACCIONA Inmobiliaria en este ejercicio.

La inversión neta registrada en la división de servicios logísticos y de transporte asciende a €140 millones que corresponde, principalmente, a la adquisición de dos nuevos buques de carga que ACCIONA Trasmediterránea ha incorporado a sus líneas. Asimismo, se ha procedido a la venta de uno de los buques inactivos y disponibles para la venta por €14 millones.

La siguiente tabla muestra el desglose de inversión por división:

|                                        | Inversiones  | Inversiones  |
|----------------------------------------|--------------|--------------|
| (Millones Euros)                       | Ene – Dic 09 | Ene – Dic 10 |
| Energía                                | 1.070        | 641          |
| Infraestructuras                       | 233          | 214          |
| Inmobiliaria                           | 32           | -71          |
| Servicios Logísticos y de Transporte   | -4           | 140          |
| Agua y Medioambiente                   | 42           | 47           |
| Otros Negocios y Financieros           | 4            | 15           |
| <b>Total Inversión Neta divisiones</b> | <b>1.377</b> | <b>986</b>   |
| Activos Endesa                         | 2.844        | --           |
| <b>Total Inversión Neta</b>            | <b>4.221</b> | <b>986</b>   |



## **Hechos Relevantes del Periodo**

### **▪ 25 de febrero 2010: Acuerdos del Consejo de Administración**

El 23 de febrero de 2010 el Consejo de Administración de ACCIONA adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

- Formular las Cuentas Anuales (individuales y consolidadas) y el Informe de Gestión del ejercicio 2009 de ACCIONA.
- Proponer a la Junta General el pago de un dividendo de €1,94 por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2009, complementario al dividendo a cuenta de €1,07 por acción aprobado el 17 de diciembre de 2009 y cuyo pago se efectuó el 29 de diciembre de 2009.
- Asimismo, se adjuntó el informe explicativo de la información adicional incluida en el Informe de Gestión conforme a lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley de Mercado de Valores.

### **▪ 1 de marzo de 2010: Informe de ACCIONA de Gobierno Corporativo e Investors' Conference 2010**

- El 1 de marzo de 2010 la compañía remitió el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2009.
- Asimismo, el pasado 1 de marzo la compañía celebró el Investors' Conference 2010 en relación al cual, remitió a la CNMV la siguiente información:
  - o Nota de prensa.
  - o Presentación en inglés y castellano.

### **▪ 28 de abril de 2010: Convocatoria de la Junta General de Accionistas**

- El pasado 28 de abril la compañía remitió a la CNMV la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha el 09/06/10 en primera convocatoria o el 10/06/09 en segunda y la propuesta de acuerdos.

### **▪ 26 de mayo de 2010: Propuestas de acuerdos de la Junta General**

- La Compañía remitió el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración sometió a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2010.

▪ **10 de junio 2010: Acuerdos de la Junta General de Accionistas**

- El 10 de junio de 2010 la Junta General de Accionistas adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:
  - o Aprobar un dividendo complementario de €1,94 por acción pagado el 1 de julio de 2010.
  - o Nombrar como consejero independiente de la Sociedad a D<sup>a</sup>. Miriam González Durantez y la reelección como consejero independiente de Lord Tristan Garel Jones, fijando en trece el número de miembros del Consejo de Administración.
  - o Aprobación de la adjudicación de acciones y derechos de opción de compra de acciones de ACCIONA, S.A. a la alta dirección de ACCIONA, y su grupo, incluyendo los consejeros ejecutivos de ACCIONA, S.A., en pago de parte de su retribución variable del 2009 en ejecución del vigente plan de entrega de acciones y opciones.
  - o Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por ACCIONA, S.A. o por Sociedades del grupo.

▪ **23 de junio de 2010: Acuerdos del Consejo de Administración**

- El Consejo de Administración de ACCIONA, acordó reelegir a Lord Tristan Garel Jones, como miembro del Comité de Auditoria.

**Dividendo**

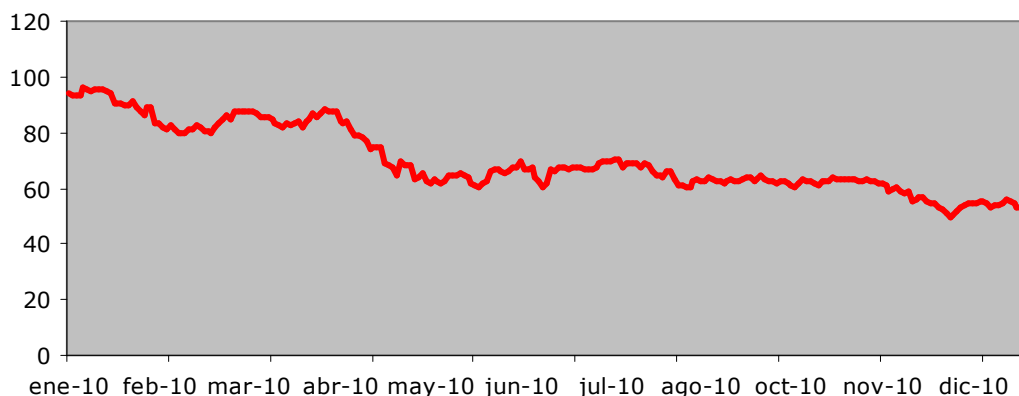
El 10 de junio de 2010 la Junta General Ordinaria de ACCIONA, S.A. aprobó la distribución de un dividendo complementario €1,94 por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2009. El importe del pago del dividendo asciende a un total de €123,3 millones. El pago se efectuó el 1 de julio de 2010.

Este dividendo, unido al dividendo a cuenta €1,07 por acción pagado por la compañía en el mes de diciembre, hace que el dividendo total pagado con cargo a los resultados de 2009 sea de €3,01 por acción.

**Datos Bursátiles**

|                                                        |            |
|--------------------------------------------------------|------------|
| Precio 31 de diciembre 2010 (€/acción)                 | 53,00      |
| Precio 1 de enero 2010 (€/acción)                      | 91,10      |
| Precio mínimo 2010 (30/11/2010)                        | 49,93      |
| Precio máximo 2010 (8/01/2010)                         | 96,00      |
| Volumen medio diario (acciones)                        | 329.270    |
| Volumen medio diario (€)                               | 23.030.098 |
| Número de acciones                                     | 63.550.000 |
| Capitalización bursátil 31 diciembre 2010 (€ millones) | 3.368      |

### **Evolución Bursátil de ACCIONA (€/acción)**



### **Capital Social**

A 31 de diciembre de 2010 el capital social de ACCIONA ascendía a €63.550.000, representado por 63.550.000 acciones ordinarias de €1 de valor nominal cada una.

El grupo mantenía a 31 de diciembre de 2010 3.287.669 acciones en autocartera, representativas de 5,17% del capital.

El Grupo Entrecanales es, a la fecha, el accionista de referencia de la compañía, ostentando el 59,63% del capital de la misma.

### **Principales riesgos asociados a las actividades del Grupo Acciona**

El Grupo Acciona por su carácter multisectorial y la diversificación geográfica en la que desarrolla sus actividades se encuentra sometido a diferentes entornos socioeconómicos en los que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

La gestión de riesgos en el Grupo Acciona se sustancia en el propio sistema global de gestión, y dentro del mismo en un conjunto de procedimientos específicos de actuación, cuyo objetivo es en primer lugar identificar, evaluar y mitigar los riesgos, y posteriormente tener un esquema de cobertura mediante seguros que garantice que las situaciones en que se materializan los riesgos incurridos no ponen en peligro la solvencia financiera del Grupo.

Los principales riesgos relacionados con las actividades que pueden afectar las operaciones, situación económica y resultados del Grupo son los siguientes:

#### **Riesgos regulatorios**

Una parte significativa de las actividades del Grupo están sujetas a un amplio conjunto de normas gubernamentales, cuyos cambios podrían afectar a las actividades y a los resultados económicos.

Las filiales englobadas en Acciona Energía dedicadas a la producción de electricidad, están sujetas a una amplia normativa sobre tarifas y otros aspectos de sus actividades en España y en cada uno de los países en los que actúan. La introducción de nuevas leyes o normas, o modificaciones a las leyes o normas vigentes podrían afectar negativamente a las actividades y a los resultados de las operaciones; asimismo, las modificaciones en el marco legislativo actual relativo a la metodología de revisión de tarifas, incluida la retribución a la electricidad generada, constituyen el principal mecanismo de apoyo al desarrollo de estas fuentes, por lo que cualquier modificación podría afectar negativamente a las actividades y a los resultados de las operaciones.

## **Riesgos financieros**

Las funciones principales de la tesorería del Grupo son: proveer servicio al negocio, coordinar el acceso a los mercados financieros interno e internacional, y monitorizar y gestionar el riesgo financiero relativo a las operaciones del Grupo.

Para ello, se analiza la exposición, el grado y la magnitud de dichos riesgos. Entre estos riesgos se incluye el riesgo de mercado, (que a su vez comprende riesgo de divisa, riesgo de tipo de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

El Grupo busca minimizar los efectos de esos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados; este uso se rige por las políticas de gestión de riesgos del Grupo aprobadas por el Consejo de Administración. En estas políticas de gestión de riesgos quedan enmarcados los principios sobre riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, aprovisionamientos, riesgo de crédito, uso de los instrumentos financieros derivados y no derivados, y políticas de inversión de excedentes.

El Grupo en el desarrollo de sus actividades está expuesto al impacto de los cambios en los tipos de interés y las fluctuaciones en los tipos de cambio de las divisas extranjeras.

El riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo a la financiación de proyectos de infraestructuras para contratos de concesiones y en la construcción de parques eólicos donde la rentabilidad de los proyectos depende de las posibles variaciones del tipo de interés al relacionarse directamente con los flujos de los proyectos.

La gestión adecuada de estos riesgos mediante la realización de operaciones de cobertura y la contratación de derivados puede evitar que tengan un impacto significativo en los resultados. Sin embargo, no se puede garantizar que resulte totalmente eficaz a la hora de eliminar totalmente la exposición a cambios en los tipos de interés y los tipos de cambio de divisas extranjeras, pudiendo afectar negativamente a la situación financiera y los resultados.

Los instrumentos financieros que están expuestos a riesgo de tipo de interés son básicamente las financiaciones a tipo variable y los instrumentos financieros derivados.

Con el objetivo de poder analizar el efecto que una posible variación que los tipos de interés pudiera producir en las cuentas del Grupo, se ha realizado un test de sensibilidad simulando un aumento y una disminución de los tipos de interés.

En las notas 19 y 20 de la Memoria se incluye información adicional relativa a la política de gestión de riesgos e instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo Acciona contrata derivados sobre divisa y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujo de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo asumibles. En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado.

El riesgo de crédito y de liquidez de instrumentos derivados que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo Acciona, ya que tanto las colocaciones de tesorería como la contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo existente en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para el Grupo ha sido tratado por el Grupo adoptando la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías, para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. El Grupo sólo contrata con entidades que se encuentran en el mismo rango de nivel de inversiones o por encima de éste, y obtiene la información acerca de sus contrapartidas a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera, y a través de la información que saca de sus propias relaciones con los clientes.

Los efectos a cobrar y las cuentas de clientes consisten en un gran número de clientes distribuidos entre distintos sectores y áreas geográficas. La evaluación de las relaciones de crédito que se mantienen con los clientes y la valoración de la solvencia de sus clientes se realiza permanentemente, y allí donde se considera necesario se contrata un seguro de garantía de crédito. En relación con el riesgo de impago y fundamentalmente en la actividad de infraestructuras, se realiza una evaluación previa a la contratación con clientes públicos y privados, que incluye tanto un estudio de solvencia como la supervisión de los requisitos contractuales desde un punto de vista de garantía económica y jurídica, realizándose un seguimiento permanente de la correcta evolución de la deuda durante el desarrollo de los trabajos, realizándose las correspondientes correcciones valorativas de acuerdo a criterios económicos.

El Grupo no tiene una exposición significativa al riesgo de crédito con ninguno de sus clientes o grupo de clientes con características similares; asimismo la concentración del riesgo de crédito tampoco es significativa.

### **Riesgo de liquidez**

El Grupo Acciona mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo un nivel adecuado de efectivo y valores negociables, así como con la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

La responsabilidad última sobre la gestión del riesgo de liquidez descansa en la Dirección General Económico Financiera, donde se elabora un marco apropiado para el control de las necesidades de liquidez del grupo en el corto, medio y largo plazo. El Grupo gestiona la liquidez manteniendo unas reservas adecuadas, unos servicios bancarios apropiados y una disponibilidad de créditos y préstamos, por medio de una monitorización continua de las previsiones y cantidades actuales de flujos de fondos y emparejando éstos con perfiles de vencimiento de activos y pasivos financieros.

### **Riesgos medioambientales**

Ciertas actividades del Grupo están sujetas a una extensa reglamentación medioambiental, cuyas modificaciones podrían afectar negativamente a las actividades y resultados económicos.

La normativa medioambiental tanto nacional como de la Unión Europea es cada vez más exigente en relación a la necesaria realización de estudios de impacto medioambiental para numerosos proyectos, la obtención de autorizaciones, permisos y licencias de carácter medioambiental, así como el cumplimiento riguroso de numerosos requisitos previstos en tales autorizaciones.

La existencia de esta amplia normativa medioambiental incide de una forma directa en ciertas actividades del Grupo, especialmente en las áreas de construcción representadas por Acciona Infraestructuras, en lo relativo a la evaluación de impacto ambiental en proyectos de infraestructuras y al área de energía por Acciona Energía, que adicionalmente a la necesaria evaluación de impacto medioambiental, ha de cumplir específicamente para las plantas de cogeneración, entre otros, con los requisitos impuestos por el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión.

### **Fuerzas de mercado**

El Grupo Acciona se encuentra expuesto al riesgo de la fluctuación del precio de los aprovisionamientos principalmente combustible en su actividad de transporte marítimo y materia prima en su actividad de producción de biocombustibles, en la medida en que tales variaciones no puedan ser trasladadas a los clientes.

Las operaciones de compraventa de combustible se realizan en su mayor parte en mercados internacionales.

La gestión de este riesgo de fluctuación de los precios de aprovisionamiento se realiza fundamentalmente en el corto plazo (un año), período que se considera representativo para la implantación de las políticas comerciales apropiadas. Esta gestión se realiza mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados con el objetivo de mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos.

## **Otros factores exógenos que afectan a las actividades**

El desarrollo de las propias actividades del Grupo requiere en ocasiones la obtención de permisos, licencias, autorizaciones gubernamentales, firma de contratos públicos y privados, así como en ocasiones ejecuciones de obras, construcción de instalaciones y una serie de acciones necesarias para la realización de la propia actividad productiva.

Las demoras en la obtención de las aprobaciones gubernamentales y cambios adversos en el entorno político y normativo en los países en los que el Grupo opera pueden provocar demoras en el inicio de las operaciones o deficiencias en la ejecución de obras y prestación de servicios; y con ello un impacto negativo en la situación financiera y en los resultados.

## **Calidad, Medio Ambiente**

El modelo de negocio de Acciona integra en su desarrollo un enfoque de sostenibilidad para contribuir al bienestar social y al desarrollo sostenible. Este enfoque se lleva a la práctica desde los valores fundamentales de responsabilidad social, respeto al medio ambiente, satisfacción por el trabajo bien hecho, espíritu de servicio, fundamento técnico, impulso de la innovación y cumplimiento de la legislación.

En el desarrollo de la actividad se considera esencial encontrar la viabilidad económica de la alternativa con menor impacto ambiental y máxima eficiencia en los procesos. Este enfoque se sustenta en una fuerte consideración de la innovación y de la protección ambiental como un vector crítico de crecimiento.

El Grupo Acciona cuenta con procedimientos y buenas prácticas específicas para prevenir y minimizar el efecto sobre el entorno y de forma anual se establecen objetivos concretos, que en 2010 se centran en las siguientes áreas de actuación:

- Mejora de los ratios de eficiencia en el consumo de recursos, energía, agua y minimización de residuos.
- Mejora de la gestión en procesos.
- Sistemas de gestión certificados, tanto en calidad como en medio ambiente, con un alcance creciente en % sobre cifra de negocio, con mayor crecimiento en el área internacional.

Los sistemas de gestión que se implantan en cada actividad, contemplan como una parte de los mismos el seguimiento y medición del desempeño ambiental en todos los procesos, mediante planes y programas de inspección que cumplen los requisitos establecidos en los procedimientos, los especificados por el cliente y los legales.

El consumo responsable de recursos y la gestión eficaz de los residuos son objetivos clave de nuestra compañía. En su actividad, el Grupo Acciona consume recursos, principalmente materiales que se utilizan en construcción, agua y energía. Por este motivo, el desarrollo de servicios y productos ecoeficientes es uno de los vectores de desarrollo de la compañía en todas sus actividades. Este concepto está presente en la innovación y el desarrollo de negocio del Grupo Acciona aportando valor a la compañía en su conjunto. En este sentido, los ratios de eficiencia de valor económico/consumo de materiales principales ha evolucionado en general de forma favorable en 2010.

Durante 2010 se ha desarrollado el Plan de Eficiencia Ambiental en centros productivos, comenzando con la realización de diagnósticos centrados especialmente en eficiencia energética y consumo de agua en las áreas de actividad más significativas: producción de energía, plantas de tratamiento de agua, construcción y transporte marítimo. Las conclusiones de estos diagnósticos contemplan mejoras en procesos, y buenas prácticas en la operación de los mismos, así como propuestas de mejoras en instalaciones para aumentar la eficiencia ambiental. Durante 2011 y 2012 está prevista la implantación gradual de las medidas, y un control y seguimiento detallado para verificar el adecuado enfoque y resultado de las mismas, incorporando mejoras cuando sea oportuno.

Integrado en el Plan Director de Sostenibilidad, durante 2010 ha comenzado el desarrollo de planes relacionados con la evaluación ambiental estratégica de proyectos clave, con el objetivo de considerar estos aspectos de forma más directa en la toma de decisiones y en la operativa de los negocios con objeto de reducir nuestra huella ambiental.

En este año también se ha comenzado con la implantación de una mejora significativa en los sistemas de gestión ambiental de Acciona, con una nueva herramienta para la identificación de requisitos legales de tipo ambiental, que integra además mecanismos de seguimiento y verificación del cumplimiento de los mismos, con un enfoque de control de riesgos.

Las líneas de actuación previstas para el futuro inmediato, están encaminadas al mayor desarrollo e implantación del Plan de Eficiencia Ambiental en nuestros centros productivos, a introducir mejoras en la evaluación de riesgos ambientales y su gestión, a la determinación de forma más estandarizada y sistemática de la huella ambiental de la compañía, y a avanzar en la mejora de los sistemas de gestión integrando de forma efectiva y eficiente todos los aspectos que influyen en las actividades: técnicos, económicos, ambientales, sociales, administrativos, legales, etc., con el fin de avanzar hacia la Excelencia en todas nuestras actuaciones.

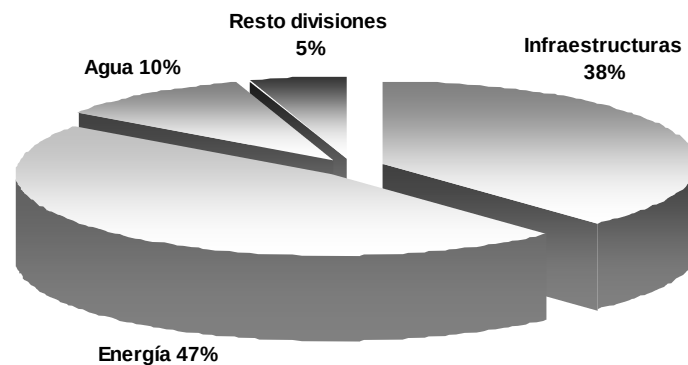


## **I+D+i**

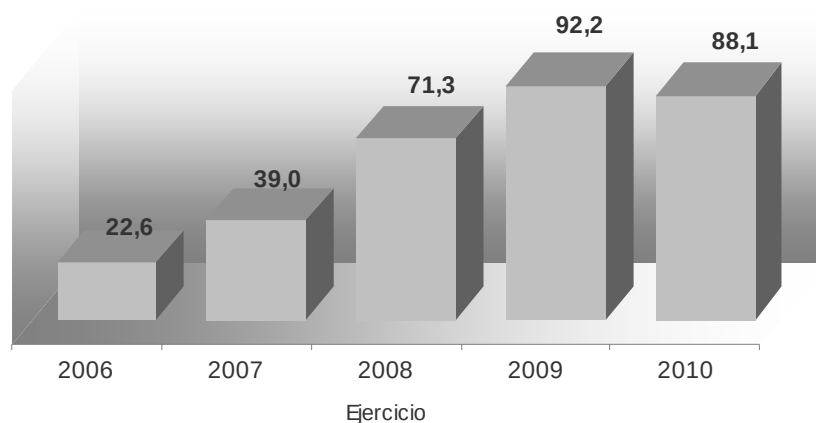
El año 2010 ha supuesto en Acciona un paso más en la consolidación de su compromiso con la I+D y con su Plan Estratégico.

El esfuerzo en la inversión, ha dado como resultado una cifra de inversión en 2010 de 88,1 millones de euros en proyectos directos de I+D+i, con especial peso en las divisiones de energía e infraestructuras cuya suma recoge el 85% de la actividad innovadora.

**Distribución de la inversión**



**Inversiones en I+D+i (millones de euros)**



El número de proyectos de investigación ha ascendido a 133 que se agrupan en 12 líneas de investigación ligadas a los diferentes negocios de Acciona.

El número de profesionales dedicados a I+D asciende a 346 personas.

Los ambiciosos objetivos de propiedad industrial que se derivan del Plan Estratégico de Acciona continúan dando sus frutos, y a fecha de Diciembre de 2010 cuenta con 67 patentes.

El R&D European Industrial Scoreboard elaborado por la DG Research de la UE, se ha convertido en una referencia de los niveles de inversión de I+D. Los resultados publicados en Octubre de 2010 analizando los datos correspondientes a 2009, sitúan a Acciona en el primer puesto entre las compañías españolas de su sector por cifra de inversión absoluta en I+D, y como líder en intensidad inversora sobre EBITDA en I+D+i entre las compañías europea de los sectores de construcción y eléctrico

La publicación del Interim Evaluation of the Seventh Framework Programme nos sitúa como primera compañía no TIC española, en el periodo 2007-2009 medido por su participación en proyectos pertenecientes al 7º Programa Marco de la UE con un número de 45.

Acciona mantiene su posición de liderazgo en el programa Cenit durante el periodo 2006-2010 con 16 proyectos. El objetivo del programa es desarrollar grandes proyectos de investigación industrial de carácter estratégico, gran dimensión y largo alcance científico-técnico, en áreas de importancia estratégica para la economía y con potencial proyección internacional. Acciona ha sido beneficiaria de tres nuevos proyectos en la convocatoria de 2010:

- **TRAINER:** liderado por ACCIONA Infraestructuras, consiste en desarrollo de una nueva tecnología de regeneración autónoma e inteligente de materiales de aplicación en componentes de la construcción, con el fin de incrementar la vida útil y facilitar el mantenimiento de los mismos.
- **TARGET:** su objetivo es desarrollar tecnologías inteligentes y medioambientalmente sostenibles para la generación de estructuras en materiales compuestos
- **AZIMUT:** con la participación de ACCIONA Energía, este proyecto se basa en la investigación en tecnologías para aerogeneradores offshore de 15MW.

En el año 2010 AENOR ha revalidado la certificación del Sistema de Gestión de la I+D+i según la norma UNE 166.002:2006 concedida en el año 2007, lo cual asegura que toda la actividad innovadora se realiza conforme a unos parámetros de excelencia y calidad.

Adicionalmente Acciona mantiene su participación, iniciada en 2007, en el Fondo de Capital Riesgo Nth Power Fund IV dirigido exclusivamente a la inversión en proyectos tecnológicos del mundo de las energías limpias.

## **Evolución Previsible**

Tras cerrar 2010 con una tasa de crecimiento del 4,8%, se prevé que la economía mundial muestre un comportamiento mejor de lo que podría haberse anticipado hace 12 meses y sólo experimente una ligera desaceleración, creciendo un 4,4% tanto en 2011 como en 2012. Esto se explica principalmente por la mejora de las perspectivas sobre las economías avanzadas, debido a unas mejores expectativas de crecimiento a corto plazo en EE.UU. y a un sólido comportamiento de las principales economías del centro de Europa, que se han desacoplado de los países de la periferia.

Estas divergencias tienen tres importantes consecuencias de cara a las perspectivas para la economía mundial. En primer lugar, la diferencia en el crecimiento de las economías avanzadas y el de las emergentes seguirá implicando unas políticas macroeconómicas diferenciadas en ambas regiones. En segundo lugar, las divergencias en el crecimiento entre EE.UU. y la UE, junto con las tensiones financieras, ejercerán una presión bajista sobre el euro. Finalmente, la creciente divergencia en el crecimiento dentro de la UE empezará a ejercer presión sobre la política monetaria común en la región. A este respecto, al mismo tiempo que la economía de los países del centro ha tenido un comportamiento positivo, han vuelto a resurgir tensiones en los mercados financieros de Europa, especialmente en los países de la periferia.

En su conjunto la zona euro habría crecido un 1,7% en 2010. Para 2011 se espera una continuación de la tendencia de crecimiento, pero a tasas más moderadas que durante los meses centrales de 2010, por lo que, en media, se espera un PIB creciendo de nuevo al 1,7%. Habrá una mayor contribución del consumo privado y de la inversión, y un menor crecimiento del comercio exterior y del consumo público.

En España, el año 2010 habría culminado con un descenso del PIB en torno al 0,2%, lo que supone prácticamente un estancamiento de la actividad económica. Tanto la composición del crecimiento para el conjunto del ejercicio económico, como su evolución en el corto plazo, estuvieron caracterizadas por la debilidad de la demanda interna y el impulso de la demanda externa

Las exportaciones españolas se han mantenido en terreno positivo desde el tercer trimestre de 2009, consolidándose en 2010 como soporte de la recuperación económica. El crecimiento de la demanda global, junto con la mayor diversificación geográfica de las ventas y la continuidad de las ganancias de competitividad de las exportaciones españolas justifican los resultados de 2010.

En adelante, no se esperan cambios abruptos en el patrón de crecimiento de la economía española. El ritmo de recuperación de la demanda doméstica privada en el corto y medio plazo seguirá condicionado negativamente por la fase final de algunos de los ajustes del sector privado (desapalancamiento y sector inmobiliario). A esto se suma en el corto plazo el nuevo aumento de las tensiones en los mercados financieros, lo que, dada la dependencia de la economía española de la financiación externa, podría suponer un riesgo adicional a la baja sobre la actividad. Finalmente, el crecimiento de la demanda exterior neta continuará siendo impulsado por la mejora de las expectativas en Europa, las perspectivas de un euro ligeramente menos apreciado de lo que se esperaba hace tres meses, la diversificación geográfica y la continuidad de las ganancias de competitividad de los exportadores españoles. En resumen, el ritmo de avance de la economía española siga siendo tímido en los próximos trimestres y que la economía

crezca en torno al 0,9% en el conjunto del año. La recuperación sostenida y generadora de empleo podría comenzar a producirse durante la segunda mitad de 2011, siendo 2012 el año en el que la economía volvería a crecer en el entorno del 2,0%, suficiente para crear empleo por primera vez desde el inicio de la crisis, pero no para reducir de forma significativa la tasa de paro, salvo que la población activa apenas crezca.

En líneas generales, el patrón de crecimiento de la economía mundial se mantiene prácticamente sin cambios, dado que el verdadero motor de dinamización sigue siendo el mundo emergente, liderado por Asia, China e India en particular al tiempo que las economías desarrolladas continúan cediendo terreno, más en Europa que en Estados Unidos.

Las políticas monetarias continuarán siendo altamente expansivas en Estados Unidos y en Europa. Al mismo tiempo, están comenzando a aparecer signos de recalentamiento en algunos países de Asia y Latinoamérica, lo cual está empujando a las autoridades de estos países a considerar la implantación de políticas de endurecimiento monetario, antes de lo previsto, debido a las incipientes presiones inflacionistas detectadas, especialmente en Asia.

En resumen, repunta el crecimiento en las principales economías avanzadas, pero se mantienen las fragilidades. Las posibilidades de un escenario de recaída en la recesión en Estados Unidos se han disipado. Pero el riesgo de subida de los tipos de interés a largo plazo ha cobrado más relevancia.

Sin embargo, aún no han desaparecido las debilidades. Los mercados inmobiliarios se mantienen frágiles y siguen siendo susceptibles de dar sorpresas negativas. La renta de las familias sigue débil debido a que el ritmo de la recuperación económica no es suficiente para reducir las tasas de desempleo de forma significativa.

Los países de la periferia europea continuarán creciendo claramente por debajo de la media de la zona, debido a unos ajustes fiscales más significativos, a unos tipos de interés más elevados (sobre todo en Grecia, Irlanda y Portugal), aunque decrecientes, y, en el caso de Irlanda y España, a la continuación del ajuste del sector inmobiliario.

Más preocupante para las economías emergentes es el hecho de que el rápido crecimiento y la fuerte entrada de flujos de capital en Asia y Latinoamérica estén comenzando a generar un riesgo de recalentamiento de la economía, evidenciado en un aumento de la inflación pero también en el rápido crecimiento del crédito y de los precios de los activos.

En lo que respecta a la inversión empresarial, se prevé que, a la luz de la debilidad de la recuperación de la demanda final en España y el carácter transitorio de las presiones inflacionistas en Europa, se observen avances muy moderados en los beneficios empresariales, así como una menor presión a la baja en el coste real de uso del capital. Ambos factores contribuirán de forma positiva al crecimiento de la inversión empresarial tanto en el corto como en el medio plazo.

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**EN RELACIÓN CON LA INFORMACIÓN ADICIONAL A INCLUIR EN EL**  
**INFORME DE GESTIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 116 BIS**  
**DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES**

**1.- Introducción**

El art.116 bis de la Ley del Mercado de Valores, según redacción introducida por la Ley 6/2007 de 12 de abril, exige a las sociedades cotizadas presentar anualmente a la Junta General de Accionistas un informe explicativo sobre la información adicional que se debe incluir en el Informe de Gestión.

Por este motivo, y con ocasión de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2010, el Consejo de Administración de Acciona, S.A. (en adelante, la Sociedad) emite el presente informe.

**2.- Contenido adicional del informe de gestión**

**2.1.- La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje de capital que represente.**

El capital de Acciona, S.A. asciende a 63.550.000 euros, dividido en 63.550.000 acciones, de un euro de valor nominal cada una, pertenecientes a una única clase y a la misma serie. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas. Cada acción da derecho a un voto.

**2.2.- Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores.**

Los Estatutos de la Sociedad no establecen restricciones a la transmisibilidad de las acciones.

**2.3.- Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas.**

A fecha 31 de diciembre de 2010, la información que tiene la Sociedad sobre sus accionistas significativos es la siguiente:

|                          | Numero acciones directas | Numero acciones indirectas | % sobre el total capital social |
|--------------------------|--------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| GRUPO ENTRECANALES, S.A. | <b>36.064.557</b>        | <b>1.831.872</b>           | <b>59,63</b>                    |

La participación indirecta de Grupo Entrecanales S.A, se realiza a través de las siguientes sociedades, todas ellas propiedad al 100% de Grupo Entrecanales.

|                                    | Número de derechos de voto directos | % sobre el total de derechos de voto |
|------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| SERVICIOS URBANOS INTEGRALES , S.A | <b>653.226</b>                      | <b>1,028</b>                         |
| TIVAFEN, S.A.                      | <b>1.178.646</b>                    | <b>1,854</b>                         |

#### **2.4.- Cualquier restricción al derecho de voto.**

No existen restricciones legales ni estatutarias al ejercicio del derecho de voto. El Reglamento de la Junta General expresamente permite que un mismo accionista podrá fraccionar su voto si es un intermediario financiero que figura legitimado como accionista pero actúa por cuenta de clientes distintos y fracciona sus votos a fin de que los votos se emitan conforme a las instrucciones de sus clientes, o bien si es persona jurídica que designa a dos o más representantes que sean socios directos de ese accionista.

#### **2.5.- Los pactos parasociales.**

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales de sus accionistas que hayan sido comunicados a ésta y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Grupo Entrecanales, S.A. ha comunicado que no existen pactos entre sus accionistas que restrinjan o condicionen la transmisión de las acciones o que incluyan la regulación del ejercicio de derecho de voto en las Juntas Generales distintos de los que figuran en sus Estatutos Sociales.

Todos los accionistas, directos o indirectos de Grupo Entrecanales forman parte del grupo familiar descendiente de José Entrecanales Ibarra.

Las acciones de Grupo Entrecanales S.A, propiedad de los grupos familiares constituidos por los hijos de D. José María Entrecanales de Azcarate y por D. Juan Entrecanales de Azcarate e hijos están agrupadas por cada grupo familiar en una sociedad separada.

La participación de cada una de estas dos sociedades en Grupo Entrecanales asciende al 41,4%.

#### **2.6.- Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad**

##### **A)- Nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de Administración.**

El nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros son nombrados por la Junta General, salvo en los casos de nombramiento por el Consejo de Administración por cooptación para cubrir vacantes y de designación por accionistas en ejercicio de su derecho de representación proporcional.

La Junta General determina el número de componentes del Consejo de Administración con un mínimo de 3 y un máximo de 18 miembros. La Junta General de 10 de junio de 2010 lo fijó en 13.

El Consejo de Administración debe ser respetuoso con lo dispuesto en el Reglamento al formular las propuestas de nombramiento de consejeros que haga a la Junta General, así como al decidir los nombramientos que haga el propio Consejo de Administración por cooptación.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que se eleven por el Consejo de Administración a la Junta General, así como el nombramiento provisional por cooptación, se aprobarán por el Consejo a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes, y previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros. Respecto al procedimiento de selección el Reglamento establece que el Comité de Nombramientos y Retribuciones asume la obligación de velar para que los procesos de selección de candidatos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeros por circunstancias personales y que cualquier Consejero puede solicitar del Comité de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

La composición del Consejo de Administración incluirá Consejeros Dominicales, Independientes y Ejecutivos.

El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del Consejo los consejeros dominicales e independientes representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad, y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

El Consejo de Administración y el Comité de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de los Consejeros independientes recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que estén dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo al desempeño de las funciones propias del cargo.

Las propuestas de reelección de Consejeros serán también informadas por el Comité de Nombramientos y Retribuciones al Consejo de Administración. En su recomendación el Comité de Nombramientos y Retribuciones valorará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo durante el mandato.

Los Consejeros afectados por propuestas de nombramientos, reelección o cese deben abstenerse de intervenir en las deliberaciones y votaciones. Las votaciones del Consejo que versen sobre nombramiento, reelección o cese de Consejeros serán secretas si así lo solicita cualquiera de sus miembros, sin perjuicio del derecho de todo consejero a dejar constancia en acta del sentido de su voto.

**Duración del cargo:** Los Consejeros ejercerán su cargo durante un plazo máximo de cinco años pudiendo ser reelegidos una o más veces por iguales periodos. La Junta General determinará, en el momento de elección o reelección, el plazo concreto de duración del cargo del Consejero nombrado. En defecto de tal determinación, el plazo será de cinco años. Vencido el plazo, el nombramiento caduca cuando se haya celebrado la siguiente Junta General o haya transcurrido el término legal para la Junta que deba resolver la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

En el ejercicio 2010 el Comité de nombramientos y retribuciones propuso al Consejo el nombramiento de Doña Miriam Gonzalez Durantez como consejera independiente y la reelección de Lord Tristan Garel Jones.

**Cese:** Los Consejeros cesarán en el cargo:

- por decisión propia en cualquier momento;
- cuando lo acuerde la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas;
- cuando, transcurrido el plazo para el que fueron nombrados, se celebre la primera Junta General de accionistas posterior o transcurra el plazo legal en que debió celebrarse la próxima Junta General ordinaria, si no se hubiera celebrado.

Asimismo, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y, si éste lo considera oportuno formalizar su dimisión en los supuestos siguientes:

1. En el caso de consejeros dominicales, cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de Acciona, o cuando la entidad o grupo empresarial en cuestión solicite su sustitución como Consejero;
2. En el caso de consejeros independientes, si se integra en la línea ejecutiva de Acciona o de cualquiera de sus sociedades filiales, o cuando por otra causa se den en él cualquiera de las circunstancias incompatibles con la condición de consejero independiente;
3. En el caso de consejeros ejecutivos, cuando cesen en los puestos ejecutivos en razón a los cuales se produjo su nombramiento como consejero;
4. Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley o en el Reglamento;



5. Cuando resulten amonestados por el Comité de Auditoria por haber incumplido gravemente alguna de sus obligaciones como consejeros;
6. Cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza Acciona y su grupo en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses y en particular en el caso de que resultara procesado o se dictara contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la ley de Sociedades Anónimas.

#### **B).- Modificación de los Estatutos de la Sociedad**

La modificación de los Estatutos deberá cumplir con lo establecido en el artículo 17.2 de los Estatutos Sociales a cuyo tenor la Junta General deberá constituirse con un quórum del sesenta y siete por ciento (67%) del capital suscrito y totalmente desembolsado con derecho a voto en primera convocatoria, o del sesenta y dos por ciento (62%) en segunda convocatoria, para poder decidir sobre cualquiera de las cuestiones siguientes:

- Modificación de los Estatutos, exclusión hecha del cambio de domicilio social, el aumento de capital, la ampliación del objeto social, y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la reducción de capital;
- Transformación, fusión, escisión, liquidación o disolución de la Sociedad, salvo el supuesto de disolución que sea legalmente obligatoria.

Para el cambio de domicilio social, el aumento de capital (incluyendo la autorización al Consejo de Administración para que pueda acordarlo), la emisión de obligaciones o bonos simples, convertibles o canjeables, la emisión de “warrants” u opciones (solos o unidos a obligaciones) y de participaciones preferentes y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la reducción de capital y la disolución y liquidación, la Junta General deberá constituirse en primera convocatoria con un quórum del sesenta y siete por ciento (67%) del capital suscrito y totalmente desembolsado con derecho de voto o en segunda convocatoria con un quórum del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y totalmente desembolsado con derecho de voto.

#### **2.7.- Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones.**

A) El poder de representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración en forma colegiada y por decisión mayoritaria. Tiene atribuidas facultades lo más ampliamente entendidas para contratar en general, realizar toda clase de actos y negocios, obligacionales o dispositivos, de administración ordinaria o extraordinaria y de riguroso dominio, respecto a toda clase de bienes, muebles, inmuebles, dinero, valores mobiliarios y efectos de comercio, sin más excepciones que las de aquellos asuntos que sean competencia de la Junta General o no estén incluidos en el objeto social. Asimismo la Sociedad tiene constituida una Comisión Ejecutiva en la que se han delegado todas las facultades salvo las indelegables por ley.

Sin perjuicio de lo anterior, el Presidente D. José Manuel Entrecanales Domecq y el Vicepresidente D. Juan Ignacio Entrecanales Franco tienen delegadas todas las facultades salvo las indelegables por Ley.

B) La Junta general de Accionistas celebrada el 4 de junio de 2009 delegó en el Consejo de administración la facultad de aumentar el capital social en una o varias veces dentro del plazo de cinco años contados desde dicha fecha en la cantidad máxima de 31.775.000 euros así como la de emitir obligaciones o bonos convertibles o canjeables en la cuantía y con las características que el Consejo de Administración decida dentro de los límites legales. El Consejo de Administración no ha hecho uso de las facultades delegadas.

C) En cuanto a las facultades para la compra de acciones la Junta General Ordinaria del día 10 de junio de 2010 autorizó la adquisición derivativa de acciones de la sociedad por la propia sociedad y por sociedades de su grupo, tanto directamente como indirectamente mediante la adquisición de capital en sociedades tenedoras de acciones de Acciona, S.A., con respeto de los límites y requisitos legales y de las condiciones que a continuación se fijan, dejando sin efecto la autorización aprobada por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 4 de junio de 2009:

- a) Modalidad: compraventa, permuta, préstamo o dación en pago;
- b) Número máximo de acciones a adquirir: hasta el 10% del capital social;
- c) Precios máximo y mínimo: el cambio de cierre de la última sesión en Bolsa, con un margen del 15% al alza o a la baja;
- d) Duración de la autorización: cinco (5) años desde la fecha de este acuerdo.

Asimismo se autorizó al Consejo de Administración para que pueda destinar, total o parcialmente, las acciones propias ya adquiridas y las que la sociedad pueda adquirir por virtud de la anterior autorización, a la ejecución del plan de retribución consistente en la entrega de acciones a la alta dirección del grupo Acciona, incluyendo los Consejeros de Acciona, S.A. que ejerzan funciones ejecutivas.

**2.8.- Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad de esta información.**

**2.8.1.-** Acciona tiene suscritas 3 pólizas de crédito por importe conjunto de 770 millones de euros que establecen como posible causa de vencimiento anticipado el que la participación directa o indirecta de Grupo Entrecanales en Acciona se reduzca por debajo del 50,01%. De los importes de dichas pólizas a 17 de febrero de 2011 se ha dispuesto de 40 millones de euros. Existen también algunos contratos de carácter financiero que establecen la necesidad de obtener la autorización previa para operaciones societarias tales como fusión o escisión.

**2.9.- Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición**

El criterio general de la sociedad respecto a sus directivos y ejecutivos es no conceder indemnizaciones sino en los casos y en las cuantías establecidas en la legislación laboral vigente en defecto de pacto expreso.

No obstante lo anterior siete directivos en los términos que a continuación se indican tienen pactadas condiciones específicas en caso de extinción del contrato de trabajo por despido no procedente o voluntad de la empresa.

El importe de tales cláusulas es el siguiente: dos cláusulas por un importe máximo de 2,5 anualidades de retribución total, dos cláusulas por un importe de dos anualidades de retribución fija; una cláusula por un importe de una anualidad de retribución total y dos cláusulas por importe de seis meses de retribución total, aunque una de las cláusulas tiene una vigencia limitada de tal manera que expirada su vigencia la indemnización será la establecida en el régimen general ordinario del Estatuto de los Trabajadores .

Este es el Informe que formula el Consejo de Administración de la Sociedad Acciona, S.A., en cumplimiento del art.116 bis de la Ley del Mercado de Valores, con fecha 24 de febrero de dos mil diez.

### **Acciones Propias**

El saldo de acciones propias a 31 de diciembre de 2010 era de 3.287.669 acciones, representativas de un 5,17% del capital social.

El movimiento durante el ejercicio 2010 y 2009 de las acciones propias, ha sido el siguiente:

|               | 2010               |         | 2009               |         |
|---------------|--------------------|---------|--------------------|---------|
|               | Número de acciones | Coste   | Número de acciones | Coste   |
| Saldo inicial | 1.487.612          | 155.333 | 1.529.881          | 159.978 |
| Altas         | 1.851.904          | 113.749 | 9.575              | 768     |
| Bajas         | (51.847)           | (5.410) | (51.844)           | (5.413) |
| Saldo final   | 3.287.669          | 263.672 | 1.487.612          | 155.333 |

### **Hechos posteriores**

El Consejo de Administración de ACCIONA, S.A. aprobó, con fecha 13 de enero de 2011, la distribución de 1,07 euros brutos por acción en concepto de cantidad a cuenta del dividendo que se apruebe a cargo de los resultados del ejercicio 2010 en la próxima Junta General Ordinaria.

El importe del pago a cuenta del dividendo asciende, en total, a 67.998.500 euros. De esta cantidad se deducirá, en su caso, la retención a cuenta de impuestos a pagar que proceda. El pago se efectuará a partir del 21 de enero de 2011.

|                                              |
|----------------------------------------------|
| <b>INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO</b> |
|----------------------------------------------|

|                                         |
|-----------------------------------------|
| <b>DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR</b> |
|-----------------------------------------|

|      |
|------|
| 2010 |
|------|

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2010

|                  |
|------------------|
| C.I.F. A08001851 |
|------------------|

|                      |
|----------------------|
| Denominación Social: |
|----------------------|

|               |
|---------------|
| ACCIONA, S.A. |
|---------------|

**A** ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

**A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:**

| Fecha de última modificación | Capital social (€) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
| 18-05-2000                   | 63.550.000         | 63.550.000         | 63.550.000                 |

**Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:**

No

**A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:**

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|---------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|
| GRUPO ENTRECANALES, S.A.                    | 36.064.557                          | 1.831.872                                 | 59,632                               |

(\*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto directos | % sobre el total de derechos de voto |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| SERVICIOS URBANOS INTEGRALES, S.A.                                   | 653.226                             | 1,028                                |
| TIVAFEN, S.A.                                                        | 1.178.646                           | 1,855                                |

**Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:**

**A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:**

| Nombre o denominación social del consejero              | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos (*) | % sobre el total de derechos de voto |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|
| D. José Manuel Entrecanales Domecq                      | 2.429                               | 59.392                                    | 0,097                                |
| D. Juan Ignacio Entrecanales Franco                     | 2.869                               | 7668                                      | 0,017                                |
| D. Juan Manuel Urgoiti López Ocaña                      | 2.150                               |                                           | 0,003                                |
| D. Valentín Montoya Moya                                | 2.387                               |                                           | 0,004                                |
| D. Daniel Entrecanales Domecq                           | 88.450                              |                                           | 0,139                                |
| D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernardo de Quirós | 1.400                               |                                           | 0,002                                |
| D. Jaime Castellanos Borrego                            | 2.000                               | 24.000                                    | 0,041                                |
| D <sup>a</sup> Belén Villalonga Morenés                 | 200                                 |                                           | 0,000                                |
| D. Juan Entrecanales de Azcárate                        | 0                                   | 48.970                                    | 0,077                                |

**(\*) A través de:**

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto directos | % sobre el total de derechos de voto |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
|                                                                      |                                     |                                      |

|                                                                    |       |
|--------------------------------------------------------------------|-------|
| % total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración | 0,381 |
|--------------------------------------------------------------------|-------|

**Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:**

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de opción directo | Número de derechos de opción indirecto | Número de acciones equivalentes | % sobre el total de derechos de voto |
|--------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| D. José Manuel Entrecanales Domecq         | 6.871                                |                                        | 6.871                           | 0,011                                |
| D. Juan Ignacio Entrecanales Franco        | 4.613                                |                                        | 4.613                           | 0,007                                |

**A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

**A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

| Nombre o denominación social relacionados | Tipo de relación | Breve descripción                                            |
|-------------------------------------------|------------------|--------------------------------------------------------------|
| Grupo Entrecanales, S.A.                  | Societaria       | Entidad dominante del Grupo en que se encuadra Acciona, S.A. |

**A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:**

No

**Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:**

No

**En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:**

**A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:**

Sí

| Nombre o denominación social |
|------------------------------|
| Grupo Entrecanales, S.A.     |

| Observaciones             |
|---------------------------|
| Ver nota en el apartado G |

**A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:**

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 1.439.379                   | 1.848.290                         | 5,1734                       |

(\*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| TIBEST CUATRO S.A.                                                   | 132.713                     |
| FINANZAS DOS                                                         | 1.715.577                   |
| TOTAL                                                                | 1.848.290                   |

**Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:**

| Fecha de Comunicación                                                          | Total Acciones Directas Adquiridas | Total Acciones Indirectas Adquiridas | % sobre el Capital Social |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| 08/06/2010                                                                     | 131.111                            | 690.229                              | 1,292                     |
| 16/06/2010                                                                     | 0                                  | 684.701                              | 1,077                     |
| Plusvalía / (Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo |                                    |                                      | - 1.748                   |

**A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.**

La Junta General de accionistas celebrada el día 10 de junio de 2010 adoptó el siguiente acuerdo:

Autorizar la adquisición derivativa de acciones de la sociedad por la propia sociedad y por sociedades de su grupo, tanto directamente como indirectamente mediante la adquisición de capital en sociedades tenedoras de acciones de Acciona, S.A., con respeto de los límites y requisitos legales y de las condiciones que a continuación se fijan, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización aprobada a tal fin por la Junta General Ordinaria de accionistas de 2009:

- Modalidad: compraventa, permuta, préstamo o dación en pago.
- Número máximo de acciones a adquirir, sumadas a las que ya posean Acciona, S.A. y sus filiales: hasta el 10% del capital suscrito.
- Precios máximo y mínimo: el cambio de cierre de la última sesión en Bolsa, con un margen del 15% al alza o a la baja.
- Duración de la autorización: cinco (5) años desde la fecha de este acuerdo.



Autorizar al Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de Acciona, S.A. en los términos expuestos y para que pueda destinar, total o parcialmente, las acciones propias ya adquiridas y las que se adquirieran por virtud de la anterior autorización, a la ejecución del vigente Plan 2009-2011 de retribución consistente en la entrega de acciones y de opciones sobre acciones a la alta dirección del grupo Acciona, incluyendo los Consejeros de Acciona, S.A. que ejerzan funciones ejecutivas, así como a la ejecución de otros sistemas retributivos que consistan o tengan por objeto la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones de Acciona, S.A.

**A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.**

**Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:**

No

**Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:**

No

**Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:**

No

**A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.**

No

**En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:**

## **B** ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### **B.1** Consejo de Administración

#### **B.1.1** Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

|                             |    |
|-----------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 18 |
| Número mínimo de consejeros | 3  |

#### **B.1.2** Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | Fecha primer nombramiento | Fecha ultimo nombramiento | Procedimiento de elección |
|--------------------------------------------|---------------|---------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ         |               | PRESIDENTE          | 14-04-1997                | 06-06-2007                | JUNTA GENERAL             |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO       |               | VICEPRESIDENTE 1º   | 14-04-1997                | 06-06-2007                | JUNTA GENERAL             |
| DON JUAN MANUEL URGOITI Y LOPEZ-OCAÑA      |               | VICEPRESIDENTE 2º   | 14-04-1997                | 19-06-2008                | JUNTA GENERAL             |
| DON JUAN C. ENTRECANALES DE AZCÁRATE       |               | CONSEJERO           | 14-04-1997                | 06-06-2007                | JUNTA GENERAL             |
| DON DANIEL ENTRECANALES DOMEQ              |               | CONSEJERO           | 04-06-2009                | 04-06-2009                | JUNTA GENERAL             |
| LORD TRISTAN GAREL-JONES                   |               | CONSEJERO           | 29-06-1999                | 10-06-2010                | JUNTA GENERAL             |
| DOÑA MIRIAM GONZALEZ DURANTEZ              |               | CONSEJERO           | 10-06-2010                | 10-06-2010                | JUNTA GENERAL             |
| DON VALENTÍN MONTOYA MOYA                  |               | CONSEJERO           | 19-05-2001                | 06-06-2007                | JUNTA GENERAL             |
| DON JAIME CASTELLANOS BORREGO              |               | CONSEJERO           | 04-06-2009                | 04-06-2009                | JUNTA GENERAL             |

|                                                          |  |           |            |            |               |
|----------------------------------------------------------|--|-----------|------------|------------|---------------|
| DON CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y BERNALDO DE QUIROS |  | CONSEJERO | 29-06-1994 | 19-06-2008 | JUNTA GENERAL |
| DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL                              |  | CONSEJERA | 19-06-2008 | 19-06-2008 | JUNTA GENERAL |
| DON FERNANDO RODÉS VILA                                  |  | CONSEJERO | 04-06-2009 | 04-06-2009 | JUNTA GENERAL |
| DOÑA BELÉN VILLALONGA MORENÉS                            |  | CONSEJERA | 10-05-2006 | 10-05-2006 | JUNTA GENERAL |

|                            |    |
|----------------------------|----|
| Número Total de Consejeros | 13 |
|----------------------------|----|

**Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:**

| Nombre o denominación social del consejero | Condición del consejero en el momento de cese | Fecha de baja |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------|
|                                            |                                               |               |

**B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo y su distinta condición:**

#### CONSEJEROS EJECUTIVOS

| Nombre o denominación social del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------|
| DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ         | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES             | PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO          |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO       | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES             | VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO      |

|                                       |        |
|---------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros ejecutivos | 2      |
| % total del Consejo                   | 15,385 |

### CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

| Nombre o denominación social del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Nombre o denominación social del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DON JUAN C. ENTRECANALES DE AZCÁRATE       |                                           | GRUPO ENTRECANALES, S.A.                                                                                        |
| DON DANIEL ENTRECANALES DOMEQ              |                                           | GRUPO ENTRECANALES, S.A.                                                                                        |

|                                        |        |
|----------------------------------------|--------|
| Número total de consejeros dominicales | 2      |
| % total del Consejo                    | 15,385 |

### CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

| Nombre o denominación social del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Perfil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DON JUAN MANUEL URGOITI Y LOPEZ-OCAÑA      | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES             | LICENCIADO EN DERECHO. INICIO SU CARRERA EN EL BANCO DE VIZCAYA DONDE LLEGÓ A SER CONSEJERO-DELEGADO, OCUPANDO EL MISMO PUESTO EN EL BBV. HA SIDO PRESIDENTE DE AHORROBANK, BANCO DE CRÉDITO CANARIO Y BANCO OCCIDENTAL, PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUEROTERAPIA Y DE LABORATORIOS DELAGRANGE, S.A. CONSEJERO DE ANTIBIÓTICOS, S.A PRESIDENTE DEL REAL PATRONATO DEL MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA, Y MIEMBRO DEL REAL PATRONATO DEL MUSEO DEL PRADO.<br>EN LA ACTUALIDAD ES PRESIDENTE DEL BANCO GALLEGO Y CONSEJERO DE INDITEX. |

| Nombre o denominación social del consejero               | Comisión que ha propuesto su nombramiento | Perfil                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DON FERNANDO RODÉS VILA                                  | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES             | <p>ES CONSEJERO DELEGADO DEL GRUPO HAVAS, CON SEDE EN PARÍS. EMPEZÓ SU CARRERA PROFESIONAL EN 1985 EN EL BANCO MANUFACTURERS HANOVER TRUST, EN LA DIVISIÓN DE MERCADOS DE CAPITAL.</p> <p>EN 1994 FUE NOMBRADO CONSEJERO DELEGADO DE MEDIA PLANNING, S.A.</p> <p>EN 2006 PASÓ A OCUPAR EL CARGO DE CEO DEL GRUPO HAVAS, QUINTO GRUPO GLOBAL DE COMUNICACIÓN, MARKETING Y PUBLICIDAD Y QUE COTIZA EN LA BOLSA DE PARÍS . ES PRESIDENTE DE NEOMETRICS, CONSEJERO DE OTRAS EMPRESAS DE SU GRUPO FAMILIAR Y PATRONO DE LA FUNDACIÓN NATURA.</p>                                     |
| DON TRISTAN GAREL-JONES                                  | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES             | <p>HA SIDO DIPUTADO CONSERVADOR BRITÁNICO DE 1979 A 1997, OCUPANDO VARIOS CARGOS MINISTERIALES. ENTRE ELLOS, FUE MINISTRO DE ESTADO PARA EUROPA. HA SIDO CONSEJERO DE VODAFONE ESPAÑA E IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA.</p> <p>EN LA ACTUALIDAD ES MANAGING DIRECTOR DE UBS.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| DON CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y BERNALDO DE QUIROS | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES             | <p>ABOGADO, LICENCIADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES (ICADE) Y TÉCNICO COMERCIAL Y ECONOMISTA DEL ESTADO. HA SIDO VICEPRESIDENTE DEL INI Y PRESIDENTE DE IBERIA Y AVIACO. PRESIDENTE DEL CÍRCULO DE EMPRESARIOS Y PRESIDENTE CONSEJERO-DELEGADO DE MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A.</p> <p>EN LA ACTUALIDAD ES PRESIDENTE DE LA FRATERNIDAD MUPRESA (MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO) Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE INDITEX.</p>                                                                                                                                                             |
| DOÑA BELÉN VILLALONGA MORENÉS                            | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES             | <p>PROFESORA EN HARVARD BUSINESS SCHOOL DONDE DA CLASES DE FINANZAS Y VALORACIÓN DE EMPRESAS A LOS ALUMNOS DEL MÁSTER (MBA), DOCTORADO Y PROGRAMAS PARA EJECUTIVOS DE EMPRESA DESDE JULIO DEL 2001. ES DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MÁSTER EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, LOS ANGELES, Y LICENCIADA Y DOCTORA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, DONDE TAMBIÉN HA SIDO PROFESORA. SUS ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN SON LAS FINANZAS CORPORATIVAS, EL GOBIERNO CORPORATIVO, Y LA ESTRATEGIA EMPRESARIAL.</p> |

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Comisión que ha propuesto su nombramiento</b> | <b>Perfil</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL                       | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES                    | ES MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE LA FUNDACIÓN INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA CULTURA, MIEMBRO DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN MIRADA SOLIDARIA, MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE LA FUNDACIÓN ESPLAI, MIEMBRO DEL JURADO DE LOS PREMIOS DE LA FUNDACIÓN PRÍNCIPE DE ASTURIAS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, MIEMBRO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO, VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE TUBACEX, S.A. Y PRESIDENTA DE UNICEF-ESPAÑA. EN RECONOCIMIENTO A SU LABOR, ES MIEMBRO DE HONOR DE LA ASOCIACIÓN NUEVO FUTURO, DE LA ASOCIACIÓN MUJER SIGLO XXI Y DEL CONSEJO CIENTÍFICO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE CIENCIAS POLÍTICAS. HA RECIBIDO EL RECONOCIMIENTO DEL FORUM DE ALTA DIRECCIÓN. |
| DON JAIME CASTELLANOS BORREGO                     | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES                    | OCUPÓ EL CARGO DE PRESIDENTE Y CEO DE RECOLETOS GRUPO DE COMUNICACIÓN, DESDE 1991 HASTA LA VENTA DEL MISMO EN 2007.<br>EN LA ACTUALIDAD OSTENTA LA PRESIDENCIA DE WILLIS IBERIA Y LAZARD ASESORES FINANCIEROS. ASIMISMO FORMA PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CASBEGA Y ES VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN EMPRESA Y SOCIEDAD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| DOÑA MIRIAM GONZALEZ DURANTEZ                     | NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES                    | LICENCIADA EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, MASTER DEL COLEGIO DE EUROPA Y SENIOR ASSOCIATE MEMBER, ST. ANTHONY'S COLLEGE DE LA UNIVERSIDAD DE OXFORD. HA SIDO ASESORA DEL FOREIGN AND COMMONWEALTH OFFICE SOBRE ORIENTE MEDIO Y LA UNIÓN EUROPEA ASÍ COMO MIEMBRO DEL GABINETE DE DOS COMISARIOS DE RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN ENTRE 1999 Y 2004.<br>EN LA ACTUALIDAD DIRIGE EL DEPARTAMENTO DE COMERCIO INTERNACIONAL Y RELACIONES GUBERNAMENTALES EUROPEAS DE DLA PIPER EN LONDRES Y ES VICE-PRESIDENTA DE CANNING HOUSE EN LONDRES.                                                                                                                                                   |

|                                                  |        |
|--------------------------------------------------|--------|
| <b>Número total de consejeros independientes</b> | 8      |
| <b>% total del Consejo</b>                       | 61,538 |

## OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha propuesto su nombramiento |
|-------------------------------------|-------------------------------------------|
| DON VALENTÍN MONTOYA MOYA           | Nombramientos y retribuciones             |

|                                           |       |
|-------------------------------------------|-------|
| Número total de otros consejeros externos | 1     |
| % total del Consejo                       | 7,692 |

**Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:**

| Nombre o denominación social del consejero | Motivos                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Don Valentín Montoya Moya                  | Al cesar en sus funciones ejecutivas en 2009 , dejó de ser Consejero Ejecutivo, sin que pueda calificarse, ni como Consejero Independiente, conforme al apartado III del Código Unificado de Buen Gobierno, ni como Consejero Dominical, al no haber sido designado en su condición de accionista. |                                                                 |

**Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:**

| Nombre o denominación social del consejero | Fecha del Cambio | Condición Anterior | Condición actual |
|--------------------------------------------|------------------|--------------------|------------------|
|                                            |                  |                    |                  |

**B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:**

**Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:**

No

**B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:**

No

| Nombre del consejero | Motivo del cese |
|----------------------|-----------------|
|                      |                 |

**B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:**

| Nombre o denominación social del consejero | Breve descripción                                                                                |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ         | TODAS LAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY, CON CARÁCTER SOLIDARIO. |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO       | TODAS LAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY, CON CARÁCTER SOLIDARIO. |

**B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:**

**B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:**

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo             |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------|
| Don Juan Manuel Urgoiti López Ocaña        | INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.            | VOCAL             |
| Don Carlos Espinosa de los Monteros        | INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.            | VICEPRESIDENTE 2º |
| Doña Consuelo Crespo Bofill                | TUBACEX, S.A.                               | VOCAL             |



**B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:**

Sí

| Explicación de las reglas                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El art.38- 1.c del Reglamento del Consejo de Administración impone como obligación del Consejero el no pertenecer a más de cuatro Consejos de Administración de sociedades cotizadas (excluido Acciona) |

**B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:**

|                                                                                                                                  | Sí | No |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| La política de inversiones y financiación                                                                                        | X  |    |
| La definición de la estructura del grupo de sociedades                                                                           | X  |    |
| La política de gobierno corporativo                                                                                              | X  |    |
| La política de responsabilidad social corporativa                                                                                | X  |    |
| El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales                                        | X  |    |
| La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos                                                  | X  |    |
| La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control | X  |    |
| La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.                                               | X  |    |

**B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:**

a) En la sociedad objeto del presente informe:

| Concepto retributivo                                       | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Retribución fija                                           | 1.531                   |
| Retribución variable                                       | 4.643                   |
| Dietas                                                     | 1.683                   |
| Atenciones Estatutarias                                    | 0                       |
| Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros | 0                       |
| Otros                                                      | 0                       |
| <b>TOTAL:</b>                                              | <b>7.857</b>            |

| Otros Beneficios                                                 | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Anticipos                                                        | 0                       |
| Créditos concedidos                                              | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones                       | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas            | 0                       |
| Primas de seguros de vida                                        | 0                       |
| Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0                       |

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

| Concepto retributivo                                       | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Retribución fija                                           | 0                       |
| Retribución variable                                       | 0                       |
| Dietas                                                     | 0                       |
| Atenciones Estatutarias                                    | 0                       |
| Opciones sobre acciones y/u otros instrumentos financieros | 0                       |
| Otros                                                      | 0                       |
| <b>TOTAL:</b>                                              | 0                       |

| Otros Beneficios                                                 | Datos en miles de euros |
|------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Anticipos                                                        | 0                       |
| Créditos concedidos                                              | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones                       | 0                       |
| Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas            | 0                       |
| Primas de seguros de vida                                        | 0                       |
| Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros | 0                       |

c) Remuneración total por tipología de consejero:

| Tipología consejeros    | Por sociedad | Por grupo |
|-------------------------|--------------|-----------|
| Ejecutivos              | 6.324.503    | 0         |
| Externos Dominicales    | 190.000      | 0         |
| Externos Independientes | 1.127.500    | 0         |
| Otros Externos          | 215.000      | 0         |
| <b>Total</b>            | 7.857.003    | 0         |

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante:

|                                                                                                    |       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| <b>Remuneración total consejeros (en miles de euros)</b>                                           | 7.857 |
| <b>Remuneración total consejeros/ beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)</b> | 4,7%  |

**B.1.12. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

| <b>Nombre o denominación social</b>        | <b>CARGO</b>                                                                            |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| DON JAVIER PÉREZ-VILLAAMIL MORENO          | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA INFRAESTRUCTURAS ÁREA 1                                |
| DOÑA MARIA DOLORES SARRIÓN MARTÍNEZ        | DIRECTORA GENERAL DE ÁREA ADJUNTA RECURSOS CORPORATIVOS                                 |
| DON JUSTO VICENTE PELEGRINI                | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA INFRAESTRUCTURAS ÁREA 2                                |
| DOÑA ARANTZA EZPELETA PURAS                | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA INTERNACIONAL                                                  |
| DON CARLOS NAVAS GARCÍA                    | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA AIRPORT SERVICES                                       |
| DON JESÚS ALCAZAR VIELA                    | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA INFRAESTRUCTURAS LATINOAMÉRICA                         |
| DON PEDRO MARTÍNEZ MARTÍNEZ                | PRESIDENTE DIVISIÓN ACCIONA INFRAESTRUCTURAS                                            |
| DON VICENTE SANTAMARÍA DE PAREDES CASTILLO | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA SERVICIOS JURÍDICOS                                            |
| DON JUAN MURO-LARA GIROD                   | DIRECTOR GENERAL DESARROLLO CORPORATIVO Y RELACIONES CON INVERSORES                     |
| DON ALBERT FRANCIS GELARDIN                | DIRECTOR GENERAL INTERNACIONAL                                                          |
| DON CARLOS LÓPEZ FERNÁNDEZ                 | DIRECTOR GENERAL ÁREA ACCIONA INSTALACIONES                                             |
| DON ALFONSO CALLEJO MARTÍNEZ               | DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS CORPORATIVOS                                               |
| DON FRANCISCO ADALBERTO CLAUDIO VAZQUEZ    | DIRECTOR GENERAL ÁREA ACCIONA INFRAESTRUCTURAS CONSTRUCCIÓN INTERNACIONAL Y CONCESIONES |
| DON JORGE PASO CAÑABATE                    | DIRECTOR AUDITORÍA INTERNA                                                              |
| DON JUAN ANDRÉS SÁEZ ELEGIDO               | DIRECTOR GENERAL COMUNICACIÓN                                                           |
| DON LUIS CASTILLA CAMARA                   | PRESIDENTE DIVISIÓN ACCIONA AGUA                                                        |
| DON PEDRO RUIZ OSTA                        | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA WINDPOWER                                              |

|                                         |                                                                           |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| DON JUAN MANUEL CRUZ PALACIOS           | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ADMINISTRACIÓN DE RR.HH.                         |
| MR. BRETT THOMAS                        | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA AUSTRALIA                                        |
| MR. PETER DUPREY                        | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA EE.UU.                                           |
| DON JAROSLAW POPIOLEK                   | DIRECTOR GENERAL ÁREA POLONIA                                             |
| DON ADALBERTO DE MIGUEL ICHASO          | DIRECTOR GENERAL ÁREA ACCIONA ENERGÍA ESTRATEGIA Y NUEVOS NEGOCIOS        |
| DON FERMIN GEMBERO USTAROZ              | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ENERGÍA GREEN UTILITY                            |
| DOÑA MARÍA DEL CARMEN BECERRIL MARTÍNEZ | PRESIDENTA DIVISIÓN ACCIONA ENERGÍA                                       |
| DON JORGE VEGA-PENICHER LÓPEZ           | SECRETARIO GENERAL                                                        |
| DOÑA ISABEL ANTÚNEZ CID                 | DIRECTORA GENERAL DE ÁREA ACCIONA INMOBILIARIA                            |
| DON JOAQUIN GOMEZ DIAZ                  | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA INFRAESTRUCTURAS ESTUDIOS Y CONTRATACIÓN |
| DON JOSÉ MARÍA FARTO PAZ                | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA INFRAESTRUCTURAS ÁREA 3                  |
| DON JESÚS MIGUÉL ARLABÁN GABEIRAS       | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ECONOMICO FINANCIERA INTERNACIONAL               |
| DON JUAN RAMÓN SILVA FERRADA            | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA SOSTENIBILIDAD                                   |
| DON JAIME SOLÉ SEDO                     | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ADJUNTO ENERGÍA GREEN UTILITY                    |
| DON PIO CABANILLAS ALONSO               | DIRECTOR GENERAL COMUNICACIÓN E IMAGEN CORPORATIVA                        |
| DOÑA MACARENA CARRIÓN LÓPEZ DE LA GARMA | DIRECTORA GENERAL DE ÁREA PRESIDENCIA                                     |
| DON JUAN GALLARDO CRUCES                | DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO-FINANCIERO                                     |
| DON ANTONIO GRÁVALOS ESTÉBAN            | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA ACCIONA TRASMEDITERRANEA                         |
| DON RAFAEL MATEO ALCALÁ                 | DIRECTOR GENERAL ACCIONA ENERGÍA                                          |
| DON JOSÉ JOAQUIN MOLLINEDO CHOCANO      | DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD                           |
| DON FÉLIX RIVAS ANORO                   | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA COMPRAS                                          |
| DON RAÚL BELTRÁN NÚÑEZ                  | DIRECTOR AUDITORÍA INTERNA ACCIONA                                        |
| MR. ROBERT PARK                         | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA CANADÁ                                           |
| DON RICARDO MOLINA OLTRA                | DIRECTOR GENERAL DE ÁREA OTRAS ACTIVIDADES                                |

|                                                    |        |
|----------------------------------------------------|--------|
| Remuneración total alta dirección (miles de euros) | 22.884 |
|----------------------------------------------------|--------|

**B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:**

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Número de beneficiarios</b> | 7 |
|--------------------------------|---|

|                                          |                                  |                      |
|------------------------------------------|----------------------------------|----------------------|
|                                          | <b>Consejo de Administración</b> | <b>Junta General</b> |
| <b>Órgano que autoriza las cláusulas</b> | SI                               | NO                   |

|                                                            |           |           |
|------------------------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                                            | <b>SÍ</b> | <b>NO</b> |
| <b>¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?</b> | <b>X</b>  |           |

**B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto:**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p>Según el art. 31.2 de los Estatutos Sociales, la retribución anual del Consejo de Administración será de un 5% de los beneficios, una vez dotadas las partidas a que se refieren los párrafos 1o, 2o y 3o del art. 47.2 de estos Estatutos salvo que la Junta General, en el momento de aprobar las cuentas anuales y a propuesta del Consejo de Administración, determine otro porcentaje menor.</p> <p>La distribución de la retribución entre los Consejeros se realizara en la proporción que el Consejo tenga a bien acordar.</p> <p>Previo acuerdo de la Junta General de accionistas con el alcance legalmente exigido, los Consejeros ejecutivos podrán también ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las acciones, o mediante otro sistema de remuneración que esté referenciado el valor de las acciones.</p> <p>Asimismo el artículo 55 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración fijara el régimen de distribución de la retribución de los consejeros dentro del marco establecido por los Estatutos.</p> <p>La decisión tendrá presente el informe que al respecto evacuara el Comité de Nombramientos y Retribuciones.</p> <p>El Consejo de Administración procurará que la retribución de los consejeros sea moderada y acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, favoreciendo las modalidades que vinculen una parte significativa de la retribución a la dedicación a Acciona.</p> <p>El Consejo de Administración procurará, además, que las políticas retributivas vigentes en cada momento incorporen para las retribuciones variables cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.</p> <p>El régimen de retribución atribuirá retribuciones análogas a funciones y dedicación comparables.</p> <p>El régimen de retribución de los consejeros independientes procurará ser un incentivo suficiente para su dedicación sin comprometer su independencia.</p> |

La retribución de los consejeros dominicales por su desempeño como administradores deberá ser proporcionada a la de los demás consejeros, y no supondrá un trato de favor en la retribución del accionista que los haya designado.

Para los consejeros ejecutivos las retribuciones derivadas de su pertenencia al Consejo de Administración serán compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que perciban por las funciones ejecutivas o consultivas que desempeñen en Acciona o en su grupo.

Los consejeros ejecutivos podrán ser beneficiarios de sistemas de retribución consistentes en la entrega de acciones o de derechos sobre ellas, así como de cualquier otro sistema de retribución que este referenciado al valor de las acciones. En tal supuesto corresponderá al Consejo someter la correspondiente propuesta a la decisión de la Junta General.

La retribución de los consejeros será transparente.

El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para asegurar que en la memoria anual se informe de las retribuciones de los consejeros en su condición de tales y por cada uno de los conceptos. Además, también por cada uno de los conceptos, de las remuneraciones de los consejeros con responsabilidades ejecutivas, que se podrá hacer de forma individualizada cuando así lo acuerde el Consejo.

Asimismo se informará sobre la relación, en el ejercicio al que se refiere la memoria, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Acciona podrá contratar un seguro de responsabilidad civil y un sistema de previsión para sus consejeros.

La retribución total del Consejo de Administración por el desempeño de sus funciones como Órgano de Administración de la sociedad ha ascendido en el ejercicio 2010 a un total de 1.682.500 Euros, cuyo desglose por pertenencia al Consejo de Administración y a las diferentes Comisiones se recoge en el apartado G del presente informe.

El Consejo de administración en su reunión de 1 de julio de 2009 aprobó la propuesta presentada por el comité de nombramientos y retribuciones sobre retribuciones de los consejeros por la pertenencia al consejo y comisiones en los siguiente términos:

75.000 Euros por pertenencia al Consejo de Administración.  
25.000 Euros por ostentar la Vicepresidencia Independiente.  
50.000 Euros por pertenencia a la Comisión Ejecutiva.  
50.000 Euros por pertenencia al Comité de Auditoria.  
40.000 Euros por pertenencia al Comité de Nombramientos y Retribuciones.  
40.000 Euros por pertenencia al Comité de Sostenibilidad.

Dichos importes, que no han sido objeto de incremento en 2010, son en todo caso, cantidades fijas de carácter anual que se abonan por trimestres y con independencia del número de reuniones que hayan tenido lugar durante el ejercicio. No existen dietas específicas por la asistencia a las reuniones. Los consejeros ejecutivos miembros de la Comisión Ejecutiva, no han percibido la retribución por la pertenencia a dicha Comisión, por considerarse incluida dentro de la remuneración de sus servicios profesionales como Consejeros.

El comité de nombramientos y retribuciones, tras el estudio comparativo y detallado de las retribuciones percibidas en compañías internacionales y del IBEX 35, y atendiendo al hecho de que la remuneración del Consejo no había experimentado actualización desde el año 2004, elaboró una propuesta, en los términos antes indicados, que sometió al Consejo de Administración quien la aprobó en su reunión de 1 de julio de 2009.

En su propuesta el Comité, consideró que la retribuciones son acordes con lo que se satisface en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad, que se retribuye de forma análoga a funciones y dedicación comparables, y que sin comprometer la

independencia supone un incentivo adecuado para conseguir, si cabe, una mayor involucración de los consejeros en los distintos comités.

Los Consejeros que han desempeñado funciones ejecutivas en 2010, han recibido, en conjunto, como parte de su retribución variable un total de 1.311 acciones y 7.942 opciones sobre acciones, en las condiciones establecidas en el Reglamento del plan de entrega de acciones 2009-2011 para la alta dirección de Acciona.

**Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones:**

|                                                                                                                                                                                       | Sí | No |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.                                    | X  |    |
| La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos. | X  |    |

**B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:**

Sí

|                                                                                                                                                                                              | Sí | No |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen | X  |    |
| Conceptos retributivos de carácter variable                                                                                                                                                  | X  |    |
| Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.                                                                        | X  |    |
| Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos                                                                     | X  |    |

**B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:**

No

|                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Cuestiones sobre las que se pronuncia el informe sobre la política de retribuciones</b> |
|                                                                                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones</b>                                                                                                                                                                                            |
| El Comité de Nombramientos y Retribuciones elabora la propuesta de informe sobre política de retribuciones que el Consejo de administración hace suyo y que pone a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta general |

|                                              |           |           |
|----------------------------------------------|-----------|-----------|
|                                              | <b>Sí</b> | <b>No</b> |
| <b>¿Ha utilizado asesoramiento externo?</b>  |           | X         |
| <b>Identidad de los consultores externos</b> |           |           |

**B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:**

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Nombre o denominación social del accionista significativo</b> | <b>Cargo</b> |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------|
| DON JUAN C. ENTRECANALES DE AZCÁRATE              | GRUPO ENTRECANALES, S.A.                                         | VOCAL        |
| DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ                | GRUPO ENTRECANALES, S.A.                                         | VOCAL        |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO              | SERVICIOS URBANOS INTEGRALES, S.A.                               | PRESIDENTE   |
| DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ                | SERVICIOS URBANOS INTEGRALES, S.A.                               | VOCAL        |
| DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ                | TIVAFEN, S.A.                                                    | PRESIDENTE   |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO              | TIVAFEN, S.A.                                                    | VOCAL        |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO              | GRUPO ENTRECANALES, S.A.                                         | VOCAL        |
| DON VALENTÍN MONTOYA MOYA                         | TIVAFEN, S.A.                                                    | VOCAL        |
| DON DANIEL ENTRECANALES DOMEQ                     | GRUPO ENTRECANALES, S.A.                                         | VOCAL        |
| DON VALENTÍN MONTOYA MOYA                         | SERVICIOS URBANOS INTEGRALES, S.A.                               | VOCAL        |

**Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:**



**B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:**

No

| Descripción modificaciones |
|----------------------------|
|                            |

**B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

Los Consejeros son nombrados por la Junta General, salvo en los casos de nombramiento por el Consejo de Administración por cooptación para cubrir vacantes y de designación por accionistas en ejercicio de su derecho de representación proporcional.

El Consejo de Administración debe ser respetuoso con lo dispuesto en el Reglamento al formular las propuestas de nombramiento de consejeros que haga a la Junta General, así como al decidir los nombramientos que haga el propio Consejo de Administración por cooptación.

La composición del Consejo de Administración incluirá Consejeros Dominicales, Independientes y Ejecutivos.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que se eleven por el Consejo de Administración a la Junta General, así como el nombramiento provisional por cooptación, se aprobarán por el Consejo a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes, y previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros.

El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del Consejo los consejeros dominicales e independientes representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad, y que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

El Consejo de Administración y el Comité de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de los Consejeros independientes recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que estén dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo al desempeño de las funciones propias del cargo.

Las propuestas de reelección de Consejeros serán también informadas por el Comité de Nombramientos y Retribuciones al Consejo de Administración. En su recomendación el Comité de Nombramientos y Retribuciones valorará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo durante el mandato.

El Consejo de Administración procurara que los Consejeros independientes que sean reelegidos no permanezcan adscritos a la misma Comisión, salvo que las tareas en curso u otras razones aconsejen su continuidad en la misma Comisión.

Los Consejeros cesaran en el cargo:

- por decisión propia en cualquier momento.
- cuando lo acuerde la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas,
- cuando, transcurrido el plazo para el que fueron nombrados, se celebre la primera Junta General de accionistas posterior o transcurra el plazo legal en que debió celebrarse la próxima Junta General ordinaria, si no se hubiera celebrado.

Asimismo, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y, si este lo considera oportuno formalizar su dimisión en los supuestos a los que se refiere el apartado B.1.20 siguiente.

En el ejercicio 2010 el Comité de Nombramientos y Retribuciones propuso al Consejo el nombramiento de Doña Miriam Gonzalez Durantez y la reelección de Lord Tristan Garel Jones.

#### **B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y, si este lo considera oportuno, formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) En el caso de consejeros dominicales, cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado, entendiéndose que concurre dicha circunstancia cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de Acciona, o cuando la entidad o grupo empresarial en cuestión solicite su sustitución como Consejero.
- b) En el caso de consejeros independientes, si se integra en la línea ejecutiva de Acciona o de cualquiera de sus sociedades filiales, o cuando por otra causa se den en el cualquiera de las circunstancias incompatibles con la condición de consejero independiente
- c) En el caso de consejeros ejecutivos, cuando cesen en los puestos ejecutivos en razón a los cuales se produjo su nombramiento como consejero.
- d) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley o en el Reglamento.
- e) Cuando resulten amonestados por el Comité de Auditoria por haber incumplido gravemente alguna de sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza Acciona y su grupo en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses y en particular en el caso de que resultara procesado o se dictara contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la ley de Sociedades Anónimas ( hoy artículo 213 de la ley de Sociedades de Capital

#### **B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:**

Sí

| <b>Medidas para limitar riesgos</b>                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El catálogo de decisiones y competencias que corresponden tanto al Consejo de Administración como a los Comités, y la existencia de una Comisión Ejecutiva se consideran medidas adecuadas para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una sola persona. |

**Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración**

Sí

| <b>Explicación de las reglas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dispone el Reglamento del Consejo de Administración que el Vicepresidente, o cuando existan varios, uno de ellos deberá reunir la condición de consejero independiente y actuará como coordinador, se hará eco de las preocupaciones de los consejeros externos y dirigirá la evaluación por el Consejo de su Presidente. Con arreglo a los estatutos sociales el Consejo deberá ser convocado necesariamente siempre que lo solicite un Vicepresidente, un Consejero Delegado, un Consejero Director General o cinco consejeros. Así mismo se dispone que cualquiera de los miembros del Consejo, con anterioridad a la reunión o en el transcurso de ella, tiene derecho a que se someta a deliberación y a votación cualquier otro asunto, por el orden que a su prudente arbitrio determine el Presidente. |

**B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:**

No

**Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:**

| <b>Descripción del acuerdo</b>                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Quórum</b>                                                                                                                                                                                                                 | <b>Tipo de Mayoría</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1) La delegación permanente de facultades en la Comisión Ejecutiva, o en uno o varios Consejeros Delegados, y la designación de los miembros del propio Consejo que vayan a ser titulares del órgano delegado. 2) Restantes acuerdos del Consejo de Administración. | Para el nº 2) la mitad más uno del número de componentes que hubiere fijado en su día la Junta General, aunque no se hallase cubierto dicho número en su totalidad o aunque con posterioridad se hubieran producido vacantes. | 1) las dos terceras partes del número de miembros del Consejo, que haya fijado la Junta General para la composición de este Órgano, aunque no se hallase cubierto dicho número, o aunque con posterioridad se hubieran producido vacantes.- 2) Mayoría absoluta de los miembros del Consejo que hubieran concurrido personalmente o por |

|  |  |                                                                                                  |
|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  |  | representación. En caso de empate, el Presidente o el que haga sus veces, tendrá voto dirimente. |
|--|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------|

**B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.**

No

| Descripción de los requisitos |
|-------------------------------|
|                               |

**B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:**

Sí

| Materias en las que existe voto de calidad |
|--------------------------------------------|
|--------------------------------------------|

| Explicación de los motivos y de las iniciativas                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros del Consejo que hubieran concurrido personalmente o por representación. En caso de empate, el Presidente o el que haga su veces, tendrá voto dirimente, según dispone el artículo 37 de los estatutos sociales. |

**B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:**

No

**B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del Consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:**

No

**B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación.**

Desde el Consejo de Administración se han promovido todas aquellas políticas necesarias para evitar que los procedimientos de selección adolezcan de sesgos implícitos que obstaculizan la selección, no solo de los miembros del Consejo de administración, sino de cualquier trabajador/a así como en la búsqueda de aquellos candidatos que reúnan los requisitos de competencia, conocimientos y experiencia para el desarrollo del cargo, lo que se refleja en el punto 4.3 del Código de Conducta de Acciona asegurando la igualdad a través de sus políticas de actuación, no aceptando ningún tipo de discriminación en el ámbito profesional.

**En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:**

No

**B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.**

El Reglamento del Consejo establece que los Consejeros deben asistir personalmente a las sesiones del Consejo, si bien con carácter excepcional el Presidente podrá autorizar la participación de Consejeros en una sesión mediante videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación que permita identificar indubitadamente al consejero y preservar la confidencialidad de lo tratado. En tales casos se tendrá por presentes a los consejeros que participen así en el desarrollo de la sesión.

Cuando el consejero no pueda asistir personalmente, circunstancia que sólo deberá producirse por causas especialmente justificadas, y no proceda hacerlo por medios de comunicación a distancia, el consejero procurará delegar su representación en otro miembro del Consejo de Administración indicándole, en la medida de lo posible, las oportunas instrucciones de voto. La delegación se formalizará por carta o por cualquier otro medio escrito que permita constatar la realidad de la representación a juicio del Presidente.

**B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente:**

|                                                                  |   |
|------------------------------------------------------------------|---|
| Número de reuniones del Consejo                                  | 9 |
| Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente | 1 |

**Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:**

|                                                                     |   |
|---------------------------------------------------------------------|---|
| Número de reuniones de la Comisión ejecutiva o delegada             | 0 |
| Número de reuniones del Comité de auditoria                         | 6 |
| Número de reuniones de la Comisión de nombramientos y retribuciones | 6 |
| Número de reuniones de la Comisión de nombramientos                 | 0 |
| Número de reuniones de la Comisión retribuciones                    | 0 |
| Número de reuniones Comité de sostenibilidad                        | 2 |

**B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:**

|                                                                  |       |
|------------------------------------------------------------------|-------|
| Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio      | 10    |
| % de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio | 8,92% |

**B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:**

No

**B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoria.**

Es obligación del Consejo de Administración procurar que la formulación de las cuentas se haga de tal manera que no haya salvedades por parte del Auditor. No obstante, si el Consejo considera que debe mantener su criterio el presidente del Comité de Auditoria y los auditores explicarán con claridad a los accionistas el contenido y alcance de las discrepancias.

Asimismo entre las funciones del comité de auditoria se encuentra la de servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas externos, evaluar los resultados de cada auditoria y las respuestas del equipo directivo a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancias entre aquel y este en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2010 se considera que se presentarán a la Junta general sin salvedades en el informe de auditoria.

**B.1.33 ¿El secretario del Consejo tiene la condición de consejero?**

No

**B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.**

| Procedimiento de nombramiento y cese                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Secretario del Consejo es nombrado por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones. El cese es igualmente competencia del Consejo de Administración previo informe del Comité. El mismo procedimiento es también de aplicación al Vicesecretario. |

|                                                         | Sí | No |
|---------------------------------------------------------|----|----|
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento? | x  |    |
| ¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?         | x  |    |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?           | x  |    |
| ¿El Consejo en pleno aprueba el cese?                   | x  |    |

**¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?**

Sí

**B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

El Reglamento del Consejo de Administración impone a este la obligación de establecer, a través del Comité de Auditoria, una relación de carácter estable y profesional con los auditores de cuentas externos de Acciona y de las principales sociedades de su grupo, con estricto respeto de su independencia.

El Comité de Auditoria se abstendrá de proponer al Consejo de Administración, y este a su vez se abstendrá de someter a la Junta General de Accionistas, el nombramiento como auditor de cuentas de Acciona o de su grupo de cualquier firma de auditoria que se encuentre incurso en causa de incompatibilidad conforme a la legislación sobre auditoria.

El Consejo de Administración informa públicamente en la memoria integrante de las cuentas anuales sobre los honorarios globales que ha satisfecho por la auditoria externa de las cuentas anuales y los abonados por otros servicios prestados a profesionales vinculados con el auditor externo, desglosando las satisfechas a los auditores de cuentas y las que lo sean a cualquier sociedad del mismo grupo de sociedades a que perteneciese el auditor de cuentas o a cualquier otra sociedad con la que el auditor este vinculado por propiedad común, gestión o control.

En relación con los analistas financieros, el Consejo de Administración aplica las mismas pautas que en la interlocución con los accionistas procurando un tratamiento igualitario entre ellos y cuidando especialmente la simetría y simultanea información al mercado de aquellos datos, estimaciones y planes que puedan tener un efecto en la cotización de las acciones en los mercados de valores.

**B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:**

No

**En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:**

No

**B.1.37 Indique si la firma de auditoria realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoria y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:**

Sí

|                                                                                                           | Sociedad | Grupo  | Total  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoria (miles de euros)                                  | 1.044    | 1.183  | 2.227  |
| Importe trabajos distintos de los de auditoria / Importe total facturado por la firma de auditoria (en %) | 83,190   | 23,100 | 34,930 |

**B.1.38 Indique si el informe de auditoria de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoria para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.**

No



**B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoria lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoria de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoria sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:**

|                                       | <b>Sociedad</b> | <b>Grupo</b> |
|---------------------------------------|-----------------|--------------|
| <b>Número de años ininterrumpidos</b> | 21              | 21           |

|                                                                                                                   | <b>Sociedad</b> | <b>Grupo</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
| <b>Nº de años auditados por la firma actual de auditoria / Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)</b> | 100             | 100          |

**B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:**

| <b>Nombre o denominación social del consejero</b> | <b>Denominación de la sociedad objeto</b> | <b>% participación</b> | <b>Cargo o funciones</b>                 |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------|
| DON JUAN ENTRECANALES DE AZCÁRATE                 | HEF INVERSORA, S.A.                       | 51,66                  | PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO              | NEXOTEL ADEJE, S.A.                       | 1,30                   | PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO              | HEF INVERSORA, S.A.                       | 1,46                   | CONSEJERO                                |
| DON DANIEL ENTRECANALES DOMEQ                     | ENTRERIVER, S.A.                          | 99,99                  | ADMINISTRADOR SOLIDARIO                  |
| DON DANIEL ENTRECANALES DOMEQ                     | HABITANIA PLUS S.A                        | 79%                    | ----                                     |
| DON DANIEL ENTRECANALES DOMEQ                     | FRACTALIA REMOTE SYSTEM S.L               | ---                    | CONSEJERO                                |

**B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:**

Sí

| Detalle el procedimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El artículo 41 del Reglamento del Consejo establece que con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros podrán solicitar la contratación con cargo a Acciona de asesores propios en materias legales, contables, financieras o de otra naturaleza.</p> <p>La contratación de tales asesores externos estará limitada a encargos que versen sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.</p> <p>La solicitud de contratación de los servicios de asesores que auxilien a los consejeros habrá de ser comunicada previamente al Presidente del Consejo de Administración.</p> <p>La contratación de asesores que auxilien a los consejeros podrá ser vetada por el Consejo de Administración cuando este órgano considere, por mayoría absoluta, que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los consejeros;</li><li>b) su coste no sea razonable a la vista de la importancia del problema;</li><li>c) la asistencia técnica que se recaba pueda ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de Acciona; o,</li><li>d) pueda suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada.</li></ul> <p>Si el Presidente del Consejo de Administración convocara una sesión de este órgano para decidir sobre un veto de la contratación, ésta se pospondrá hasta la celebración de la sesión o adopción del acuerdo. La decisión deberá adoptarse sin dilaciones que puedan vaciar de contenido el derecho de los consejeros. En el ejercicio 2010 ningún consejero ha solicitado la contratación de asesores externos con cargo a Acciona.</p> |

**B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:**

Sí

| Detalle el procedimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El Consejo de Administración fija el calendario y programa de asuntos de las sesiones ordinarias antes del comienzo de cada ejercicio sin perjuicio de que pueda ser modificado por causas justificadas. Las convocatorias se efectúan por carta, fax, telegrama o correo electrónico con una antelación mínima de tres días a la fecha prevista para su celebración si bien cuando las circunstancias del caso así lo requieran, el Presidente podrá convocar por teléfono y con carácter extraordinario al Consejo de Administración, sin respetar el plazo de antelación ni los demás requisitos que se indican en el apartado siguiente.</p> <p>La convocatoria incluirá un avance sobre el previsible Orden del día de la sesión. Se acompañará de la información escrita que proceda y se encuentre disponible y, ello sin perjuicio de que, en todo caso, el consejero pueda solicitar la información que estime necesaria para completar la que se le haya suministrado.</p> |

**B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:**

Sí

| Explique las reglas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El artículo 53.2 del Reglamento obliga al consejero a informar de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier otra índole que se incoen contra el consejero, así como de sus posteriores vicisitudes, que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de Acciona.</p> <p>En particular, el consejero deberá informar al Consejo en el caso de que resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas (hoy 213 de la ley de Sociedades de Capital). En este supuesto, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el consejero continúe en su cargo. De todo ello se dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.</p> <p>En el ejercicio 2010 el Consejo no ha recibido ninguna información a la que se refiere el precepto referido.</p> |

**B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra el auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:**

No

**Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.**

No

## B.2. Comisiones del Consejo de Administración

### B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

#### COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

| Nombre                                                   | Cargo      | Tipología     |
|----------------------------------------------------------|------------|---------------|
| DON JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMEQ                       | Presidente | Ejecutivo     |
| DON CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y BERNALDO DE QUIROS | Vocal      | Independiente |
| DON VALENTÍN MONTOYA MOYA                                | Vocal      | Otro Externo  |
| DON JUAN MANUEL URGOITI Y LOPEZ-OCAÑA                    | Vocal      | Independiente |
| DON JUAN IGNACIO ENTRECANALES FRANCO                     | Presidente | Ejecutivo     |

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

| Nombre                                                  | Cargo      | Tipología     |
|---------------------------------------------------------|------------|---------------|
| D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quiros | Presidente | Independiente |
| D. Juan Manuel Urgoiti y López Ocaña                    | Vocal      | Independiente |
| Lord Garel-Jones                                        | Vocal      | Independiente |
| D. Jaime Castellanos Borrego                            | Vocal      | Independiente |
| D. Valentín Montoya Moya                                | Vocal      | Otro externo  |

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| Nombre                                                  | Cargo      | Tipología     |
|---------------------------------------------------------|------------|---------------|
| D. Juan Manuel Urgoiti y López-Ocaña                    | Presidente | Independiente |
| D. Fernando Rodés Vila                                  | Vocal      | Independiente |
| D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernaldo de Quiros | Vocal      | Independiente |
| D. Valentín Motoya Moya                                 | Vocal      | Otro Externo  |

## COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

| Nombre                        | Cargo      | Tipología     |
|-------------------------------|------------|---------------|
| D. Fernando Rodés Vila        | Presidente | Independiente |
| Dª Consuelo Crespo Bofill     | Vocal      | Independiente |
| D. Daniel Entrecanales Domecq | Vocal      | dominical     |
| D. Jaime castellanos Borrego  | Vocal      | Independiente |

### B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoria las siguientes funciones:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Sí | No |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables                                                                                  | X  |    |
| Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente                                                                                                                                                                                                                 | X  |    |
| Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoria interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoria interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes | X  |    |
| Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa                                                                                                                  | X  |    |
| Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación                                                                                                                                                                                                                                 | X  |    |
| Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoria y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones                                                                                                                                                                                                | X  |    |
| Asegurar la independencia del auditor externo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | X  |    |
| En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorias de las empresas que lo integren.                                                                                                                                                                                                                                                   | X  |    |

### B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

## **Denominación Comisión**

### **COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

#### **A) Organización y funcionamiento.**

Las reuniones se celebran en las fechas que el Comité haya fijado como calendario de sesiones, y además siempre que la convoque su Presidente, sea a iniciativa propia o a petición de dos de los miembros. La convocatoria se comunica por el propio Presidente o por el Secretario siguiendo instrucciones del Presidente. En caso de ausencia o incapacidad de su Presidente la convocatoria se hace por el Secretario a instancia de cualquiera de los miembros. El Comité de nombramientos y retribuciones se reunirá al menos una vez al año para evaluar las retribuciones, y en su caso, informar sobre la renovación del Consejo, Comisión ejecutiva o Comités, y celebrará aquellas otras sesiones que sean oportunas para atender las solicitudes del Consejo, del Presidente, del Consejero Delegado o de la Comisión Ejecutiva en el ámbito de sus competencias. El Comité queda válidamente constituido cuando concurra a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros. Es posible la asistencia por medios de videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación, considerándose presentes a los miembros que participan en la sesión de tal modo. El comité adopta sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros que asisten, por sí o representados, a la reunión. De cada reunión del Comité de Nombramientos y Retribuciones se levanta la correspondiente acta por su Secretario. El Consejo de Administración puede acceder en cualquier momento a las actas del Comité. El Comité podrá recabar, por acuerdo del propio Comité, o por decisión de su Presidente, la participación en sus sesiones de cualquier directivo de Acciona o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa. También puede solicitar la participación en sus sesiones de asesores externos o de los auditores estatutarios de la propia Acciona o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa, siendo por cuenta de Acciona el coste que ello represente.

#### **B) Composición.**

El Presidente del comité de Nombramientos y Retribuciones es elegido por el Consejo de Administración entre los miembros del comité que sean consejeros independientes. El Comité de nombramientos y retribuciones estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros todos ellos externos. Con fecha 1 de Julio de 2009, el Consejo de Administración acordó fijar en cuatro (4) el número de miembros del Comité , así como la designación de nuevos miembros, lo que figura en el apartado B.2.1. del presente informe.

#### **C) Responsabilidades.**

El Reglamento del Consejo de Administración define sus funciones en el artículo 32 B) a cuyo tenor el Comité tendrá las responsabilidades básicas que se enumeran a continuación, sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar el Consejo de Administración: Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido. Formular y

revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración, así como seleccionar los candidatos; Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de consejeros independientes para su elevación a la Junta General o para su aprobación por el propio Consejo por el procedimiento de cooptación, e informar las propuestas de nombramiento del resto de consejeros; Velar por que los procedimientos de selección no se vean afectados por sesgos implícitos que obstaculicen el nombramiento de consejeros por circunstancias personales; Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada; Informar sobre el nombramiento y cese de Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración; Proponer al Consejo de Administración los consejeros a designar como Presidente, Consejero Delegado y miembros de la Comisión Ejecutiva y de cada uno de los Comités; Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la selección de los altos directivos de Acciona; Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo. Evaluar el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros y de los altos directivos; Revisar periódicamente los programas de retribución variable, ponderando su adecuación y sus rendimientos; Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los consejeros y altos directivos; la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos; y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos. Velar por la transparencia de las retribuciones y por la observancia de la política retributiva establecida por Acciona.; Conocer y, en su caso, autorizar las operaciones con Personas Vinculadas de conformidad con lo previsto en este Reglamento. Conocer las restantes obligaciones profesionales de los consejeros para verificar que no interfieren en la dedicación exigida para el ejercicio del cargo. El Comité de Nombramientos y Retribuciones consultará en el ejercicio de sus funciones al Presidente y primer ejecutivo de Acciona, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos, si los hubiera, y a los altos directivos. Cualquier consejero podrá solicitar del Comité de Nombramientos y Retribuciones que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

## **Denominación Comisión**

### **COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA**

#### **A) Organización y funcionamiento.**

Las reuniones se celebran en las fechas que la propia Comisión haya fijado como calendario de sesiones, y además siempre que la convoque su Presidente, sea a iniciativa propia o a petición de dos de los miembros.

La convocatoria se comunica por el propio Presidente o por el Secretario siguiendo instrucciones del Presidente.

En caso de ausencia o incapacidad de su Presidente la convocatoria se hace por el Secretario a instancia de cualquiera de los miembros.

La Comisión Ejecutiva queda válidamente constituida cuando concurra a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros.

Es posible la asistencia por medios de videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación, considerándose presentes a los miembros que participan en la sesión de tal modo.

La Comisión Ejecutiva adopta sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros que asisten, por sí o representados, a la reunión.

De cada reunión de la Comisión Ejecutiva, se levanta la correspondiente acta por su Secretario.

El Consejo de Administración puede acceder en cualquier momento a las actas de la Comisión Ejecutiva.

La Comisión Ejecutiva podrá recabar, por acuerdo de la propia Comisión Ejecutiva, o por decisión de su respectivo Presidente o, del Consejero Delegado, la participación en sus sesiones de cualquier directivo de Acciona o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa.

También pueden solicitar la participación en sus sesiones de asesores externos o de los auditores estatutarios de la propia Acciona o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa, siendo por cuenta de Acciona el coste que ello represente.

#### B) Composición.

La Comisión Ejecutiva estará integrada por consejeros ejecutivos y externos siendo su número no inferior a tres ni superior a siete. La Comisión Ejecutiva tiene dos copresidentes que actúan conforme al régimen que entre sí convengan o en su defecto conjuntamente. Con fecha 1 de Julio de 2009, el Consejo de Administración acordó fijar en cinco (5) el número de miembros de la Comisión, así como la designación de nuevos miembros, lo que en el apartado B.2.1. del presente Informe.

#### D) Responsabilidades.

Tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables por ley.

Son facultades delegadas con carácter enunciativo y sin que ello restrinja el más amplio alcance de la delegación, las siguientes:

Facultades de dirección y administración

Facultades de disposición y administración de bienes y derechos

Facultades de orden económico-financiero

Facultades de representación

Facultades de delegación

Formalización de decisiones y acuerdos, e interpretación de las facultades.

### **Denominación Comisión**

### **COMITÉ DE AUDITORÍA**

#### A) Organización y funcionamiento.

Las reuniones se celebran en las fechas que el Comité haya fijado como calendario de sesiones, y además siempre que la convoque su Presidente, sea a iniciativa propia o a petición de uno de sus miembros.

La convocatoria se comunica por el propio Presidente o por el Secretario siguiendo instrucciones del Presidente.

En caso de ausencia o incapacidad de su Presidente la convocatoria se hace por el Secretario a instancia de cualquiera de los miembros.



El Comité de auditoria se reunirá periódicamente en función de sus necesidades y al menos cuatro veces al año, con antelación a la difusión pública de la información financiera por Acciona.

El Comité queda válidamente constituido cuando concurra a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros.

Es posible la asistencia por medios de videoconferencia, teléfono u otro medio de telecomunicación, considerándose presentes a los miembros que participan en la sesión de tal modo.

El comité adopta sus acuerdos por mayoría absoluta de los miembros que asisten, por sí o representados, a la reunión. El Presidente del Comité de Auditoria tiene voto de calidad.

De cada reunión del Comité de Auditoria se levanta la correspondiente acta por su Secretario.

El Consejo de Administración puede acceder en cualquier momento a las actas del Comité.

El Comité podrá recabar, por acuerdo del propio Comité, o por decisión de su Presidente la participación en sus sesiones de aquellos directivos que considere necesario y del auditor externo de cualquier compañía del grupo. Además podrá recabar el asesoramiento de expertos externos

#### B) Composición.

El Comité de auditoria de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales estará compuesto por un mínimo de tres y máximo de cinco consejeros, siendo la mayoría consejeros externos. Desempeña la secretaría del comité el secretario del Consejo de administración, y en su ausencia, el Vicesecretario del mismo órgano. El Presidente del comité de auditoria es elegido por el Consejo de Administración entre los miembros del comité que sean consejeros independientes.

Con fecha 1 de Julio de 2009, el Consejo de Administración acordó fijar en cinco (5) el número de miembros del Comité, así como la designación de nuevos miembros, lo que figura en el apartado B.2.1. del presente Informe.

#### B) Responsabilidades.

El Reglamento del Consejo de Administración, desarrollando lo que al respecto establece el artículo 40 de los estatutos sociales define las funciones del Comité en su artículo 30 apartado C. Es función primordial del Comité de Auditoria servir de instrumento y de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión de la información contable y financiera, los servicios de auditoria interna y externa, y el gobierno corporativo.

Para el desempeño de su función el Comité de Auditoria tendrá las siguientes competencias, sin perjuicio de aquellas otras que le pueda encomendar el Consejo de Administración:

- (a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ellas planteen los accionistas en materia de su competencia
- (b) En relación con los sistemas de información y control interno:
  - (i) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a Acciona y su grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
  - (ii) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

(iii) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna a que se refiere el artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

(iv) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

(c) En relación con el auditor externo:

(i) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

(ii) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

(iii) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

Que Acciona comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

Que se asegure que Acciona y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;

Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

(d) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Informar y asesorar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de las normas de conducta exigibles a la sociedad y su grupo. Serán tareas específicas a desempeñar por el Comité de Auditoría para el mejor desempeño de su función las siguientes:

Revisar las cuentas de Acciona y, en su caso, de su grupo antes de su difusión pública;

Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo directivo a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;

Informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección;

Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

Revisar los folletos de emisión, las cuentas anuales y la información financiera periódica que deba suministrar Acciona a los mercados y a sus órganos de supervisión;

Evaluar los sistemas de control interno de Acciona y su adecuación e integridad.

Supervisar los servicios de auditoría interna de Acciona y su grupo, aprobar el presupuesto anual del departamento, conocer el plan de auditoría interna y fiscalizar los sistemas de selección y contratación del personal de auditoría interna.

Informar sobre el nombramiento del responsable del departamento de auditoría interna;

Recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del equipo directivo de Acciona;

Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables a la organización y funcionamiento societario de Acciona;

Velar por el cumplimiento del Reglamento del Consejo, del Reglamento de la Junta General de accionistas y del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, y en general, por el cumplimiento de las reglas de gobierno de Acciona; y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

El Comité de Auditoria informará al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en el artículo 7 del Reglamento:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la Sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité deberá asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

### **Denominación Comisión**

## **COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD**

### **A. Composición.**

1. El Comité de Sostenibilidad estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, todos ellos externos.

2. El Presidente del Comité de Sostenibilidad será elegido por el Consejo de Administración entre los miembros del Comité de Sostenibilidad que sean consejeros independientes.

3. Se procurará que la proporción entre consejeros dominicales y consejeros independientes sea similar a la que exista en el Consejo de Administración.

Con fecha 1 de Julio de 2009, el Consejo de Administración acordó crear el Comité de Sostenibilidad, fijando en cuatro (4) el número de miembros que la conforman lo que figura en el apartado B.2.1. del presente Informe.

### **B. Funciones y Competencias.**

1. El Comité de Sostenibilidad tendrá las responsabilidades básicas que se enumeran a continuación, sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar el Consejo de Administración:

a. Identificar y orientar la política, objetivos, buenas practicas y programas de Sostenibilidad y de responsabilidad social corporativa del Grupo;

b. Evaluar, monitorizar y revisar los planes de ejecución de dichas políticas que elaboren los ejecutivos del Grupo;

c. Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión y el grado de cumplimiento de dichas políticas;

d. Elaborar anualmente la Memoria de Sostenibilidad para su aprobación por el Consejo;

e. Elevar al Consejo de Administración las políticas, objetivos y programas de Sostenibilidad y de responsabilidad social corporativa así como los correspondientes presupuestos de gastos para la ejecución de las mismas.

## C. Funcionamiento

1. El Comité de Sostenibilidad se reunirá trimestralmente para evaluar el grado de cumplimiento de las políticas de Sostenibilidad y de responsabilidad social corporativa aprobadas por el Consejo de Administración. Además lo hará cada vez que sea convocada conforme a lo previsto en este Reglamento.

El Comité de Sostenibilidad celebrará aquellas otras sesiones que sean oportunas para atender las solicitudes del Consejo de Administración, el Presidente de Acciona, el Consejero Delegado o la Comisión Ejecutiva recabando un informe o propuesta o el parecer del Comité de Sostenibilidad en el ámbito de sus competencias.

**B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:**

| Denominación comisión                   | Breve descripción |
|-----------------------------------------|-------------------|
| COMISION EJECUTIVA                      | Ver B.2.3         |
| COMITÉ DE AUDITORÍA                     | Ver B.2.3         |
| COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | Ver B.2.3         |
| COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD                | Ver B.2.3         |

**B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

No existen reglamentos específicos de las comisiones del consejo, considerando que lo que al respecto se dispone en el Reglamento del Consejo de Administración en cuanto a tales comisiones, es suficiente para regular su organización y funcionamiento.

**B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:**

No

| En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La composición de la comisión ejecutiva incluye consejeros ejecutivos e independientes sin presencia de consejeros dominicales, sin perjuicio de que los consejeros ejecutivos presentan asimismo caracteres propios de consejeros dominicales. |

## **C** OPERACIONES VINCULADAS

**C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoria o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:**

Sí

**C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:**

**C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:**

**C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:**

**C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.**

Lord Tristan Garel Jones se abstuvo en la propuesta que formuló el Consejo de Administración a la Junta General sobre su reelección como consejero.

**C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.**

El Reglamento del Consejo de Administración regula detalladamente estos temas, pudiendo destacar:

Respecto a los Consejeros:

- a) Deber de abstención en las deliberaciones, en la decisión y en la ejecución de las operaciones respecto de las cuales tenga un conflicto de intereses directo o indirecto, incluyendo las decisiones sobre su propio nombramiento o cese.
- b) Deber de no competencia, en los términos que establece el art. 45 del reglamento.
- c) La realización de transacciones con Acciona, S.A. o con sociedades sobre las que Acciona, S.A. ejerza una influencia significativa, salvo determinadas excepciones previstas en el reglamento ( transacciones dentro del curso ordinario de los negocios sociales con carácter habitual o recurrente en que bastara la autorización genérica de la línea de operaciones y sus condiciones de ejecución; transacciones que cumplan simultáneamente las tres siguientes condiciones, (i) que se realicen en virtud de contratos con condiciones estandarizadas aplicables en masa a muchos clientes, (ii) a precios establecidos con carácter general por quien actúa como suministrador del bien, (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad) , requieren autorización del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva con posterior ratificación del Consejo , previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones.
- d) Deber de abstención en la negociación de valores de Acciona, S.A., o de sociedades sobre las que ejerza una influencia significativa en los periodos y en las circunstancias establecidas en el art. 50 del reglamento.
- e) Deber de no aprovechar en beneficio propio o de personas vinculadas al consejero oportunidades de negocio de Acciona o de sociedades sobre las que Acciona ejerza una influencia significativa en los términos del artículo 48 del reglamento.
- f) Obligación de informar al Consejo de Administración, a través del Secretario o Vicesecretario, de cualquier situación de conflicto de interés en que pudiera encontrarse.

Respecto a los accionistas significativos, la realización de transacciones con Acciona, S.A. o con sociedades sobre las que Acciona, S.A. ejerza una influencia significativa, salvo determinadas excepciones mencionadas en el apartado c, requieren autorización del Consejo de Administración o de la Comisión Ejecutiva con posterior ratificación del Consejo , previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones y en todo caso deben realizarse en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas.

Respecto de los directivos, el vigente reglamento interno de conducta, impone a estos, la obligación de informar con una antelación suficiente para que puedan adoptarse las decisiones oportunas sobre los posibles conflictos de intereses en que estén incursos por causa de sus relaciones familiares, su patrimonio personal o por cualquier otro motivo. Asimismo, por parte de la Secretaría General, se solicita periódicamente a los directivos del grupo la actualización de su declaración de actividades ajenas a Acciona y su Grupo.

## **C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?**

No

## **D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS**

### **D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.**

La gestión de riesgos corporativos del Grupo ACCIONA es un proceso supervisado por el Consejo de Administración, y establecido por la Dirección. Se aplica a la definición de estrategias en todas las empresas del Grupo ACCIONA y está diseñado para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos mediante el establecimiento de unos sistemas de tratamiento y control interno que permitan mantener la probabilidad e impacto de ocurrencia de dichos eventos dentro de los niveles de tolerancia establecidos, y proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos estratégicos empresariales.

La política de Gestión de Riesgos del Grupo Acciona está fundamentada en los principios y buenas prácticas de los informes publicados por el Committee of sponsoring Organizations of the Treadway Comisión (COSO), que suponen el marco de referencia para la implantación y gestión de los sistemas de control interno orientados a la gestión de riesgos corporativos, y cuyas principales características son las siguientes:

- Identificación de eventos.- implica la identificación de factores internos o externos que puedan afectar a la consecución de los objetivos empresariales, diferenciándolos según su procedencia y distinguiendo entre aquellos que representen un riesgo de los que supongan una oportunidad, o ambas circunstancias a la vez, retroalimentando la estrategia de la Dirección y los procesos para la toma de decisiones.
- Evaluación de riesgos.- Los riesgos identificados se analizan para formar una base que determina cómo deben gestionarse y se asocian a los objetivos a los que pueden afectar.

Los riesgos se evalúan desde la doble perspectiva de riesgo inherente al propio negocio y riesgo residual después de aplicar los mecanismos de control interno que los mitigan. Igualmente se consideran tanto los factores de probabilidad de ocurrencia como el impacto que, de ocurrir, podrían tener en la consecución de los objetivos. La valoración de los riesgos atiende a 6 criterios: probabilidad, consecuencias económico-financieras, impacto en imagen, impacto negativo en el desarrollo y la sostenibilidad, capacidad de gestionar el riesgo y gestión que la empresa ejerce sobre el riesgo.

La identificación y valoración de los riesgos se establece en cada línea de negocio coordinado por un equipo a nivel corporativo, desde el cual se gestiona y establece el nivel admitido de tolerancia al riesgo y se coordinan las actuaciones para que el tratamiento esté alineado con la política global de riesgos del Grupo permitiendo asimismo conocer en todo momento la exposición al riesgo asumida por el Grupo en su conjunto

A Finales de 2010, tras la identificación y recopilación de nuevos factores de riesgo, se ha iniciado una nueva actualización del Mapa de Riesgos del Grupo ACCIONA, con miras al diseño e implantación de un sistema de revisión y actualización continuas de dicho Mapa de Riesgos integrado dentro del Sistema de Gestión de Riesgos.

Debido los objetivos de internacionalización del grupo, en dicha actualización se establece un mayor alcance y profundidad de los escenarios de riesgo de las áreas internacionales de los negocios.

- Respuesta a los riesgos.- Después de evaluar e identificar qué riesgos son los más relevantes, la Dirección determina cómo responder a ellos, considerando hasta qué punto va a evitar, reducir, compartir o aceptar el riesgo. Para esta toma de decisión, la Dirección considera el efecto de cada riesgo en términos de probabilidad e impacto, así como un análisis coste – beneficio, seleccionando aquella respuesta que sitúe el riesgo residual dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos.
- Actividades de control.- son el conjunto de políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las respuestas a los riesgos determinadas por la Dirección, a todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen actividades como aprobaciones, autorizaciones, seguridad de los activos y segregación de funciones. Estas actividades incluyen mecanismos de control tanto preventivos como detectivos. Igualmente se incluyen controles automáticos y manuales.

Dichas actividades de control están incluidas principalmente en los work-flow de los diferentes procedimientos de gestión, operación y soporte del Grupo.

- Información y comunicación.- Los sistemas de información y comunicación del Grupo ACCIONA facilitan que la información relevante se identifique, capte y comunique de un modo y en un plazo que permita facilitar una identificación, evaluación y respuesta eficaz de los riesgos.
- Supervisión.- El sistema de gestión de riesgos incluye la supervisión de la eficacia y eficiencia de los diferentes sistemas de control interno respecto del cumplimiento de las normas y procedimientos asociados, así como la evaluación respecto a si dichos sistemas de control facilitan la identificación, comunicación y mitigación de los riesgos asociados, siendo el Comité de Auditoria el órgano interno responsable de revisar periódicamente los sistemas de control interno y de gestión de riesgos

ACCIONA tiene previsto seguir avanzando en el Sistema de Gestión de Riesgos en las siguientes líneas:

- Revisión de los Sistemas de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) del Grupo ACCIONA y adaptación a las recomendaciones que, a propuesta de la CNMV, propuso el Grupo de Trabajo de Control Interno sobre la información financiera (GTCI) en su informe publicado en junio de 2010.



- Revisión de los Sistemas de Control Interno con objeto de prevenir y detectar eventuales comportamientos delictivos y adaptación a las exigencias derivadas de la modificación del Código Penal, introducido por la LO 5/2010, en su art.31 bis, que requiere de las personas jurídicas la implantación de medidas eficaces para descubrir y prevenir determinados comportamientos delictivos.

En esta línea, en diciembre de 2010 el Consejo de Administración de ACCIONA aprobó el “Reglamento del Sistema de Prevención y Detección de Hechos Delictivos”.

- Análisis de los Sistemas de Control Interno relativos a los riesgos derivados de la gestión fiscal con objeto de adaptarlos a las recomendaciones del “Código de Buenas Prácticas Tributarias” publicado por el Ministerio de Economía y Hacienda.

La presencia de ACCIONA en diversas áreas de negocio y en distintos países con diferentes entornos regulatorios, políticos y sociales hace que se presenten riesgos a identificar y gestionar de naturaleza muy variada. Los escenarios de riesgo considerados en el Sistema de Gestión de Riesgos de ACCIONA han sido clasificados en cuatro grupos: *financieros*, *estratégicos*, *operativo* y *fortuitos*, siendo los dos primeros los que han sido identificados por los directivos del Grupo como los que presentan un perfil de riesgo mayor.

## **1. Riesgos Económico-financieros:**

Riesgos cuya materialización tiene un impacto directo sobre la cuenta de resultados de la empresa; tienen su origen principalmente en las fluctuaciones de divisas, tipos de interés y mercados financieros, las variaciones en los precios de las materias primas, la liquidez, el flujo de caja, la morosidad o la pérdida significativa de clientes.

- Riesgo de tipo de cambio.- Al operar el Grupo ACCIONA en el ámbito internacional, está expuesto a las fluctuaciones de cotización de divisas, especialmente el dólar. Con el fin de mitigar este riesgo, el Grupo ACCIONA contrata derivados sobre divisa y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos de acuerdo con los límites de riesgo tolerado.
- Riesgo de tipo de interés.- Es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras, en contratos de concesiones y en la construcción de parques eólicos donde la rentabilidad de los proyectos depende de las posibles variaciones del tipo de interés. El Grupo ACCIONA de acuerdo con sus estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, realiza operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos.
- Riesgo de fluctuación de los precios de aprovisionamiento.- La gestión de este riesgo se realiza fundamentalmente en el corto plazo (un año) mediante operaciones de cobertura específicas generalmente por medio de la contratación de derivados, con el objetivo de mantener el equilibrio económico de los aprovisionamientos, especialmente en el caso del combustible en la actividad de transporte marítimo.

- Riesgo de morosidad.- Fundamentalmente en la actividad de infraestructuras, se realiza una evaluación previa a la contratación con clientes públicos y privados para mitigar el riesgo de retraso en los pagos o impagos, que incluye tanto un estudio de solvencia como la supervisión de los requisitos contractuales de garantía económica y jurídica, realizándose un seguimiento permanente de la correcta evolución de la deuda durante el desarrollo de los trabajos.
- Riesgo de liquidez.- El Grupo mantiene una gestión prudente del riesgo de liquidez manteniendo el suficiente efectivo y valores negociables, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.
- Riesgo económico Vs. desviaciones presupuestarias.- El Grupo dispone de un sistema global de control económico y presupuestario para cada negocio, adaptado a cada actividad, que proporciona la información necesaria a los responsables y les permite controlar los riesgos potenciales y adoptar las decisiones de gestión más adecuadas. Periódicamente la información de gestión económico – financiera generada en cada área de actividad se contrasta con los datos e indicadores previstos, evaluando las desviaciones tanto en volumen de negocio, como en rentabilidad, cash flow y otros parámetros relevantes y fiables, tomando , en su caso, las medidas correctoras pertinentes.

En todo caso se establece un esquema de cobertura mediante seguros complementarios que garantice que las situaciones en que se materializan los riesgos incurridos no ponen en peligro la solvencia financiera del Grupo.

## **2. Riesgos Estratégicos:**

Entran dentro de esta categoría los riesgos cuya consecuencia es la reducción del crecimiento de la empresa y el incumplimiento de sus objetivos por la incapacidad de respuesta ante un entorno competitivo dinámico. Estos riesgos incluyen los cambios organizativos internos, las fusiones y adquisiciones, las desinversiones, las amenazas competitivas, los cambios económicos y políticos, la incidencia de las nuevas tecnologías, los nuevos métodos de distribución, la investigación y el desarrollo, o los cambios en la normativa y la legislación.

ACCIONA previene este tipo de riesgos mediante la diversificación sectorial y geográfica del negocio; la realización de estudios exhaustivos del mercado, de la competencia y de los países en los que desarrolla su actividad; y mediante la apuesta decidida por la Investigación y el Desarrollo.

Con anterioridad a la decisión de invertir o desinvertir en un negocio existe un control preventivo y evaluación de los riesgos asociados en base a la información económica proyectada del negocio; esta información debe ser aprobada por el Comité de Inversiones atendiendo a determinados parámetros de volumen de negocio y rentabilidad en función del riesgo asociado al mismo.

Asimismo, existe un Plan Estratégico tanto a corto como a medio plazo para aquellas Áreas de Negocio en las que el Grupo desarrolla su actividad que permite hacer un seguimiento de la evolución de cada actividad por los máximos responsables de la misma, facilitando el análisis de desviaciones y la toma de decisiones estratégicas.

### **3. Riesgos Operativos:**

Riesgos relacionados con los procesos, las personas y los productos. Están relacionados con el cumplimiento normativo, legal, regulatorio y contractual, los sistemas y procedimientos de control, los servicios técnicos auxiliares, los sistemas de información, la productividad de empleados, la cadena de suministros o la pérdida de personal clave.

En cada área de negocio se establecen sistemas específicos que engloban los requisitos de negocio, de gestión de la calidad y medioambiental, de operaciones, de prevención de riesgos laborales, planificación y control económico.

- Riesgo derivado de incumplimientos legales.- El riesgo de incumplimiento de la normativa vigente, o aquel originado por modificaciones en el marco regulador, principalmente en el sector eléctrico, es analizado de forma conjunta por los Departamentos de Asesoría Jurídica y el Departamento Económico Financiero, quienes realizan un seguimiento constante del mismo.
- Riesgos del proceso de compras.- Existe una política general de compras que define tanto las compras corporativas como las que son responsabilidad de las unidades operativas; de esta forma se favorece la concurrencia y la transparencia y se evitan posibles incumplimientos por parte de los suministradores que pudieran afectar al cliente o repercutir en costes adicionales.
- Riesgos medioambientales.- La aplicación, seguimiento y mejora del sistema de gestión de aspectos relacionados con la calidad y el medio ambiente es considerada en ACCIONA como una herramienta de control de riesgos para conseguir un beneficio sostenible con la calidad requerida en los productos y servicios, entendida como cumplimiento de requisitos, disminución de costes y respeto al medio ambiente. El sistema de gestión cumple con requisitos de los estándares internacionales ISO 9001 e ISO 14001 para calidad y medio ambiente respectivamente, además de otros requisitos corporativos internos.
- Riesgos derivados de la tecnología de la información.- ACCIONA asegura la integridad y disponibilidad de los datos mediante la utilización de controles sobre la gestión de la tecnología de la información, la seguridad y la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software. También se utilizan controles centrados en garantizar la integridad, exactitud, validez, proceso y salvaguarda de los datos mediante procedimientos de verificación sistemática.

Riesgos derivados de conductas irregulares.- Asimismo el Grupo posee un Código de Conducta que establece los principios básicos y los compromisos que todas las empresas del Grupo, directivos y empleados deben cumplir y respetar en el ejercicio de sus actividades. , habiéndose establecido un canal de denuncias, comunicado a todos los niveles de la Organización, que permite informar, salvaguardando la confidencialidad, cualquier conducta irregular relacionadas con la contabilidad, el control, la auditoria así como cualquier incumplimiento o vulneración de las conductas recogidas en el Código.

#### 4. Riesgos Fortuitos:

Aquellos relacionados con los daños causados a los activos y los riesgos de responsabilidad civil, que podrían afectar negativamente al rendimiento de la empresa, tales como el incendio, la explosión, los desastres naturales, la contaminación medioambiental, el daño a terceros, los riesgos laborales o el terrorismo.

El control de este grupo de riesgos se realiza por ACCIONA en diferentes ámbitos:

- Para asegurar en todo momento la integridad y seguridad de las personas que trabajan en el Grupo se ha desarrollado un sistema de seguridad para empleados y directivos en función de las características de las actividades que desarrollan y de los países donde tienen lugar.
- La contaminación ambiental es prevenida y controlada a través del sistema de gestión ambiental que engloba todas las actividades del Grupo, y el riesgo de incendio y explosión a través de los sistemas de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- La alta dirección de ACCIONA considera los factores de riesgos laborales, dentro de la gestión prioritaria de la empresa principalmente en el negocio de infraestructuras. En este sentido, se han puesto en marcha todas las medidas preventivas necesarias.  
Para minimizar los impactos de los riesgos de origen social, tecnológicos o naturales, ACCIONA trabaja en la mejora de los mecanismos preventivos así como en la mejora de su Sistema de Gestión de Crisis.

**D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo:**

Sí

**En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**

| Riesgo materializado en el ejercicio                                 | Circunstancias que lo han motivado                                                                                                                                                                                                                                      | Funcionamiento de los sistemas de control                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Desarrollo normal de las actividades empresariales del Grupo Acciona | En el desarrollo de sus actividades empresariales, el Grupo Acciona está expuesto a una serie de riesgos, como se ha indicado en el apartado D.1.<br><br>Además, durante 2010 Acciona se ha seguido viendo afectada por la situación económico-financiera Internacional | Los Sistemas de tratamiento y Control establecidos en las diferentes áreas de negocio han funcionado adecuadamente. |

**D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control:**

Sí

**En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.**

| Nombre de la Comisión u Órgano | Descripción de funciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Auditoria Interna Corporativa  | El Departamento de Auditoria Interna Corporativa desarrolla la planificación y ejecución de la actividad auditora sobre la base de los riesgos identificados. Además evalúa la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno mediante el análisis continuado de los procedimientos de cada una de las Sociedades pertenecientes al Grupo en las distintas áreas de negocio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Comité de Auditoría            | <p>El Comité de Auditoria de ACCIONA sigue las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas sirviendo de apoyo al Consejo de Administración en lo que respecta al aseguramiento de que la política de control y gestión de riesgos identifica:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta ACCIONA, expresados en el mapa de Riesgos del Grupo</li><li>- El nivel de tolerancia al riesgo aceptable para el Grupo.</li></ul> <p>Asimismo el Comité de Auditoria:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Supervisa las medidas previstas de mitigación de los riesgos identificados en caso de que llegaran a materializarse.</li><li>- Revisa los sistemas de control interno utilizados para gestionar los riesgos.</li><li>- Asegura la dotación de los recursos necesarios que permitan implantar la estrategia de gestión de riesgos.</li></ul> |

**D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.**

Debido a la gran diversificación sectorial de ACCIONA y al elevado número de países en los que desarrolla su actividad, el control del cumplimiento de las regulaciones que le afectan es especialmente exhaustivo.

Por ello, aunque existe un sistema corporativo de gestión de riesgos, cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y procedimientos internos aplicables a su actividad.

La comprobación de su efectividad se realiza mediante la evaluación periódica por parte de los servicios técnicos de las unidades productivas, y por las auditorias planificadas de manera que cubran todas las fases operativas y administrativas de los diferentes negocios. La comprobación es realizada tanto por los servicios internos de cada empresa como por la Auditoria Interna Corporativa.

La Dirección de Auditoria Interna Corporativa contribuye a la gestión de los riesgos que el Grupo afronta en el cumplimiento de sus objetivos y en la prevención y control del fraude, mediante el desarrollo del análisis continuado de los procedimientos y sistemas de control de cada una de las Sociedades pertenecientes al Grupo en las distintas áreas de negocio.

Las conclusiones y recomendaciones correspondientes son comunicadas tanto a la Dirección del Grupo como a los responsables de las áreas de negocio y sociedades evaluadas. Posteriormente se realiza el seguimiento pormenorizado de la implantación de las acciones contenidas en las recomendaciones mencionadas.

Para el desarrollo de sus funciones, la Dirección de Auditoría Interna Corporativa cuenta con profesionales con el conocimiento y la experiencia necesaria, independientes de las líneas de producción complementados en su caso con la colaboración de asesores externos.

## **E** JUNTA GENERAL

### **E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General**

Sí

|                                          | <b>% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales</b> | <b>% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para los supuestos especiales del art. 103</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Quórum exigido en 1ª convocatoria</b> |                                                                                     | <p>67% para poder decidir sobre cualquiera de las cuestiones siguientes:</p> <p><b>a)</b> Modificación de los Estatutos, exclusión hecha del cambio de domicilio social, el aumento de capital, la ampliación del objeto social, y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la reducción de capital.</p> <p><b>b)</b> Transformación, fusión, escisión, liquidación o disolución de la Sociedad, salvo el supuesto de disolución que sea legalmente obligatoria.</p> <p><b>c)</b> Para el cambio de domicilio social, el aumento de capital (incluyendo la autorización al Consejo de Administración para que pueda acordarlo), la emisión de obligaciones o bonos simples, convertibles o canjeables, la emisión de “warrants” u opciones (solos o unidos a obligaciones) y de participaciones preferentes y, en los supuestos en que sea legalmente obligatoria, la reducción de capital y la disolución y liquidación,</p> |
| <b>Quórum exigido en 2ª convocatoria</b> |                                                                                     | <p>62% para los supuestos establecidos en los apartados A) y B)</p> <p>50% para los supuestos establecidos en el apartado C)</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

| <b>Descripción de las diferencias</b>                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Los quórum exigidos en los supuestos antes indicados son superiores a los generales del 50% y del 25% para los supuestos especiales del artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital. |

**E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales:**

No

**E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.**

**E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.**

El Consejo de Administración asume la obligación de promover la participación informada de los accionistas en las Juntas Generales y a tal efecto adopta cuantas medidas sean oportunas para facilitar que la Junta General de Accionistas ejerza efectivamente las funciones que le son propias conforme a la Ley y a los Estatutos sociales.

En particular,

- a) pone a disposición de los accionistas con carácter previo a cada Junta General toda la información que sea legalmente exigible y, en particular, el texto integro de las propuestas de acuerdos que hayan sido aprobadas por el Consejo de Administración para ser sometidas a la consideración de los accionistas en relación con todos los puntos del orden del día;
- b) atiende las solicitudes de información que le formulen los accionistas con carácter previo a la Junta, y,
- c) se obliga a poner a disposición de todos los accionistas, para conocimiento general, la información facilitada en respuesta a peticiones de otros accionistas siempre que la información incluida en la respuesta pueda considerarse de interés general.

Por lo demás la Junta Ordinaria del presente ejercicio se convocó permitiendo a los accionistas la emisión del voto a distancia con anterioridad a la Junta General mediante correo postal o mediante Internet accediendo a la pagina Web de Acciona. Se incorporó en la pagina Web toda la información relevante en relación con la Junta General, haciéndola accesible por medios telemáticos desde la publicación de la convocatoria de la Junta. En particular las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración sometía a la Junta estuvieron disponibles desde la publicación de la convocatoria, salvo la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros que lo estuvo con dos días de antelación.

Finalmente, el Reglamento de la Junta General en su artículo 14, prevé expresamente que un mismo accionista puede fraccionar su voto si es un intermediario financiero que figura legitimado como accionista pero actúa por cuenta de clientes distintos, y fracciona sus votos a fin de que los votos se emitan conforme a las instrucciones de sus clientes, o bien si es persona jurídica, que designa a dos o más representantes que sean socios directos de ese accionista.

**E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:**

Sí

| Detalle las medidas                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Consejo de Administración requiere la presencia de Notario para que levante Acta notarial, que tiene el carácter de Acta de la Junta. La garantía de la fe pública se obtiene así sobre las manifestaciones de los accionistas, el desarrollo de la Junta General, y el resultado de las votaciones. |

**E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.**

**E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:**

|                     | Datos de asistencia   |                     |                    |       |        |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|--------|
| Fecha Junta General | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia |       | Total  |
|                     |                       |                     | Voto electrónico   | Otros |        |
| 10-06-2010          | 65,013                | 16,446              | 0,002              | 0,002 | 81,463 |

**E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.**

La junta general celebrada el 10 de junio de 2010 adoptó los siguientes acuerdos

Punto primero:

Aprobar las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de flujos de efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) individuales de Acciona, S.A. y consolidadas del grupo del que es sociedad dominante correspondientes al ejercicio social de 2009 según han sido formuladas por el Consejo de Administración.

Se aprueba con el voto favorable del 99,980% del capital social con derecho a voto el voto en contra del 0,016% y la abstención del 0,004% de dicho capital



Punto segundo:

Aprobar la gestión del Consejo de Administración, directivos y apoderados de la sociedad durante el ejercicio 2009, así como los informes de gestión, tanto individual como consolidados del ejercicio 2009 que presenta el Consejo de Administración.

Se aprueba con el voto favorable del 99,935% del capital social con derecho a voto el voto en contra del 0,045% y la abstención del 0,020% de dicho capital

Punto tercero:

Aplicación del resultado del ejercicio social de 2009

Aprobar la aplicación del resultado del ejercicio 2009, que se refleja en las cuentas anuales aprobadas.

Se aprueba con el voto favorable del 99,983% del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 0,016% y la abstención del 0,001%.

Punto cuarto:

Reelegir como auditor de Acciona, S.A. para la revisión de las cuentas anuales del ejercicio 2010, tanto individuales como consolidadas del grupo del que es sociedad dominante, a Deloitte, S.L.,

Se aprueba con el voto favorable del 99,618% del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 0,371% y la abstención del 0,011%.

Punto quinto:

5.1 Reelegir como consejero independiente de Acciona, S.A. por el plazo estatutario a Lord Tristan Garel Jones.

Se aprueba con el voto favorable del 91,763 % del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 7,576 % y la abstención del 0,661 % de dicho capital

5.2 Nombrar como consejera independiente de Acciona, S.A. por el plazo estatutario a Doña Miriam Gonzalez Durantez.

Se aprueba con el voto favorable del 91,763 % del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 7,576 % y la abstención del 0,661 % de dicho capital.

Punto sexto:

Aprobar en ejecución del “Plan 2009-2011 de Entrega de Acciones y Opciones a la alta dirección del grupo Acciona” aprobado por la junta general de accionistas de 4 de junio de 2009 de Acciona, S.A. (el “Plan 2009-2011”) la entrega en 2010 de 30.389 acciones y 45.893 opciones sobre acciones de Acciona S.A. a los consejeros de Acciona, S.A. que cumplan funciones ejecutivas y a determinados directivos del grupo Acciona en pago de una parte de su retribución variable correspondiente al ejercicio 2009.

Se aprueba con el voto favorable del 99,586 % del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 0,413 % y la abstención del 0,001 % de dicho capital

Punto séptimo:

Autorizar la adquisición derivativa de acciones de la sociedad por la propia sociedad y por sociedades de su grupo, tanto directamente como indirectamente mediante la adquisición de capital en sociedades tenedoras de acciones de Acciona, S.A., con respeto de los límites y requisitos legales y de las condiciones que se fijan, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización aprobada a tal fin por la Junta General Ordinaria de accionistas de 2009:

Autorizar al Consejo de Administración para que pueda llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de Acciona, S.A. en los términos expuestos y para que pueda destinar, total o parcialmente, las acciones propias ya adquiridas y las que se adquieran por virtud de la anterior autorización, a la ejecución del vigente Plan 2009-2011 de retribución consistente en la entrega de acciones y de opciones sobre acciones a la alta dirección del grupo Acciona, incluyendo los Consejeros de Acciona, S.A. que ejerzan funciones ejecutivas, así como a la ejecución de otros sistemas retributivos que consistan o tengan por objeto la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones de Acciona, S.A.

Se aprueba con el voto favorable del 99,685 % del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 0,314 % y la abstención del 0,001 % de dicho capital

Punto octavo:

Delegar en el Consejo de Administración las más amplias facultades de desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General, con autorización expresa para que estas facultades puedan ser ejercitadas por los Consejeros o el Secretario a quienes el Consejo de Administración las delegue o las haya delegado.

Se aprueba con el voto favorable del 99,941 % del capital social con derecho a voto, el voto en contra del 0,058 % y la abstención del 0,001 % de dicho capital

**E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General:**

No

**E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la Junta General.**

Respecto a las delegaciones de voto, todos los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra u otras personas, sean o no accionistas.

En el anuncio de la convocatoria se incluyen las reglas específicas para la delegación del voto con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, Estatutos Sociales y Reglamento de la Junta General.

La representación podrá formalizarse (1) por escrito bajo firma autógrafa, bien en la Tarjeta de Asistencia emitida por una Entidad Depositaria, bien en otro documento especial para esta Junta; (2) por correo postal; o (3) por Internet a través de la pagina Web de Acciona.

La delegación de representación debe expresar la identidad del representante. Cuando el documento de la representación se reciba en la Sociedad con el nombre del representante en blanco, la representación se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración.

En los documentos en que consten las representaciones se reflejaran las instrucciones de voto, entendiéndose que de no impartirse instrucciones expresas, el representante votara a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración. Si el representado hubiera impartido instrucciones, el representante podrá votar en sentido distinto cuando se presenten circunstancias ignoradas en el momento del envío de las instrucciones y se corra el riesgo de perjudicar los intereses del representado.

Salvo indicación contraria del accionista representado, el apoderamiento se extiende a los asuntos que, aun no figurando en el Orden del Día de la reunión, puedan ser sometidos a votación en la Junta. En este caso, el representante ejercerá el voto en el sentido que estime más favorable a los intereses del accionista representado.

Salvo indicación expresa en contra del accionista representado, si su representante se encontrase en conflicto de intereses en la votación de alguno de los puntos que, dentro o fuera del Orden del Día, se sometan a la Junta General, la representación se entenderá conferida al Secretario del Consejo de Administración.

La persona que ostente representación, sea publica o no, no estará incurso en causa de conflicto de interés cuando los accionistas representados hubieran hecho constar las instrucciones de voto al representante.

Todas las representaciones, sea cual sea el modo en que se comuniquen a Acciona, S.A., deberán ser especiales para la Junta General. Se exceptúa la representación de (1) quien acredite ser el cónyuge, ascendiente o descendiente del accionista; (2) quien ostente un poder general conferido en documento publico para administrar todo el patrimonio que el accionista tuviera en territorio nacional; (3) los órganos sociales de las personas jurídicas y (4) las entidades gestoras de fondos patrimoniales. En estos cuatro casos únicamente se deberá acreditar de modo suficiente la relación de parentesco, orgánica o de gestión ante los servicios de Acciona, S.A. de atención al accionista y de organización de la Junta General.

La asistencia en persona del accionista a la Junta General dejara sin efecto el voto o la delegación de representación que se hubiera comunicado a Acciona, S.A. por medio de correo postal o por Internet a través de la página Web.

**E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:**

No

**E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.**

La dirección de la página Web es [www.acciona.es](http://www.acciona.es). En dicha página figura un enlace bajo el nombre, accionistas e inversores y dentro del mismo un apartado relativo a Gobierno Corporativo.

**[F] GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.**

**En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.**

**1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2.

Cumple

**2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No aplicable

**3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:**

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple parcialmente

Acciona es esencialmente una sociedad holding que ostenta la titularidad de las participaciones en los negocios y ramas de actividad del grupo. El Reglamento de la Junta General, en su artículo 5 atribuye a la Junta general las competencias establecidas en los apartados b) y c) de la presente recomendación.

**4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.**

Explique

En la junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 2010, las propuestas de acuerdos que el consejo sometía a la junta se hicieron públicas en el momento de publicación del anuncio de convocatoria con la única excepción de la propuesta de nombramiento y reelección de consejeros que se hizo pública con dos días de antelación a la fecha de celebración de la Junta General.

**5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:**

**a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;**

**b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.**

Ver epígrafe: E.8

Cumple

**6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.**

Ver epígrafe: E.4

Cumple

**7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.**

**Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.**

Cumple

**8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:**

**a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:**

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;**
- ii) La política de inversiones y financiación;**
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;**
- iv) La política de gobierno corporativo;**
- v) La política de responsabilidad social corporativa;**
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;**
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.**
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.**

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

**b) Las siguientes decisiones :**

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.**

Ver epígrafe: B.1.14.

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.**

Ver epígrafe: B.1.14.

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.**
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;**
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.**

**c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).**

**Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:**

**1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;**

**2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;**

**3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.**

**Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoria o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.**

**Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.**

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

**9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.**

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

**10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.**

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14.

Cumple



**11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.**

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

**12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.**

**Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:**

**1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.**

**2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.**

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Explique

En Acciona se cumple esta recomendación en el sentido de que el accionista dominical no designa un número de consejeros proporcional a su participación, sino otro inferior ya que al cierre del ejercicio había solo dos consejeros dominicales, y ello sin perjuicio de que dos consejeros ejecutivos revisten asimismo los caracteres propios de los consejeros dominicales. En todo caso el número de consejeros independientes es superior al de dominicales y representan mayoría en el Consejo de Administración (61%)

**13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.**

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

**14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

**15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:**

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;**
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.**

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3.

Cumple

**16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.**

Ver epígrafe: B.1 42

Cumple

**17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.**

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

**18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:**

**a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;**

**b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;**

**c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado. Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.**

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

**19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.**

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

**20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.**

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

**21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.**

No aplicable

**22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:**

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;**
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;**
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.**

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

**23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.**

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

**24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.**

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

**25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Cumple

**26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:**

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;**
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.**

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

**27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:**

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.**
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.**

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

**28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:**

- a) Perfil profesional y biográfico;**
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;**
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos;**
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;**
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.**

Cumple

**29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.**

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

El Consejo no ha adoptado esta recomendación por entender que la permanencia en el consejo de consejeros independientes debe depender de su contribución, experiencia y calificación, y que en modo alguno la independencia se pierde por razón de que la permanencia en el consejo sea más o menos prolongada.

**30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

**31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.**

**También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.**

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

**32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.**

**Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafes: B.1.43, B.1.44

Cumple

**33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.**

**Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.**

**Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.**

No aplicable

**34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafe: B.1.5

No aplicable

**35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:**

**a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;**

**b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular**

**i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.**

**ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;**

**iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (*bonus*) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y**

**iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.**

**c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.**

**d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:**

**i) Duración;**

**ii) Plazos de preaviso; y**

**iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.**

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

**36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.**

**Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.**

Ver epígrafes: A.3, B.1.3

Cumple



**37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.**

Cumple

**38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

No aplicable

**39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.**

Cumple

**40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.**

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado. Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Explique

El Consejo de Administración no ha considerado adecuado someter a votación, como punto separado del orden del día, con carácter consultivo, el informe sobre política de retribuciones al no estar regulado en la normativa vigente la votación consultiva en la junta general ni los efectos que se derivarían del resultado de la votación. Si asume la obligación de aprobar anualmente y poner a disposición de los accionistas, al tiempo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, un informe sobre política de retribuciones en los términos previstos en el Reglamento del Consejo de administración.

**41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:**

**a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:**

- i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;**
- ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;**
- iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;**
- iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;**
- v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;**
- vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;**
- vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;**
- viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.**

**b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:**

- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;**
- ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;**
- iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;**
- iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.**

**c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.**

Cumple parcialmente

La Memoria recoge toda la información a que se refiere esta recomendación salvo en lo que se refiere a la retribución individual de los consejeros por el desempeño de las funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos. El Consejo de Administración entiende que con el actual número de Consejeros Ejecutivos la transparencia para con el mercado y los accionistas se consigue también dando tales retribuciones de forma agregada.

**42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, “Comisión Delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.**

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Explique

La composición de la comisión ejecutiva no incluye consejeros dominicales, sin perjuicio de que dos de los consejeros ejecutivos presentan asimismo caracteres propios de consejeros dominicales. El secretario de la Comisión es el del Consejo.

**43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.**

Cumple

**44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos Comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.**

**Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:**

- a) **Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**
- b) **Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.**
- c) **Que sus Presidentes sean consejeros independientes.**

- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.**

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

**45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.**

Cumple

**46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.**

Cumple

**47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.**

Cumple

**48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple

**49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;**
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;**
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;**
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

Ver epígrafe: D

Cumple

**50. Que corresponda al Comité de Auditoría:**

**1º En relación con los sistemas de información y control interno:**

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

**2º En relación con el auditor externo:**

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
  - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
  - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple

**51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

Cumple

**52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:**

**a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.**

**b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.**

**c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.**

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

**53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.**

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

**54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.**

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

**55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:**

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.**
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

**56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.**

**Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.**

Cumple

**57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:**

- a) Proponer al Consejo de Administración**
  - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;**
  - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.**
  - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.**
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.**

Ver epígrafes: B.1.14, B.2.3

Cumple

**58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.**

Cumple

## **G** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

**Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.**

**Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe.**

**En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

NOTA AL APARTADO A.6. y A.7.- La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales que hayan sido comunicados a ésta y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Grupo Entrecanales, S.A. ha comunicado que no existen pactos entre sus accionistas que restrinjan o condicionen la transmisión de las acciones o que incluyan la regulación del ejercicio de derecho de voto en las Juntas Generales distintos de los que figuran en sus Estatutos Sociales.

Todos los accionistas, directos o indirectos de Grupo Entrecanales forman parte del grupo familiar descendiente de José Entrecanales Ibarra.

Las acciones de Grupo Entrecanales propiedad de los grupos familiares constituidos por los hijos de D. José María Entrecanales de Azcarate y por D. Juan Entrecanales de Azcarate e hijos, están agrupadas en una sociedad por cada grupo familiar.

La participación de cada una de estas sociedades en Grupo Entrecanales asciende al 41,4%.

NOTA AL APARTADO A.8.- El importe de la minusvalía por enajenación de autocartera responde a la adjudicación de acciones a consejeros ejecutivos y directivos en ejecución del plan de entrega de acciones.

NOTA AL APARTADO B.1.12.- a) Se indica a continuación las características principales del Plan de entrega de acciones a la alta dirección.



- El sistema de retribución Acciona 2009 Plan Alta Dirección (el Plan) tiene por objeto retribuir a la alta dirección del grupo de empresas controlado por Acciona, S.A. de un modo que incentive la consecución de objetivos y la retención de los directivos.
- El Plan se basa en la entrega anual de acciones ordinarias de la Sociedad durante los tres primeros años (2009 a 2011) y a elección de sus beneficiarios, en sustitución de parte de las Acciones que les hubieran sido asignadas, derechos de opción de compra de acciones ordinarias de la Sociedad.
- La aplicación del Plan fue aprobada, a propuesta del Consejo de Administración, por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 4 de junio de 2009.
- A propuesta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de la Sociedad podrá modificar el Plan en cualquier momento para asegurar el cumplimiento de sus fines de retribución, motivación y retención de la alta dirección del grupo y, en su caso, ajustarlo a los requerimientos legales o fiscales vigentes en cada momento en España y en otras jurisdicciones.
- El Plan está destinado a aquellas personas que en cada momento tengan reconocida la condición de Consejero Director General, Director General o Director de Área del Grupo Acciona al tiempo en que se decida la asignación de las Acciones conforme a este Plan . El Consejo de Administración de la Sociedad podrá, con el informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, extender el Plan a otros directivos de sociedades del Grupo Acciona en atención a la relevancia de su función, aunque no tengan reconocida ninguna de aquellas condiciones.
- Serán Beneficiarios del Plan aquellos destinatarios que, habiendo sido designados adjudicatarios de un determinado número de Acciones por el Consejo de Administración, sujeto, en su caso, a la aprobación de la Junta General, se adhieran por escrito al Reglamento y presten su consentimiento a las obligaciones a su cargo que el Reglamento impone.
- La entrega de Acciones, y en su caso opciones sobre acciones, la asunción del pago a cuenta de impuestos directos del beneficiario por la Sociedad u otra entidad del Grupo Acciona y cualesquiera otras prestaciones derivadas, en su caso, del Plan no se considerarán derechos consolidables.
- La invitación a participar en el Plan o la adhesión a éste no otorgan a sus destinatarios o beneficiarios el derecho a exigir la asignación de acciones, y en su caso, opciones sobre acciones, conforme a este Plan, ni a que la asignación que se le haga lo sea en unas condiciones concretas distintas de las decididas libremente por el Consejo de Administración en cada ocasión, ni a ser beneficiarios de ulteriores planes que pudieran establecerse por el Grupo Acciona.
- Los derechos del beneficiario serán estrictamente los que el Consejo de Administración determine respecto de cada asignación de acciones en su favor. En cada uno de los tres años de duración del Plan (2009, 2010 y 2011), el Consejo de Administración podrá asignar a todos o sólo a algunos beneficiarios un número de acciones de la Sociedad (en adelante, el Bono en Acciones) como parte de la retribución variable del beneficiario.
- El número de acciones que integren el Bono en Acciones de cada beneficiario será determinado por el Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nombramientos y Retribuciones dentro de los primeros tres meses de cada año.

- En relación con los Beneficiarios que tengan la condición de Consejeros de la Sociedad o, en su caso, directores generales o asimilados de la Sociedad, sujetos a lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, su Bono en Acciones quedará sujeto a la aprobación de la Junta General de accionistas.
- Las acciones se valoran a la cotización de apertura de la negociación en Bolsa el primer día bursátil del año natural en que tenga lugar la entrega de las acciones.
- El Bono en Acciones de cada beneficiario en un año no podrá exceder (a) de 150.000 euros ni (b) del 50% de la retribución variable anual en dinero que ese beneficiario vaya a percibir por su dedicación al Grupo Acciona durante todo o parte del año natural precedente, o, en el caso de directivos de nueva incorporación, de su retribución variable máxima pactada para el ejercicio en curso. Como limitación adicional, el mayor Bono en Acciones atribuido a un beneficiario conforme al Plan en un año no podrá exceder de tres (3) veces el menor atribuido a otros beneficiarios ese año.
- Por regla general, salvo que el Consejo de Administración decida otra cosa previo informe de su Comité de Nombramientos y Retribuciones, el Bono en acciones asignado a todos los beneficiarios de un mismo nivel (Consejeros Directores Generales, Directores Generales y Directores Generales de Área, respectivamente) será igual, bien en valor del bono en acciones, bien en el porcentaje que ese valor represente sobre la retribución variable anual en dinero que ese beneficiario vaya a percibir por su dedicación al Grupo Acciona durante todo o parte del año natural precedente, a criterio del Consejo de Administración.
- El número máximo de acciones que podrán ser entregadas a los beneficiarios en aplicación del Plan en el conjunto de los tres años (2009, 2010 y 2011) será de 200.000 acciones, incluyendo las que sean asignadas pero sustituidas por opciones a decisión de los beneficiarios.
- Para que el Beneficiario tenga derecho a recibir las Acciones que le hayan sido asignadas como Bono en Acciones según el Plan será necesario que, en la fecha en que vaya a efectuarse la entrega del Bono en Acciones, el Beneficiario mantenga la condición de Consejero Director General, Director General o Director de Área del Grupo Acciona, o se haya acogido a una excedencia especial concedida por interés del Grupo Acciona para cubrir un puesto directivo en empresas que no formen parte del perímetro societario del Grupo.
- Los Beneficiarios no podrán enajenar, gravar o disponer por cualquier título de las Acciones (salvo mortis causa), ni constituir ningún derecho de opción distinto al que se confiera a la Sociedad hasta después del 31 de marzo del tercer año siguiente al de entrega de las correspondientes acciones al Beneficiario en pago del bono.
- Mediante su adhesión al Plan, el Beneficiario autoriza irrevocablemente a la Sociedad para que, en su nombre y representación, pueda solicitar a la entidad encargada del registro contable de las Acciones la expedición y, en su caso, renovación de certificados de legitimación, que la Sociedad podrá retener en su poder a fin de garantizar, si lo desea, la inmovilización de las Acciones durante el plazo indicado.
- El Beneficiario concede a la Sociedad una opción de compra sobre las Acciones que le sean entregadas cada año en ejecución del Plan en las siguientes condiciones:
  - A) Plazo de ejercicio: Hasta el 31 de marzo del tercer año siguiente al de entrega de las correspondientes Acciones al Beneficiario en pago del Bono.
  - B) Precio del ejercicio: 0,01 (un céntimo) Euros por acción.

C) Condiciones de ejercicio: La Opción sólo podrá ser ejercitada por la Sociedad en caso de que quede interrumpida o extinguida aquella relación laboral, civil o mercantil en cuyo marco preste sus servicios el Beneficiario a la Sociedad o a una Filial (o a una sociedad que fue objeto de un Cambio de Control), con fundamento en un grave incumplimiento de sus deberes de diligente administración y demás inherentes al cargo (si el Beneficiario es Consejero Director General) o, en los demás casos de Beneficiarios no Consejeros, con fundamento en una causa imputable al Beneficiario.

Cada Beneficiario podrá optar por sustituir por Opciones una parte de las Acciones que le sean asignadas ese año, determinando cuántas desea sustituir, sin que pueda exceder de la mitad.

La decisión del Beneficiario deberá ser comunicada a la Sociedad mediante notificación entregada dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la fecha en que le sea comunicado el último de los dos siguientes parámetros: el Importe Individual del Bono asignado o la relación de cambio entre Acciones y Opciones.

El otorgamiento de las Opciones no requerirá desembolso a cargo del Beneficiario a favor de la Sociedad o entidad del Grupo Acciona para la que preste sus servicios. El ejercicio de la Opción sí requerirá en su momento el desembolso del precio de la acción fijado en la Opción, salvo que el Beneficiario se acoja entonces a la alternativa de liquidación dineraria por diferencias del valor de la Opción respecto del valor de la Acción al tiempo de ejercitar la Opción.

El Beneficiario sólo podrá ejercitar las Opciones si (a) ha mantenido de forma ininterrumpida hasta el ejercicio de la correspondiente Opción su relación con el Grupo Acciona en los niveles exigidos para ser Destinatario del Plan, o (b) se ha acogido a una excedencia especial concedida por interés del Grupo Acciona para cubrir un puesto directivo en empresas que no formen parte del grupo o (c) la relación con el Grupo Acciona se hubiera interrumpido por alguna de las causas de extinción de la relación con el Beneficiario que impedirían a la Sociedad ejercitar su Opción de Recompra sobre Acciones entregadas en el marco del Plan.

Las Opciones concedidas un año como parte del Plan podrán ser ejercitadas, en su totalidad o en parte, y en una o en varias ocasiones, dentro del plazo de tres (3) años comprendido entre (a) el 31 de marzo del tercer año natural siguiente a aquél en que fueron asignadas y (b) el 31 de marzo del tercer año posterior al inicio del plazo (el Período de Ejercicio). En consecuencia, las Opciones entregadas durante el año 2010 podrán ser ejercitadas a partir del 31 de marzo del año 2013 y hasta el 31 de marzo de 2016.

el Beneficiario (o, en su caso, sus herederos) podrá ejercitar anticipadamente la totalidad (y sólo sobre la totalidad) de las Opciones que no haya ejercitado previamente y de las que entonces sea titular en virtud de este Plan en los supuestos específicamente previstos en el Reglamento que contempla supuestos tales como jubilación o prejubilación, invalidez, fallecimiento, Cambio de Control de la entidad del Grupo Acciona para la que preste servicio el Beneficiario, OPA sobre la totalidad del capital y exclusión de cotización.

En ejecución del Plan, se han adjudicado en el ejercicio 2010, 30.389 acciones y 45.893 opciones sobre acciones. Su valor de referencia y el precio, en su caso, de ejercicio de las opciones será de 91,1 euros por acción de acuerdo con las previsiones del Plan, por ser el precio de apertura de la cotización de las acciones en el Mercado Continuo el primer día bursátil del año.

NOTA AL APARTADO B.1.12.-b) El listado incluye a quienes hayan ejercido funciones de alta dirección en el año 2010, total o parcialmente. D. Jorge Paso Cañabate ocupó el cargo de director de auditoria interna hasta el 27 de julio de 2010, fecha en que fue designado director financiero de Acciona Agua. El Comité de auditoria en la fecha antes indicada nombró como nuevo director de auditoria interna a D. Raúl Beltrán Núñez que ocupaba el cargo de subdirector de auditoria.

NOTA AL APARTADO B.1.12.- c) En la cifra que figura como remuneración total a la alta dirección se encuentra incluida la cantidad correspondiente a las indemnizaciones abonadas a cuatro directivos por la extinción de su relación laboral y que han sido baja durante el ejercicio 2010.

NOTA AL APARTADO B.1.13.- El importe de tales cláusulas es el siguiente: dos cláusulas por un importe máximo de 2,5 anualidades de retribución total, dos cláusulas por un importe de dos anualidades de retribución fija; una cláusula por un importe de una anualidad de retribución total y dos cláusulas por importe de seis meses de retribución total, aunque una de las cláusulas tiene una vigencia limitada de tal manera que expirada su vigencia la indemnización será la establecida en el régimen general ordinario del Estatuto de los Trabajadores.

NOTA AL APARTADO B.1.14.- La retribución total del Consejo de Administración por el desempeño de sus funciones como Órgano de Administración de la sociedad ha ascendido en el ejercicio 2010 a un total de 1.682.500 Euros, cuyo desglose por pertenencia al Consejo de Administración y a las diferentes Comisiones es el siguiente:

Datos en Euros

D. Daniel Entrecanales Domecq:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Consejo de Administración: | 75.000  |
| C. de Sostenibilidad:      | 40.000  |
| Total:                     | 115.000 |

D. Juan C. Entrecanales de Azcarate:

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Consejo de Administración: | 75.000 |
| Total:                     | 75.000 |

D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Consejo de Administración: | 75.000  |
| C. Ejecutiva:              | 50.000  |
| C. de Auditoria:           | 50.000  |
| C. de Nombramientos:       | 40.000  |
| Vicepresidencia:           | 25.000  |
| Total:                     | 240.000 |

D. Carlos Espinosa de los Monteros:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Consejo de Administración: | 75.000  |
| C. Ejecutiva:              | 50.000  |
| C. de Auditoria:           | 50.000  |
| C. de Nombramientos:       | 40.000  |
| Total:                     | 215.000 |

D. Jaime Castellano Borrego:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Consejo de Administración: | 75.000  |
| C. de Auditoria:           | 50.000  |
| C. de Sostenibilidad:      | 40.000  |
| Total:                     | 165.000 |

D. José Manuel Entrecañales Domecq:

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Consejo de Administración: | 75.000 |
| Total:                     | 75.000 |

D. Fernando Rodés Vilá:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Consejo de Administración: | 75.000  |
| C. de Nombramientos:       | 40.000  |
| C. de Sostenibilidad:      | 40.000  |
| Total:                     | 155.000 |

D. Juan Ignacio Entrecañales Franco:

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Consejo de Administración: | 75.000 |
| Total:                     | 75.000 |

Doña Myriam Gonzalez Durantez (1)

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Consejo de Administración: | 37.500 |
| Total:                     | 37.500 |

Lord Garel Jones:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Consejo de Administración: | 75.000  |
| C. de Auditoria:           | 50.000  |
| Total:                     | 125.000 |

D. Valentín Montoya Moya:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Consejo de Administración: | 75.000  |
| C. Ejecutiva:              | 50.000  |
| C. de Auditoria:           | 50.000  |
| C. de Nombramientos:       | 40.000  |
| Total:                     | 215.000 |

D Belen Villalonga Morenes:

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Consejo de Administración: | 75.000 |
| Total:                     | 75.000 |

D Consuelo Crespo Bofill:

|                            |         |
|----------------------------|---------|
| Consejo de Administración: | 75.000  |
| C. de Sostenibilidad:      | 40.000  |
| Total:                     | 115.000 |

TOTAL:

|                            |           |
|----------------------------|-----------|
| Consejo de Administración: | 962.500   |
| C. Ejecutiva:              | 150.000   |
| C. de Auditoria:           | 250.000   |
| C. de Nombramientos:       | 160.000   |
| C. de Sostenibilidad:      | 160.000   |
| Total:                     | 1.682.500 |

(1) Consejera que han causado alta durante el ejercicio 2010

NOTA AL APARTADO B.1.29.- El Consejo de Administración ha adoptado acuerdos por escrito y sin sesión durante el ejercicio 2010 en dos ocasiones.

Asimismo, el Comité de Sostenibilidad se ha reunido en dos ocasiones durante el ejercicio 2010.

NOTA AL APARTADO B.1.40.- Las sociedades indicadas en este apartado se dedican, entre otras actividades, a temas de gestión hotelera, servicios auxiliares a empresas e inmobiliaria

NOTA AL APARTADO C.2 Y C.3- No se han realizado operaciones ajenas al giro o tráfico ordinario de la Compañía o su Grupo que no hayan sido en condiciones normales de mercado. Entidades vinculadas a ciertos administradores han realizado operaciones propias de una relación comercial ordinaria con Acciona o sociedades del grupo, dentro del giro o tráfico ordinario propio de las mismas en condiciones de mercado. Tales operaciones han consistido básicamente en:

A) Servicios de conservación y mantenimiento de instalaciones realizados por Acciona Infraestructuras a entidad vinculada a Don Juan C. Entrecanales de Azcárate por importe de 56 miles de euros y de rehabilitación de inmuebles a entidad vinculada a D. José Manuel y D. Daniel Entrecanales Domecq por importe de 1.959 miles de euros

B) Comercialización por Banco Gallego(entidad vinculada a Don Juan Manuel Urgoiti) de fondos de inversión gestionados por Bestinver habiendo percibido en concepto de retrocesión de las comisiones de gestión 929 miles de euros.

NOTA AL APARTADO C.4.- Las operaciones entre la Sociedad y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas y que forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, han sido eliminadas en el proceso de consolidación. Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas se desglosan a continuación.

A 31 de Diciembre de 2010 los saldos deudores y acreedores mantenidos con empresas asociadas son los siguientes, en miles de euros:

|                                              | Saldos deudores /Gastos | Saldos acreedores/Ingresos |
|----------------------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| Deudores comerciales y otras ctas. a cobrar  | 4.446                   | --                         |
| Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar | --                      | 3.330                      |
| Préstamos con Asociadas                      | 27.317                  | --                         |
| Ingresos y Gastos                            | 3.539                   | 6.435                      |

Los saldos con empresas asociadas del Grupo corresponden principalmente a servicios prestados por Acciona Infraestructuras, S.A. a diversas compañías asociadas así como a préstamos entregados a empresas asociadas. Estas transacciones se han realizado a precios de mercado.

NOTA AL APARTADO C.7.- A 31 de diciembre de 2010, la única sociedad que cotiza en un mercado secundario, además de Acciona, S.A., es la entidad de nacionalidad Polaca Mostostal Warszawa, S.A. la cual cotiza en la bolsa de Varsovia.

NOTA AL APARTADO E.7.- En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de junio de 2010 se emitió voto electrónico por tres accionistas.

**Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida que sean relevantes y no reiterativos.**

**En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente de la española en materia de Gobierno Corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

**Definición vinculante de consejero independiente:**

**Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:**

Si

La sociedad considera que las prestaciones de servicios realizadas durante el ejercicio 2010 por Banco Gallego, entidad en la que D. Juan Manuel Urgoiti Lopez-Ocaña ostenta el cargo de Presidente y accionista minoritario, no son suficientemente significativas en el cómputo global de las operaciones realizadas por dichas entidades ni comprometen su independencia.

**Fecha y firma: Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha**

24-02-2011

**Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**

No



A los efectos del RD 1362/2007, de 19 de octubre (art. 8.1 b) y art. 11) los Administradores de Acciona, S.A., realizan la siguiente **declaración de responsabilidad**:

Que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la información exigida.

**Diligencia** que se extiende para hacer constar que los Consejeros de ACCIONA, S.A. conocen el contenido íntegro de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2010 de Acciona, S.A. y sociedades dependientes (Grupo Consolidado), presentados al Consejo de Administración y formulados por éste en su sesión de 24 de Febrero de 2011, extendidos en 260 hojas, todas ellas rubricadas por el secretario y con el sello de la Sociedad y numeradas de la siguiente forma:

|                                                              |                         |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Portada.....                                                 | Página 1                |
| Índice.....                                                  | Páginas 2 y 3           |
| Balance de Situación consolidado. ....                       | Página 4                |
| Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada. ....             | Página 5                |
| Estado consolidado de Ingresos y Gastos Reconocidos.....     | Páginas 6 y 7           |
| Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado... | Páginas 8 y 9           |
| Estado de Flujos de Efectivo consolidado.....                | Página 10               |
| Memoria consolidada.....                                     | Página 11 a Página 142  |
| Informe de Gestión consolidado.....                          | Página 143 a Página 260 |

Por lo que en prueba de conformidad, firman a continuación la totalidad de los miembros del Consejo de Administración:

D. José Manuel Entrecanales Domecq  
Presidente

D. Juan Ignacio Entrecanales Franco  
Vicepresidente 1º

D. Juan Manuel Urgoiti y López-Ocaña  
Vicepresidente 2º

D. Juan C. Entrecanales de Azcárate  
Vocal

D. Valentín Montova Mová  
Vocal

Dña. Consuelo Crespo Bofill  
Vocal

D. Carlos Espinosa de los Monteros y  
Bernaldo de Quirós  
Vocal

Lord Tristan Garel-Jones  
Vocal

Dña. Belén Villalonga Morenés  
Vocal

D. Daniel Entrecanales Domecq  
Vocal

D. Jaime Castellanos Borrego  
Vocal

D. Fernando Rodes Vilá  
Vocal

Dña. Miriam González Domínguez  
Vocal